



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado de Ciencias Sociales

La contribución de la Unión Europea
y otros actores internacionales a la seguridad
y estabilidad en el Sahel Occidental.

La República del Chad: una aportación particular y
excepcional y la sostenibilidad de la misma

Autor:

D. Alberto Gallego Gordón

Director:

Dr. D. Carlos Echeverría Jesús

Murcia, agosto de 2019



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado de Ciencias Sociales

La contribución de la Unión Europea
y otros actores internacionales a la seguridad
y estabilidad en el Sahel Occidental.

La República del Chad: una aportación particular y
excepcional y la sostenibilidad de la misma

Autor:

D. Alberto Gallego Gordón

Director:

Dr. D. Carlos Echeverría Jesús

Murcia, agosto de 2019



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS PARA SU PRESENTACIÓN

El Dr. D. Carlos Echeverría Jesús, como Director de la Tesis Doctoral titulada “La contribución de la Unión Europea y otros actores internacionales a la seguridad y estabilidad en el Sahel Occidental. La República del Chad: una aportación particular y excepcional y la sostenibilidad de la misma” realizada por D. Alberto Gallego Gordón en el Departamento de Ciencias Sociales, **autorizan su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firma, para dar cumplimiento a los Reales Decretos 99/2011, 1393/2007, 56/2005 y 778/98, en Murcia a 10 de julio de 2019.

Dr. D. Carlos Echeverría Jesús
5389605S

(1) Si la Tesis está dirigida por más de un Director tienen que constar y firmar ambos

UCAM



EIDUCAM
Escuela Internacional
de Doctorado

La contribución de la Unión Europea y otros actores internacionales a la seguridad y estabilidad en el Sahel Occidental.

La República del Chad: una aportación particular y excepcional
y la sostenibilidad de la misma.

Resumen

La presente Tesis doctoral tiene por objeto principal poner de relieve la situación que ha padecido y sigue padeciendo la región africana denominada como el Sahel, territorio que se extiende desde el Océano Atlántico hasta el Índico, entre el desierto del Sáhara y las sabanas más al sur. Una región con duras condiciones medioambientales, lo que ha contribuido en gran parte a su subdesarrollo.

El periodo colonial, durante el que las potencias europeas estaban más preocupadas por el control de la población y la explotación de sus recursos naturales, apenas logró mejorar significativamente su situación. Los procesos de independencia, en la década de 1960, alentaron una nueva época de progreso, que se vio truncado en prácticamente todos los países, debido a la falta de una tradición democrática, así como la gran diversidad cultural y etnográfica de las poblaciones, sometidas a reparticiones arbitrarias de los territorios por parte de las potencias coloniales. Estos factores, además de otros muchos, como la corrupción generalizada y el rápido aumento de la población, han contribuido a una constante inestabilidad política, con gobernantes dictatoriales que se han aferrado al poder, y a una gran inseguridad en la región lo que, a su vez, ha influido negativamente en el desarrollo de estos países.

La comunidad internacional, especialmente la Unión Europea como organización, ya desde sus orígenes, y otros actores internacionales como Francia, las diferentes organizaciones regionales africanas, los Estados Unidos, China y España, son conscientes de que hay que mantener un compromiso con estos países. No obstante, cada uno de estos actores internacionales presta su apoyo, principalmente, según diferentes aproximaciones e intereses propios, como es la ayuda al desarrollo; otros, por el potencial económico que representa la explotación

de sus recursos naturales; mientras que otros, como contribución a aumentar la seguridad, factor esencial en sí mismo para garantizar un adecuado desarrollo.

A lo largo de los diferentes capítulos de la Tesis se analizan los principales factores que condicionan el desarrollo de los países de esta región; se exponen los conflictos en que, en mayor o menor grado, están inmersos y que están interrelacionados entre sí, afectando a la seguridad regional en su conjunto; se exponen las principales contribuciones de los actores internacionales mencionados, como estrategias, programas, proyectos concretos, recursos aportados, así como sus consecuencias.

Como objeto específico de esta Tesis, se destaca el papel determinante que representa la República de Chad por su compromiso con la seguridad regional en la lucha contra el terrorismo yihadista, a pesar de estar sometida a un régimen dictatorial por su presidente desde su llegada al poder en diciembre de 1990 a través de un golpe de Estado. Para ello, se exponen los antecedentes históricos, etnográficos, políticos y económicos del país y las diferentes etapas: precolonial, como colonia de Francia y desde su independencia en 1960. Especial mención requiere el papel representado por su presidente actual y sus Fuerzas Armadas y su interacción con los países del entorno y los actores internacionales.

Como conclusiones principales, se puede deducir que la mayoría de los países sufren una situación de permanente inestabilidad e inseguridad, lo que impide su adecuado desarrollo económico y social y que, de manera directa e indirecta, también afecta a la seguridad regional, llegando hasta Europa. Por todo ello, se requiere que la comunidad internacional mantenga su compromiso inequívoco con la región, a pesar de las numerosas dificultades que ello entraña.

Palabras clave: Sahel, Chad, inestabilidad, seguridad, terrorismo, comunidad internacional, ayuda al desarrollo, compromiso.

The contribution of the European Union and other international actors to security and stability in the Western Sahel.

The Republic of Chad: a particular and exceptional contribution and the sustainability of it.

Abstract

The main objective of this doctoral thesis is to highlight the current situation in the Sahel, an African territory that extends from the Atlantic to the Indian Ocean, and from the Sahara Desert to the grasslands south of it. This region has endured harsh environmental conditions that have largely contributed to its underdevelopment.

The colonial period, during which time the leading European nations were concerned with population control and the exploitation of natural resources in the region, did little to improve its situation. The independent processes of the 1960's started a period of progress that was soon halted in all of the Sahel countries due to their lack of a democratic tradition, to the cultural and ethnographic diversity of the people in the region, and to the arbitrary territorial divisions carried out by their previous colonizers. These factors, among others, such as widespread corruption, rapid population growth, and dictatorial leaders who hung on to power for decades, have contributed to permanent political instability and lack of security in the region, all of which has had negative repercussions on these countries' development.

The international community, including the European Union as a whole and from its inception, some of its members individually, like France and Spain, various African international organizations, the USA, and China, are conscious that there is a need to support these countries. However, these international actors lend their support, mainly, in different ways, depending on their interests. Some provide development aid, while others focus on potential profits that could derive from exploiting their natural resources, and yet others try to improve security in the region as an essential factor in stimulating economic development.

This thesis will also analyze the main factors that affect the development of the various countries in the region, and examine the inter-connected conflicts they are immersed in, which affect regional security. In addition, it will present the main contributions by the above-mentioned international actors, including strategies, programs, specific projects, resources, as well as their consequences.

Special attention is paid in this thesis to the role played by the Chad Republic, which has shown a commitment to regional security by fighting Jihadist terrorism, despite the fact that the country is under a dictatorial regime after a coup staged in December, 1990. This country's historical, ethnographic, political, and economic backgrounds will be described, in addition to two stages in its recent history: its precolonial period, as a colony of France, and its independent period, since 1960. Furthermore, the role of the current president of the Republic of Chad and of its military forces in their interactions with neighboring countries and international actors will be addressed.

It will be concluded that most countries in the Sahel region lack stability and security, and that this situation prevents social and economic growth and affects regional security in the region and in Europe. Consequently, the international community must maintain its commitment to the Sahel region, despite all the challenges they will face.

Keywords: Sahel, Chad, instability, security, terrorism, international community, development aid, commitment.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, que me dieron la vida y la conciencia.

A mi familia, por su confianza, su apoyo y su cariño.

A mi director, por su confianza y apoyo incondicional.

A la UCAM, por haberme dado esta oportunidad de superación profesional.

África:

“De manera que este no es un libro sobre África, sino sobre algunas personas de allí, sobre mis encuentros con ellas y el tiempo que pasamos juntos. Este continente es demasiado grande para describirlo. Es todo un océano, un planeta aparte, todo un cosmos heterogéneo y de una riqueza extraordinaria. Solo por una convención reduccionista, por comodidad, decimos «África». En la realidad, salvo por el nombre geográfico, África no existe.”

Ryszard Kapuściński. Premio Príncipe de Asturias de la Comunicación y Humanidades 2003 (Kapuściński, 1998).

ÍNDICE

ÍNDICE	15
SIGLAS Y ABREVIATURAS	21
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, TABLAS Y ANEXOS	33
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	39
1.1. Presentación general del tema de investigación y justificación del estudio.....	39
1.1.1. Panorámica general de África, Sahel occidental y Chad	40
1.1.2. Estado de la cuestión sobre el objeto del estudio.....	48
1.2. Objeto y aportaciones de la investigación	50
1.3. Hipótesis de trabajo	56
1.4. El marco teórico y analítico. la metodología	58
CAPÍTULO II. LA CONFLICTIVIDAD, LA INSEGURIDAD Y LA INCERTIDUMBRE COMO FACTORES IMPERANTES EN EL ENTORNO GEOESTRATÉGICO DE CHAD	61
2.2. Origen y evolución del yihadismo salafista en África	92
2.3. Argelia, el origen del yihadismo en África.....	96
2.4. Burkina Faso, factor de mediación en Mali	98
2.5. Camerún, la frontera suroeste y aliado contra <i>Boko Haram</i>	99
2.6. Libia, adversario tradicional de Chad y hoy Estado prácticamente fallido	100
2.7. Mali, la urgente contención de la amenaza yihadista en el Sahel	107
2.8. Mauritania, lucha tenaz contra el terrorismo	114
2.9. Níger, cruce de caminos de la migración irregular	117
2.10. Nigeria, la gran potencia africana y origen de <i>Boko Haram</i>	120
2.11. La República Centroafricana. amenaza reciente para la seguridad de Chad	125
2.12. Sudán, conflicto con Chad aparentemente resuelto.....	131

CAPÍTULO III. ANTECEDENTES Y DATOS GENÉRICOS DE CHAD.....	137
3.1. Antecedentes geográficos, etnográficos e históricos de Chad	137
3.2. Antecedentes históricos hasta la independencia	141
3.3. La diversidad etnográfica y la complicada situación social de Chad.....	142
3.4. La organización política y la administración del Estado.....	150
3.5. La economía de Chad: en los límites de la subsistencia	153
CAPÍTULO IV. EL PAPEL DE CHAD RESPECTO A LA ESTABILIDAD EN SU ENTORNO.....	163
4.1. La independencia de Chad hasta la llegada al poder del Presidente Idriss Déby Itno	163
4.2. Presidente Idriss Déby Itno se consolida en el poder, al igual que la oposición contra él.....	167
4.3. La crisis de Darfur y su efecto en Chad. EUFOR Chad/RCA	171
4.4. La quinta reelección democrática de Idriss Déby	176
4.5. La contribución de Idriss Déby a la seguridad del entorno	184
4.6. Las Fuerzas Armadas de Chad y su papel en la seguridad del país y del entorno	189
4.6.1. La Fuerza Aérea Chadiana.....	193
4.6.2. El Ejército de Tierra de Chad	194
CAPÍTULO V. LAS RELACIONES DE CHAD CON SU ANTIGUA METRÓPOLI, FRANCIA: UN COMPROMISO PLENO Y PERMANENTE.....	197
5.1. Los antecedentes de la cooperación de Francia con Chad	197
5.2. Las relaciones comerciales entre Francia y Chad	200
5.3. La cooperación reciente entre Francia y Chad en el ámbito de la seguridad y defensa	201
5.4. El impacto en África de la revisión estratégica de la defensa y seguridad nacional de Francia en 2017	204
CAPITULO VI. LAS RELACIONES DE CHAD EN EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES AFRICANAS.....	207
6.1. La Unión Africana.....	207
6.1.1. Principales órganos de la Unión Africana. La Arquitectura Africana de Paz y Seguridad	208
6.1.2. La Agencia Nueva Alianza para el Desarrollo de África.....	213

6.1.3. Las “aspiraciones” de África plasmadas en la Agenda 2063	215
6.1.4. El nuevo acuerdo de libre comercio continental africano.....	217
6.1.5. La Unión Africana en el Sahel	218
6.1.6. La Unión Africana y Chad	218
6.1.7. Valoración en conjunto de la contribución de la UA a la estabilidad africana	219
6.2. Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)	220
6.3. Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC)	222
6.4. El Grupo G5 Sahel y la Fuerza Conjunta G5 Sahel.....	225
6.4.1. La contribución de la UE.....	226
6.4.2. Capacidades militares de la FC G5 Sahel.....	230
6.5. Cumbre antiterrorista de Abuya. 14 de mayo de 2016	233
6.6. La nueva Estrategia de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad contra <i>Boko Haram</i>	234
CAPÍTULO VII. EL COMPROMISO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ÁFRICA. ACUERDOS, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL CONTINENTE. CONTRIBUCIÓN A CHAD ..	
7.1. Antecedentes internacionales de la ayuda al desarrollo	237
7.2. Los orígenes de la política comunitaria de ayuda al desarrollo	239
7.3. Los primeros pasos en las relaciones formales entre la CEE y Estados africanos.....	241
7.4. La consolidación de la condicionalidad política en los 90 (gobernanza, democracia y Derechos Humanos): El acuerdo de Cotunú	252
7.5 Los contenidos clave de la Política Europea de Vecindad de la UE y sus antecedentes	260
7.6. La consolidación de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (PESC) como parte integral de la UE.....	262
7.7. La consolidación del vínculo entre seguridad y desarrollo en el Tratado de Lisboa.....	270
7.8. La búsqueda de una nueva relación UE y África	277
7.9. Estrategia de la UE para África: Hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África.....	278
7.9.1. De El Cairo a Lisboa – la Asociación Estratégica UE-África: hacia una Estrategia conjunta África-UE	282

7.9.2. La consolidación de los vínculos entre la UE y África: <i>La Estrategia Conjunta África-Unión Europea</i>	288
7.10. La necesidad de aplicar un nuevo enfoque de la cooperación al desarrollo de la UE. <i>El Consenso Europeo sobre Desarrollo</i> y los instrumentos de financiación.....	292
7.10.1. El Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo de la UE para el periodo 2007-2013.....	295
7.10.2. El Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020.....	300
7.11. Estrategia de la Unión Europea para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel	303
7.11.1. La Alianza Global para la Iniciativa de Resiliencia en el Sahel y África Occidental.....	313
7.11.2. Las recientes iniciativas de la UE para el Sahel: El 11º Fondo Europeo de Desarrollo y el Plan de Acción Regional para el Sahel de la UE 2015-2020	314
7.11.2.1. La implementación de la Estrategia y lecciones aprendidas en el proceso.....	321
7.11.2.2. Instrumentos e iniciativas de financiación	321
7.11.2.3. Informe de evaluación externa sobre la ejecución del 11º FED ...	325
7.11.2.4. Otros instrumentos de financiación.....	327
7.11.3. El Programa Panafricano 2014-2020. Programa Indicativo Plurianual 2014-2020.....	330
7.11.4. La 5ª Cumbre UA-UE, Abiyán diciembre de 2017.....	332
7.11.5. Reforzar la asociación de la UE con África. Una nueva Alianza África-Europa para la Inversión y el Empleo Sostenibles	334
7.11.6. Las misiones de la UE en el marco de la PCSD para el Sahel	335
7.11.6.1. Misión de Desarrollo de Capacidades de la UE en Níger. EUCAP Sahel Níger	336
7.11.6.2. Misión de la Unión Europea de Entrenamiento Militar en Mali. EUTM Mali.....	337
7.11.6.3. Misión de desarrollo de capacidades de la Unión Europea en Mali. EUCAP Sahel Mali	339

7.11.7. Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel. Bruselas 23.02.18.....	342
7.12. La nueva <i>Estrategia Global de la Política Exterior y de Seguridad Europea</i> . Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte	345
7.13. Una asociación política regional de la Unión Europea para la paz, la seguridad y el desarrollo en el Cuerno de África	351
7.14. Estrategia de la Unión Europea en el Golfo de Guinea	353
7.15. Relaciones de Chad con la Unión Europea.....	355
7.16. Valoración global sobre el papel de la UE en su política de ayuda al desarrollo y seguridad en África.....	362
CAPÍTULO VIII. EL COMPROMISO CON EL SAHEL Y CHAD DE OTROS	
ACTORES INTERNACIONALES	367
8.1. La Organización de las Naciones Unidas en África	367
8.2. La política de los EEUU en el ámbito de la seguridad y estabilidad en África Subsahariana	372
8.2.1. La primera cumbre EEUU-África, en agosto de 2014	377
8.2.2. La presencia de los EEUU en Chad	379
8.3. El Diálogo Mediterráneo de la OTAN y la iniciativa 5+5 Defensa.....	381
8.4. El avance de China en África.....	382
8.4.1. Cumbre de Pekín 2018 del Foro de Cooperación China-África. 3-4 de septiembre de 2018.....	386
8.4.2. Las incipientes relaciones de China con Chad	392
CAPÍTULO IX. LA SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y DESARROLLO DE ÁFRICA Y EL SAHEL COMO ZONAS DE INTERÉS VITAL PARA ESPAÑA. RELACIONES BILATERALES CON CHAD.....	
9.1. El interés de España por África	395
9.2. Los planes para África	401
9.3. Las relaciones de España y Chad.....	404
CAPÍTULO X. CONCLUSIONES	409
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB.....	419
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	421
PÁGINAS WEB	503
ANEXOS.....	511

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAE	Acuerdos de Asociación Económica
ACDC	Acuerdo de Comercio, Desarrollo y Cooperación
ACIRC	African Capacity for the Immediate Response to Crisis
ACIRC	African Capacity for Immediate Response to Crisis
ACLED	Armed Conflict Location & Event Data Project
ACNUR	Alta Comisaría de la ONU para los Refugiados
ACOTA	Africa Contingency Operations Training and Assistance
ACP	African, Caribbean, and Pacific Group of States
ACP	Congreso de Todos los Progresistas
ACTS	Apoyo a la Cooperación Transfronteriza en el Sahel
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AED	Agencia Europea de Defensa
AEM	Asociación Euromediterránea
AfCFTA	African Continental Free Trade Agreement
AFISMA	African-led International Support Mission to Mali
AFRICOM	African Command
AGIR	Alliance Globale pour l'Initiative Résilience
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AI	Amnistía Internacional
AIF	African Investment Facility
AITF	Africa Investment Trust Fund
AMIB	African Union Mission in Burundi
AMIS	African Union Mission in Sudan
AMISEC	African Union Mission for Support to the Elections in Comoros
AMISOM	African Union Mission in Somalia
AN	Alianza Nacional
ANS	Agence Nationale de Sécurité
ANT	Armée Nationale Tchadienne

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APF	African Peace Facility
APSA	African Peace and Security Architecture
AQMI	Al Qaeda en el Magreb Islámico
AR/VP	Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea
ASF	African Standby Force
ASFCPE	African Standby Force Continental Planning Element
ATT	Armée de Terre Tchadienne
AUC	African Union Commission
AUDA	African Union Development Agency
AUPF	African Union Peace Fund
AUPSC	African Union Peace and Security Council
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BH	Boko Haram
BINUCA	Bureau Intégré de l'Organisation des Nations Unies en Centrafrique
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
BOE	Boletín Oficial del Estado
BRI	Belt and Road Initiative
CADHP	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
CAD-OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CAE	Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea
CAGRE	Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Unión Europea
CAO	Comunidad del África Oriental
CCMSR	Conseil du commandement militaire pour le salut de la République
CCP	Centros de cooperación policial entre Marruecos y España
CE	Consejo Europeo

CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CEDEAO	Communauté Économique des Etats de l'Afrique de l'Ouest
CEEAC	Communauté Économique des États de l'Afrique Centrale
CEEAC	Comunidad Económica de Estados de África Central
CEF	Comunidad Europea de Defensa
CEMOC	Comité d'état major opérationnel commun
CENI	Commission Électorale Nationale Indépendante
CERT	Equipos de reacción ante emergencias informáticas
CES	Consejo Económico y Social de la UE
CESCE	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación
CESEDEN	Centro Superior de Estudios de la Defensa
CEWS	Continental Early Warning System
CFA	Franc de la communauté financière d'Afrique
CG	Cuartel General
CGF	Cuartel General de la Fuerza
CHG	Civilian Healine Goal
CIA	Central Intelligence Agency
CIFAS	Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CIVCOM	Comité Civil para gestión de crisis de la UE
CMA	Coordinadora de movimientos del Azawad
CEMAC	Communauté Économique et Monétaire de l'Afrique Centrale
CMOPS	Comandante del Mando de Operaciones
CMUE	Comité Militar de la Unión Europea
CNDP	Cadre National de Dialogue Politique
CNPC	China National Petroleum Corporation
CNT	Consejo Nacional de Transición en Libia
CNT	Concorde nationale tchadienne
CNUDYC	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Comercio
COIN	Counter insurgency
COM	Comisión Europea
COPAX	Conseil de Paix et de Sécurité en Afrique Centrale

COPS	Comité Político y de Seguridad de la UE
COTER	Comité sobre Terrorismo de la Unión Europea
CPJP	Convención de Patriotas por la Justicia y la Paz
CPS	Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana
CSAR	Combat search and rescue
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
CSP	Country Strategy Paper
DAESH	Estado Islámico de Irak y de Levante, acrónimo en árabe
DCI	Development Cooperation Instrument
DDPD	Doha Document for Peace in Darfur
DDRR	Desmovilización, Desarme, Repatriación y Reinserción
DESA	Department of Economic and Social Affairs
DG DEVCO	European Commission's Directorate-General for Development and Cooperation
DGSSIE	Direction Générale de Sécurisation des Services et Institutions de l'Etat
DIGRIS	Direction Générale des Relations Internationales et de la Stratégie
DM	Diálogo Mediterráneo
DOCE	Diario Oficial de las Comunidades Europeas
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
DOUE	Diario Oficial de la Unión Europea
DPA	Darfur Peace Agreement
DPKO	Department of Peace Keeping Operations
EAC	East African Community
EAMA	Estados Africanos y Madagascar
ECCAS	Economic Community of Central African States
ECDPM	European Centre for Development Policy Management
ECF	Extended Credit Facility
ECOSOCC	Economic, Social and Cultural Committee de la Unión Africana
ECOWAS	Economic Community of West African States
EDA	European Defense Agency
EES	Estrategia Europea de Seguridad

EEUU	Estados Unidos de América
EI	Estado Islámico
EICTIR	Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización
EIIL	Estado Islámico de Irak y de Levante
EIIS	Estado Islámico de Irak y de Siria
ENI	European Neighborhood Instrument
ENPI	European Neighborhood Policy Instrument
EPA	Economic Partnership Agreement
EPAs	Economic Partnership Agreements
ESN	Estrategia de Seguridad Nacional
EUCAP	European Union Capacity Building Mission
EUCOM	US European Command
EUEAS	European Union External Action Service
EUFOR CHAD/RCA	European Union Force Chad/CAR
EUISS	European Union Institute for Security Studies
EUMAM RCA	European Union Military Advisory Mission in the CAR
EUNAVFOR MED	European Union Naval Force in the Mediterranean
EUR	Euros
EUTF	Emergency Trust Fund for Africa
EUTM	European Union Training Mission
FAC	Forward air controller
FACA	Fuerzas Armadas Centrafricanas
FAMa	Fuerzas Armadas de Mali
FAN	Fuerzas Armadas del Norte
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FARS	Fuerzas Armadas Revolucionarias del Sáhara
FAS	Fuerzas Armadas
FAT	Force Aérienne Tchadienne
FCFA	Franco de las Colonias Francesas de África

FC-G5 Sahel	Force Conjointe Group G5 Sahel
FCSE	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FemWise-Africa	African Network of Women in Conflict Prevention and Peace Mediation
FHQ	Force Headquarters
FIDES	Fonds d'investissement pour le développement économique et social des territoires d'outre-mer
FIEM	Fondo para la Internacionalización de la Empresa
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIR	Force d'Intervention Rapide
FIS	Front Islamique du Salut
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDUC	Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
FOCAC	China-Africa Cooperation Forum
FOCOC	Foro de cooperación China-África
FOMAC	Force multinationale de l'Afrique centrale
FONAC	Front de l'opposition nouvelle pour l'alternance et le changement
FPI	Foreign Policy Instrument
FPRC	Front populaire pour la renaissance de la Centrafrique
FROLINAT	Front de Libération National du Tchad
FRONTEX	Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores
FSR	Front pour le salut de la République
FUC	Frente Unido para el Cambio Democrático
GAR-SI Sahel	Grupos de Acción Rápida de Vigilancia e Intervención en el Sahel
G5 Sahel	Grupo G5 Sahel
GESI	Grupo de Estudios de Seguridad Internacional
GGC	Comisión del Golfo de Guinea en inglés

GIA	Grupo Islámico Armado
GNI	Gross national income
GPS	Global Positioning System
GRIP	Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité
GSPC	Grupo Salafista para la Predicación y el Combate
GUNT	Gobierno de Unión Nacional de Transición
HHG	Helsinki Headline Goal
HIPC	Heavily Indebted Poor Countries
HR/VP	High Representative of the European Union for Foreign Affairs and Security Policy and Vicepresident of the European Commission
ICD	Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo
IcSP	Instrument contributing to Stability and Peace
IDP	Internally displaced people
IEDDH	Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos
IEEE	Instituto Español de Estudios Estratégicos
IfS	Instrument for Stability
IfS-RRM	Instrument for Stability - Rapid Reaction Mechanism
IGAD	Intergovernmental Authority on Development
IMF	International Monetary Fund
INB	Ingreso nacional bruto
IOC	Initial Operational Capability
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IpE	Instrumento para la Estabilidad
ISAF	International Security Assistance Force
ISIS	Islamic State of Iraq and Syria
JAES	Joint Africa-EU Strategy
JEGs	Joint Africa-EU Expert Groups
JEM	Justice and Equality Movement
JEMAD	Jefe de Estado Mayor de la Defensa
JNIM	Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin

LCBC	Lake Chad Basin Commission
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MAEP	Mecanismo de Evaluación Inter pares Africano
MAES	Mission d'assistance électorale et sécuritaire aux Comores
MAR	Mouvement d'Action et Renouveau
MARAC	Mécanisme d'Alerte Rapide de l'Afrique Centrale
MDD	Movimiento para la Democracia y el Desarrollo
MDJT	Mouvement pour la démocratie et la justice au Tchad
MHG	Military Headline Goal
MIA	Mouvement Islamique Armé
MINURCAT	Mission des Nations Unies en République Centrafricaine et Tchad
MINUSCA	Mission Multidimensionnelle Intégrée des Nations Unies pour la Stabilisation en Centrafrique
MINUSMA	Mission multidimensionnelle intégrée des Nations unies pour la stabilisation au Mali
MISCA	Mission internationale de soutien à la Centrafrique sous conduite africaine
MNJTF	Multinational Joint Task Force
MNJTF	Multi-National Joint Task Force
MNLA	Movimiento Nacional de Liberación de Azawad
MNRCS	Movimiento Nacional para la Revolución Cultural y Social
MoU	Memorandum of understanding
MPC	Mouvement Patriotique pour la Centrafrique
MPS	Movimiento Patriótico de Salvación
MSC	Military Staff Committee UA
MUYAO	Movimiento para la Unicidad y la Yihad en África Occidental
NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África
NEPAD	NEPAD Planning and Coordinating Agency
NOEI	Nuevo orden económico internacional
NPCA	NEPAD Planning and Coordinating Agency
NRBQ	Nuclear, radiológico, bacteriológico y químico
NRF	NATO Response Force

NRS	Nueva Ruta de la Seda
NSA LA	Non State Actors and Local Authorities in Development
NU	Naciones Unidas
OBOR	One Belt, One Road
OCHA	United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEF-TS	Operation Enduring Freedom - Trans Sahara
OHCHR	Office of the High Commissioner for Human Rights
OHQ	Operational Headquarters
OIM	Organización Internacional para las Migraciones de la ONU
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMC	Organización Médica Colegial de España
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización no gubernamental de desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSAA	Office of the Special Adviser on Africa de la ONU
OSC	Operaciones de seguridad cooperativa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
OUA	Organización para la Unidad Africana
p.e.	Por ejemplo
PAE	Planes de Ajuste Estructural
PanWise	Pan-African Network of the Wise de la UA
PAR	Plan de Acción Regional de la Unión Europea
PCSD	Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea
PDCT-AC	Plan de Développement Consensuel des Transport en Afrique Centrale
PE	Parlamento Europeo
PEAC	Pool énergétique d’Afrique Centrale
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea
PESCO	Permanent structured cooperation

PEV	Política Europea de Vecindad
PIN	Programas indicativos nacionales
PIP	Programa de Inversiones Prioritarias
PIR	Programas indicativos regionales
PPME	Países Pobres Muy Endeudados
PSC	Peace and Security Council de la UA
PSOD	Peace Support Operations Division
PSSG	Police Strategic Support Group of the AU
RAE	Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española
RaFD	Rassemblement des Forces Démocratiques
RASD	República Árabe Saharaui Democrática
RCI-LRA	Regional Cooperation Initiative for the Elimination of the Lord's Resistance Army
REUE Sahel	Representante Especial de la UE para el Sahel
RFC	Rassemblement des forces pour le changement
RPC	Renta per cápita
RSP	Regional Strategy Paper
RSS	Reforma del sector de seguridad
RTVE	Radiotelevisión Española
SASE	Safe and secure environment
SATG	Special Anti-Terrorism Group
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SEGENPOL	Secretario General de Política de Defensa
SFR	Sudan Revolutionary Front
SG	Secretary General
SGNU	Secretario General de Naciones Unidas
SOCAFRICA	Special Operations Command Africa
SOCEUR	Special Operations Command Europe
SOP	Special operations
SPC	Security and Peace Council
SPLA-N	People's Liberation Army (Ejército Popular de Liberación de Sudán)

SPLM-N	Sudan People's Liberation Movement North (Movimiento Popular de Liberación de Sudán Norte)
SSR	Security Sector Reform
STABEX	Système de Stabilisation des Recettes d'Exportation
YSMIN	System of Stabilization of Export Earnings from Mining Products
YSMIN	System for Safeguarding and Developing Mineral Production
TIC	Tecnología de la Información
TICAD	Tokyo International Conference on African Development
TOA	Transfer of Authority
TSCTI	Trans-Saharan Counterterrorism Initiative
TSCTP	Trans-Saharan Counterterrorism Partnership
TUE	Tratado de la Unión Europea. Tratado de Lisboa
UA	Unión Africana
UCAM	Universidad Católica San Antonio de Murcia.
UDC	Unión Democrática del Cambio
UE	Unión Europea
UEBG	EU Battle Group
UEMOA	Union Economique et Monétaire Ouest Africaine
UEMOA	Unión Económica y Monetaria de África Occidental
UEO	Unión Europea Occidental
UFCD	Unión de Fuerzas por el Cambio y la Democracia
UFDD	Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo
UFDD-F	Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo-Fundamental
UMA	Unión del Magreb Árabe
UN	United Nations
UNAMA	United Nations Assistance Mission in Afghanistan
UNAMID	AU/UN Hybrid operation in Darfur
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development
UNEP	United Nations Environment Program
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
UNFDC	United Nations Fund for the Development of Capitalization

UNFPA	United Nations Population Fund
UNHCHR	United Nations High Commissioner for Human Rights
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund
UNISFA	United Nations Interim Security Force for Abyei
UNISS	UN Integrated Strategy for the Sahel
UNISS	United Nations Integrated Strategy for the Sahel
UNMIS	United Nations Mission in Sudan
UNODC	UN Office for Drug and Crime
UNPO	Unrepresented Nations and Peoples Organization
UNPOS	United Nations Political Office for Somalia
UNSMIL	United Nations Support Mission in Libya
UNWAS	United Nations Office for West Africa and the Sahel
UNWTO	World Tourism Organization
UPC	Union pour la Paix en Centrafrique
UpM	Unión por el Mediterráneo
URD	Unión para la Renovación y la Democracia
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USAID	United States Agency for International Development
USD	Dólares norteamericanos
USIP	United States Institute for Peace

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, TABLAS Y ANEXOS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Comparación de la dimensión del Sahel respecto a la Península Ibérica.</i>	64
Ilustración 2. <i>Principales rutas de migración desde África Subsahariana hacia Europa. ..</i>	91
Ilustración 3. <i>Evolución de la progresiva desaparición de la masa de agua del Lago Chad, desde 1972 hasta años recientes.....</i>	139
Ilustración 4. <i>Mapa geográfico de Chad y países limítrofes.</i>	140
Ilustración 5. <i>Acciones de Boko Haram desde enero a abril de 2016.</i>	187
Ilustración 6. <i>Despliegue de fuerzas de la operación Barkhane.....</i>	202
Ilustración 7. <i>Despliegue de las Fuerzas Armadas Francesas en el mundo.</i>	206
Ilustración 8. <i>Posible proceso en la resolución de un conflicto, desde su origen hasta la intervención de la ONU en las diferentes modalidades de las operaciones de paz de la organización.....</i>	368

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Relación porcentual de exportaciones e importaciones de los países del G5 Sahel.</i>	80
Tabla 2. <i>Personal integrante de las fuerzas armadas de los países del G5 Sahel.</i>	232
Tabla 3. <i>Asignación y previsión de fondos económicos para el Sahel, previstos en la Estrategia de la UE para el Sahel.</i>	310
Tabla 4. <i>Asignación de fondos económicos para los países del Magreb, previstos en la Estrategia de la UE para el Sahel.</i>	310
Tabla 5. <i>Contribuciones presupuestarias de la UE para los países del G5 Sahel actualizadas a 2018 (European Union External Action Service, 2018d).</i>	324

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Principales grupos rebeldes opositores a Idriss Déby durante la crisis de Darfur (CIFAS, 2008).	513
Anexo II. Índice de la Estrategia de la UE para África de 2005.	515
Anexo III. Presupuesto de la UE para el marco financiero 2014-2020 en millones de euros.	517
Anexo IV. Distribución geográfica de los diferentes instrumentos de la UE para la cooperación y desarrollo.	519
Anexo V. Facilidades de inversión de la UE en su acción exterior para la cooperación y el desarrollo.	521
Anexo VI. Listado de los Fondos Europeos de Desarrollo (FED) y su asignación a los diferentes convenios de la Unión Europea.	523
Anexo VII. Acuerdos comerciales, mecanismos y regímenes existentes entre África y la UE.	525
Anexo VIII. Resúmenes de entrevistas personales.	527

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Durante años y en diversas misiones como miembro del Ejército del Aire, he tenido la oportunidad de vivir en África. Durante ese tiempo he desarrollado una especial sensibilidad hacia este continente y la situación de inseguridad y subdesarrollo en la que permanecen muchos de sus países.

A pesar de la generosa y constante ayuda prestada por la comunidad internacional a los países en desarrollo (del “tercer mundo”, según expresión de otra época) a lo largo de los años, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), principalmente, todavía hoy existen una multiplicidad de factores subyacentes que han contribuido a provocar una constante conflictividad que ha limitado, cuando no impedido, el posible desarrollo normal de estos territorios desde que lograron la independencia en la década de 1960.

El esfuerzo económico y político en general que ha realizado la comunidad internacional, así como la generosidad y laboriosidad de instituciones privadas, han logrado que, en muchos casos la situación social y política de muchos países haya mejorado significativamente, con la instauración de regímenes más democráticos. En cambio, la situación de inseguridad provocada por la Primavera Árabe, además de la desestabilización del norte de África, también ha extendido esta inestabilidad al Sahel, reabriendo conflictos latentes de tipo político, étnico y religioso. En esta situación de falta de autoridad y de leyes, las redes criminales organizadas, el pillaje, el terrorismo yihadista y los abusos de todo tipo han provocado un retroceso en el desarrollo de la zona en la que se concentra este estudio.

Los efectos de esta conflictividad también se han dejado sentir en Europa, como demuestran los atentados terroristas contra intereses europeos en la región y en el propio territorio europeo, o los miles de migrantes irregulares que tratan de

buscarse un futuro mejor arriesgando sus vidas al cruzar el Sáhara y el Mediterráneo.

Es, en este contexto, en el que se hace necesario buscar soluciones que consigan afianzar y estabilizar las sociedades a medio y largo plazo. El modo más adecuado para conseguirlo es tomar medidas que incrementen la seguridad como base de cualquier desarrollo y progreso futuro, para lo que el apoyo de la comunidad internacional es indispensable, siempre contando con el decidido compromiso de los países implicados. Por otra parte, en esta Tesis se resaltaré el papel que actualmente está jugando la República del Chad (Chad en adelante) en la región y cómo este papel puede ser determinante para la seguridad y, consiguientemente, el desarrollo de su entorno.

1.1.1. Panorámica general de África, Sahel occidental y Chad

La percepción subjetiva y “romántica” de Ryszard Kapuściński, en la cita de la página 13 (Kapuściński, 1998) contrasta, sin duda, con la realidad de un continente que ha estado ligado permanentemente a la inestabilidad y a la conflictividad desde que, la mayoría de sus países, lograron su independencia en la década de los años 60 del siglo XX, como resultado de los procesos de descolonización auspiciados por la ONU. Podría decirse que África es el gran continente todavía por desarrollarse, puesto que su vida independiente es muy breve, poco más de medio siglo.

Tras varias centurias de dominio del continente por parte de las potencias europeas colonizadoras que, en muchos casos, consideraron los territorios como un espacio para explotar sus recursos y riquezas naturales, la ansiada independencia suponía un nuevo comienzo en libertad y justicia. Por fin, las antiguas colonias se convertían en naciones libres que podían ser dueñas de su destino y diseñar lo que consideraban como un futuro prometedor. Sin embargo, pronto se impuso una realidad. Los primeros gobernantes se aferraron al poder por todos los medios, incluso reprimiendo con violencia a sus ciudadanos ante cualquier atisbo de una alternativa política, como habrían exigido los principios republicanos en que se fundamentaron, a semejanza de la mayor parte de países de Europa Occidental en la época. El poder se patrimonializó y solo una minoría gozaba de privilegios. Los

africanos que, con la independencia creyeron conseguir el estatus de ciudadanos libres, se convirtieron en súbditos de sus dirigentes, muchos de los cuales estaban puestos o impuestos por las potencias que los habían colonizado.

Los factores determinantes de tales situaciones son muchos y reducirlo a uno o pocos sería un error que llevaría a ofrecer una visión distorsionada de la realidad histórica. Sin el ánimo de ser exhaustivo se podrían destacar algunos como las condiciones climáticas extremas de la región, una demografía explosiva y expansiva, la deficiente educación, la falta de una infraestructura económica y la falta de una cultura que pudiera denominarse “democrática”, todo ello condicionado por las ancestrales rivalidades étnicas, tribales y religiosas entre sus poblaciones y los extremismos ideológicos. Esos factores han propiciado que en muchos de estos países se instale una corrupción generalizada, al mismo tiempo que ha impedido un adecuado desarrollo y progreso económico, que no ha sido capaz de sacar a la población de situaciones de pobreza extrema, lo que, a su vez, ha favorecido la inestabilidad política, con frecuentes golpes de Estado (Ballesteros, 2015, p. 11), aumento de la criminalidad organizada y, más recientemente, del terrorismo yihadista¹.

Durante la Guerra Fría, la pugna constante por parte de las dos superpotencias hegemónicas, los Estados Unidos de América (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), para la imposición de sus postulados políticos e ideológicos, obligó a muchos países africanos a posicionarse en uno u otro bando, convirtiéndolos en escenarios subsidiarios de esa confrontación, lo que contribuyó a sumir a la mayoría de los países en constantes conflictos que no hacían sino empeorar la precariedad de sus poblaciones.

Con el fin de este periodo histórico, tras la caída del “muro de Berlín” y el colapso de la URSS se impuso un optimismo generalizado; parecía que las democracias occidentales se impondrían pacíficamente como el mejor sistema político, dejando paso a una época de paz y prosperidad, según planteó Francis Fukuyama en 1989 en su ensayo *¿El fin de la Historia?* (pocos meses antes de la caída del “muro de Berlín”), que fue complementado pocos años más tarde con *El fin de*

¹ Terrorismo “dominación por el terror” o “sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, RAE. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=terrorismo>. Fecha de consulta 20.10.18.

la *Historia y el último hombre libre* (Fukuyama, 1992). No cabe duda de que, tras esos trascendentes acontecimientos, se logró una distensión general y la resolución de muchos de los conflictos existentes (Namibia, Angola, Centroamérica, etc.), así como importantes avances en los procesos de democratización de estos países. No obstante, pronto se vio que existían otros conflictos que habían permanecido latentes bajo la presión de regímenes autoritarios y que originaron nuevos conflictos. Entre estos, podemos destacar los originados con la desintegración de la URSS en nuevas repúblicas, que también tuvo consecuencias en las guerras en los Balcanes, o el conflicto en la región de los Grandes Lagos, lo que provocó que las relaciones internacionales estuvieran cada vez más marcadas por la imprevisibilidad de los conflictos.

Si la Guerra Fría se había caracterizado por una marcada bipolaridad entre los dos grandes bloques políticos, económicos y militares y sus aliados europeos, la multipolaridad en las relaciones internacionales se manifestó progresivamente en la ascensión de nuevos actores internacionales como Brasil, China, India, la “nueva” Rusia (aunque podrían añadirse Corea del Sur, Israel, México, Sudáfrica y Turquía) en aspectos económicos y políticos, además de militares, como es el caso de China y Rusia.

En este contexto, los dramáticos atentados del 11 de septiembre 2001 en EEUU cambiaron el concepto de seguridad mundial hacia la percepción de la globalización de las amenazas y hacia la consideración de que el terrorismo podía golpear a cualquier nación en cualquier momento. La seguridad mundial estaba amenazada y los países advirtieron que sus sistemas de seguridad nacional y sus previsiones sobre posibles atentados eran muy deficientes y estaban obsoletas.

La situación en Oriente Medio, por el permanente conflicto de Israel con sus vecinos árabes, lejos de resolverse se vio dramáticamente agravada como consecuencia de los procesos fallidos de estabilización tras las guerras en Afganistán e Irak. La primera fue consecuencia directa de la reacción de los EEUU a los ataques del 11 de septiembre de 2011 contra el gobierno de los *talibán*², que

² *Talibán*. Del persa *tālibān*, plural de *tālib* 'estudiante', y este del árabe *tālib* 'buscador de conocimiento'. Pertenciente o relativo a un movimiento integrista musulmán surgido de una escuela coránica pakistaní y desarrollado en Afganistán. Disponible en <https://dle.rae.es/?id=YziUHI5>. Fecha de consulta 20.10.18.

había dado cobijo a los terroristas. Los *talibán* se habían hecho con el poder en 1991, tras vencer a otros grupos de guerrilleros al finalizar la invasión soviética de Afganistán, que había durado desde 1979 hasta 1989. Aunque las operaciones militares de EEUU y, posteriormente, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de Afganistán (ISAF) (con participación de las Fuerzas Armadas españolas) bajo el amparo de la ONU lograron derrocar al gobierno *talibán*, además de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), la realidad a esta fecha es que el país sigue sumido en la conflictividad.

La Guerra de Irak de 2003, iniciada por EEUU ante la sospecha de que el Presidente Sadam Husein disponía de armas de destrucción masiva, ha sido uno de los conflictos más controvertidos de los últimos años, en gran parte, porque no hubo pruebas concluyentes de la existencia de tales armas. Pero el proceso de pacificación, una vez derrocado el Presidente Sadam, careció de objetivos claros y provocó un nuevo conflicto entre la mayoría chií contra los suníes, que contribuyó al surgimiento del Estado Islámico en junio de 2014 (EI, o *Daesh*, por su acrónimo en lengua árabe)³ con las nefastas consecuencias que ello ha tenido, principalmente, en Irak y en Siria, con cientos de miles de muertos y millones de desplazados y refugiados.

Finalmente, el fracaso de la Primavera Árabe también ha sido otro factor de desestabilización. Este movimiento comenzó en Túnez en el año 2010 como protesta de la población contra la ineficacia y la corrupción de sus gobernantes. Sus efectos pronto se extendieron hacia otros países musulmanes y Oriente Medio, como los ya mencionados en Irak y Siria, además del norte de África, principalmente, en Egipto, actualmente, bajo una dictadura militar desde 2013 (BBC News Mundo, 2013) y Libia.

La caída del régimen del Coronel Gadafi (como se ampliará posteriormente en el apartado 2.6) ha convertido a Libia en un Estado dividido entre diferentes facciones sin que se pueda hablar, realmente, de una unidad estatal. Esta ausencia de estructura política estable ha propiciado que también el *Daesh* haya conseguido arraigar e, incluso, se están denunciando prácticas de esclavitud contra los miles de

³ También conocido como Estado Islámico de Irak y Siria (ISIL) y Estado Islámico de Irak y de Levante (ISIL).

migrantes provenientes del África Subsahariana por parte de grupos criminales (Guterres, 2017).

Esta inestabilidad ha afectado, igualmente, a los países más al sur, desencadenando conflictos regionales de tipo político, étnico y religioso que todavía hoy existen y están sin solucionar. La debilidad de los propios Estados no les permite controlar su territorio, lo que ha favorecido el aumento de las actividades delictivas en una región que ha sido, tradicionalmente, vía de todo tipo de tráfico, legales e ilegales. Estos factores han sido afectados grandemente por la afluencia de grupos yihadistas que se ven potenciados por el efecto de atracción de los grupos originarios de Oriente Medio. Son los herederos de *Al Qaeda* o, más recientemente, del *Daesh*, a los que tratan de emular.

La consecuencia inmediata de la caída del régimen de Gadafi fue la huida de las fuerzas *tuareg* de su ejército, con muy buena preparación militar, que se hicieron con gran parte del abundante material bélico disperso en cuarteles por toda la geografía de Libia. El regreso de miles de ellos a la región del *Azawad*, al norte de Mali, fue el detonante de una revuelta de la población contra el gobierno central, al que llevaban muchos años reivindicando mayor autonomía. Esta revuelta se vio contaminada por la adhesión de grupos de ideología yihadista que consiguieron liderarla, poniendo en peligro a todo el país y, con ello, una posible desestabilización de la región entera. Estas circunstancias han favorecido el desarrollo del radicalismo de origen yihadista, lo que ha provocado un considerable aumento de la conflictividad y la criminalidad en la región.

El Sahel es una de las zonas geográficas más pobres del planeta⁴, que sirve de nexo entre el desierto del Sáhara y las sabanas del África Central. Tradicionalmente, ha estado habitado por numerosas tribus que han vivido del pastoreo nómada y una agricultura precaria, por la dura climatología que impide un desarrollo de los medios de vida adecuado. Esta situación se ha visto empeorada por los efectos negativos derivados del cambio climático, generándose una desertización progresiva, con la consiguiente pérdida de recursos fundamentales para el buen desarrollo de la principal actividad económica.

⁴ Según los criterios del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU, Reducción de la pobreza, serían aquellas personas que viven con menos de 1,90 USD al día. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>. Fecha de consulta 20.10.18.

Por otra parte, los factores negativos ya mencionados se manifiestan con mayor intensidad en el Sahel, donde las rivalidades entre las diferentes etnias, la falta de madurez política de estos países, lastrados por la corrupción sistémica y la desigualdad social y una creciente natalidad han generado frecuentes conflictos y una permanente inestabilidad política y social, que ha impedido el adecuado desarrollo de los mismos, fundamentalmente, porque no se podía garantizar la seguridad dentro de sus extensas fronteras. En este aspecto, es importante resaltar la diversidad y la complejidad de las sociedades africanas, en las que la tribu, el clan y la etnia siguen teniendo un papel esencial, como factores que determinan el devenir de los acontecimientos sociales y políticos.

La relativa mejora de la sanidad, fruto de la ayuda al desarrollo de la ONU y de otros países europeos, ha contribuido también a un considerable aumento de la población, en países que tienen las mayores cotas de natalidad del planeta. En este caso tampoco los gobiernos han logrado proporcionar los recursos necesarios para la educación y desarrollo profesional de la población.

Durante muchos años, la comunidad internacional y, especialmente, la Unión Europea han mantenido políticas y estrategias de apoyo al desarrollo de África. A pesar de las significativas mejoras logradas en el desarrollo de algunos países africanos en los últimos años, la realidad ha seguido demostrando la debilidad de estos Estados, que no han sido capaces de resolver con éxito los numerosos y graves problemas estructurales y de seguridad que padecen. Ni tampoco han logrado reducir el efecto negativo de la pobreza de sus poblaciones, con el fin de avanzar y consolidar un mínimo desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos que viven en esa zona de África.

Los propios países africanos no han sido ajenos en los últimos años a sus necesidades y a la realidad de que ellos mismos deben ser los motores del cambio, como ha quedado patente con la consolidación de las organizaciones regionales, lideradas por la Unión Africana (UA), que cada vez tienen una mayor relevancia, no solo en asuntos de desarrollo e interés común, sino también en la resolución de los conflictos, asumiendo el liderazgo de misiones de paz con fuerzas

internacionales africanas. La creación del Grupo G5 Sahel⁵ en el año 2014 es un ejemplo claro de la convicción de estos países de aunar sus capacidades para afrontar los retos comunes, no solo los derivados de la seguridad, sino también de desarrollo.

El mundo globalizado permite la libertad de movimientos de personas y bienes; pero, en el lado negativo, se puede ver que también facilita la movilidad de quienes se mantienen al margen de la ley, lo que hace percibir que también, las amenazas, los riesgos y los peligros son globales. Por esta razón, las soluciones que se apliquen a los problemas planteados deben ser globales. Esto ha llevado a la percepción de que la inestabilidad de África representa una amenaza a la seguridad internacional, por la proliferación de los grupos criminales y terroristas, los flujos migratorios incontrolados y las redes y rutas de todo tipo de tráfico ilícitos.

A pesar de ser el Sahel un territorio tan alejado de Europa (a más de 2.000 km del sur europeo), y con el desierto del Sáhara en medio, en la práctica es una verdadera frontera para la seguridad, como lo demuestran los trágicos atentados del terrorismo yihadista y la grave crisis provocada por los masivos flujos migratorios irregulares hacia el continente. Ambos aspectos se han incrementado como consecuencia de la guerra en Siria desde 2015 y suponen retos de primer orden para la seguridad, tanto en la actualidad como para el futuro.

España tampoco es ajena a estas amenazas y, prueba de ello, son los atentados sufridos en 2017 en Cataluña y la llegada masiva de migrantes a Ceuta y Melilla y, por vía marítima, al sur de la península. La preocupación por estos hechos ya había quedado reflejada en la *Estrategia de Seguridad Nacional de 2013* (Gobierno de España, 2013, p. 3) y en los sucesivos informes de seguridad nacional al respecto (Gobierno de España, 2017a, pp. 2-8), así como la más reciente *Estrategia de Seguridad Nacional de 2017* (Gobierno de España, 2017b, p. 25).

⁵ El Grupo G5 Sahel lo integran Burkina Faso, Chad Mali, Mauritania y Níger. Se inició oficialmente en París, en febrero de 2015, por la Dirección de cooperación de seguridad y defensa (DCSD) tiene como objetivo apoyar la cooperación transfronteriza en el Sahel (ACTS). Se basa sobre tres principios: el binomio seguridad-desarrollo como un continuo, una aproximación “botton-up” para tener en cuenta las necesidades reales de la población y la asociación para desarrollar “wikiproyectos”. Disponible en <http://www.g5sahel.org/>. Fecha de consulta 24.12.18.

En las circunstancias descritas, y a pesar de los grandes esfuerzos realizados por la comunidad internacional hasta la fecha, se deduce la necesidad de que la UE y otros actores internacionales deben seguir apoyando a estos países del Sahel para garantizar su seguridad contra las amenazas que representan el terrorismo yihadista y la criminalidad organizada. A día de hoy esta es la base fundamental para poder mantener un desarrollo adecuado, que pueda ir confluyendo, gradualmente, con el de países más avanzados.

No obstante, la propia idiosincrasia de estos países representa una gran dificultad para lograr que la ayuda prestada se utilice con eficacia, lo que obliga a que cualquier solución se debe plantear a largo plazo y controlando el empleo adecuado de la ayuda. El compromiso de la comunidad internacional se podría resumir en: paciencia, perseverancia y control.

En este complejo escenario, la República del Chad (Chad en adelante), a pesar de que su situación económica y social es bastante precaria, ha demostrado en los últimos años ser un actor comprometido con la seguridad y tiene demostrada capacidad para afrontar las diversas situaciones que han afectado a la región. Muchas de ellas tienen su origen en su independencia, marcada tanto por los continuos conflictos internos, como por la rivalidad con su vecino del norte, Libia, del este, Sudán, y del sur, la República Centroafricana (RCA). Recientemente, también se ha visto afectado por el conflicto originado por *Boko Haram* en el noreste de Nigeria. Sin embargo, no es menos cierto que muchos logros no habrían sido posibles sin el apoyo incondicional que Francia ha mantenido tradicionalmente con su antigua colonia desde su independencia, con ayuda económica y militar. Aun así, la propia realidad económica, social y política de Chad hacen que sea un país relativamente inestable, que podría llegar a sufrir un conflicto interno.

Por tanto, la seguridad del Sahel condiciona indefectiblemente las posibilidades de su futuro desarrollo y está vinculada, además, a la propia seguridad de Europa. Podría decirse que: “el Sahel es la frontera sur de la seguridad de Europa”.

1.1.2. Estado de la cuestión sobre el objeto del estudio

Realizadas búsquedas sobre el Sahel y Chad en diferentes fuentes, como repositorios, bibliografía, tesis, revistas y publicaciones diversas, ciertamente, existen trabajos monográficos sobre aspectos étnicos, históricos, sociales, sanitarios, etc. No obstante, se considera que no existen muchos trabajos con la extensión y profundidad del que presentamos en esta Tesis y con la elección del objeto particular de estudio que Chad representa.

La mayor parte de los trabajos relativos a la seguridad de la región del Sahel y África Subsahariana se han centrado más en los conflictos activos, como Mali, la RCA, Nigeria, Sudán, Sudán del Sur y Somalia. En el entorno del Sahel Occidental, la grave situación en la que se vio inmerso Mali en 2012, con un golpe de Estado y el avance de los rebeldes apoyados por yihadistas desde el norte del país, ha hecho que abunde la literatura sobre dichos acontecimientos. Igualmente, importante ha sido la radicalización del grupo *Boko Haram* en Nigeria y los efectos en los países fronterizos: Camerún, Chad y Níger.

En el informe del entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en marzo de 2005, como orientación para la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en septiembre en Nueva York, ya recogía el vínculo entre la seguridad, el desarrollo y los Derechos Humanos dentro de “un concepto más amplio de libertad” (Annan, 2005). Un claro ejemplo del estrecho vínculo entre estos conceptos es la situación en el continente africano, donde la conflictividad que han sufrido gran parte de los países durante muchos años, ha sido una rémora para su desarrollo. Podría decirse, por tanto, que “sin seguridad, no hay desarrollo”.

Es, fundamentalmente, con este criterio expuesto que se aborda el tema principal de esta Tesis, como hilo conductor a lo largo del cual se plantean las situaciones presentes en la región, así como las numerosas iniciativas, estrategias y programas que se han ido desarrollando en los últimos años. Todas ellas deben confluir hacia la necesidad de garantizar la seguridad. En este contexto, es preciso considerar que el concepto de seguridad es integral (Boletín Oficial del Estado,

2014)⁶ y (Boletín Oficial del Estado, 2015)⁷. Como tal, no deja de ser un sentimiento subjetivo, difuso, que puede variar según factores del entorno, históricos, políticos, culturales, religiosos o personales. Por tanto, cualquier iniciativa encaminada a mejorar la seguridad debe hacerlo desde una perspectiva global, teniendo en cuenta todos esos factores, entre los que la acción militar y policial, siendo indispensables, no son suficientes si no se complementan con el análisis profundo sobre las causas subyacentes del conflicto.

De igual modo, muy pocos trabajos abordan el tema de la seguridad y la defensa con el papel de Chad en este ámbito, sobre todo, teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos en la región en los últimos años, con la regionalización y expansión de los conflictos en África y en el Sahel, donde Chad ha tomado importantes iniciativas con sus compromisos militares y diplomáticos.

La constante presencia en Chad de Francia, antigua metrópoli, desde su independencia y el firme compromiso demostrado de garantizar su estabilidad y seguridad, a pesar de los muchos avatares que ha sufrido y apoyando, incluso, a gobiernos dictatoriales, se ha visto reforzada recientemente con la proliferación de esos grupos terroristas, cuyas acciones sobrepasan las fronteras de los países del entorno, fronteras que son difícilmente controlables por Estados que carecen de medios humanos y materiales suficientes para tal cometido.

En todo este contexto, también hay que considerar la gran diversidad étnica y los numerosos conflictos latentes de muchos años entre los países africanos, que dificultan su cohesión. Pero también es cierto que se han conseguido importantes logros en años recientes, cuando la mayoría de los países africanos han ido superando sus pasados postcoloniales y dirimiendo numerosos conflictos sufridos durante décadas, gracias, también a la aportación de las propias organizaciones internacionales africanas en la región, como la UA, la Comunidad Económica de

⁶ Como recoge el Preámbulo de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, apartado I: "Otros dos factores determinantes de la necesidad de sustituir la vigente ley cabecera de este sector... y la tendencia a la integración de las distintas seguridades en un concepto de seguridad integral, ...que la Ley 23/1992, de 30 de julio, no podía contemplar".

⁷ Como recoge el Preámbulo de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la seguridad ciudadana: "El capítulo 1, tras definir el objeto de la Ley...fines y principios rectores de la seguridad ciudadana... de acuerdo con una perspectiva integral de la seguridad pública".

Estados de África Occidental (CEDEAO) o la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC).

Podría concretarse el papel actual de Chad como de una “clave de bóveda” en la estabilidad y seguridad del Sahel.

1.2. OBJETO Y APORTACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El objeto principal de esta investigación es aportar luz sobre la precaria situación actual de los países del Sahel Occidental desde un punto de vista social, económico y político y cómo estos factores tienen una influencia determinante en el ámbito de la seguridad, imprescindible para favorecer el desarrollo. Con este objetivo, se describen y se analizan múltiples factores que condicionan dicha situación, así como el gran esfuerzo económico y en recursos humanos y materiales que la comunidad internacional ha llevado a cabo a lo largo de varias décadas para tratar de mejorar la situación. En particular, se analiza el importante papel que representa Chad en ese contexto, cuya estabilidad puede ser determinante para la estabilidad y seguridad de la región.

Para ello, esta Tesis sigue un esquema que se detalla en las siguientes páginas, en las que se resalta el principal contenido de cada capítulo.

El Capítulo 2, siguiente a este de Introducción, comienza con la descripción cuantitativa, utilizando gráficas, de numerosos factores estructurales de carácter geográfico, sociológico y económico de estos países del Sahel y que, en gran medida, afectan y condicionan su realidad en cuanto a su seguridad, estabilidad, situación de subdesarrollo y conflictividad. Así, nos encontramos con que la mayoría de ellos ocupan las últimas posiciones de los índices de desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los siguientes apartados del capítulo van describiendo de modo somero la situación de los diversos países de la región y entorno de Chad y los principales conflictos que les afectan, muchos de ellos ya latentes o existentes previamente. Desde los primeros años tras las independencias en la década de los años 60 del siglo pasado, la arbitrariedad de la definición de las fronteras por parte de las potencias coloniales ya fue origen de conflictos al no considerar la realidad étnica, religiosa o cultural de esas regiones o por la imprecisa definición de las fronteras.

Todo ello, en situaciones en que la mayoría de los nuevos gobernantes imponían su autoridad a sus ciudadanos de manera despótica y represiva. Por otra parte, muchos de estos países fueron objeto de los intereses y enfrentamientos de las dos grandes superpotencias de la época. La precariedad de la situación de partida y la conflictividad posterior han sido factores que han limitado el desarrollo adecuado de estos países, como podría haberse esperado en comparación con el devenir de esos años en el mundo.

En un entorno de precariedad social y económica, el islamismo originario de Argelia en los años 90 del siglo pasado y la radicalización de posiciones extremistas en el Islam han encontrado un entorno afín en estos países, que ha venido a abrir nuevos frentes de conflictividad.

El siguiente capítulo trata de introducir el conocimiento del objeto nuclear de esta Tesis, como es Chad, haciendo la necesaria referencia a datos objetivos sobre su geografía e historia, para exponer la diversidad social de las diferentes etnias y el factor religioso, aspectos que, en mayor o menor medida, han contribuido a su permanente conflictividad interna. Todo ello en un país dominado por el desierto en su mayor parte y que obliga a que la mayoría de su población apenas se concentre en el 10% del territorio. Lo más destacable de su desarrollo histórico es el periodo colonial bajo dominio francés, hasta la independencia en agosto de 1960, lo que dejó huella en su tejido productivo.

La estructura política es de una república presidencialista con una organización de clara influencia de Francia, con una Asamblea General, un poder judicial y una división territorial en regiones. La precaria economía del país, basada fundamentalmente en actividades extractivas, agricultura y ganadería, ha tenido un fuerte impulso con la explotación de recursos petrolíferos desde principios de siglo, pero que apenas han servido para que la población en su conjunto sea partícipe de dicha mejoría, en un país lastrado por la corrupción y una deficiente administración.

Al igual que muchos países del entorno, la falta de experiencia democrática tras la independencia llevó a una serie de gobiernos autoritarios que impusieron su poder por medio de la represión contra la población. Ejemplo extremo fue Hissène Habré, el último gobernante hasta que fue depuesto por el actual presidente, el cual fue condenado en 2016 por “crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y

torturas” (Dewan & Swails, 2016). Durante ese periodo destaca también la guerra con Libia, justificada por un litigio en una zona fronteriza, pero también por las aspiraciones expansionistas del coronel Gadafi sobre Chad. En los momentos de mayor riesgo para la estabilidad de Chad, Francia siempre ha apoyado de manera incondicional.

En el Capítulo 4 se acomete con más concreción la realidad actual de Chad, desde la llegada al poder del Presidente Déby en diciembre de 1990. Perteneciente a la etnia *zaghawa*, aunque minoritaria en el país, ha logrado mantenerse en el poder a pesar de muchos obstáculos, como el conflicto con su vecino Sudán en la región fronteriza de Darfur, revueltas internas de grupos disidentes y el descontento generalizado de la población. En los diferentes procesos electorales convocados, ha logrado contundentes mayorías que, sin embargo, han sido puestas en entredicho por la oposición y diversas instancias internacionales.

No obstante, en los últimos años ha demostrado una firme determinación en su lucha contra el terrorismo yihadista, lo que le ha valido el prestigio internacional, tanto de países africanos, como europeos y de los EEUU. Sus Fuerzas Armadas, si bien con material lejos de la calidad de los modernos estándares europeos y con serias dudas en cuanto a la disciplina de sus tropas, sin embargo, sí son un referente en su entorno y han demostrado su valía en conflictos como Mali, en apoyo de las fuerzas francesas de la Operación *Serval*⁸ en 2012, contra los yihadistas que avanzaban desde el norte hacia Bamako.

La importancia de las relaciones de Francia con su antigua colonia, en la que es un socio prioritario de la economía chadiana, merecen ser tratados aparte y se exponen en el Capítulo 5. Pero donde, realmente, se ha manifestado el apoyo a Chad ha sido en el ámbito securitario. Como ya se ha mencionado, Francia ha apoyado firmemente a los gobernantes, basándose en un *Acuerdo de cooperación militar técnica* desde 1976 y defendiendo sus intereses en la región, a pesar de que las acciones de estos hayan traspasado con frecuencia los límites de los Derechos Humanos. Excepción fue, precisamente, el apoyo que dio Francia al Presidente Déby para deponer al Presidente Habré, a la vista de la cruel represión a que había

⁸ Operación *Serval*. Disponible en <http://www.defense.gouv.fr/operations/operations/autres-operations/operations-achevees/operation-serval-2013-2014>. Fecha de consulta 07.05.18.

sometido a la población. Muestra inequívoca del apoyo a Chad es que Yamena alberga el cuartel general de la Operación *Barkhane* (significa “duna en forma de luna creciente”), que Francia dirige en la actualidad contra el terrorismo yihadista en el Sahel.

Las relaciones diplomáticas entre ambos se desarrollan con fluidez y regularidad, con intercambios de visitas de autoridades. En la última *Revisión Estratégica de la Defensa y de la Seguridad Nacional 2017*, del Presidente Macron, el continente africano y el Sahel siguen ocupando un lugar destacado en las prioridades francesas, por los riesgos que entrañan la debilidad de los Estados y los desequilibrios estructurales.

El Capítulo 6 recoge el gran esfuerzo que se está llevando a cabo en el nivel continental africano. La UA y los diferentes organismos regionales y subregionales van logrando significativos avances hacia una mayor estabilidad de los países y, por tanto, del conjunto del continente lo que tiene evidentes beneficios en la seguridad, a pesar de que todavía queden muchos conflictos vivos.

El gran proyecto continental es, sin duda, la *Agenda 2063*, que abarca numerosos proyectos encaminados a garantizar un desarrollo sostenible. Para ello, trata de buscar la propia identidad del continente y el lugar que le corresponde en el mundo, fomentando su integración y definiendo una agenda social para promover el desarrollo fundamentado en la paz, la seguridad y el buen gobierno democrático. No obstante, queda un largo camino por delante, pero cada vez más se impone con más fuerza la idea de buscar “soluciones africanas a problemas africanos”. En este contexto, Chad está jugando un papel importante con su compromiso con la seguridad y el fomento de sus relaciones institucionales y diplomáticas en el entorno regional.

El compromiso y papel fundamental que ha jugado la UE en África desde sus orígenes, con la firma del *Tratado de Roma* de 1957, se expone ampliamente en el Capítulo 7. Se repasan los primeros convenios de cooperación (Yaundé y Lomé) con el grupo de países de África, Caribe y Pacífico (ACP), marcados por el interés comercial de las antiguas metrópolis, obviando la situación interna de muchos países sometidos a crueles dictadores, hasta llegar al *Acuerdo de Cotunú*, vigente hasta 2020. En este, ya se incluyó de manera específica la condicionalidad política para las ayudas prestadas, con unos objetivos claros de promover el desarrollo

económico, social y cultural y contribuir a la paz y seguridad en un clima democrático estable, además de reducir y erradicar progresivamente la pobreza, en consonancia con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) de la ONU.

La aprobación de la *Estrategia de la UE para África* supuso un hito en las relaciones entre ambos, consolidada en la *Estrategia Conjunta África-Unión Europea*, así como *Estrategia de la UE para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel*, que han ido sentando las bases de todas las relaciones posteriores. Igualmente, se exponen las diferentes iniciativas de apoyo económico para los países africanos, como los *Instrumentos de Financiación para la Cooperación al Desarrollo*, los *Fondos Europeos de Desarrollo* (FED), todo ello amparado en el marco de los *Programas Panafricanos*, entre otros.

Especial mención merecen las iniciativas y acciones en el ámbito securitario en varios países, como son las operaciones en el marco de la *Política Exterior y de Seguridad Común* (PESC) y de la *Política Común de Seguridad y Defensa* (PCSD), con el objetivo prioritario de garantizar unas mínimas condiciones de seguridad indispensables para lograr el deseado desarrollo. Dada la interrelación de toda la región, también se exponen de manera somera las *Estrategias de la UE en el Cuerno de África* y en el *Golfo de Guinea*.

Finalmente, se exponen las relaciones de la UE con Chad, fundamentalmente en la prestación de ayuda al desarrollo y ayuda humanitaria en regiones especialmente necesitadas.

El Capítulo 8 recoge lo que ya viene incluido en el título de esta Tesis, como “otros actores internacionales”, entre los que se incluyen, principalmente, la ONU, la OTAN, los EEUU y China. El papel de la ONU ha sido fundamental en la región, con la aprobación de los ODM y los más recientes *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), en los que erradicar la pobreza es prioritario. Para ello, lleva a cabo diversos programas de ayuda al desarrollo y lucha contra la delincuencia con las organizaciones regionales y los países, además del apoyo a las misiones de paz y seguridad.

Siendo el interés de EEUU por África relativamente reciente, se ha manifestado sobre todo por la cooperación en el ámbito securitario, para lo que lleva a cabo numerosos programas de entrenamiento y formación de las fuerzas de seguridad de estos países. La contribución de Chad a la seguridad del entorno es

especialmente valorada por EEUU, a pesar de que ha habido ciertas desavenencias durante el mandato del Presidente Trump.

China, por su parte, muestra un inequívoco interés por acceder a los cuantiosos recursos naturales del continente para garantizar su crecimiento económico. Para ello, no duda en aportar considerables sumas de dinero para infraestructuras, dentro de programas de cooperación a nivel continental y con países específicos, pero sin ningún tipo de compromiso político, como pudieran ser exigencias que supongan la mejora de los Derechos Humanos en los mismos. China explota yacimientos de petróleo en Chad.

Para España, como se expone en el Capítulo 9, el continente africano ha pasado a tener una especial relevancia en los últimos años, hasta el punto de que “es una prioridad estratégica y política”, conceptos que recogían diversos documentos y, de una manera más concreta, la *Estrategia de Seguridad Nacional 2013* (ESN 2013) y la más reciente de 2017 (ESN 2017), todo ello complementado con los tres *Planes para África*, desde el primero en 2006 con la “crisis de los *cayucos*”, hasta el tercero y más reciente de marzo de 2019.

El *III Plan África 2019* realiza un análisis de la situación, consecuencia del cual se perciben las amenazas que los problemas de ciertos países pueden suponer para España, pero que también representan oportunidades. El plan se fija cuatro objetivos centrales, siendo el primero contribuir a la paz y seguridad, además de apoyar el desarrollo sostenible, los ODS de la *Agenda 2030* y el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Para lograrlos, el *Plan* se articula en cinco principios de actuación específicos. Además, define a cinco países como “socios prioritarios” por el papel de “exportadores de estabilidad” que pueden representar en sus entornos regionales.

El firme compromiso de nuestro país con la seguridad y estabilidad de África y el Sahel se manifiesta con la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las misiones en el marco de la PCSD de la UE, el apoyo a Francia y en las actividades en el marco de la *Diplomacia de Defensa* y la *Seguridad Cooperativa* con países de la región.

El último capítulo recoge de manera sucinta las principales conclusiones que pueden extraerse del contenido de la Tesis. Aunque no de manera explícita, sí se ha tratado de mantener una secuencia conceptual en la exposición de las mismas,

abordando aspectos de la cooperación internacional en el continente africano, para continuar con otros eminentemente securitarios y finalizar de manera más específica, con el papel de Chad en el entorno. En este punto, se viene a corroborar la hipótesis de partida por el papel esencial que juega en la seguridad de su entorno, que bien podría considerarse la “clave de bóveda”. Sin embargo, no es menos cierto que la precaria situación de estabilidad interna del país, por las políticas autoritarias de su presidente, podría ser origen de una grave conflictividad, de consecuencias difícilmente imaginables en una región, ya de por sí inestable.

1.3. HIPÓTESIS DE TRABAJO

La situación social y política del Sahel desde la independencia de los países, a principios de la década de 1960, no ha mejorado significativamente, como para lograr sacar a estos países de situaciones de extrema pobreza y potenciar su desarrollo. Esto es así a pesar de la ayuda prestada a lo largo de los años por actores internacionales, principalmente, la Unión Europea. Sin embargo, esta ayuda sigue siendo determinante en aras de avanzar en la estabilidad de la región.

Desde su independencia hasta años recientes, Chad, al igual que los otros países de su entorno, ha sufrido continuos conflictos que, a su vez, contribuían a la inestabilidad de la región. La experiencia adquirida en estos conflictos, además de la actitud del actual Presidente Idriss Déby Itno, ha logrado que sea una potencia militar respecto a su entorno, jugando un papel determinante en la seguridad y demostrando con su compromiso en el devenir de los principales acontecimientos de seguridad, como en la RCA o Mali.

Sin embargo, el marcado carácter autoritario del Presidente Déby y la deficiente gobernanza demostrada, han llevado al país a una precaria situación social y de pobreza en la que vive gran parte de la población, lo que hace que su situación social y política sea inestable a medida que crece el descontento de los grupos opositores y de la población en general.

Aun así, en un entorno tan frágil y convulso como es el de los países del Sahel, limitados por sus propias debilidades sociales y económicas y amenazados por la criminalidad organizada y el terrorismo yihadista, mantener la estabilidad de Chad

es esencial, al poder significar un factor decisivo y decisorio en la seguridad y en la estabilidad de la región.

Con los antecedentes expuestos, las hipótesis de partida, son:

1. La seguridad y la estabilidad son requisitos fundamentales e indispensables para garantizar el desarrollo y el progreso del Sahel Occidental.
 1. Puesto que los países del Sahel Occidental se han mostrado incapaces de garantizar su estabilidad y su seguridad por sí mismos, que también ha perjudicado a su desarrollo, esta seguridad solo se logrará con el apoyo de la comunidad internacional.
 2. La seguridad de Europa y, por tanto, para España depende de la seguridad y de la estabilidad del Sahel Occidental.
 3. El Sahel supone una frontera de seguridad para Europa.
2. La estabilidad de Chad es esencial para la estabilidad y la seguridad del Sahel.
 1. Las capacidades militares de Chad y el firme compromiso reciente de su presidente con la seguridad y la estabilidad de su entorno constituyen la “clave de bóveda” para la seguridad y estabilidad del Sahel.
 2. La situación social y económica interna de Chad es precaria e inestable, debido a la política autoritaria de su presidente desde que asumió el poder en 1991.
 3. Si Chad no acomete profundas reformas políticas y sociales con urgencia, para garantizar una transición hacia una mayor democratización que permita su desarrollo pacífico, podría producirse una situación de grave conflicto interno, que desestabilizaría la región del Sahel y que, consiguientemente, afectaría a Europa.

1.4. EL MARCO TEÓRICO Y ANALÍTICO. LA METODOLOGÍA

El estudio se presenta, inicialmente, desde un punto de vista descriptivo de la situación en que están inmersos los países del Sahel, exponiendo de manera objetiva y cuantitativa cuáles son los principales factores que condicionan su situación actual en los ámbitos geográfico, social y económico, que dejan patente la precariedad de dichas sociedades. Para ello, se ha recurrido a las bases de datos más recientes de los principales organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM), la ONU o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Posteriormente, basándose en publicaciones de actualidad y artículos de revistas especializadas, se describen someramente los principales antecedentes que afectan a la seguridad de los países del entorno desde los años recientes y que condicionan, en gran medida, los factores anteriores, al haber influido negativamente en un adecuado desarrollo para liberar a gran parte de sus poblaciones de la pobreza.

Este carácter descriptivo también es aplicable a los antecedentes históricos de Chad, obtenidos de diversas fuentes, desde sus orígenes, pasando por el periodo colonial y su independencia, hasta la llegada al poder del actual presidente. De las mismas fuentes se ha conseguido información de sus peculiaridades étnicas, lingüísticas y su sistema político. Sus principales factores sociales y económicos se han obtenido de bases de datos de organismos oficiales.

Los capítulos siguientes requieren una aproximación realista, según la visión de Morgenthau sobre las relaciones internacionales (Morgenthau, 1990), desde el momento en que los acontecimientos se desarrollan, fundamentalmente, de acuerdo con los intereses de los personajes involucrados en el devenir de los acontecimientos. Es, en este sentido, en el que se pueden interpretar las acciones de los sucesivos líderes de países africanos en su lucha por el poder, todo ello en un contexto, como se ha expuesto, de sociedades poco evolucionadas socialmente, sin atención a otros factores, a los que se adaptan según las cambiantes situaciones, ajenos a las condiciones de sus ciudadanos, que han sufrido durante años los efectos de los conflictos y siguen sumidos en la pobreza. De este modo se podría interpretar la posición de Francia, antigua potencia colonial de la mayoría de países

de la región, y cómo ha mantenido un constante apoyo a la figura en el poder de cada momento, como factor de mayor estabilidad.

A través de la exposición de múltiples factores, tanto cuantitativos como cualitativos (iniciativas, estrategias, estructuras, etc.), se sigue un proceso deductivo para llegar a las conclusiones finales.

En cuanto a las fuentes analizadas, se han preferido, lógicamente, en español si han estado directamente disponibles. En caso contrario, se ha preferido el inglés sobre el francés, entendiéndose que el conocimiento del primero es mayoritario respecto al del segundo. Si hay citas en alemán, han sido traducidas por el autor.

De igual modo, para los acrónimos y abreviaturas se ha utilizado el término en español cuando son sobradamente conocidos. En caso contrario, una vez explicados, se han expresado entre paréntesis en su idioma original, fundamentalmente, inglés y francés y todos recogidos en su apartado correspondiente.

En la bibliografía utilizada, destaca el análisis de documentos oficiales obtenidos de los actores internacionales mencionados, como la ONU, las principales organizaciones regionales de África, Francia, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los EEUU y China. Para ello, se ha recurrido, principalmente, a sus páginas web oficiales. Igualmente, para los hitos más recientes se han utilizado otros recursos, como tesis, artículos relevantes en todo tipo de publicaciones en papel y digitales de los principales índices de publicaciones del ámbito de ciencias sociales, relaciones y política internacionales y seguridad y defensa.

Dadas las particularidades del tema, al que España solo recientemente se ha incorporado, una parte de las fuentes son en francés (por los motivos ya aducidos del compromiso de este país con Chad como antigua colonia), y en inglés, tanto del Reino Unido, como de los EEUU. También cabe la posibilidad de referenciar fuentes en alemán por estar Alemania comprometida en la región.

Puesto que se trata de un tema vivo y de plena actualidad, se requiere una lectura regular de publicaciones periódicas sobre noticias relacionadas con el mismo, con un inconveniente objetivo, como podría ser un posible cambio político dramático en estos países como consecuencia, precisamente, de la inestabilidad latente en la que viven y las amenazas a su seguridad a las que se enfrentan. Por

este motivo, la información y los datos que se han utilizado en el desarrollo de la Tesis se dan por concluidos a finales de diciembre de 2018. Aun así, es posible que algunos de los datos utilizados de organismos oficiales hubieran sido actualizados por estos tras la fecha de su consulta durante el largo periodo de elaboración de esta Tesis, pero no se considera que pudieran tener un valor que llegara a afectar significativamente sobre la esencia del trabajo. Sin embargo, sí se han incluido algunos eventos relevantes que han tenido lugar a lo largo de 2019 y hasta la presentación de esta Tesis, que se han tratado en su apartado correspondiente, como ha sido el caso de Libia y Sudán.

CAPÍTULO II. LA CONFLICTIVIDAD, LA INSEGURIDAD Y LA INCERTIDUMBRE COMO FACTORES IMPERANTES EN EL ENTORNO GEOESTRATÉGICO DE CHAD

Una vez expuesta la situación general del continente africano y, en particular del Sahel, en este capítulo se expone la situación demográfica, social y económica de los países ubicados en la región del Sahel, para lo que se representarán gráficamente los principales factores, analizando qué impacto tienen sobre dichos países.

Igualmente, se expone la situación de los países del Sahel en los aspectos que afectan a su seguridad y cómo estos factores se interrelacionan entre sí, potenciando, en muchos casos, la amenaza que representan, puesto que trascienden sus propias fronteras.

Con los antecedentes expuestos, se puede asociar la precariedad de estos países como factor que favorece la inestabilidad y conflictividad del entorno. En tales circunstancias, se puede deducir la incapacidad de estos países para poder afrontar con éxito los grandes retos de seguridad a los que se enfrentan y el impacto que todo ello tiene sobre su desarrollo, y cómo puede verse afectada la seguridad a un nivel superior que puede influir negativamente, tanto en el Magreb como en Europa, lo que justificaría la participación de la comunidad internacional.

2.1. PRINCIPALES FACTORES CONDICIONANTES DE LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO EN LOS PAÍSES DEL SAHEL

Los procesos de independencia de la mayoría de países africanos en los años 60 del siglo pasado, como consecuencia de las resoluciones de la ONU sobre “la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales” (Asamblea General de la ONU, 1960), dejaron en África países con una evidente falta de madurez política y social (a pesar de los importantes recursos naturales de muchos de ellos) para poder afrontar los retos que supone ser dueños del propio destino, en los que, la propia tradición cultural y el fuerte arraigo étnico y de clanes durante

siglos, han prevalecido sobre otras consideraciones que hubieran podido favorecer procesos democráticos y un desarrollo de sus economías.

Sin embargo, también se dieron otros muchos factores objetivos que han ido condicionando el desarrollo y el progreso de estos países, cuya exposición resulta indispensable para mejor comprender la realidad de los problemas a los que se han enfrentado tradicionalmente y que, de un modo u otro, han condicionado su pasado, siguen condicionando su presente y condicionarán, previsiblemente, su futuro.

Como consecuencia de la Conferencia de Berlín⁹, las potencias europeas de la época se repartieron el continente africano en zonas de influencia sobre las que ejercieron un poder pleno, con derecho a la explotación de sus recursos humanos y naturales en beneficio propio, sin apenas consideración a las poblaciones locales. Única excepción a la colonización fue Etiopía. Por su parte, Liberia fue el primer país africano en obtener la independencia en 1847, de la mano de la Sociedad Americana de Colonización, territorio que había sido colonizado con esclavos libertos desde principios de ese siglo.

Iniciados los procesos de descolonización, muchos de los nuevos Estados se configuraron según los propios intereses políticos y económicos de las metrópolis, sin atender a consideraciones de tipo étnico, cultural o social, trazando fronteras artificiales, si bien, es cierto que no habría sido una labor fácil, dada la enorme complejidad y variedad de etnias y lenguas de las poblaciones, que mantenían en muchos casos conflictos latentes desde tiempos remotos.

La palabra Sahel significa en árabe “borde, costa o frontera”, en este caso, de un mar arena que es el Sáhara, separando este desierto de las sabanas y los bosques tropicales, más al sur. Se extiende a lo largo de casi 8.000 km por vía terrestre¹⁰,

⁹ La conferencia de Berlín se celebró entre el 15 de noviembre de 1884 y el 26 de febrero de 1885 en esta ciudad. En ella se decidió el reparto del continente africano entre las potencias participantes. Disponible en <https://sites.google.com/site/elcolonialismo/home>. Fecha de consulta 15.03.18.

¹⁰ Distancia aproximada por vía terrestre, desde Dakar, Senegal, hasta Asmara, Eritrea. Fuente Google Maps. Disponible en <https://www.google.es/maps/dir/Dacar,+Senegal/Asmara,+Eritrea/@13.0447497,-7.6678901,4z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0xec172f5b3c5bb71:0xb17c17d92d5db>

desde Senegal hasta Eritrea, pasando por Mauritania, Mali, Burkina Faso, sur de Argelia, Níger, norte de Nigeria, Chad, Sudán y norte de Etiopía. La actividad agrícola está muy limitada por la escasa pluviometría anual, aun cuando una incipiente vegetación permite las actividades de pastoreo. Tradicionalmente, ha sido una zona de conexión y tránsito de comercio con las regiones del Magreb, comerciantes nómadas del norte, fundamentalmente *tuareg*, y las poblaciones del sur, agricultores sedentarios de raza negra y que, por otra parte, han detentado tradicionalmente el poder político, lo que ha sido un tradicional foco de conflictos (Lecoquierre, 2016, p. 3):

“Dans les États saharo-sahéliens (Niger, Mali, Mauritanie), un important facteur de crise réside dans les violences entre nomades et sédentaires qui n’ont cessé de prendre de l’ampleur depuis les indépendances. Au Niger et au Mali, elles ont opposé les groupes sahariens, touaregs essentiellement, aux sédentaires noirs détenteurs du pouvoir politique depuis les indépendances et en Mauritanie, elles ont opposé les groupes négro-africains du sud aux Maures qui ont toujours dirigé l’État”.

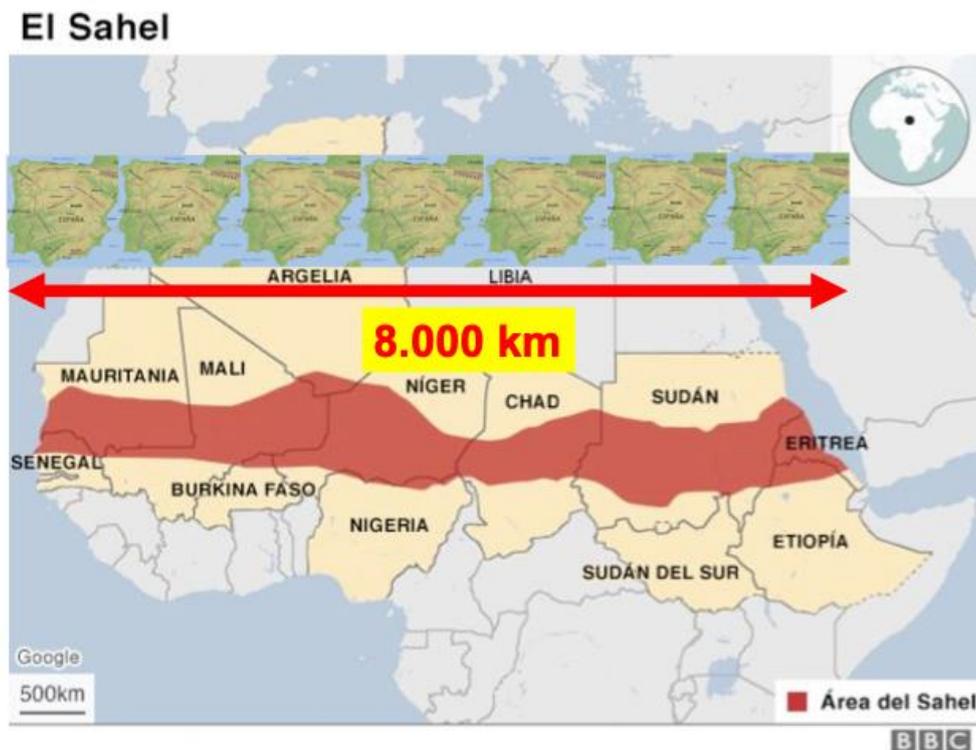


Ilustración 1. Comparación de la dimensión del Sahel respecto a la Península Ibérica. Disponible en https://ichef.bbci.co.uk/news/624/cpsprodpb/A1CB/production/_99891414_mapa_sahel.jpg y composición del autor. Fecha de consulta 15.03.18.

La religión predominante es el Islam, en la mayoría de los países, con algunas minorías animistas de la población original, así como cristianas católicas y protestantes en el sur de Nigeria y Chad.

También hay un predominio del árabe en la mayoría de los países, aunque el francés es oficial en casi todos (a excepción de Nigeria, antigua colonia británica), además de una gran diversidad de otras lenguas y dialectos locales.

Si grande es la variedad lingüística, no lo es menos la diversidad étnica dentro de los propios países, en los que conviven árabes, bereberes y negros subsaharianos, descendientes estos, en muchos casos, de poblaciones que habían sido esclavizadas por los árabes. Los criterios arbitrarios en la delimitación de los nuevos Estados, como consecuencia de la descolonización, originó que muchos pueblos quedaran repartidos entre varios países, como los *tuareg*, distribuidos entre

Níger, Mali y Burkina Faso. Nigeria destaca por su gran cantidad de grupos étnicos y lingüísticos.

A la vista de la gran diversidad de circunstancias que caracterizan a estos países, se requiere un modo más objetivo de identificar cuáles son los factores comunes a todos ellos, analizando de manera gráfica sus indicadores geográficos, demográficos, sociales y económicos y compararlos entre sí, con España como referencia y la UE, cuando sea pertinente. En las siguientes páginas se muestran dichos gráficos elaborados por el autor a partir de los datos oficiales más recientes de la ONU, Banco Mundial, Eurostat, Indexmundi y otras fuentes, cuando así se requiera. Se incluye Argelia, por tener influencia en el ámbito de la seguridad de la región como principal origen de los movimientos yihadistas. Se excluyen datos sobre Libia, debido a la situación de Estado fallido en que se encuentra desde la caída del régimen de Gadafi, en 2011, por lo que los datos estarían desvirtuados. Dichos gráficos están basados y ampliados de un artículo publicado en el número 12 de la Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) (Gallego, 2018).

A excepción de Burkina Faso, Camerún, Eritrea y Senegal, todos son más grandes que España¹¹, incluso, casi cuatro veces más, como Argelia y Sudán.

¹¹ España ocuparía el tercer lugar (505.400 km²), después de Ucrania (unos 603 500 km²) y Francia (casi 552.000 km²) en el continente. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

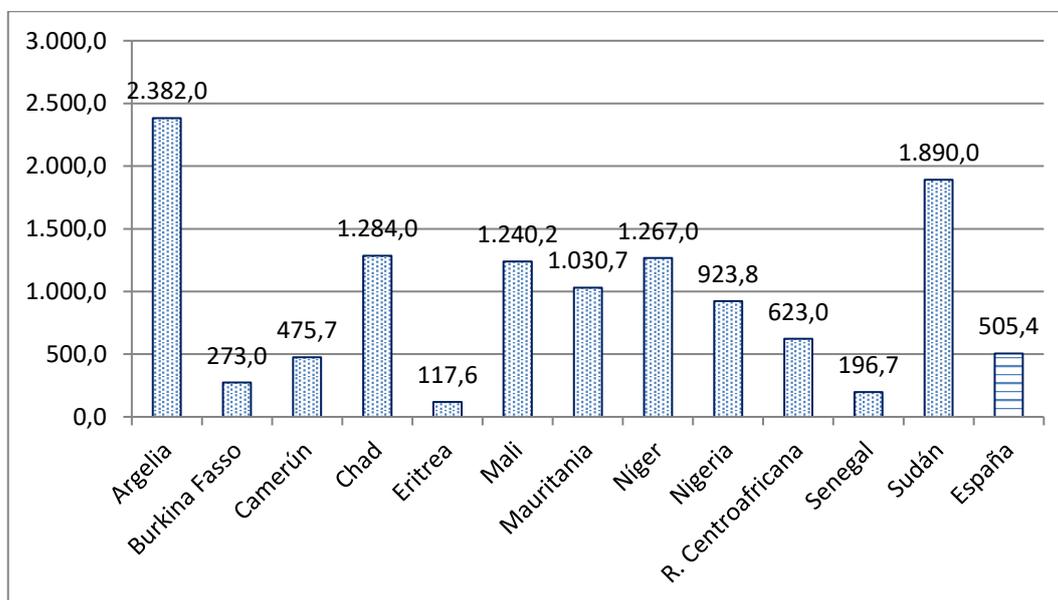


Gráfico 1. Superficie en miles de km².

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 25.02.18.

Según datos de la ONU¹², de los 1.200 millones de habitantes en el continente, a fecha de 2017, al ritmo actual de los índices de natalidad, se podrían alcanzar los 2.550 millones en 2050, y superar los 4.300 millones hacia finales del siglo¹³, con una tasa media de fecundidad por mujer en edad fértil de 4,7, cuando la media mundial es de 2,5 y, en España, de apenas 1,3¹⁴, como se muestra en los siguientes gráficos.

¹² ONU demografía. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/vitstats/serATab1.pdf>. Fecha de consulta 15.08.17.

¹³ Según informe *World Population Prospects 2017* de la División de Población de la ONU, en junio de 2017, en el que la perspectiva de la ONU para África en 2050 es de 2.527.556 habitantes. Disponible en <https://population.un.org/wpp/>. Fecha de consulta 25.10.18.

¹⁴ "Banco Mundial". Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>. Fecha de consulta 15.08.17.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 67

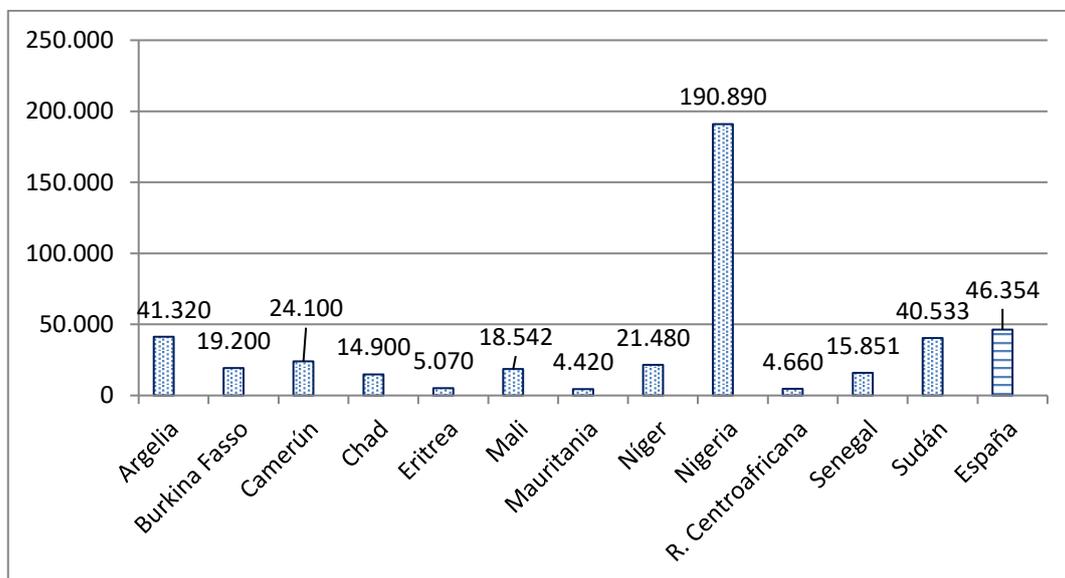


Gráfico 2. Población en millones de habitantes.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Como ya se ha visto, en general estos países, salvo Nigeria, tienen poca población, lo que, unido al gran tamaño de los mismos, resulta en una densidad de población extremadamente baja (a excepción de los grandes núcleos urbanos) comparando con la media española. Por otra parte, casi la totalidad de los territorios es semidesértica, que hace que existan pequeños grupos de población dispersos por la geografía, con deficientes infraestructuras, a donde apenas llega la acción del Estado para prestar los servicios mínimos de sanidad, educación o seguridad. Esto también es un factor que favorece la proliferación de grupos de criminalidad organizada y terroristas, al poder moverse impunemente por las enormes extensiones sin intervención de las fuerzas de seguridad del Estado.

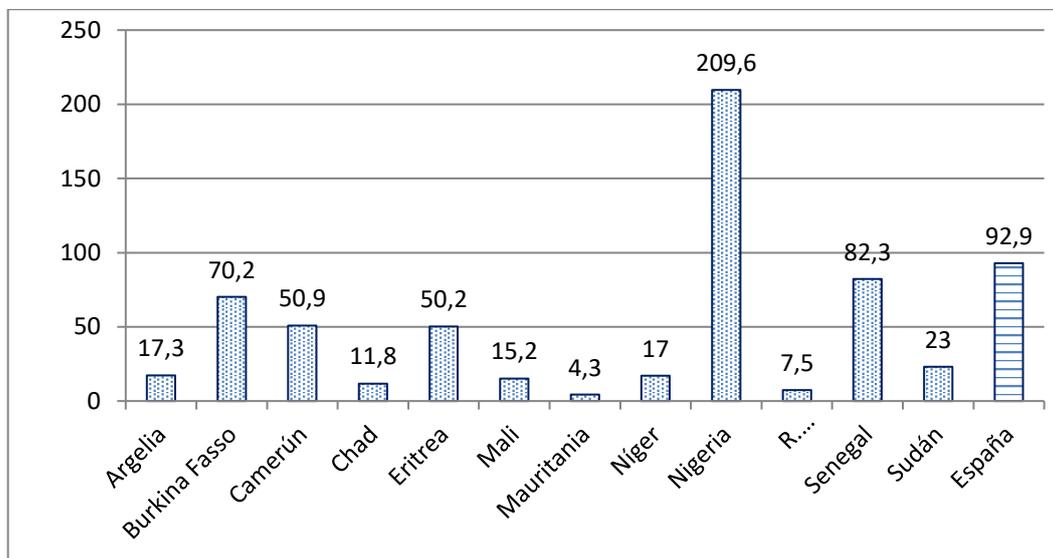


Gráfico 3. Densidad de población en habitantes por km².

Elaboración del autor con datos para 2017 obtenidos de la página web de la ONU. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Las tasas de fertilidad por mujer en edad fértil de estos países son de las más altas del mundo (siendo Níger la más alta) sobre todo, si se compara con España que ya ha permanecido muchos años entre las más bajas del mundo (1,3).

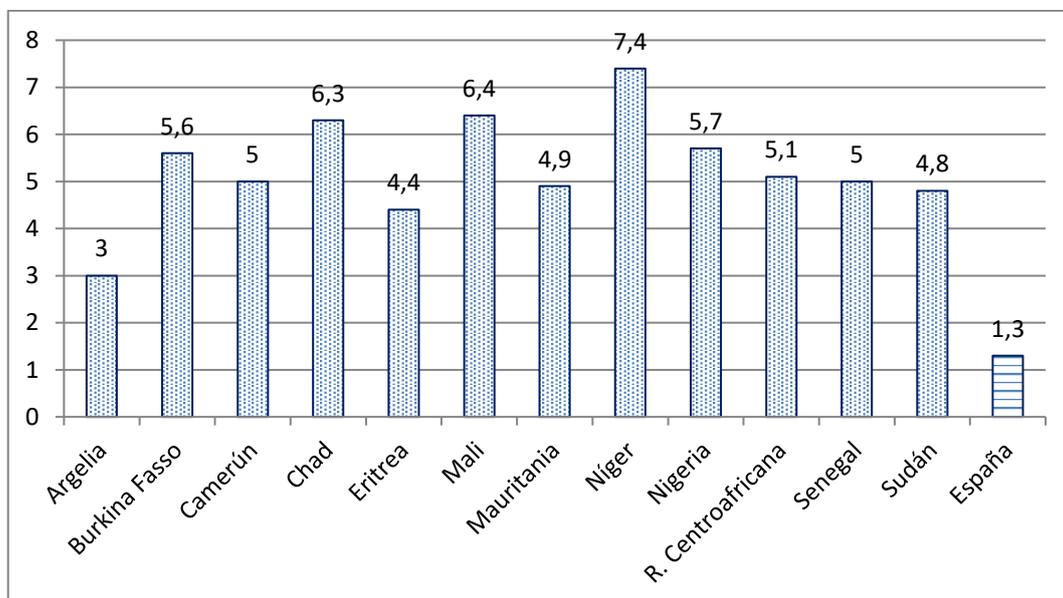


Gráfico 4. Tasa de fertilidad por mujer en edad fértil.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Estos altos índices de natalidad compensan las, también, elevadas tasas de mortalidad infantil, teniendo en cuenta que España es de las más bajas del mundo (menos de 3 niños por cada 1000 habitantes). Es significativo destacar que la tasa de Alemania es de casi 4 y la de los EEUU es de 6.

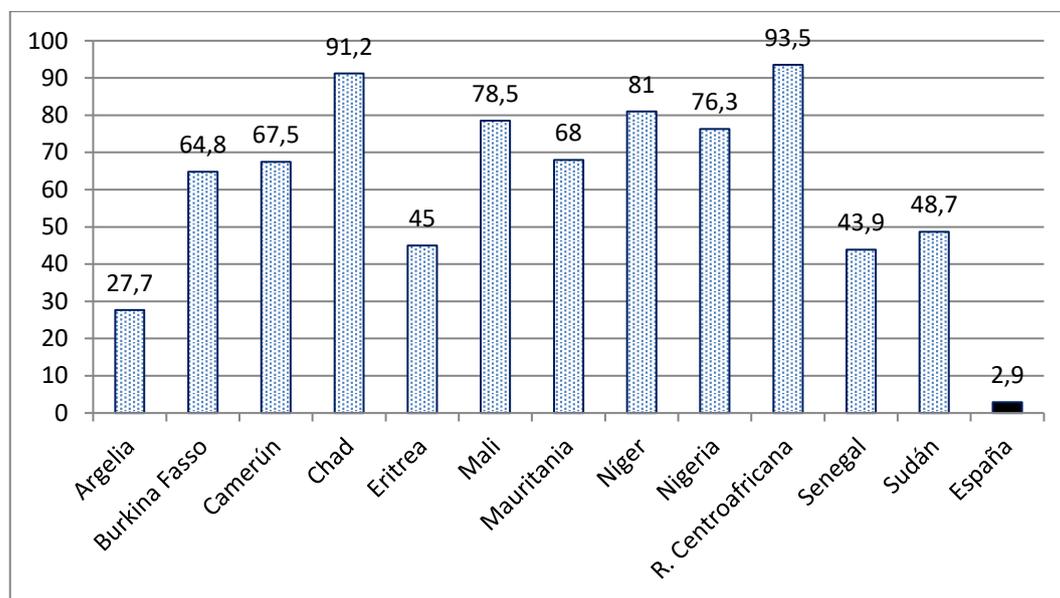


Gráfico 5. Tasa de mortalidad infantil. Número de fallecimientos de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

La alta tasa de natalidad y la menor mortalidad infantil, debido a la mejora significativa de la sanidad (a pesar de que siga siendo precaria para los estándares europeos), tiene como consecuencia una población muy joven respecto al total. Así, la población menor de 14 años oscila entre casi un 40% de Mauritania y Sudán, un 44% en Chad y hasta un 47% de Mali, siendo la media en la UE apenas un 15,6% y de 15,4% en España en 2016. En los siguientes gráficos se exponen los valores más significativos.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 71

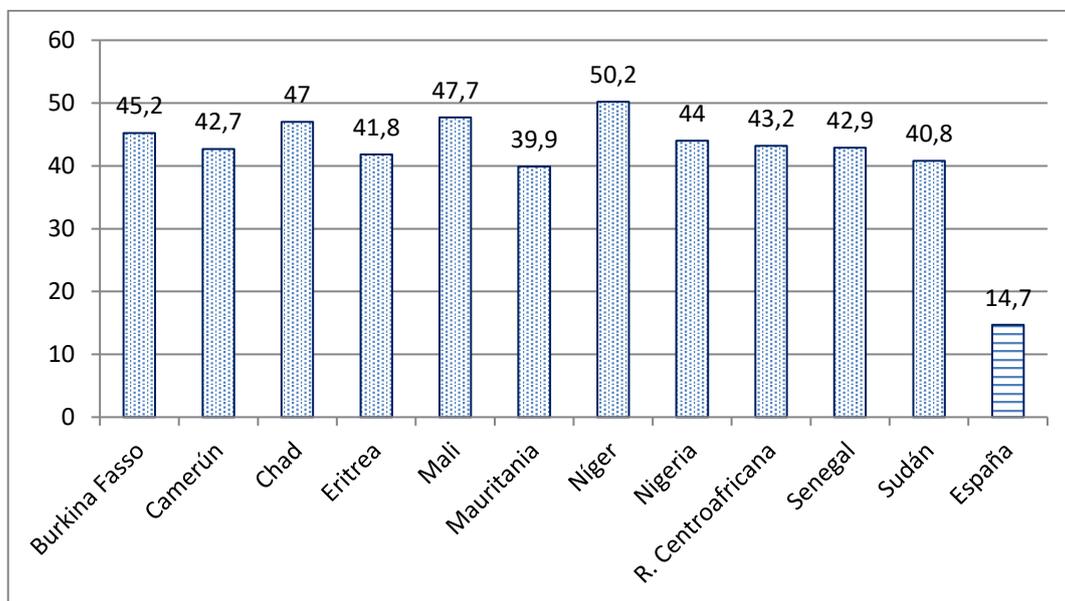


Gráfico 6. Porcentaje de población menor de 14 años.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

De igual modo, la mejora de la sanidad se ha traducido en un aumento de la esperanza de vida, siendo, no obstante, cifras muy precarias respecto a la UE y España que, a esta fecha, tiene la segunda mayor esperanza de vida del mundo, con 83 años de media y solo detrás de Japón. Destacan en sus valores inferiores la RCA, Chad y Nigeria.

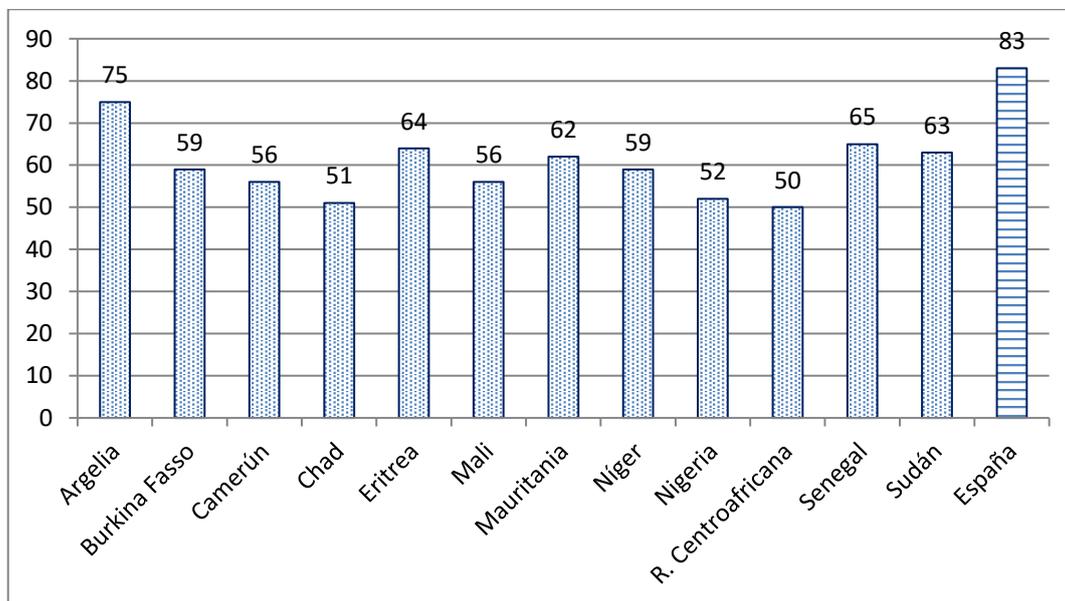


Gráfico 7. Esperanza de vida en años, de media aproximada entre varones y mujeres.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Los datos anteriores, de nacimientos y mortalidad, resultan en una variación total de población bastante significativa comparada con España, donde ha sido incluso negativa en el periodo contemplado.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 73

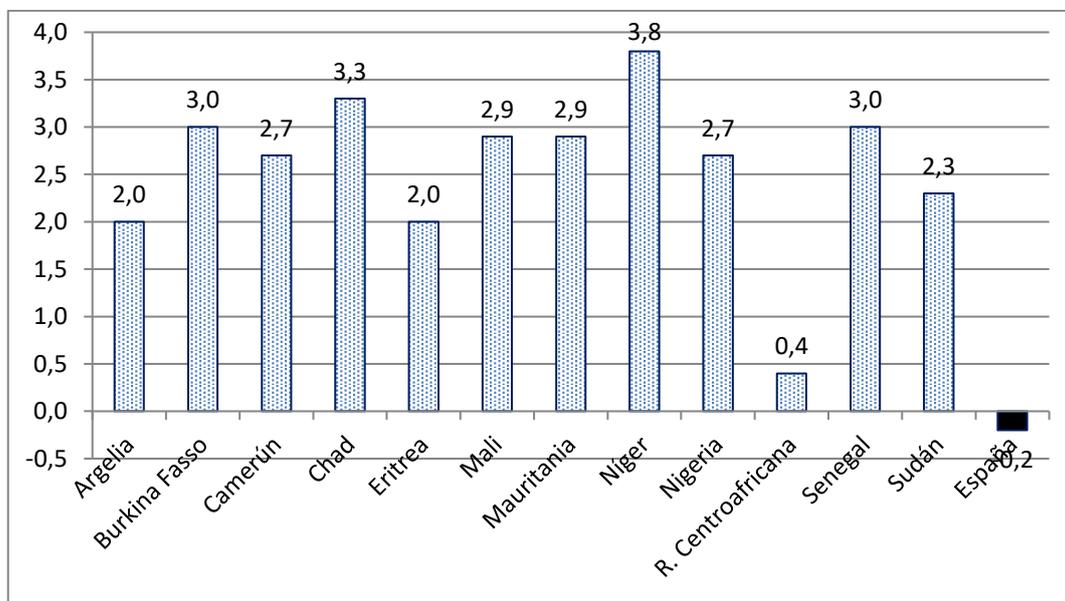


Gráfico 8. Variación de la población anual.

Elaboración del autor con datos correspondientes a 2017 obtenidos de la página web de la ONU. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

El siguiente gráfico es mucho más explícito, al mostrar la distribución de la población de Chad por tramos de edad, en el que se destaca un marcado apuntamiento debido a una mayoría de población joven.

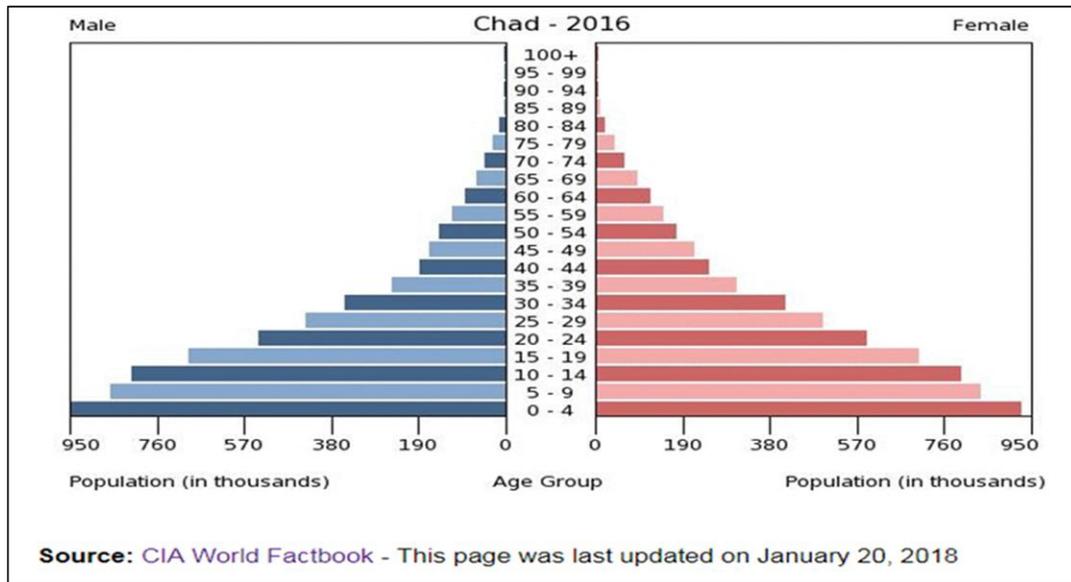


Gráfico 9 Pirámide de población en Chad en 2016.

En http://www.indexmundi.com/chad/age_structure.html. Basado en la página web de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana, CIA. En <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2010.html>. (Gallego, 2018, p. 111). Fecha de consulta 30.03.18.

En clara contraposición con el gráfico anterior, el siguiente muestra la distribución de la población de España por tramos de edad, en el que se destaca claramente una mayor proporción de población entre los 30 y 60 años respecto a la población más joven.

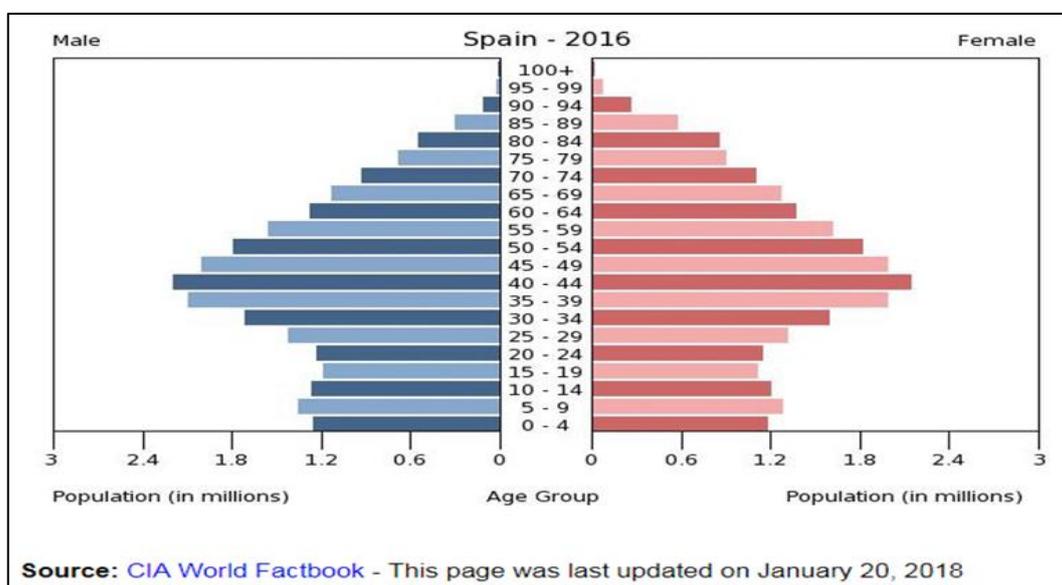


Gráfico 10. Pirámide de población en España en 2016.

Disponible en http://www.indexmundi.com/spain/age_structure.html. A su vez, basado en la página web de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana, CIA. Disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2010.html>. (Gallego, 2018, p. 111). Fecha de consulta 30.03.18.

El gran crecimiento de la población, la falta de recursos y la inseguridad en las regiones alejadas de las grandes urbes, está aumentando las migraciones hacia las ciudades en busca de un futuro mejor, con un crecimiento histórico de urbanización del territorio, que ha duplicado la población urbana en el Sahel entre 1995 y 2015, hasta los 472 millones de habitantes, según nota de prensa sobre la presentación del *The Africa Investment Report 2016* (Casa África, 2016).

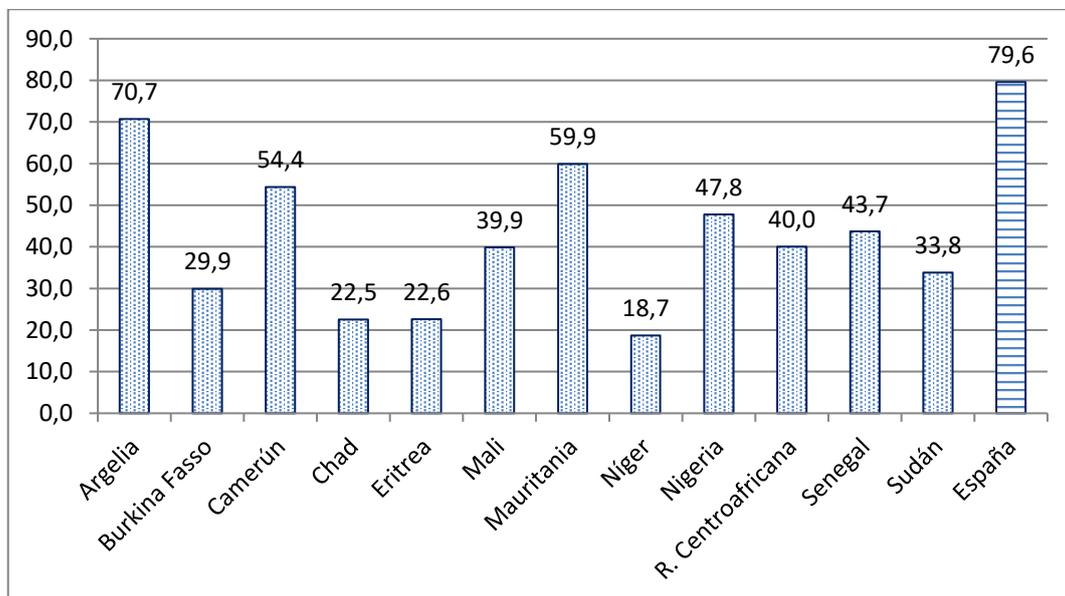


Gráfico 11. Tasa de Población urbana.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. En <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

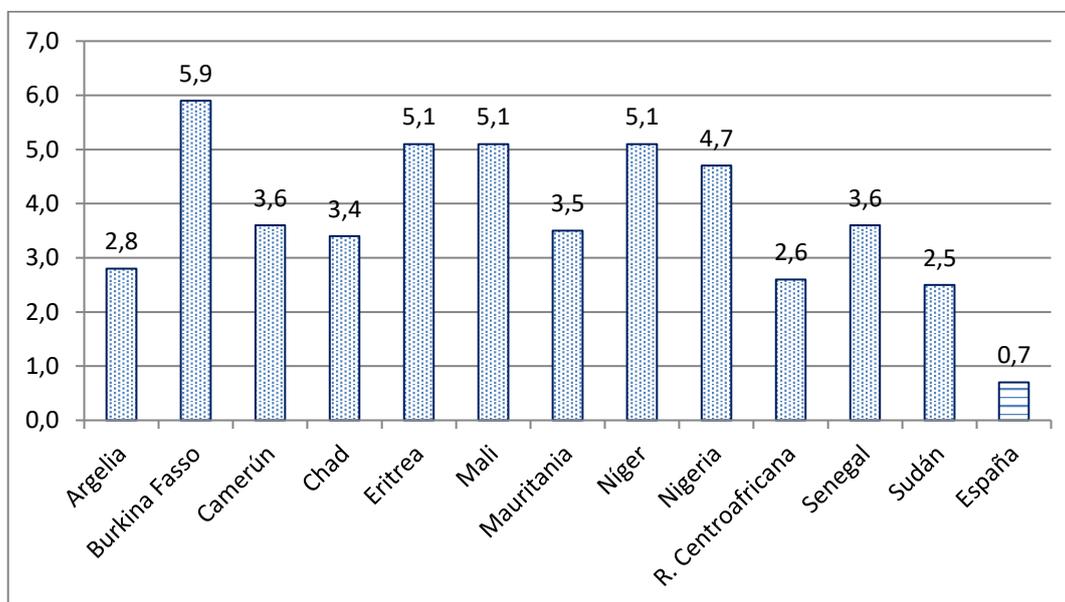


Gráfico 12. Variación de población urbana.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de la ONU correspondientes a 2017. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 77

En el aspecto económico, como se ve en los gráficos siguientes, la mayoría de los países tienen unos ingresos exiguos y gran parte de sus poblaciones viven en el umbral de la pobreza extrema, a excepción relativamente de Nigeria, verdadera potencia del continente, beneficiada por los cuantiosos ingresos de los hidrocarburos, además de la gran diferencia de población respecto a los otros países. Aun así, la diferencia respecto a España es manifiesta.

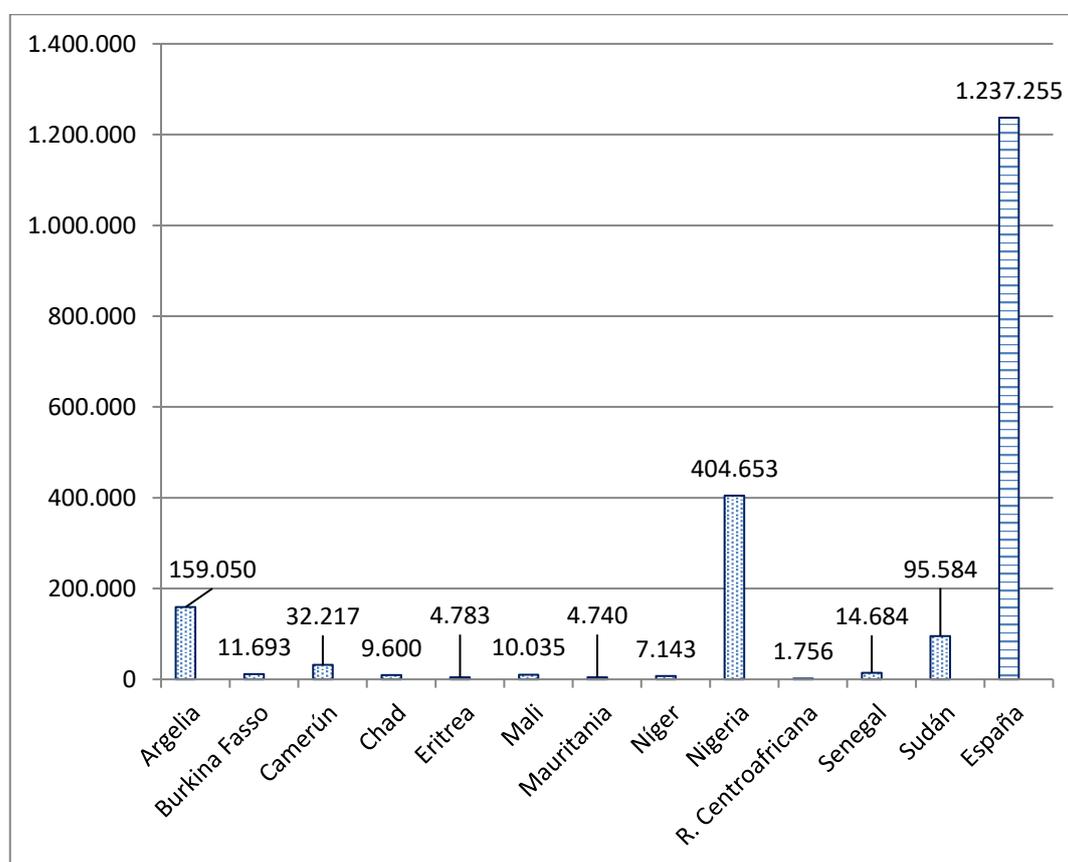


Gráfico 13. PIB en millones de USD.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web del Banco Mundial correspondientes a 2016. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?view=chart>. Excepto Eritrea y Níger, datos a 2015 en la página web de la ONU. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

La mayoría de estos países carecen, no solamente de un tejido industrial, sino también, de una eficaz infraestructura ganadera y agrícola, lo que los limita a una economía, principalmente, de subsistencia basada en la agricultura familiar, con apenas valor añadido alguno. Sin embargo, el PIB de estos países ha aumentado significativamente en los últimos años, como consecuencia de la globalización y de la relativa estabilidad, que les ha permitido un mayor acceso a los mercados mundiales, fundamentalmente, con sus actividades extractivas y exportaciones de materias primas, pero que son dependientes de la demanda y de factores externos, como ha podido ser el descenso de los precios del petróleo (lo que ha supuesto un decrecimiento en Chad y Nigeria), así como de inversiones extranjeras, fuertemente condicionadas por la inestabilidad política y social de los países. El resultado es que este incremento no es suficiente para poder sacar a sus poblaciones en pocos años de la situación de pobreza extrema en que vive la mayor parte. En cuanto a las exportaciones de petróleo, es de esperar que el repunte de los precios a lo largo de 2018, podrá mejorar la situación en los dos principales exportadores.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 79

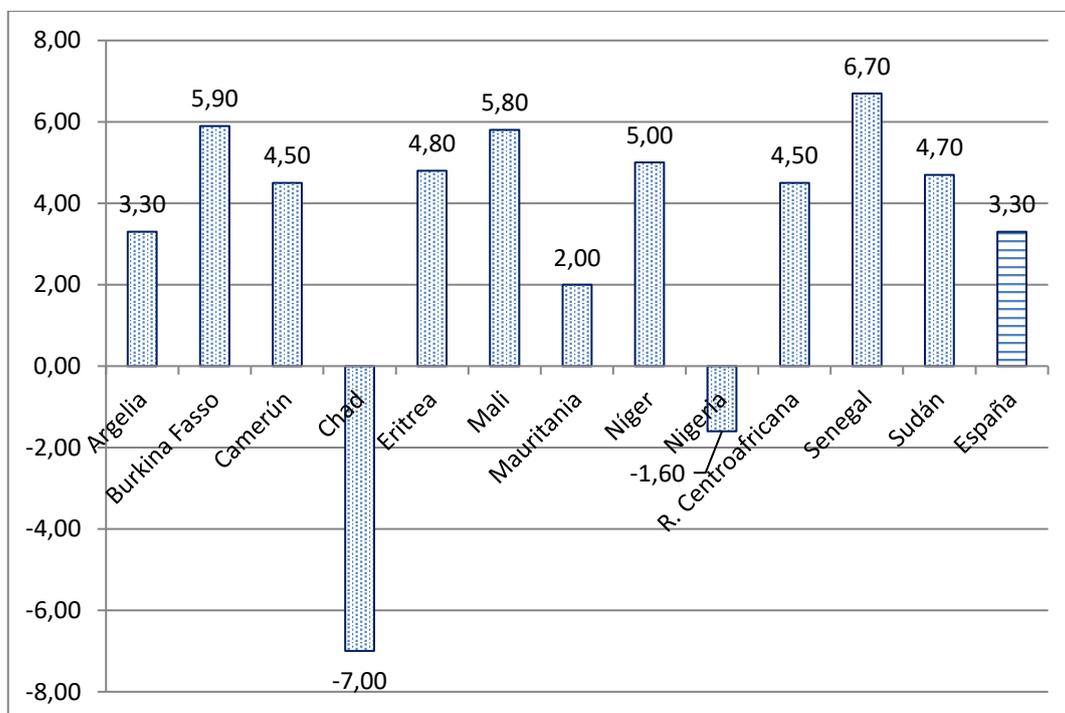


Gráfico 14. Variación anual del PIB.

Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web del Banco Mundial correspondientes a 2016. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?view=charten>. Excepto Eritrea y Níger, datos a 2015 en la página web de la ONU. Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

En la siguiente tabla se muestran los principales datos publicados por la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre los intercambios comerciales entre los países del G5 Sahel y otros países, correspondientes a 2016 (World Trade Organization, 2017). La UE es una constante, además de China, los EEUU, Sudáfrica y, puntualmente, Suiza. Entre los países del entorno, están Benín, Costa de Marfil, Ghana, Níger, Nigeria y Senegal. En el concepto “otros”, están incluidos los datos de intercambios comerciales entre los cinco países que, aunque individualmente, son inferiores al 5%, sin embargo, superan en su conjunto el 25% del total, de acuerdo a los criterios del presente informe. Excepción es Níger, que exporta el 5,6% a Mali.

Tabla 1. *Relación porcentual de exportaciones e importaciones de los países del G5 Sahel.*

Burkina Faso	Exportaciones a: Suiza (50,6%), India (10,3%), Singapur (10%), UE (6,5%); Sudáfrica (3,9%); otros (18,7%), que incluyen a países vecinos.
	Importaciones de: UE (28%); China (11,1%); Costa de Marfil (8,4%); EEUU (6,5%); Gana (4%); otros (36,3%).
Chad	Está sumido en una profunda crisis económica, por la caída de los precios del petróleo, principal fuente de ingresos desde 2003. El Banco Mundial no presenta estos datos en sus últimos informes de 2016. Sí presenta, sin embargo, datos sobre el retroceso de su economía desde 2010 hasta 2016 de un (-13%), siendo la variación anual de (-32%) en 2015 respecto de 2014, y de (-38%) en 2016.
Mali	Exportaciones a: Sudáfrica (51,8%); Suiza (11,6%); China (7,8%); Malasia (5%); UE (4,6%); otros (19,3%).
	Importaciones de: Senegal (25,1%); UE (19,7%); China (10,6%); Costa de Marfil (8,3%); Benín (5%); otros (31,4%)
Mauritania	Exportaciones a: China (36,9%); UE (21,4%); Suiza (13,5%); Japón (7,6%); Rusia (4,8%); otros (15,8%).
	Importaciones de: UE (35,3%); EEUU (13,4%); Emiratos Árabes Unidos (11,9%); China (8,9%); Marruecos (6,3%); otros (24,1%).
Níger	Exportaciones a: UE (32,7); Tailandia (11,6%); Malasia (11,1%); Nigeria (9,5%); Mali (5,6%); otros (29,5%)
	Importaciones de: UE (36,6%); China: (16,2%); EEUU (7,8%); Nigeria (5,8%); Tailandia (5,8%); otros (27,9%).

Datos obtenidos de la Organización Mundial de Comercio 2017. Trade profiles 2017. Disponible en https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/trade_profiles17_e.pdf. (Gallego, 2018, p. 115). Fecha de consulta 03.04.18.

Los bajos valores del PIB se manifiestan en el exiguo reparto entre la población, agravado por las grandes diferencias entre las élites y el resto, lo que apenas les da para cubrir las necesidades más básicas, teniendo la mayoría de estos países las rentas más bajas del mundo.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 81

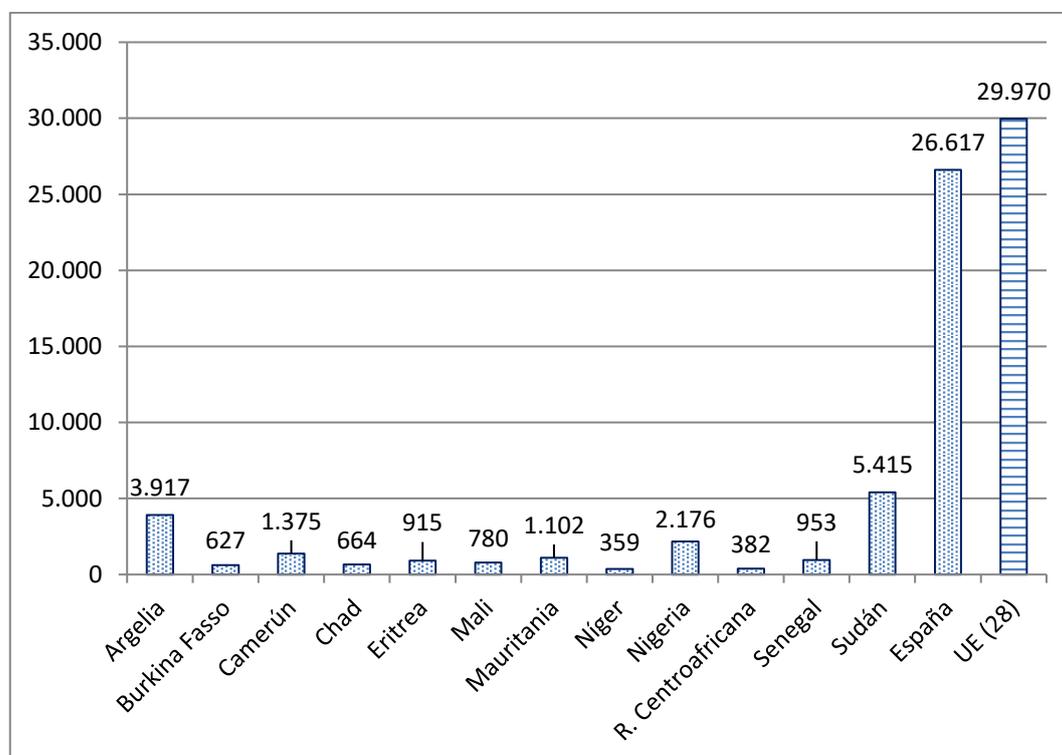


Gráfico 15. Renta per cápita en USD. Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web del Banco Mundial correspondientes a 2016.

Disponible en <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?view=chart>. Excepto Eritrea y Níger, en la página web de la ONU <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Además de los escasos ingresos de estos países, el reparto entre una población que crece a un ritmo tan elevado, hace que apenas repercuta en la renta per cápita de los ciudadanos, como para que pueda notarse una mejora significativa en su calidad de vida. No obstante, la mejora del PIB en particular, en Burkina Faso, Mali y Níger, que han superado al crecimiento de la población, sí ha producido un relativo aumento de su renta per cápita, disminuyendo relativamente los índices de pobreza. No ha sido así en los otros dos países del G5, mostrando Mauritania un crecimiento más moderado, y Chad, cuyo crecimiento negativo por la bajada de los precios del petróleo ahonda más la ya precaria situación de la población.

Todos estos datos ponen de manifiesto la mayor brecha socioeconómica que existe en el mundo entre dos regiones contiguas, en el caso que nos ocupa, entre el Sahel y la ribera norte del Mediterráneo, solamente comparable a la que existe entre las dos Coreas¹⁵, y aun así, los datos de Corea del Norte son significativamente mejores que la mayoría de estos países.

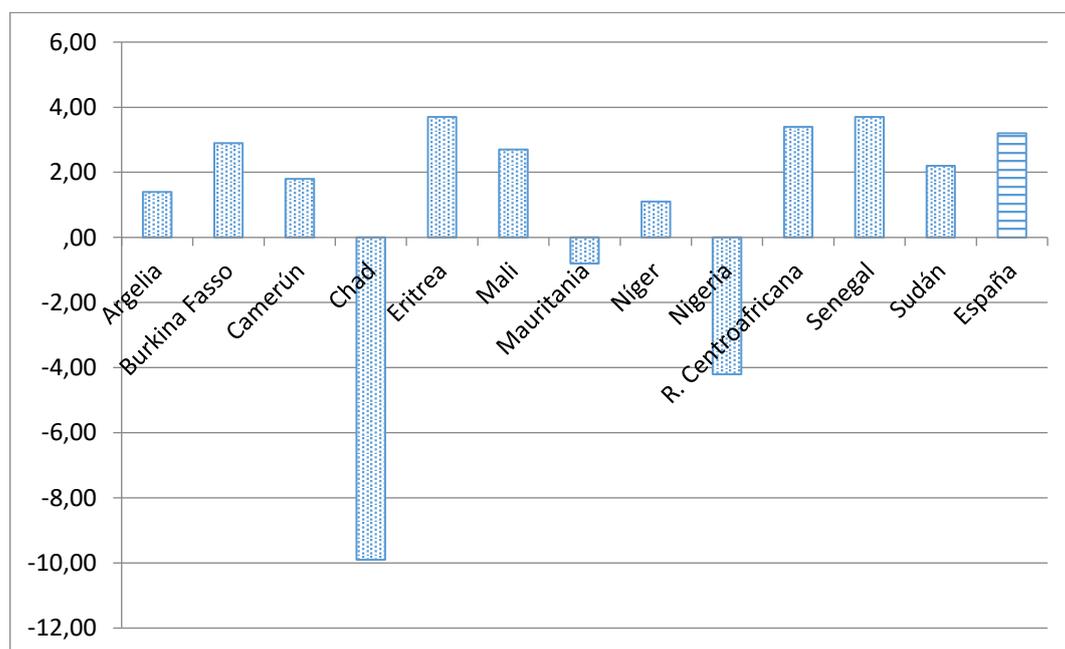


Gráfico 16. Tasa de variación de la renta per cápita en USD. Elaboración del autor con datos obtenidos de la web del Banco Mundial correspondientes a 2016.

Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?locations=BN-ST&view=chart>. Excepto para Eritrea, de la página de Indexmundi. Disponible en <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=er&v=66>. Fecha de consulta 30.03.18.

La educación es esencial para el futuro de cualquier país. Valores de alfabetización tan bajos como Níger (16%) y Chad (22%) y poco mejores en el resto de países, nos indican el gran esfuerzo que deberá realizarse para alcanzar un nivel educativo mínimo que pueda garantizar el desarrollo adecuado en el futuro, lo que

¹⁵ Indexmundi. Disponible en https://www.indexmundi.com/north_korea/ y en https://www.indexmundi.com/south_korea/. Fecha de consulta 30.03.18.

supone un reto de primer orden para los gobiernos si no cuentan con apoyo externo de otros países.

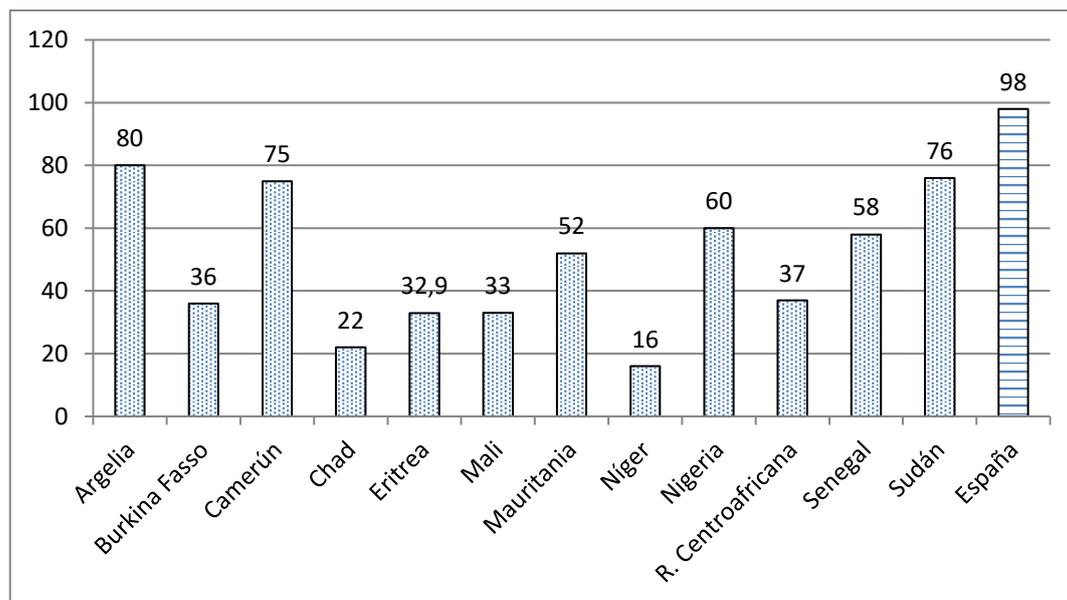


Gráfico 17. Tasa de alfabetización. Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web de Indexmundi correspondientes a 2018. Se basan en la capacidad de leer y escribir a una edad específica.

Disponible en <https://www.indexmundi.com/map/?v=39&l=es>. Fecha de consulta 30.03.18.

A pesar de que sean relativamente altos los datos oficiales de la población activa, debido al bajo nivel educativo de la población deja entrever que se trata de actividades manuales, agrícolas o ganaderas con poco valor añadido, prácticamente, de subempleo en muchos casos.

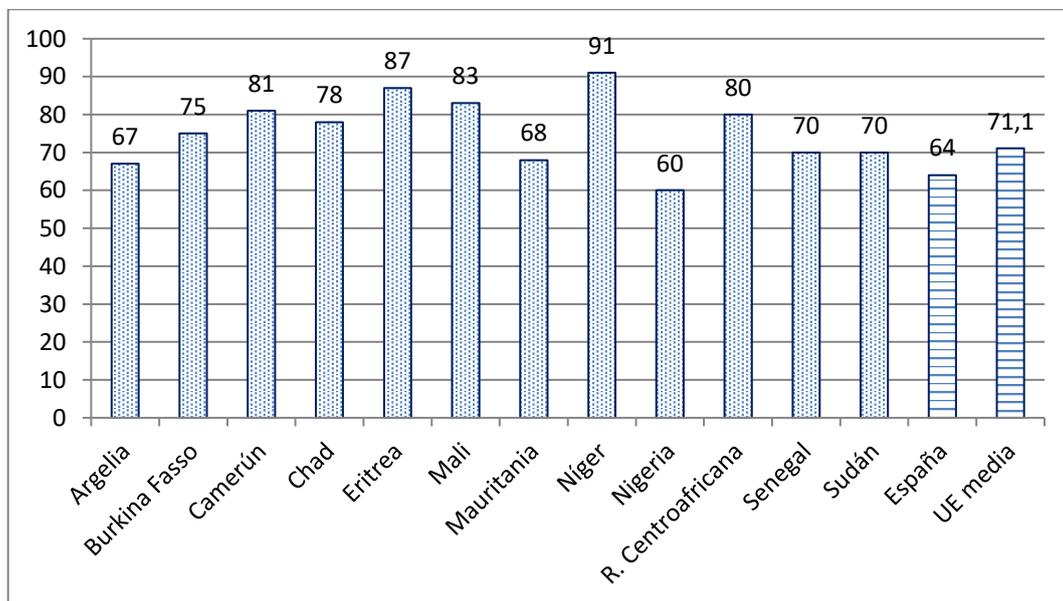


Gráfico 18. Tasa de población activa de 2017, varones (% de la población masculina mayor de 15 años), según estimación modelada de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.MA.ZS?view=chart>. Fecha de consulta 30.03.18.

En correspondencia con los valores de la tabla anterior, así se pueden valorar las, relativamente, bajas tasas de desempleo comparadas con España.

II. CONFLICTIVIDAD E INESTABILIDAD EN EL ENTORNO DE CHAD | 85

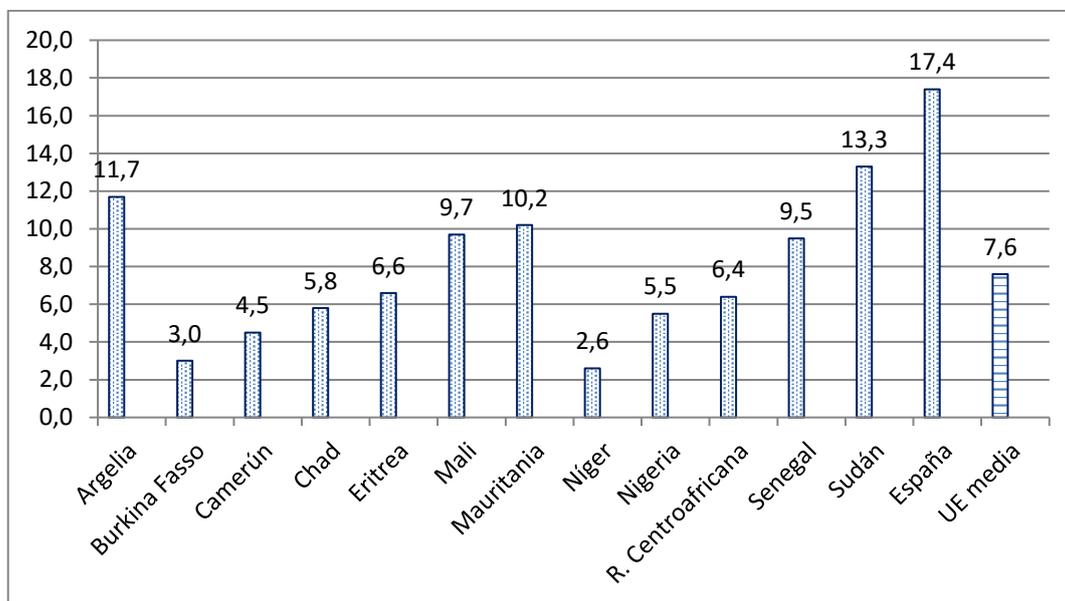


Gráfico 19. Tasa de desempleo de 2017, varones (% de la población activa masculina), según estimación modelada de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?view=chart>. Fecha de consulta 30.03.18.

Prácticamente, la totalidad de estos países han padecido conflictos e inestabilidad desde sus independencias, ya fuera por los frecuentes golpes de Estado o por conflictos interétnicos, lo que ha producido desplazamientos en las poblaciones, huyendo hacia regiones más seguras, bien como desplazados internos o como refugiados a países limítrofes.

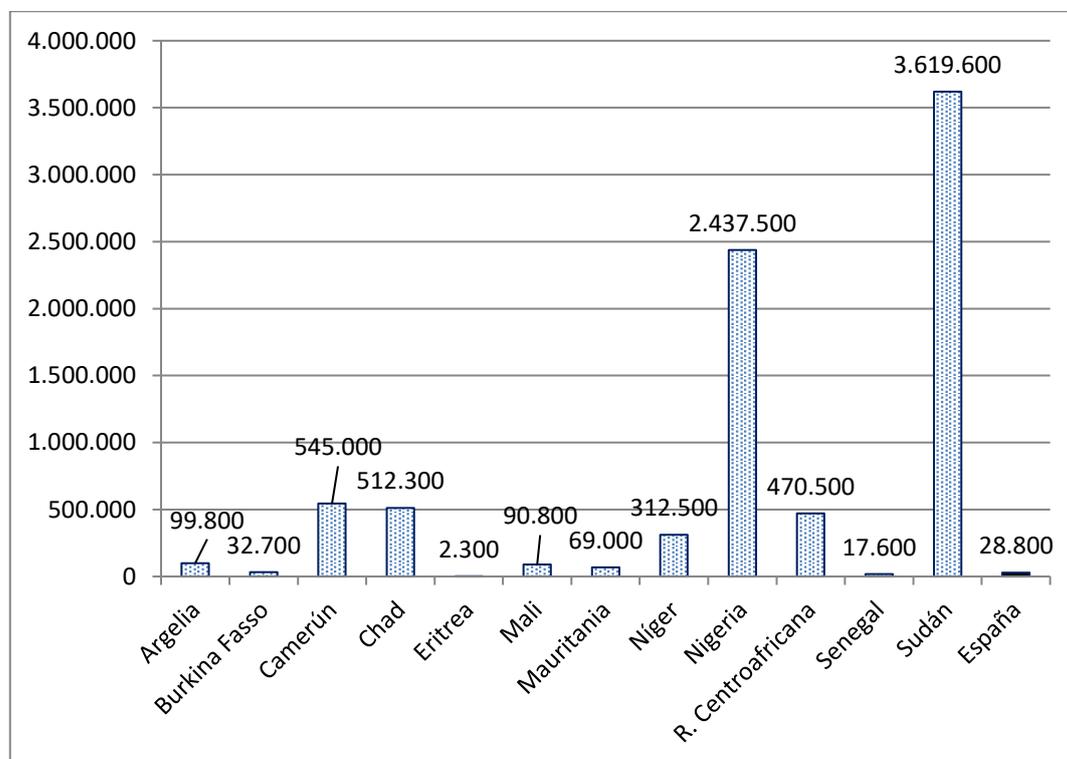


Gráfico 20. Número de refugiados y desplazados que acoge el país, según criterios del Alto Comisario de la ONU para los Refugiados ACNUR.

Disponible en <http://data.un.org/en/index.html>. Fecha de consulta 30.03.18.

Por último, la realidad de los datos aportados corrobora que estos países se encuentran en las posiciones más bajas de los índices de desarrollo humano (IDH), según el criterio utilizado por el PNUD, que divide a los países por grupos. Hasta la posición 51, se encuentran los países con un nivel de “desarrollo humano muy alto”, entre ellos España, que ocupa en el puesto 27, como se ve en el siguiente gráfico. Hasta la posición 105 se considera que tienen un “desarrollo humano alto”, como Argelia (83). Entre 103 y 147 se consideran de un nivel de “desarrollo humano medio”. El último grupo, entre la posición 145 y la última, la 188 (la RCA), se consideran con un “nivel de desarrollo humano bajo”, donde se encuentran el resto de países que nos ocupan y muy en la parte final de la lista.

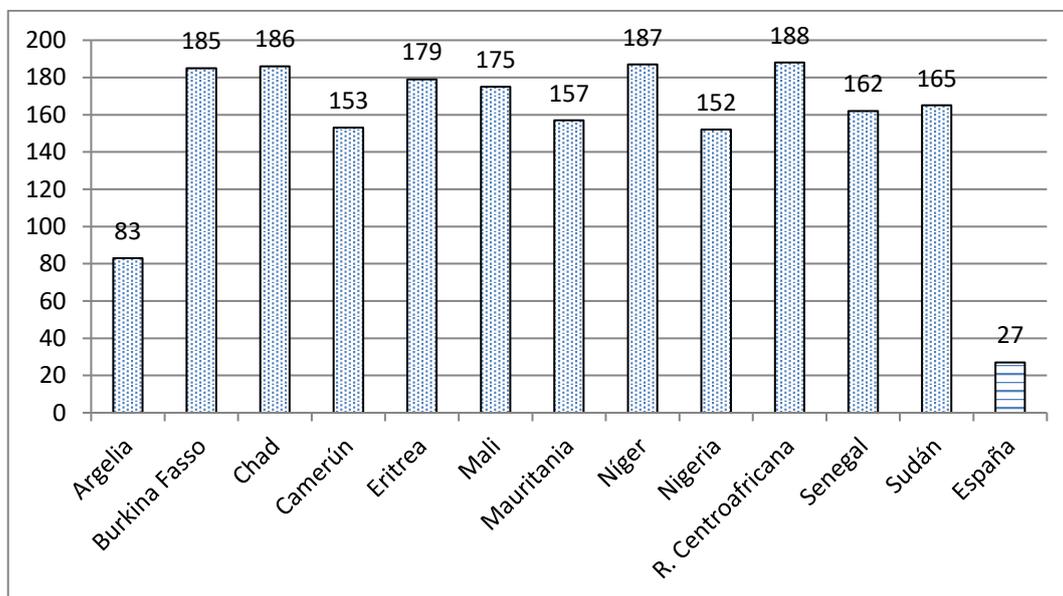


Gráfico 21. Índice de desarrollo humano en el año 2016 (IDH), según informe del PNUD de 2016.

Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf. Fecha de consulta 30.03.18.

Además de las carencias estructurales de estos países, hay más factores que influyen negativamente, como el proteccionismo de los países occidentales, la UE entre ellos (a pesar de los acuerdos suscritos entre la UE y estos países, expuestos en el Capítulo 7 de esta Tesis), la competencia de los mercados asiáticos (Mali y Chad son importantes productores de algodón), la dura climatología, agravada por los efectos cada vez más evidentes del cambio climático, además de la falta de seguridad, que suponen un agravamiento a la ya difícil situación de estas economías. Ante la falta de expectativas de futuro se han producido grandes migraciones desde las regiones rurales a las ciudades.

La población que ha habitado tradicionalmente en el Sahel, lo ha hecho en unas condiciones extremadamente duras, condicionada por una escasa pluviometría, a la que se han venido a añadir las consecuencias negativas producidas por el cambio climático. En una región tan sensible, estos efectos tienen una marcada incidencia sobre la precaria economía lo que, a su vez, puede ser

motivo de conflictos políticos y agravar las tensiones preexistentes entre los diferentes grupos étnicos. A estos condicionantes, se une la limitada capacidad que tienen los gobiernos, con unas instituciones débiles, lastradas por la corrupción y con evidentes carencias en su gobernanza, como para poder afrontar el gran reto que suponen estos cambios, y todo ello en países con un rápido incremento de su población. También el cambio climático supone un factor añadido a las duras condiciones a las que se pueden enfrentar las operaciones de apoyo a la paz en la región. Estos rápidos cambios y la previsible evolución del clima hacia posiciones más extremas exigen la elaboración de programas y proyectos concretos que puedan mejorar la resiliencia y capacidad de adaptación y supervivencia de los gobiernos y sus poblaciones, para garantizar la estabilidad y su necesario desarrollo y evitar conflictos (Crawford, 2015).

Las consecuencias del cambio climático y el impacto que originaría la posible subida de la temperatura media del planeta, además de ser motivo regular de los noticiarios, se expone con gran precisión en el *Informe sobre Calentamiento Global de 1,5°C*, publicado en 2018 por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (Intergovernmental Panel on Climate Change, 2018) y sus documentos asociados. Estas consecuencias ya habían sido expuestas en un extenso informe de 2014, en el que, además de otras regiones del mundo, el Sahel sería una de las especialmente perjudicadas (Niang et al., 2014).

Las autoridades estatales y locales, carentes de recursos económicos y con graves deficiencias en la organización administrativa, se han visto incapaces de acomodar adecuadamente a la población para dotar de infraestructuras adecuadas, sobre todo, en sanidad y educación. Esto ha creado grandes núcleos de miseria e insalubridad (los “*Bidonville*”¹⁶, en los que la población malvive en auténticos guetos agrupados según sus orígenes étnicos, religiosos, familiares o con conocidos de sus lugares de origen.

Consecuencia de la situación descrita, también es la falta de autoridad reconocida por parte del Estado en grandes regiones, que es suplantada por los señores locales que imponen su propia ley, donde proliferan todo tipo de

¹⁶ Traducido literalmente por “chabolas”. Disponible en <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol/bidonville/9063>. Fecha de consulta 16.03.18.

actividades delictivas. Como ya se ha visto en los gráficos anteriores sobre la distribución de la población por edades, existe una gran mayoría de jóvenes sin apenas preparación como para enfrentarse a un mercado laboral muy limitado y que les permita aspirar a un futuro profesional digno. En esta situación, estos jóvenes pueden ser presa fácil para las redes de la delincuencia organizada, atraídos por ideologías religiosas radicales o, sencillamente, como único modo medio de subsistencia donde, además, pueden generar lucrativos ingresos en poco tiempo al margen de la ley (Antoine, 2016, p. 6) muy por encima de la capacidad de la mayoría de la población por medios legales. Por otra parte, la posibilidad de disponer de armas y el poder que eso significa les proporciona un estatus social destacado.

Las diferencias culturales y sociales de estos países respecto a Europa hacen que, con frecuencia, no prevalezcan los mismos conceptos sobre la legalidad o ilegalidad de las actuaciones, concretamente, en regiones donde tradicionalmente, poblaciones enteras se han dedicado a actividades comerciales ajenas al control del Estado. Por eso, es conveniente recordar el concepto de redes criminales en el Artículo 570 bis.1 del *Código Penal español* (Boletín Oficial del Estado, 2019)¹⁷, esto es, que se requiere que exista una legislación local que defina estas actividades, con una estructura determinada y permanencia en el tiempo (Antoine, 2016, p. 1). La realidad de estos países es que, la mera existencia de la legislación pertinente no es óbice para su incumplimiento.

De igual modo, la consciencia del “delito” no se corresponde con criterios europeos, puesto que, en muchos casos, se trata de actividades que se han estado realizando durante generaciones, por las que nunca se han pagado impuestos y ni siquiera el Estado ha podido ejercer su autoridad en gran parte de sus territorios. Con frecuencia, las transacciones comerciales se hacen como pagos directamente a las autoridades locales, policía o militares, con sueldos claramente insuficientes,

¹⁷ A los efectos de este Código se entiende por “organización criminal” la agrupación formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos.

contribuyendo a fomentar la corrupción, concepto este que también puede ser interpretado de forma diferente.

Con estos antecedentes es comprensible que estos grupos se puedan financiar con todo tipo de tráfico de ilícitos. En los últimos años, se ha establecido la que se vino a denominar “autopista del paralelo 10” (Arburthnott, 2014), por donde llega la droga proveniente de América del Sur hasta los puertos de África occidental (principalmente, en Guinea Bissau y países circundantes). En su informe correspondiente a 2018, presentado el 18 de julio de 2018 en la reunión anual en La Paz, Bolivia, la Oficina de la ONU Contra la Droga y el Delito (UNODC) destaca la importancia de África Occidental, y Nigeria en particular, como puntos clave en las rutas de tráfico, tanto de heroína proveniente desde Asia, como cocaína de Sudamérica y otras drogas sintéticas (United Nations Office on Drugs and Crime, 2018, pp. 10,12,14).

Desde ahí, prosiguen su traslado a través del Sahara hacia Europa, bajo control de grupos criminales o terroristas como *Al Qaeda* en el Magreb Islámico (AQMI), por las que transitan libremente apoyados en sus sistemas de posicionamiento global (GPS). En las mismas redes se encuentran los miles de migrantes de países subsaharianos, en especial niños y mujeres, en su camino hacia el norte, aprovechando las rutas que pasan por sus territorios. Destaca la labor realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (IOM) de la ONU sobre la situación de estos seres humanos en el mundo, para lo que trabaja en cuatro ámbitos para la gestión de las migraciones, como son: migración y desarrollo, migración facilitada, reglamentación de la migración y migración forzada. A este respecto, destaca el *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños* dirigido al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en mayo de 2018, en el que expone las actividades realizadas durante el año. Denuncia la situación de la migración en el mundo y los retos a los que se enfrentan millones de personas como víctimas, al tiempo que critica el “discurso político tóxico” llevado a cabo por numerosos países, incluidos europeos, y hace una serie de recomendaciones para paliar las negativas consecuencias (Consejo de Derechos Humanos, 2018, p. 18). Dicho informe lo realizó en cumplimiento del mandato correspondiente aprobado por la *Resolución 35/5* del Consejo de Derechos Humanos, (Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 2017).

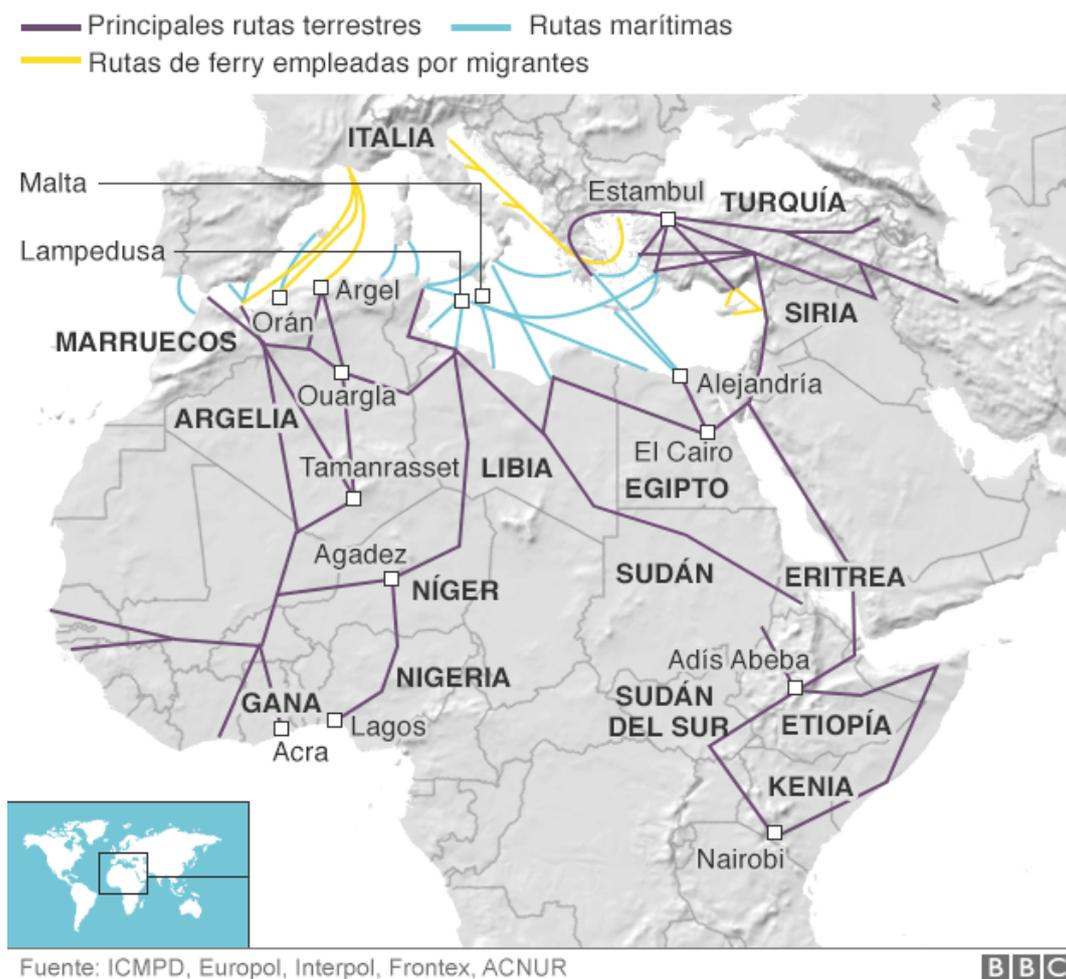


Ilustración 2. Principales rutas de migración desde África Subsahariana hacia Europa.

Disponible en https://www.google.es/search?q=rutas+migraci%C3%B3n+desde+%C3%A1frica+subsahariana+acnur&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwim1cSAwp7TAhXJDsAKHRphAYEQ_AUIBigB&biw=1366&bih=638#imgrc=0WMwp1UFwsN3AM: Fecha de consulta 28.04.18.

No es fácil, por tanto, discernir entre la verdadera naturaleza de la conflictividad, ya sea por una criminalidad organizada ya existente o por el terrorismo yihadista, pero sí que puede llevar a conformar “un círculo pernicioso” (Díez Alcalde, 2015), por el que potencian sus sinergias, aumentando el peligro que suponen para la estabilidad de toda la región.

De todo lo expuesto hasta este momento, se puede deducir que estos factores pueden acarrear consecuencias para la región entera difíciles de prever pero que, en todo caso, pueden ser muy negativas, como destaca un reciente análisis del Grupo de Estudios de Seguridad Internacional (GESI) (López, 2017) de la Universidad de Granada. Ante las expectativas mínimas de poder tener un futuro de progreso, el sentimiento de frustración de la población puede volverse contra sus gobernantes, lo que podría ser aprovechado por las organizaciones criminales para ir ganando adeptos a sus causas y, consecuentemente, consolidando su dominio.

Las dificultades de las autoridades legítimas (reconocidas internacionalmente, al menos) para garantizar el desarrollo de su población y la seguridad dentro de sus fronteras, propiciará la expansión de la inseguridad hacia el exterior, así como las migraciones hacia las regiones que más tienen que ofrecer, como es Europa. Se puede deducir, por tanto, que existe un caldo de cultivo perfecto para favorecer la inestabilidad y el conflicto a corto, medio y largo plazo con un aumento desmesurado de la población, en circunstancias de carencias básicas y de conflictividad, lo que supone una verdadera “bomba demográfica retardada”¹⁸.

2.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL YIHADISMO SALAFISTA EN ÁFRICA

La persistente situación de inestabilidad política y de seguridad que han sufrido la mayoría de países africanos desde los procesos de independencia, con continuos conflictos y frecuentes golpes de estado, sería una demostración de que el acceso a la libertad de los pueblos es una tarea tremendamente compleja y requiere unas condiciones muy excepcionales, desde el punto de partida, hasta la consecución de una situación de estabilidad que permita el desarrollo pacífico.

¹⁸ Estas conclusiones justifican plenamente el título de la ponencia del profesor Javier Jordán, de la Universidad de Granada, en la “I Jornada sobre terrorismo internacional y seguridad en el sur de Europa”, celebrada en la Universidad Católica de Murcia (UCAM), el 25 y 26 de noviembre de 2014: *El Sahel, frontera de seguridad e inestabilidad para Europa*. Disponible en http://eventos.ucam.edu/event_detail/1622/programme/i-jornada-sobre-terrorismo-internacional-y-seguridad-en-el-sur-de-europa.html. Fecha de consulta 15.03.18.

La historia reciente de Europa de finales del siglo pasado corrobora en cierto modo este supuesto. La seguridad mundial durante la Guerra Fría fue mantenida por la confrontación relativamente estática de los dos grandes bloques, que dirimían ese enfrentamiento en guerras subsidiarias en países del “tercer mundo” y muchos gobiernos lograron mantener una cierta estabilidad gracias a la represión ejercida sobre sus ciudadanos, como pudo ser el caso de la antigua Yugoslavia y sus terribles consecuencias para los nuevos países de la región.

En el caso de África, la independencia no siempre logró la estabilidad y el desarrollo, al no tener consolidado un verdadero tejido político y social y permanecer abiertos muchos de los conflictos internos latentes de tipo religioso, étnico o social, que se manifestaron en forma de guerras abiertas, como fue el genocidio ocurrido en Ruanda, de hutus contra tutsis, en 1994. Ciertamente, la situación ha ido mejorando con el tiempo, pero se ha seguido manifestando a pesar de las numerosas iniciativas de ayuda al desarrollo que han llevado a cabo las antiguas potencias coloniales y otros países occidentales que no han logrado, precisamente, la estabilidad, un desarrollo económico sostenido y la justicia social deseadas, manteniéndose todavía una gran desigualdad social entre los ciudadanos.

Factores como la pobreza extrema, la corrupción generalizada, la mala gobernanza y la debilidad de las instituciones han contribuido a quitar legitimidad a los gobiernos, incapaces de dar un futuro digno a sus ciudadanos, provocando su frustración. Estas circunstancias han favorecido la implantación de grupos yihadistas, que han ido ganando, poco a poco, la voluntad de gran parte de la población hacia posiciones radicales.

Desde la proclamación del *Daesh* por Abu Bakr al Baghdadi en junio de 2014, se materializó la escisión respecto a Al Zawahiri, líder de *Al Qaeda* Central, en Paquistán. Motivó esta confrontación más una pugna por el poder y el liderazgo de la yihad global, que las divergencias en cuanto al ideario radical salafista. De hecho, se mantiene la lealtad al compromiso ideológico de imponer la *Sharía* como forma de gobierno, si bien, no existe una relación de subordinación, al carecer este movimiento de una estructura centralizada. Por otra parte, *Al Qaeda* Central, tiene

una proyección más regional que el ISIS y otros grupos de Oriente Medio, con vocación más internacional.

El origen del terrorismo yihadista en el Sahel en la actualidad, se puede ubicar en Argelia. En los años 80 del siglo pasado, grupos violentos del partido insurreccional Frente Islámico de Salvación (FIS) ya realizaban acciones terroristas. La victoria de este grupo en la primera vuelta de las elecciones legislativas de diciembre de 1991, y ante el riesgo que esta mayoría podría suponer para la estabilidad del país, el gobierno argelino decretó la interrupción de dicho proceso, lo que, a su vez, propició la creación de nuevos grupos, como el Movimiento Islámico (MIA) y el Grupo Islámico Armado (GIA), que lideró la lucha terrorista desde principios de los años 90. De él derivó, en 1998, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC). Las rivalidades e intereses de sus dirigentes han ido cambiando con el tiempo con escisiones y fusiones dando lugar, en 2007, a AQMI, cuando los dirigentes del GSPC juraron lealtad a *Al Qaeda* Central¹⁹. Como escisión de este se creó, en 2011, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO), que opera, principalmente, en el sur de Argelia y Mali. Los miembros tuareg de AQMI se escindieron en *Ansar Dine* (Defensores de la Fe Islámica) en 2012, con igual objetivo de imponer la ley islámica en Mali.

Durante años, estos grupos se limitaban a perpetrar atentados contra intereses occidentales y secuestros, lo que llevó, ya en 2008, a la cancelación del Rally París-Dakar a través de Mauritania, ante la falta de garantías de seguridad. Actualmente, la criminalidad organizada previamente existente, los conflictos violentos y el terrorismo de orientación yihadista, como ya se ha expuesto, “conforman un círculo pernicioso”, que supone un verdadero peligro para la estabilidad de toda la región, poniendo en grave riesgo la propia existencia de los Estados.

Al igual que el tráfico de drogas proveniente de América del Sur, los grandes movimientos migratorios de los últimos años han supuesto una nueva fuente de

¹⁹ *La evolución de la amenaza terrorista en el Magreb*. Ponencia del profesor Carlos Echeverría en el 1º Congreso Internacional sobre Terrorismo y Criminalidad Organizada, celebrado en la UCAM del 23 al 25 de noviembre de 2016. Disponible en <https://eventos.ucam.edu/6014/detail/i-congreso-internacional-sobre-terrorismo-y-criminalidad-organizada.html>. Fecha de consulta 17.08.17.

financiación para estos grupos, controlando el tráfico de seres humanos desde el África Subsahariana (Organización Médica Colegial de España, 2017) hacia el norte, por rutas que atraviesan los territorios bajo su dominio, principalmente, en Mali y Níger, donde Libia, desde la caída de Gadafi, ha adquirido un papel preeminente, como demuestran los miles de migrantes que tratan de alcanzar las costas de Europa desde ese país.

Estas actividades ilícitas les proporcionan sustanciosos beneficios, hasta el punto de que no se puede concluir que se trate de grupos puramente terroristas yihadistas o simple criminalidad organizada, por lo que se puede observar una confluencia o “amenaza híbrida”, precisamente, que da título a un artículo de Fuente Cobo (Fuente Cobo, 2014).

Contrastando con la brutalidad de sus acciones y aprovechando los cuantiosos beneficios que obtienen de las actividades ilegales, estos grupos también han tratado de realizar labores de “acción social”, cubriendo las primeras necesidades de la población que apenas dispone de los recursos mínimos para sobrevivir, lejos del poder central de sus Estados. No obstante, con frecuencia prevalece el sentimiento de miedo ante la opresión de estos grupos.

Las cambiantes lealtades y escisiones entre estos grupos, más que fruto de profundas convicciones ideológicas o religiosas, pueden considerarse consecuencia de los intereses del momento, simple tacticismo o desavenencias por el poder entre sus líderes. Un ejemplo reciente fue, en de marzo de 2017, la unificación de Al Murabitum, *Al Qaeda* en el Magreb Islámico, *Ansar Dine* y el Frente de Liberación de Macina bajo el nombre de Grupo de apoyo al Islam y a los Musulmanes (JNIM) (Rodríguez, 2017).

2.3. ARGELIA, EL ORIGEN DEL YIHADISMO EN ÁFRICA

La visión inicial de la UE sobre el Sahel, reflejada en su Estrategia para esta región, se limitó a los Estados que denominó “centrales” (Mali, Mauritania y Níger), obviando desde el principio la importancia de la cooperación con los otros países circundantes, Argelia en particular, como potencia de África Occidental (Consejo Europeo, 2011). Si bien, este país no está incluido geográficamente en el Sahel, su importantica estratégica requiere que la UE mantenga un enfoque regional integral²⁰ para aprovechar el potencial que representa. El papel de este país ha sido esencial en el devenir de la conflictividad en el Sahel, pues en él tuvo su origen el islamismo radical que se ha ido extendiendo por los países más al sur, el GIA en los años 90 y origen de AQMI, como ya se ha mencionado.

La enconada lucha de Argelia contra AQMI, a pesar de que sigue manteniendo su bastión en la *Cabilia*, ha contribuido a aumentar su prestigio en la lucha antiterrorista. No obstante, en su interés por mantener su hegemonía en la región (Ammour, 2012), ha sido patente su actitud contraria a la participación de otras potencias (como puede ser la UE) en las soluciones a la conflictividad regional, hasta el punto de que se admite que haya contribuido a mantener una cierta inestabilidad en el norte de Mali, para evitar prospecciones petrolíferas que pudieran entrar en conflicto con sus propias explotaciones (Lohmann, 2011).

Como ya se ha dicho anteriormente, algunos autores consideran que Argelia pretende mantener una posición dominante en la región, por lo que mira con recelo cualquier acción extranjera cerca de sus fronteras en aspectos de seguridad, ya sea con la participación de la CEDEAO, de la UE o de Francia, como antigua metrópoli y que mantiene múltiples intereses económicos, continuación de su pasado colonial, hasta el punto de que identifica con frecuencia la política de la UE con este país (Bello O. , 2012, p. 3). En particular, su recelo hacia la UE ya se pudo haber manifestado cuando, para evitar la participación de esta en temas de seguridad, en abril de 2010 creó un Comité de Estado Mayor Operativo Conjunto (CEMOC) con Mali, Mauritania y Níger, con sede en Tamanraset (Argelia) y con unas fuerzas estimadas en unos 75.000 efectivos, aportados en su mayor parte por este país. El

²⁰ Esta expresión se traduce del inglés *comprehensive approach*, en ocasiones, como “aproximación global” “integral” o también, “holística”.

objetivo principal era aproximar respuestas frente a las bandas que actúan a través de las fronteras de los países de la región, llevando a cabo operaciones de localización y destrucción de estos grupos. Con este acuerdo, Argelia, Mali y Mauritania organizaron un ejercicio y una operación contra un centro logístico de AQMI, en junio de 2011, en previsión a las consecuencias de la crisis de Libia; sin embargo, no fueron capaces de frenar el estallido de la crisis maliense de 2012. Además, a finales de 2011, Argelia apoyó a Mali con el envío de instructores al norte del país, a pesar de la oposición de aquel al papel que había desempeñado Mali en la mediación en el pago de rescates por secuestros de los grupos terroristas.

Por otra parte, los países del Sahel son conscientes de que la incursión de AQMI hacia el sur se ha debido a la presión de los servicios de inteligencia argelinos contra ese grupo, quienes, supuestamente, también habrían apoyado encubiertamente a la rebelión de grupos *tuareg* para contrarrestar la influencia de Gadafi en la zona. El presidente maliense Taoré cesó a algunos de sus oficiales ante el temor de posibles afinidades con los servicios argelinos.

En los últimos años, Argelia ha mantenido una posición relativamente cerrada hacia el exterior, al tiempo que trataba de llevar un cierto liderazgo al margen de otras iniciativas, como la de la CEDEAO, cuando trabajaba una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) para Mali. En julio de 2012, convocó una reunión de la Comisión Conjunta de Personal Militar del Sahel en Mauritania, también con representantes de Mali y Níger, pero con las ausencias significativas de la CEDEAO, Burkina Faso, Nigeria y Senegal.

En cualquier caso, de ser cierta la opinión de los autores que consideran que Argelia podría haber desempeñado un mayor papel en la estabilidad de la región, esta posibilidad debe ser interpretada de manera especial por la UE y contar con este país en sus iniciativas.

2.4. BURKINA FASO, FACTOR DE MEDIACIÓN EN MALI

La relevancia de Burkina Faso ha ido en aumento en los últimos años, lo que le ha permitido participar en las conversaciones con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)²¹ y la CEDEAO, hasta el punto de que su presidente, Blaise Compaoré, fue nombrado mediador jefe por esta organización al inicio de la crisis maliense. Igualmente, ha sido relevante el papel desempeñado por su ministro de Asuntos Exteriores, Jibril Bassolé en las negociaciones con los rebeldes, como Iyad Ag Ghali, líder de *Ansar Dine* (Bello, 2012, p. 11). Sin embargo, algunos observadores han criticado que en estas negociaciones no se haya incluido a todos los grupos implicados, en concreto, a MUAYAO, cuando se sospecha que este grupo recibe su armamento a través de Burkina Faso, citando a fuentes de la inteligencia francesa, que manifiesta cómo es posible que camiones cargados de armamento puedan cruzar el país sin conocimiento de sus autoridades. En su visita a Francia, el mismo ministro Bassolé solicitó la mediación de este país ante Catar, en la resolución del conflicto en Mali, por sospechar que también estaba apoyando a este grupo, lo que fue declinado por las autoridades francesas, con el argumento de que “ya había demasiados mediadores en esta crisis” (Baudelaire, 2012).

Este país cuenta con una considerable población *tuareg* en el norte, zona comprendida en el Sahel. La llegada de más de 60.000 refugiados procedentes de Mali ha sido motivo de tensiones con la población local, que vive en condiciones precarias y que, sin embargo, no ha recibido el apoyo prestado por la UE para los refugiados. Por otra parte, Francia apoya el papel de este país como mediador en la resolución del conflicto maliense.

Al igual que otros países del entorno, Francia mantiene su compromiso con Burkina Faso, a través de la Operación *Barkhane*, sobre todo, tras los atentados terroristas en la capital en agosto de 2017 y marzo de 2018 (Naranjo, 2018), como confirman las declaraciones del Ministro de Defensa de aquel país (Le Monde, 2018).

Por parte de la UE se reconoce la importancia de este país en la lucha contra el terrorismo, si bien, los avances por las “buenas prácticas” de Níger y Mauritania

²¹ SEAE. Servicio de Acción Exterior de la UE. Disponible en https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/eeas_es. Fecha de consulta 05.06.18.

han sido reconocidos por la UE con mayor apoyo, en parte, en detrimento de Burkina Faso.

2.5. CAMERÚN, LA FRONTERA SUROESTE Y ALIADO CONTRA *BOKO HARAM*

La amenaza que ha representado en los últimos años el grupo terrorista *Boko Haram*, originario del Estado de Borno, en el noreste de Nigeria, se ha extendido a los países limítrofes, como Níger, Chad y Camerún, afectando a la seguridad de todos ellos, pero también ha propiciado que unan sus fuerzas para luchar contra la amenaza común.

Con un tamaño sensiblemente inferior a España, Camerún se encuentra ubicado en el África Ecuatorial, ajena, prácticamente, a las limitaciones climáticas del Sahel. Sin embargo, su territorio se expande a lo largo de su frontera con Nigeria en el oeste, y con la RCA y Chad en el este, ocupando una estrecha franja hacia el norte, próximo a la capital chadiana, hasta compartir el lago Chad.

Ha sido, precisamente, en esta región norteña donde ha sufrido los ataques de *Boko Haram* en su expansión fuera de sus fronteras nigerianas originales, afectando directamente a la ruta que conecta Chad con el puerto camerunés de Duala (Naranjo, 2015b). Para luchar contra la amenaza de *Boko Haram* en 2015 fue, junto a Chad y Níger, miembro fundador de la Fuerza Multinacional Conjunta contra *Boko Haram* (MNJTF)²² auspiciada por la UA y con el respaldo de la ONU (France Diplomatie, 2015), a la que, posteriormente, se adhirió Benín.

La situación de relativa estabilidad política del país se ha ido deteriorando en los últimos años, debido a la violencia desatada por las reivindicaciones independentistas de las regiones anglófonas del Noroeste y Sudoeste del país, en la frontera con Nigeria, alegando un trato desfavorable respecto del resto del país,

²² MNJTF. Fuerza Multinacional Conjunta. También traducida como Fuerza Mixta Multinacional (FMM). Aprobada su creación en enero de 2015, por la Unión Africana, para la lucha contra *Boko Haram* en la región del lago Chad. Incluye fuerzas de Benín, Camerún, Chad, Nigeria y Níger, con un total previsto de 7.500 efectivos. Disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/afrika/eventos/articulo/afrika-union-afrikana-movilizacion>. Fecha de consulta 23.03.18.

francófono. La violencia desatada por estos grupos ha llevado al asesinato de civiles, supuestamente, no comprometidos con la causa. Significativo fue el secuestro de casi 80 niños y un profesor en una escuela presbiteriana de dicha región, que fueron liberados a los pocos días (Ustyanowsk, 2018).

Las elecciones del 7 de octubre de 2018 han sido controvertidas, al haberse presentado de nuevo como candidato el actual Presidente Paul Biya²³. Las denuncias de fraude electoral por parte del candidato opositor, Maurice Kamto, el cual se declaró inicialmente como vencedor, hacían temer brotes de violencia, pero que apenas se han producido, excepto en las regiones anglófonas (Bajo Erro, 2018). El resultado final ha sido una nueva victoria de Biya para su séptimo mandato, al haber rechazado el Tribunal Constitucional las objeciones presentadas (Reuters, 2018).

Las relaciones con Chad, controvertidas durante años por problemas fronterizos, mejoraron considerablemente tras la construcción, en 2000, del oleoducto que la ciudad chadiana de Doba con la ciudad portuaria de Kibri. El puerto de Duala es la vía más próxima de acceso al mar para Chad (1759 km) y destacan las interconexiones de infraestructuras eléctricas. Pero es el aspecto de seguridad donde se manifiestan con más intensidad los vínculos entre ambos, en la lucha contra el terrorismo de *Boko Haram*, incluso, permitiendo Camerún la presencia de tropas chadianas en el norte de su territorio, como se expondrá más adelante al tratar Chad en el Capítulo 4.

2.6. LIBIA, ADVERSARIO TRADICIONAL DE CHAD Y HOY ESTADO PRÁCTICAMENTE FALLIDO

Desde que Muamar El Gadafi llegó al poder en 1969, tras derrocar al, entonces, Rey Idriss I de Libia, y estableciendo la República Árabe Libia, mantuvo una política marcada por el firme interés por potenciar el nacionalismo árabe, lograr una mayor unión del Islam y alejar la influencia occidental del llamado “tercer mundo”, además de contribuir a la destrucción de Israel. Durante los años en que ostentó el poder logró dar estabilidad al país, al saber congeniar la

²³ Paul Biya es, desde 1982, el segundo presidente africano con más años en el poder, sólo por detrás del Presidente ecuatoguineano, Teodoro Obiang, que lleva desde 1978.

diversidad tribal y étnica. No obstante, la idea panarabista le llevó a intentar estrechar vínculos con Egipto (1972), Argelia (1973) y Túnez (1974). Incluso, intentó una mayor unión con Chad en 1981 (Mays, 2002, p. 22).

Estos objetivos también se manifestaron en su política exterior muy agresiva y, a veces, irracional, que le llevaron a acciones bélicas contra Chad y Egipto, además del apoyo explícito tanto a disidentes en países del entorno, como a grupos terroristas, ya fuera proporcionando santuarios en su territorio o aportando financiación. Destaca la responsabilidad directa de Gadafi en el atentado con bomba que derribó el vuelo de Pan American 103 sobre la localidad escocesa de Lockerbie, en diciembre de 1988 (Martínez de Rituerto, 1988).

Las consecuencias de la Primavera Árabe se manifestaron en Libia con el levantamiento en la ciudad de Bengasi, en febrero de 2011, de diversos grupos yihadistas salafistas. Entre otros, el Grupo Islámico Combatiente Libio (GICL), una franquicia de *Al Qaeda* originada de diversos grupos que ya se habían manifestado en los años ochenta contra el régimen de Gadafi, al que consideraban “apóstata” (Echeverría, 2011, p. 185). La brutal represión del dictador logró movilizar una respuesta internacional para defender a la población y poder proporcionar ayuda humanitaria, que se materializó la *Resolución 1970 (2011)* del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2011a).

Además de la condena de estas acciones, por dicha Resolución se denunciaba la situación a la Corte Penal Internacional, se llamaba a la comunidad internacional a cumplir el embargo de armas contra el gobierno libio, así como otras medidas sancionadoras.

El incumplimiento manifiesto de Gadafi de la Resolución anterior y, sobre todo, por la presión de Francia y de los EEUU, llevó al CSNU a aprobar la *Resolución 1973 (2011)* por la que, fundamentalmente, se autoriza a los Estados miembros a que: “...adopten todas las medidas necesarias, pese a lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1970 (2011), para proteger a los civiles y las zonas pobladas por civiles que estén bajo amenaza de ataque en la *Jamahiriyá Árabe Libia*, incluida Bengasi, aunque excluyendo el uso de una fuerza de ocupación extranjera de cualquier clase en cualquier parte del territorio libio...” (Consejo de Seguridad de la ONU, 2011b). Además, se decretaba la creación de una zona de exclusión aérea

sobre el país, la prohibición de autorizar a aeronaves libias a operar en los Estados miembros, ahondar en el cumplimiento del embargo de armas y sanciones económicas contra los activos de las autoridades libias.

Resultado de esta Resolución fue la creación de la operación *Unified Protector*, liderada por la OTAN²⁴, que comenzó sus operaciones a la semana siguiente y hasta el 31 de octubre, con participación de las Fuerzas Armadas españolas, así como de otros países no OTAN.

La controvertida actuación de algunos países de la OTAN, sobre todo Francia, el Reino Unido y EEUU, que se extralimitaron en sus acciones al tomar parte por los rebeldes contra las fuerzas gubernamentales libias, amparados en la *Resolución 1973 (2011)* del CSNU (Echeverría, 2011, p. 197), además del reconocimiento de Francia y otros países del Consejo Nacional de Transición (CNT), constituido por los rebeldes, sumió al país en una verdadera guerra civil, provocando el desplazamiento de cientos de miles de personas. Pero, no es menos cierto que el texto de dicha Resolución, como dice Gutiérrez Espada, al autorizar a ciertos Estados: "...al empleo de «todas las medidas necesarias» para la «protección de la población civil» en caso de ataque o de amenaza de ataque y de la «zona de prohibición de vuelos» que establece, me parece inconvenientemente ambiguo", lo que podía permitir "ir muy lejos en la interpretación" (Gutiérrez-Espada, 2011, p. 8). Como resultado de este conflicto y la captura y posterior linchamiento de Gadafi por una muchedumbre el 20 de octubre, el país quedó en una situación que ha degenerado hasta la ingobernabilidad, lo que dio pie a la implantación de grupos yihadistas afines al *Daesh*.

Durante el gobierno de Gadafi se habían repartido grandes depósitos de armamento por todo el país, teóricamente, como medio de defenderse de un hipotético ataque exterior, la mayor parte del cual cayó en manos de los grupos rebeldes y de criminalidad organizada, lo que favoreció un lucrativo negocio de venta de armas y la desestabilización del país y de la región hacia el sur. Dicha situación se percibió en Europa como una verdadera amenaza para su seguridad.

²⁴ *Unified Protector*. Disponible en <https://www.nato.int/cps/en/natohq/71679.htm>. Fecha de consulta 05.05.18.

Precisamente, una parte importante del ejército de Gadafi estaba integrada por soldados de etnia *tuareg*, que fueron la base, en 2012, de la rebelión de la región maliense del *Azawad* contra el gobierno de Bamako, con apoyo de grupos islamistas.

La desestabilización de Libia llevó al enfrentamiento de dos gobiernos con dos parlamentos aspirando al lograr el liderazgo del país, uno en Trípoli y el otro en Tobruk. La Operación Dignidad, lanzada en mayo de 2014 por el ex general Khalifa Haftar, con apoyo de las milicias no islamistas de *Amanecer Libio*, trató de aniquilar al grupo yihadista *Ansar Al Sharía Libia*, que se había hecho fuerte en Bengasi, y perseguía controlar el gobierno de Alí Zeidán, de mayoría islamista. Como resultado de las elecciones de junio de 2014, los islamistas moderados fueron derrotados; sin embargo, apoyados por la *Milicia de Misrata*, brazo armado de *Amanecer Libio*, (integrada por islamistas moderados y no islamistas, ambos opositores al régimen de Gadafi), crearon el Congreso General Nacional en Trípoli, liderado por Omar Al Hassi, que pronto obtuvo el respaldo de Turquía y Catar.

La Cámara de Representantes salida de las elecciones se instaló en Tobruk. Tras la dimisión de Alí Zeidán en agosto de 2014, asumió la presidencia del gobierno Abdullah Al Thani, el cual obtuvo el reconocimiento mayoritario de la comunidad internacional y el apoyo explícito de Arabia Saudí y Egipto. Ambas facciones han mantenido la rivalidad desde entonces, acentuada por la rivalidad tribal y social ya existente con anterioridad.

En las regiones en las que se implantaron los grupos yihadistas, consiguieron un cierto apoyo social y político, aunque no lograron participar del proceso político resultante, pero sí consiguieron consolidarse en los enclaves de Bengasi y Derna, donde fundaron el grupo extremista *Ansar Al Sharía Libia*, en junio de 2012. A su vez, está integrado por miembros del Grupo Islamista de Combate Libio²⁵ e Islamistas de las brigadas *Abu Obayda Bin Al Jarah, Malik* o “17 de febrero”. En abril

²⁵ Este grupo islamista radical se formó en 1990 con extremistas libios que habían sido entrenados en Afganistán. La dura represión del régimen de Gadafi hizo que muchos yihadistas fueran apresados y posteriormente liberados en 2010, dentro de un proceso de reconciliación nacional. Una vez en libertad, muchos retomaron la lucha armada en las filas de *Ansar Al Sharía*.

de 2015, el líder espiritual de *Ansar Al Sharía Libia* juró lealtad al *Daesh* (Moore, 2015). Como escisión de este, y vinculado a las ideas del *Daesh*²⁶ de Al Baghdadi, surgió el proclamado “Consejo de la *Shura* de los Jóvenes Islámicos”, en Derna. En las vastas regiones casi vacías del sur del país, también operan grupos como AQMI, *Al Murabitum*, *Muyao* o *Ansar Dine*, que comparten la lucha por el poder con las milicias de autodefensa de las tribus y clanes locales.

Ante esta situación tan conflictiva, el CSNU logró aprobar la Misión de Apoyo de Naciones Unidas para Libia (UNSMIL) exclusivamente civil (Consejo de Seguridad de la ONU, 2014b). Las sucesivas conversaciones de paz en Ginebra no han logrado la tan deseada estabilidad de lo que es prácticamente un “Estado fallido”. Ni siquiera las gestiones del diplomático español Bernardino León (González, 2014), como enviado especial de la ONU, lograron avanzar en el despliegue de una fuerza de cascos azules (Daragahi, 2015).

En cualquier caso, la gravedad de la situación requiere todos los esfuerzos posibles por parte de la comunidad internacional, puesto que, si los grupos extremistas se hicieran con el control del país, representaría, sin duda alguna, un verdadero peligro para Europa en un futuro no muy lejano.

Además del peligro que representan los grupos yihadistas, el descontrol ha propiciado la proliferación de grupos de criminalidad organizada, que controlan el paso de las decenas de miles de migrantes provenientes del África Subsahariana hacia Europa, obteniendo considerables beneficios. Las numerosas tragedias ocurridas en sus intentos por cruzar el Mediterráneo en precarias embarcaciones (Spindler, 2015) lograron despertar las conciencias de Europa que se concretaron, entre otras medidas, en la creación, en junio de 2015, de una fuerza naval para luchar contra las mafias que controlan este tráfico ilegal, que fue finalmente aprobada el 23 con el nombre de EUNAVFOR MED (Consejo de la Unión Europea, 2015), posteriormente denominada Operación *Sophia*²⁷. El principal objetivo inicial

²⁶ El autoproclamado “Estado Islámico” se está extendiendo por el norte de África. Además de las milicias libias de Derna, los grupos yihadistas “Soldados del Califato” en Argelia, *Okba Ibn Nafaa* en Túnez, y *Ansar Bayt Al Maqdis*, en Egipto, se han convertido en defensores de las doctrinas de Al Baghdadi.

²⁷ Operación *Sophia*. Disponible en <https://www.operationsophia.eu/about-us/>. Fecha de consulta 05.05.18.

de esta operación era la lucha contra las mafias responsables del tráfico de seres humanos desde Libia hacia Europa, cuyo mandato se ha ido renovando y ampliando (Comité Político y de Seguridad de la UE, 2016). El artículo 1, dice:

“Se autoriza a la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (Operación EUNAVFOR MED SOPHIA) a visitar, registrar, apresar y desviar en alta mar los buques sospechosos de estar siendo utilizados para el tráfico ilícito o la trata de seres humanos, con arreglo a las condiciones previstas en la Resolución 2240 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de conformidad con la Decisión (PESC) 2015/778, por el plazo indicado en la citada Resolución y durante las posibles ampliaciones del mismo que acuerde el Consejo de Seguridad”.

Posteriormente, también se han atribuido nuevas competencias, como contribuir a la mejora de las capacidades de la Guardia de Costas y la Marina de Libia y poder compartir información para contribuir al embargo de armas a dicho país (Consejo de la Unión Europea, 2016a).

La operación fue suspendida temporalmente en marzo de 2019 por motivos operativos, pero de nuevo el Consejo Europeo prolongó su mandato hasta septiembre de 2019 (Consejo de la Unión Europea, 2019).

Además de las tragedias humanitarias que ha causado esta migración irregular, también se ha manifestado el riesgo que supone para la seguridad en Europa que sea una vía encubierta para la infiltración de yihadistas. En mayo de 2015 se publicaba la detención de un marroquí, presunto terrorista implicado en el atentado en el Museo del Bardo de Túnez en marzo anterior, el cual había sido rescatado en el mar por la Armada Italiana, en el mes de febrero, y que logró regresar a Túnez posteriormente (EFE, 2015).

La situación de caos generalizado provocada en estos años supone una amenaza para todo el entorno, por lo que es esencial lograr la estabilidad política del país, la implantación de los acuerdos asumidos con la mediación de la ONU, estabilizar la economía y la reconstrucción de las Fuerzas de Seguridad aceptadas por todos (Echeverría, 2016, pp. 24-25).

En el comunicado de prensa tras la 5ª cumbre AU-UE, celebrada en Abiyán el 29 y 30 de noviembre de 2017, se hace especial mención al trato inhumano que

padecen los migrantes y refugiados en Libia a cargo de organizaciones criminales. Se destacan los esfuerzos realizados por el Gobierno, además de otras organizaciones, como la ONU, la UA y la UE. Solo con una acción coordinada de todos los implicados se podrán abordar las raíces del problema para una solución duradera (Council of the European Union, 2017). La situación de esclavitud a que han sido sometidos muchos migrantes también fue denunciada por el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres (Guterres, 2017).

La relación de Gadafi con Chad fue, sin embargo, más controvertida debido a sus aspiraciones por la franja de *Auzú*, que separa ambos países y en disputa desde principios del siglo XX, al no estar claro en la distribución postcolonial. Libia ocupó dicho territorio en 1973, bien porque supusiera un motivo de orgullo nacional, o por la existencia de uranio y petróleo, provocando un enfrentamiento armado con Chad, que dio lugar a la primera operación de mantenimiento de la paz de la Organización para la Unidad Africana (OUA) entre 1981 y 1982 (Mays, 2002). Tras varios años de enfrentamientos, el conflicto fue resuelto en favor de Chad con la ayuda de Francia en la Operación *Épervier*²⁸, en la llamada “Guerra de los Toyota”, en 1987. Finalmente, en 1994 la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia favorable a la soberanía de Chad sobre dicho territorio (Corte Internacional de Justicia de la ONU, 1994, p. 71-79). Este punto es ampliado en el Capítulo 4 sobre Chad.

A pesar de estas rivalidades, el presidente Idriss Déby criticó el derrocamiento de Gadafi con el apoyo de la coalición de fuerzas occidentales. No obstante, durante el Foro Internacional de la Paz y la Seguridad en África, celebrado en Dakar en diciembre 2014, también se manifestó a favor de una intervención de la OTAN para tratar de normalizar la situación en ese país (Europapress Internacional, 2017). En este sentido, también durante el acto de su toma de posesión como presidente de turno del G5 Sahel (Secretariat Permanent du G5 Sahel, 2016), en enero de 2016, propuso la creación de un comité de jefes de

²⁸ La Operación *Épervier* se corresponde con la presencia de tropas francesas permanentes en Chad, como resultado del acuerdo firmado entre ambos gobiernos en 1986, para contrarrestar la invasión del país por parte de fuerzas militares de Libia. Disponible en <https://www.defense.gouv.fr/operations/terminees/operations-epervier-1986-2014/dossier/les-elements-francais-au-tchad-eft>. Fecha de consulta 18.12.17.

Estado africanos, con participación de la ONU, para apoyar la labor del enviado especial de esta organización para Libia.

El conflicto en Libia se ha recrudecido desde principios de abril de 2019, con la ofensiva del General Khalifa Haftar, líder del llamado Ejército Nacional Libio (ENL), hasta las proximidades de Trípoli, sede del Gobierno de Acuerdo Nacional (GNA), reconocido internacionalmente por la ONU, precisamente cuando su Secretario General se encontraba en la capital preparando una conferencia de paz. El presidente del GNA, Fayez Serraj, respondió con la *Operación Volcán de Ira* (Amara, 2019). Según algunas fuentes, el general Haftar tendría apoyo de países occidentales (Elumami, 2019). A fecha de julio de 2019, la situación es de tensa calma alrededor de Trípoli.

En declaraciones del enviado especial de la ONU para Libia, Ghassan Salamé, la grave situación en mayo de 2019, que favorece el avance de grupos terroristas, como ISIS y *Al Qaeda*, podría provocar una nueva guerra civil que contribuiría a desestabilizar aún más toda la región. Denuncia, así mismo, que hay muchos países que suministran armas a ambas partes (Noticias ONU, 2019).

La inestabilidad que impera en Libia supone una verdadera amenaza para la propia seguridad de Chad, además del grave perjuicio que causa en el tradicional comercio a través de las rutas tradicionales del Sahara. Por otra parte, como resultado de las operaciones de fuerzas especiales y de inteligencia de varios países occidentales sobre el *Daesh* en Libia, se puede provocar la dispersión de grupos terroristas hacia el sur, en las grandes extensiones del Sahel, lo que dificulta enormemente su erradicación.

2.7. MALI, LA URGENTE CONTENCIÓN DE LA AMENAZA YIHADISTA EN EL SAHEL

Considerado por la UE en su *Estrategia* como uno de los “países centrales” del Sahel, Mali es heredero de uno de los grandes imperios de África Occidental, que, tradicionalmente, controlaban el comercio a través del Sáhara de sal, oro y materias preciosas y, al igual que otras muchas partes de África, a finales del siglo XIX Mali estuvo bajo el control de Francia como parte de lo que se vino a llamar el Sudán Francés. Dentro de los procesos de independencia de la mayoría de los

países africanos, la logró en 1959, junto con Senegal con el nombre de Federación Mali, que se deshizo apenas un año después.

El enorme tamaño del país y la falta de control en las regiones alejadas de la capital, abandonadas y sin apenas control desde el poder central de Bamako, ya había provocado intentos secesionistas y revueltas desde la independencia. En años recientes, esta fractura entre la capital y la región del norte, el *Azawad*, estimuló el sentimiento independentista de los *tuareg*, que cristalizó en el Movimiento Nacional para la Liberación del *Azawad* (MNLA) formada, principalmente, por tropas *tuareg* que habían regresado desde Libia, tras el derrocamiento de Gadafi. Estas fuerzas estaban bien entrenadas y fuertemente armadas, al hacerse con los grandes arsenales descontrolados de material bélico que había repartidos por el territorio libio, lo que también les permitió un lucrativo mercado negro (Vega, 2011).

Visto el devenir de los acontecimientos, pudo haber sido un error de cálculo del gobierno de Bamako al no haber aceptado, en 2010, la oferta de una mayor autonomía por parte de los rebeldes de esa región, que podrían haber expulsado a los grupos islamistas de AQMI provenientes de Argelia y que se habían instalado en esta región maliense.

La situación de debilidad por parte del gobierno central fue aprovechada por el capitán Amadou Sanogo para dar un golpe de Estado, derrocando al presidente Amadou Toumani Touré en marzo de 2012, provocando el rechazo unánime de la comunidad internacional (RTVE, 2012). En concreto, la UA condenó dicho acto exigiendo el rápido retorno al orden constitucional previo (African Union, 2012) y acordó la suspensión de Mali en la organización hasta el restablecimiento efectivo del orden constitucional (Reuters, 2012), que fue levantada en octubre de ese año.

Esta circunstancia animó a los rebeldes del MNLA a proseguir su incursión hacia el sur, tomando en su poder las principales ciudades (Gao, Kidal y Tombuctú) y que culminó en la declaración de independencia del *Azawad*, en abril de 2012. En su avance, los rebeldes contaron con el apoyo de *Ansar Dine* (Defensores de la Fe Islámica), una escisión de *tuareg* de AQMI, además de otros grupos no malienses, como este último y MUYAO (Reinares, 2012). Pronto, estos grupos yihadistas se impusieron a los líderes *tuareg*, a los que secuestraron la revuelta en persecución de sus propios intereses y ocupando sus propias zonas de influencia. A pesar de

buscar la colaboración de la población, la firme y cruel imposición de la *Sharía* pronto originó la desconfianza general, donde había un fuerte arraigo tradicional (Fagín Taboada, 2017), provocando miles de desplazados en la población de costumbres tradicionales.

El acuerdo entre la UA y la CEDEAO forzó a la dimisión formal de Touré y a la renuncia de Sanogo, aceptando el nombramiento de Dioncounda Traoré como presidente interino en agosto, con el compromiso de organizar elecciones libres.

Mientras tenían lugar movimientos diplomáticos para resolver la situación en la capital, los rebeldes y yihadistas prosiguieron su avance hacia Bamako, lo que obligó al presidente interino a solicitar el apoyo de la ONU en septiembre. Esta amenaza hizo sonar las alarmas en la comunidad internacional, ante la posibilidad real de que el país entero cayera en manos de los grupos terroristas.

Las conversaciones diplomáticas, lideradas por la CEDEAO, permitieron mínimos avances que forzaron a planear el despliegue de una fuerza militar para proteger al débil gobierno de Bamako durante el periodo de transición, cuyas características y entidad fueron requeridas a esta organización por medio de la *Resolución 2071* del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012b), al tiempo que mostraba su apoyo a la labor del presidente interino Traoré. El proceso culminó con la aprobación de la *Resolución 2085* del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012c), que autorizó el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) (United Nations, 2012), para desplegar en septiembre de 2013 bajo el paraguas de la CEDEAO, con el propósito de lograr "la completa restauración del orden constitucional en Malí y su integridad territorial". Inicialmente, el despliegue estaba previsto para septiembre de 2013; sin embargo, el rápido avance de los rebeldes islamistas obligó a un despliegue en enero de ese año. Pronto se demostró la ineficacia de esta misión, con personal insuficiente, poco preparado y carente de medios adecuados para la lucha contra los rebeldes. Desde el principio, Chad ofreció la aportación de unos 2.000 efectivos de la Dirección General de Seguridad de los Servicios e Instituciones del Estado (DGSSIE), la facción mejor preparada y equipada de sus Fuerzas Armadas.

La respuesta de Francia fue inmediata y, desde principios de enero de 2013 desplegó la Operación *Serval*, que en pocas semanas logró sofocar la rebelión,

obligando a los grupos terroristas a refugiarse en zonas de difícil acceso en las montañas del norte de Mali, en la frontera con Argelia, acciones en las que las fuerzas chadianas tuvieron un importante papel.

En abril de 2013, considerando la situación relativamente controlada, el CSNU aprobó la *Resolución 2100* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013a), estableciendo la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)²⁹. Su objetivo principal es apoyar a las autoridades de transición de Mali, para garantizar la seguridad, la estabilización y la protección de los civiles; apoyar el diálogo y la reconciliación nacional; restablecer la autoridad del Estado en todo el país, y reestructurar el sector de la seguridad. En julio de ese año, relevó a la operación AFISMA. En sus inicios contó con algo más de 6.400 efectivos, superando en la actualidad los 12.000.

Las negociaciones entre el gobierno y el MNLA, con la mediación del presidente de Burkina Faso, Blaise Compaoré, llevaron a la firma del *Acuerdo de Uagadugú*, en junio de 2013 (BBC News Africa, 2013b), que preveía la celebración de elecciones presidenciales, proseguir con las conversaciones de paz y el redespiegue gradual del ejército. Dichas elecciones dieron la victoria a Ibrahim Boubacar Keita en segunda vuelta.

Tras un periodo de relativa estabilización, sin embargo, pronto se iniciaron enfrentamientos entre las facciones rebeldes *tuareg*, divididas ahora entre las progubernamentales “Plataforma” y las antigubernamentales “Coordinadora”, que culminó en la ruptura del acuerdo por parte del MNLA, en mayo 2014, debido “al débil avance” del proceso. Las negociaciones entre el gobierno, las milicias armadas *tuareg* y árabes, con la mediación de Argel (tradicional mediador en conflictos entre *tuareg*), llevaron al compromiso de firma de un acuerdo de paz en Bamako en mayo de 2015 al que, finalmente, no asistieron los representantes de los principales grupos *tuareg*. El motivo aducido por los dirigentes del MNLA fue que el gobierno de Bamako no daba garantías suficientes de conceder un mayor reconocimiento de la identidad de la región, a pesar de que habían renunciado a la independencia. Sin embargo, podría haber habido otros motivos, como que no se

²⁹ MINUSMA. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minusma/>. Fecha de consulta 05.05.18.

reconocía el liderazgo de este grupo, verdadero iniciador de la revuelta de 2012, y que considera “advenedizos” a los demás grupos, además de los importantes vínculos que mantienen con grupos de criminalidad organizada y terrorismo, que se lucran con los tráfico ilícitos (Sebastian, 2015).

A requerimiento de las autoridades de este país, el Consejo de la UE aprobó en febrero de 2013 la Misión de Entrenamiento Militar de la UE en Mali (EUTM Mali)³⁰, que se enmarca en la PCSD de la UE (European Union External Action Service, 2018a) y que se comentará en el apartado 7.6. Las fuerzas, ubicadas en la base de Koulikoro, al este de Bamako, están integradas normalmente por unos 580 militares de 27 países, 22 de ellos miembros de la UE, además de Georgia, Montenegro, Serbia, Albania y Sudáfrica. España aporta unos 110 militares como instructores en esta misión, pero, al asumir el mando de la misión un general del Ejército de Tierra español desde finales de enero hasta noviembre de 2018 se aumentó hasta unos 300.

El mandato de esta operación, como “misión de mantenimiento de la paz”, no incluye la lucha contra el terrorismo, más propia de una “misión de imposición de la paz”; sin embargo, en declaraciones del jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Naciones Unidas para la Estabilización en Mali (MINUSMA) (Châtelot, 2017), la evolución de los acontecimientos sí ha provocado que sus fuerzas se hayan visto llevadas a una guerra asimétrica contra estos grupos, habiendo sufrido ya bajas por ataques. Por eso, la creación de la fuerza G5 Sahel, con un mandato claro en su lucha contra el terrorismo, puede muy bien aprovechar la experiencia de MINUSMA en la región, sobre todo, a la hora de proporcionar inteligencia adecuada.

Francia dio por finalizada la Operación *Serval* en agosto de 2014, dejando paso a la Operación *Barkhane*³¹, mucho más ambiciosa y extendida a todo el Sahel Occidental, donde también da apoyo al G5 Sahel.

³⁰ EUTM Mali. Disponible en <http://eeas.europa.eu/csdp/documents/pdf/135524.pdf>. Fecha de consulta 26.06.18.

³¹ Operación *Barkhane*. Liderada por Francia, en colaboración con los países del G5 del Sahel (Mauritania, Malí, Burkina Faso, Níger y Chad), con su cuartel general en Yamena, Chad. Su misión es luchar contra los grupos terroristas armados del cinturón saheliano-sahariano.

En relación con la amenaza terrorista, las alianzas de estos grupos han ido cambiando y son más fruto de intereses momentáneos o desavenencias entre sus líderes que de convicciones ideológicas. En 2013 se produjo otra escisión de AQMI, creando Al Murabitum *Al Qaeda* de la Yihad en África del Oeste, como fusión de MUYAO y Los Firmantes con Sangre, liderado por Mokhtar Belmokhtar, quien se había escindido de AQMI en 2012, durante el conflicto en Mali. En diciembre de 2015, Abdelmalek Droukdel, líder de AQMI, anunció la unión de Al Murabitum a su grupo. La más reciente ha sido, en marzo de 2017, con la creación de JNIM, que agrupa a AQMI, *Al Murabitum*, *Ansar Dine* y el Frente de Liberación de Macina. En mayo de 2015, elementos de *Al Murabitum* (MUYAO) juraron lealtad al *Daesh* (AR Agencias, 2015).

El compromiso de las Fuerzas Armadas Chadianas con la seguridad de la región se ha manifestado en la participación en diversas acciones mostrando, además, una gran capacidad de despliegue, como quedó patente en el apoyo con casi 2.000 soldados a la Operación *Serval* en Mali (BBC News Africa, 2013a), en enero de 2013. No obstante, la labor de sus tropas ha quedado en ocasiones enturbiada por las numerosas denuncias contra sus soldados, por abusos contra la población civil e, incluso, violaciones (ABC, 2013). Sin embargo, estas acciones reprobables no han quitado mérito a la eficacia de sus intervenciones.

Ciertamente, se podría achacar a la UE falta de eficacia en sus intentos por apoyar la seguridad y el desarrollo en Mali y desempeñar un papel más determinante, pero hay que ser conscientes de las grandes dificultades que entrañan dichas iniciativas en unos territorios enormes y con mínimas infraestructuras, lo que ha podido llevar a deficientes evaluaciones de las amenazas o la poca vinculación a otras iniciativas existentes. No obstante, la percepción de la trascendencia de la inestabilidad de Mali para el resto de la región llevó a la UE a destinar los mayores recursos económicos a este país, con unos 244 Millones EUR en 2011, provenientes del 10º Fondo Europeo de Desarrollo (10º FED) y del Instrumento para la Estabilidad (IfS), muy superiores a Níger y Mauritania. Sin embargo, esta ayuda no fue suficiente para contener la rebelión del MNLA, ni el golpe de Estado en marzo de 2012, ni la posterior declaración de la república del *Azawad* en abril.

La contribución de la UE al *Programa Especial para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo en el Norte de Mali*, a través del IfS, iniciado en 2010, debió ser suspendida, precisamente, por la falta de seguridad en la zona. De nuevo, se vio la necesidad de promover iniciativas locales que trataran de integrar, ante todo, a los jóvenes no radicalizados³², para evitar que caigan en manos de las redes criminales y grupos terroristas, así como a moderados y nacionalistas malienses.

La puesta en marcha de la *Red del Norte de Mali para la Paz y la Seguridad* tenía como objetivo reunir a personas de diferente procedencia para que sirvieran de nexo entre el gobierno de Mali y las organizaciones internacionales, como la Embajada de Suiza o el PNUD.

Los más de 200.000 *tuareg* malienses que huyeron de Libia tras la caída de Gadafi originaron una situación de verdadera emergencia a la ya precaria situación de la mayoría de población del país, lo que supuso, a su vez, un nuevo impulso para que la UE consolidara su compromiso de ayuda. En julio de 2012 la UE aprobó un aumento de su ayuda a través de la *Alianza Global para la Iniciativa Resiliencia en el Sahel y África Occidental (AGIR)*³³, que incluye a Senegal, Gambia, Mauritania, Mali, Burkina faso, Níger, Chad y Nigeria. Con la dotación adicional de 40 millones EUR, se llegó a un total de 337 millones EUR para paliar la crisis alimentaria en el Sahel y que se expone en el Capítulo 7 sobre la UE.

A pesar de los grandes esfuerzos dedicados por MINUSMA, EUTM Mali y la Operación *Barkhane* la situación de seguridad del país, a fecha de julio de 2019, no está ni mucho menos controlada, en parte porque este empeño en la seguridad, si bien es esencial, no es menos cierto que ha dejado un tanto de lado aspectos como el desarrollo social y la gobernanza, también determinantes para avanzar en la estabilidad y cohesión social (Díez, 2019, p. 23). La gran extensión del territorio y la todavía falta de control del Estado sobre el mismo, permiten a los yihadistas moverse con relativa libertad, lo que hacer prever un largo periodo hasta que se

³² Como ya se verá posteriormente, el futuro de la juventud ha sido, precisamente, el principal tema tratado en la cumbre UA-UE de Abiyán, el 29-30 de noviembre de 2017.

³³ Alliance Globale pour l'Initiative Résilience (AGIR). Disponible en https://ec.europa.eu/echo/what/humanitarian-aid/resilience/sahel-agir_en. Fecha de consulta 18.03.18.

pueda lograr una cierta estabilidad y erradicar a estos grupos del norte del país, con el apoyo evidente de la comunidad internacional. Las declaraciones del Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon no dejan lugar a dudas de este compromiso (Dormino, 2015).

Todos estos factores expuestos llevan a pensar en una situación de verdadera inestabilidad en el futuro próximo de Mali, conclusión a la que llegan muchos autores, destacando un reciente análisis publicado por el Grupo de Estudios de Seguridad Internacional (GESI) de la Universidad de Granada (López, 2017).

Un aspecto positivo ha sido la reelección en segunda vuelta del Presidente Keita, tras las elecciones presidenciales celebradas entre julio y agosto de 2018, a pesar de contar con una baja participación (Perea, 2018).

2.8. MAURITANIA, LUCHA TENAZ CONTRA EL TERRORISMO

Un país con apenas tres millones y medio de habitantes, con una superficie casi del doble de España, prácticamente desértica, salvo el sur del país, y con una gran diversidad tribal (división entre población magrebí y negro-africana), apenas ha podido controlar relativamente su seguridad por su ubicación en un entorno conflictivo entre el Magreb y el Sahel. Ya desde su independencia, en 1960, tuvo que contrarrestar los intentos anexionistas de Marruecos, al tiempo que también intentó hacer lo propio con la parte meridional del Sáhara Español, hasta que abandonó tal pretensión por el hostigamiento del Frente Polisario. Desde la aprobación de la nueva Constitución en 1991, el país se convirtió en una república islámica con la imposición de la *Sharía* como base de la legislación del Estado, con la práctica totalidad de la población musulmana. Con esto se ha tratado de dar cohesión al país que, sin embargo, no ha dudado en contener por la fuerza a las posiciones de extremistas islámicos ante el peligro que podían representar (Aparicio-Ordás, 2013). En aras de lograr esa cohesión nacional entre dos partes étnicas claramente divididas, con árabes al norte y negros al sur, se estableció la prohibición de formar partidos políticos sobre una base exclusivamente religiosa y étnica, aunque también se percibe esto como una disculpa para limitar la diversidad política (Priego, 2019, p. 19).

Tras dos golpes de Estado, en 2005 y 2008, este último liderado por el coronel Mohamed Ould Abdel Aziz, fue él mismo quien convocó elecciones en junio de 2014 que le dieron la victoria, favorecido por el boicot de, prácticamente, todos los partidos de la oposición y tras las que se consolidó en el poder, lo que ha garantizado cierta estabilidad política al país (Aparicio-Ordás, 2014).

Mauritania había estado relativamente ajena a los movimientos yihadistas del entorno, como Argelia y Mali, con el desierto del Sáhara como colchón. Sin embargo, el ataque de más de 100 terroristas del GSPC (antecesor de AQMI), contra un cuartel del ejército en junio de 2005 dio la voz de alarma ante esta amenaza “en una sociedad donde había predominado siempre una relajada práctica de la religión” (Mesa, 2010, p. 1). Los intereses de estos grupos en Mauritania son claros, al tratar de debilitar a un régimen que consideran “apóstata”, desestabilizando el país y ahuyentando las inversiones extranjeras.

Los ataques y secuestros, ya como AQMI tras su creación en 2007, se sucedieron en los años siguientes lo que forzó al gobierno, en el verano de 2010, a iniciar una campaña contra el terrorismo con unas Fuerzas Armadas claramente insuficientes y no preparadas, pero que dio lugar a la inclusión en el “Programa para la Prevención de Conflictos y la Consolidación de la Cohesión Social” (Naciones Unidas, 2010)³⁴. Sin embargo, su posición política ha sido cambiante, desde la cooperación con Níger, a las tensiones con Mali o apoyando a Argelia contra la CEDEAO (Bello, 2012, p. 10).

La conflictividad en el norte de Mali, con la presencia de AQMI, MUYAO y *Ansar Dine*, también tiene sus efectos desestabilizadores en la frontera este de Mauritania. La dura posición que Mauritania ha mantenido hasta ahora contra el terrorismo yihadista contrasta, sin embargo, con su debilidad económica y la diversidad étnica, lo que influye en la poca conciencia de identidad nacional por lo que, para lograr una solución duradera, se debe apostar por la consolidación de la integración nacional, que coadyuvará a la estabilidad económica, social y política.

³⁴ Con la aprobación de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, este fondo ha pasado a denominarse *Sustainable Development Goals Fund (SDGF)*. Disponible en <http://www.sdgfund.org/es>. Fecha de consulta 31.03.18.

En este aspecto, la mejora de la formación de sus Fuerzas Armadas se considera un factor determinante para lograr una mayor coherencia en el país, por el carácter transversal que tiene, al incluir personal de diferentes procedencias sociales, tribales y de clanes³⁵.

En el informe del Jane's Information Group de 2017, sobre la situación de seguridad en Mauritania, se destaca la persistente amenaza terrorista de los grupos asentados en Mali, con ataques a centros urbanos y organismos oficiales. Igualmente, son frecuentes las manifestaciones de grupos islamistas, así como de población en protesta por el deterioro de la situación económica y social. Todo ello, en un entorno de criminalidad organizada con tráfico de armas, seres humanos y drogas (Jane's Information Group, 2017).

La instauración del régimen islámico en el gobierno fue un factor que contribuyó a que dejara la CEDAO en 2000, dominada por países del África negra (Directorate-General for External Policies, 2017, p. 7).

Los vínculos con la UE se fundamentan en el *Acuerdo de Cotunú* y los FED, que abarcan áreas de migración, refugiados y seguridad. En septiembre de 2018 se adhirió al *Acuerdo de Asociación Económica* (EPA) (Consejo de la Unión Europea, 2014e) entre la UE y 16 países africanos (European Commission, 2018c). Igualmente, participa del *Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE de la Comisión Europea para África* (EUTF)³⁶ como miembro del G5 Sahel, así como de los fondos asignados por la UE para el mismo. Todo ello, en el contexto de la *Estrategia de la UE para el Sahel*, de 2011.

Por otra parte, la cooperación de España con Mauritania ha sido muy positiva desde 2008 para contener el auge de las migraciones irregulares desde las costas occidentales de África hacia Canarias. Además, personal militar de este país asiste

³⁵ En opinión del coronel del Ejército del Aire D. Vicente Hueso García, antiguo Agregado de Defensa en Nuakchot, en su presentación con motivo del curso "La Estrategia de Seguridad Nacional: un enfoque geográfico". Organizado por la Universidad de Granada y el Mando de Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), los días 24-25 de octubre de 2017.

³⁶ EUTF. *Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África*. Su objetivo principal es ayudar a la región del Sahel haciendo frente a los factores causantes de la inestabilidad, los desplazamientos forzados, la migración irregular y crear oportunidades de futuro para los jóvenes. Disponible en https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/content/homepage_en. Fecha de consulta 15.10.18.

a los centros de formación militar de España, como los cursos impartidos en el Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN).

Como resultado de las elecciones presidenciales celebradas el 22 de junio de 2019, ha resultado vencedor el general Mohamed Ould Ghazouani, considerado “delfín” del presidente saliente. Tras las protestas de la oposición, finalmente, el Consejo Constitucional ha confirmado esta victoria con el 52% de los votos (RFI, 2019).

2.9. NÍGER, CRUCE DE CAMINOS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Níger es uno de los países más pobres del planeta y, prácticamente, a la cola del Índice de Desarrollo Humano de la ONU (posición 187, solo por delante de la RCA) (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016, p. 25), además de tener uno de los mayores índices de natalidad.

Al igual que en Mali, el gobierno de Niamey se ve incapaz de controlar adecuadamente a su población *tuareg*, al norte, y *tubu* que viven a ambos lados de la frontera con Chad. Esto ha sido origen de sucesivos levantamientos, así como de acusaciones mutuas de dar cobijo a grupos disidentes en territorio del otro. Destacan los disidentes chadianos del Movimiento para la Democracia y el Desarrollo (MDD) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Sáhara (FARS) que operaban al norte de Níger. En 1998 Chad medió para alcanzar acuerdos de paz entre los rebeldes *tubu* y Niamey. Por otra parte, las acciones continuadas de *Boko Haram* (además de otros grupos de bandidos) en el entorno del lago Chad, llevaron a Chad, Níger y Nigeria a la creación de la MNJTF para iniciar acciones comunes contra ellos, ubicando su cuartel general en la ciudad nigeriana de Baga. Desde las elecciones de 2011, en la que salió vencedor Mahamadou Issoufou, y su reelección en 2016, cuenta con el respaldo de la comunidad internacional. No obstante, la relativa estabilidad interna, la situación social y política sigue inestable, debiendo afrontar numerosos retos, al igual que sus vecinos.

A la difícil situación económica, basada en una precaria agricultura y ganadería, que sufre largas sequías, se añade que Níger es en estos momentos el

país con el mayor índice de natalidad del mundo, lo que añade presión al reparto de la escasa riqueza.

Por su posición geográfica, Níger se encuentra en un cruce de caminos en la región por donde transcurre una de las principales rutas de migración. En concreto, Agadez está considerada como uno de los núcleos de distribución de la migración hacia el norte, hasta el punto de haberse creado una oficina de información de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en dicha ciudad (Cottone, 2016).

La amenaza terrorista en Níger llevó a la implementación de una estrategia nacional en octubre de 2011, para potenciar el desarrollo de las regiones norteñas, pero garantizando la seguridad de la población, el acceso a los servicios básicos, como educación, sanidad y agua, la gobernanza y la integración de los retornados de Libia (Bello, 2012, p. 9). Ante esta situación y viendo el posible efecto que la inestabilidad de Mali podría tener sobre su país, el presidente Mahamadou Issoufou trató de recabar el apoyo del presidente francés François Hollande, argumentando que los yihadistas controlaban ya el norte de Mali, donde eran entrenados por afganos y paquistaníes, y que la implantación de grupos terroristas en África significaría una amenaza para Europa, lo que requeriría la aprobación por el CSNU de una fuerza militar suficiente para contrarrestarlo (Irish, 2012). Como ya se ha mencionado, Argelia es reacia a cualquier forma de fuerzas militares extranjeras próximas a sus fronteras, como es en Níger.

El apoyo de la UE se materializó en la misión EUCAP Sahel-Níger³⁷, iniciada en 2011, similar a la EUCAP Sahel-Mali que se aprobaría en 2015. Ambas son misiones eminentemente civiles, enmarcadas en la *Estrategia de la UE para el Sahel* y en la PCSD de la UE, cuyo objetivo principal es el asesoramiento para la modernización de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado, para que puedan garantizar su presencia y el control eficaz del enorme territorio.

Por su parte, los EEUU conceden una significativa importancia a este país, al considerarlo un cruce de caminos de grupos yihadistas (Le Monde, 2017b), manifestada por la presencia de unos 800 efectivos militares para formación de las

³⁷ EUCAP Sahel-Níger. Disponible en https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-niger_en. Fecha de consulta 28.03.18.

Fuerzas Armadas nigerinas, que se complementa con una flota de drones de reconocimiento desplegados en una base próxima a Agadez. Estas fuerzas norteamericanas han sufrido diversos ataques terroristas, lo que ha puesto en duda su propia seguridad y la eficacia de la labor que están desarrollando en el país (Timm, 2017).

Francia sigue manteniendo su firme compromiso con la región. Dentro del proyecto de Apoyo a la Cooperación Transfronteriza en el Sahel (ACTS)³⁸, iniciado en 2013, mantiene ayuda económica y de personal experto a este país para la protección de sus propias fronteras, en los ámbitos de seguridad, gobernanza y desarrollo, pero que no incluye acciones militares.

Pero, sin duda, la mayor contribución de Francia en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada en esta región, es la Operación *Barkhane*, que sustituyó a la Operación *Serval* en agosto de 2014. Mantiene presencia en una base próxima a Niamey y en destacamentos en el norte del país, además de Mali y Chad, en cuya capital se encuentra el cuartel general.

Desde su creación en febrero de 2014, tras la cumbre de Nuakchot, Níger ha sido miembro del G5 Sahel, junto con Burkina Faso, Chad, Mauritania y Mali, participando de las iniciativas en los diferentes ámbitos del Grupo, incluida la seguridad.

Las relaciones con Chad han mejorado considerablemente en los últimos años. En la visita del Presidente Mahamadou Issoufou a Yamena en abril de 2012 se trataron asuntos económicos, como el empleo de Níger del oleoducto chadiano, y de seguridad contra *Boko Haram*, lo que permitió el despliegue de tropas chadianas en este país desde 2015. Estas relaciones cristalizaron, posteriormente, en la creación del G5 Sahel.

³⁸ ACTS. Apoyo a la Cooperación Transfronteriza en el Sahel. Disponible en https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/434-ACTS_infographie_DEF.pdf. Fecha de consulta 28.03.18.

2.10. NIGERIA, LA GRAN POTENCIA AFRICANA Y ORIGEN DE *BOKO HARAM*

Nigeria es, por población y economía, la verdadera potencia africana. Al igual que muchos países de la región, desde su independencia del Reino Unido en 1960, ha sufrido frecuentes golpes de Estado, en parte debido a la endémica corrupción y al descontrol de las periferias por parte del gobierno central, todo ello agravado por una gran diversidad de más de 250 grupos étnicos diferentes y sus correspondientes lenguas. Otro factor de conflicto ha sido la religión, con una preponderancia de religión cristiana en el sur, donde está la riqueza de hidrocarburos, y el norte, mucho más pobre, de tradición islámica y que se ha radicalizado en los últimos años.

Estos antecedentes contribuyeron al nacimiento del grupo terrorista *Boko Haram* (BH) (ABC, 2015)³⁹ en 2002 en el estado de Borno, al noreste del país. *Boko Haram* (Newman, 2013)⁴⁰ *Haram* (Robinson, 1913)⁴¹, del original en lengua árabe, es traducido comúnmente, y a pesar de no ser totalmente correcto, como “la educación occidental es pecado”. En sus orígenes no manifestó la violencia que ha demostrado en los últimos años. Este cambio radical se produjo tras la ejecución pública de su fundador Mohamed Yusuf, en 2002, lo que llevó a su seguidor, Abubakar Shekau, a convertir al grupo en uno de más crueles de los últimos años, con más de 25.000 asesinados y más de 2 millones de desplazados y refugiados (Europa Press, 2016a). Los ataques se han agravado por el empleo de mujeres y niñas que se inmolan con bombas contra la población civil en mercados y funcionarios del gobierno (Adelakun, 2017).

³⁹ *Boko Haram*. En lengua *hausa*. El nombre original fue *Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad*, que significa "Pueblo Comprometido con la Propagación de las Enseñanzas del Profeta y la Yihad". Parece ser que el nombre de *Boko Haram* fue puesto por la población, debido a sus acciones sistemáticas contra los colegios e iglesias, y después fue adaptado por el grupo yihadista.

⁴⁰ *Boko*, en lengua *hausa* significa “impostor, fraude, engaño y falta de autenticidad”. Originariamente, es la denominación peyorativa que los habitantes de tradición musulmana del norte de Nigeria, dieron a la imposición del sistema educativo secular del gobierno colonial británico, a principios del siglo XX, en contra de los valores del Islam.

⁴¹ *Haram*, en lengua árabe significa “lo ilegal, lo injusto”, en contraposición a *halal*, “lo permitido o lo legal”.

Fue noticia de impacto internacional el secuestro de 276 niñas cristianas internas en una escuela en la localidad de Chibok, en abril de 2014 (Nkoghé, 2016). Ante la incapacidad del gobierno nigeriano para encontrarlas, la presión internacional forzó la petición del presidente nigeriano Goodluck Jonathan al CSNU para la aprobación de sanciones contra *Boko Haram* como “grupo terrorista”, lo que fue también avalado por los EEUU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2014d).

Todas las operaciones de búsqueda de las fuerzas armadas nigerianas, con apoyo de otros países (como los EEUU) resultaron infructuosas y, tan solo dos años después, en febrero de 2016, apareció una niña junto a su bebé en las proximidades del bosque de Sambisa (Europa Press, 2016b). La mediación internacional y del gobierno nigeriano han ido logrando la progresiva liberación de la mayoría, que han narrado las vejaciones a las que se han visto sometidas durante su cautiverio (Europa Press, 2017).

De nuevo, en febrero de 2018, el grupo volvió a secuestrar a 110 niñas en una escuela en el estado de Yobe, pero que fueron liberadas poco después, aunque cinco fallecieron en el rescate (RTVE.es, 2018).

A pesar de ser Nigeria el país más poblado de África y con la mayor densidad, aun así, es enorme su extensión y, sobre todo, es patente la falta de control en zonas despobladas lejanas de los núcleos urbanos, con la dificultad que ello supone para controlar sus fronteras. Ante las acciones de bandidaje en su frontera norte, el Presidente nigeriano Sani Abacha creó en 1994 una fuerza dedicada a luchar contra esta amenaza, a la que se unieron, en 1998, Chad y Níger por compartir la amenaza en la región del lago Chad, formando la MNJTF (ya mencionada al tratar sobre Camerún), con su cuartel general en la ciudad nigeriana de Baga.

Si bien, inicialmente, las acciones de *Boko Haram* se limitaban a Nigeria, la porosidad de las fronteras facilitó las incursiones de este grupo en los países limítrofes, Níger, Camerún y Chad. El incremento de la violencia desatada por este grupo en la región del lago Chad, a partir de 2012, dio un nuevo impulso a la MNJTF pero que resultó poco eficaz, ante la reticencia nigeriana a que fuerzas de los otros países pudieran cruzar sus fronteras. La incapacidad del gobierno nigeriano para rescatar a las niñas cristianas secuestradas en su escuela de Chibok

y las crueles acciones del grupo contra la población civil, llevaron a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (LCBC), en una cumbre en Niamey en octubre de ese año (a la que se invitó a Benín), a buscar el respaldo de la ONU para la MNJTF, auspiciado por la UA (France Diplomatie, 2015). Se acordó aportar hasta 7.500 efectivos contando, además, con fuerzas francesas y estadounidenses con empleo de drones para tareas de información, aunque, según algunas fuentes, habría mercenarios sudafricanos y de la ex Unión Soviética en las filas nigerianas (Naranjo, 2015a).

Las diversas operaciones militares lanzadas por el Ejército Nigeriano, tanto con el anterior presidente Goodluck Jonathan, como su sucesor, el musulmán Muhammadu Buhari, si bien han logrado debilitar al grupo y reducirlo al territorio original que había conquistado en 2014, no han logrado doblegarlo.

A principios de febrero de 2018 el general de división Rogers Nicholas, jefe de la Misión Conjunta Militar Nigeria-Camerún en Maidiguri, declaró la derrota total de *Boko Haram*, tras las operaciones llevadas a cabo en la región. Sin embargo, el grupo ha seguido atacando pequeñas localidades en más remotas del noreste del país (Caballero, 2018).

Por su parte, una vez constituida la MNJTF, se inició una gran ofensiva que logró recuperar numerosas poblaciones, además de frenar el avance del grupo. Sin embargo, no ha llegado a consolidarse con firmeza, al no garantizar una coordinación efectiva de las operaciones ni contar con la debida financiación. El ataque y destrucción del cuartel general de Baga en enero de 2015, forzó al traslado del general a Yamena (Morales, 2017). En agosto de 2016, a través de la *Facilidad Africana de Paz* (APF), la UE acordó proporcionarle 50 millones EUR, para la construcción de infraestructuras y medios de transporte y de comunicaciones.

Desde que su líder jurara lealtad al *Daesh* y fuera aceptada por parte de este en marzo de 2015, adoptó el nombre de “Estado Islámico en el África Occidental”. En agosto de 2016 trascendió la noticia de la supuesta muerte de Abubakar Shekau y su relevo por el hijo de Mohamed Yusuf (Naranjo, 2016), pero que fue desmentida posteriormente. Bien por el avance de las fuerzas gubernamentales o por las frecuentes luchas por el poder en estos grupos, sí se ha podido identificar una escisión en dos facciones en la evolución del grupo, como bien apunta el profesor Echeverría (Echeverría, 2017). Con posterioridad se han observado ciertas

desavenencias entre ambos líderes, al ser el segundo más proclive a establecer vínculos con el *Daesh* y su posible expansión al África Central.

La importancia económica y demográfica de Nigeria, al igual que Argelia, como verdaderas potencias en su entorno, África Occidental y Magreb respectivamente, hacen que la UE deba mantener una relación especial con ambos. El diálogo político más fluido entre Nigeria y la UE se inició en 2004, a iniciativa de la presidencia irlandesa de ese semestre, estando previstas en los artículos 8 al 13 de los *Acuerdos Revisados de Partenariado de Cotunú*, que recogen los objetivos y temas a tratar. Posteriormente, en una reunión de la troika comunitaria en Liubliana, en mayo de 2008, se concretó el compromiso entre ambos de la *Estrategia Conjunta África-EU* de 2007, con la aprobación de un nuevo marco político *Nigeria-EU Joint way Forward*⁴². Esto llevó a la UE a aumentar el compromiso con la seguridad en este país con diversas reuniones de alto nivel para la lucha contra el terrorismo. No obstante, como ya se menciona en el Capítulo 7, estas iniciativas se vieron reforzadas con la aprobación de la *Estrategia de la UE para el Golfo de Guinea*, que busca mejorar el desarrollo y la gobernanza, sobre todo, en el norte del país, económicamente más atrasado que el sur.

A pesar de la lejanía geográfica entre los tres principales grupos terroristas (AQMI, *Boko Haram* y *Al Shabaab*), los servicios de inteligencia norteamericanos, en manifestaciones del general Carter Ham, jefe del Mando Norteamericano para

⁴² *Nigeria-EU Joint Way Forward*. El documento reafirma el compromiso de la Estrategia Conjunta África-UE y recoge los principios fundamentales de empoderamiento y responsabilidad compartida, respeto a los Derechos Humanos, buena gobernanza, principios democráticos y Estado de derecho. También destaca la importancia de las relaciones económicas, el medio ambiente y la cooperación con las organizaciones internacionales, en particular, la CEDEAO. En particular, incluye tres elementos: Las modalidades del “Camino común hacia adelante”; directrices para un diálogo político intensificado y prioridades para una cooperación reforzada. Disponible en https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/the_nigeria-eu_joint_way_forward_en_0.pdf. Fecha de consulta 23.01.18.

África (AFRICOM)⁴³, sospechan que están compartiendo capacidades operativas, como dinero, explosivos y entrenamiento, (Smith D. , 2012).

Siendo cierta la crueldad de las acciones de *Boko Haram* en este conflicto, también hay que tener en cuenta las denuncias de Amnistía Internacional respecto a acciones de brutal represión empleada por los militares nigerianos, con ejecuciones extrajudiciales y violaciones de los Derechos Humanos contra la población civil ante supuestas colaboraciones con *Boko Haram* (Europapress Internacional, 2015). Estas reacciones desproporcionadas contra la población civil también han favorecido que parte de la población se uniera al grupo terrorista, que ofrece protección y venganza por estos hechos (International Crisis Group, 2017, p. ii).

Nigeria no solo sufre la inestabilidad terrorista mencionada de *Boko Haram*, ya que también es preocupante la permanente inestabilidad del Delta del Níger, que alberga una de las mayores zonas petrolíferas de África y donde se han incrementado los actos de piratería contra buques en los últimos años. La dispar riqueza que esto ha producido en el sur respecto al norte ha sido motivo del aumento de la fractura en el país entre ambas regiones, sur, cristiano y norte, musulmán. De ahí la importancia de la *Estrategia de la Unión Europea para el Golfo de Guinea* como factor de estabilización de la región.

Alegando “problemas logísticos y operacionales que impedían el correcto desarrollo de unos comicios “libres, justos y creíbles”, y a pocas horas antes de su inicio, la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) decidió retrasar una semana las elecciones presidenciales y legislativas de Nigeria, previstas para el 16 de febrero (Euronews, 2019). El resultado de las elecciones celebradas, finalmente, el 23 de febrero dio la victoria al Presidente saliente Muhammadu Buhari en primera vuelta con el 56% de los votos, contra su opositor el vicepresidente Atiku Abubakar. El proceso electoral ha estado marcado por la violencia con varias decenas de fallecidos. A pesar las denuncias del partido opositor, la CENI ha

⁴³ African Command (AFRICOM). Es uno de los seis mandos unificados regionales de los EE.UU. Creado el 01.10.07., dependiente del Mando Unificado en Europa. Su cuartel general está ubicado en Stuttgart, Alemania. Disponible en <https://www.africom.mil/>. Fecha de consulta 28.12.18.

declarado la validez de los comicios (France24, 2019). El Presidente Buhari se ha comprometido a continuar la lucha contra la corrupción y el terrorismo.

En todo caso, la estabilidad política y de seguridad de Nigeria, como potencia económica y demográfica de su entorno, es de capital importancia para toda la región, con influencia hasta el Sahel.

2.11. LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA. AMENAZA RECIENTE PARA LA SEGURIDAD DE CHAD

La conflictividad interna de la RCA no deja de ser similar a la de otros países del entorno, desde su independencia el 1 de diciembre de 1958.

El conflicto civil que ha asolado la RCA desde 2013, entre los *seleka* (de mayoría musulmana) y las milicias de autodefensa *antibalaka* (“antimachete”, por ser este el arma principal que usaban), ha provocado miles de muertos y el desplazamiento de cientos de miles de refugiados buscando protección en el norte, según datos del Alto Comisionado para los Refugiados (Dobbs, 2016).

Tras el fracaso del golpe de estado del, entonces, jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, François Bozizé, en 2001, contra el presidente de la RCA, Ange-Félix Patassé, aquel buscó refugio en Chad. Sus sucesivas incursiones contra su país lograron, con apoyo de fuerzas chadianas, la toma de la capital, Bangui, en 2003. El apoyo a Bozizé fue decisivo para poder recuperar la ciudad de Birao, al norte de la RCA, tras la revuelta de la Convención de Patriotas por la Justicia y la Paz (CPJP). Este grupo, compuesto por otras facciones rebeldes de identidad mayoritariamente musulmana, fue el embrión de la futura *seleka* de Michel Djotodia. Bozizé agradeció el apoyo beneficiando al Chad con explotaciones petrolíferas en la RCA.

Acusando a Bozizé de no haber respetado los acuerdos de paz de 2008, la coalición *seleka* se alzó en armas desde el norte en diciembre 2012, lo que de nuevo provocó miles de muertos, desplazados y refugiados (Dobbs, 2016). Finalmente, se impuso la revuelta con un golpe de Estado, el 24 marzo 2013, obligando a Bozizé a huir a la República Democrática del Congo. Sin embargo, tampoco la proclamación de Djotodia como presidente logró la paz en el país, que se volvió a sumir en el caos

y la guerra civil, debido a las atrocidades cometidas por sus seguidores *seleka*. La reacción no se hizo esperar consolidándose en milicias *antibalaka*.

Como resultado de la situación en la RCA, el CSNU aprobó la *Resolución 2121 (2013)*, por la que condenaba la violencia en el país, se mostraba el apoyo a la Oficina Integrada de la ONU para Centroáfrica (BINUCA)⁴⁴ y a la transición política de la RCA, buscando la estabilización por medio del desarme, desmovilización y reintegración o repatriación y reforma (DDRR) del sector de seguridad, así como el respeto de los Derechos Humanos (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013c).

Posteriormente, la *Resolución 2127 (2013)* del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013d), complementa la anterior *Resolución 2121*, mostrando su apoyo al proceso político fundamentado en los *Acuerdos de Libreville* de ese año, así como otras iniciativas y organismos internacionales y autoriza el despliegue de la Misión Internacional para el apoyo a la RCA bajo mandato de la UA (MISCA)⁴⁵. Para ello, en el punto 50: “Autoriza a las fuerzas francesas en la RCA a adoptar, dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue, y por un tiempo, todas las medidas necesarias para apoyar a la MISCA”. Asimismo, y para contribuir a la seguridad del país, se decretó un embargo de armas y equipos militares hacia la RCA, exceptuando los destinados al apoyo de las misiones internacionales en marcha. Con objeto de mantener un control regular de la situación, se creó un comité de seguimiento del conflicto dentro del CSNU, activo hasta esta fecha.

Consecuencia de esta Resolución fue la autorización para el despliegue de la operación *Sangaris*⁴⁶ de las Fuerzas Armadas francesas en diciembre de 2013, para apoyar a la MISCA y proteger a la población civil, “con el uso de la fuerza si fuera

⁴⁴ BINUCA. Bureau Intégré de l'Organisation des Nations Unies en Centrafrique. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2012/binuca.shtml>. Fecha de consulta 26.06.18.

⁴⁵ MISCA. Mission internationale de soutien à la Centrafrique sous conduite africaine. Resolución CSNU 2127 (2013), de 05.12.13. Disponible en [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127\(2013\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127(2013)). Fecha de consulta 25.06.18.

⁴⁶ Operación *Sangaris*. Disponible en <https://www.defense.gouv.fr/operations/operations/autres-operations/operations-achevees/centrafrique/dossier-de-presentacion-de-l-operation-sangaris/operation-sangaris2>. Fecha de consulta 24.06.18.

necesario”, lo que logró controlar relativamente la situación en la capital Bangui y el entorno del aeropuerto.

Ante la incapacidad del presidente Djotodia para controlar la situación, dimitió en enero de 2014, nombrando el Consejo Nacional de Transición a Catherine Samba-Panza como presidente interina hasta las elecciones, que llevaron al poder a Faustin-Archange Touadera en abril de 2016.

Con estos antecedentes, la UE aprobó una *Decisión* por la que declaraba el embargo de material bélico a dicho país, a excepción del material destinado a las fuerzas en misiones internacionales desplegadas, al uso humanitario y, exclusivamente, a las fuerzas de seguridad de la RCA implicadas en la reforma del sector de seguridad (RSS) (Consejo de la Unión Europea, 2013c). Estas restricciones fueron levantadas parcialmente por una nueva *Decisión* en 2017 (Consejo de la Unión Europea, 2017b), de acuerdo con la *Resolución 2339 (2017)* del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2017a) por la que permitía la entrada de material bélico a las fuerzas de Chad y Sudán empeñadas en la Fuerza Tripartita conjunta con la RCA y en cooperación con la nueva Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la RCA (MINUSCA).

Efectivamente, a los pocos meses de aprobada la MISCA, el CSNU aprobó la *Resolución 2149 (2014)* para el despliegue de una fuerza bajo mandato propio de la ONU, que dio origen a la MINUSCA (United Nations Security Council, 2014), con 10.000 cascos azules, y que integraría a la BINUCA y sustituiría a MISCA a partir de septiembre de ese año. En la actualidad, esta misión cuenta con unos 14.000 efectivos (Consejo de Seguridad de la ONU, 2014c).

Adicionalmente, el CSNU aprobó la *Resolución 2134 (2014)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2014a, p. 12), que autorizaba el despliegue de una operación bajo mandato de la UE, en apoyo de *Sangaris*, lo que dio origen a la aprobación de la misión militar EUFOR RCA (European Union External Action Service, 2015), en el marco de la PCSD de la UE (Council of the European Union, 2014a), que logró estabilizar la situación. El gobierno de España, por su parte, autorizó el despliegue de una sección de la Guardia Civil, hasta un máximo de 25 efectivos (Mando de Operaciones, 2018).

En marzo de 2015, se dio paso a la Misión de Asesoramiento Militar a la RCA (EUMAM RCA) (Ministerio de Defensa, 2015), en la que también participaron militares españoles del Cuartel General del Eurocuerpo. A la finalización del mandato de esa misión, en julio de 2016, y a petición del presidente Touadera, fue sustituida por la misión EUTM RCA (European Union External Action Service, 2018b), para la reforma del sector de defensa y de las Fuerzas Armadas Centrafricanas (FACA), aprobada por Decisión del Consejo de la UE (Council of the European Union, 2016a).

Una vez que logró su operatividad, MINUSCA asumió las labores de protección y seguridad en octubre de 2016, poniendo fin a la Operación *Sangaris*.

Prácticamente coincidente con el inicio de *Sangaris*, desde enero de 2014 el Ejército del Aire desplegó el destacamento *Mamba* (Mando de Operaciones, 2018), que sigue operando un avión de transporte desde la capital de Gabón, Libreville, en apoyo de las operaciones francesas en la RCA y países de la región.

En un informe sobre la situación de la RCA, elaborado por un panel de expertos en diciembre de 2016 y dirigido al Presidente del CSNU (United Nations Security Council, 2016b), se destaca que, a pesar de los numerosos avances en actividades de DDDR, la situación general de seguridad no parecía haber mejorado. Además de las pugnas por el poder entre antiguos miembros *seleka* y entre estos y *antibalaka* en el entorno de la capital, los incidentes violentos se extienden a otras partes del país.

Las acciones de los antiguos *seleka* han sido un factor de cohesión para los grupos *antibalaka*, con el regreso de Jean-François Bozizé, hijo del anterior presidente, François Bozizé. En esta situación, MINUSCA ha sido acusada de incompetencia por diversas fuerzas políticas, incapaz de contener las acciones *seleka*, y por haber propiciado el levantamiento del embargo de armas contra las Fuerzas Armadas de la RCA que, supuestamente, acaban en manos de grupos insurgentes. Estas fuerzas políticas lograron organizar unas protestas masivas en octubre de 2016, que dejaron numerosos muertos además de varios militares heridos. Por otra parte, también hay denuncias de que las sanciones judiciales y órdenes de arresto contra determinados individuos por sus delitos no han tenido un gran efecto, por inacción de las autoridades o excesivas demoras en su ejecución.

Las diferentes facciones *seleka* no lograron una postura común tras la asamblea general celebrada en octubre de 2016 en la ciudad de Bria, por lo que cada una sigue dominando territorios en los que controlan las explotaciones de diamantes y las rutas del tráfico de armas, así como la caza furtiva en regiones próximas a Chad y a Sudán. En el norte, las rutas de traficantes de armas controladas por el Frente Popular por el Renacimiento de la RCA (FPRC), transcurren por localidades muy próximas a la frontera con Chad.

La llegada al poder del presidente Touadera, en abril de 2016, y la implantación del Grupo de Apoyo Internacional, en sustitución del Grupo de Contacto Internacional para la RCA, supuso el fin de la mediación internacional para la transición en la RCA, establecida en 2013. Dicho proceso fue liderado por los presidentes de turno de la CEEAC, primero el presidente de Chad y, posteriormente, de la República Democrática del Congo. A pesar de que, como se ha visto, la injerencia de Chad ha sido un factor desencadenante de conflictos en la RCA, también es cierto que su mediación reciente ha contribuido a la resolución del mismo hasta el momento, lo que también ha ayudado a consolidar el compromiso de este país y su reputación en la gestión de la política internacional de la región.

La porosidad de las fronteras y la incapacidad de los Estados para ejercer su autoridad en remotas regiones ya mencionadas, suponen un problema a la hora de controlar los tráfico ilegales, como armas y diamantes. Este problema, generalizado en todos los países, es foco de conflictos por lo que son frecuentes las denuncias por cruces no autorizados, especialmente, entre la RCA, Sudán y Chad. Así, la incursión de fuerzas militares desde la RCA en el departamento chadiano de Bahr-Sara, supuso la denuncia de este gobierno contra la RCA (United Nations Security Council, 2016b, p. 62).

La situación en la frontera con Chad sigue siendo conflictiva. Se ha formado una alianza táctica entre la FPRC y el Mouvement Patriotique pour la Centrafrique (MPC), antiguos *seleka*, para contrarrestar la intrusión de la UPC (*antibalaka*) en sus áreas de influencia (United Nations Security Council, 2016a, p. 23), donde controlan los recursos naturales.

Por otra parte, la explotación petrolífera de la compañía china PTIAL International Petroleum, se enfrenta a los intereses de los grupos rebeldes por controlar la zona, lo que ha obligado a contratar compañías de seguridad (FIT Protection), con personal, con frecuencia, bajo control de dichos grupos (United Nations Security Council, 2016b, pp. 49-50). En concreto, FIT Protection tuvo que acceder al pago de 20 millones de CFA al MPC para garantizar un perímetro de seguridad (United Nations Security Council, 2016a, p. 76).

En mayo de 2011 Sudán, la RCA y Chad habían acordado en Jartum la creación de una Fuerza Tripartita para controlar sus fronteras contra los tráficos ilícitos, lo que, sin embargo, hasta esta fecha apenas había tenido efectividad por la falta de compromiso real de los países a aportar recursos a la misma (United Nations Security Council, 2016b, p. 8). Dicha fuerza debe coordinar sus acciones con la MINUSCA desde la creación de esta.

Se deduce, por tanto, que la presencia en la RCA de fuerzas internacionales, a pesar de que no ha logrado una estabilización plena del país, sí está contribuyendo progresivamente a este objetivo en el largo plazo. Asumir que la mera presencia de MINUSCA sería una solución rápida, no deja de ser una pretensión irreal.

Las denuncias por supuestos abusos cometidos por soldados chadianos fueron negadas por Yamena, alegando que se trataba de una campaña de descrédito, motivo por el que comenzó a retirar su contingente de MISCA en abril de 2014 (Duhem, 2014).

En cualquier caso, el proceso de mediación de Chad en la transición de la RCA, además de haber contribuido a su prestigio por su compromiso en la resolución política de conflictos regionales, también ha favorecido las relaciones entre ambos países, hasta el punto de que es aquel país el más visitado por el presidente Touadera hasta la fecha (United Nations Security Council, 2016b, p. 8).

El 30 de julio de 2018, el Consejo de la UE aprobó la extensión del mandato de EUTM RCA hasta el 19 de septiembre de 2020, además de nuevos cometidos de asesoramiento a las autoridades en cooperación cívico-militar y en la reforma del sector de defensa y seguridad (SSR) (European Union External Action Service, 2018c).

2.12. SUDÁN, CONFLICTO CON CHAD APARENTEMENTE RESUELTO

La relación conflictiva de Chad con su vecino del este, Sudán, ha sido más profunda y duradera que con el del sur, la RCA, que llegó en 2008 al enfrentamiento armado entre ambos, aunque ya se ha logrado la normalización de las relaciones. En ambos casos, Chad se ha visto sobrepasado por una gran afluencia de refugiados de los dos países, lo que ha provocado, a su vez, una grave problema humanitario.

Sudán fue, en enero de 1956, uno de los primeros países africanos en obtener su independencia del Reino Unido. Al igual que la mayoría de los países del entorno, ha sufrido constantes situaciones de inestabilidad por la falta de un gobierno eficaz y la diversidad religiosa (con mayoría musulmana suní, pero también importante población cristiana y animista), cultural y etnográfica, incluso, por la pugna entre pastores nómadas, al norte, y pueblos sedentarios, al sur, que han elevado las tensiones a sangrientas luchas.

Uno de los principales factores de conflictividad, ya desde la propia independencia, fueron los movimientos separatistas de la región sur del país, amparándose en el compromiso de la antigua potencia colonizadora británica de concederles la independencia nacional tras la descolonización. Sin embargo, el dominio político desde la capital, Jartum, agravado por la imposición del Islam a la mayoría cristiana del sur y la mínima participación de estos en los ingresos del petróleo fueron profundizando la brecha entre ambas partes (Díez, 2012). Finalmente, la ruptura del *Acuerdo de Addis Abeba* de 1972 provocó una guerra civil entre el norte y el sur en 1983.

Tras unos años de relativa calma, de nuevo se recrudeció el enfrentamiento en 2002 lo que llevó a la UA, en mayo de 2004, a aprobar el despliegue de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) (Naciones Unidas, 2006), para la supervisión del cumplimiento del *Acuerdo humanitario de cese de hostilidades de Yamena*, de 8 de abril de 2004. A petición de la UA, el CSNU aprobó la *Resolución 1564 (2004)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2004b), por la que apoyaba el establecimiento de AMIS. En octubre de ese año, el Consejo de Paz y Seguridad de la UA amplió el mandato de la misión para incluir la protección de civiles y de las

operaciones humanitarias, para crear confianza en el proceso, lo que se denominó AMIS II.

Casi simultáneamente, y con objeto de verificar los acuerdos entre ambas partes, el CSNU había aprobado la *Resolución 1547 (2004)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2004a) para el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)⁴⁷, cuyo mandato fue aprobado por *Resolución 1590 (2005)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2005b) con objeto de favorecer un acuerdo entre las partes y dar seguridad a la población civil en todo el territorio sudanés.

Los esfuerzos internacionales lograron, en enero de 2005, el *Acuerdo General de Paz* entre el gobierno de Jartum y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A), estableciéndose un periodo de seis años de autonomía, hasta la celebración de un referéndum, en el que se decidiría la continuidad o la división del país. Igualmente, se acordaba un reparto equitativo de los ingresos por la explotación de los ricos yacimientos petrolíferos durante ese periodo, de los que un 75% del total conjunto se encuentran en el Sur, delimitados por la línea fronteriza o “Línea 1956”. Dicho periodo finalizó con la celebración, en febrero de 2011, de un referéndum (RTVE.ES / Agencias, 2011), cuyo resultado fue la posterior declaración de independencia creándose el nuevo Sudán del Sur, el 9 de julio de ese año (Calatayud, 2011).

En su compromiso con la estabilidad en África en el marco de su PESC, la UE había acordado la *Acción Común 2005/557/PESC* en julio de 2005 para prestar su apoyo a la misión AMIS (Consejo de la Unión Europea, 2005a), nombrando en la misma fecha a un representante especial para dicha misión (Consejo de la Unión Europea, 2005b).

Finalizado el mandato de UNMIS, tras la declaración de independencia de Sudán del Sur, el Consejo de Seguridad aprobó la *Resolución 1996 (2011)*, por la que se crea la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS)⁴⁸ (Consejo de Seguridad de la ONU, 2011d).

⁴⁷ UNMIS. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unmis/background.shtml>. Fecha de consulta 16.10.18.

⁴⁸ UNMISS. Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmiss/>. Fecha de consulta 16.10.18.

La situación entre ambas partes se mantiene dentro de límites, pero siguen existiendo disputas en regiones fronterizas, que han llevado a amenazas por parte de Sudán de cortar el flujo de los oleoductos desde el Sur hasta Port Sudán. En particular, la región de Abyei, en la frontera entre ambos, sigue siendo conflictiva, lo que ha llevado a la ONU a la creación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)⁴⁹ (Consejo de Seguridad de la ONU, 2011c).

Por otra parte, la situación en la región de Darfur (tierra de los *fur*), que hace frontera con Chad, ya se había complicado por el abandono por parte del gobierno central y ante las acciones de nómadas árabes contra las etnias sedentarias *fur*, *zaghawa* y *mesalit*. Como reacción, se creó el Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán (SLM/A), que tomó las armas contra el gobierno de Jartum y sus milicias aliadas. La reacción inicial del gobierno de Omar Al Bashir fue considerarlos como bandidos y así combatirlos con una brutal represión. Sin embargo, las acciones del nuevo grupo, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (JEM), confirmaron la naturaleza política de las revueltas. El Gobierno central respondió con mayor represión, incluso apoyándose en las milicias *janjaweed*⁵⁰ que aterrorizaban a la población, provocando el asesinato de miles de civiles y el desplazamiento cientos de miles hacia otras partes de Darfur y al vecino Chad.

Los diversos acuerdos para el fin de las hostilidades, el *Acuerdo de Paz para Darfur*, en 2006, (Darfur Peace Agreement, DPA), y el *Documento de Doha para la Paz en Darfur*, de 2011, (Doha Document for Peace in Darfur, DDPD) no tuvieron mucho efecto. Al mismo tiempo, el gobierno de Jartum apoyaba a grupos rebeldes dentro de Chad contra el presidente Idriss Déby.

Lejos de mejorar, la situación en Darfur siguió empeorando, lo que llevó al CSNU a aprobar la *Resolución 1769 (2007)* "Habiendo determinado que la situación en Darfur (Sudán), sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad

⁴⁹ UNISFA. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unisfa/>. Fecha de consulta 17.10.18.

⁵⁰ *Janjaweed*. Persona con un arma y a caballo. Traducción del árabe al inglés. Disponible en <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/janjaweed>. Fecha de consulta 16.10.18.

internacionales” (Consejo de Seguridad de la ONU, 2007, p. 3), para el establecimiento de una Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)⁵¹, que sustituiría a AMIS de la UA. Autorizaba un máximo de 20.000 militares, 6.500 policías y 5.000 civiles y comenzó sus operaciones al integrar los efectivos de AMIS, en diciembre de ese año.

Al afectar la inestabilidad de Darfur a las regiones colindantes de Chad y la RCA, en septiembre de 2007 el CSNU aprobó la *Resolución 1778 (2007)*, por la que se autorizaba el despliegue de Misión de las Naciones Unidas en la RCA y en Chad (MINURCAT) (Consejo de Seguridad de la ONU, 2007), cuyo objetivo principal era dar seguridad a la región y proteger a la población civil. Además, autorizaba a la UE a desplegar una operación para protección de refugiados y desplazados, facilitar la prestación de ayuda humanitaria y proteger al personal e instalaciones de la ONU y personal asociado. Dicha operación fue aprobada por la *Acción Común 667 del Consejo de la UE*, en octubre de 2007, con el nombre de EUFOR Chad/RCA (Consejo de la Unión Europea, 2007). Además del grueso de los efectivos aportados por Francia, también contó con la participación de medios aéreos y personal del Ejército del Aire y del Ejército de Tierra español y de otros países europeos. La operación en sí se desarrolló desde que alcanzó su capacidad inicial operativa (IOC) en marzo de 2008, hasta que se completó el redespliegue a finales de mayo de 2009. Este punto ha sido ampliado en el Capítulo 4 sobre Chad (Melero y Claudio, 2009).

La evolución de los acontecimientos ha ido propiciando nuevas coaliciones entre los grupos rebeldes desde 2011, como el Movimiento Popular de Liberación de Sudán Norte (SPLM-N), una escisión del Sur, cuyo brazo armado es el Ejército Popular de Liberación de Sudán (SPLA-N), además del Frente Revolucionario de Sudán (SRF). No obstante, los fuertes liderazgos de estos grupos y la diversidad de intereses, hacen que apenas puedan conjuntar sus acciones contra el enemigo común, el gobierno de Jartum. A principios de 2014 los combates étnicos y por los recursos de la región (minas de oro de Jebel Amir), provocaron 400.00 desplazados (Jane's Sentinel Security Assessment, 2014, p. 3).

⁵¹ UNAMID. United Nations–African Union Mission in Darfur. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unamid/resolutions.shtml>. Fecha de consulta 15.11.18.

La UNMIS se ha ido prorrogando desde su creación y, en su informe de octubre de 2018, el Secretario General de la ONU destaca el estancamiento en la aplicación del *Documento de Doha para la Paz en Darfur*, continuando la situación de inseguridad, lo que afecta gravemente a la población civil (Secretario General de la ONU, 2018).

La represión del presidente Al Bashir contra la población civil de Darfur, en particular, contra los grupos étnicos mencionados, *fur*, *masalit* y *zaghawa*, provocó la orden de la Corte Penal Internacional para su procesamiento por genocidio, además de crímenes de guerra y contra la Humanidad, lo que supuso también un factor de incertidumbre sobre los esfuerzos realizados por las misiones en curso de la ONU en el país (Noticias ONU, 2010).

Por otra parte, la relación conflictiva con el vecino Chad ya se había manifestado en los años 70 y 80 del siglo pasado, con el presidente Hissène Habré, debido a la confrontación con la etnia *zaghawa*, a ambos lados de la frontera, lo que obligó a miles de refugiados a huir a la región Este de Chad. El conflicto de 2003 no hizo sino exacerbar la situación, al alentar el gobierno de Jartum a los rebeldes contra Idriss Déby. La situación degeneró hasta que, en febrero de 2008, grupos rebeldes sudaneses cruzaron la frontera chadiana, llegando hasta las proximidades de Yamena, donde fueron finalmente rechazados por tropas chadianas y francesas presentes en el país, en base a los acuerdos suscritos entre ambos países desde 1986, con la Operación *Épervier* mencionada en el Capítulo 4, correspondiente a Chad. A pesar del evidente apoyo del presidente sudanés a este conflicto, este negó su participación, lo que no impidió que ambos países firmaran un acuerdo de no agresión en la capital senegalesa en marzo de 2008, que contó con la presencia del entonces Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, y del presidente senegalés, Abdoulaye Wade (Reuters/EP, 2008).

Sorpresivo ha sido, sin duda, el éxito de las protestas de la oposición contra el Presidente Al Bashir en Sudán, iniciadas a finales de 2018, que han concluido con su derrocamiento por el Ministro de Defensa, apoyado por el Ejército a principios de abril de 2019, y su ingreso en prisión (Euronews, 2019).

El nuevo régimen militar ha llevado a cabo una dura represión contra los manifestantes, provocando decenas de muertos. Finalmente, se ha acordado la celebración de elecciones en los próximos meses (EFE, 2019).

CAPÍTULO III. ANTECEDENTES Y DATOS GENÉRICOS DE CHAD

Entender el devenir de un país hasta nuestros días requiere conocer sus antecedentes geográficos, históricos y etnográficos. En el presente capítulo se repasarán los principales aspectos de la geografía de Chad, a caballo entre el desierto del Sáhara y el Sahel, así como la evolución histórica, social y económica desde tiempos antiguos hasta la colonización por Francia, con el nombre de África Ecuatorial Francesa, su posterior independencia, en 1961, y desde entonces, hasta finales de diciembre de 2018⁵².

3.1. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS, ETNOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE CHAD

La República del Chad (en adelante, Chad), está enclavada en el centro del continente africano, en una región que, durante mucho tiempo, se ha denominado el “corazón muerto de África” (Safwene, 2015), referenciando a Arol Ketchiemen (Ketchiemen, 2014), debido a su subdesarrollo y a una climatología extrema, agravada por el cambio climático de las últimas décadas. Con una superficie de 1.284.000 km², sirve de nexo entre el desierto del Sáhara, las sabanas del Sahel y los bosques tropicales del África central, desde el Trópico de Cáncer (casi paralelo 24º) en su frontera con Libia, hasta el paralelo 7, 5º, en la frontera con la RCA. Al este, hace frontera con Sudán, al sudoeste con Camerún, y al oeste con Nigeria (frontera lacustre compartida en el lago Chad) y Níger. Tiene una longitud de norte a sur de 1.700 km y 1.000 de este a oeste. El puerto más próximo es el de Duala (Camerún) a 1.759 km, lo que, unido a la deficiente red de comunicaciones, supone un factor

⁵² Salvo indicación en contrario, la información referida a estos antecedentes se ha extraído de la Gran Enciclopedia Universal de Espasa Calpe (Gran Enciclopedia Universal, 2004), de la Gran Enciclopedia Larousse (Gran Enciclopedia Larousse. GEL, 1997), de la Nueva Enciclopedia Durban (Nueva Enciclopedia Durvan, 1998), de la ficha país de la República del Chad de la Oficina de Información Diplomática (Oficina de Información Diplomática, 2018) y del Manual de Área sobre Chad, editado por el Ministerio de Defensa en 2008, para el contingente español en la misión EUFOR Chad/RCA (CIFAS, 2008).

negativo para su desarrollo económico, como demuestra el hecho de ser uno de los países más pobres de África y del mundo.

Su geografía general se caracteriza por una extensa cubeta rodeada de mesetas y montañas al norte y al este. A la depresión del lago Chad, al sudeste, se une la depresión de Bodelé desde el sudoeste al noreste. A partir del paralelo 13º imperan las dunas hasta llegar al noroeste, en la frontera con Libia, con la máxima elevación del país en el pico Emi Kousí, de 3.415 metros. La meseta de Ennedi, al noreste, es una formación de arenisca erosionada con largos valles y elevaciones; cuenta con numerosos pozos de agua (*guelta*) provenientes de fuentes en los cortados, que permiten la ganadería y cierta agricultura. La depresión de Mourdi separa la anterior meseta de la del Ouadaï, flanqueada al sureste por las montañas del Guera.

El sur del país lo constituye una gran llanura aluvial del río Logone y el Chari, que nacen en regiones más lluviosas al sur y transcurren por llanuras sedimentarias inundables. La escasa pendiente permite origina crecidas en épocas de lluvia que forman marjales y permiten el cultivo de arroz y sorgo.

Tras su confluencia en Yamena, el río es navegable hasta que vierte sus aguas en el lago Chad, compartido entre Camerún, Chad, Níger y Nigeria. Su extensión varía de acuerdo a la pluviosidad del origen, siendo mayor en julio y su mínimo en diciembre; su profundidad media es de 1,7 metros y no supera los 7 metros en algunas zonas. Las sequías de las últimas décadas y la sobreexplotación han ido reduciendo drásticamente su superficie de agua (como se puede ver en la siguiente figura) lo que, por otra parte, deja extensas zonas para pastos y agricultura. El lago representa un verdadero núcleo económico para la población circundante, también, por la pesca en los ríos que aportan sus aguas, como el Chari y el Logone.

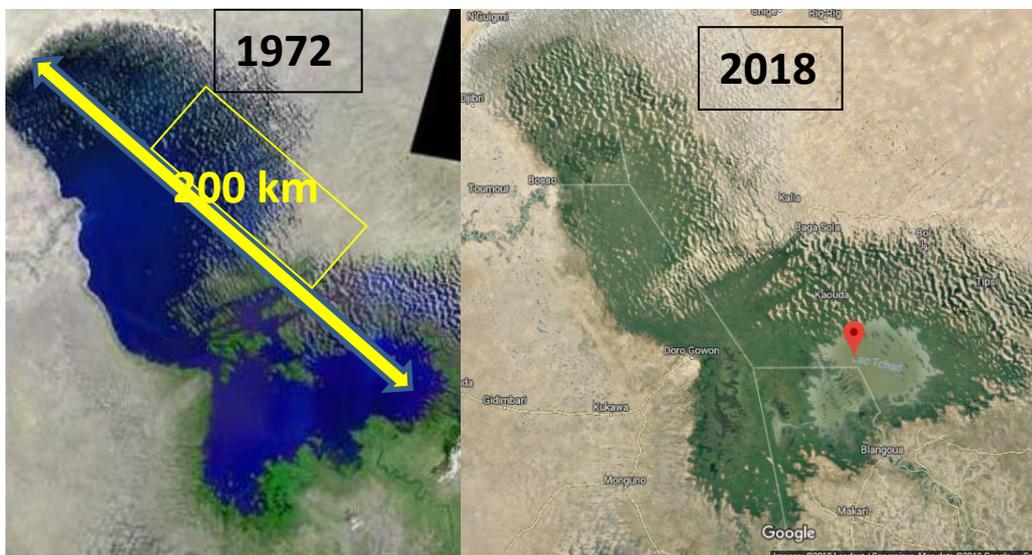


Ilustración 3. Evolución de la progresiva desaparición de la masa de agua del Lago Chad, desde 1972 hasta años recientes.

Disponible en <http://ivciclouniversitario.blogspot.com.es/2011/05/el-lago-chad.html> y composición del autor. Fecha de consulta 28.04.18.

La climatología es, fundamentalmente, tropical seca, con una estación claramente seca y otra húmeda, de julio a octubre, lo que define tres zonas diferenciadas. La parte norte “sahariana” es desértica, con apenas 50 litros de lluvia por metro cuadrado al año. La zona “saheliana”, con una media entre 300 y 600 litros por metro cuadrado, tiene, a su vez, tres estaciones, una de calor extremo entre marzo y julio; una época de lluvias, entre julio y octubre y temperaturas medias de noviembre a junio; finalmente, la zona “sudanesa”, al sur, supone un 10% del territorio, y recibe una media de 900 litros de lluvia por metro cuadrado al año. La vegetación general es de sabana, con arbusto bajos y pastos dependientes de la época de lluvias.

En la siguiente página se muestra el mapa geográfico de Chad y países limítrofes.



Ilustración 4. Mapa geográfico de Chad y países limítrofes.

Disponible en <http://www.cartedumonde.net/cartes/grand/carte-tchad.jpg>. Fecha de consulta 28.04.18.

3.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS HASTA LA INDEPENDENCIA

El progresivo desecamiento del lago Chad ha ido dejando vestigios de una población de ganaderos y cazadores. Desde el siglo IX los diferentes pueblos y sultanatos se han ido sucediendo en la región. Los *kanuri*, nómadas y negroides, dominaron a los sedentarios, fundando el reino de *Kanen*, que se islamizó pacíficamente y, en el siglo XIII, fue conquistado por los *bulala*. Sus soberanos, refugiados en la región de Borno (hoy noreste de Nigeria), lograron recuperar el reino en el siglo XVI, fundiéndose ambos reinos. En el este, los *ouadaï*, convertidos al Islam, se vieron sometidos por los esclavistas bereberes desde el norte, hasta el siglo XVI en que fueron derrocados por un árabe nubio, quien fundó una nueva dinastía que permaneció hasta la llegada de los colonizadores europeos. Hacia el sur, en el entorno del lago Chad y el río Chari, en el siglo XVI los *kaninga* fundaron el reino esclavista de Baguirmi, que cayó bajo el dominio de Borno y Ouadaï alternativamente desde mediados del siglo XVIII.

Desde principios del siglo XIX el lago Chad ya fue objeto de exploradores europeos, franceses, alemanes y británicos, aunque poco a poco, se fue imponiendo el dominio francés, al acudir en ayuda de los sultanes locales, amenazados por los esclavistas árabes hacia finales del siglo. Las sucesivas acciones francesas, con la ocupación de Abeché (1909), Ouadaï (19012) y Ennedi (1913) llegaron a consolidar la región como territorio militar, junto al Congo Francés. En 1920 pasó a ser una colonia con el nombre de África Ecuatorial Francesa bajo una administración civil a cargo de un gobernador que se instaló en Fort Lamy, futura Yamena. En 1929 se incorporó la región de Tibesti.

En el periodo de entreguerras, los franceses introdujeron el cultivo del algodón en el sur, lograron una cierta occidentalización con la escolarización y cristianización de la población, lo que sería un factor determinante de los futuros conflictos del país respecto al norte musulmán. Iniciada la II Guerra Mundial, la colonia fue la primera en declarar su adhesión a la Francia Libre del General De Gaulle, sirviendo de base para las operaciones aliadas contra las tropas alemanas en Libia.

Finalizada la contienda, la etnia *sara*, mayoritaria en el sur, promovió la actividad política. En 1945 tuvieron lugar las primeras elecciones, por las que

François Tombalbaye (funcionario de la administración colonial) fue nombrado gobernador y, al año siguiente se le concedió la categoría de “territorio de ultramar” y una cierta autonomía política, que permitió a Gabriel Lisette crear el Partido Progresista Chadiano (PPT) en 1946. Gracias al buen entendimiento que consiguió con la administración francesa, logró la mayoría en las elecciones a la Asamblea Territorial en 1957, que resultaría ser la base para el movimiento independentista. En el referéndum celebrado el 28 de septiembre de 1958, se acordó mayor autonomía dentro de la Comunidad Francesa.

No obstante, el PPT mostraba sus discrepancias con las autoridades francesas, entre otros motivos, por la introducción del cultivo de algodón en el sur desde 1947, lo que resultaba muy exigente para la población local. Esto llevó a los franceses a promover la creación de la Unión Democrática de Chad (UDT), que aglutinaba a una mayoría de tribus trashumantes de origen sudanés en el norte, factor que determinó, precisamente, la poca cohesión entre ellos, por lo que el PPT ganó todos los procesos electorales durante esos años y alcanzó el poder en su independencia.

Tras un periodo convulso, Lisette había cedido el poder a Tombalbaye en 1959, como jefe de gobierno, luego primer ministro y, finalmente, tras la independencia, el 11 de agosto de 1960, como primer Presidente de Chad en las elecciones celebradas el 4 de marzo de 1962.

El 20 de septiembre de 1960 Chad entró en la ONU y en mayo de 1963, Tombalbaye suscribió la *Carta de África* durante la Conferencia de Addis Abeba, que dio lugar a la Organización para la Unidad Africana (OUA, 1963).

3.3. LA DIVERSIDAD ETNOGRÁFICA Y LA COMPLICADA SITUACIÓN SOCIAL DE CHAD

La gran diversidad étnica de Chad es otro factor de similitud con sus vecinos. originada de la unión de diferentes grupos africanos bajo varios sultanatos y ciudades-estados en el siglo XIX. La introducción del cultivo del algodón y la cristianización del sur del país serían factores de diferenciación respecto al norte y, a su vez, origen de futuros conflictos. Entre los casi 120 grupos diferentes, se puede hacer una clasificación en dos grupos principales, musulmanes árabes, al norte y este del país, y cristianos y animistas, de origen negro-africano, al sur.

Los *sara* son el grupo mayoritario (30%), a su vez, distribuidos en diversos clanes o tribus en el sur. De mayoría cristiana o animista, son de origen nilótico y hablan una lengua originaria de Sudán. Su economía era, fundamentalmente, agrícola (algodón, arroz, maíz, mijo, zahína y mandioca) hasta el comienzo de las explotaciones petrolíferas en su región.

Los *árabes* (15%), de religión musulmana, están formados por tres grupos principales: los *shoa*, de origen sudanés, se ubican en el centro y este de Chad; los *beni sulaym* y los *hassauna*, originariamente venidos de Libia, habitan en el oeste; los *tundjur*, de ascendencia árabe, habitan el centro-sur.

Los *ouaddai* (15%) se localizan en la región homónima, en el este. De religión musulmana, se dividen en *masalit*, *mimi* y *maba*.

Los *hadjerai* (8%) musulmanes, también denominados “montañeses” viven en la región central.

Los *mundang* (10%), de religión cristiana y animista, se localizan en el sur.

Los *amemnou* o *bournouans* (8%), musulmanes, habitan al oeste.

Los *tubu* o *tebu* (6%) musulmanes tradicionalmente ganaderos nómadas, se dividen en dos clanes, los *teda*, en el macizo Tibesti, y los *daza* o *gorane*, en la región entre el lago Chad y el macizo Ennedi.

Los *peul*, también llamados *fulani* o *pulaar*, ganaderos trashumantes, se dividen en *foulbés* y *bororos*.

Los *béri* (1,5%), musulmanes seminómadas, se localizan en el noreste, colindando con la región sudanesa de Darfur. Se dividen en *zaghawa* y los *bideyat*.

Otros grupos étnicos menos numerosos, pero significativos, son los *djajo*, negros africanos musulmanes en la región de Dar Sila. Los *hausa*, negros musulmanes. Los *tama*, agricultores musulmanes, en la frontera con Sudán y tradicionalmente hostiles a los *zaghawa*.

Al igual que muchos de los países del entorno, la población ha aumentado considerablemente en los últimos años. Desde 1998 se ha duplicado hasta superar los 15 millones en 2018⁵³, de los que casi la mitad son menores de 15 años. Debido

⁵³ Datos del Banco Mundial. Disponible en <https://countrymeters.info/es/Chad>. Fecha de consulta 26.10.18.

a las duras condiciones del norte del país, la mayor parte de la población vive en el sur, en apenas el 10% del territorio.

Las principales ciudades concentran el 80% de la población y, a excepción de Abeché (78.200 habitantes), en el este, deben su origen al periodo colonial o posterior. La capital, Yamena (“ciudad de reposo”), fue fundada en 1900 por los franceses como Fort Lamy y, en datos de finales de 2018, tiene aproximadamente 1,3 millones de habitantes; le sigue Mondou, con 142.400 habitantes, que debe su crecimiento reciente al descubrimiento de los yacimientos de petróleo en Doba. La tercera ciudad es Sarh (108.100 habitantes), sobre el río Chari, cuya fuente económica principal es la industria textil del algodón y la pesca (Oficina de Información Diplomática, 2019)

Se da la circunstancia de que apenas hay población entre los paralelos 10 y 11, una zona muy apta para el pastoreo y la ganadería, al estar libre de la mosca tse-tse. La razón podría deberse a la devastación provocada por los esclavistas árabes del siglo XIX, que obligó a los animistas que vivían en esta región, los *hadjerays*, a refugiarse en las montañas de Guera, y a los *sara* en las marismas del Logone (Nueva Enciclopedia Durvan, 1998).

Los idiomas oficiales de la Administración son el francés y el árabe clásico. La diversidad étnica se corresponde con una gran diversidad lingüística de unas 130 lenguas distintas, de las que unas 18 son habladas por más de 500.000 personas. Las lenguas mayoritarias usadas por la población son el árabe chadiano (un 60%) y el *sara* (10%), principalmente, en el este, próximo a Darfur.

La diversidad étnica al norte del paralelo 13, de pueblos ganaderos, está unificada por el Islam y uso del árabe *turkú*. En la región más desértica, hacia el norte, destacan las lenguas saharianas, como el *kanurial*, al noreste del lago Chad.

Aproximadamente la mitad de la población es de religión musulmana moderada, distribuyéndose por el norte y este del país, en la frontera con Sudán. Herencia del periodo colonial de Francia en el sur es que el 35% profesan la religión cristiana, permaneciendo un 15% que profesan religiones tradicionales animistas.

La relación entre ambos grupos religiosos ha sido de relativa tolerancia, incluso, la religión no ha jugado un papel determinante en los conflictos. No obstante, los movimientos fundamentalistas empiezan a calar entre los musulmanes. El Islam sufí de las órdenes *Tijjaniya* y *Sanusiyya* es moderado y

ambas están muy arraigadas en el norte y centro de Chad. Los líderes espirituales de ambas religiones son el Imán de Yamena y el Arzobispo de Yamena. Sin embargo, no se identifica ningún lugar especial de culto en el país.

La familia mantiene una arraigada tradición, imperando todavía la poligamia y el sentido de pertenencia a un clan. Las mujeres se suelen casar con apenas 12 años y pronto tienen hijos. La sociedad mantiene las diferentes clases sociales y castas que se manifiesta en símbolos externos, como el modo de vestir. La educación es uno de los grandes retos del país, con una tasa de analfabetismo de casi la mitad de la población. Hay una universidad en la capital y otra en Abeché.

La red de comunicaciones terrestres es claramente deficitaria, sin vía de ferrocarril y apenas 7.000 km de carreteras asfaltadas en deficiente estado, que unen las principales ciudades de las que la mitad apenas son transitables durante la época de lluvias. El resto son pistas de tierra que sufren, igualmente, las limitaciones de la época de lluvias.

Como se ha visto en el Gráfico 21 en el Capítulo 2, el país se encuentra a la cola del planeta en el puesto 186 del índice de desarrollo humano de la ONU con un valor de 0,404 (United Nations Development Program, 2018), con una tasa de alfabetización de apenas el 22% de su población, una tasa de empleo en torno al 67% de la población mayor de 15 años (United Nations Development Program, 2018), y con un 47,1% de la población menor de 14 años, según estimaciones de la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2017), apenas dispone de ayudas sociales para ayudar a paliar estas necesidades.

En las siguientes gráficas del Banco Mundial se muestran los principales datos sociales de Chad ⁵⁴.

⁵⁴ Datos del Banco Mundial para Chad. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/pais/chad?view=chart>. Fecha de consulta 26.12.18.

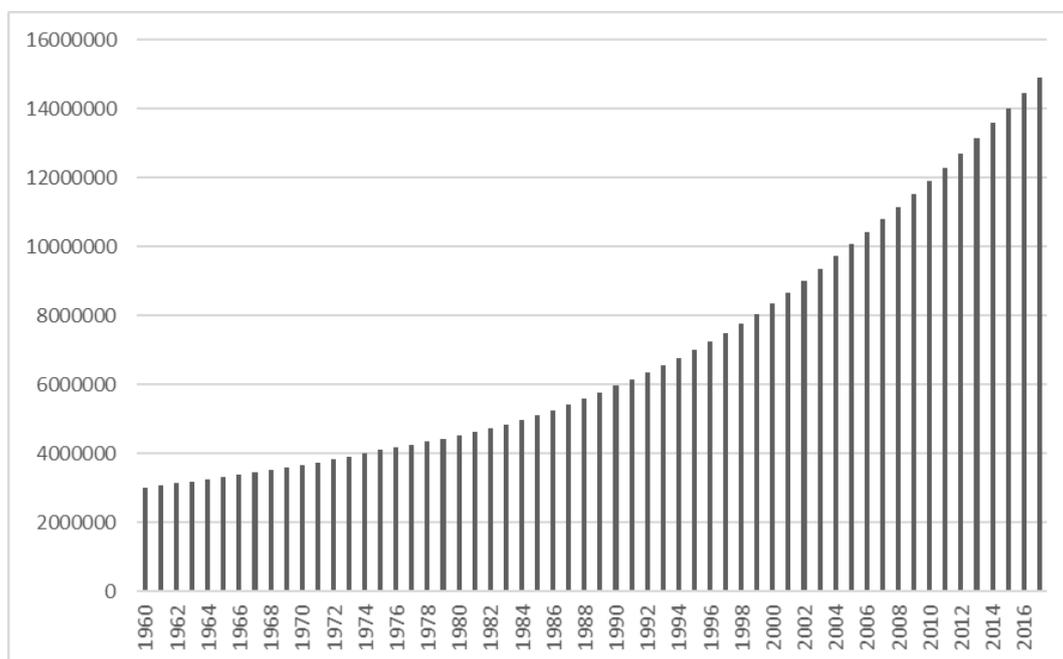


Gráfico 22. Evolución de la población de Chad.

Con una tasa de fertilidad por mujer superior a 7 nacimientos a finales del siglo pasado, en el lustro 2010-2015 fue de 6,85, bajando previsiblemente a 6,3 en el lustro actual 2015-2020, y con una previsión de ir descendiendo a valores próximos a 5 en los próximos años. Con estas tasas y el relativo descenso de la mortalidad infantil, debido a la incipiente mejora de la sanidad, el crecimiento de la población es superior al 3% anual. A finales de 2018, la población aproximada de Chad sería de 15.353.184 habitantes (World Population Prospects 2017, 2017), lo que coincide aproximadamente con los 15.226.183 de la página web de *countrymeters*⁵⁵.

⁵⁵ *Country meters*. Disponible en <https://countrymeters.info/es/Chad>. Fecha de consulta 13.01.18.

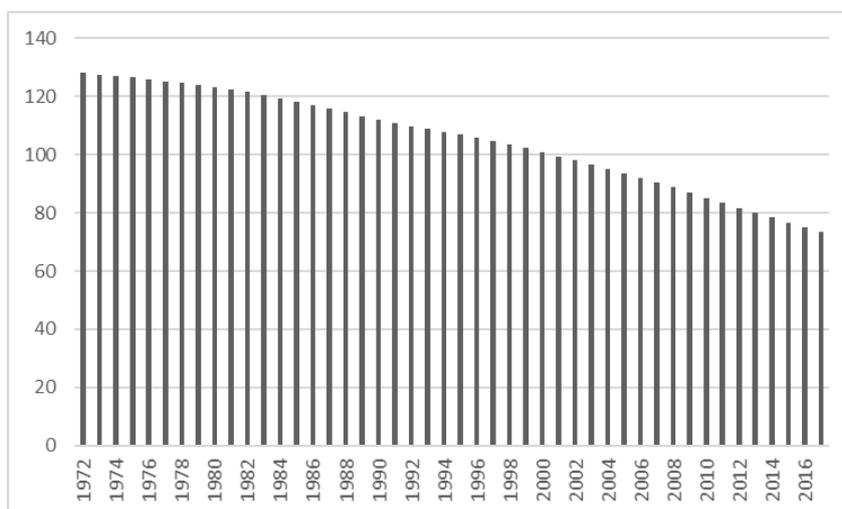


Gráfico 23. Tasa de mortalidad de bebés antes de cumplir un año de vida, por cada 1.000 nacimientos vivos.

La relativa mejora de la sanidad y de las condiciones de vida, principalmente, por los programas internacionales, han logrado reducir el número de muertes en la infancia.

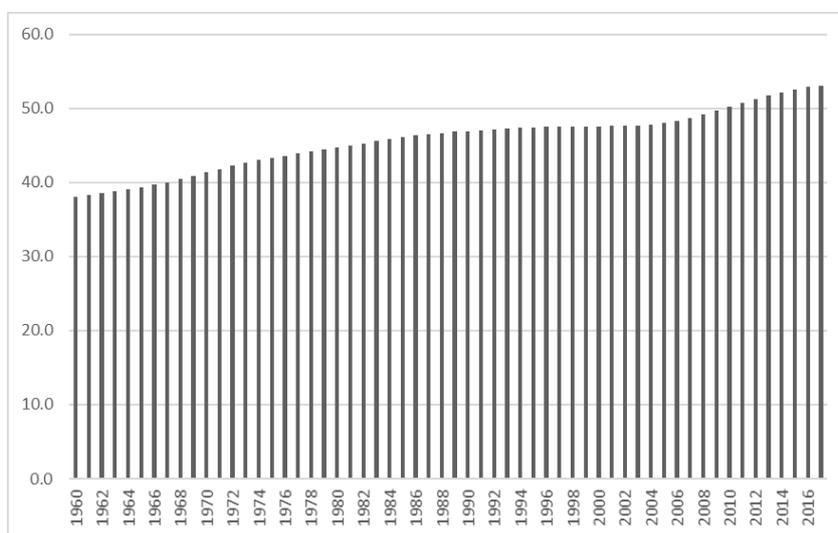


Gráfico 24. Evolución de la esperanza de vida.

Los factores anteriores también han tenido su efecto en la mejora de la esperanza de vida de la población que, sin embargo, todavía apenas supera los 50 años.

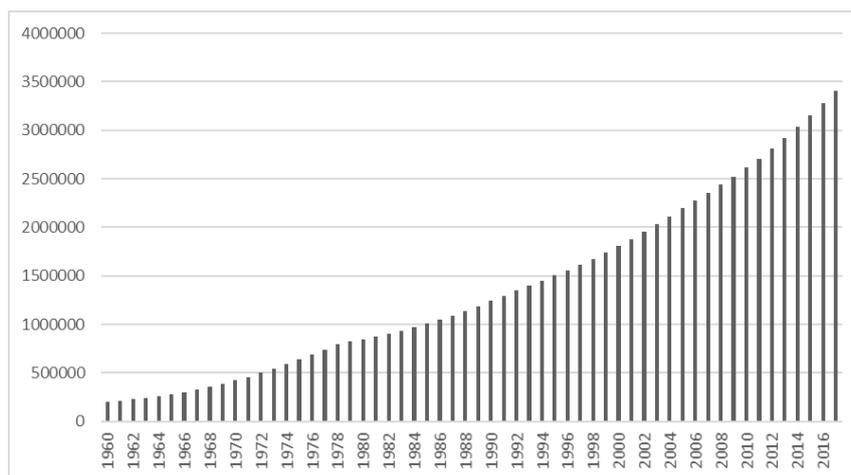


Gráfico 25. Incremento de la población urbana.

Las duras condiciones de vida del Sahel, empeoradas por los efectos del cambio climático han propiciado el constante éxodo del campo a zonas urbanas, las cuales, sin embargo, carecen de infraestructuras adecuadas para albergar a tanta población.

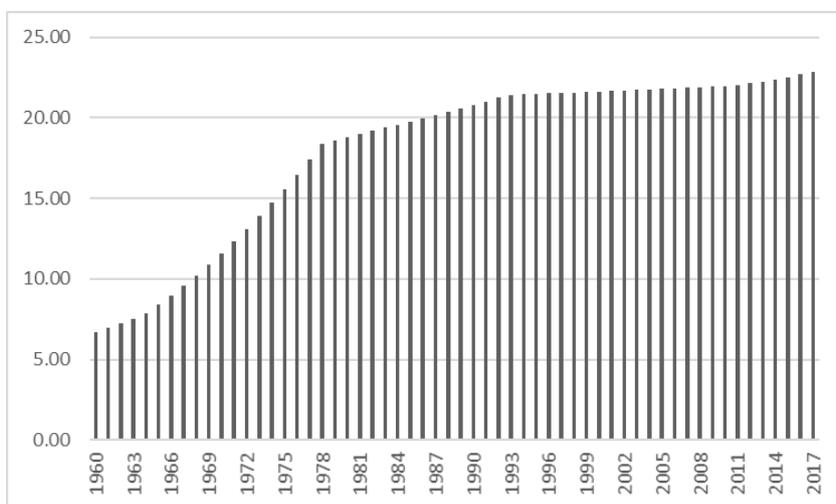


Gráfico 26. Porcentaje de población urbana respecto a la rural.

A pesar del crecimiento de la población urbana, sigue habiendo una mayoría de población rural.

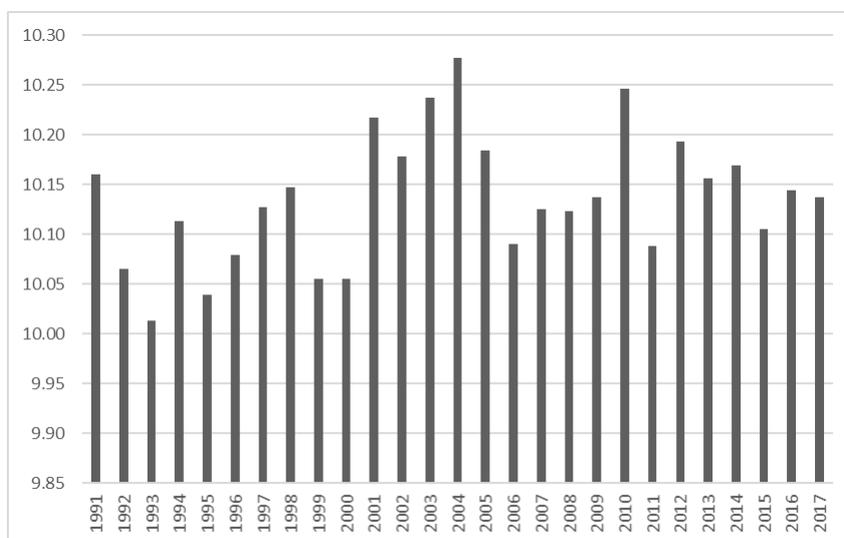


Gráfico 27. Porcentaje de jóvenes desempleados entre 15 y 24 años respecto del total de población activa (estimado por la OIT).

El gran número de jóvenes y las pocas oportunidades laborales, afectan al desempleo de este grupo, considerando, además, el bajo nivel educativo.

Según la ONU (Noticias ONU, 2018) más de 10 millones de personas precisan asistencia humanitaria y protección en una zona en el entorno del lago Chad de Camerún, Chad, Níger y Nigeria, afectada por la violencia, el hambre y los desplazamientos masivos. La situación de extrema pobreza favorecida por el cambio climático y la violencia de casi 17 millones de personas en el noreste de Nigeria y zonas de Camerún, Chad y Níger provocó el desplazamiento de dos millones y medio de personas, carentes de medios de subsistencia y sufriendo la constante violación de los Derechos Humanos. Solamente en el entorno del lago Chad son más de diez millones las que necesitan ayuda urgente y protección. Ante esta situación, el PNUD promovió una Conferencia de Alto Nivel sobre la Región del Lago Chad, para recaudar fondos, que se celebró en Berlín a principios de septiembre de 2018. Contó con la asistencia de más de sesenta países y organizaciones internacionales, y se recaudaron compromisos por 2.170 millones USD, además de préstamos en condiciones favorables por parte del Banco Mundial, del Banco Africano de Desarrollo y del Banco Islámico de Desarrollo hasta 467 millones USD.

Ante la situación descrita el representante de UNICEF denunció las graves consecuencias para el futuro de la población, por la imposibilidad de que los niños puedan escolarizarse, con más de 1.000 escuelas cerradas en el entorno del lago Chad. En febrero de 2017 se había celebrado la primera conferencia de este tipo en Oslo y se lograron recaudar 650 millones USD.

3.4. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La Constitución promovida por el Presidente Déby fue aprobada en referéndum el 31 de marzo de 1996 y entró en vigor el 8 de abril de ese año (Assemblée Nationale du Tchad, 1996). En su artículo 1 del Título 1, “Del Estado y la Soberanía”, define los principios fundamentales:

“Le Tchad est une République souveraine, indépendante, laïque, sociale, une et indivisible, fondée sur les principes de la démocratie, le règne de la loi et de la justice”.

“Il est affirmé la séparation des religions et de l’Etat”.

Al mismo tiempo, reconoce la separación de poderes, el multipartidismo, instauro un régimen presidencial basado en el sufragio universal para los mayores

de 18 años; se fundamenta en la separación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la descentralización de sus “colectividades regionales”.

El Presidente de la República y Jefe del Estado es elegido para un mandato de cinco años por sufragio universal directo a dos vueltas, originalmente, para dos mandatos:

“Le Président de la République est élu pour un mandat de cinq ans au suffrage universel direct.

Il est rééligible”.

Nombra al primer ministro, puede disolver la Asamblea General y convocar elecciones; nombra a los ministros, a propuesta del primer ministro, preside el Consejo de Ministros; es jefe supremo de las Fuerzas Armadas y, previa consulta a la Asamblea General y al Presidente del Consejo Constitucional, puede declarar el estado de emergencia.

No obstante, por imposición del Presidente Déby, en referéndum celebrado el 5 de junio de 2005, se eliminó la limitación de dos mandatos, permitiendo un número ilimitado de reelecciones del Presidente, lo que ha permitido sucesivas reelecciones hasta la más reciente, en 2016. Igualmente, por esta enmienda, el Senado fue reemplazado por un consejo Económico, Social y Cultural y se concedió al Presidente el derecho de iniciativa en materia de reforma constitucional. El Primer Ministro, nombrado por el Presidente, debe obtener el voto de confianza de la Asamblea Nacional. Es responsable de impulsar la acción del gobierno. El poder legislativo está representado en la Asamblea Nacional, integrada por 188 miembros elegidos para un mandato de cuatro años. El MPS del Presidente Déby ha obtenido la mayoría en los sucesivos procesos electorales. Las elecciones previstas para 2007 tuvieron que ser propuestas debido a la crisis con los rebeldes.

Chad no dispone de un Código Civil Nacional y continúa aplicando el Código de Napoleón, revisado en 1958. Asimismo, también tienen cierta prevalencia los usos y costumbres en la resolución de litigios entre las personas. La constitucionalidad de las leyes es juzgada por el Consejo Constitucional. Además, tiene un Alto Tribunal de Justicia, Alto Consejo de Comunicación y un Mediador Nacional. La más alta instancia en materia judicial, administrativa y de cuentas es el Tribunal Supremo. Además, hay Tribunales de Apelación, Tribunales de Primera Instancia en las capitales de departamentos, Juzgados de Paz, en las subprefecturas

en las que no hay los anteriores; Tribunales Laborales y de Comercio y tribunales de lo Criminal, no permanentes.

Administrativamente, Chad se divide en 18 regiones, incluida la capital, 50 departamentos y 200 municipios. A través del PNUD se inició un proyecto de restructuración territorial, pero sigue pendiente de aprobación debido a la falta de financiación.

Con objeto de impulsar el proceso democratizador del país, el 13 de agosto de 2007 se llegó a un *Acuerdo Político para el Refuerzo Democrático en Chad*, en el que participaron 83 partidos políticos. Un Comité de Seguimiento, encargado de verificar el cumplimiento del *Acuerdo*, es alternativamente presidido por un representante de la mayoría y de la oposición. Otra consecuencia del *Acuerdo* fue la creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), en 2010.

Igualmente, resultado del *Acuerdo* fue la celebración de las primeras elecciones municipales, en enero de 2012, puesto que los alcaldes, hasta esa fecha, habían sido designados directamente por el Gobierno. De nuevo, en la mayoría de las poblaciones vencieron los representantes del MPS y sus aliados en la coalición *Renaissance*. Sin embargo, la oposición obtuvo la mayoría de sus votos en las poblaciones del sur, como Mondou, con gran pujanza económica, y Bebedja, próxima a los pozos de petróleo.

El 30 de abril de 2018, la Asamblea Nacional aprobó una modificación de la Constitución con 132 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención, si bien, la oposición no estaba presente (Assemblée Nationale du Tchad, 2018). El Presidente Déby anunció la nueva Constitución y la creación de la “Cuarta República”. Consecuencia de la misma es el refuerzo de sus poderes, al eliminar el cargo de vicepresidente y del primer ministro, nombrando él mismo a los ministros; el artículo 66 amplía los mandatos presidenciales a seis años y limita de nuevo a dos los mandatos, como era originariamente, pero no con carácter retroactivo lo que le permitiría seguir en el poder hasta 2033, si fuera reelegido en 2021 y en 2027, respectivamente⁵⁶ (Agencia EFE, 2018).

⁵⁶ Las últimas elecciones tuvieron lugar en abril de 2016 con un mandato para cinco años.

3.5. LA ECONOMÍA DE CHAD: EN LOS LÍMITES DE LA SUBSISTENCIA

Chad es uno de los países más pobres del mundo, condicionado en gran medida por su ubicación geográfica central en África, en el Sahel y el Sáhara al norte, lejos de las principales vías de comunicación, con la mayor parte de su superficie muy poco productiva y sometida a largas sequías, agravadas por el cambio climático, además de los conflictos internos que han asolado el país durante decenios.

Tradicionalmente, la economía se ha basado en la agricultura, ganadería y la pesca. Los cultivos tradicionales son mijo, que constituye la base de la alimentación, sorgo y arroz, en las zonas inundables de las riberas de los ríos; caña de azúcar, ñame; cacahuets; mandioca; maíz; batata y patatas. La ganadería bovina, caprina, ovina, camellos y asnos se da en la zona saheliana lo que obliga a la trashumancia debido a las persistentes sequías. La pesca mantiene la economía en la cuenca del río Chari y el entorno de lago Chad. La colonización francesa, a principios del siglo XX inició el cultivo del algodón y la manufacturera en el sur, en la región de Mondou y Sahr.

El comienzo de la explotación petrolífera a partir de 1978 por empresas francesas, se dejó tras varios años de explotación, debido al poco rendimiento y a los elevados costes de transporte. No fue hasta el año 2003, en que se descubrieron nuevos yacimientos en el sur del país, cuando la economía de vio relanzada.

En su informe de septiembre de 2018, el Fondo Monetario Internacional (FMI) (IMF, 2018) destaca la precaria situación general de Chad, empeorada por la reducción de los ingresos por el petróleo a partir de 2014, lo que coincidió con el aumento de la deuda por los préstamos recibidos sobre los futuros del petróleo, lo que obligó a reducir drásticamente el gasto público y la RPC desde los 1.239 USD en 2014, hasta 810 USD en 2017. El aumento de su compromiso con la seguridad contra el terrorismo ha supuesto un importante gasto adicional, a lo que hay que añadir la sequía de los últimos años, además de la presión adicional originada por los miles de refugiados provenientes de países circundantes, Sudán y la RCA, principalmente.

A pesar de la reestructuración de la deuda con Glencore que, previsiblemente, se saldará en 2026, el país sigue dependiendo de otros fondos adicionales, como la

Facilidad de Crédito Extendida (ECF) y otros donantes, como la UE. Por otra parte, la situación ha obligado a ajustar los gastos públicos y potenciar fuentes alternativas de ingresos al petróleo, complementado con medidas de saneamiento de la banca.

El importante aumento de los ingresos desde el comienzo de las explotaciones petrolíferas no ha tenido efectos significativos sobre una mejora de las condiciones de la población en general. La situación de los últimos también ha repercutido sobre los funcionarios públicos que, sin embargo, vieron aumentar sus nóminas en los últimos tres años, lo que llegó a suponer la mitad de los ingresos domésticos, por encima de los ingresos ajenos al petróleo, incluso, por encima de países circundantes. Por este motivo, los presupuestos de 2018 han debido contemplar una reducción de esta partida en beneficio de otras partidas sociales, como salud y educación. Destaca el informe la no condicionalidad de la ECF en cuanto a salarios, pero sí que apoya al gobierno en sus esfuerzos al respecto, como factor de estabilidad y necesario para apoyar a los más desfavorecidos, para lo que el FMI establece unos mínimos trimestrales para estos gastos, como manera de controlarlos.

El control eficaz de los presupuestos y lograr la estabilidad macroeconómica pasan por la reducción de la corrupción imperante, en lo que también el gobierno es consciente. Para ello, se debe aumentar la transparencia de los ingresos, en particular, del petróleo, mejorar la recaudación fiscal y el control del gasto público. Un importante paso en este sentido es la ratificación de la *Convención de la ONU Contra la Corrupción* (UNODC, 2003), lo que beneficiará las inversiones y el comercio.

Como prospectiva para el país, para lograr estabilidad y un crecimiento sostenible, el informe destaca la vulnerabilidad económica latente por la escasa alternativa que existe a la fuerte dependencia del petróleo, lo que requerirá mayores iniciativas en este ámbito, además de mantener una prudencia fiscal, fortalece el sector bancario y promover el sector privado.

En los gráficos siguientes se exponen los principales aspectos de la evolución económica de Chad extraídos de la página web del Banco Mundial (Banco Mundial, 2018).

Según los datos del BM, en 2002 un 54,8% de la población estaba por debajo de la base de la línea de pobreza urbana, que se redujo al 46,7% en 2011, que, sin embargo, serían del 60% en 2018 (unos 10 millones de personas) según Oxfam International (Oxfam International, 2018).

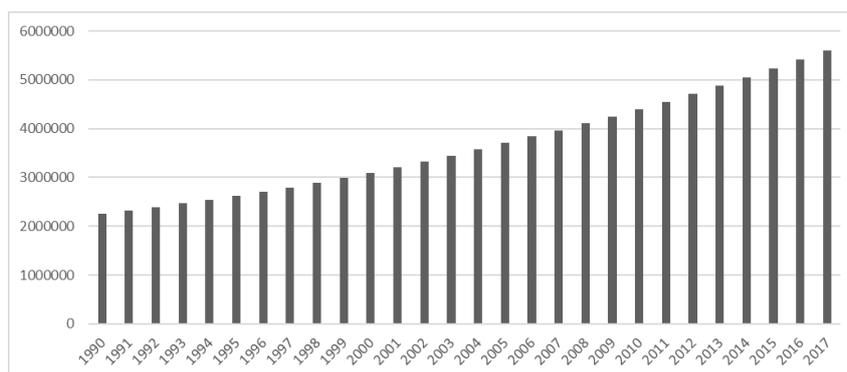


Gráfico 28. Población activa.

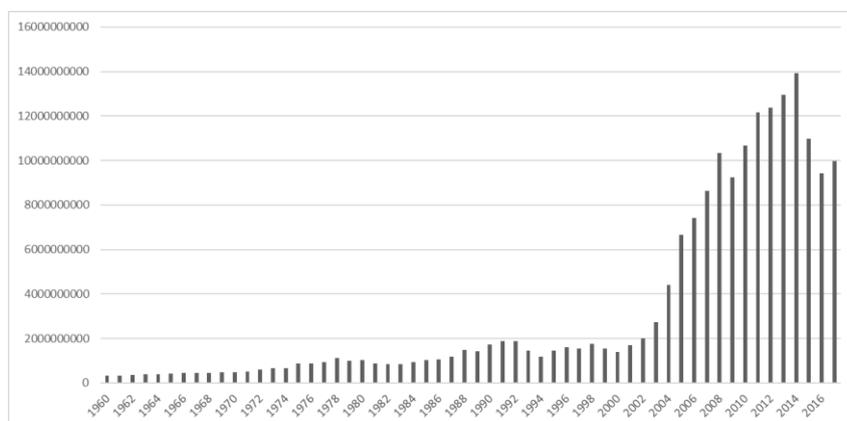


Gráfico 29. PIB de Chad en USD a precios de 2018.

Se ve el aumento significativo del PIB a partir de 2003, como resultado de las explotaciones de petróleo, hasta un máximo de en 2014, y cómo ha descendido en los últimos años, por motivo de la bajada de los precios del crudo, hasta los 9.981.303.726 USD en 2017.

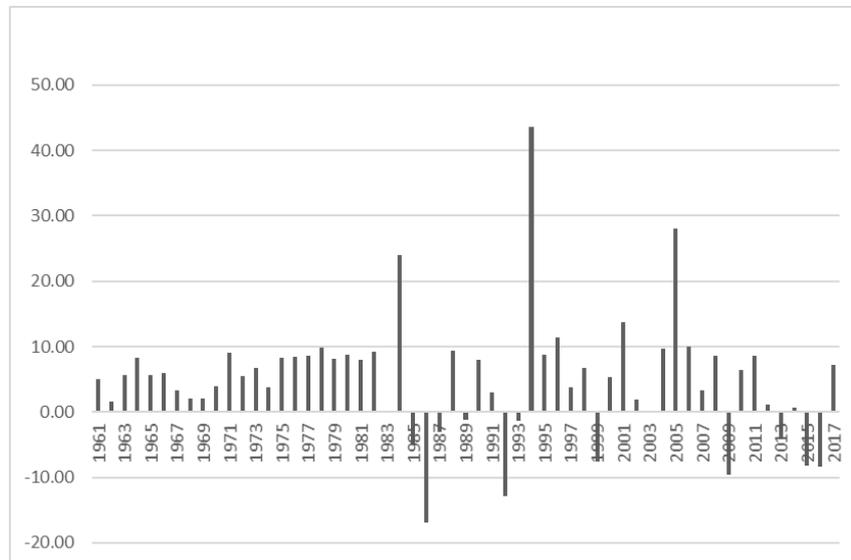


Gráfico 30. Porcentaje de variación anual del PIB.

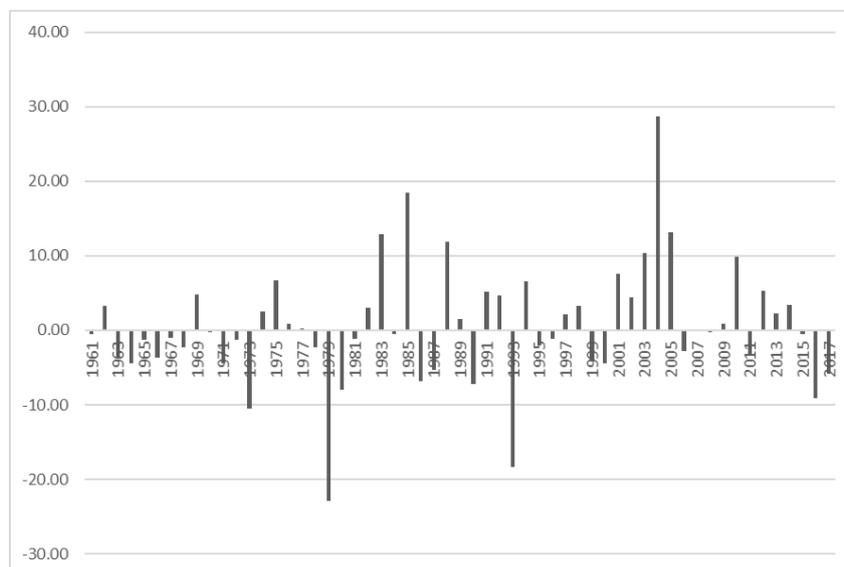


Gráfico 31. Porcentaje de variación anual del PIB per cápita.

La inestabilidad del Gobierno y la poca diversidad de las fuentes de ingresos provocan importantes fluctuaciones en los valores de la renta de la población.

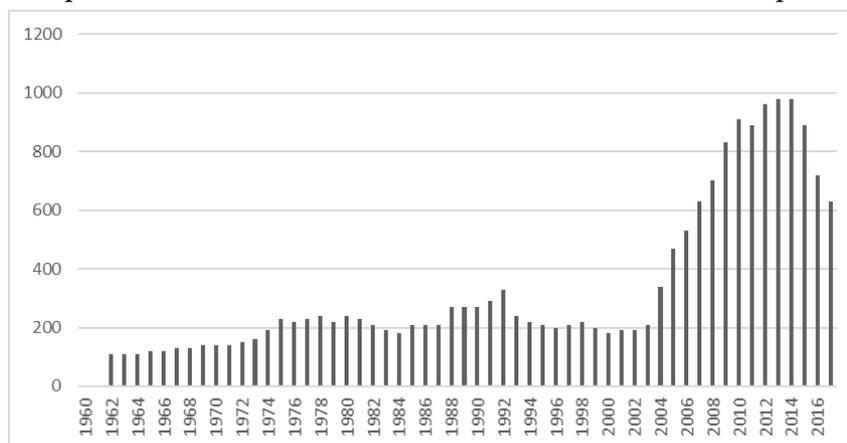


Gráfico 32. Ingresos nacionales brutos (INB) per cápita.

Al igual que el PIB nacional, también la evolución de la renta per cápita se corresponde con el inicio de la explotación de petróleo a partir de 2003 y cómo ha descendido en los últimos años, hasta los 630 USD en 2017.

En las siguientes gráficas se muestran los principales datos de exportaciones e importaciones en cuanto a los productos y los países de destino y proveedores, extraídos de la página de la Universidad de Harvard, por considerarlo más claro (Atlas of Economic Complexity, 2018)

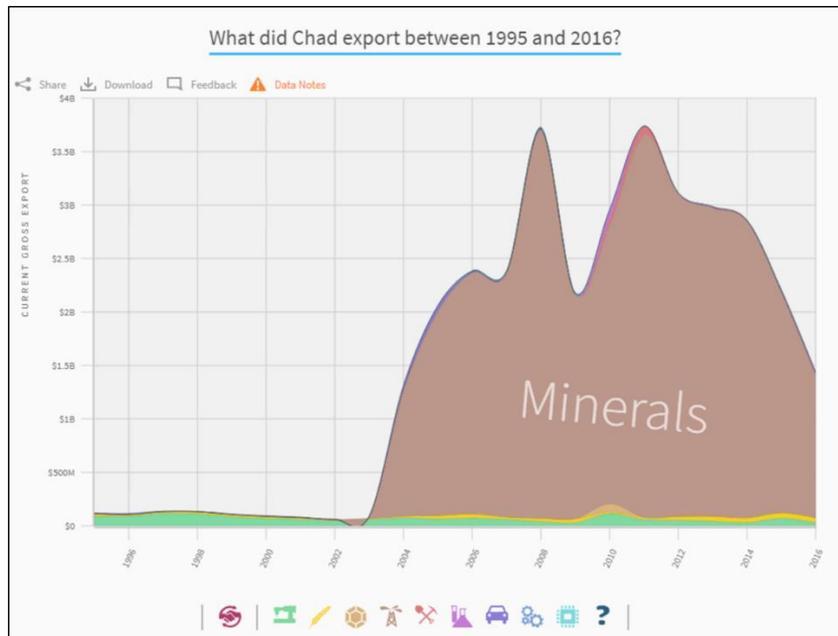


Gráfico 33. Principales productos exportados por Chad entre 1995 y 2016.

Destacan significativamente las exportaciones de petróleo crudo, que alcanzaron sus máximos en 2008 y 2011, lo que supuso en 2016 un 93% del total de exportaciones, a pesar del significativo descenso. Le siguen a gran distancia, algodón sin elaborar (2,06%), aceites vegetales y frutas (1,58%), lacas y resinas naturales (1,55%), abonos y fertilizantes (1,30%) y otras materias primas.

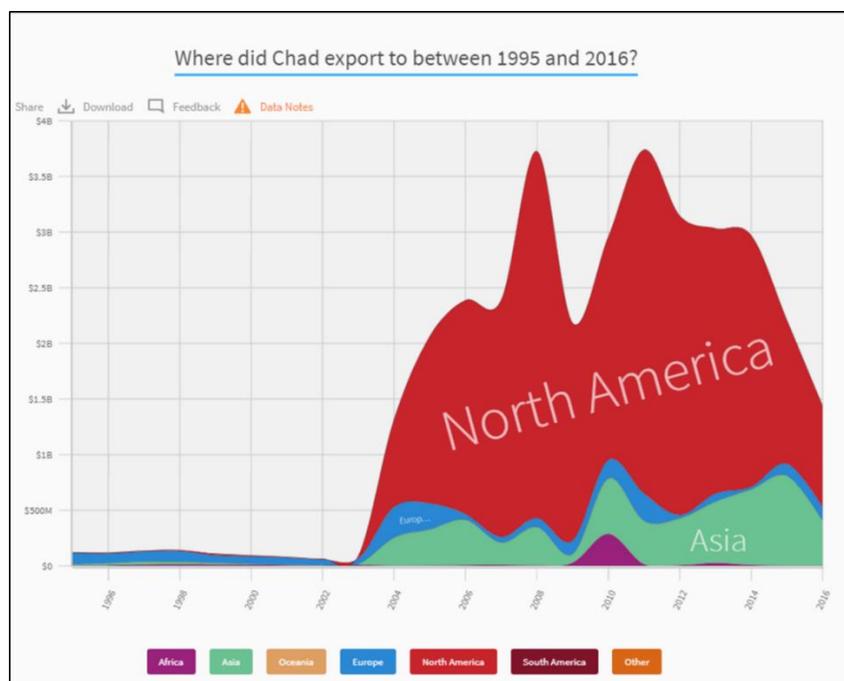


Gráfico 34. Principales destinos de las exportaciones de Chad entre 1995 y 2016.

Destacan las exportaciones a EEUU, con un 63,2% del total en 2016, seguido de India (9,28%), China (7,58%), Francia (6,70%), Japón (4,60%) y en cantidades menores a Taiwán, Turquía, Tailandia, Corea del Sur, Holanda y Portugal, entre otros.

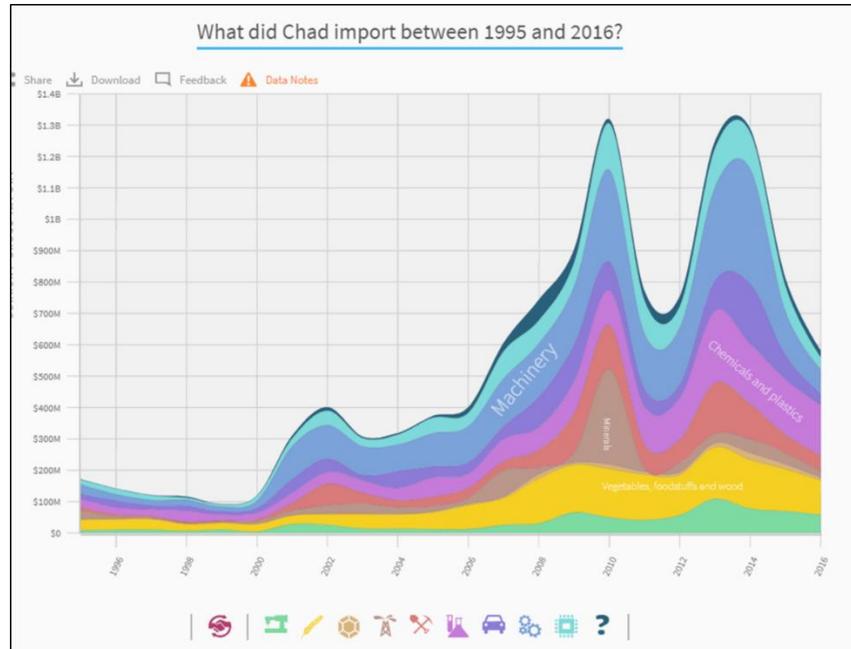


Gráfico 35. Principales productos importados por Chad entre 1995 y 2016.

Debido a la carencia de industria, Chad debe importar la mayor parte de sus necesidades, como son todo tipo de maquinaria, productos químicos y derivados refinados del petróleo, productos alimenticios y vestimenta.

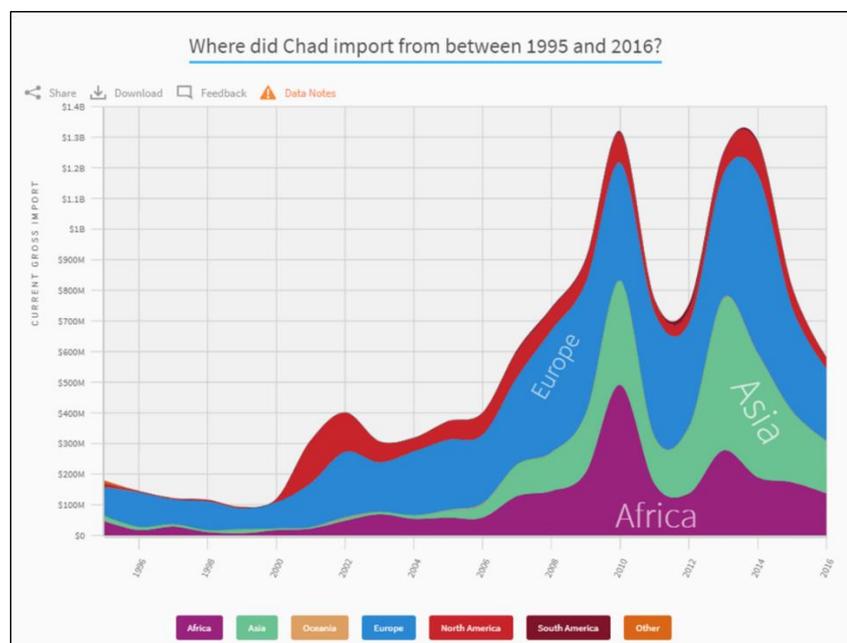


Gráfico 36. Principales proveedores de Chad entre 1995 y 2016.

Chad importó, principalmente, de Europa, con su antigua metrópoli Francia a la cabeza (20,87%), seguido de Bélgica (4,61%), Alemania (3,65%), Holanda (2,18%) e Italia (1,72%), entre otros. España supuso un 1,22% de su total. Después de Francia, está China (16,08%), seguido en Asia de India (6,43%), Turquía (3,18%) y Japón (1,44%) entre otros. En África destaca su vecino Camerún, con un 15,78% del total, seguido de Senegal (4,02%), Túnez (1,18%), Egipto (0,92%), Marruecos (0,72%) y Tanzania (0,60%). Por su parte, los EEUU supone el 5,64% de sus importaciones, seguido de Brasil (0,34%) y apenas un 0,21% de Australia.

CAPÍTULO IV. EL PAPEL DE CHAD RESPECTO A LA ESTABILIDAD EN SU ENTORNO

4.1. LA INDEPENDENCIA DE CHAD HASTA LA LLEGADA AL PODER DEL PRESIDENTE IDRIS DÉBY ITNO

La gran diferencia entre el norte islamizado y el sur, de mayoría cristiana y animista, debido a la mayor influencia de la antigua metrópoli, ha sido uno de los principales factores de conflictividad en el país. Pero no el único.

El carácter autoritario de Tombalbaye, la corrupción imperante y la desconexión con la población del norte, pronto provocaron el descontento general lo que favoreció la aparición de grupos opositores al gobierno central y llevó al presidente a disolver la UDT en 1963, quedando el PPT como único partido legal. La situación se agravó con la crisis económica en 1965, iniciándose la revuelta sucesivamente en la región de Guera, Ouadaï, Salamat y en los territorios del norte, Tibesti y Ennedi. En 1966 se creó el Frente de Liberación Nacional de Chad (FROLINAT) que, con el apoyo de Libia, Sudán y Argelia, agrupaba a la mayoría de los grupos rebeldes, provocando revueltas que pronto degeneró en una guerra civil que asolaría el país durante casi 25 años (Gran Enciclopedia Universal, 2004, pp. 1994-1997). A petición de Tombalbaye, el General De Gaulle envió una fuerza expedicionaria en marzo de 1969 que logró contener la revuelta, pero no resolver el problema de fondo. La participación de Libia en favor de los rebeldes y de Francia del gobierno de Yamena se debía, principalmente, a la defensa de sus propios intereses estratégicos: Libia, por ser árabes en el norte, pero también dentro de su política expansionista y su pretensión de anexionarse la franja de *Auzú* que separa ambos países (114.000 km²)⁵⁷; Francia, como antigua metrópoli, pero igualmente, en beneficio de su posición estratégica en la región. El periodo colonial y la descolonización dejaron numerosas situaciones anómalas que, con el tiempo, devinieron en conflictos reales entre los países. Una de estos casos, ya desde el

⁵⁷ En 1955, cuando Chad era todavía colonia francesa, fuerzas libias habían ocupado la región durante breves días.

inicio del siglo XX y las posteriores independencias, fue la definición de la frontera entre Chad y Libia, ocupada, precisamente, por esta franja de *Auzú*.

En 1971 fracasó un golpe de Estado y, al año siguiente, se alcanzó una precaria situación de equilibrio y paz que se consolidó en 1973, en parte, por el compromiso de Libia a no apoyar a los rebeldes del FROLINAT (que tenían sus campamentos en este país y se trasladaron a Argelia), a cambio de la cesión secreta a ese país de la franja de *Auzú*.

Igualmente, Tombalbaye disolvió el PPT creando el Movimiento Nacional para la Revolución Cultural y Social (MNRCS). La situación política del país no mejoró y el 13 de abril de 1975, una nueva rebelión, dirigida por el general Noël Ondigar, derrocó y dio muerte a Tombalbaye (Nueva Enciclopedia Durvan, 1998, pp. 2290-2293). La jefatura del Estado fue asumida por el antiguo jefe del Ejército Félix Malloum, lo que no impidió que cesaran las acciones del FROLINAT. Malloum disolvió la Asamblea Nacional, asumiendo todos los poderes con la presidencia de un Comité Militar.

En 1977 de nuevo se produjo una revuelta apoyada por Libia y, al año siguiente, el FROLINAT lanzó una ofensiva con la que consiguió llegar hasta cerca de la capital, pero fue de nuevo contenido por la intervención de tropas francesas.

Dentro del FROLINAT se manifestó una facción liderada por Goukouni Oueddeï (islamista) y otra por Hissène Habré (pro francés), como líder de las Fuerzas Armadas del Norte (FAN) con base en Sudán, lo que permitió al gobierno de Malloum llegar a un acuerdo de paz con la facción liderada por este último, el cual fue nombrado jefe de gobierno en agosto de 1978. Las desavenencias entre ambos llevaron a nuevas hostilidades en febrero de 1979; pero las presiones de Francia lograron un alto el fuego en Nigeria con los *Acuerdos de Kano* (en marzo) y de *Lagos* (en agosto), por los que se creó un Consejo de Estado en el que Malloum cedió el poder a Oueddeï como jefe del Gobierno de Unión Nacional de Transición (GUNT) en noviembre de 1979, con representantes del norte y del sur. A pesar de la rivalidad entre ambos, Habré fue nombrado Ministro de Defensa con el control de sus fuerzas militares, pero, pronto se llegó al enfrentamiento abierto cuando fue cesado del Ministerio, hasta provocar de nuevo la guerra civil en marzo de 1980.

En mayo de ese año Francia decidió retirar sus fuerzas de Chad mientras seguía el conflicto, lo que fue aprovechado por Oueddeï al mes siguiente para llegar

a un acuerdo con Gadafi, quien incluso contemplaba la unión política de ambos países, lo que le permitió estacionar sus tropas en Yamena en diciembre, como defensa contra las fuerzas de Habré (Mays, 2002).

En enero de 1981, a instancias de la OUA se celebró una conferencia en Lomé, cuya resolución contemplaba el envío de la primera fuerza interafricana de pacificación, en espera de la celebración de elecciones, así como la retirada de las fuerzas libias, que estas se negaron a cumplir. El acercamiento de Francia a Oueddeï forzó, finalmente, la evacuación de las fuerzas libias de Yamena en noviembre de 1981, lo que permitió el despliegue de las fuerzas de la OUA en diciembre. (Gran Enciclopedia Larousse. GEL, 1997, pp. 2881-2882). Sin embargo, la misión no logró sus objetivos y tuvieron que retirarse en junio de 1982 (Mays, 2002).

Esta circunstancia fue inmediatamente aprovechada por Habré, el cual, con apoyo logístico de Francia, los EEUU y Zaire, (Nueva Enciclopedia Durvan, 1998) logró vencer a Oueddeï el 7 de junio de 1982, nombrándose presidente de Chad y siendo reconocido por la OUA. Libia reaccionó atacando la capital con su aviación y blindados, pero Habré pudo resistir con ayuda de las tropas francesas, además de que los EEUU reconocieron oficialmente al gobierno.

Oueddeï logró reorganizar sus fuerzas en el norte con apoyo de Libia e inició una ofensiva en 1983, a pesar de la mediación de la OUA en enero de 1984, y que, de nuevo, fue contenida por fuerzas francesas. En octubre de 1984 se retiraron hacia el sur, pero las fuerzas libias permanecieron al norte del paralelo 16, a pesar del acuerdo franco-libio firmado el mes anterior.

Durante ese año, Habré se fue consolidando en el poder, pero, en 1986 Gadafi lanzó una nueva ofensiva en el norte que se saldó con sucesivas derrotas suyas y la victoria final de Habré. Para ello, este contó también con el apoyo de Francia que, como antigua potencia colonial, y viendo sus intereses en la región afectados, llegó a un acuerdo de cooperación militar con el gobierno de Chad, dando lugar a la Operación *Épervier*.

Un acontecimiento imprevisto vino a modificar la relación de fuerzas, como fue el bombardeo de Trípoli por la aviación de los EEUU en abril de ese año, como represalia por el apoyo de Gadafi a grupos terroristas, lo que forzó a este a retirar sus tropas de Chad, dejando sin apoyo a Oueddeï.

Por otra parte, también dentro del GUNT se manifestaron desavenencias internas, que demostraron que solo mantenía su cohesión por el apoyo libio (Directorate of Intelligence, 1984). En junio de 1987 el vicepresidente del GUNT se unió con una facción leal a Habré, lo que propició el alto el fuego en 1987. Este periodo se denominó “la Guerra de los Toyota”, por ser las *pick-up* de esta marca el vehículo utilizado masivamente por las fuerzas chadianas, fuertemente armadas y que les permitían una gran movilidad por el desierto. Al año siguiente, Chad y Libia acordaron el restablecimiento de relaciones diplomáticas, además de la firma, el 31 de agosto de 1989, de un acuerdo marco por el que se comprometían a dirimir sus divergencias territoriales respecto a la franja de Auzú (que Libia había ocupado en 1973) en un año o a apelar a una resolución del Tribunal Internacional de la Haya. Como resultado del referéndum celebrado el 10 de diciembre de 1989, Habré fue elegido Presidente del país por siete años.

En un extenso informe de Amnistía Internacional se denunciaron las flagrantes violaciones de los Derechos Humanos cometidas por Hissène Habré entre 1982 y 1990, en que permaneció en el poder en Chad, con la ejecución y desaparición de miles de personas (Amnesty International, 2001). Estos hechos justificaron, en parte, el intento de golpe de Estado en abril de 1989 del Jefe del Ejército, Idriss Déby, con apoyo de Libia, el cual había sido depuesto por Habré para poner en el cargo a un familiar. Tras los combates, Déby, herido, consiguió huir del país para fundar el Movimiento Patriótico de Salvación (MPS). En noviembre de 1990, Déby, con el apoyo de Francia, de su etnia *zaghawa* y del gobierno sudanés, inició el avance con sus fuerzas leales desde la vecina Darfur hasta que logró conquistar la capital el 1 de diciembre de 1990.

Habré, quien había logrado refugiarse en Senegal, inició posteriormente una ofensiva desde el lago Chad, con unos 5.000 seguidores, que fue sofocada de nuevo con apoyo de Francia en 1992 y Habré regresó a Senegal.

No obstante, el mismo mes de su llegada al poder, en diciembre de 1990, Déby declaró la creación de una “Comisión de Investigación del Ministerio Chadiano de Justicia sobre los Crímenes del Régimen de Hissène Habré” (Commission d’Enquête du Ministère Chadien de la Justice sur les Crimes du Régime de Hissène Habré). Muchas de sus víctimas lo denunciaron en Senegal, pero, en 2000, este país se declaró incompetente para juzgarlo, por lo que las

víctimas presentaron su acusación en Bélgica. Tras cuatro años de investigaciones, un juez belga publicó una orden internacional de detención contra Habré, solicitando su extradición en 2005. De nuevo la justicia senegalesa se declaró incompetente, por lo que realizó una consulta a la UA sobre cuál sería la autoridad competente para juzgarlo. Finalmente, un comité de eminentes juristas africanos, con apoyo del Comité contra la Tortura de la ONU, acordaron que Habré fuera juzgado en Senegal en nombre de África, lo cual aceptó el presidente Abdoulaye Wade (Human Rights Watch, 2007). El juicio concluyó el 30 de mayo de 2016 con un veredicto de cadena perpetua para el antiguo dictador por “crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y torturas” (Dewan & Swails, 2016).

4.2. PRESIDENTE IDRIS DÉBY ITNO SE CONSOLIDA EN EL PODER, AL IGUAL QUE LA OPOSICIÓN CONTRA ÉL

Una vez en el poder, el Presidente Déby trató de ganarse a la población y a la opinión internacional apoyando medidas liberalizadoras y el multipartidismo, como paso obligado para la consolidación de un gobierno civil y de respeto a la ley. El 1 de marzo de 1991 promulgó una Carta Nacional, pero la intención no se correspondió con una verdadera libertad de prensa; el MPS era, prácticamente, el único partido y la policía política continuaba con la represión y arrestos domiciliarios de opositores y disidentes del Movimiento para la Democracia y el Desarrollo (MDD). Déby justificaba estas persecuciones por el establecimiento de este grupo en Nigeria, con fuerte implantación de población del sur (Déby de más al norte) y que, a lo largo de 1991, protagonizaron enfrentamientos armados contra el ejército en el entorno del lago Chad y las proximidades de Tibesti, que fueron sofocados, como ya era tradicional, con apoyo de fuerzas francesas.

En mayo de 1992 se legalizaron ocho partidos políticos con el apoyo del jefe de Gobierno Joseph Yodoyman, lo que no impidió los enfrentamientos con el MDD, que no asistió al encuentro entre todos los partidos políticos, a principios de 1993, cuyo objeto era definir el proceso de la transición democrática. Como resultado de la Conferencia Nacional del Chad, que había sido convocada por Déby en junio de 1993, se aprobó una *Carta de Transición* hasta la aprobación de la *Constitución*, en el plazo de un año, prorrogable, pero que, por falta de acuerdos, no pudo ser aprobada hasta marzo de 1996. En las primeras elecciones plurales y libres

celebradas en Chad, en junio y julio de ese año, se impuso Idriss Déby en segunda vuelta a su oponente Abdelkader Kamougue, de la Unión para la Renovación y la Democracia (URD), siendo nombrado presidente para un periodo de siete años. El MPS logró 65 escaños de los 125 de la Asamblea Nacional tras las primeras legislativas de febrero de 1997.

A pesar de que Idriss Déby no reconoció el apoyo de Libia en su victoria sobre Hissène Habré, las relaciones entre ambos mejoraron significativamente tras la llegada al gobierno de aquel, lo que favoreció un acuerdo para que fuera la Corte Internacional de Justicia de la Haya quien decidiera la soberanía sobre la franja de *Auzú* en poder de Libia desde 1973. Finalmente, en febrero de 1994 este conflicto fue resuelto en favor de Chad (Corte Internacional de Justicia de la ONU, 1994, pp. 71-79).

La política inicial de conciliación nacional de Déby se manifestó al incluir a ministros de otros partidos e, incluso, con Kamougue como presidente de la Asamblea, además de conceder numerosos indultos. Todo ello favoreció la pacificación del país, a lo que también contribuyó la mejora económica a partir de principios de la década de 1990, por el descubrimiento de petróleo en el sur, lo que también favoreció la victoria de Déby en primera vuelta en las presidenciales de 2001 y del MPS en las legislativas de 2002.

No obstante, pronto Déby manifestó las mismas formas autoritarias de Habré en el ejercicio en el poder, además de denuncias sistemáticas de fraudes en los procesos electorales, lo que justificó el inicio de acciones armadas de diversos grupos rebeldes a lo largo del país, especialmente, en el norte, por la tradicional rivalidad entre esta región, predominantemente, árabe nómada, y el sur, cristiano y animista y sedentario.

En contra de lo previsto en la *Constitución*, en 2003 Déby inició las gestiones para eliminar la restricción de dos mandatos presidenciales, hecho que fue motivo de violentas protestas. Finalmente, su iniciativa fue aceptada por el Congreso del MPS y aprobada en referéndum el 6 de junio de 2005, con una participación inferior al 30% del censo. En agosto de ese año, se logró un acuerdo de paz entre el gobierno y el Movimiento para la Democracia y la Justicia de Chad (MDJT).

Aprovechando la estancia de Déby en una reunión en Guinea Ecuatorial, se produjo un intento de golpe de Estado en marzo de 2006, que fue abortado por el

Presidente tras su rápido regreso a Yamena. Al mes siguiente, de nuevo fuerzas rebeldes del Frente Unido para el Cambio Democrático (FUC), integrado por *árabes, ouaddaï* y *tama*, así como oficiales sudaneses y milicianos centroafricanos, se dirigían hacia la capital desde territorio centroafricano con unos 1.000 efectivos motorizados. La aviación francesa de la Operación *Épervier* consiguió localizar estas fuerzas ya muy próximas a Yamena y fueron derrotados por helicópteros y vehículos leales a Déby. Simultáneamente, otra columna del FUC debería atacar en dirección a Adre, en la frontera con Sudán, pero la reacción de las fuerzas gubernamentales chadianas bloqueó su avance, sofocando la revuelta. Por este motivo, el 4 de abril el Gobierno de Chad declaró la ruptura de relaciones diplomáticas con Sudán.

La firmeza demostrada por el Presidente, permaneciendo constantemente en su puesto al mando de las operaciones de combate, se vio reflejado positivamente en las elecciones del 3 de mayo de 2006, que ganó en primera vuelta, con el 64,75% de los votos y una participación, según datos oficiales, del 53,08%. También es cierto que la oposición boicoteó dichas elecciones alegando fraude electoral, además de que los otros cuatro candidatos no eran muy conocidos.

Debido al recrudecimiento de las acciones de grupos rebeldes, en noviembre de ese año Francia anunció el refuerzo de tropas en Chad. Al mes siguiente, se formó una alianza entre el Frente Unido para el Cambio (FUC) y el Gobierno. Otros rebeldes, sobre todo la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (UFCC), la Agrupación de Fuerzas para el Cambio (RFC) y la Concordia Nacional del Chad (CNT), continuaron sus acciones en el este del país, con sus campamentos en suelo sudanés desde donde hacían sus rápidas incursiones en Chad, tomando temporalmente localidades, que eran de nuevo recuperadas por las fuerzas gubernamentales. El 8 de abril de 2007, en persecución de rebeldes de la CNT, penetraron en territorio sudanés donde se enfrentaron al ejército de este país con el resultado de varias decenas de muertos.

La mediación del Coronel Gadafi propició, el 25 de octubre de 2007, un principio de acuerdo en Sirte (Libia) entre el Gobierno de Déby y los principales grupos rebeldes (UFDD, RaFD, CNT y UFDD-Fundamental), que contó con la presencia del presidente sudanés. El acuerdo preveía una amnistía general, el desarme de los grupos y su integración en el Gobierno. Sin embargo, solo lo

cumplió el CNT, continuando los otros grupos con violentos enfrentamientos en el este del país.

Miembros de la RFC, de la UFDD y de la UFDD-F formaron el Comando Militar Unificado (CMU) con unos 30.000 efectivos y 300 pick-up. El 28 de enero de 2008 cruzaron la frontera desde Sudán por Adé y, en un despliegue muy disperso, consiguieron llegar hasta Massaguet, 60 km al norte de Yamena sin ser detectados. Allí les hizo frente Déby, pero fue derrotado, volviendo a refugiarse a la capital. Ante la peligrosa situación originada, la UE decidió suspender el despliegue del primer contingente de la operación EUFOR Chad/RCA, que no llegaría hasta marzo. Entre el 2 y el 3 de febrero, los grupos rebeldes consiguieron cercar el palacio presidencial desde donde Déby logró, con ayuda de sus carros de combate y helicópteros, rechazar a los rebeldes que se retiraron, finalmente, hasta la frontera con Sudán el 12 de febrero (Rusiñol, 2008). Afortunadamente para el régimen, los recientes ingresos del petróleo habían permitido a Chad la adquisición de material moderno. Además, contó con el apoyo de Francia, de Libia y del Movimiento de la Justicia y la Igualdad (JEM), grupo rebelde sudanés de etnia *zaghawa*, apoyado por Déby, que amenazó la retaguardia del CMU. Otros factores que influyeron en la victoria de Déby fue la falta de aprovisionamiento logístico de los rebeldes y sus pugnas internas por ostentar el mando de las fuerzas. Como medida preventiva para el futuro, se construyó un foso anticarro de 40 km de longitud alrededor de Yamena y se reforzaron las fortificaciones próximas a la frontera sudanesa (CIFAS, 2008).

Gracias a la mediación del Presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, el 13 de marzo se firmó el *Acuerdo de Paz de Dakar* entre los dos presidentes, Idriss Déby y Omar Al Bashir, y que contó con la presencia del, entonces, Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon. En dicho acuerdo ambos mandatarios se comprometían a no dar cobijo en sus territorios a los grupos rebeldes opositores al otro, además del desarme de estos grupos (Reuters/EP, 2008). A pesar de esporádicos enfrentamientos, hasta la fecha se han mantenido los términos generales del acuerdo.

En la época más conflictiva destacaron una serie de grupos que, como había ocurrido, cambiaban de alianzas y liderazgos en función de intereses personales. Entre estos grupos, destacan el Frente Unido por el Cambio (FUC), en el norte de

Chad; en la región central de Abeché y Forchana, la Unión de Fuerzas por el Cambio (RFC), que se fusionó en diciembre de 2007 con la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (UFDD), originando la Fuerza de Resistencia Nacional (NRF); en el entorno de Goz-Beida, al sur, el Consejo de la Revolución se formó en febrero de 2008 de la unión entre el Movimiento de la Concordia Nacional Chadiana (CNT) y el Frente para el Bienestar de la República (FSR). En el Anexo I de esta Tesis se amplía esta información sobre los principales grupos rebeldes de la época (CIFAS, 2008).

Estos acontecimientos descritos demoraron el despliegue de EUFOR Chad/RCA hasta después de la firma de los acuerdos de paz.

4.3. LA CRISIS DE DARFUR Y SU EFECTO EN CHAD. EUFOR CHAD/RCA

Como ya se ha expuesto en el Capítulo 2 sobre Sudán, la región de Darfur (la tierra de los *fur*), un territorio de la superficie de España, al oeste de Sudán y haciendo frontera con Chad, ya había sido testigo de enfrentamientos entre la población árabe y nómada del norte, contra la negra y sedentaria del sur. El levantamiento de grupos opositores contra el régimen de Omar Al Bashir en Jartum fue duramente combatido por fuerzas gubernamentales, apoyadas por los *janjaweed* (hombres armados a caballo), que cometían todo tipo de atrocidades contra la población civil.

La rivalidad tradicional entre Chad y Sudán, con gobiernos claramente autoritarios, había provocado frecuentes conflictos, agravados por el apoyo de los mismos a grupos opositores y rebeldes contra el otro. El apoyo de Al Bashir a los grupos rebeldes opositores a Yamena, se exacerbó con motivo de la conflictividad en la región de Darfur, que provocó decenas de miles de refugiados que cruzaron la frontera hacia Chad (Ortega Rodrigo, 2007, pp. 183-199).

La situación en Darfur se mantuvo relativamente tranquila hasta 2002, cuando comenzó de nuevo la violencia por los ataques de los *janjaweed* y fuerzas gubernamentales contra los grupos rebeldes opositores a Al Bashir, incluida la población civil. Con objeto de verificar el *Acuerdo Humanitario de Cese de Hostilidades*, firmado en Yamena el 8 de abril de 2004, la UA aprobó al mes siguiente el despliegue de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), que fue

ratificado por el Consejo de Seguridad de la ONU, por la *Resolución 1564 (2004)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2004b). El mandato de AMIS fue ampliado en octubre de ese año por el Consejo de Paz y Seguridad de la UA, como AMIS II, con objeto de incluir la operaciones humanitarias y la protección de civiles, cuyo apoyo también acordó la UE en julio de 2005 (Council of the European Union, 2005), tanto para el componente civil, como para el militar, para el apoyo logístico y mejora de la formación del personal.

Igualmente, y con objeto de verificar el acuerdo de cese de hostilidades y dar apoyo a la población civil, el Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU) había aprobado en junio la *Resolución 1547 (2004)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2004a) para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)⁵⁸, cuyo mandato fue aprobado en marzo de 2005, por la *Resolución 1590 (2005)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2005b).

Lograda una relativa estabilidad por AMIS y UNMIS, además de la ayuda de la UE, sin embargo, la violencia volvió a desatarse, a pesar de haberse alcanzado el *Acuerdo de Paz para Darfur*, en 2006, (*Darfur Peace Agreement, DPA*), y el *Documento de Doha para la Paz en Darfur*, de 2011, (*Doha Document for Peace in Darfur, DDPD*). El deterioro de la situación en 2007 forzó a cientos de miles de refugiados a huir a Chad y a la RCA, en unas regiones que se vieron pronto saturadas, debido a la presencia de la población local ya en condiciones precarias. En esas circunstancias, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la *Resolución 1769 (2007)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2007), que preveía la inclusión de AMIS en la nueva UNAMID.

La grave crisis humanitaria provocada en la región, también llevó al CSNU a la aprobación de la *Resolución 1778 (2007)*, autorizando el despliegue de Misión de las Naciones Unidas en la RCA y el Chad (MINURCAT) (Consejo de Seguridad de la ONU, 2007) en el noreste de la RCA y el este de Chad con presencia multidimensional. Comprendía tres elementos. Por una parte, la propia MINURCAT, con policía y personal civil y militar para la formación de personal chadiano en misiones de protección de la población; una policía chadiana para el

⁵⁸ UNMIS. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unmis/background.shtml>. Fecha de consulta 16.10.18.

mantenimiento del orden en los campos de refugiados; y una operación militar en apoyo del despliegue de la MINURCAT, “para protección de refugiados y desplazados, facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la libre circulación del personal de asistencia humanitaria y proteger al personal e instalaciones de la ONU y personal asociado”.

El Consejo Europeo, a instancias de Francia, aprobó la *Acción Común 667 del Consejo de la UE* en octubre de 2007, por la que se autorizaba la Operación Militar de la Unión Europea en la República del Chad y la RCA (EUFOR Chad/RCA⁵⁹), amparada en el Capítulo VII de la Carta de la ONU y en el marco de la PCSD (Consejo de la Unión Europea, 2007). Si bien fue Francia el país más comprometido con la operación, también España aportó medios aéreos y personal del Ejército del Aire y del Ejército de Tierra, así como otros países europeos.

El despliegue inicial de la operación, previsto para finales de enero de 2008, tuvo que ser demorado hasta marzo, debido al conflicto originado por los ataques rebeldes, que llegaron a las proximidades de Yamena en febrero, donde el Presidente Déby tuvo que rechazarlos personalmente, contando con apoyo de sus tropas y fuerzas francesas de *Épervier*. Por este motivo, el presidente chadiano acusó al gobierno sudanés de haber apoyado a los rebeldes, aunque Al Bashir lo negó. La mediación internacional logró que se firmara, como ya se ha mencionado, el *Acuerdo de Paz de Dakar* entre los presidentes Chad y Sudán, el 13 de marzo de 2008 (Reuters/EP, 2008).

Dada la implicación de Francia en la operación, tanto el Cuartel General Operacional (OHQ), encargado de la organización y estructura, como el Cuartel General de la Fuerza (FHQ) inicial, responsable de la dirección de las operaciones, se ubicaron en Francia, próximos a París, aunque ambos contaron con personal de los países participantes, españoles entre ellos. Sin embargo, y a pesar del compromiso teórico de la PCSD de la UE, la mayoría de países limitaron su participación, lo que obligó a Francia a proporcionar prácticamente, el 55% del personal (Melero y Claudio, 2009).

⁵⁹ EUFOR Chad/RCA. Disponible en http://www.eeas.europa.eu/archives/csdp/missions-and-operations/eufor-tchad-rca/index_en.htm. Fecha de consulta 27.10.18.

Con objeto de proporcionar seguridad inicial, Francia, apoyada por Suecia, Finlandia y Bélgica, desplegaron una fuerza de operaciones especiales en Abeché (Chad) y Birao (RCA, próximo a la frontera con Chad y Sudán), amparados en las operaciones francesas preexistentes en ambos países, *Épervier* y *Boali*⁶⁰ respectivamente.

Una de las principales carencias de la UE en su conjunto para la aplicación de su PESC y el despliegue de misiones en el marco de la PCSD, que fue puesta de relieve con el Objetivo General de Helsinki (HHG) de 2010 (que se ampliará en el Capítulo 7, sobre la UE), es la limitada capacidad de transporte estratégico de los Estados miembros. En este aspecto, es evidente la dificultad de desplegar tantos efectivos a 4.500 km desde Europa, a una región en el centro de África, con deficientes vías de comunicación y con el puerto más próximo en la capital camerunesa, Duala, a casi 2.000 km. Esto requería 17 días de navegación desde Francia y dos semanas más por carretera hasta Chad. El despliegue aéreo se realizó hasta Yamena por medio de aviones alquilados de origen ruso *Antonov* 124 e *Ilyushin* Il-76, desde donde se transportaban hasta el teatro de operaciones. En total, fueron cinco barcos y 50 rotaciones de aviones.

Entre las múltiples dificultades aparecidas al inicio de la misión, además del inicio de la estación de lluvias, fue la negativa inicial del Presidente Déby para autorizar el FHQ avanzado en Yamena, imponiendo que fuera lo más al este posible. Finalmente, se autorizó su instalación en Abeché (“Campamento de las Estrellas”) y otro en la capital, para apoyo logístico.

La capacidad operativa final (FOC) se alcanzó a finales de junio, con 3.700 militares, la mitad franceses. Se disponía de medios aéreos, apoyo médico y sanitario, medios de inteligencia y medios de protección de instalaciones, así como unidades de maniobra para actuar en caso de necesidad, con personal de varios países desplegado en Iriba (al norte), Forchana (en el centro), Goz-Beida (en el sur), además de Birao, en la RCA. En mayor o menor medida, participaron 20 países de la UE.

⁶⁰ Operación *Boali* de Francia en la RCA. Disponible en <https://www.defense.gouv.fr/operations/terminees/operation-boali-2002-2013/1-operation-boali>. Fecha de consulta 27.10.18.

En un teatro con tantas limitaciones, el apoyo aéreo es indispensable, tanto para el transporte de apoyo logístico, como de personal y para misiones de evacuaciones médicas. Para ello se contaba con aviones de transporte C-160 *Transall*, C-130 Hércules, helicópteros *Gazelle* y *Puma*, aviones de combate *Mirage* y vehículos aéreos no tripulados, aportados por Francia, Grecia, Portugal. España aportó dos aviones T-21 (CN-235) de la Base Aérea de Getafe, que realizaron misiones de apoyo logístico entre Yamena y Abeché, así como vuelos a otros lugares recónditos, donde tenían que operar en pistas de tierra.

Garantizar un entorno estable y seguro (*Safe and secure environment*, SASE) requería realizar patrullas por lugares aislados donde se veían, con frecuencia, hostigadas por ataques de grupos rebeldes o, incluso, de bandidos que lograron cometer robos en los campamentos, lo que obligó a extremar las medidas de seguridad.

Finalizada oficialmente la operación el 15 de marzo de 2009 (aunque el redespiegue completo se prolongó hasta finales de mayo), se inició el redespiegue a sus países de origen, entre otros, a España. Se transfirió la autoridad (TOA) a la componente militar de MINURCAT y, como continuación a la *Resolución 1778 (2007)*, en enero de 2009 se aprobó la *Resolución 1861 (2009) del CSNU*, por la que se prolongaba la presencia militar hasta el 15 de mayo de 2010 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2009). Igualmente, la *Resolución* autorizaba el despliegue adicional de efectivos en MINURCAT, tanto en Chad como en la RCA, en coordinación con el equipo de la ONU en Chad y la Oficina de la ONU de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la RCA (BINUCA)⁶¹, así como el Grupo de Contacto establecido a raíz del *Acuerdo de Paz de Dakar* de febrero de 2008 y a UNAMID.

La aportación española fue de hasta 100 efectivos, con personal en los cuarteles generales y dos aviones T-21 (CN-295) de la Base Aérea de Getafe, en el destacamento *Sirius*, ubicado en el aeropuerto de Yamena, principalmente, para apoyo logístico y transporte de personal entre la capital y Abeché, además de operar en pistas no preparadas por toda la geografía. Hasta la finalización oficial

⁶¹ BINUCA. Oficina de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2012/binuca.shtml>. Fecha de consulta 27.10.18.

de la misión, a finales de abril, el destacamento *Sirius* realizó 795 salidas y 1.476 horas de vuelo, con 14.218 pasajeros y 690 toneladas de carga transportados.

La situación real de seguridad en la región, con un profundo conflicto de años, distaba mucho de estar resuelta, pero al menos se había conseguido mostrar la determinación de la comunidad internacional y sus capacidades, logrando un entorno más seguro que permitió operar a las organizaciones humanitarias, facilitando el regreso a sus hogares a miles de refugiados. Estas circunstancias son suficientes para justificar el compromiso permanente de las propias autoridades de estos países, así como el de la comunidad internacional, para garantizar la seguridad de la población.

En este contexto, las relaciones empeoraron de nuevo en 2011 cuando Chad no apoyó una intervención libia en la RCA, en favor del Presidente Patassé, lo que coincidió con una nueva conflictividad en el norte de Chad del Movimiento por la Democracia y la Justicia (MDJT), con fuertes indicios de tener apoyo de Libia (CIFAS, 2008).

4.4. LA QUINTA REELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE IDRISSE DÉBY

Las últimas elecciones celebradas el 10 de abril de 2016 vinieron de nuevo a darle la victoria al Presidente Idriss Déby en su quinta reelección, no sin que la oposición hubiese denunciado, como en ocasiones anteriores, numerosas irregularidades. Desde su ascenso al poder en 1990, y a pesar de sus buenos gestos iniciales, cada vez más ha demostrado su autoritarismo, incluso, en los límites del respeto de los Derechos Humanos (Köpp, 2016), lo que para algunos podría recordar a su antecesor Hissène Habré.

Los tiempos desde el acceso al poder de Déby han sido convulsos y no ha sido fácil liderar un país tras varias décadas de conflictos internos, con una gran diversidad étnica y religiosa, su rivalidad con Libia y Sudán, y que ha debido hacer frente a las consecuencias producidas por el terrorismo en los últimos años, tanto en Mali, con AQMI, como en sus vecinos Níger, Nigeria y Camerún, con *Boko Haram*.

A pesar de la explotación de los yacimientos de petróleo, desde 2003, estos beneficios no han tenido su reflejo en la mejora significativa de la población ni en

la mejora de la administración, difícil, por otra parte, en un país tan grande y con deficientes infraestructuras y comunicaciones. Antes de las elecciones de 2011 se realizaron mejoras en carreteras e instalaciones sanitarias, pero a todas luces insuficientes. Por estos motivos, el descontento de la población ha aumentado considerablemente, así como las protestas de los grupos opositores, que, sin embargo, no han podido arrebatarse el poder a Déby hasta ahora.

La enfermedad hepática sufrida por el Presidente Déby, quien tuvo que ser intervenido en el hospital americano de Neuille en Francia en noviembre de 2015, levantó muchas dudas sobre su continuidad en el cargo, poniendo en duda las elecciones previstas para abril de 2016 y no haber un claro sucesor.

Los antecedentes de las elecciones de 2016 ya se caracterizaron por la represión de las acciones de la oposición, con la prohibición de todo tipo de manifestaciones de la sociedad civil y la detención, incluso, de líderes de estas organizaciones. En concreto, desde el 21 al 24 de marzo fueron detenidos Younous Mahadjir, Mahatma Naur Ahmed Ibedou, Nadjo Kaina Palmer y Céline Narmadji, de la Unión de Sindicatos del Chad y de los movimientos "*Ca suffit*", "*Trop c'est trop*", y "*On est fatigués*" (VOA Afrique, 2016).

Ante tales hechos, la dudosa independencia de las autoridades judiciales ha quedado patente al producirse el 7 de abril una petición de seis meses de prisión por parte del fiscal por "provocación a una manifestación multitudinaria no armada, tentativa de alteración del orden público y de desobediencia a la autoridad" (Amnesty Internacional, 2016a). En términos similares fue la detención del Dr. Albissaty Salhe Alazam, el día 4 de abril, quien fue juzgado posteriormente. Estos hechos fueron denunciados por la directora regional adjunta de Amnistía Internacional para África Occidental, Samira Daoud (Amnesty International, 2016b).

El hecho de que, tras la protesta de los abogados defensores, la sentencia fuera, finalmente, reducida a cuatro meses por "provocación a una manifestación multitudinaria no armada", además de la "prohibición de participar en actividades subversivas" podría indicar que su labor pudiera estar calando contra la impunidad tradicional de los tribunales contra los opositores por motivos meramente políticos.

Durante el periodo electoral fueron numerosas las denuncias de irregularidades que provocaron protestas de la población. Un caso dramático fue la denuncia de violación de una joven, supuestamente, por hijos de familias adineradas. A pesar de la rápida detención de los supuestos autores, los estudiantes se manifestaron y fueron reprimidos con violencia por la policía causando un muerto (Duhem, 2016). Igualmente, el escritor francés Thomas Dietrich, muy crítico con el régimen chadiano, denunció en su página de Facebook haber sido expulsado del país, tras haber maltrato físico e incautación de su dinero y móvil en el aeropuerto (AFP, 2016).

El resultado oficial proporcionado por la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), tras la revisión de las 19.000 actas, fue publicado por el Consejo Constitucional, confirmando la reelección del Presidente Idriss Déby Itno con el 59,92% de los votos, haciendo innecesaria una segunda vuelta. La participación fue del 71%, de un censo total de 6 millones de personas. El principal opositor, Saleh Kebzabo, habría obtenido el 12,77%, seguido de Laoukein Kourayo, con el 10,61% y Joseph Djimrangar Dagnadji, el 5,4% (Presidence de la Republic du Tchad, 2016).

La oposición en pleno rechazó la reelección de Déby, denunciando irregularidades que restan credibilidad a este proceso electoral, basándose en las experiencias de los anteriores, además de los acontecimientos previos durante la campaña, como las limitaciones a manifestarse la sociedad civil, presiones a la población a favor del presidente, la pérdida de urnas y actas, manipulación de votos y la interrupción de las comunicaciones telefónicas e internet el mismo día de las elecciones, según recogían medios de comunicación (Gourlay, 2016). Igualmente, denunciaron que los resultados oficiales de la CENI no coincidían con los de las actas electorales de que disponían, negándoles incluso el acceso a dichos documentos. Conscientes ya antes de las elecciones de las pocas posibilidades que tenían contra Déby, los principales grupos opositores habían manifestado que se habrían unido en un frente común, de haber habido una segunda vuelta (Lokar, 2016a).

La oposición hizo pública su propia lista de resultados de 9 de las 23 regiones electorales el 29 de abril, según los cuales ningún candidato habría alcanzado la mayoría para vencer en la primera vuelta. Así, Saleh Kebzabo, líder de la oposición,

habría vencido con un 33,15% de votos; le seguirían Laoukein Kourayo Mbaiherem (25,82%), Mahamat Ahmad Alhabo (14,89%) y solo en cuarta posición, el Presidente Idriss Déby Itno, con un 10,10% (Lokar, 2016b). Las declaraciones de Saleh Kebzabo fueron concluyentes en referencia a Déby: “imposible victoria de un candidato que no habría podido vencer, sin la ayuda de los dioses del robo y la victoria a cualquier precio” (Rémy, 2016).

En similares términos sobre el fraude e irregularidades de las elecciones se refieren otras fuentes, incluso, comparándolas con los procesos electorales en la antigua URSS, sin garantía alguna. Supuestamente, también habría ganado, en la región originaria del líder opositor, Ibni Oumar Mahamat Saleh, desaparecido en 2008, lo que resulta comprensible, dado que dispone de los resortes del Estado (Köpp, 2016).

Sin embargo, las denuncias más graves fueron hechas por familiares de 47 militares desaparecidos que, supuestamente, habrían votado a candidatos opositores a Déby (Köpp, 2016). Según otras fuentes, los militares habrían tenido que votar el día anterior mostrando su papeleta a los superiores y los que no votaran por Déby habrían sido torturados. Se comenta el caso de un suboficial que habría sido detenido en el palacio presidencial, siendo liberado posteriormente por pertenecer a la etnia *zaghawa*, igual que el presidente (Bensimon, 2016). Otros medios podrían corroborar estas acusaciones, tras la aparición de cuatro militares muertos en el río Chari, próximo a la desembocadura en el lago Chad, con evidentes muestras de haber sido torturados. Estas acusaciones fueron negadas y calificadas de calumnias en una entrevista realizada por la *Deutsche Welle* al ministro de Seguridad Pública, Ahmad Aahmat Bachir (Fischer & Ndayiragije, 2016), alegando que “no se puede saber el sentido del voto, al tratarse de unas votaciones secretas” y que “no tendría sentido detener a militares y no a civiles”.

Igualmente, interesada en este asunto fue la embajadora norteamericana ante la ONU, Samantha Power, con motivo de su entrevista con el presidente Déby, el 20 de abril, al cual, por una parte, alabó su compromiso y contribución en la lucha contra el terrorismo de *Boko Haram*, especificando que “el Chad es parte de la solución contra este grupo terrorista”. Sin embargo, añadió que “el refuerzo de las instituciones democráticas es esencial para la estabilidad de un país”, en alusión a que el régimen debería abrirse más al multipartidismo que reclamaba la población.

Pero, además, añadió un comentario respecto a la supuesta desaparición de los militares, en “la imperiosa necesidad de que dichas personas, si es que estuvieran encarceladas, fueran liberadas” (Radio France Internationale, 2016a). El Presidente Déby respondió que se comprometía a esclarecer el asunto. También el Ministro de Defensa francés, Jean-Yves Le Drian, en su visita a Yamena el 28 y 29 de abril, proveniente de Abuja para firmar un acuerdo de cooperación militar, mostró su preocupación por el asunto debido, además, a que algunos de los soldados desaparecidos podrían haber sido interlocutores de cooperantes franceses en la región (Bensimon, 2016), aunque no se pudo concretar oficialmente dicho extremo⁶².

Otros autores también dudan de la transparencia y legitimidad de las elecciones presidenciales en Chad. Aparte de las fuentes mencionadas de publicaciones de prensa digital de cierta relevancia, resulta interesante analizar el estudio realizado por Rémy Marzin sobre 499 procesos electorales presidenciales y legislativos celebrados en África desde 1990 hasta 2015, además de cuatro celebrados en 2016. En sus conclusiones observa una relación directa entre los regímenes considerados como dictaduras y las “mascaradas” electorales, de igual modo que existe entre procesos electorales “correctos” y democracia. Con estos criterios califica las elecciones presidenciales celebradas entre febrero y abril de 2016, en Uganda, Congo, Yibuti, Chad y Guinea Ecuatorial, entre los que hace un estudio comparativo, con presidentes que, ellos mismos o sus familiares, ya llevan varias décadas en el poder habiendo, incluso, alterado los mandatos constitucionales que limitaban dicha permanencia (Marzin, 2016).

Según Marzin, en el caso de Chad desde la llegada al poder del Presidente Déby en 1990, ha habido cuatro elecciones presidenciales y tres legislativas, todas ellas fraudulentas o con resultados manipulados (Marzin, 2016, p. 11). En junio de 2005 suprimió el límite constitucional de dos mandatos (que ha vuelto a imponer en 2018, pero sin que cuenten los anteriores) y la libertad de prensa y de manifestación está limitada a un mínimo. Se cumplió el acuerdo de 2007 de requerir datos biométricos para la identificación de los votantes, pero se ha producido una

⁶² A principios de 2019, las últimas noticias que se encuentran sobre este asunto son de agosto de 2016, según las cuales se habrían abandonado las investigaciones sobre el mismo, al no haberse encontrado pruebas (Radio France Internationale, 2016b).

total ausencia de transparencia, comenzando por la confección fraudulenta de dichas fichas biométricas en Chad y no en Francia, como estaba acordado; se habría incluido a mineros y extranjeros para que votaran al presidente, además de datos inflados en algunas regiones y la represión de la sociedad civil. La CENI incluía partidos subvencionados por el Estado que habrían presionado al resto de integrantes de la sociedad civil, hasta el punto que algunas la abandonaron en señal de protesta. Hasta 14 candidatos opositores de 23 previstos fueron excluidos con motivos perentorios, como defectos en la foto (como Ngarlejy Yorongar), hechos que ya se habían hecho patentes con la desaparición de Ibni Oumar Mahamat Saleh en 2008.

Se produjeron cortes injustificados en las comunicaciones de redes sociales e internet. Se impuso a los militares la obligación de votar al Presidente Déby, con supuestas desapariciones de algunos que se negaban; opositores perseguidos y población civil intimidada por militares; manipulación y robo de urnas y actas electorales, sobre todo, en el norte, donde el Presidente alcanzó porcentajes superiores al 90%, en total discordancia con las actas controladas por opositores y considerando que es una región donde tiene menos apoyos, al pertenecer a la etnia *zaghawa*. Este supuesto fraude en el proceso electoral ha permitido que alcanzara el 59,92% del escrutinio, evitando de este modo, tener que ir a una segunda vuelta en la que habría contado con una mayor presencia e implicación de instituciones y prensa internacional. Según la oposición, el Presidente Déby habría quedado en cuarto lugar, aunque también apunta el estudio la desunión entre la oposición.

Menciona el informe la presencia de una misión de observación de la UE, pero que apenas tuvo visibilidad y no se tiene constancia del informe final. Sí es cierto que, previamente al proceso electoral, el SEAE de la UE expresó su deseo de que se desarrollara de manera “verificable y transparente”, de acuerdo a la legalidad vigente (Le Figaro, 2016b).

A pesar de esta visión tan negativa de la salud democrática de Chad y la patente muestra de efectividad en el control de los resortes del Estado ejercido por el Presidente Déby, también se reconoce “un tímido avance en el proceso de democratización” de Chad (Marzin, 2016, p. 22) por parte de la juventud y la sociedad civil. Para ello, pone de ejemplo la revolución ocurrida en Burkina Faso a finales de 2014, cuando las protestas de la población civil tuvieron un papel

decisivo en la dimisión del Presidente Blaise Campaoré, quien pretendía presentarse a un nuevo mandato contrario a la Constitución, al haber ocupado el puesto desde 1987, como ya ha sido expuesto anteriormente (Naranjo, 2014).

Por su parte, la UA envió una misión de observadores para estas elecciones con quince equipos por las principales localidades. En general, el informe preliminar de la misión valora favorablemente todo el proceso en su conjunto, no destacando irregularidades significativas. En el mismo se recogen los pormenores de cómo se ha llevado a cabo el proceso electoral desde el punto de vista formal, haciendo referencia al marco legal y normativo (como la Constitución, la Carta de Partidos Políticos y el Código Electoral), la amplia diversidad de candidatos y partidos políticos que se presentaban, el desarrollo de las votaciones y la participación de los votantes. Al contrario de las elecciones anteriores, en las que la CENI integraba igual número de miembros de la mayoría y de la oposición, en este caso se ha añadido un tercer grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Destaca como factor positivo la introducción por primera vez de un método de datos biométricos de identificación de los votantes, así como el considerable aumento de candidatos opositores que se presentaban, factores ambos que muestran un avance cualitativo en la transparencia del proceso. No obstante, los propios miembros de la Misión constataron numerosas quejas relativas a la poca transparencia del proceso de inscripción de los votantes, el escaso conocimiento por parte de la población y la deficiente formación de parte del personal de las mesas electorales. Igualmente, se destacan problemas logísticos en los centros electorales, sobre todo, en localidades remotas, “lo que no afectó especialmente al desarrollo en calma y serenidad en el proceso”, a pesar de las demoras causadas por el retraso en la apertura de los centros o la falta de luz ocasional. Se pide a los candidatos que acepten los resultados oficiales.

Con la experiencia adquirida, el informe hace una serie de recomendaciones a las principales instancias implicadas en el proceso, como el Gobierno, la CENI, el Consejo Constitucional, la sociedad civil, los candidatos y partidos políticos y a los socios técnicos y financieros. Entre estas, se pueden destacar, la necesidad de una mayor participación de la mujer, tanto en las mesas electorales, como candidatas; proporcionar más recursos para la organización y desarrollo de las elecciones;

prohibir el uso partidista de los recursos del Estado; mejorar los medios biométricos de identificación personal; mejorar el sistema de comunicaciones; mayor transparencia del proceso con todas las partes interesadas en el mismo; mejorar la cultura de la ciudadanía en su implicación en los asuntos nacionales; y mayor implicación de todos para fomentar el diálogo en la resolución de los posibles conflictos políticos.

En su valoración final de todo el proceso, el informe dice textualmente: *“Globally, the presidential election was an opportunity for citizens to freely choose their leaders. For the mission, the election took place in a peaceful climate within the legal framework in force. It is an important step in the standardization process of Chadian politics”* (Traoré, 2016, p. 12). Esta relativa calma y valoración positiva del conjunto del proceso asumido por la posición oficial de la UA contrasta con las irregularidades denunciadas por la oposición, al igual que manifestaciones de personajes públicos y autoridades ya mencionadas anteriormente, sobre desapariciones y represión de manifestantes y fuerzas opositoras al régimen.

Queda, por tanto, la duda sobre la posición de la UA en cuanto a la transparencia y legitimidad de estos procesos electorales, puesto que su valoración positiva es un aval objetivo y oficial a los mismos y a los líderes elegidos.

Las últimas elecciones legislativas tuvieron lugar en 2011, por lo que las siguientes deberían haberse celebrado al concluir la legislatura, en junio de 2015, pero fueron demoradas por una ley constitucional, dado que corresponde al Presidente la prerrogativa de su convocatoria. De nuevo, fueron demoradas en febrero de 2017 argumentando la falta de medios, pero sin fijar plazo. En abril de 2018 el Presidente anunció la convocatoria para noviembre de 2018 (AFP, 2018). Sin embargo, se han demorado de nuevo hasta que el Presidente Déby anunció, a principios de enero de 2019, que tendrían lugar a finales del primer semestre del año, probablemente, en mayo (AFP, 2019). Para ello cuenta con el apoyo financiero de Francia de unos 45 millones EUR, ofrecido por el Presidente Macron durante su visita a Chad, el 23 de diciembre de 2018 (Élysée, 2018), durante la que también visitó a sus tropas de la Operación *Barkhane*.

A fecha de julio de 2019, todavía no se tiene constancia de una convocatoria formal de elecciones.

4.5. LA CONTRIBUCIÓN DE IDRIS DÉBY A LA SEGURIDAD DEL ENTORNO

A lo largo de los capítulos anteriores se han expuesto los principales conflictos y factores de inestabilidad que afectan al Sahel, así como el papel desempeñado por Chad en algunos de los mismos, de donde se deduce que su ubicación geográfica lo sitúa en una encrucijada en su entorno. Por otra parte, al presentar una relativa estabilidad respecto a otros vecinos, también ha sido destino de miles de refugiados huyendo de los conflictos que asolan a sus países.

Chad está muy comprometido con sus relaciones internacionales, como miembro de las principales organizaciones entre las que destacan la UA (fue Estado fundador de la OUA), la Francofonía y la Conferencia Islámica. En Yamena tienen representación las principales organizaciones internacionales, así como los principales fondos, programas y agencias de la ONU. A nivel subregional, Chad es miembro de la CEEAC; la Comisión de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC)⁶³; el Banco de los Estados del África Central (BEAC) y la CBLT. Además, mantiene estatus como observador de la CEDEAO.

Al igual que su compromiso político y diplomático en un entorno tan convulso, la política llevada a cabo en los últimos años por el Presidente Déby ha sido su apuesta por mantener una actitud proactiva en la seguridad de la región y en la lucha contra la creciente amenaza terrorista, como el grupo *Boko Haram*, además de su implicación con la estrategia francesa en el Sahel. Esta actitud le ha garantizado el apoyo de Francia y los EEUU, que contribuyó a su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio 2014-2015 (Centro de Información de las Naciones Unidas, 2013). Igualmente, en 2016 fue elegido como presidente de turno de la UA (African Union, 2016), así como del G5 Sahel (Secretariat Permanent du G5 Sahel, 2016) ambos en el año 2016 y, en 2018, de la CEMAC.

Una clara muestra de su compromiso fue el despliegue de casi 2.000 efectivos en Mali en enero 2013, a 2.500 km de distancia, en apoyo de la operación *Serval* liderada por Francia (BBC News Africa, 2013a). Como ya se ha mencionado en el Capítulo 2, sobre Mali, la grave situación creada en ese país, ante el imparable

⁶³ Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). Disponible en <http://www.cemac.int/>. Fecha de consulta 31.01.19.

avance hacia la capital de los rebeldes *tuareg* desde la región norteña del *Azawad*, apoyados por grupos yihadistas, obligó al gobierno maliense a solicitar el apoyo internacional, lo que llevó al CSNU a la aprobación de la *Resolución 2085 (2012)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012c).

No obstante, estas acciones también se han visto enturbiadas por numerosas denuncias contra sus soldados (La Vanguardia, 2013) por abusos e, incluso, violaciones. Aun así, estas denuncias no han dañado significativamente el prestigio del país ante la eficacia de sus intervenciones.

A pesar de las graves y persistentes rivalidades históricas entre ambos países, el presidente Idriss Déby ya criticó la intervención de la OTAN contra Gadafi en 2011, alegando que la intención final de esta era darle muerte, así como que las consecuencias de la gestión del postconflicto tras su derrocamiento, han dado lugar a la inestabilidad creada por la amenaza de grupos terroristas, en particular, en Mali (Baldé, 2014). Estas manifestaciones las ha hecho con ocasión del Foro Internacional de la Paz y la Seguridad en África, celebrado en Dakar, en diciembre de 2014, aunque también llegó a hacer un llamamiento, junto con Senegal y Mali, a la intervención de la Alianza para normalizar el país (Guibert, 2014). Durante el acto de su toma de posesión como presidente de turno del G5 Sahel, en enero de 2016, propuso la creación de un comité de jefes de Estado africanos, para apoyar las gestiones del enviado especial de la ONU para Libia, puesto ocupado por el diplomático español Bernardino León hasta pocos meses antes.

Hasta la irrupción de *Boko Haram* como amenaza en el estado de Borno, al noreste de Nigeria y, posteriormente, en Chad a principios de 2015, hay que señalar que este país había estado relativamente libre de grupos terroristas, a excepción de la presencia de algunos, como el argelino GSPC con su santuario en la región montañosa de Tibesti, al norte del país.

Desde las primeras acciones de *Boko Haram*, incluso con incursiones esporádicas en Níger y Chad, este país apenas reaccionó, manteniendo una posición de cautela que fue criticada por la autoridades nigerianas, incluso acusándole de connivencia con los terroristas (Rigaud, 2014). No fue hasta que las acciones se generalizaron en el norte de Camerún, cuando se manifestó el perjuicio evidente que tenía la inseguridad para el comercio a través de este país con su puerto en Duala, el más próximo a Yamena, pero, aun así, a 1759 km (Naranjo,

2015b). A partir de junio de 2014 Chad respondió a las amenazas de *Boko Haram* enviando tropas a su frontera con Nigeria; hay que tener presente la proximidad de Yamena a la frontera con Camerún y Nigeria.

La mayor implicación de Chad contra *Boko Haram* provocó, lógicamente, la respuesta del grupo, iniciando sus acciones a principios del 2015 en la región del lago Chad, región fuertemente vinculada a Borno (Amnistía Internacional, 2017), además de en Yamena (Carayol, 2015). A principios de 2015 Chad reforzó sus fuerzas con unos 2.000 efectivos y 400 vehículos en el norte de Nigeria, llegando a entrar en Borno en sus operaciones. En esas fechas, firmó un acuerdo con Camerún para que fuerzas chadianas pudieran entrar en este territorio en su esfuerzo contra *Boko Haram*, iniciando lo que culminó, en agosto, con el despliegue de 3.000 efectivos en apoyo de la MNJTF, que había sido aprobada por la UA, también junto a Benín, Níger y Nigeria, accediendo Chad a acoger un centro de mando y control. A finales de ese año, debido a los numerosos atentados suicidas provocados por *Boko Haram* en la región del lago Chad y en Yamena, Chad acordó retirar sus tropas de Camerún en noviembre, declarando el estado de emergencia en la región, que no se había declarado desde 2000. En este contexto, a partir de octubre de 2017 Chad comenzó a repositionar parte de las que tropas que habían estado luchando en la región de la localidad nigerina de Diffa, hacia la frontera con Libia.

Francia prestó su apoyo logístico y de reconocimiento aéreo. Por su parte, también EEUU, en octubre de 2015, aprobó 45 millones USD en entrenamiento, equipamiento militar e inteligencia a dicha fuerza conjunta. Otro gran paso hacia lograr mayor seguridad en la región, fue la creación de la Fuerza Conjunta del G5 Sahel (FC G5 Sahel), que se trata en el apartado 6.4.

Dado el origen nigeriano de *Boko Haram*, hay fuentes que no consideran que el grupo esté muy implantado en Chad, aunque las reacciones excesivas ocasionales de las propias FAS chadianas contra la población civil, han propiciado el aumento de las afinidades hacia el grupo, incluso, en mandos militares (Crisis Group, 2016).

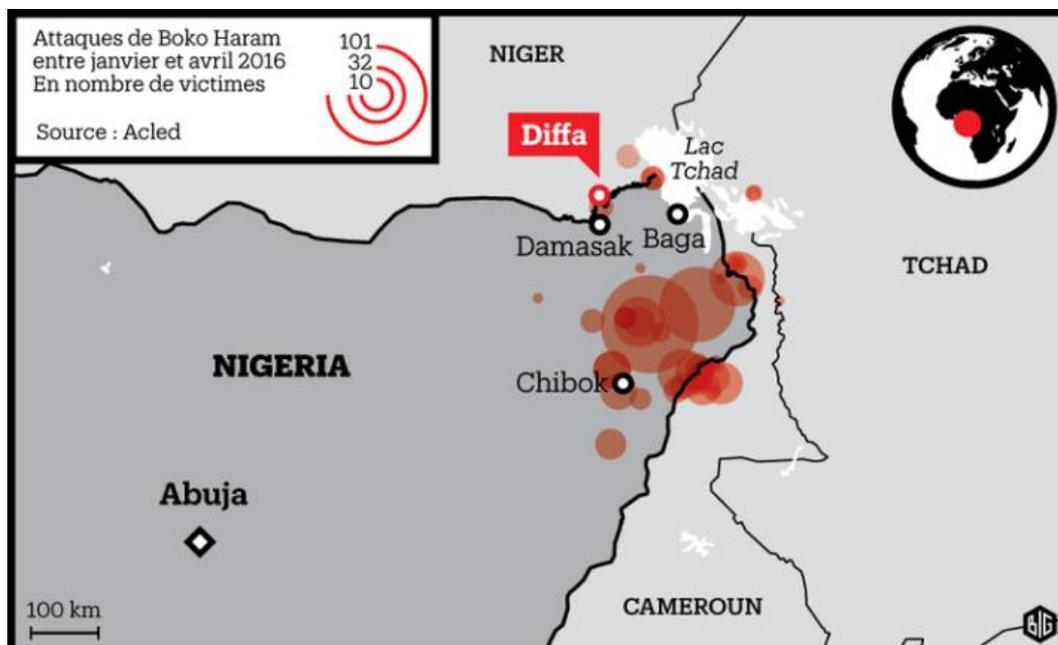


Ilustración 5. Acciones de *Boko Haram* desde enero a abril de 2016. El tamaño del círculo indica el número de víctimas (Nkoghé, 2016).

Un factor que afecta a la estabilidad interna de Chad, además del carácter autocrático de la política del Presidente Déby y las restricciones a las libertades, es la gran dependencia económica de los ingresos del petróleo y la escasa repercusión que ello ha tenido en la mejora de las condiciones de la población, ingresos que se han visto disminuidos por la bajada de los precios de los últimos años. El descontento y la radicalización de la población, en particular de la juventud carente de futuro, irá en aumento si no se toman medidas encaminadas a atacar y corregir las causas profundas que lo justifican. Se puede concluir, por tanto, que las soluciones para lograr estabilidad basadas exclusivamente en lograr seguridad, a largo plazo, no son viables cuando esta seguridad es a costa de reprimir a la población.

Esta situación interna de Chad ya había sido puesta en entredicho en un informe del Grupo de Investigación e Información sobre la Paz y la Seguridad (GRIP), con sede en Bruselas (Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la sécurité, 2015). Destaca la importante labor que está realizando en el ámbito securitario, en la lucha contra el terrorismo de *Boko Haram*, con la capacidad de

proyección de sus Fuerzas Armadas ya demostrada en Mali y una diplomacia muy voluntariosa, incluso superando a Nigeria y Camerún, con economías más solventes que la suya, lo que, considerando su ubicación geográfica central en el continente, lo colocan en una posición de pivote franco-americano en la lucha contra el terrorismo. No obstante, también considera que este compromiso con la seguridad es el factor fundamental del prestigio del régimen, condicionado por la precaria estabilidad política interna debido a su carácter autoritario y a la desigualdad imperante, con unas Fuerzas Armadas estructuradas según criterios de fidelidad y que son vistas por la población más como un soporte del régimen que como garantes de la seguridad exterior.

En un informe de 2017 Amnistía Internacional denuncia, precisamente, la represión por parte del aparato del Estado de cualquier disidencia política en Chad. Lo que, inicialmente, fue una promesa de cambio hacia mayores cotas de libertad y progreso por parte del Presidente Déby, contra el periodo de su antecesor Hissène Habré, con el tiempo se ha impuesto la persecución de los opositores, prohibición de manifestaciones y limitaciones a la libertad de expresión, de prensa y derechos de huelga, todo ello, en un entorno de constante intimidación y vigilancia por parte de la Agencia Nacional de Seguridad (ANS). En sus conclusiones, el informe hace una serie de propuestas concretas, tanto a las autoridades chadianas, como a la comunidad internacional y a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de Gentes para tratar de paliar dicha situación (Amnesty International, 2017).

La desestabilización de la región del Sahel provocada por la caída del régimen de Gadafi se percibe con gran preocupación en Chad, puesto que la falta de seguridad en su frontera común también perjudica la economía tradicional a lo largo de las rutas de mercancías a través del Sáhara. Pero más importante, es que esta desestabilización ha permitido la instalación en su territorio de grupos opositores al régimen de Yamena.

El incidente más reciente ocurrió a principios de febrero de 2019, cuando Chad tuvo que solicitar el apoyo de las fuerzas francesas estacionadas en el país para hacer frente al avance de un convoy de rebeldes de la UFR, los mismos que, en 2008, fueron contenidos cuando ya habían llegado hasta los alrededores de la capital. La columna, compuesta por unos cincuenta vehículos, habría entrado en el país por la región de Tibesti y Ennedi desde el sur de Libia en la noche del 31 de

enero al 1 de febrero. Tras haber desoído las sucesivas advertencias de las fuerzas chadianas para que se detuvieran, la aviación francesa bombardeó a estas fuerzas en su avance (Le Monde, 2019). Como resultado del mismo, se destruyeron numerosos vehículos y se hicieron varios cientos de prisioneros, incluidos cuatro de los principales jefes rebeldes. Esta operación es una prueba más del inequívoco apoyo que Francia presta al régimen del Presidente Déby, aun cuando este está considerado un dictador por parte de la oposición, que también ha criticado que la operación no se puede justificar en el mandato de la Operación *Barkhane*. Francia, por su parte, lo ha justificado como el apoyo prestado a un aliado que había solicitado auxilio, según está previsto en el artículo 35 de la propia *Constitución Francesa* (Naranjo, 2019a).

Así, lo que durante muchos años se vio a Chad como situado en el “corazón muerto” de África, esta percepción estaría cambiando hacia un nuevo “corazón vivo” de la geopolítica regional, como ya se ha mencionado anteriormente, haciendo de Chad una verdadera “clave de bóveda” de la estabilidad del Sahel (Safwene, 2015).

Como ya se ha expuesto pormenorizadamente en el Capítulo 2, también Chad ha jugado un papel determinante en la evolución de los acontecimientos de los últimos años en la RCA.

4.6. LAS FUERZAS ARMADAS DE CHAD Y SU PAPEL EN LA SEGURIDAD DEL PAÍS Y DEL ENTORNO

Consecuencia de las grandes carencias económicas de Chad, sus Fuerzas Armadas (ANT) también son reflejo de dichas necesidades. No obstante, los largos años de continuos conflictos internos sufridos desde su independencia, además de la permanente rivalidad con sus vecinos, principalmente Libia al norte y Sudán al este, le han forjado una entidad y fortaleza que supera a sus rivales más directos. Más recientemente, se ha visto involucrado en el conflicto originado por *Boko Haram*, desde el noreste de Nigeria, en el entorno del lago Chad.

En las siguientes páginas se exponen las principales características de la ANT y los hitos en su entorno, según fuentes recientes de Jane’s, una de las principales empresas editoriales mundiales vinculadas a asuntos de seguridad y defensa

(Jane's Chad Executive Summary, 2018). Igualmente, otros datos han sido tomados de otra referencia importante en el ámbito mundial de la seguridad y defensa, como es Routledge, en su Balance Militar de 2018 (Military Balance, 2018). Ambas publicaciones son restringidas previa suscripción de pago.

En el ámbito securitario, Chad ha mejorado significativamente sus relaciones con Sudán desde los acuerdos de 2010. Sin embargo, la situación de descontrol en Libia ha favorecido la instalación de grupos opositores al Presidente Déby en el sur de este país, por lo que no se descartan posibles incursiones en su territorio, como la ocurrida en febrero de 2019. Igualmente, la inestabilidad creciente en la RCA también ha obligado a enviar refuerzos a su frontera sur.

Desde 1994 hasta 2005 los gastos militares de Chad apenas suponían el 1,1% del PIB, principalmente en gastos de personal y mantenimiento. A partir de ese año, el inicio de la explotación de sus recursos petrolíferos permitió un significativo incremento de los gastos de Defensa hasta el 5,5% en 2007, de 7,3% en 2008 y de un 6,5% al año siguiente. La drástica caída de los precios del petróleo a partir de 2015, fuente principal de ingresos, supuso un fuerte desajuste en sus presupuestos de Defensa, incluso demorando el pago de los salarios y las partidas para las operaciones en curso, como los 3.000 efectivos comprometidos para la MNJTF contra *Boko Haram*, la participación en MINUSMA, en la FC G5 Sahel y en la RCA.

No obstante, la relativa opacidad de estos presupuestos, que no se publican oficialmente desde 2009, deja dudas sobre la financiación de la participación de las FAS de Chad en la Operación *Serval* en Mali en 2013, que supuso un coste estimado de 114 millones USD. No obstante, según datos aproximados, se calcula que el presupuesto de Defensa podría haber sido de unos 160 millones USD en 2016 y de 165 millones USD en 2017 (Military Balance, 2018, p. 432).

Los gastos en inversiones suponen en torno al 4% del presupuesto total de Defensa, correspondiendo gran parte a gastos corrientes y salarios del personal. Cuando ha habido que realizar compras de material por aumento de las necesidades, este gasto ha aumentado, como en el periodo entre 2006 y 2007, cuando supuso un 60% del total.

La ANT está integrada por la Fuerza Aérea (AAT), el Ejército de Tierra (ATT), la Gendarmería y la Guardia Nómada. La Dirección General de Seguridad de los Servicios e Instituciones del Estado (DGSSIE), aunque orgánicamente integrada en

la ATT, depende directamente del presidente. Además, está la Policía Nacional y dos agencias civiles de inteligencia.

Una parte importante de los miembros de la ANT, sobre todo altos mandos, siguen siendo originarios de la etnia *zaghawa* del Presidente Déby, de la región de Abeché, que ya le apoyaron cuando tomó el poder en 1990. No obstante, la política autoritaria del presidente en los últimos años ha favorecido el descontento de grupos de militares de su etnia que han sido arrestados y acusados de conspiración. Esto ha llevado al Presidente Déby a manifestar públicamente su deseo de que haya una mayor presencia en la ANT de otras etnias, lo que, hasta la fecha, es apenas testimonial.

El autoritarismo del presidente se manifiesta en que él toma las decisiones militares importantes, dejando poca libertad de decisión a los jefes de la AAT y de la ATT, teóricamente dependientes del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (ANT). Además, tanto su hermano como dos de sus hijos ocupan altos cargos en la ANT.

El territorio de Chad está dividido en diez zonas de defensa, responsables de las instalaciones y medios ubicados en las mismas y de ellas dependen, a su vez, 14 regiones militares, que prestan apoyo logístico, administrativo y operativo a dichas instalaciones. Las unidades operativas están organizadas en grupos de diversa composición, según sus cometidos, aunque no se considera que estén todas a plena capacidad, a excepción de las pertenecientes a la DGSSIE.

La poca integración del resto de la población en las Fuerzas Armadas es uno de los factores que más afectan a la cohesión de las mismas. Así, la DGSSIE está integrada, mayoritariamente, por miembros no solo de la etnia *zaghawa* sino del propio clan *bidayat* del presidente, aunque no sea formalmente imprescindible. Fue creada personalmente por el Presidente Déby en 2005 como Guardia Presidencial y verdadera fuerza de élite de la ANT, operando los principales medios acorazados y de artillería de que disponen. Ya han mostrado su movilidad y eficacia en sus acciones de los últimos años, ya fuera ante los rebeldes a las afueras de la capital, en 2008, o en las más recientes acciones en Mali, Níger, Camerún o la RCA. Igualmente, integra un grupo especial antiterrorista de unos 500 efectivos, entrenado por EEUU. Cuenta con unos 4.000 efectivos en total, que cobran un sueldo superior a las unidades normales, lo que no garantiza necesariamente su

lealtad, ya que prevalece cierto descontento por el favoritismo étnico. Se da la circunstancia de que la creación de esta fuerza fue debido a la desactivación de su homóloga anterior, la Fuerza de Intervención Rápida (FIR), debido a las numerosas deserciones que había sufrido.

Los principales cuarteles militares están, además de en los alrededores de Yamena, en Abeché, Azou, Bardai, Bongor, Gouro, Koro Toro, Sahr y Mao. El despliegue de los medios militares por un país tan grande y con deficientes infraestructuras de comunicaciones, hace que sea relativamente difícil su rápida movilización a otras zonas del país en caso de necesidad. Además, son anticuados y sufren de un mantenimiento deficiente.

Los oficiales reciben formación básica en la Escuela Conjunta de Oficiales (École des Officiers Interarmées), desde donde pasan a su formación operativa en la División Conjunta de Aplicación de Oficiales (Division d'Application des Officiers Interarmes). Ambos centros forman el Grupo de Escuelas Militares Conjuntas (Groupement des Écoles Militaires Interarmées), además de otros centros de especialización. Los especiales vínculos con Francia permiten que algunos oficiales seleccionados puedan recibir formación en ese país en diferentes niveles. También los EEUU han prestado formación dentro del programa *International Military Education and Training*, tanto en aspectos puramente operativos como de liderazgo, en la importancia de las relaciones con la población civil y la defensa de los valores democráticos y los Derechos Humanos.

El servicio militar sigue siendo obligatorio, formándose el personal de tropa en diversos centros de entrenamiento a lo largo del país.

La ATT participa regularmente en ejercicios internacionales. En 2007 se celebró el *Bahr el-Gazel* en la ciudad de Musoro, con asistencia de efectivos de los diez países integrantes de la CEEAC. Igualmente, ha participado en ejercicios organizados por la Fuerza Africana de Reserva (ASF), como el *Kwanza 2010* en Angola y el *Luongo 2014*, en Congo.

Chad participa asiduamente desde 2005 en el *Flintlock*⁶⁴, uno de los principales ejercicios en la región del Sahel, dirigido por el AFRICOM de EEUU, al

⁶⁴ Ejercicio *Flintlock*. Disponible en <https://www.africom.mil/what-we-do/exercises/flintlock>. Fecha de consulta 24.01.19.

que asisten numerosos países africanos y en el que también participan regularmente fuerzas militares españolas. El objetivo principal es el entrenamiento en tareas de seguridad transfronteriza contra grupos terroristas y de criminalidad organizada. Chad ha sido escenario de este ejercicio en 2015 y 2017.

Igualmente, dirigido por el AFRICOM es el ejercicio *Central Accord*, cuya última edición tuvo lugar en 2016. En él participan países de África Central y está dirigido a la integración de fuerzas de diferentes países en operaciones de paz (Hough, 2016).

4.6.1. La Fuerza Aérea Chadiana

La Fuerza Aérea Chadiana (FAT) está considerada como una rama del Ejército de Tierra Chadiano (ATT), aunque goza de cierta independencia. Tiene su origen en 1973, derivada de la Escuadrilla Nacional Chadiana, que había sido creada tras la independencia con ayuda francesa. Claramente limitada y con apenas capacidades para prestar apoyo a la ATT en operaciones contrainsurgencia (COIN), vio aumentadas sus capacidades en 2008 con la compra a Ucrania de aviones *Sukhoy Su-25* de ataque al suelo. Igualmente, dispone de helicópteros de ataque y apoyo que, sin embargo, son vulnerables en terrenos tan abiertos como es la geografía chadiana; de hecho, un Mi-24V fue derribado por fuerzas rebeldes con armas ligeras en 2008.

Un grave revés para la FAT fue una tormenta de viento desatada en julio de 2017, que causó notables daños en las aeronaves estacionadas en la base aérea de Yamena. En enero de 2018 personal de la Fuerza Aérea de los EEUU ayudó a construir hangares y proporcionar mantenimiento para paliar los efectos de esta tormenta.

Las principales bases, aunque muy limitadas en sus infraestructuras, además de Chief Adji Kosseo en Yamena, son Abeché (desde donde operaron los medios del Ejército del Aire de la Operación EUFOR Chad/RCA en 2008), Bongor, Faya Lagueau, Mondou, Mongo y Sahr.

La FAT apenas cuenta con unos 300 efectivos, por lo que es una de las fuerzas aéreas más pequeñas de su entorno, solo por delante de Yibuti y Mauritania. Las

aeronaves de que dispone, en su mayoría, son fabricadas en la extinta Unión Soviética, en Francia, en los EEUU y en Suiza:

- Aviones de combate. 1 *Mig-29*; 8 *Sukhoy SU-25* (Rusia).
- Aviones de transporte. 1 *Antonov 12BP* (Rusia); 2 *Cessna 208B Caravan*; 2 *C-27J*; 1 *C-130 Hércules* (EEUU).
- Aviones de entrenamiento. 1 *Pilatus PC-9*; 2 *Pilatus PC-7*(Suiza). 2 *Sukhoy Su-25* (Rusia).
- Helicópteros de combate y transporte. 6 *AS-550C2* (Francia); 2 *Mi-171E*; 5 *Mi-24V*; 2 *Mi-171* (Rusia).

4.6.2. El Ejército de Tierra de Chad

El Ejército de Tierra (ATT) cuenta con unos 30.000 efectivos, incluidos 4.000 de la DGSSIE. Está desplegado a lo largo del territorio y también realiza tareas de seguridad interna ante revueltas civiles, en cooperación con la Gendarmería, así como con la Guardia Nacional Nómada y protección de fronteras. Mantiene una presencia mayor en el sur que en el norte, más despoblado y en el que el control es escaso, lo que permite la presencia de grupos rebeldes, contra los que realiza operaciones COIN.

Las deficiencias en el equipamiento adecuado, unido a las demoras en los pagos de los, ya de por sí, escasos sueldos, promueven la falta de disciplina y poca motivación, que se ha manifestado en eventos de pillaje y abusos contra la población civil en las operaciones en el exterior, incluso incitados por los propios jefes como medio de mantener la lealtad, los cuales también participan en dichos actos. Estos hechos han sido denunciados por organizaciones internacionales, tanto en Mali, como en la RCA.

A pesar de estas limitaciones patentes, hay que considerar que Chad destaca respecto a su entorno, como ha tratado de demostrar el Presidente Déby en su interés de proyectar su influencia regional. En la RCA, la ATT participó en 2008 en la Fuerza Multinacional de África Central (FOMAC), bajo el amparo de la CEEAC. De nuevo, participó a partir de diciembre de 2012 en apoyo del gobierno de François Bozizé, ante el avance de la coalición *seleka* (pro musulmanes) hacia la capital, consiguiendo frenarlos en las proximidades de la ciudad de Bria, región

rica en diamantes. No obstante, la toma de la capital por los rebeldes, en marzo de 2013, y el caos subsiguiente, por el enfrentamiento con la coalición *Antibalaka*, forzó a la ONU a establecer la MISCA en diciembre de 2013, que sustituyó a la FOMAC.

El aumento de la violencia llevó a Francia a enviar sus tropas en la Operación *Sangaris*. Las tropas chadianas (musulmanas de origen) fueron acusadas de haber favorecido a los rebeldes *seleka*, cuando, supuestamente, atacaron a fuerzas de Burundi de MISCA, que mantenían retenidos a un grupo de rebeldes, sufriendose varias bajas entre los chadianos. Estos hechos fueron denunciados por personal de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (OHCHR) que, sin embargo, fueron luego desmentidos por el general senegalés jefe de la Misión Integrada de Paz de la ONU para la RCA, alegando que eran miembros chadianos de los grupos *seleka*. Como resultado de estas denuncias, Chad retiró sus tropas de la RCA en mayo de 2014, cerrando la frontera entre los dos países, con objeto de evitar que su territorio fuera base para acciones en la RCA de grupos criminales y rebeldes. En todo caso, la duda sobre la corrección de las actuaciones de las tropas chadianas se mantiene.

Mucho más comprometida, por el coste añadido del despliegue lejos del territorio nacional, fue la participación en las operaciones en Mali desde 2013, para contener a los rebeldes y grupos yihadistas que avanzaban desde el *Azawad* hacia Bamako. Las fuerzas chadianas fueron decisivas, junto a las francesas, en las Operación *Serval* para recuperar Gao, Kidal y Tombuctú, forzando a los rebeldes a huir hacia las montañas del noreste de Mali, aunque sufrieron unas 30 bajas. Tras la aprobación por parte de la UA de la Misión Internacional de Apoyo a Mali bajo Dirección Africana (AFISMA), Chad envió unos 2.000 efectivos de infantería mecanizada y fuerzas de apoyo, en su mayoría, provenientes de la DGSSIE, siendo el mayor contingente africano respecto a las fuerzas de Burkina Faso, Gana, Guinea, Níger y Nigeria. Posteriormente, el Presidente Déby inició una retirada progresiva, pero, con la aprobación en julio de 2013 de la MINUSMA, bajo el amparo de la ONU, decidió mantener un contingente que, a estas fechas, es de unos 1.400 efectivos, pero ya no de la DGSSIE.

Los problemas mencionados respecto a la moral de las tropas, por falta de medios adecuados, graves demoras en el apoyo logístico, impagos de salarios y excesivos periodos de despliegue, se manifiestan con más intensidad en estas

tropas. Esta situación ha originado deserciones e, incluso a principios de 2016, se produjeron dos incidentes por disparos de dos soldados chadianos contra sus compañeros, alegando su insatisfacción por las penosas condiciones que sufrían, causando la muerte de dos de ellos en cada uno (este tipo de incidentes es conocido como *blue-on-blue*). Como miembros de MINUSMA, las fuerzas chadianas ya han sufrido varias bajas, al estar desplegadas en una de las zonas más inseguras. En marzo de 2016, seis soldados resultaron heridos por una mina en la carretera de Tessalit a Aguelhok y, en mayo, cinco fallecieron en una emboscada cerca de esta ciudad; en octubre de 2017 tres soldados fallecieron por una mina mientras escoltaban un convoy; de nuevo, en las proximidades de esta localidad, otros diez soldados chadianos fallecieron el 20 de enero de 2019, en un acto reivindicado por Nusrat al Islam wal Muslimeen justificándolo en el establecimiento de relaciones diplomáticas de Chad con Israel (Reuters, 2019).

Hasta el año 2000, en que Chad comenzó un programa de nuevas adquisiciones para la ATT, disponía de material anticuado y apenas servible. A partir de entonces comenzó a adquirir vehículos blindados armados de Francia, Bélgica y China que ya permitían cierta capacidad de desplazamiento a posibles conflictos, si bien resultan insuficientes para cubrir la gran superficie del país y muy pocos tienen protección contra minas, una amenaza frecuente en la región. No obstante, conviene recordar la efectividad de los Toyota en la guerra contra Libia en 1987, llamada así por el uso prioritario de este vehículo, al permitir una gran movilidad y disponer de armamento adecuado.

CAPÍTULO V. LAS RELACIONES DE CHAD CON SU ANTIGUA METRÓPOLI, FRANCIA: UN COMPROMISO PLENO Y PERMANENTE

A lo largo de esta Tesis se ha ido poniendo de manifiesto el firme y constante compromiso de la antigua metrópoli, Francia, con los sucesivos gobiernos de Chad, al margen de cuáles hubieran sido los métodos de acceso al poder de sus gobernantes, como se ha visto, a través de sucesivos golpes de Estado, salvo la primera elección de Tombalbaye y las recientes de Déby. Podría deducirse de esta actitud un total interés, ante todo, por mantener la estabilidad del país a cualquier precio, aun a costa de tolerar un amplio margen respecto a los principios de legalidad democrática y respeto a los Derechos Humanos. En términos más concretos se podría expresar que la política francesa en Chad ha sido “confusa”, “relativamente opaca”, “centralizada” y, en ocasiones, “rondando la ilegalidad” (Le Gouriellec, 2015, p. 88). No obstante, son numerosos los acuerdos bilaterales entre ambos países desde la independencia de Chad, como queda reflejado en la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (France Diplomatie, 2018).

5.1. LOS ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN DE FRANCIA CON CHAD

Como antigua metrópoli, Francia mantiene una relación especial con Chad, tanto en aspectos económicos, al mantener una relación comercial privilegiada y, ante todo, como garante de su seguridad. Este aspecto ya quedó demostrado en el apoyo incondicional durante el largo conflicto contra Libia (1978-1987), primero, con la operación *Manta* (1983)⁶⁵ en apoyo del Presidente Hissène Habré contra Goukouni Oueddeï y su aliado libio. Posteriormente, con la Operación *Épervier*

⁶⁵ *Opération Manta au Tchad*. Disponible en <http://www.ecpad.fr/operation-manta-au-tchad/>. Fecha de consulta 05.12.18.

(1986)⁶⁶, que años más tarde también se mostraría indispensable para salvar al Presidente Déby en febrero de 2008, ante la inminencia de los rebeldes provenientes de Sudán y ya próximos a la capital. Sin embargo, estas relaciones se tensaron en 1998 cuando el Presidente Chirac presionó a Déby para que mejorara la situación de los Derechos Humanos en el país.

El acercamiento de Chad a Libia y los elevados costes de explotación del petróleo chadiano resultaron en que la empresa Total Fina Elf abandonara el consorcio para la explotación de los yacimientos en Doba, en 1999 (CIFAS, 2008).

En el ámbito político, son frecuentes las visitas de altos funcionarios de ambos países, así como encuentros bilaterales en otros foros internacionales. Como más recientes, en 2017 destacan las visitas a Chad del Secretario de Estado de Desarrollo y Francofonía y de la Ministra de las Fuerzas Armadas (anteriormente, de la Defensa). El Ministro de Asuntos Extranjeros de Chad y el Presidente Déby visitaron París y el Presidente Macron se entrevistó con este en la cumbre de Bamako, en julio de 2018. En 2018, el Presidente del Senado y el Ministro de Europa y de Asuntos Exteriores visitaron Chad (France Diplomatie, 2018).

Como acciones recientes de su ayuda al desarrollo en la región destaca la ayuda económica y con personal del proyecto del *Fondo de Solidaridad Prioritaria* financiado por el gobierno francés de *Apoyo a la Cooperación Transfronteriza en el Sahel* (ACTS) (Gobierno de Francia, 2012), iniciado en 2013, por el que presta apoyo a Burkina Faso, Mali y Níger para la protección de sus propias fronteras, a través de proyectos transfronterizos que implican a las comunidades locales en áreas de seguridad interior, justicia, aduanas y defensa, pero excluyendo acciones militares. Posteriormente, se han añadido los otros dos integrantes del G5 Sahel, Mauritania y Chad.

Un asunto controvertido en las relaciones de Francia con Chad fue el incidente del “Arca de Zoé”, por el que seis miembros de esta ONG francesa, tres periodistas y los siete tripulantes españoles y un belga fueron detenidos a finales de octubre de 2007, acusados de haber intentado llevar a 103 niños a Francia de

⁶⁶ Operación *Épervier*. Les éléments français au Tchad (EFT). Disponible en <http://www.defense.gouv.fr/operations/autres-operations/operations-achevees/operations-epervier-1986-2014/dossier/les-elements-francais-au-tchad-efc>. Fecha de consulta 05.12.18.

manera irregular, alegando que eran huérfanos de Darfur, con la intención de darlos posteriormente en adopción en Europa. Amparados en la ONG *Children Rescue*, trasladaban a niños desde la localidad de Adré, en la frontera con Sudán, hasta Abeché, donde iban a ser embarcados en un avión de la propia organización. Finalmente, resultó que la mayoría de los niños eran chadianos y sus familiares habían entregado a sus hijos en el convencimiento de que irían a una escuela. El Presidente Déby, en sus duras declaraciones por este “secuestro, puro y simple” y comentarios como “¿Es para venderlos o matarlos para quitarles sus órganos?”, aprovechó para tratar de compensar su deficiente reputación tras tantos años en el poder con el apoyo de Francia sin que el país haya mejorado significativamente, lo que también ha provocado un sentimiento antifrancés de parte de sus conciudadanos. Por parte de la oposición, se veía esta denuncia del Presidente como una “puesta en escena” poco creíble, que nunca debería haber ocurrido de haber un verdadero control sobre el país. También la Secretaria de Estado de los Derechos del Hombre de Francia condenó el suceso como “ilegal e irresponsable”. (Rémy, 2007).

La tripulación fue pronto puesta en libertad; no así los franceses, lo que llevó al Presidente Sarkozy a declarar que “iría a buscar a los que faltaban, al margen de lo que hubieran hecho. El papel del Presidente es hacerse cargo de todos los franceses”. A lo que el Presidente Déby respondió que “la justicia se hará en Chad”. En diciembre de ese año, los seis miembros de la organización fueron condenados a ocho años de prisión por la Corte Penal de Yamena y trasladados a Francia dos días después, donde fueron encarcelados, hasta que el Presidente Déby los indultó en marzo de 2008. No obstante, en 2012 fueron juzgados en Francia por fraude e irregularidades para la adopción, pasando varios meses en prisión y sufriendo multas económicas. (Mouillard, 2012).

Sorprende el hecho de que nadie hubiera denunciado tales operaciones, cuando no era la primera vez que un avión extranjero aterrizaba en una zona relativamente remota y que embarcaba niños. Pero había una lectura más profunda de este suceso, por el apoyo que Chad daba los rebeldes sudaneses de Darfur permitiendo santuarios, que también era aprovechado para reclutar combatientes en los campos de refugiados en este país. En aquella época, también Sudán era refugio para rebeldes al régimen de Yamena (Rémy, 2007).

Las acusaciones a través de la cadena de televisión Al-Jazeera, de que el Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) y ACNUR hubieran encubierto estas actividades, fueron rechazadas categóricamente por ambos organismos, alegando que fue el propio gobierno chadiano quien les solicitó apoyo para cuidar a los niños y averiguar el paradero de sus familias (Noticias ONU, 2007a).

La posición de la ONU a este respecto ha sido clara desde el principio, en palabras del Relator especial sobre venta de niños, prostitución y pornografía infantil de esta organización, quien urgió a las autoridades chadianas y francesas a investigar a fondo las circunstancias de estos niños y que los responsables de estos actos fueran puestos a disposición de la justicia y juzgados según los estándares internacionales. Igualmente, instó a las autoridades a tomar medidas para evitar que volvieran a ocurrir estos sucesos (Noticias ONU, 2007b).

5.2. LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA Y CHAD

Francia sigue siendo un socio comercial prioritario para Chad, como queda reflejado en los gráficos 34 y 38, del apartado 3.5 de comercio exterior de Chad. Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, en 2017 las exportaciones al Chad alcanzaron los 86,9 millones EUR en equipamientos eléctricos, informáticos y maquinaria. No obstante, existe un claro desequilibrio entre ambos, pues Chad exportó a Francia en 2017 tan solo por valor de 8,7 millones EUR, principalmente, productos silvícolas, como goma arábiga (France Diplomatie, 2018).

Ese mismo año, Francia concedió 10 millones EUR en ayuda para su presupuesto y otros 40 millones EUR en préstamos en el marco del FMI. En 2018 ha aportado 3 millones EUR en ayuda alimentaria y humanitaria de urgencia. A pesar de las dificultades del país, en el puesto 181 de la lista de 190 países del BM para hacer negocios 2018 (Banco Mundial, 2018)⁶⁷, más de veinte empresas francesas operan en Chad.

⁶⁷ En dicha clasificación, España está en el puesto 30 y Francia en el 32. Fecha de consulta 12.01.19.

5.3. LA COOPERACIÓN RECIENTE ENTRE FRANCIA Y CHAD EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

La mayor muestra del compromiso reciente de Francia con Chad y el Sahel se ha manifestado desde el inicio de la crisis en Mali, donde la rápida reacción francesa logró contener y repelar el avance hacia Bamako de los grupos terroristas y rebeldes en 2013, con la Operación *Serval*. Como ya se ha mencionado anteriormente, en agosto de 2014 esta operación fue sustituida por la Operación *Barkhane* extendida a lo largo del Sahel Occidental⁶⁸. Una idea del compromiso de Francia con Chad lo da el hecho de que el cuartel general de la operación se encuentra instalado en la Base Aérea 172, el cuartel “Sargento Hadji Kossèï”, próximo a Yamena, desde donde se dirigen las operaciones en coordinación con los países del G5 Sahel, así como con las fuerzas de la MINUSMA. Actualmente, mantiene unos 4.000 efectivos de la Armée de l'Air y de l'Armée de Terre, con medios aéreos y terrestres también desplegados en Gao (Mali) y Niamey (Níger). Además de estos puestos principales, la enorme extensión del teatro de operaciones requiere otros puntos de apoyo en bases avanzadas en las regiones al norte, como Tesalit (Mali), Madama (Níger) y Faya-Largeau (Chad), así como otros menores para mejor cubrir el terreno.

No obstante, el número del contingente y los medios comprometidos, hay que considerar la enorme extensión de la región, prácticamente deshabitada y con escasas infraestructuras de comunicaciones, lo que dificulta la localización de los grupos terroristas, que pueden desplazarse con relativa facilidad por terrenos que conocen bien, al tiempo que obliga a hacer los desplazamientos por vía aérea. Dada la complejidad de las operaciones en una extensión tan grande, es esencial la buena coordinación con las otras misiones en curso de la ONU, la UE y las fuerzas del G5 Sahel.

⁶⁸ Operación *Barkhane*. Disponible en <http://www.defense.gouv.fr/operations/operations/sahel/dossier-de-l-operation-barkhane/operation-barkhane>. Fecha de consulta 05.12.18.

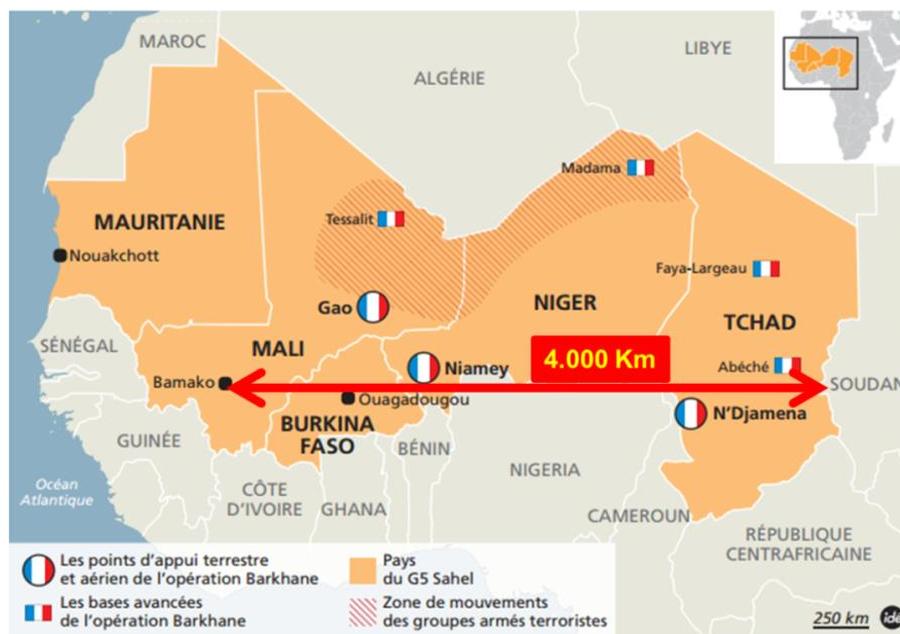


Ilustración 6. Despliegue de fuerzas de la operación *Barkhane*.

Composición del autor. (Martine, 2015, p. 14).

Próximo al periodo navideño, el 23 de diciembre de 2018 (Élysée, 2018) el Presidente Macron realizó una visita a sus tropas de la Operación *Barkhane* estacionadas en Chad. En su discurso ante el Presidente Déby, el Presidente Macron destacó las excelentes relaciones entre ambos países desde la independencia y, sobre todo, en la cooperación en el ámbito de seguridad, en el que Francia mantiene su pleno compromiso, sobre todo, por la amenaza que supone *Boko Haram* en la región del lago Chad, y con FC G5 Sahel. En el ámbito económico, en septiembre anunció la aportación de 223 millones EUR para el periodo 2017-2021, aumentando a 150 millones lo aportado por la Agencia Francesa de Desarrollo, en vez de los 125 millones iniciales. Este dinero se destinará a servicios esenciales en el medio urbano para la capital, además de desarrollo rural, para ganadería, en necesidades de salud materna e infantil y en educación. La Alianza para el Sahel aportará 1.300 millones EUR de los que 220 millones corresponden a Francia.

En el ámbito político, también mencionó las necesarias reformas que requiere el país, para lo que Francia apoyará la celebración de las elecciones legislativas

anunciadas por el Presidente Déby a lo largo de 2019 (AFP, 2019). Para ello, además del apoyo de la UE, el Presidente Macron comprometió unos 45 millones EUR.

El compromiso de Francia con la seguridad de Chad, como ya se ha mencionado, se ha vuelto a manifestar cuando el Presidente Déby pidió apoyo militar para contener a un convoy de unos cincuenta vehículos armados de la UFR que se había infiltrado en territorio chadiano desde el sur de Libia a finales de enero de 2019, ante la impotencia de las Fuerzas Armadas Chadianas (Châtelot & Guibert, 2019). La Fuerza Aérea francesa realizó unos veinte ataques aéreos en los que logró destruir otros tantos vehículos, además de que se lograron hacer varios cientos de prisioneros, incluidos algunos jefes rebeldes. El Ministro francés de Asuntos Exteriores justificó esta intervención en una carta dirigida al Presidente de la Asamblea Francesa, amparado en el artículo 35 de la Constitución Francesa, y haber acudido en defensa de un aliado con el que une un *Acuerdo de cooperación militar técnica* desde 1976, que solo prevé la ayuda militar directa en caso de ser específicamente solicitada, al igual que se justificó la intervención de Francia en Mali, con la Operación *Serval* (Info Militaire, 2019). No obstante, este suceso ha tenido repercusiones políticas, puesto que los medios aéreos empleados pertenecen a la Operación *Barkhane* contra *Boko Haram*, no contra los rebeldes de la UFR. A este respecto, el portavoz del Gobierno de Chad ha manifestado que “desde que el Presidente Déby propuso una amnistía en 2018 para que los rebeldes depusieran las armas, se considera que ya no hay rebeldes en Chad, sino simplemente prófugos de la ley, mercenarios y terroristas”. Así, “la seguridad del Chad y del Sahel se inscriben en el mismo marco subregional, por lo que la intervención de *Barkhane* está justificada”⁶⁹.

La oposición no justifica la intervención armada, al manifestar que “la guerra jamás ha solucionado los problemas del país” y que “se trata un gobierno que ve terroristas en cualquier opositor”. Igualmente, esto ha producido un descontento general contra la injerencia de Francia, por apoyar a un régimen depredador y corrupto que todo el mundo rechaza y en un conflicto interno de Chad, puesto que gran parte de la población vería a los rebeldes como verdaderos salvadores y en contra de las propias Fuerzas Armadas Chadianas sobre las que se sostiene el

⁶⁹ Traducción por el autor del texto original en francés (Châtelot & Guibert, 2019).

régimen. Se da la circunstancia de que el líder de la UFR es sobrino del Presidente Déby.

5.4. EL IMPACTO EN ÁFRICA DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL DE FRANCIA EN 2017

Según se ha constatado a lo largo de las páginas precedentes, Francia ha demostrado una firme determinación en el apoyo dado a Chad, lo cual ha sido una constante a lo largo de los últimos años en casi todos los países del continente africano en los que mantiene presencia, aun a costa de apoyar a dictadores, justificada también en la defensa de sus propios intereses comerciales y la seguridad de sus ciudadanos.

Consciente de su importancia en el contexto de la seguridad internacional, desde 1972 los sucesivos gobiernos de Francia han ido publicando documentos en los que ha plasmado los principios que deben regir su estrategia de seguridad y de defensa y que han sido una prioridad para los sucesivos presidentes. Así ya lo había anunciado el Presidente François Hollande nada más ser elegido en 2013, cuando ordenó un nuevo *Libro Blanco sobre la Defensa y la Seguridad Nacional* (Ministère des Armées, 2013), en sustitución del anterior del Presidente Nicolas Sarkozy publicado en tres tomos en 2008 (Ministère des Armées, 2008). El documento más reciente ha sido publicado por el Presidente Emmanuel Macron *Revisión Estratégica de la Defensa y de la Seguridad Nacional 2017* (Ministère des Armées, 2017). Los importantes cambios acaecidos en el entorno internacional, en especial la amenaza terrorista, obligan a la revisión de estos documentos, al tiempo que también establecen las prioridades de cada mandatario, entre las que el mantenimiento de su disuasión nuclear sigue siendo una constante. A su vez, sirven para la definición de su *Ley de Programación Militar*, base del planeamiento de sus Fuerzas Armadas, así como los presupuestos asociados.

Se da la circunstancia de que la *Estrategia de Seguridad Nacional de España*, de diciembre de 2013 y de diciembre de 2017, respectivamente, han sido publicadas poco tiempo después de las francesas.

En todos estos documentos se recalca el papel de Francia en el contexto de la seguridad internacional, en su compromiso con las principales organizaciones a las que pertenece, lo que también es coherente con sus posesiones de ultramar.

Especial mención de la *Revisión Estratégica de 2017* es su compromiso con el continente africano, ante los riesgos derivados de los desequilibrios estructurales y la debilidad de los Estados, lo que incluye la cooperación con la UA y demás organizaciones internacionales del continente. La vulnerabilidad de la “banda sahel-sahariana” supone una especial preocupación para los intereses de Francia, tanto económicos, como de seguridad, no solo de sus nacionales residentes (“expatriados”) en la región, sino que puede tener repercusiones hasta el territorio nacional. El documento analiza las principales amenazas y factores de crisis, como los tráfico ilícitos, la criminalidad organizada, el aumento del terrorismo yihadista, el cambio climático que afecta de manera especial a la región, las presiones migratorias hacia Europa y, consecuencia de los anteriores, los riesgos sanitarios, como el ébola, el acceso a materias primas. Igualmente, la mayor presencia de China y sus ambiciones globales, también en el continente, supone un factor a considerar. En sentido positivo, se es consciente de la notable mejoría económica de muchos países y los avances en la democratización de sus gobiernos, lo que debería contribuir a la estabilidad; aun así, no exento de dificultades, por los enormes retos a los que se deben enfrentar.

De la nueva *Estrategia de Defensa y de Seguridad Nacional* de Francia se puede concluir que su compromiso con la seguridad internacional y, particularmente con África y el Sahel, va a continuar, lo cual en las circunstancias actuales supone una garantía de estabilidad, aun dentro de las numerosas dificultades y retos que ello representa. Este compromiso se garantiza en el Sahel con el mantenimiento de sus acuerdos de defensa, con la Operación *Barkhane*, con el apoyo a la MNJTF contra *Boko Haram* y a la FC G5 Sahel, y con la coordinación con MINUSMA.

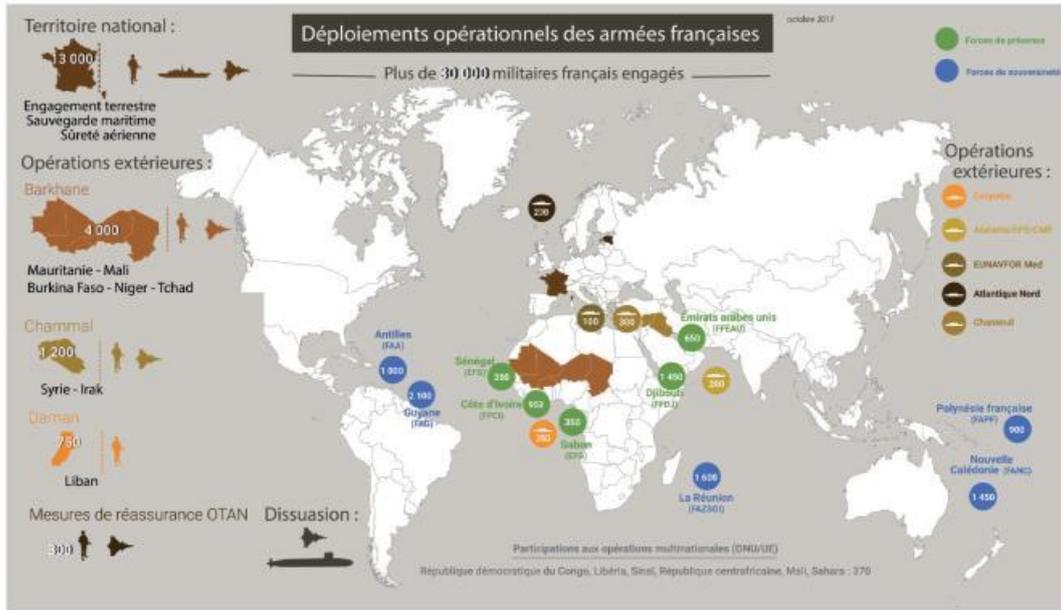


Ilustración 7. Despliegue de las Fuerzas Armadas Francesas en el mundo.
(Ministère des Armées, 2017, p. 29).

CAPITULO VI. LAS RELACIONES DE CHAD EN EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES AFRICANAS

De la situación descrita de la mayoría de los países de la región y de la experiencia de los últimos años, se deduce una incapacidad de los mismos para afrontar sus propios retos económicos, sociales y de seguridad y poder garantizar, así, un desarrollo eficaz para atender a las necesidades de sus poblaciones. Por otra parte, las relaciones políticas y comerciales entre estos países no están en absoluto consolidadas, a pesar de la pertenencia a la Unión Africana (UA) y a la CEDEAO ya expuesta. Es, ante estas circunstancias, que se requiere el apoyo exterior de la comunidad internacional.

Además de las ya mencionadas misiones de la UA y de la UE en esta región, fundamentalmente, para proporcionar unas bases de seguridad, existen otras iniciativas internacionales encaminadas a favorecer el desarrollo de estos países. El objetivo de este capítulo es exponer las iniciativas más importantes en el continente, destacando sus principales características, los objetivos y en qué manera pueden contribuir estos y sus acciones a la estabilidad y desarrollo de los países de la región.

6.1. LA UNIÓN AFRICANA

En el contexto de la evolución de las relaciones de África con otros actores internacionales, también el continente proseguía con su propia dinámica, produciéndose un hecho esencial en este proceso como fue la creación de la (UA)⁷⁰ en 2002. Heredera de la Organización de la Unión Africana (OUA), fundada en mayo de 1963, la UA fue el resultado de un proceso progresivo de integración política y económica en aras a promover la paz, la seguridad y la estabilidad.

El proceso de integración cristalizó en la sesión extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Sirte (Libia), el 9 de septiembre de 1999, en la que se decidió crear una nueva organización. En

⁷⁰ UA. Unión Africana. Disponible en <https://au.int/en>. Fecha de consulta 24.12.18.

la Cumbre de Lomé, el 11 de julio de 2000, se acordó el *Acta Constitutiva de la UA*, por lo que es considerada la fecha oficial de su creación, y que entró en vigor al año siguiente (Organization of African Unity, 2000). En 2002, en la Cumbre de Lusaka (Zambia) se estableció el programa para la implementación y, en la Cumbre de Durban, se celebró la sesión inaugural de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, el 9 de julio de 2002.

Desde sus orígenes, el objetivo fundamental fue promover la paz, la seguridad y la estabilidad, para lograr una mayor integración en el continente, al tiempo que promovía el desarrollo e intentaba hacer más eficaces las relaciones de los países africanos con el resto del mundo y, en particular, con Europa, tras la experiencia acumulada hasta esa fecha.

En la actualidad, pertenecen a la UA los 55 países del continente, incluido Marruecos, que reingresó en 2017, ya que había abandonado la organización en 1984, por haber sido aceptado como miembro la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Este reingreso no ha estado exento de polémica, toda vez que ha sido criticado por algunos dirigentes africanos, al no haber renunciado a sus reivindicaciones territoriales en el Sáhara Occidental (Europa Press, 2017).

6.1.1. Principales órganos de la Unión Africana. La Arquitectura Africana de Paz y Seguridad

El órgano supremo de la UA es la Asamblea General, que agrupa a los jefes de Estado y de gobierno de los miembros. Se reúne dos veces al año en sesión ordinaria, una en enero, en la sede principal de Adís Abeba, y otra en junio o julio, en el Estado miembro que se haya ofrecido. La Asamblea determina las políticas de la UA, establece las prioridades en los asuntos y adopta el programa anual, al tiempo que controla la implementación de sus resoluciones. Para ello, dispone de un Consejo Ejecutivo, encargado de la coordinación de las diferentes actividades con los Estados miembros, y está integrado por los ministros de asuntos exteriores o autoridades designadas por los Estados. Integrados en este Consejo hay Comités Técnicos Especializados y un Comité de Representantes Permanentes.

Los otros órganos principales, son: El Consejo de Paz y Seguridad; la Comisión; el Parlamento Panafricano; el Consejo Económico, Social y Cultural; los

Órganos Judiciales, de Derechos Humanos y Legales; Instituciones Financieras; el Mecanismo de Revisión entre Pares; y las Comunidades Económicas Regionales (African Union Commission, 2018, pp. 10,11).

Como órgano fundamental y permanente que sirve como sistema de seguridad para la anticipación a los conflictos y situaciones de crisis, se creó el Consejo de Paz y Seguridad (SPC) en la cumbre de Lusaka, a semejanza del CSNU. Entre sus cometidos principales, están la alerta temprana y la diplomacia preventiva; establecer operaciones de apoyo a la paz, incluidas las de reconstrucción postconflicto; recomendar la intervención de otros Estados en la promoción de la paz, seguridad y estabilidad en casos flagrantes contra los Derechos Humanos; instaurar sanciones con motivo de cambios de gobierno no constitucionales; implementar la política común de defensa; promover convenciones relativas al control de armas y desarme; y participar en acciones en misiones humanitarias y ante desastres. Este Consejo dispone de 15 miembros, representando a las cinco regiones principales del continente: tres por África Central, del Este y del Sur; dos por el Norte y cuatro por el Oeste. Dependientes del SPC hay un Comité de Expertos, encargados de preparar las reuniones del Consejo, y un Comité Militar, con carácter asesor, integrado por miembros de los 15 países del SPC, y presidido por la autoridad militar del mismo país que presida el Consejo ese año.

Con carácter extraordinario se han establecido diversos paneles para seguimiento de los principales conflictos recientes, estando en la actualidad en funcionamiento el Panel de Alto Nivel de Implementación para Sudán y Sudán del Sur. Anteriormente hubo otros para Egipto, Libia, Costa de Marfil y Darfur.

Un paso decisivo hacia la prevención y resolución de conflictos en el continente ha sido el establecimiento de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad (APSA), ya contemplada en el artículo 3 del Acta de Constitución de la UA. Como tal, es el término genérico para los mecanismos previstos en la promoción de la paz, seguridad y estabilidad del continente. El principal pilar de la misma es el propio SPC, que cuenta con apoyo de la Comisión, además del Comité de Sabios, el Sistema Continental de Alerta Temprana (CEWS), la Fuerza de Reserva Africana (ASF) y el Fondo de Paz. Componentes adicionales son el

Comité Militar (MSC) y el Mecanismo Regional para la Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos. Existe un *Memorando de Entendimiento (MoU)* para la Coordinación en el Área de Paz y Seguridad entre la UA y las diversas organizaciones y mecanismos regionales.

El Panel de Sabios asesora al SPC y a la Comisión, principalmente, en áreas de diplomacia preventiva y mediación. Durante la Cumbre de la UA en Kampala, en julio de 2010, se creó el grupo de Amigos del Panel de Sabios, compuesto por antiguos miembros del mismo para facilitar la transición al nuevo panel. Tres años más tarde, en la reunión de la Asamblea General de mayo de 2013, se acordó la creación de la Red Panafricana de Sabios (PanWise) con objeto de armonizar las actuaciones de organismos similares en los niveles regionales. Ante la creciente importancia del papel de la mujer en el desarrollo africano, la Asamblea General acordó la creación de la Red Africana de Mujeres en la Prevención y Mediación de la Paz (FemWise-Africa), con el objetivo de potenciar el papel de la mujer en la prevención y resolución de los conflictos en el marco de la APSA.

El Sistema Continental de Alerta Temprana (CEWS) tiene como objetivo la anticipación y prevención de los conflictos, así como proporcionar información sobre la posible evolución de los mismos. Para ello, dispone de una Sala de Situación permanente y de Centros de observación y monitorización en las comunidades regionales.

El *Fondo de Paz* proporciona el apoyo financiero para las misiones de paz bajo el amparo de la UA. En julio de 2016 la Asamblea tomó una *Decisión* sobre este Fondo estableciendo tres áreas temáticas, como diplomacia preventiva, capacidades institucionales y operaciones de paz; igualmente, dispuso que se definiera claramente su estructura y que la gestión del mismo fuera independiente. Dispone de un fondo fiduciario rotatorio ante situaciones imprevistas que así lo requieran.

La creación de una Fuerza Africana de Reserva (ASF) está prevista en un protocolo específico, con objeto de permitir al SPC desarrollar sus responsabilidades con respecto al despliegue de misiones en apoyo de la paz y de intervención según lo contemplado en el artículo 4(h) y (j) del *Acta Constitutiva*. El artículo 13 del protocolo especifica los cometidos de la ASF, que incluye todo el espectro de misiones de paz, desde el despliegue preventivo, hasta la intervención

si se requiere, el establecimiento de la paz, desarme y desmovilización y la ayuda humanitaria. Para ello, desde septiembre de 2017 se estableció un turno rotatorio cada seis meses, para que los países mantengan contingentes permanentes de fuerzas militares y civiles multidisciplinarios, bajo la coordinación de las cinco organizaciones regionales.

Creada en 2013, como fuerza de transición para casos de urgencia, hasta que la ASF estuviera operativa, la Capacidad Africana para la Respuesta Inmediata a Crisis (ACIRC) cuenta con unos 7.500 efectivos de diferentes países voluntarios, Chad entre ellos, país que permaneció en alerta por turno en la segunda mitad de 2017. Por ahora se ha considerado la conveniencia de mantener esta fuerza, para lo que se han llevado a cabo diversos ejercicios de integración.

Las operaciones de apoyo a la paz se rigen por un protocolo establecido en 2002, como función y herramienta principal del SPC, el cual tiene autoridad para el despliegue de estas misiones, las cuales deben obtener el respaldo del CSNU. Este protocolo establece la creación de la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Comisión de la UA (PSOD), también denominado Elemento de Planeamiento Continental de la ASF (ASFCPE), dentro del Departamento de Paz y Seguridad de la Comisión. Es evidente la estrecha colaboración que debe haber entre la PSOD y el MSC.

Ante la experiencia adquirida en las misiones de apoyo a la paz, se vio la necesidad de crear un cuerpo de policía, una vez que las fuerzas militares hubieran logrado un cierto grado de seguridad en la situación, por lo que, en 2013, se creó el Grupo de Apoyo Estratégico de Policía de la UA (PSSG), dependiente de la PSOD.

Desde 2003 se han desplegado nueve misiones de apoyo a la paz bajo el amparo de la UA, así como otras misiones en curso, cuya financiación corre a cargo, tanto del Fondo de Paz de la UA, como de países u organizaciones donantes, y de fondos fiduciarios de la ONU.

Las misiones de apoyo a la paz terminadas, algunas ya mencionadas en el texto de esta Tesis, son: la Misión Internacional de Apoyo a la RCA con Liderazgo Africano (MISCA); la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA); Misión de la UA de Asistencia Electoral y de Seguridad en

Comores (MAES); Misión de la UA de Apoyo a las Elecciones en Comores (AMISEC); AMIS; y la Misión de la UA en Burundi (AMIB).

En el mismo contexto, en la actualidad siguen vigentes la Misión de la UA en Somalia (AMISOM)⁷¹ y la UNAMID.

Hay otras misiones regionales bajo el concepto de misiones autorizadas por la UA que tienen, a su vez, el respaldo del CSNU. La Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor (RCI-LRA), grupo terrorista que opera en el entorno de Sudán del Sur, Uganda, la RCA y la República Democrática del Congo. Observadores de Derechos Humanos y Expertos Militares en Burundi, en coordinación con diversas organizaciones regionales. Como acuerdos subregionales de seguridad, se encuentran la MNJTF y la FC G5 Sahel, ambas ya mencionadas.

En un continente donde la mayoría de países mantienen regímenes que se pueden considerar poco democráticos según los estándares europeos, la UA ha mostrado un gran interés en avanzar en ese sentido, aprobando documentos que han ido sentando las bases de las relaciones más democráticas, coherentes con el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. En este sentido, uno de los pasos fundamentales fue la adopción de la *Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernanza* el 31 de enero de 2007, que entró en vigor el 15 de febrero de 2012, tras el proceso de ratificaciones (Unión Africana, 2007).

Esta Carta recoge compromisos de los Estados para desarrollar los marcos normativos que garanticen y fortalezcan la paz, la democracia y el orden constitucional y la celebración de elecciones libres y transparentes. Con las experiencias traumáticas de los numerosos cambios de gobierno sufridos por medios no constitucionales, incluye una lista de “medios ilegales de acceso o mantenimiento del poder” contra un gobierno democráticamente elegido, como los golpes de Estado, acciones de grupos rebeldes o rechazos a los resultados de procesos electorales democráticos (Artículo 23 de la Carta). En estos casos, los susodichos gobiernos estarán sujetos a sanciones por parte de la Asamblea y el PSC, con la prohibición de participar en las actividades y organismos de la UA.

⁷¹ AMISOM. Misión de la Unión Africana en Somalia. Disponible en <http://amisom-au.org/>. Fecha de consulta 03.03.18.

Igualmente, las sanciones podrán ser aplicadas a los sujetos que cometan tales acciones (Artículos 24 al 27 de la Carta). De esta forma, queda limitado (al menos, en teoría) el criterio de la autonomía constitucional de los Estados, por el que estos serían libres de determinar su legitimidad política, justificándola como “no injerencia en los asuntos internos”. Este fue el criterio aplicado a Mali tras el golpe de Estado de marzo de 2012 (RTVE, 2012).

El avance de la construcción africana supone, así, un impulso a “soluciones africanas a problemas africanos”, como respuesta a tantos años de imposiciones marcadas por intereses occidentales en los asuntos africanos (Alaminos, 2015, p. 319). Pero, no es menos cierto, que la propia idiosincrasia de la mayoría de los países africanos desde sus independencias han propiciado la inestabilidad y los conflictos sufridos durante tantos años. El papel que puede jugar la UA en todo el proceso para avanzar en la seguridad, estabilidad, paz y desarrollo del continente puede y debe ser determinante.

6.1.2. La Agencia Nueva Alianza para el Desarrollo de África

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD⁷²) es el resultado de la evolución de una iniciativa acordada, inicialmente, en la 36ª Asamblea de la OUA, celebrada en Argel en 2000, en la que se encargó a Argelia, Egipto, Nigeria, Senegal y Sudáfrica que formularan un marco socioeconómico integrado para abordar los complejos retos para el desarrollo a los que se enfrentaba África. En la 37ª Cumbre de la OUA, celebrada en Lusaka (Zambia) en julio del año siguiente, se aprobó oficialmente la NEPAD como marco para tal objetivo, que fue ratificada en la primera Cumbre de la UA, en 2002 (Oficina del Asesor Especial para África de la ONU, 2001). En febrero de 2010 la Asamblea integró la NEPAD en la estructura de la UA, transformando su Secretariado en la Agencia de Planeamiento y Coordinación de la NEPAD (NEPAD Agency o NPCA) (African Union Commission, 2018, pp. 98-99). En la reunión de la Asamblea de julio de 2017, se decidió la plena integración de la Agencia NEPAD en la Comisión de la UA con su

⁷² NEPAD. Disponible en <http://www.un.org/spanish/africa/osaa/nepad.html>. Fecha de consulta 12.06.18.

sede en Sudáfrica. Con esta adaptación, la Agencia se considera el brazo ejecutor de la UA en lo que respecta a la estrategia de desarrollo de la Agenda 2063, que se expondrá posteriormente.

La misión principal de la Agencia NEPAD es facilitar y coordinar la implementación de proyectos y programas de desarrollo prioritarios al nivel regional y continental, fomentando partenariados, movilizandorecursos y gestión de la investigación y del conocimiento. En este contexto, los programas previstos, son: desarrollo del capital humano, en particular de la juventud y la mujer; industrialización, ciencia, tecnología e innovación; infraestructuras y comercio; gobernanza de los recursos naturales; y seguridad alimentaria.

Como consta en el documento publicado por la Oficina del Asesor Especial para África de la ONU (OSAA), el gran desafío al que se enfrenta África es la erradicación de la pobreza, para lo que es necesario que todos los países se sitúen en el camino del crecimiento y el desarrollo sostenible y evitar que el continente siga quedando al margen de la globalización, para lograr que todos los países logren una integración más plena y provechosa en la economía mundial.

Para ello, se plantean una serie de prioridades. La primera, es establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible, como son la paz, la seguridad, la democracia, la buena gobernanza en todos los ámbitos públicos y privados y la cooperación e integración regionales. El desarrollo requiere introducir reformas políticas para garantizar las inversiones en todos los ámbitos, como en la agricultura, infraestructuras y comercio, fomentando la diversificación en los medios de producción, así como mejorando la educación, la ciencia y la tecnología. Para ello, también se requiere fomentar el ahorro, captar más inversiones extranjeras directas, aumentando los flujos de capital, lo que permitirá reducir la deuda y lograr una mayor participación del continente en el comercio mundial.

Como resultado de la 31ª Cumbre de la UA, celebrada en Nuakchot entre el 25 de junio y el 2 de julio de 2018, se acordó renombrar la Agencia NEPAD con el nuevo nombre de Agencia de Desarrollo de la UA (AUDA), como brazo técnico de dicha organización (African Union, 2018), lo que fue ratificado en la 32ª Asamblea de la UA, celebrada en Adís Abeba los días 10 y 11 de febrero de 2019.

6.1.3. Las “aspiraciones” de África plasmadas en la Agenda 2063

Los avances logrados en las últimas décadas, pero, ante todo, los retos para el futuro han llevado a la UA a elaborar un ambicioso proyecto, como es la *Agenda 2063*⁷³ ⁷⁴, cuyo antecedente se encuentra en la *Declaración Solemne* con motivo del 50 aniversario de la OUA/UA, durante las 21ª sesión ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, el 26 de mayo de 2013 en Adís Abeba (African Union, 2013). La declaración supone una verdadera intención de replantear el futuro del continente y su propia identidad, superando los condicionantes del colonialismo, fomentando la integración, con una agenda social que promueva el desarrollo, basado en el fomento de la paz, la seguridad y la gobernanza democrática, para determinar el destino de África y consolidar su lugar en el mundo. Destaca en la elaboración del proyecto, que se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de consultas en todos los niveles de la sociedad, desde el sector privado, a ámbitos oficiales, organizaciones regionales, académicos, expertos, diáspora africana, juventud, mujeres y público en general, con una extensa estrategia de comunicación y difusión. Para ello, se pretende aprovechar el potencial que representan las personas, la historia, la cultura, los recursos naturales y la posición geopolítica del continente, para lograr un desarrollo equitativo y centrado en las personas; erradicar la pobreza; desarrollar el capital humano, los activos sociales, las infraestructuras y los recursos públicos; establecer seguridad y una paz duradera; lograr Estados fuertes; promover instituciones participativas y responsables; y, finalmente, favorecer el empoderamiento de las mujeres y la juventud para que alcancen el “sueño africano” (Directorate of Strategic Policy Planning AUC, 2013).

La *Agenda 2063* fue adoptada oficialmente por la Asamblea General de la UA en septiembre de 2015. Para su puesta en marcha se ha elaborado un plan de implementación a diez años, desde 2014 hasta 2023, en el que se ha plasmado el marco estratégico para la transformación del continente, garantizando un

⁷³ *Agenda 2063*. Disponible en <https://au.int/agenda2063/about>. Fecha de consulta 25.10.18.

⁷⁴ *African Agenda 2063. The Africa we want*. Disponible en <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063-presentation.pdf>. Fecha de consulta 25.10.18.

crecimiento y desarrollo sostenibles, así como los principales documentos que se deberán elaborar para la puesta en marcha del proyecto. Esencial en este documento son las siete “aspiraciones” que se pretenden lograr como objetivos finales (African Union, 2015):

1. Una África próspera, basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.
2. Un continente integrado, unido políticamente, basado en el ideal del panafricanismo y en la visión del renacimiento de África.
3. Una África con buena gobernanza, democracia, respeto de los Derechos Humanos, justicia y el Estado de Derecho.
4. Una África pacífica y segura.
5. Una África con una fuerte identidad cultural, una herencia común, valores y ética.
6. Una África cuyo desarrollo esté guiado por las personas, dependiendo del potencial ofrecido por las personas, especialmente, sus mujeres y jóvenes y el cuidado de la infancia.
7. Una África como un actor y socio fuerte, unido, resiliente y con influencia global.

Ciertamente, la mayoría de las áreas expuestas ya han sido definidas en documentos previos, pero sí se destacan una serie de factores que pretenden ser innovadores, como favorecer una mayor inclusión de las personas, esto es, “de abajo hacia arriba”, lo cual requiere una definición de las capacidades reales, así como una adecuada estrategia de comunicación. La orientación hacia los resultados previstos requiere de un control y evaluación regulares, así como la exigencia de responsabilidades, en su caso. Aumentar la eficacia del proyecto requiere dar mayor coherencia al conjunto de actividades, por lo que se trata de acoger bajo un mismo paraguas todas las iniciativas continentales. Ningún proyecto sería viable sin la correspondiente financiación, para lo que se identificarán las áreas clave y las diferentes estrategias de obtención de los recursos.

Un plan a 50 años requiere definir previamente plazos e hitos intermedios, que irán mostrando los avances hacia los objetivos finales previstos. Así, el plan de

implementación de diez años, especifica cuáles serán los “proyectos bandera” aprobados, que deberán contribuir a los objetivos establecidos:

1. Red integrada de ferrocarril de alta velocidad.
2. Universidad virtual africana.
3. Estrategia africana de productos básicos.
4. Foro anual africano.
5. Área continental de libre comercio.
6. Pasaporte africano y libre movilidad de las personas.
7. Proyecto de la presa del Gran Inga.
8. Red panafricana virtual.
9. Silenciar las armas.
10. Estrategia especial africana.
11. Red única de transporte aéreo.
12. Instituciones financieras continentales.

6.1.4. El nuevo Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano

Un mayor paso que ha dado el continente africano hacia su integración fue el resultado de la Cumbre extraordinaria de la UA celebrada el 2 de marzo de 2018 en Kigali, la capital de Ruanda. Resultado de la misma fue la aprobación por 44 de sus miembros del Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (AfCFTA). Pronto se unieron el resto de países del continente, hasta completar 52, a excepción de Benín, Eritrea y Nigeria a fecha julio de 2019, aunque no se descarta su adhesión en el futuro (African Union, 2019).

Según estaba previsto, en la 12ª Cumbre Extraordinaria de la UA, celebrada el 7 de julio de 2019 en Niamey, se ha acordado el lanzamiento de su fase operacional, estando prevista su entrada en vigor en 2020 (African Union, 2019).

Las expectativas para el futuro son enormes, considerando que se trata de la mayor zona de comercio del mundo, con casi 1.200.000 millones de habitantes y con una gran capacidad de crecimiento. No obstante, considerando la realidad del

continente en cuanto a la diversidad de países, las deficientes infraestructuras de comunicaciones y las administraciones nacionales, el camino no se presenta fácil cuando, además, se deben consensuar todavía los aranceles que se aplicarán a determinados productos.

Además, se pretende ir confluyendo en una única moneda de las cuarenta que hay a esta fecha en el continente. La CEDEAO ya ha manifestado su intención de unificarla en 2020 (Naranjo, 2019b).

Aunque sea pronto todavía para sacar consecuencias, no cabe duda de que es un gran acontecimiento que abre el camino a un futuro mejor, que el tiempo se encargará de ir demostrando.

6.1.5. La Unión Africana en el Sahel

La UA ha tomado parte activa en la seguridad en el Sahel en el marco del llamado *Proceso de Nuakchot*, a su vez, coherente con los principios y objetivos establecidos en la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad (APSA), que ya contó con el apoyo de la ONU, según informe de su Secretario General, en 2016 (Secretario General de la ONU, 2016). Como medidas preventivas en el Sahel, se contemplan la adquisición y distribución de información sobre el terrorismo; seminarios de formación e intercambio de experiencias para la mejora del control de fronteras; misiones de evaluación y seguimiento de las capacidades de los países en cuestiones de seguridad, así como el control de la implementación de los acuerdos de seguridad entre los países. Un hito importante fue el nombramiento del primer representante permanente de la UA al frente de la misión para el Sahel y Mali (MISAHHEL⁷⁵) en noviembre de 2013.

6.1.6. La Unión Africana y Chad

Chad fue socio fundador de la OUA en 1963 y así continuó en la UA, en su creación en 2002. Los intereses de Chad en esta organización han sido cambiantes, en función de la propia idiosincrasia de los acontecimientos. La OUA había tenido

⁷⁵ MISAHHEL. Misión de la Unión Africana para Mali y el Sahel. Disponible en <https://www.au-misahel.org/>. Fecha de consulta 22.01.18.

un papel activo al autorizar la primera misión de paz auspiciada por esta organización, durante el conflicto de Chad con Libia entre 1981 y 1982, enviando una fuerza militar de interposición, pero que no pudo lograr los objetivos de pacificación ni resolución de dicho conflicto al cabo de un año. Más determinante fue la labor de la UA como mediadora en el conflicto en la vecina Darfur, que permitió el despliegue inicial de la misión de AMIS, que, posteriormente pasó el relevo a UNAMID de la ONU en 2004, y que tenía como misión la protección de la población en los campos de refugiados sudaneses en el este de Chad.

Sin embargo, la relación entre ambos se vio deteriorada cuando la UA no condenó los ataques que comenzaron en diciembre de 2005 contra Chad, de grupos rebeldes que operaban desde Darfur, si bien es cierto que la UA envió fuerzas para controlar los pasos fronterizos, aunque no pudo evitar el conflicto posterior de 2008. En la actualidad, las relaciones están normalizadas.

6.1.7. Valoración en conjunto de la contribución de la UA a la estabilidad africana

El papel de la UA en el contexto de la seguridad, estabilidad, desarrollo y gobernabilidad del continente adquiere cada día más protagonismo, toda vez que el punto de partida era bastante precario en todos estos aspectos, tanto económicos, como sociales y políticos. Para ello, ha estado llevando un complejo, pero esperanzador proceso normativo que abarca, prácticamente, todos los aspectos para lograr el tan deseado desarrollo del continente en paz y seguridad.

Este papel se ha manifestado en el interés de la UA por llevar el liderazgo en las diferentes misiones de mantenimiento de la paz ante los conflictos existentes recientes y como factor de integración del continente, ha sido muy meritorio, tras muchos años de grandes declaraciones plasmadas en documentos, pero que no han llegado a ser puestas en marcha (Gottschalk, 2018). No obstante, la realidad de los países, con recursos económicos muy limitados y fuerzas armadas poco eficaces, con material anticuado, unas estructuras inadecuadas y una formación deficiente en sus tropas, poco disciplinadas y con actuaciones ocasionales, que rayan el límite de los Derechos Humanos, las hace muy alejadas de los estándares europeos, lo que ha dificultado en gran medida la eficacia de las operaciones en el marco de la UA y las organizaciones regionales.

Pero también la participación en estas operaciones de paz bajo la UA requiere de un liderazgo decidido y capaz para lo que, por ahora, parece ser que solo Sudáfrica y Nigeria estarían en condiciones de poder asumir tal reto en conjunto, debido a sus mayores potenciales económico y humano. Otra dificultad que se encuentra a la hora de liderar estas operaciones es la marcada diferencia en los valores que sustentan a las sociedades y fuerzas armadas de los países, cuyos miembros, en ocasiones, han llevado a cabo acciones que rayan o traspasan los límites de los Derechos Humanos (Kewir & Ngah, 2018). En este sentido, se puede entender el interés del Presidente Déby en su compromiso con la seguridad del entorno al participar en este tipo de operaciones y ser uno de los países que las lideren, al tiempo que busca el prestigio internacional que ello reporta.

Por otra parte, también se ha manifestado con frecuencia una deficiente coordinación entre las diversas organizaciones internacionales involucradas en este tipo de misiones, lo que ha hecho poco eficientes los recursos empleados. Esta percepción ha sido una constante preocupación de la UE, y así se manifiesta también en opiniones de algunos autores africanos (Ndubuisi, 2018).

Queda, por tanto, un largo camino por recorrer hacia una mayor eficacia de las operaciones de apoyo a la paz auspiciadas por la UA, aunque la participación de las fuerzas armadas de diversos países en las actualmente en curso, en el marco de la ONU y de la UE, están sirviendo para ir adquiriendo la necesaria experiencia.

6.2. COMUNIDAD ECONÓMICA DE ESTADOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL (CEDEAO)

La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)⁷⁶ es la principal organización subregional del oeste africano. Fundamentada originariamente en los países integrantes de la comunidad francófona asociados al Franco CFA, tras la II Guerra Mundial, el interés por lograr una mayor integración se mostró a partir de la independencia de los países africanos, a principios de la década 1960. Tras varias iniciativas de países de la región, finalmente, por el *Tratado de Lagos* el 28 de mayo de 1975 se acordó la creación de la CEDEAO, con un carácter netamente económico, pero la evolución de los acontecimientos, aconsejaron

⁷⁶ CEDEAO. Comunidad Económica de Estados de África Occidental. ECOWAS en inglés. Disponible en <http://www.ecowas.int/>. Fecha de consulta 24.12.18.

revisarlo para aumentar sus objetivos en la cumbre de Cotunú, el 24 de julio de 1993, hacia una mayor cooperación política, social y en seguridad. En la actualidad la integran 15 países.

Siendo la seguridad el elemento de mayor preocupación de los últimos años, en la definición de una estrategia para el Sahel la CEDEAO considera otros tres aspectos fundamentales, como son: mejorar la seguridad alimentaria protegiendo los recursos naturales; mejorar las infraestructuras de interconexión de la región con el resto del continente; y fomentar la educación, la tolerancia religiosa, la cultura de paz y la formación profesional. Con objeto de optimizar los recursos empleados, se ha creado un “mecanismo de concertación” para lograr una mejor consecución de los objetivos previstos, coordinando las acciones de los países y los diferentes organismos involucrados.

Si bien Chad limita justamente al oeste con Níger y Nigeria, participa en ocasiones importantes a las reuniones de la CEDAO, como fue la cumbre extraordinaria celebrada en Abiyán, el 19 de enero de 2015 (Conférence des Chefs d’Etat et de Gouvernement de la CEDEAO, 2013), en calidad de invitado especial, al igual que el Ministro francés de Asuntos Exteriores y un representante de España como observador, entre otros países africanos y europeos. En dicha reunión se analizó la situación en Guinea Bissau y en Mali, acordando la creación de una Misión Internacional de Apoyo a Mali (MISMA) para tratar de contener la revuelta de los rebeldes y yihadistas, de acuerdo a la *Resolución 2085*, de 20 de diciembre de 2012 del CSNU. En la misma, el Presidente Déby comprometió el envío de sus tropas para integrar dicha misión. Sin embargo, el lento despliegue de los medios comprometidos y la deficiente organización no lograron contener el avance de los rebeldes y yihadistas, lo que solo se logró por la intervención directa de las tropas francesas de la Operación *Serval*.

6.3. COMUNIDAD ECONÓMICA DE ESTADOS DE ÁFRICA CENTRAL (CEEAC)

Chad está ubicado, prácticamente, en el centro del continente africano. Como resultado de la distribución que se ha hecho de las cinco principales organizaciones regionales del continente, Chad pertenece a la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC)⁷⁷, siendo el país más septentrional de la misma. Al mismo tiempo, Chad tiene un estatus de país observador en la CEDEAO, ya descrita, integrada por varios países con algunos de los cuales comparte los mismos condicionantes de la región saheliana, como también demuestra su pertenencia al G5 Sahel. Por otra parte, ha mejorado significativamente sus relaciones con su vecino del este, Sudán. Estas circunstancias, unidas al interés manifiesto y demostrado por el Presidente Déby de potenciar la presencia de Chad en los asuntos internacionales de la región, conceden a este país un especial valor a la hora de ser un interlocutor muy válido, no solo en la resolución de los posibles conflictos que puedan manifestarse, sino también como factor de integración regional, objetivo manifiesto de todas las organizaciones y gran parte de las iniciativas de cooperación.

La CEEAC (Comunidad Económica de Estados de África Central, 2014) es una de las cinco principales organizaciones regionales del continente. Su tratado constitutivo fue firmado en Libreville, el 18 de octubre de 1983, aunque no fue hasta enero de 1985 cuando comenzó oficialmente su verdadera andadura. Con su sede en Libreville (Gabón), en la actualidad la integran once países africanos: Angola, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, RCA, República Democrática del Congo, Ruanda y Santo Tomé y Príncipe. En total, forman un grupo de unos 187 millones de habitantes (en 2017⁷⁸), en una superficie de 6.640.600 km², compartiendo los idiomas español, francés, inglés y portugués.

Los órganos principales de la CEEAC, son: la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno; el Consejo de Ministros; la Corte de Justicia; la Secretaría General,

⁷⁷ CEEAC. Comunidad Económica de Estados de África Central. Disponible en <http://www.ceeac-eccas.org/index.php/fr/>. Fecha de consulta 26.06.18.

⁷⁸ Datos del Banco Mundial para 2017. Disponible en <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=SV>. Fecha de consulta 31.01.19.

como órgano ejecutivo de la CEEC; la Comisión Consultativa; y los Comités Técnicos Especializados.

Las misiones de la CEEAC están definidas en su *Tratado de Constitución*, (Communauté Économique des États de l'Afrique Central, 1983) como son: promover la cooperación equilibrada entre sus miembros y un desarrollo sostenido en todos los ámbitos de la economía, infraestructuras, recursos humanos, tecnologías y cultura, para lograr la autonomía colectiva y elevar el nivel de vida de la población, contribuyendo al progreso y desarrollo del continente africano.

Su posición central en el continente ofrece numerosas ventajas respecto a las regiones del entorno, sobre todo comparando con el Sahel, al norte, al disfrutar de abundantes lluvias (excepto Chad), además de sus numerosos recursos naturales de minería y petróleo.

Los conflictos internos sufridos por muchos de sus miembros dejaron prácticamente sin actividad a la organización entre 1992 y 1998, cuando se decidió su reactivación en febrero en Libreville, que dio lugar al *Programa de Relanzamiento y Revitalización* en la reunión de los jefes de Estado en Malabo, en junio de 1999, con el objetivo añadido de fomentar la integración física, económica y monetaria entre sus miembros.

El término de “relanzamiento” se entiende en el sentido de hacer que la CEEAC sea un verdadero pilar de cooperación subregional en la región, de acuerdo a los principios y objetivos de la UA. La “revitalización” implicó la adopción de un plan estratégico de integración y una visión desde 2007 hasta 2025, para que la región sea un espacio de paz, solidaridad, desarrollo equilibrado y libre circulación de personas, bienes y servicios, tomando a la UE como ejemplo. Para ello, se definieron tres ejes principales: la paz y la seguridad, las infraestructuras y el medio ambiente, en particular la cuenca del río Congo.

En el ámbito de la paz y seguridad, ya en febrero del año 2000 se creó el Consejo de Paz y Seguridad de África Central (COPAX), cuyos resultados han sido significativos desde 2004, apoyados en la Fuerza Multinacional de África Central (FOMAC) y el Mecanismo de Alerta Rápida de África Central (MARAC).

En cuanto a infraestructuras, el *Plan de Desarrollo Consensuado de Transportes en África Central* (PDCT-AC) comprende 14 proyectos, que incluyen todas las

infraestructuras de transporte para favorecer el comercio internacional de la región, además de iniciar los grandes corredores transafricanos, hacia el oeste-este, desde Lagos a Mombasa, y norte-sur, desde Trípoli hasta Ciudad del Cabo. La mejora de los recursos energéticos contempla el desarrollo de un *Pool* Energético de África Central (PEAC) para favorecer la interconexión eléctrica entre los países, además de mejorar la gestión de recursos de agua. El cuidado del medio ambiente también se contempla en su vertiente de oportunidades de desarrollo económico. Asimismo, existen programas de integración y mejora en todos los ámbitos, como sanidad, agricultura, economía y comercio, educación, etc.

Es, precisamente, en el ámbito económico en el que la creación de la CEMAC ha supuesto un paso esencial en la integración económica de la región. Adoptada en marzo de 1994 entró en vigor en 1999, con la misión de favorecer una mayor cooperación entre los miembros, eliminando progresivamente barreras al comercio, coordinando programas de desarrollo económico e industrial, al tiempo que se debe favorecer a los países y regiones más pobres. La CEMAC la integran Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, RCA, Santo Tomé y Príncipe, y comparten el franco CEFA como moneda. Su sede permanente está en la RCA, aunque, debido a la inestabilidad de este país, se ha trasladado a Malabo provisionalmente (Guinea Infomarket, 2016).

En la conferencia de jefes de Estado y de gobierno de la CEMAC en Libreville, el 25 de junio de 2013, se firmó un acuerdo de libre circulación para los nacionales de dichos países, con efecto de 1 de enero de 2014 (Conférence de Chefs d'État, 2013).

En enero de 2003 la UE firmó un acuerdo financiero con la CEEAC y la CEMAC con el compromiso de que ambas se unieran bajo una sola organización, en la que la primera se comprometiera más con la seguridad y defensa regionales, como así ha ido ganando impulso el COPAX. Sin embargo, conversaciones más recientes para potenciar la colaboración económica entre la UE y a la CEMAC, no lograron los acuerdos deseados y se rompieron en febrero de 2017 (La Tribune Afrique, 2017).

6.4. EL GRUPO G5 SAHEL Y LA FUERZA CONJUNTA G5 SAHEL

La principal iniciativa de los últimos años en el Sahel occidental ha sido, sin duda, la creación del Grupo G5 Sahel⁷⁹, por Burkina Faso, Chad, Mauritania, Mali y Níger, países que, no solo comparten la misma área geográfica, sino también los mismos retos sociales, económicos y de seguridad.

El proceso de mayor integración de estos países tuvo su punto inicial en la cumbre de Nuakchot (Mauritania), en febrero de 2014, en la que se acordó la creación de dicho grupo como tal, culminando en la cumbre extraordinaria en la misma capital, en diciembre de ese año, por lo que el G5 Sahel se convirtió en organización internacional, con un marco jurídico propio. Dispone de una secretaría permanente con sede en Niamey.

Sus principales objetivos son mejorar la integración económica y social, avanzar culturalmente y cumplir con los requisitos de una buena gobernanza de sus países. Pero, no cabe duda de que el mayor reto al que se enfrentan en la actualidad es garantizar la seguridad de sus territorios, como complementa el logo de su emblema: “Seguridad y desarrollo”. En el ámbito securitario, resulta esencial coordinar sus acciones en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, que amenaza sus fronteras y sus poblaciones, a través de numerosas iniciativas ya establecidas:

- Compartir información.
- Centro de análisis de amenazas y alerta precoz, en Nuakchot.
- Colegio Saheliano de Seguridad, que imparte cursos virtuales.
- Colegio de Defensa para altos estudios militares, ubicado en Nuakchot.
- Desarrollo de capacidades. la Guardia Civil española está liderando el proyecto los Grupos de Acción Rápida de Vigilancia e Intervención en el Sahel (GAR-SI Sahel), que comprende la creación de unidades especiales de “gendarmería”, para operar en las grandes extensiones de estos países.

⁷⁹ Grupo G5 Sahel. Disponible en <http://www.g5sahel.org/>. Fecha de consulta 25.12.18.

Pero el avance definitivo en el ámbito securitario hasta la fecha ha sido la creación de la Fuerza Conjunta G5 Sahel⁸⁰ (FC G5 Sahel), similar a los Battle Groups de la Unión Europea⁸¹ ⁸² y a la African Standby Force (ASF) de la UA⁸³.

La *Resolución 2359 (2017)*, de 21 de junio, del CSNU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2017b) ha dado respaldo oficial a esta iniciativa de los cinco miembros del G5 Sahel, ya apoyada por la UA, instando a que se garantice la coordinación con las operaciones de MINUSMA y de Francia en la región; igualmente, la participación en dicha fuerza estaría abierta a nuevos socios del entorno geográfico.

6.4.1. La contribución de la UE

La UE apoya a los países del G5 Sahel en tres áreas principales: asociación política, cooperación al desarrollo y apoyo en seguridad (European Commission, 2018d).

La asociación política se manifiesta en el diálogo regular para fortalecer la cooperación en áreas de interés común, como desarrollo, seguridad, migración, actividades contra el terrorismo, empleo juvenil y ayuda humanitaria.

La UE y sus Estados miembros suponen el principal donante de la región en ayuda al desarrollo, con 8.000 millones EUR para el periodo 2014-2020. Para ello, la UE dispone de diversos instrumentos, como los EDF y el EUTF, así como préstamos

⁸⁰ *G5 Sahel Joint Force and the Sahel Alliance*. Disponible en <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/defence-security/crisis-and-conflicts/g5-sahel-joint-force-and-the-sahel-alliance/>. Fecha de consulta 25.12.18.

⁸¹ EU Battlegroups. A pesar de haber sido creados en 2007, todavía no han sido empleados debido, principalmente a la falta de acuerdo político y en aspectos financieros entre los Estados miembros, ya que requiere unanimidad del Consejo para su despliegue. Disponible en https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/33557/eu-battlegroups_en. Fecha de consulta 25.12.18.

⁸² *Battle Groups*. Disponible en https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/factsheet_battlegroups.pdf. Fecha de consulta 25.12.18.

⁸³ ASF. La *African Standby Force* es uno de los elementos constitutivos de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad (APSA), previsto en el Protocolo Relativo al Establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad (SPC) de la UA, que entró en vigor en diciembre de 2003. Disponible en <http://www.peaceau.org/en/page/82-african-standby-force-asf-amani-africa-1>. Fecha de consulta 25.12.18.

en condiciones favorables y mecanismos de garantías para promover las inversiones.

Como parte del apoyo al G5 Sahel, durante el Consejo de Ministros entre Francia y Alemania, el 13 de julio de 2017, que contó con la presencia de la UE, además del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (ADB) y el PNUD, se propuso la creación de la Alianza para el Sahel. No se trata de un nuevo organismo, sino de un mecanismo, cuyo objetivo fundamental es mejorar la eficiencia y coordinación de las actuaciones de la ayuda al desarrollo y que pueda llegar más rápidamente a lugares remotos y más necesitados de estos países. Sus seis objetivos, en coherencia con las principales necesidades de estos países en sectores clave, son: la empleabilidad de los jóvenes (educación y formación); la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; la energía y el clima; la gobernanza, la descentralización y el apoyo al desarrollo de los servicios básicos y la seguridad. Pero, también establecer la responsabilidad entre donantes y receptores y apoyar la innovación en cooperación al desarrollo (France Diplomatie, 2018).

Aprovechando la presencia de los cinco países del G5 Sahel para la Cumbre del Clima en diciembre de 2017, el Presidente Macron organizó una cumbre sobre terrorismo en la región, a la que también asistió la Canciller Angela Merkel. Además de analizar la evolución de esta amenaza, se resaltó el déficit a esa fecha sobre las aportaciones presupuestarias comprometidas de 423 millones EUR para lanzar la operatividad del Grupo (Yacouba Barma, 2017).

Con motivo de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Sahel, celebrada en Niamey, los días 6 y 7 de febrero de 2018, se lanzó oficialmente esta iniciativa, en la que participan, además de los ya mencionados, Dinamarca, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido. Para ello, se han organizado unos grupos de trabajo para llevar a cabo unos 500 proyectos, por un montante de 6.000 millones EUR entre 2018-2022 (incluidas las aportaciones de la UE), con los que también se persigue la apropiación de los países sahelianos y mejorar la coordinación con el *Programa de Inversiones Prioritario* (PIP) del G5 Sahel, aprobado en 2014. El Presidente del Gobierno de España también comprometió la cooperación española por valor superior a los 100 millones EUR (AECID, 2018).

En el ámbito securitario, la UE ha comprometido los ya mencionados 100 millones EUR para la FC G5 Sahel, además de las misiones en el marco de la PCSD: EUCAP Sahel Níger, EUCAP Sahel Mali y EUTM Mali.

Para la FC G5 Sahel, creada tras la cumbre de Bamako el 2 de julio de 2017, la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión (AR/VP de AEPS) comprometió 50 millones EUR en la III Reunión Ministerial UE-G5, celebrada en esa capital el 2 de junio de 2017. Durante la Conferencia Internacional de Alto Nivel entre la UE y el G5 Sahel, celebrada en Bruselas el 23 de febrero de 2018, con participación de la ONU y la UA, la UE acordó conceder otros 50 millones EUR para equipamiento “no letal”, lo que hace un total de 100 millones EUR a través de la APF. Resultado de dicha reunión fue el compromiso de hasta 414 millones EUR de los Estados participantes, España entre ellos, incluidos los 50 ya mencionados (Comisión Europea, 2018a). También los EEUU han aportado 60 millones USD (unos 52 millones EUR) (Gladstone, 2017).

Los 100 millones EUR de la UE se dividen en cuatro partidas: 75 millones para proporcionar servicios y equipamiento por parte de Francia; 10 millones en el apoyo logístico y operativo que MINUSMA proporciona a la FC G5 Sahel en Mali; 10 millones para la implementación de un marco consecuente con los Derechos Humanos en las operaciones, gestionados a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (OHCHR); y 5 millones para apoyar la estructura de gobernanza del G5 Sahel (European Commission, 2018b).

Los cinco Estados miembros se han comprometido a aportar hasta 5.000 efectivos para poder realizar misiones en tres áreas principales: la frontera entre Mali y Mauritania; la llamada “triple frontera”, entre Burkina Faso, Mali y Nigeria; y la frontera entre Chad y Níger, con un puesto de mando para cada región. El mando de esta fuerza es multinacional, pero no así los contingentes, que mantienen su estructura nacional, pudiendo hacer incursiones de hasta 50 km en territorio de los otros en misiones de persecución.

Como resultado de la conferencia ya mencionada, además de los 100 millones EUR comprometidos para la FC G5 Sahel (Comisión Europea, 2018a), también se manifestó el compromiso de la UE en el refuerzo del apoyo político a la región, en particular en Mali, y una mejor coordinación de los esfuerzos en la ayuda al

desarrollo. En este sentido, la UE es claramente el principal donante del G5 Sahel con 8.000 millones EUR comprometidos para el periodo 2014-2020 y otros 955,6 millones a través del EUTF y el G5 Sahel. Como pura ayuda humanitaria, durante 2017 la Comisión aportó 240 millones EUR para estos países, además de a Camerún y Nigeria.

La 5ª Conferencia de Socios y Donantes del G5 Sahel, celebrada el 6 de diciembre de 2018 en Nuakchot, sede de su Secretariado Permanente, en el marco de la Alianza Sahel⁸⁴, fue presidida por el Presidente de Níger (al que corresponde por turno la presidencia del G5), y contó con la asistencia de los jefes de Estado de los cinco países, los dos promotores de la iniciativa en 2017, Francia y Alemania, la UE, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD, Italia, Reino Unido, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca y España (que se unió en enero de 2018). El objetivo principal de este organismo es afrontar los retos en materia de desarrollo y seguridad en la región, coordinando las estrategias y operaciones de desarrollo ya existentes en el Sahel, principalmente en las regiones más frágiles y de alta prevalencia de pobreza, cubriendo cuatro ámbitos estratégicos, como son: defensa y seguridad, gobernanza, infraestructuras y resiliencia y desarrollo humano. Resultado de la misma fue el anuncio de llevar a cabo 40 proyectos en zonas transfronterizas, enmarcados en el *Programa de Inversiones Prioritarias* (PIP) del G5 Sahel para el periodo 2019-2021. El presupuesto final asignado al PIP asciende a 2.400 millones EUR de los que el 13% corresponde a los países del G5 Sahel (Alliance Sahel, 2018).

En su conjunto, los miembros de la Alianza Sahel contribuyen con casi 1.300 millones EUR en nuevos fondos, incluidos 266 millones EUR en el marco de los proyectos del EUTF para regiones más vulnerables.

Finalmente, en dicha conferencia de donantes la UE acordó la aportación de otros 125 millones EUR (adicionales a los 100 millones EUR comprometidos en la cumbre de febrero de 2018 para la FC G5 Sahel) para apoyar en áreas identificadas en el PIP, con especial énfasis en la resiliencia y cohesión social de las poblaciones más vulnerables en regiones transfronterizas (European Commission, 2018d).

⁸⁴ Alianza Sahel. Disponible en <https://www.alliance-sahel.org/>. Fecha de lectura 30.12.18.

En el reparto de los 125 millones EUR, 70 millones son con cargo al EUTF, para el *Programa de Emergencia para Estabilización de las Áreas Fronterizas del G5 Sahel*, que incluyen 3 millones en asistencia técnica. El programa se ha diseñado para responder rápidamente a situaciones de necesidad para mejorar las condiciones de vida de la población en zonas transfronterizas, asegurando el acceso a servicios básicos, como sanidad y agua, mejorar la resiliencia de las comunidades agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria, así como medidas para la prevención de conflictos; 18 millones del EUTF se destinan para mejoras del acceso a la electricidad en zonas rurales de Níger. El resto de la ayuda se destinará a mejorar las capacidades del G5 Sahel, asegurar el respeto de los Derechos Humanos, mejorar la gobernanza y fortalecer los sistemas judiciales y las capacidades en el ámbito securitario.

Dentro del proceso de adaptación a los nuevos requerimientos de la FC G5 Sahel, en el verano de 2018 Chad desplegó su cuartel general hasta la localidad norteña de Wour, en las estribaciones occidentales del macizo de Tibesti, a apenas 60 km de Níger y unos 210 km de Libia, desde donde pretende mejorar la coordinación con las fuerzas nigerinas (Binnie, 2018). No obstante, es un lugar remoto y el hecho de que la pista de aterrizaje más próxima está a 120 km, en Zouar, puede suponer una limitación operativa.

6.4.2. Capacidades militares de la FC G5 Sahel

Comparada con la MNJTF que se enfrenta a *Boko Haram* en la cuenca del lago Chad con participación de Nigeria, la FC G5 Sahel está más limitada, por ser países con menos recursos y enfrentarse a una amenaza más diversa y en un entorno mucho más extenso. Por otra parte, tanto Argelia como la CEDEAO prefieren el proceso de Nuakchot, al ser más inclusivo y agrupar a once países del Magreb y de la LCBC.

La disposición actual de la FC G5 Sahel es de tres sectores con sus puestos de mando tácticos. Al este, dos batallones de unos 650 efectivos, de Chad y Níger; el sector central incluye tres batallones de Burkina Faso, Mali y Níger; y el sector oeste lo protegen dos batallones de Mali y Mauritania. El puesto de mando general está

ubicado en Mali, presidido por el país que ocupa la presidencia rotatoria anual del G5 (International Crisis Group, 2017).

La tabla siguiente presenta los datos de personal de los países del G5 Sahel, obtenidos de Jane's y de Military Balance del año 2018, por ser consideradas ambas publicaciones como unas de los mejores referentes en el ámbito de la seguridad y defensa y datos de capacidades militares. No obstante, al presentar ambas fuentes ligeras divergencias en sus datos, consecuencia también de diferentes criterios, se ha optado por poner datos de ambos cuando se disponen. Aun así, se ve que se mantienen dentro de unos márgenes aceptables. Destaca claramente la posición dominante de Chad en sus fuerzas terrestres respecto a los otros cuatro miembros. Igualmente, destaca el número de efectivos del Ejército de Tierra de Mali, en el hecho de que se ha incrementado en 2.000 (como refleja Military Balance 2018) en los últimos años debido al entrenamiento y formación proporcionados por EUTM Mali, con la participación de España.

Tabla 2. *Personal integrante de las fuerzas armadas de los países del G5 Sahel.*

		Ejército de Tierra	Fuerza Aérea	Gendarmería	Paramilitares	Totales
Burkina Faso	Jane's	8500	600		400	9500
	Military Balance	6400	600	4200	250	11450
Chad	Jane's	30000	300	-	-	30300
	Military Balance	25000	350	4500	9500	39350
Mali	Jane's	8000	300 aprox.	1800	6000	15800
	Military Balance	10000	300 aprox.	1800	6000	17800
Mauritania	Jane's	16000	300	-	-	16300
	Military Balance	15000	-	-	-	15000
Níger	Jane's	12000	300	-	-	12300
	Military Balance	5200	100	1400	4000	10700

Datos de 2018 obtenidos de Jane's y de Military Balance y elaboración por el autor (Jane's Chad Executive Summary, 2018) (Military Balance, 2018).

Solo la Fuerza Aérea de Chad tiene una capacidad verdaderamente eficaz comparada con las de los otros países, que son muy reducidas en personal y capacidades.

En cuanto a material naval, solo Mauritania tiene unos 754 km. de costa al Atlántico, con unos 700 efectivos, incluidos infantes de marina. Chad y Níger disponen de embarcaciones menores que operan en el lago Chad, también compartido con Nigeria, y el resto es navegación fluvial.

Uno de los factores que más pueden influir en la credibilidad de esta fuerza, y que ha afectado a la MNJTF, es la arbitrariedad y abusos con los que algunos soldados han actuado contra la población civil, lo que ha propiciado, incluso, que se vuelvan hacia el grupo terrorista en busca de protección o venganza (International Crisis Group, 2017, p. ii). Se requiere, por tanto, un trato totalmente

respetuoso con la población civil y la observancia de los Derechos Humanos, que permita castigar a los infractores denunciados ante la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

Con estos antecedentes, el aspecto puramente militar de la FC G5 Sahel no debe primar sobre la búsqueda de soluciones políticas y diplomáticas a los problemas subyacentes, que, no solo justifican el terrorismo, sino que lo potencian, como la flagrante injusticia que impera en los países y que sufren sus poblaciones. Por otra parte, se debe garantizar la adecuada coordinación con las iniciativas y operaciones de MINUSMA, de la UE, así como con la Operación *Barkhane* francesa y las fuerzas de los EEUU. Dados los escasos recursos económicos de estos países, es imprescindible complementar con una adecuada financiación a largo plazo por parte de los organismos internacionales y países donantes, pero que debe también controlarse su empleo.

6.5. CUMBRE ANTITERRORISTA DE ABUYA. 14 DE MAYO DE 2016

Un importante apoyo en el ámbito securitario es la participación en las diversas reuniones al efecto, como fue la cumbre antiterrorista de Abuya, celebrada en mayo de 2016, que contó con la asistencia, además de representantes de 11 países africanos, de la AR/VP, del Presidente francés François Hollande, una delegación británica y otra estadounidense. En las declaraciones finales se puso de manifiesto la necesidad de continuar la lucha contra esta lacra que amenaza a la región, pero, también tratando de erradicar las causas subyacentes que lo alimentan y ayudando a paliar la situación de crisis humanitaria en la que vive una parte importante de la población (France 24, 2016).

Es significativo mencionar que España no participó en esta cumbre, lo que ha sido comentado por algunos sectores, aunque respondido por el Gobierno de España que la cumbre había sido organizada por Francia y Nigeria (Calleja, 2016).

6.6. LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA COMISIÓN DE LA CUENCA DEL LAGO CHAD CONTRA *BOKO HARAM*

Con los auspicios de la Comisión de la UA, de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (LCBC), la ONU y otras instituciones asociadas, en noviembre de 2017 tuvo lugar en Yamena la primera Conferencia para el desarrollo de un marco para una *Estrategia Regional para la Estabilización, Recuperación y Resiliencia de las zonas afectadas por Boko Haram de la Región de la Cuenca del Lago Chad*, que fue aprobada en agosto de 2018 (Lake Chad Basin Commission and African Union, 2018).

El objetivo principal de esta *Estrategia* es establecer las líneas de acción para lograr una adaptación de las acciones militares actuales de la MNJTF contra *Boko Haram*, tratando de que sean más coherentes con las verdaderas raíces del problema, para evitar posibles situaciones que puedan ser contraproducentes al verdadero objetivo a alcanzar, como es la estabilización de la región como base del desarrollo, en consonancia con las aspiraciones de la UA de “callar las armas en 2020”, la *Agenda 2063* y los ODS.

Para ello, la *Estrategia* se basa en nueve pilares, cada uno con diversos objetivos estratégicos: cooperación política; seguridad y Derechos Humanos; desarme, desmovilización, rehabilitación, reinserción y reintegración de las personas vinculadas a *Boko Haram*; asistencia humanitaria; gobernanza y contrato social; recuperación económica y sostenibilidad medioambiental; educación, aprendizaje y habilidades; prevención del extremismo violento y construcción de la paz; y empoderamiento e inclusión de la mujer y de la juventud.

En este contexto, la *Estrategia* se guía por nueve principios ya definidos en la Conferencia de Yamena, como son: apropiación nacional y regional; liderazgo nacional, regional y continental; corresponsabilidad; cooperación y complementariedad; asociaciones mutuamente reforzadas; enfoques transformadores para la estabilización y el desarrollo; respeto a los instrumentos regionales, continentales e internacionales sobre Derechos Humanos; creación de capacidades para la efectiva prestación de los servicios; e incorporación de la perspectiva de género.

Se establece un Comité Directivo para la implementación de la *Estrategia*, así como una Célula de cooperación cívico-militar entre la LCBC y la MNJTF orientada

a la ayuda humanitaria y facilitar el retorno seguro de los desplazados. Asimismo, se definen una serie de planes concretos para las zonas más afectadas por *Boko Haram*. Además de mantener informadas a la LCBC y a la Comisión de la UA, sobre todo el proceso de implementación, será necesaria la coordinación y cooperación con otras organizaciones, como la ONU y ONGs que actúan en la región.

CAPÍTULO VII. EL COMPROMISO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ÁFRICA. ACUERDOS, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DEL CONTINENTE. CONTRIBUCIÓN A CHAD

7.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES DE LA AYUDA AL DESARROLLO

Desde sus orígenes, las Comunidades Europeas y, destacándose dentro de ellas, la Comunidad Económica Europea (CEE) han tratado de ser un referente internacional en la ayuda al desarrollo de países que, tradicionalmente, se denominaban del “tercer mundo”, entre los que el continente africano ha tenido una posición destacada. Sin embargo, no solo se ha tratado de una ayuda “altruista”, pues no ha estado exenta de otras intencionalidades, como contribuir a ir consolidando su dimensión internacional, además de cubrir aspectos que corresponden a los propios intereses internos y nacionales.

Ya, en el anuncio del *Plan Marshall* en 1947 y su posterior aprobación, que supuso la ayuda norteamericana a la reconstrucción de Europa occidental tras la II Guerra Mundial, se podrían percibir intereses geoestratégicos y de seguridad por parte de los EEUU para contener a la otra superpotencia dominante en los albores de la Guerra Fría. Pero, no menos determinante fue la ayuda económica que significó para iniciar la reconstrucción del tejido económico de los países europeos, principalmente, de la perdedora Alemania.

Desde una perspectiva histórica, se podría clasificar la posición de las Comunidades Europeas (posteriormente, Unión Europea, UE) hacia los países en vías de desarrollo en tres periodos claramente diferenciados, fruto de la evolución de los acontecimientos. En una primera fase, de marcado carácter geográfico, prevaleció el vínculo entre las antiguas metrópolis con sus excolonias, fundamentalmente en África, como es el caso relevante de Francia y Bélgica. Durante la Guerra Fría las relaciones se vieron afectadas por la rivalidad en las áreas de interés de las dos potencias en el “tercer mundo”, manifestándose en la ayuda económica a estos países, como medio de garantizarse un apoyo político en sus áreas de influencia (Griffin, 1991, pp. 645-646). Finalizada la Guerra Fría, la UE

también ha tenido un papel predominante en la integración de los países del Este europeo, que estuvieron bajo el dominio de la URSS (Alaminos, 2015, p. 95).

Igualmente, la política de ayuda al desarrollo europea se ha visto influida por una cierta componente ideológica, según la cual ha buscado alinearse con otras iniciativas internacionales, como más adelante sería corroborada por los ODM⁸⁵ de la ONU (Asamblea General de la ONU, 2000b). Si bien, la UE ha puesto su énfasis en los beneficios de la reciprocidad en las relaciones comerciales en el ámbito internacional, la promoción de la integración regional en países en desarrollo se ha basado, precisamente, en los beneficios de la integración económica (Hurt, 2010, p. 162), considerando que fomentar el desarrollo económico llevaría a estos países a alcanzar una sociedad moderna (Álvarez de Orellana, 2012, p. 289).

En los años posteriores a la II Guerra Mundial vieron la luz las principales instituciones internacionales multilaterales, como las derivadas de la *Conferencia de Bretton Woods*, en 1944. Esto dio lugar al Banco Mundial (BM), para financiación de países europeos tras la guerra y al Fondo Monetario Internacional (FMI), para financiación de países con bajos ingresos, garantizando la estabilidad del comercio y del sistema monetario. Posteriormente, el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*, en 1948 (GATT), sería el germen de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La gestión del GATT ya fue origen de insatisfacciones, al no contar con los países en vías de desarrollo e imponerse, finalmente, los intereses de los países más desarrollados, en contra de las ideas iniciales de Bretton Woods sobre estabilidad y equidad en el comercio (Griffin, 2003, pp. 789-808).

La creación de la ONU, en octubre de 1945, como resultado de la Conferencia de San Francisco, supuso un verdadero impulso a la estabilidad política y de seguridad del mundo, una vez finalizada la contienda mundial. Sin embargo, las prerrogativas asignadas a los cinco grandes potencias vencedoras en la guerra en el Consejo de Seguridad (CSNU), como miembros permanentes y con derecho de veto, de nuevo supusieron una realidad asimétrica en las relaciones internacionales (Naciones Unidas, 1945).

⁸⁵ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. Fecha de consulta 18.05.18.

En el contexto del *Plan Marshall*, de acuerdo a los intereses geopolíticos de los EEUU, se vinculó el desarrollo del llamado “tercer mundo” con la reconstrucción europea, pero asociado al propio desarrollo de los EEUU. En este sentido, las colonias de los países europeos contribuirían al nuevo orden económico al ser destino de las exportaciones europeas, al tiempo que, las ganancias de sus exportaciones de materias primas en dólares, fluirían de nuevo hacia las metrópolis, a modo de “ciclo triangular” (Wood, 1986).

Con el objetivo de gestionar el *Plan Marshall*, se fundó en 1948 la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y el Grupo de Ayuda al Desarrollo (GAD), que darían lugar, en 1961, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁸⁶, con el ingreso de los EEUU y Canadá, y al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), respectivamente.

7.2. LOS ORÍGENES DE LA POLÍTICA COMUNITARIA DE AYUDA AL DESARROLLO

Ya en la *Declaración Schuman* (Schuman, 1950), preludio de lo que sería recogido en el *Tratado de Roma* de 1957, se exponía que “Europa podrá, con mayores medios, proseguir la realización de una de sus tareas esenciales: el desarrollo del continente africano”. Sin embargo, esta buena voluntad quedaría mediatizada al vincularla, inicialmente y casi en exclusividad, a las relaciones con las colonias francesas y, más tarde, con la Commonwealth, con el ingreso del Reino Unido en 1973 (Griffin, 1991, p. 647).

El propio *Tratado de Roma*⁸⁷ establecía una asociación especial con los llamados “países y territorios de ultramar” (PTU) de Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos, con una ayuda financiera de 581 millones USD, para promover el desarrollo social y económico. (Comunidades Europeas, 1957. Art. 131). A pesar de la resistencia inicial de Alemania y Países Bajos a la inclusión de este trato preferente a las colonias francesas en el *Tratado de la CEE*, la presión de Francia fue tal que vinculó su adhesión a dicha inclusión (Holland, 2002, pp. 25-26), por lo que,

⁸⁶ OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/default.aspx>. Fecha de consulta 02.05.18.

⁸⁷ El *Tratado de Roma* entró en vigor el 1 de enero de 1958 y dio lugar a la Comunidad Económica Europea (CEE).

durante los primeros años, Francia determinó en gran medida las políticas de desarrollo de la CEE con un carácter “asociacionista” que, posteriormente, evolucionaría hacia “partenariado” o “acuerdos de cooperación” (Alaminos, 2015, p. 103).

Según lo ya previsto en los artículos 131 y 132 del Capítulo IV del *Tratado de Roma* para la ayuda a esos países, se creó el primer *Fondo Europeo de Desarrollo* (1º FED), con una vigencia para el periodo 1959-1964. Se concibió como principal mecanismo de la CEE para ayudar a las antiguas colonias africanas y territorios de ultramar de países europeos, al que contribuían los seis miembros originarios fuera del fondo común, aunque administrado por la CEE. Dicho FED se inspiró en el antecedente francés con sus colonias de los “Fonds d’investissement pour le développement économique et social des territoires d’outre-mer (FIDES)”, creados en abril de 1946, resultando en un proceso de “europeización” de las relaciones comerciales con la CEE de acuerdo al modelo francés (Alaminos, 2015, p. 105). Con estos fundamentos, además de que beneficiaban claramente los intereses franceses, se dejaba fuera a otros países en vías de desarrollo. Con el tiempo, esta visión regionalista favorecida por Francia y Bélgica, principalmente, pero con el impulso de Alemania y Países Bajos, fue evolucionando hacia posiciones más globales, orientadas a combatir las necesidades de países menos favorecidos de Latinoamérica, Asia y países vecinos en Europa (Comisión Europea, 2014b).

La resistencia de los países en desarrollo contra las imposiciones de los más ricos se materializó en la Conferencia Afroasiática de Bandung (Indonesia), en 1955, que se ha considerado como “el primer gran impulso al neutralismo como doctrina internacional” (Shay, 1968, pp. 228-245). Fruto de esta conferencia fueron los *Diez principios de Bandung* (Historiasiglo20.org, 2003), en los que se abogaba por el respeto entre los países y de los Derechos Humanos en aras de lograr la paz, y que darían lugar, durante la Conferencia de Belgrado de 1961, a la formalización del Movimiento de Países no Alineados.

Consecuencia de la Conferencia de Belgrado fue la creación de nuevas instituciones, como la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (Asamblea General de la ONU, 1964), celebrada en Ginebra en junio de 1964 con la intención de reunirse cada cuatro años como foro de diálogo Norte-Sur, para abordar el subdesarrollo y la desigualdad mundial en

el comercio. En este contexto, fue destacable la creación en 1966 del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNFDC), para la financiación de infraestructuras en los países menos desarrollados.

La experiencia acumulada, la evolución de los acontecimientos por la culminación de los procesos de independencia de las antiguas colonias entre finales de la década de los años 50 y principios de los 60 del siglo XX y la nueva visión de las relaciones entre los países llevaron a un nuevo planteamiento de la política de ayuda al desarrollo de la CEE hacia los países más necesitados.

7.3. LOS PRIMEROS PASOS EN LAS RELACIONES FORMALES ENTRE LA CEE Y ESTADOS AFRICANOS

Este proceso cristalizó en el *Primer Convenio de Yaundé* (conocido como *Yaundé I*), firmado en la capital camerunesa como *Convenio de Asociación entre la CEE y los Estados Africanos y Madagascar asociados con la Comunidad (EAMA)*, el 10 de junio de 1963 por parte de la CEE y 18 países africanos, y en vigor desde junio de 1964 hasta junio de 1969 (Comunidad Económica Europea y países EAMA, 1963). En consonancia con lo previsto en el *Tratado de Roma*, sirvió para asentar las relaciones entre la CEE y los países firmantes, estableciendo unas relaciones comerciales preferentes, al tiempo que permitió ayuda financiera y técnica por medio del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el establecimiento del 2º FED para esos cinco años.

La creación de un Consejo de la Asociación, que era asistido por un Comité de Asociación, una Conferencia Parlamentaria y un Tribunal de Arbitraje, confieren a este acuerdo un carácter más multilateral, al contrario que las relaciones anteriores con la CEE, marcadamente unilaterales (Holland, 2002, p. 28).

Expirada la validez del primer convenio, en junio de 1969, se firmó el *Segundo Convenio de Yaundé (Yaundé II)* con una duración de cinco años, al que fueron asociados los recursos del 3º FED. Si bien los objetivos de este Convenio eran profundizar en el desarrollo económico y social de los países firmantes, mediante el incremento de las relaciones comerciales, el apoyo financiero y técnico, la realidad distó mucho de lograrlos. A esto contribuyó, en parte, la disminución de las importaciones de los principales productos que exportaban estos países, como cobre, hierro, algodón o caucho (Holland, 2002, p. 29). Igualmente, las críticas a este

convenio se debieron al trato preferencial de los países firmantes, antiguas colonias, en contra de otros también necesitados, cuyo desarrollo apenas lograba avanzar (Chikeka, 1993). Este aspecto ya fue plasmado en el *Acta final de la primera Reunión Ministerial del G-77*, en Argel en octubre de 1967, insistiendo en el derecho de todos los países a disfrutar de un desarrollo social y económico (Group of 77, 1967, pp. Part One, III). Por otra parte, el hecho de que las relaciones entre la CEE y el resto de países se hiciera en base a reciprocidad, producía una situación de discriminación para estos debido a la posición dominante de la CEE, por lo que se propuso definir un trato de igualdad, con el establecimiento de un *Sistema de Preferencias Generalizadas* (SPG) que facilitara el acceso sin restricciones a los mercados de los países desarrollados (Group of 77, 1967).

La influencia de estas instituciones y la necesidad de adaptarse a las transformaciones que requerían unas nuevas circunstancias económicas y comerciales, llevó a la ONU a trabajar en la reformulación de un *Nuevo Orden Económico Internacional* (NIEO):

“Proclamamos solemnemente nuestra determinación común de trabajar con urgencia por EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera que sean sus intereses económicos y sociales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia, y a ese fin...” (Asamblea General de la ONU, 1974).

Sin embargo, la Guerra del Yom Kippur en octubre de 1973 y sus consecuencias, como fue el enorme aumento de los precios del crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), del cual dependían plenamente los países industrializados, provocaron un cambio radical de estos, lo que también afectó a la posición más realista respecto a los países en desarrollo (Peterson, 1977, p. 100). Sin embargo, este hecho no hizo sino acentuar la posición de muchos países en desarrollo a meros exportadores de materias primas y productos agrícolas, sin que se beneficiaran de una mayor industrialización, que les habría ayudado a un mayor desarrollo y, sobre todo, mayor independencia de

los países industrializados, logrando un reparto más equitativo de la riqueza mundial (Amir, 1979, pp. 66-67).

Esto llevó al Presidente de la Comisión Europea a reconocer, en la inauguración de la Conferencia de Washington sobre la Energía en febrero de 1974, la gran dependencia energética de Europa, lo cual requería replantear su estrategia hacia los países en desarrollo mediante la diversificación de sus relaciones económicas hacia los mercados emergentes (Alaminos, 2015, p. 139). Además, Europa debería fundamentar sus relaciones basadas en los principios de democracia, justicia y hermandad, “cuando la mayor parte del mundo lucha por conseguir condiciones decentes de vida” (Ortoli, 1975, p. 17).

Tras varios años de negociaciones debido a la oposición de Francia, en 1973 se produjo el ingreso en la CEE del Reino Unido, además de Dinamarca e Irlanda, obligando a un replanteamiento en los acuerdos para acomodar a las antiguas colonias británicas africanas y países de la Commonwealth, lo que supuso un cambio de orientación en la preeminencia de los planteamientos franceses, hacia una visión más global (Van Reisen, 2007, p. 39).

En concreto, el Protocolo 22 del Tratado de Adhesión de estos tres países permitió la transición entre *Yaundé II* y el nuevo de *Lomé I*, al ofrecer tres posibles opciones de relaciones de los países ACP⁸⁸ y de la Commonwealth con la CEE. La primera, era la adhesión a *Yaundé II*. La segunda, de acuerdo al artículo 228 del *Tratado de la CEE*, era “la posibilidad de celebrar con uno o varios Estados o con otras organizaciones internacionales acuerdos que establezcan una asociación que entrañe derechos y obligaciones recíprocos...”. Finalmente, estaba la opción de celebrar acuerdos comerciales recíprocos entre la CEE y los países denominados “asociables”. En este contexto, los países francófonos optaron por sustituir el *Acuerdo de Yaundé* por la relativa continuidad que permitía la primera modalidad (Alaminos, 2015, p. 143).

Como consecuencia de estos nuevos planteamientos de los países en desarrollo se llegó al *Acuerdo de Georgetown*, por el que se creaba la Organización del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) el 6 de junio de 1975,

⁸⁸ ACP. African, Caribbean, and Pacific Group of States. Disponible en <http://www.acp.int/>. Fecha de consulta 15.05.18.

que entró en vigor en febrero de 1976 (Organización de Países de África, el Caribe y el Pacífico, 1975). El artículo 2 recoge sus principales objetivos, como son: asegurar el cumplimiento de la *Convención de Lomé*, potenciar la cooperación regional e interregional efectiva entre los países ACP y los países en desarrollo y el establecimiento de un nuevo orden económico mundial.

Las negociaciones llevadas a cabo dentro de las instituciones internacionales, como el GATT, el G-77 y la UNCTAD incidieron en modificar las relaciones entre los países en desarrollo con los industrializados, estableciéndose, en 1971, un SPG que ofrecía ventajas arancelarias a países en vías de desarrollo “sin discriminación ni reciprocidad”, lo cual contradecía lo recogido en el artículo primero del GATT, de “obligación de nación más favorecida”. Tras diversas negociaciones, se acordó la *Decisión sobre la exención* y, ya en 1979, la *Cláusula de Habilitación*, cuyo punto 1 dice: “No obstante las disposiciones del artículo primero del Acuerdo General, las partes contratantes podrán conceder un trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo, sin conceder dicho trato a las otras partes contratantes”, dando luz verde a los regímenes del SPG (GATT, 1979).

Con la incipiente firma del *Acuerdo de Georgetown*, se llegó al *Primer Convenio de Lomé* (*Lomé I*), firmado en la capital togolesa en febrero de 1975, en vigor desde abril de 1976 hasta marzo de 1980. Estaba integrado por los, entonces, nueve miembros de la CEE y los dieciocho de *Yaundé II*, más Mauricio, que se había adherido en 1969, veintiún países de la Commonwealth (doce africanos, seis caribeños y tres del Pacífico), además de otros seis africanos, 46 en total (ACP-EEC, 1975).

Desde el principio de las negociaciones se vio la evidente dificultad de compaginar los intereses franceses con los de las antiguas colonias británicas. Aun así, se mantuvieron los principales elementos de *Yaundé*, como las relaciones comerciales preferentes con los países ACP, para facilitar su crecimiento y el acceso de sus productos al mercado comunitario, así como proporcionar ayuda técnica en proyectos para fomentar su desarrollo. Esto también supuso el aumento de la dotación del 4º FED, hasta los 3.072 millones ECU, vigente desde 1975 hasta 1980, al que también se sumaron fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) hasta un total de 3.450 millones ECU.

Por imposición de los países ACP se logró plasmar el principio de que las relaciones entre ambas partes se fundamentaran en la igualdad y la cooperación, basados en el NIEO (Chikeka, 1993, p. 122). Esta relación de “partenariado”, plasmada en los documentos y en contra del “asociacionismo” previo, no se materializó en la realidad, al seguir prevaleciendo los intereses de la CEE (Lister, 1988, p. 186). Otro aspecto importante, que se había negociado en el marco de la UNCTAD, fue el abandono del principio de reciprocidad o de preferencias inversas, a pesar de la resistencia francesa, lo que se había considerado como abusivo por parte de las antiguas metrópolis.

Para compensar el perjuicio que suponían las irregulares fluctuaciones de los precios del mercado para las exportaciones de ciertos países, en particular productos agrícolas y manufacturados, se introdujo el *Sistema de Estabilización de Ingresos por Exportación* (STABEX), lo que tenía un efecto de “seguro” a sus exportaciones (Holland, 2002, p. 36), al garantizar la CEE unos precios mínimos. Sin embargo, a la larga, este sistema produjo efectos contrarios, al aumentar la dependencia de los países ACP, limitando la diversificación de sus productos (Bartels, 2007, p. 738).

En conjunto, *Lomé I* supuso un significativo salto cualitativo respecto a los anteriores, sentando las bases del diálogo político, instrumentando a los países por medio de las oficinas de la Comisión tras las independencias. Además, se extendió el ámbito geográfico incluyendo a muchos más países, con un enfoque más global y multilateral, en concordancia con la *Estrategia de Desarrollo de la ONU*, resultado de la Tercera Sesión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile en 1972 (Naciones Unidas, 1973).

Todo esto ocurría durante la primera gran crisis económica desde la II Guerra Mundial, marcada por la dependencia energética de la mayoría de países industrializados.

Las conversaciones encaminadas al siguiente convenio *Lomé II* se caracterizaron por la experiencia tras la crisis sufrida durante esos años (ACP-EEC Council of Ministers, 1981). Se firmó el 31 de octubre de 1979, con validez desde marzo de 1980 hasta marzo de 1985, incluyendo a los nueve países de la CEE (Grecia se adhirió en enero de 1981) y cincuenta y ocho ACP. De nuevo se produjo una pugna de los países ACP buscando el libre acceso de sus productos a los

mercados comunitarios, mayor ayuda y profundizar en la cooperación, pero teniendo en contra la posición de los miembros de la CEE, aunque representada por la Comisión, más interesados en la continuidad de las relaciones previas (Ravenhill, 1980, p. 168). No obstante, sí se consiguieron algunas mejoras hacia los países ACP, como la creación del *Sistema de Estabilización de Exportaciones de la Producción Minera* (SYSMIN), similar al STABEX, pero para productos de minería y energía. En general, se mejoró la cooperación comercial y financiera, especialmente hacia países interiores o insulares; el STABEX vio aumentada la financiación; se mejoró la ayuda técnica y financiera para la agricultura; se impulsó la cooperación industrial; se produjo una mayor apertura del mercado comunitario a los productos de los APC y se favoreció una mayor integración regional. El volumen total de la ayuda y la inversión ascendió hasta 5.500 millones EUR.

Un aspecto importante, por novedoso y por la continuidad que tendría en la futura política exterior de la CEE/UE, fue el intento de introducir el respeto a los Derechos Humanos como factor de negociación y condicionante para los beneficios en la aplicación del convenio a aquellos países que no cumplieran los principios del Derecho Internacional en esta materia (Bartels, 2007, p. 738). Se pretendía, así, ser consecuente con la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la Asamblea General de la ONU, de diciembre de 1948 (Asamblea General de la ONU, 1948), que sirvió de base al *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, bajo los auspicios del Consejo de Europa, firmado en Roma en noviembre de 1950⁸⁹ (Consejo de Europa, 1950). Este fue el caso de los crímenes cometidos por el dictador ugandés Idi Amín, al que no se le pudo suspender la ayuda acordada en *Lomé I* por no estar reflejado este aspecto en el mismo (Young-Anawaty, 1980). El Consejo se limitó a una declaración condenatoria de tales actos, conocida como *Directrices para Uganda*.

Finalmente, no se logró incluir esta mención en *Lomé II* debido, principalmente, a la naturaleza comercial del mismo, además de a la oposición de muchos países ACP, que veían en esta iniciativa una posibilidad de injerencia en sus asuntos internos.

⁸⁹ Comúnmente llamado *Convenio Europeo de Derechos Humanos*.

La aplicación de *Lomé II* no supuso un gran avance respecto a su antecesor, aparte de lo ya mencionado, que, si bien quedó reflejado en lo escrito, no se materializó en gran medida en la realidad, dejando patente la dicotomía Norte-Sur, tanto en aspectos de desarrollo como políticos, produciéndose un estancamiento entre ambas partes (Brown, 2000).

Las negociaciones del siguiente convenio *Lomé III* se vieron condicionadas, en gran medida, por la enorme deuda contraída por muchos países africanos, que habían recibido sustanciosos préstamos de bancos privados por las exportaciones de sus materias primas. El cambio de tendencia, debido a la salida de estos bancos provocando una rápida escalada de la deuda, forzó la intervención del FMI y del BM. Esta intervención se llevó a cabo amparándose en *el Consenso de Washington*⁹⁰ (Williamson, 2009, pp. 9-10), que aplicaba medidas de corte neoliberal y que sirvió de base para las principales tendencias económicas de la década de los años 80, en contra del intervencionismo estatal Keynesiano. No obstante, la elaboración de los llamados *Planes de Ajuste Estructural* (PAE), desde el principio adolecieron de una adaptación concreta a las características sociales y económicas de cada país, proponiendo soluciones que, en muchos casos, tuvieron un efecto negativo (Hoogvelt, Phillips, & Taylor, 1992).

Esto fue llevando, poco a poco, a condicionar la ayuda económica al cumplimiento de determinadas aplicaciones de la misma, de acuerdo a sus circunstancias económicas particulares (Polak, 1991, p. 12), lo cual, con la introducción de la mención a los Derechos Humanos, suponía una condicionalidad política a dichas concesiones (Hill, 1985).

Estos factores influyeron en la firma, el 8 de diciembre de 1984, del *Tercer Convenio de Lomé* (*Lomé III*) (ACP-EEC, 1985), vigente desde marzo de 1985 hasta 1990, entre los ya diez países de la CE (en 1986 entraron España y Portugal) y los sesenta y cinco de ACP. La ayuda económica se fundamentó en el 6º FED, con 7.440

⁹⁰ *El Consenso de Washington* se basó en diez máximas de política económica, definidas por John Williamson: 1) Disciplina fiscal. 2) Reorganización de las prioridades del gasto público. 3) Reforma fiscal. 4) Liberalización de los tipos de interés. 5) Tipos de cambio competitivos. 6) Liberalización comercial. 7) Liberalización de la inversión extranjera directa. 8) Privatización. 9) Desregulación de los mercados. 10) Garantizar los derechos de la propiedad.

millones ECU, al que se añadieron otros 1.060 millones del BEI, hasta un total de 8.500 millones ECU.

La relativa posición de debilidad de los países ACP, inmersos en una recesión económica, con una elevada deuda y la disminución de sus exportaciones, influyó en que no logaran una mejora significativa en sus relaciones de igualdad con la CEE, como el acceso ampliado a sus mercados o el aumento de STABEX, entre otros (Brown, 2002, p. 69). El mantenimiento de la cláusula de salvaguardia (safeguard clause) permitía a la CEE el cambio arbitrario del acceso a sus productos por parte de los países ACP, según circunstancias puntuales de su interés, lo cual contravenía los principios del *Convenio* (Girard, 1984).

A pesar de que sí hubo algunas mejoras en algunos programas temáticos, la inclusión de una dimensión social y cultural y acciones de promoción del turismo y servicios, no se logró el objetivo final de establecer una relación más equitativa entre ambas partes, lo que condicionó las negociaciones para el siguiente *Convenio* (Montana, 2003).

La finalización de la vigencia de *Lomé III* coincidió con la caída del Muro de Berlín en 1989, lo que supuso el fin de la Guerra Fría y la caída de la URSS y del bloque bajo su influencia, originando uno de los mayores cambios en el ámbito político y económico internacional desde la II Guerra Mundial. Si bien finalizó la confrontación Este-Oeste, ahora se manifestó con más claridad la brecha Norte-Sur, con el primero, rico e industrializado y el segundo, pobre y subdesarrollado.

La Comunidad Europea vio el momento de consolidar su integración, lo que culminó con el *Tratado de Maastricht* (*Tratado de la Unión Europea, TUE*), firmado el 7 de febrero de 1992, y que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993 (Unión Europea, 1992).

Uno de los mayores avances respecto a la dimensión exterior de la Unión Europea (UE) fue el artículo B, párrafo 2, en el que define uno de sus objetivos:

“...afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluya, en el futuro, la definición de una política de defensa común que podría conducir, en su momento, a una defensa común, ...”.

En este contexto, también el segundo párrafo del artículo C, hace mención a su política exterior y de desarrollo:

“La Unión velará, en particular, por mantener la coherencia del conjunto de su acción exterior en el marco de sus políticas en materia de relaciones exteriores, de seguridad, de economía y de desarrollo. El Consejo y la Comisión tendrán la responsabilidad de garantizar dicha coherencia y asegurarán, cada cual, conforme a sus competencias, la realización de tales políticas”.

Coherente con esta intención, fue la inclusión del Capítulo V, dedicado a la PESC, cuyo artículo J.1, en su apartado 2, define cinco objetivos:

1. La defensa de los valores comunes, de los intereses fundamentales y de la independencia de la Unión.
2. El fortalecimiento de la seguridad de la Unión y de sus Estados miembros en todas sus formas.
3. El mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con los principios del Acta Final de Helsinki y con los objetivos de la Carta de París.
4. El fomento de la cooperación internacional.
5. El desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.

El artículo 130, dentro del Título XVII (dedicado a la cooperación al desarrollo), recoge aspectos novedosos, como el replanteamiento de la política comunitaria, según los principios de complementariedad y coordinación con las acciones bilaterales de los Estados, y buscar la coherencia de las políticas comunitarias con los objetivos de los países en desarrollo y el apoyo a los *Programas de Ajuste Estructural*. En la línea de lo ya intentado en la década anterior, fue la introducción, en el artículo 130 U, apartado 2, de los criterios de condicionalidad de la ayuda al desarrollo con cumplimiento de compromisos con la democracia, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, tratando de lograr una mayor profundización política con el África Subsahariana

(Stevens, 1993, p. 63). El interés por asegurar la proyección internacional de la UE se manifestó también por el compromiso de coordinarse “en el marco de organizaciones internacionales y de conferencias internacionales”, según recoge el artículo 130 X en su segundo apartado.

Fue en este contexto, en el que tuvieron lugar las conversaciones para el *Cuarto Convenio de Lomé (Lomé IV)*, firmado el 15 de diciembre de 1989, ya con una UE con doce miembros, y los sesenta y nueve de ACP y la posterior incorporación de Eritrea en 1993, tras su independencia. Como novedad, se acordó una duración de diez años, esto es, desde septiembre de 1991 hasta el *Acuerdo de Cotunú*, del año 2000, con una revisión prevista en 1994-1995. La asociación al *Acuerdo* del 7º y 8º FED, por cinco años cada uno, supuso una aportación de 10.800 millones ECU, más 1.200 del BEI, y de 14.650 millones ECU, respectivamente (ACP-CEE, 1989).

La situación de crisis económica a la que habían llegado muchos de los países ACP (sobre todo, en África Subsahariana), como consecuencia de las políticas impuestas por las instituciones internacionales, les obligó a duros esfuerzos de ajuste presupuestario con graves consecuencias sociales. Esto llevó a orientar la ayuda prevista por *Lomé IV* al apoyo financiero y técnico distribuido en más partidas, contribuyendo a las reformas estructurales en colaboración con dichas instituciones, como el FMI y el BM (Lemesme, 1995, p. 115). A pesar del aumento de la contribución financiera de la UE en este periodo, hay autores que consideran que no fue suficientemente significativo como para paliar adecuadamente el grave deterioro económico de estos países (Brown, 2002, p. 90). Por parte de los países ACP el interés se orientó hacia la potenciación de sus capacidades de procesamiento de sus materias primas, con objeto de poder tener una mayor independencia económica (Sefali, 1990, p. 6).

El proceso de integración de la UE también afectó a su orientación hacia el Este europeo como consecuencia de la caída del bloque soviético, lo que, unido a su interés integrador, afectó a la política de algunos países hacia el África Subsahariana, principalmente, Francia y el Reino Unido, ahora que podían relajar sus relaciones bilaterales marcadas anteriormente por mantener su influencia en sus antiguas colonias (Alaminos, 2015, p. 187).

El anuncio por parte del presidente François Mitterrand de una “*Paristroika*”, en similitud a la *Perestroika* (proceso de aperturismo del presidente Gorbachov en

la URSS, a finales de los años 80), con motivo de la cumbre franco-africana celebrada en la ciudad francesa de Baule, en 1990, supuso la aplicación de una nueva doctrina que condicionaba la ayuda a los países del África Subsahariana según los avances en sus procesos democratizadores. La realidad demostró que esto fue más una declaración de intenciones que un verdadero compromiso, pues Francia continuó con el mantenimiento de sus áreas de influencia, tanto por seguridad, como por intereses comerciales, aun a costa de mantener a regímenes despóticos (Cumming, 1996a, p. 460).

De igual modo, aunque con mayor compromiso, fue la postura del Reino Unido hacia sus antiguas colonias para favorecer los procesos de democratización, Derechos Humanos y buen gobierno (Cumming, 1996b, pp. 487-489), como se manifestó en la cancelación de la ayuda a Sudán y Somalia en 1991, con el presupuesto de que así se promoverían los valores democráticos, lo que coadyuvaría al crecimiento económico de estos países (Cumming, 1996b, p. 491).

Los principales aspectos en el ámbito económico fueron para favorecer el ajuste estructural, con objeto de disminuir la gran deuda contraída, con programas de reforma macroeconómica por medio de subvenciones, al contrario de los préstamos a países ya gravemente endeudados (Marín, 1990b). Pero, en el contexto político, la inclusión del compromiso por las partes firmantes a la observancia de los Derechos Humanos supuso un gran avance respecto al anterior, recogido en el artículo 5, apartado 2 del Convenio (ACP-CEE, 1989).

A pesar de los avances mencionados, se puede decir que el resultado final no logró los objetivos deseados de una mayor igualdad y equidad entre las partes, ahondándose la brecha Norte-Sur debido a la posición dominante de la UE (Brown, 2002, p. 93).

Al haberse previsto una revisión de *Lomé IV* a los cinco años (ACP-EC, 1996), se hizo más hincapié en la observancia de los procesos de democratización, Estado de Derecho, de la buena gobernanza y respeto de los Derechos Humanos, en concreto, en el artículo 5, en su apartado 1, como condición previa para la concesión de ayudas al desarrollo, lo cual ha sido una constante desde entonces (Brown, 2002, pp. 116-117).

Resulta, por tanto, una nueva dimensión de las relaciones entre la UE y los países ACP, esto es, Norte-Sur, en la que, no solo son determinantes los factores

económicos y comerciales, sino los políticos que, de un modo u otro, afectaban a la propia esencia de los Estados, al condicionar sus políticas y responsabilidades respecto a sus ciudadanos (Brown, 2002, p. 72).

7.4. LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONDICIONALIDAD POLÍTICA EN LOS 90 (GOBERNANZA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS): EL ACUERDO DE COTUNÚ

En los años noventa, con el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de nuevos conflictos en África (Liberia, Ruanda, Sierra Leona), aunque también el fin de otros (Namibia), la posición de la UE sobre la ayuda al desarrollo fue cambiando hacia un mayor posicionamiento político, con el condicionamiento de la ayuda a la observancia de sus propios principios (democracia, Derechos Humanos, Estado de Derecho, gobernanza) y mayor énfasis en la seguridad (prevención de conflictos y gestión de crisis), lo cual también fue favorecido por la consolidación de la *Política Europea Común de Seguridad y Defensa* (PECSD).

La evolución de las relaciones entre la UE y el continente africano llevaron a la UE a sentar las bases para profundizar en las relaciones entre ambos y apoyar su desarrollo. La primera cumbre entre la UE y la mayoría de países de África (hasta un total de 80 países), celebrada en El Cairo en abril de 2000, inició un diálogo político más estructurado entre ambos por medio de encuentros regulares de altos funcionarios y ministros. Esto dio lugar a hitos posteriores importantes, como fueron la creación, en 2001, de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) y, en mayo 2002, de la UA. Las Comunidades Económicas Regionales (CER) que conforman el pilar del proceso de integración del continente africano y que algunas existen desde antiguo, como la CEDEAO, desde 1973 o la CEEAC, desde 1983, tienen entre sus objetivos fomentar el crecimiento económico y la estabilidad política.

Esta voluntad de la UE respecto a su entorno geográfico se materializó en otras iniciativas, como el *Acuerdo de Cotunú*, la *Asociación Euromediterránea* (AEM) (Consejo de la Unión Europea, 1995), posteriormente, denominado “Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo” (UpM), o la *Política Europea de Vecindad* (PEV), de las que se tratará más adelante.

Con la experiencia de los anteriores Convenios y la evolución de los acontecimientos internacionales de la última década del siglo XX, se llegó a la firma del *Acuerdo de Cotunú*, capital de Benín, el 23 de junio de 2000, entre los quince Estados de la UE y los setenta y nueve ACP (ACP-CE, 2000), con una validez prevista de veinte años, hasta el 29 de febrero de 2020 (Consejo Europeo, 2004a)⁹¹. Al igual que *Lomé IV*, este acuerdo preveía revisiones quinquenales (artículo 95) que, hasta la fecha, han tenido lugar en Luxemburgo, el 25 de junio de 2005, y en Uagadugú (Benín), el 22 de junio de 2010, celebrándose desde entonces, reuniones regulares a nivel ministerial.

El artículo 1 de este Convenio recoge claramente su objetivo principal:

“La Comunidad y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados ACP, por otra parte, en lo sucesivo denominados «las Partes», celebran el presente Acuerdo con el fin de promover y acelerar el desarrollo económico, cultural y social de los Estados ACP, de contribuir a la paz y a la seguridad y propiciar un clima político estable y democrático”.

“La asociación se centrará en el objetivo de reducción y, a largo plazo, erradicación de la pobreza, de forma coherente con los objetivos del desarrollo sostenible, y de una integración progresiva de los países ACP en la economía mundial”.

A diferencia de los anteriores, *Cotunú* prevé documentos específicos para la ayuda al desarrollo con cada país (Country Strategy Paper, CSP), así como para una aproximación regional (Regional Strategy Paper, RSP). El instrumento financiero fue el 9º FED, vigente desde 2000 hasta 2007, con una aportación inicial de 13.800 millones EUR.

⁹¹ *Acuerdo de Cotunú*, de 23 de junio de 2000. Disponible en tres páginas web del Diario de las Comunidades Europeas núm. 317, de 15 de diciembre de 2000. Una sobre medidas transitorias, el Acuerdo en sí y el Acta Final. Disponible en https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:eebc0bbc-f137-4565-952d-3e1ce81ee890.0008.04/DOC_1&format=PDF. Fecha de consulta 26.05.18.

En el aspecto político, y con la intención de corregir las deficiencias anteriores que habían perjudicado a los países ACP, ya en el Preámbulo las partes reafirman “su voluntad de revitalizar sus relaciones privilegiadas y de aplicar un enfoque global e integrado con el fin de crear una asociación reforzada basada en el diálogo político, la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas y comerciales”.

Aspectos fundamentales, contemplados en el artículo 2 del Convenio, entre otros, son la igualdad entre los socios; la apropiación de los Estados ACP de sus estrategias para el desarrollo de sus economías; la participación de otros actores no estatales y privados y sociedad civil; la importancia del diálogo y del cumplimiento de los compromisos como núcleo de la asociación y de la cooperación y la especificidad de las relaciones en función de las necesidades particulares de cada país.

Se establece un nuevo concepto de *Acuerdos de Asociación Económica* (EPA)⁹², por el que se abandona el régimen de acuerdos preferenciales, que contribuyen a liberalizar el comercio fomentando la integración regional acorde con los criterios de la OMC. El artículo 35 es explícito en este aspecto, al asociar la integración regional de estos países como “instrumento clave de su integración en la economía mundial”.

En la formulación de *Cotonú* se da una continuidad inicial en los dos instrumentos fundamentales de la ayuda al desarrollo respecto a *Lomé IV*, con las relaciones comerciales preferentes y los FED como instrumentos financieros de la ayuda, aunque se introdujeron unos cambios fundamentales. El primero corresponde a la consolidación del criterio de condicionalidad política de la ayuda, con el cumplimiento de una serie de objetivos y resultados (gobernanza, democracia y Derechos Humanos) en contra de la mera consideración de necesidad de la situación. Por otra parte, las relaciones comerciales se basarían en el libre comercio y no en acuerdos preferenciales, que resultaban negativos para los países ACP. También se buscó una mayor implicación de actores no estatales. Finalmente, se resaltaron aspectos políticos de compromiso con la paz y la seguridad, que ya serían determinantes en futuros acuerdos (Carbone, 2010).

⁹² El término inglés “*partnership*” se suele traducir como “asociación” o “partenariado”.

La introducción de criterios de condicionalidad favoreció también la inclusión de la promoción de la paz, la estabilidad democrática y la resolución pacífica de conflictos (Art. 8), hasta el punto de que, los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho se consideran “elementos esenciales” de la dimensión política, mientras que la buena gobernanza es “elemento fundamental”, no tan estricta (Art. 9). Es más, la vulneración de dichos “elementos esenciales” podría llevar, en virtud del artículo 96, y tras un proceso de consultas, a la adopción de “medidas apropiadas” o de “último recurso” de acuerdo al Derecho Internacional. No obstante, la consideración como “elemento fundamental” a la buena gobernanza fue resultado de la presión de los ACP, en el sentido de que casos de corrupción no tendrían la misma consideración que los “esenciales,” como recoge el apartado 3 del artículo 97: “Se entiende que la suspensión –del Acuerdo– sería una medida de último recurso”.

Estas consideraciones supusieron un firme antecedente al criterio de la aproximación integral y holística a la acción internacional, en los tres ejes conformados por el buen gobierno, la seguridad y la política de desarrollo.

Para algunos autores surge de nuevo la dicotomía entre los aspectos prioritarios de la ayuda al desarrollo, como es la erradicación de la pobreza, y la condicionalidad política, que minorizan la dimensión del partenariado o asociación, con la posibilidad de su suspensión (Farrell, 2005, p. 272), o el carácter asimétrico, por el que la parte más poderosa impone sus criterios a la más débil (Gomes, 2013, p. 718). Todo ello puede suponer una cierta confusión sobre el verdadero valor del Acuerdo en cuanto a si las prioridades de la UE respecto a la ayuda al desarrollo, con la condicionalidad de cumplir los valores democráticos y de buen gobierno pueden, verdaderamente, ayudar a mejorar el desarrollo de los países más necesitados (Alaminos, 2015, pp. 220-221).

Coincidente en el tiempo fue la *Declaración a la clausura de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de la ONU* (Asamblea General de la ONU, 2000a), en septiembre de 2000, en la que ciento ochenta y nueve Estados manifestaron unánimemente su voluntad de adherirse a unos valores y acciones para lograr unos objetivos en la consecución de la paz, la seguridad, el desarme; el desarrollo y erradicación de la pobreza, protección del medio ambiente; la democracia, los Derechos Humanos, el buen gobierno y la protección de las personas más

vulnerables. Consecuencia de esta declaración fueron los ODM, verdadera agenda social en el nuevo marco internacional de la globalización para lograr que sea incluyente e igualitario. Se definieron ocho objetivos concretos para ser alcanzados antes de 2015, objetivos que serían incorporados plenamente al *Tratado de Lisboa*, en el que la UE se compromete a que la política de desarrollo sea una parte de su política por derecho propio. Estos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Desde su aprobación, los ODM pasaron a definir la base y los objetivos de la cooperación europea como principal donante, recabando los fondos necesarios para lograrlos, lo que se fraguó en la Conferencia Internacional de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002, y en la que se alcanzó el llamado *Consenso de Monterrey* (Naciones Unidas, 2002a). En el mismo se abogaba por incrementar la ayuda oficial al desarrollo (AOD) hasta el 0,7%, en consonancia con los ODM, criterios que fueron complementados en la *Declaración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* celebrada en Johannesburgo en septiembre de ese año, para lo que los Estados se comprometían a movilizar diferentes fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales. Monterrey se vio reforzado con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de ese mismo año en Johannesburgo, en cuyo punto 2 de la Declaración Final, se afirmaba que “nos comprometemos a construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa” (Naciones Unidas, 2002b). Se pretendía dejar a un lado el llamado *Consenso de Washington*, que había marcado los años anteriores de sometimiento a los dictados del FMI, del BM y del Tesoro de los EEUU, que abogaban por una

liberalización total de los mercados, sin atender a criterios de equidad y sostenibilidad (Stiglitz, 2006).

Como intento de definir una estrategia global sobre cooperación, en consonancia con la visión internacional imperante, la UE ya se había hecho eco de la necesidad de cambios en las estrategias de la política de desarrollo, en una *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento* en abril de 2000 (Commission of the European Communities, 2000), posteriormente ratificada en la Declaración del Consejo y de la Comisión sobre la *Política de desarrollo de la Comunidad Europea*, en noviembre de ese año (Unión Europea, 2000). La declaración recoge expresamente la dudosa eficacia de las políticas de desarrollo llevadas a cabo hasta la fecha y la necesidad de hacer una aproximación pluridimensional, que contemple tanto aspectos económicos como sociales y de buen gobierno. Este nuevo contexto también definió unos nuevos criterios para la concesión de las ayudas que “no estarán ya relacionadas únicamente con las medidas que impongan los Gobiernos sino, más bien, con los resultados obtenidos sobre la base de indicadores aprobados de antemano” (Commission of the European Communities, 2000, p. 31), criterio que se ha mantenido hasta la fecha.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 obligaron a la revisión del *Acuerdo de Cotonú* para favorecer un mayor acento en los aspectos securitarios de la cooperación, en contra de comprometerse a unas relaciones más equitativas y paritarias. En el Consejo de Sevilla en junio de 2002, se incluyó una declaración sobre la aportación de la PESC a la lucha antiterrorista en el punto 4 del Anexo V “...con un enfoque global para fortalecer la coalición internacional y prevenir y estabilizar los conflictos regionales” (Consejo de la Unión Europea, 2002).

La firma del *Tratado de Niza* el 26 de febrero de 2001, que entró en vigor el 1 de febrero de 2003, ya asume la práctica totalidad de los criterios que se habían venido gestando anteriormente en lo referente a la ayuda al desarrollo. Así, el Título XX de la versión consolidada de los Tratados de 2002, dedicado a la Cooperación al Desarrollo, es explícito en estos objetivos, así como su imbricación con los de las principales organizaciones internacionales (Unión Europea, 2001, pp. 109,110):

Artículo 177

1. La política de la Comunidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo, que será complementaria de las llevadas a cabo por los Estados miembros, favorecerá:
 - o el desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos.
 - o la inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial.
 - o la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.
2. La política de la Comunidad en este ámbito contribuirá al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.
3. La Comunidad y los Estados miembros respetarán los compromisos y tendrán en cuenta los objetivos que han acordado en el marco de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales competentes.

En consonancia con los intereses estratégicos de la UE, se definen unas prioridades interdependientes y que se refuerzan entre sí:

1. Promover sociedades pacíficas y democráticas, la buena gobernanza, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos para todos.
2. Estimular el crecimiento inclusivo y sostenible y empleos decentes para todos.
3. Lograr que la movilidad y la migración sean oportunidades y afrontar los retos juntos.
4. Promover el desarrollo humano y la dignidad.
5. Proteger el entorno y luchar contra el cambio climático.
6. Unir fuerzas en el entorno global en las áreas de interés común.

7. Estas prioridades se adaptan para África con unos objetivos específicos:
- Paz y seguridad, estabilidad, democracia, Estado de Derecho, buena gobernanza y Derechos Humanos.
 - Oportunidades económicas mutuas para un desarrollo sostenible.
 - Gestión de la migración y la movilidad.
 - Desarrollo humano.

Todo ello requiere de una asociación más precisa, orientada a objetivos concretos y que puedan ser desarrollados con mayor flexibilidad que hasta la fecha, tanto con los países ACP, como en la inclusión de otras partes interesadas, como organizaciones internacionales o la sociedad civil.

El *Acuerdo de Cotunú* fue revisado en 2005. Por una parte, se hace especial consideración a la protección de los Derechos Humanos, en cuanto a la adopción de medidas nacionales e internacionales contra la impunidad ante delitos graves, así como consideraciones al establecimiento de la Corte Penal Internacional (CPI). Igualmente, se incluyen referencias a los ODM (ACP-CE, 2005).

Prevista la finalización del *Acuerdo de Cotunú* en febrero de 2020, y en su constante interés por adaptarse a las nuevas realidades de África y las relaciones con la UE, en marzo de 2016 la AR/VP y la Comisión presentaron una comunicación conjunta al Parlamento y al Consejo para *Una asociación renovada con los países de África, el Caribe y el Pacífico* (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2016). Tras los diversos procesos internos de la UE, el Consejo de la UE adoptó un mandato en junio de 2018 para iniciar las negociaciones de un nuevo acuerdo más allá de 2020 (Consejo de la Unión Europea, 2018). Dichas negociaciones comenzaron a finales del verano de 2018.

Como crítica a este acuerdo es, de nuevo, la posición dominante de la UE, que se reserva la capacidad de decidir unilateralmente sus aportaciones en función de criterios de buena gobernanza, entre otros, sin atender a la necesidad real de los ayudados, lo que puede interpretarse “como un dictado más que un verdadero acuerdo de asociación” (Flint, 2009, p. 79).

7.5 LOS CONTENIDOS CLAVE DE LA POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD DE LA UE Y SUS ANTECEDENTES

A pesar de no estar orientada hacia el África Subsahariana y escapar al objetivo de esta Tesis, es digna de mencionar la *Política Europea de Vecindad de la UE* (PEV), creada en 2003, pues supone un fundamento coherente con la política de la UE en África. Amparada bajo el artículo 8 y el Título V del TUE (Acción Exterior) y los artículos 206 y 207 (Comercio) y 216 a 219 (Acuerdos Internacionales) del TFUE, la PEV responde a la política bilateral entre la Unión y cada país socio (Bartczak & Jongberg, 2017).

La PEV pretendía ofrecer a sus vecinos de la cuenca mediterránea y del Este de Europa una relación privilegiada, basada en el compromiso con unos valores comunes básicos, como la democracia, los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la buena gobernanza, los principios de la economía de mercado y el desarrollo sostenible. Todo ello, para buscar una mayor coordinación política y una integración económica más profunda, mayor movilidad y contactos interpersonales, completada con iniciativas regionales de colaboración (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2003).

Lo que se ha venido a llamar El *Proceso de Barcelona* se inició en la Conferencia Euromediterránea, celebrada en Barcelona los días 27 y 28 de noviembre de 1995, que dio como resultado la *Declaración de Barcelona*, en la que, reconociendo que todos los países de la cuenca mediterránea comparten un entorno geográfico, una historia y problemas comunes, establecía un marco multilateral de colaboración para contribuir a la consolidación de las relaciones entre los países firmantes. Por ello, se profundizaría en un diálogo más regular, en el desarrollo de paz y seguridad, la cooperación económica y financiera y una mayor consideración de la dimensión social, cultural y humana.

En 2007, el presidente francés Nicolas Sarkozy propuso relanzar el *Proceso de Barcelona* con una *Unión por el Mediterráneo* (UpM), con el objetivo de crear una asociación multilateral, con vistas a incrementar el potencial de integración y cohesión regional. El Consejo Europeo de marzo de 2008 rebautizó dicha iniciativa como *Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo*. Posteriormente, en la Cumbre de París de julio de 2008, se creó formalmente, agrupando a 42 países (43 hasta que

Siria decidió suspender temporalmente su participación en diciembre de 2011, debido a la grave crisis que estaba pasando el país) y más de 750 millones de habitantes. En sentido estricto, la UpM no forma parte de la PEV; sin embargo, sí que es un foro que complementa perfectamente a esta en sus objetivos. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, 2008).

En 2008, se acordó extender la PEV a Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania, lo que finalmente se puso en marcha en 2009 como la *Asociación Oriental*, con el principal objetivo de acelerar la asociación política y profundizar en la integración económica entre la UE y estos países.

Las consecuencias de la llamada Primavera Árabe en 2011 obligaron a la UE a revisar la PEV en el sentido de prestar más atención a profundizar en la democracia y en un desarrollo económico integrador, asignando un papel mayor a la sociedad civil, introduciendo el principio “más por más”, por el que la UE se compromete a establecer asociaciones más fuertes con aquellos países que más avancen en reformas hacia la democracia. A iniciativa de la Comisión y del SEAE, en 2015 se llevó a cabo un proceso de revisión de la PEV, que culminó en una resolución del Parlamento Europeo el 9 de julio de 2015 (Parlamento Europeo, 2015), que destacaba la necesidad de una PEV más estratégica, específica, flexible y coherente, para tener mejor en consideración las aspiraciones concretas de los países. De nuevo, en mayo de 2017 la Comisión publicó una revisión tras las medidas acordadas en 2015 (Comisión Europea, 2017).

Según las necesidades, prioridades y capacidades de cada socio, la PEV prevé establecer programas bilaterales de reformas políticas y económicas, con prioridades a corto y medio plazo (de tres a cinco años) para impulsar la integración económica, social y política. La financiación se realiza, fundamentalmente, a través del *Instrumento Europeo de Vecindad* (ENI)⁹³, que dispone de una dotación de 15.400 millones EUR para el periodo 2014-2020. Igualmente, existen otros instrumentos y programas de financiación, como el Instrumento para la Sociedad Civil y subvenciones a los socios, además del BM.

⁹³ ENI. *Instrumento Europeo de Vecindad*. Disponible en <http://www.euneighbours.eu/en/policy/european-neighbourhood-instrument-eni>. Fecha de consulta 27.06.18.

7.6. LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA (PESC) COMO PARTE INTEGRAL DE LA UE

Los cambios de paradigma en la UE respecto a la ayuda al desarrollo que se fueron materializando en los sucesivos Convenios con los países ACP, especialmente, con la introducción de la condicionalidad política (ya esbozado en *Lomé III*), vinieron a demostrar la, cada vez, mayor interrelación entre la seguridad y el desarrollo de esos países, siendo aspectos fundamentales de ambas la observancia de los principios democráticos, de buen gobierno y los Derechos Humanos. Poco a poco, se vio que el concepto de seguridad no solo estaba circunscrito a estos países por aspectos sociales, políticos y económicos, sino que la inseguridad de determinadas regiones también podría tener efectos negativos en la propia Europa. Basándose en la experiencia previa de las misiones en el ámbito de la PESC, como en el Sahel, en la región del Cuerno de África y en la región de los Grandes Lagos, se llegó al concepto de *comprehensive approach*, esto es, enfoque integral, holístico o comprensivo, como se define en el documento:

“Esta interpretación abarca todas las fases del ciclo de los conflictos o las crisis externas; desde la alerta rápida y la preparación, la prevención de conflictos, la reacción ante las crisis y la gestión de las mismas hasta la agilización de la recuperación, la estabilización y la consolidación de la paz con el fin de ayudar a los países a retomar una senda de desarrollo a largo plazo sostenible” (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2013, p. 2).

Son muchos los autores que han señalado la necesidad de la mejora de la gobernanza y el fortalecimiento del Estado como factores indispensables para la superación del subdesarrollo y la conflictividad permanente que sufren muchos países africanos (Bagoyoko & Gibert, 2009, pp. 789-790) y (Youngs, 2008, p. 420). Sin embargo, también otros denuncian que ese interés en la seguridad podría justificar posiciones militaristas y que, un excesivo interés por la “securitización”, podría responder a la percepción de los países del Norte ante la amenaza que la inestabilidad de los países del Sur pudiera tener sobre su propia seguridad (Duffield M. , 2001) y (Marriage, 2013, pp. 19,20). Estos planteamientos podrían haber justificado intervenciones militares de países occidentales en países en desarrollo, ante la incapacidad de estos para proteger a su propia población lo que,

en definitiva, habría sido percibido como una injerencia en su soberanía (Duffield M. R., 2007).

El principal aspecto que caracterizó la evolución de los conflictos en África durante la Guerra Fría fue el carácter eminentemente ideológico que enfrentó a los dos grandes bloques en esa época. Por el contrario, finalizado este, se ha observado una motivación más identitaria, incluso étnica o religiosa, en las “nuevas guerras” (Kaldor, 2001), lo que también podría llevar a una visión demasiado simple de la compleja realidad de estos países (Alaminos, 2015, p. 231). Pero no es menos cierto que el fin de la Guerra Fría hizo surgir movimientos identitarios nacionalistas, origen entre otros del conflicto en los Balcanes y en partes de África Subsahariana, ante los que la UE se vio claramente superada. Fueron estos los principales factores que contribuyeron a impulsar la PESC⁹⁴, recogida en el Título V del *Tratado de Maastricht* (Unión Europea, 1992) y (Hyde-Price, 2007, p. 24); pero también fue el interés por difundir los valores compartidos en el seno de la UE, en aras de la paz y el progreso democrático fuera del entorno europeo.

Ya en el *Tratado de Maastricht* se contemplaba la necesidad de una “identidad europea de seguridad y defensa”, manifestada explícitamente en el Preámbulo del Tratado:

“RESUELTOS a desarrollar una política exterior y de seguridad común que incluya, en el futuro, la definición de una política de defensa común que podría conducir, en su momento, a una defensa común, reforzando así la identidad y la independencia europeas con el fin de fomentar la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo”.

Esto se concretó en una declaración aneja al Tratado, con el objetivo de convertir, progresivamente, la existente Unión Europea Occidental (UEO) en el componente defensivo de la Unión (Unión Europea, 1992, p. 245).

La UEO había sido creada en 1955 a propuesta británica y fundamentada en el *Tratado de Bruselas* de 1948 (suscrito entre Francia y el Reino Unido, ante el temor a un nuevo rearme alemán) con el objetivo, precisamente, de ser el núcleo de la defensa europea, una vez que hubo fracasado en la Asamblea francesa el intento

⁹⁴ La PESC está recogida en el *Tratado de Maastricht* como el “segundo pilar”, junto con el primer pilar, la *Comunidad Europea*, y el tercero, la *Cooperación en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior*.

de crear una Comunidad Europea de Defensa (CED), ante las reticencias de este país a dejar sus fuerzas bajo mando de otros países miembros de dicha Comunidad (según especificaba el Convenio). Se favorecería, de este modo, una mayor integración de Europa en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, 1949), ya con la participación de Alemania y en oposición al bloque soviético (Smith H. , 2002, pp. 44,45).

La evolución de los acontecimientos durante la década de los noventa llevó al Reino Unido y a Francia a plantear una mayor implicación europea en asuntos de defensa, materializado en la Cumbre de Saint Malo entre ambos países, en diciembre de 1998, con la *Declaración Conjunta sobre Defensa Europea* (Cumbre Franco-Británica Saint Malo, 1998), que llevaría a la concreción en la PECSO tras el Consejo de Colonia (Consejo de la Unión Europea, 1999, Art. 55), posteriormente, denominada *Política Común de Seguridad y Defensa* (PCSD) en el *Tratado de Lisboa*. La ineficacia e incapacidad de la UE para anticiparse y gestionar la crisis de la ex Yugoslavia había evidenciado las carencias de esta política común, lo que obligó a replantear todo el sistema para dotarse de las capacidades adecuadas. Mostró, igualmente, que hasta ese momento había primado el interés en alejar de las propias fronteras los posibles conflictos, más que un compromiso ético con la paz y estabilidad mundiales (Bailes, 2008, p. 115).

La entrada en vigor del *Tratado de Ámsterdam* (Unión Europea, 1997), en mayo de 1999, introdujo la estrategia común como factor de refuerzo del carácter operativo de la PESC; se acordó que “La Unión Europea Occidental (UEO) es parte integrante del desarrollo de la Unión...” (Título V, Art. J.7); se incorporaron las misiones *Petersberg* de la UEO⁹⁵ y se creó la figura del Alto Representante de la PESC, que recayó en el Sr. Javier Solana. Según el punto 2 del artículo J.3, del Título V, “El Consejo Europeo determinará las estrategias comunes que la Unión deba aplicar en ámbitos en los que los Estados miembros tengan importantes intereses en común. Las estrategias comunes definirán sus objetivos y duración, así como los medios que deberán facilitar la Unión y los Estados miembros”.

⁹⁵ El artículo J.7, del Título V, en su apartado 2.se refiere a las misiones *Petersberg*: “Las cuestiones a que se refiere el presente artículo incluirán misiones humanitarias y de rescate, misiones de mantenimiento de la paz y misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz”.

Con la decisión de dotar a la UE de las capacidades necesarias para llevar a cabo estas misiones, el Consejo de Helsinki (Consejo Europeo, 1999), dentro del capítulo de la PECSD, en el apartado 28, definió un *Objetivo General de Helsinki* (HHG) para las capacidades militares deseadas para dichas misiones *Petersberg* (desplegar entre 50.000 y 60.000 efectivos durante un año). Quedaba patente, de este modo, la voluntad de la UE de adquirir esas capacidades para actuar fuera de su entorno geográfico, en caso de que fuera necesario y así se acordara, pero dejando la defensa del territorio en manos de la OTAN, por lo que nunca (y prácticamente hasta hoy día)⁹⁶ significaría la creación de un ejército europeo.

Para potenciar la vertiente de aspectos civiles de la gestión de crisis, el Consejo Europeo de Feira (Consejo Europeo, 2000), en su apartado B. Prioridades, definió cuatro áreas, como son la policía, fortalecimiento del Estado de Derecho y de la administración civil y protección civil. En el mismo sentido de compromiso que los HHG, se definió un *Objetivo General Civil* (CHG), en su apartado C (PECSD), punto 11, y se aprobó la creación de un Comité Civil (CIVCOM) para este ámbito con hasta 5.000 agentes de policía para misiones internacionales y capaces de desplegar hasta 1.000 agentes en un plazo de treinta días.

El Consejo Europeo de Niza (Consejo Europeo, 2000b), en diciembre de 2000, acordó establecer estructuras políticas y militares permanentes a la PECSD, con la intención de poder asumir el papel de fuerza estabilizadora en el ámbito internacional, manifestando, de esta manera, el vínculo entre la seguridad, el desarrollo y la buena gobernanza. Igualmente, se ratificaron las anteriores decisiones respecto de la PECSD, sus organismos, los procesos de decisión y los vínculos interinstitucionales para la cooperación con la OTAN, que cristalizarían en 2003 con los *Acuerdos Berlín Plus*, por los que la UE podría acceder a los recursos y capacidades de esa organización, previo acuerdo específico.

Ya en el Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001, se declaró formalmente la operatividad de la PECSD (Consejo Europeo, 2001). Conviene recordar que apenas tres meses antes habían ocurrido los ataques del 11 de septiembre de 2001, por lo que se requería una declaración formal sobre el papel y

⁹⁶ Desde finales de 2017 se han hecho numerosos avances para profundizar la cooperación en el ámbito de la defensa, según prevé el artículo 42(6) del Tratado de Lisboa, sobre la "Cooperación estructurada permanente", PESCO en inglés.

las responsabilidades que la UE debería desempeñar en el contexto de la seguridad global, uno de cuyos epígrafes es *El nuevo papel de Europa en un entorno mundializado* (Consejo Europeo, 2001, p. 20).

De este modo se van sentando las bases de lo que, posteriormente, culminaría en las misiones y operaciones de paz impulsadas por la UE, siguiendo el criterio de enfoque integral en aspectos militares y civiles (la mayoría), con lo que la UE asume ese reto tan importante en la prevención y gestión de las crisis internacionales. Por otra parte, la gestión de crisis se puede enclavar tanto en el segundo pilar de la PESC, como en el primero, el Comunitario (según la estructura de competencias de tres pilares aprobada desde Maastricht, pero eliminada tras Lisboa), dejando patente de nuevo el vínculo entre seguridad y desarrollo (Tardy, 2009a, p. 20).

Ante las nuevas amenazas que se cernían en el ámbito internacional, se vio la necesidad de definir una verdadera estrategia de la UE en su papel global, lo que cristalizó en la *Estrategia Europea de Seguridad* (EES), también llamada *Estrategia Solana* (Consejo de la Unión Europea, 2003a), por ser este el principal responsable de su elaboración, como Alto Representante de la PESC, lo que ya supuso un marco de referencia esencial en la política exterior de la UE en el futuro (Biscop & Anderson, 2008, p. 2).

Siguiendo con diversas iniciativas en este ámbito, en 2004 se decidió la creación de la Agencia Europea de Defensa (EDA) para la mejora de las capacidades militares de la UE y el fomento de la cooperación industrial y de investigación tecnológica entre sus miembros.

Sin embargo, la realidad demostró pocos avances reales en las capacidades acordadas en Helsinki, lo que llevó a definir nuevos objetivos generales. El Consejo Europeo de junio de 2004 ratificó el nuevo *Objetivo General Militar para 2010* (MHG 2010) (Consejo Europeo, 2004c), que pretendía potenciar la disponibilidad de los medios, la capacidad de despliegue, la interoperabilidad y la sostenibilidad de la fuerza una vez desplegada. Esto dio lugar a la definición de los *battlegroups* (agrupaciones tácticas), similares a las Fuerzas de Respuesta de la OTAN (NATO Response Force, NRF), una fuerza modular, confeccionada según las circunstancias concretas, de unos 1.500 efectivos muy especializados, con apoyo naval y aéreo, desplegados en quince días y con autonomía para 120 días, aunque se veía la

carencia de transporte aéreo necesario para llegar a conflictos en lugares remotos (García, 2012).

De igual modo, el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2004 aprobó el *Objetivo General Civil 2008 (CHG)* (Consejo Europeo, 2004b), en el que se acordó decidir la aprobación de una misión en cinco días, con treinta para desplegar las capacidades civiles requeridas.

Al ser la política exterior de la UE de carácter intergubernamental y requerir la unanimidad, no cabe duda de que limita en gran medida las decisiones que se puedan tomar, pues no siempre han sido confluyentes los intereses de los Estados miembros, lo que se había manifestado ya con la invasión de Irak en 2003. Esta diferente actitud también se manifestó durante el conflicto en Mali en 2012, en la falta de un firme compromiso para actuar en conjunto (y ante la incapacidad de la AFISMA para controlar la situación, como se expone en el apartado 2.7 sobre Mali), y fue Francia quien tuvo que tomar la iniciativa con la Operación *Serval* ante la amenaza que suponía el avance de los yihadistas hacia Bamako (Charlemagne, 2013) y (Barcikowska, 2013).

Pocos días antes de la aprobación de la EES, el Consejo de la UE aprobó la correspondiente *Estrategia Contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva* (Consejo de la Unión Europea, 2003b), que es una de las cinco amenazas fundamentales definidas en la misma: el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de los Estados y la delincuencia organizada. Estas amenazas se ven acrecentadas por el proceso de la globalización, lo que implica que se pueden manifestar lejos de nuestras fronteras, por lo que requieren ser contrarrestadas allí donde se manifiestan y desde un enfoque integral, con objeto de crear “Un orden internacional basado en un multilateralismo eficaz” (Consejo de la Unión Europea, 2003a, p. 36).

Este concepto de multilateralismo conlleva el de “asociación” (*partnership*) con terceras partes, reconociendo la UE que solo en la cooperación internacional está la posible solución a las amenazas comunes. No obstante, este recurrente criterio de primar la seguridad pudo justificar el intervencionismo y las relaciones asimétricas ya mencionadas en los procesos de los acuerdos con los países ACP, en aras de buscar la estabilidad de esos Estados, lo que es especialmente aplicable al África Subsahariana.

En concreto, la EES en su página 34, especifica: “El riesgo de proliferación crece constantemente; si no se desmantelan las redes terroristas, aumentará su peligrosidad. Si se los descuida, los Estados en descomposición y la delincuencia organizada se extienden, como hemos podido ver en África Occidental”. Previamente, en la página 29, respecto a los desafíos, dice: “El África Subsahariana es hoy más pobre que hace diez años. En muchos casos, el fracaso económico está ligado a problemas políticos y a conflictos violentos”.

No deja dudas las EES sobre el vínculo indisoluble entre seguridad y desarrollo en su página 30:

“La seguridad es una condición para el desarrollo. El conflicto no solo destruye las infraestructuras, incluidas las sociales, sino que también fomenta la delincuencia, disuade a los inversores e imposibilita la actividad económica normal. Varios países y regiones han quedado atrapados en un ciclo de conflicto, inseguridad y pobreza”.

De esta contextualización de las amenazas, la EES define tres objetivos estratégicos: a) hacer frente a las amenazas; b) crear seguridad en los países vecinos y c) desarrollar un orden internacional basado en un multilateralismo eficaz, lo que da coherencia a toda la estrategia y realza el papel de la UE en la escena internacional.

En el desarrollo y definición de la PESC y de la PCSD se pueden observar diferentes aspectos que, de un modo u otro, han ido marcando su evolución y aplicación. La UE se puede considerar un ejemplo y modelo político, económico y social de éxito, que puede ser exportado a otras regiones (como puede ser África, y así se ha configurado la UA), pues en sus orígenes estuvo el horror de las guerras mundiales. Pero, también, la UE se considera un actor partícipe de la resolución de conflictos en otras regiones. En este sentido, ha ido prevaleciendo el interés fundamental por la gestión de crisis hacia el exterior, dejando en manos de la OTAN la defensa colectiva, si bien hay que mencionar que en los últimos años se está imponiendo una actitud más introspectiva hacia una participación de los miembros de la UE en su propia defensa común. Se es consciente de los enormes costes económicos que conllevan los conflictos, por lo que la prevención sería, incluso, más ventajosa económicamente, a pesar del evidente coste inmediato de la misma (Secretary General, High Representative y European Commission, 2000).

Manifestado el interés de la UE por desempeñar un papel relevante en la gestión de crisis por medios civiles, esto le permite cubrir un aspecto relativamente marginal en las misiones de mantenimiento de la paz bajo el amparo de la ONU o de acciones militares lideradas por la OTAN, al poder encargarse de cometidos esenciales en la reconstrucción postconflicto, resultando en un valor añadido que contribuye a la seguridad y a la estabilidad, además de su capacidad para colaborar con otras organizaciones internacionales. Se destaca, sin embargo, el papel prioritario que seguiría representando la OTAN como verdadera defensa militar de Europa, lo que podría interpretarse como una falta de compromiso real de la UE en sus responsabilidades estratégicas con la defensa, al eludir la mención a las misiones puramente militares (Bailes, 2008, p. 119). Esta posición ha dejado a la UE en su conjunto en un papel secundario sin gran compromiso en algunos conflictos que sí habrían requerido una intervención militar y que han sido asumidos por sus miembros u otros, como Francia en Costa de Marfil y Mali, Reino Unido en Sierra Leona, los EEUU en Irak o la OTAN en Afganistán (Bailes, 2008, p. 120). Al mismo tiempo, el desarrollo de la PCSD se puede considerar como un factor de impulso a la propia evolución integradora de la UE.

Pone de manifiesto esta actitud entre los EEUU y el núcleo de la UE en la diferencia ideológica tan significativa que existe a la hora de afrontar los conflictos internacionales. Europa plantea primar la negociación, la diplomacia y los nexos comerciales por encima del uso explícito de la fuerza, esto último más en la línea de los EEUU. Como expresa Kagan, “los europeos, que inventaron la política del poder, se han vuelto a renacer como idealistas por un acto de voluntad” (Kagan, 2003, pp. 55,56). Esta diferencia resultaba evidente ya en el contenido de la EES de 2003 respecto de la *Estrategia de Seguridad Nacional de los EEUU*, publicada en septiembre del año anterior, al identificar amenazas similares, pero divergiendo en la manera de afrontarlas, de un modo multilateral o unilateral, con más o menos implicación de los organismos internacionales o con más preeminencia de medios civiles o militares, respectivamente (Casa Blanca, 2002).

Se deja entrever cómo los Estados miembros se pueden haber amparado en la UE para la consecución de sus objetivos, cuando estos han sido confluyentes con los de la Unión, manteniéndose al margen, sin embargo, cuando sus propios intereses nacionales no se correspondían con aquellos. Serían, así, grandes

declaraciones de intenciones que, con frecuencia, no se han correspondido con compromisos reales para actuar con determinación cuando se ha requerido (Bickerton, 2011a, p. 38), lo que también implicaría la ausencia de un verdadero marco político y la brecha existente entre manifestaciones universalistas y la realidad (Chandler, 2006).

7.7. LA CONSOLIDACIÓN DEL VÍNCULO ENTRE SEGURIDAD Y DESARROLLO EN EL TRATADO DE LISBOA

Según algunos autores, el enfoque integral tal y como ha planteado la UE, sería demasiado vago y carente de un verdadero marco político que llevaría a una ruptura entre la retórica seguridad-desarrollo y la realidad en el nivel nacional (Chandler, 2007, p. 364). Ante hechos concretos, las reacciones de la UE en su conjunto, más que ser coherentes con una política común concreta, han sido *ad hoc* y no siempre con la debida celeridad, diluyéndose la responsabilidad entre todos.

En la evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo de la UE, la Comunicación *Gobernanza y Desarrollo* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003) vino a añadir la gobernanza como nuevo factor esencial que coadyuva en beneficio de ambos, definiendo un nuevo triángulo que enmarca el enfoque integral de la UE en su política hacia los países menos desarrollados. Así, el punto 1(3) dice “La gobernanza constituye un componente esencial de las políticas y reformas orientadas a la reducción de la pobreza, la democratización y la seguridad mundial”. El punto 1(7) la relaciona con el desarrollo al afirmar que, “Una buena gobernanza es un factor clave de cara a la eficacia de la ayuda al desarrollo y a la consecución de los objetivos que debemos esforzarnos por alcanzar”. Finalmente, en su punto 2(22) la vincula directamente a la seguridad, “una deficiente gobernanza motivada por la pobreza contribuye de forma decisiva a la aparición de brotes de violencia”.

El término gobernanza⁹⁷, que ha sido profusamente utilizado desde entonces, se explica en el punto 1(4):

⁹⁷ *Governance*, en inglés.

“La gobernanza alude a la capacidad del Estado de servir a los ciudadanos. La amplitud de semejante enfoque permite deslindar conceptualmente la gobernanza de otros temas, como los Derechos Humanos, la democracia o la corrupción. La gobernanza se refiere a las normas, procesos y conductas a través de los que se articulan intereses, se gestionan recursos y se ejerce el poder en la sociedad”. Por tanto, “Puede describirse como el nivel elemental de estabilidad y eficacia de una sociedad”.

Se podría deducir, por tanto, que el término “gobernanza” siempre tendrá un carácter positivo y beneficioso para la sociedad en cuestión, por lo que decir “buena gobernanza” podría resultar, incluso, reiterativo, en opinión de este autor.

La adopción de este documento, además de la EES ya mencionada, y la *Estrategia de la UE para África* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005), que define el marco común de acción hacia el continente, fueron adoptados por las principales instituciones de la UE y por los Estados miembros y confiere una gran solidez a dichos compromisos, definiendo un marco de acción común, con los valores, objetivos y principios (Van Reisen, 2007, p. 58).

Estos antecedentes y el desarrollo de los acontecimientos del principio de siglo, llevaron a revisar este documento en diciembre de 2005, cuyo resultado fue *El Consenso Europeo sobre Desarrollo*, que acordó una estrategia y visión comunes de los Estados miembros en lo referente al desarrollo, definiendo los principios y valores que deben regirlo y las prioridades para llevarlo a cabo (Parlamento Europeo, Consejo y Comisión de la UE, 2006). En un apartado posterior se profundizará en este importante documento.

La entrada en vigor del *Tratado de Lisboa* el 1 de diciembre de 2009, oficialmente *Tratado de la Unión Europea* (TUE) (Unión Europea, 2007), supuso el más importante hito de la UE tras el fracaso del proceso constitucional de 2004. En su artículo 32 (antiguo 16 en el TUE) ya pone de relieve la necesidad de garantizar el enfoque común en la PESC: “Antes de emprender cualquier actuación en la escena internacional o de asumir cualquier compromiso que pueda afectar a los intereses de la Unión, cada Estado miembro consultará a los demás en el seno del Consejo Europeo o del Consejo”, de modo que puedan converger los esfuerzos y acciones de los Estados miembros en la defensa de los intereses de la Unión.

Además del cambio significativo que supuso la eliminación de los tres pilares vigentes desde Maastricht, haciendo más coherente y eficiente la acción del conjunto de la UE la nueva PCSD consolidó el vínculo entre las actividades de desarrollo y seguridad. El Capítulo 2 en su Sección 1, recoge las Disposiciones específicas sobre la PESC (artículos 23 a 41) (Keukelaire & Raube, 2013, p. 565).

En cuanto a la PESC, establece una mayor coordinación y convergencia entre las principales instituciones de la UE (Consejo, Consejo Europeo y Comisión) con los Estados miembros, coherente con el enfoque común ya definido. El artículo 3.5 del TUE (Unión Europea, 2007) ratifica lo que ya había sido una constante de la UE en su acción exterior:

“En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los Derechos Humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

El artículo 18 del TUE establece la consolidación del AR/VP. Verdadero representante de la UE en su vertiente internacional ante terceros Estados y organizaciones internacionales, aglutina las funciones de “Mr. PESC” (con el antecedente ya establecido en el Tratado de Ámsterdam), del Comisario de Asuntos Exteriores y de los cometidos en materia de acción exterior del Estado miembro que ejercía la presidencia rotatoria. Además, preside el Consejo de Asuntos Exteriores y, al mismo tiempo, es Vicepresidente de la Comisión.

Está apoyado por el SEAE a modo de servicio diplomático, integrado por funcionarios del Consejo, de la Comisión y de los Estados miembros. No obstante la doble responsabilidad del AR/VP, hay cometidos en la política exterior, como la política de desarrollo o de vecindad, que permanecen compartidos con otros Comisarios y otros organismos, lo que puede tener un evidente impacto en el vínculo seguridad-desarrollo. Así, mientras que el SEAE es responsable del planeamiento estratégico y aspectos generales de la acción exterior hacia países en desarrollo, la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la

Comisión Europea (DG DEVCO) lleva la implementación y gestión de las políticas de desarrollo y, más trascendente, los diversos instrumentos financieros de ayuda. Entre estos, se encuentran la APF y en el *Instrumento de Política Exterior* (FPI), integrado en la Comisión, pero dependiente del AR/VP. El SEAE es responsable de las decisiones políticas sobre el empleo del *Instrumento para la Estabilidad* (IfS), pero es el FPI el encargado de su aplicación (Keukelaire & Raube, 2013, pp. 565-566).

Las disposiciones sobre la PCSD están contempladas en la Sección 2 del Capítulo 2 (artículos 42 al 46). En su artículo 42.1, recoge el vínculo que hay entre esta y la PESC, en aras a lograr unas capacidades civiles y militares que permitan a la UE desplegar misiones fuera de su territorio:

“La Unión podrá recurrir a dichos medios en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La ejecución de estas tareas se apoyará en las capacidades proporcionadas por los Estados miembro”.

El artículo 42.2 fija como objetivo a conseguir en el futuro: “La política común de seguridad y defensa incluirá la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión...”. En artículos sucesivos se especifican las diferentes modalidades de participación y los tipos de misiones, que se han venido a denominar *Petersberg*, ya mencionadas anteriormente. De especial relevancia es el artículo 42.7, de “defensa colectiva”, que se refiere al compromiso recíproco de ayuda en caso de que uno de los Estados miembros sufriera una agresión armada, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, este artículo no es tan vinculante como el artículo 5 de la OTAN (que seguirá siendo el fundamento de la defensa colectiva de sus miembros), puesto que deja a la decisión de cada miembro de prestar apoyo y en qué medida: “Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros”, lo que es más significativo en los casos de Finlandia, Irlanda o Suecia, que mantienen una postura claramente neutral.

El TUE refleja la percepción europea de que las carencias de los países en desarrollo afectaban a la “seguridad del primer mundo”, lo que ha venido manifestándose en las relaciones anteriores y condicionando las políticas e instrumentos para tratar de contener dichas amenazas (Clive, 2006). La

identificación y definición de dichas amenazas afectan al planteamiento y estructuración de las relaciones de la UE con su entorno, llevando a una distinción entre la percepción interna de la UE y la externa de algunos países, como puede ser la diferente actitud ante las políticas de inmigración (Van Munster, 2009).

Durante el periodo de gestión del TUE, la UE trató el vínculo seguridad-desarrollo en el Consejo de junio de 2007 y se incluyó un nuevo concepto de situaciones de “fragilidad”⁹⁸, hasta el punto de dedicar un documento específico para tratarlo en el Consejo de noviembre (Consejo de la Unión Europea, 2007a). En el punto 3, dice:

“Al tratar las situaciones de fragilidad, el Consejo destaca la importancia de la gobernanza democrática, el Estado de Derecho, el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y la erradicación de la pobreza, así como de los problemas del cambio climático y las migraciones”.

Se ve, así mismo, que este punto ya hace mención a factores que resultarán de trascendental importancia en los años siguientes, como el cambio climático y las migraciones. En este contexto, en el punto 7 de nuevo se reitera la necesidad de mantener un enfoque integral:

“...debe emplear más eficazmente todo el abanico de medios de actuación e instrumentos de acción exterior de que dispone para hacer frente de manera oportuna y coherente a las situaciones de fragilidad en países asociados. En este sentido, la respuesta de la UE debe combinar instrumentos políticos, diplomáticos, humanitarios, de desarrollo y de seguridad”.

El punto 16 y último “invita a la Comisión a que le presente, para 2009, un plan de acción basado en las presentes conclusiones sobre la respuesta de la UE

⁹⁸ El punto 2 define este concepto, que podría asociarse al de “Estado fallido”: “El Consejo entiende que el término “fragilidad” se refiere a la debilidad o descomposición de las estructuras y a las situaciones en las que el contrato social se ha roto por no tener el Estado capacidad o voluntad de asumir sus funciones básicas, cumplir sus obligaciones y responsabilidades en cuanto al Estado de Derecho, la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, la seguridad y protección de la población, la reducción de la pobreza, la prestación de servicios, la transparencia y equidad en la gestión de los recursos y el acceso al poder. El Consejo reconoce que, incluso dentro de un mismo país, pueden darse situaciones de fragilidad diferentes y con características específicas, que requieren respuestas adaptadas”.

ante situaciones de fragilidad y sobre la experiencia adquirida por medio de los equipos especializados por países y temas y mediante los casos ‘piloto’”. Se incluye aquí la experiencia recabada en las diferentes misiones y operaciones que ya se habían llevado a cabo en el ámbito de la PECSD. Sin embargo, la entrada en vigor del *Tratado de Lisboa* dejó paralizado el proceso al redefinir las competencias de cada organismo, principalmente, el SEAE, y el área de planificación y programación (Faria, 2014, pp. 4-7) y, finalmente, el plan se dejó de lado, aunque su esencia se plasmó en otras iniciativas.

Posteriormente, el Consejo sobre Seguridad y Desarrollo, celebrado en noviembre de 2007, destaca que el vínculo seguridad-desarrollo debe estar presente en todas las estrategias y políticas de la UE “...con vistas a la coherencia de la acción exterior de la UE, ...”, pero también que, siendo actores diferentes en los dos ámbitos, sus responsabilidades son complementarias y debe garantizarse que puedan interactuar y cooperar. Además, se considera que se debe mejorar la coordinación civil y militar; define el marco de referencia que supone la Asociación UE-África y, en lo relativo a la ayuda humanitaria, se considera que se debe garantizar la imparcialidad, humanidad, neutralidad y su independencia (Consejo de la Unión Europea, 2007b).

Con la previsión de la finalización del plazo de los ODM (en 2015), ante la diversidad de necesidades y de ámbitos y según la experiencia previa, la Comisión propuso un *Programa para el Cambio con el fin de reforzar la solidaridad de Europa con los países en desarrollo del mundo en esta lucha* (Comisión Europea, 2011). Se acordó diferenciar la ayuda en diferentes aspectos, para lo que, en principio, la destinaría a aquellos países en los que sus necesidades y el impacto producido pudieran ser mayores, limitando las actividades a un máximo de tres por país y mejorando la coordinación. Además, la UE debe centrar su apoyo en “los Derechos Humanos, la democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza”, así como en “un crecimiento integrador y sostenible en aras del desarrollo humano”. Para garantizar un buen uso de los fondos aportados, ese apoyo debe ir acompañado de “colaboraciones diferenciadas en materia de desarrollo; una acción coordinada de la UE y una mejor coherencia entre las políticas de la UE” (Comisión Europea, 2011, p. 4). Por último, se debería apoyar el crecimiento integrador y sostenible de los sectores estratégicos (como la agricultura o la energía), desarrollando el sector

privado y velando por la coherencia para que todas las actividades estuvieran orientadas al desarrollo y su vinculación con el comercio.

Fue con la adopción del documento *Enfoque integral de la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores* (Comisión Europea y AR/VP AEPS, 2013) y las *Conclusiones del Consejo* de mayo del año siguiente que, a la seguridad, el desarrollo y la gobernanza como claves del enfoque integral, se añadió el “análisis contextual” según las circunstancias concretas de cada situación, fruto de las experiencias en las misiones en el marco de la PCSD. No obstante, dicha Comunicación se limita, principalmente, a la actuación en conflictos y crisis exteriores a la UE, lo cual contradice de algún modo la visión holística que se había mantenido en las relaciones exteriores en las que la seguridad es una parte. Esto se debe, en alguna medida, a que el principal elemento de la defensa europea ha sido, desde sus orígenes, la OTAN, a pesar de que la UE ha tratado también de mostrarse como un actor global en su política exterior.

El documento destaca dos aspectos principales del enfoque integral: “La exhaustividad del enfoque no solo se refiere al despliegue coordinado de los instrumentos y los recursos de la UE, sino también a la responsabilidad compartida de los Estados miembros y de los agentes de dimensión europea”, para lo que resulta esencial el despliegue de las oficinas del SEAE por el mundo⁹⁹. Pero, también define claramente cuáles son los objetivos perseguidos y el núcleo del enfoque: “La UE resulta más fuerte, más coherente, más visible y más eficaz en sus relaciones exteriores cuando todas sus instituciones y Estados miembros colaboran ateniéndose a un análisis estratégico compartido y una visión de futuro común. En esto es en lo que consiste el enfoque integral”. Se destaca de este planteamiento una preeminencia de un aspecto funcional, en detrimento de la responsabilidad compartida entre los Estados miembros, al no definir con claridad los procedimientos y modalidades de coordinación entre estos y con otros organismos internacionales, dejando las acciones a la discrecionalidad de dichos Estados (lo que se ha puesto de manifiesto con frecuencia), dejando en entredicho tal enfoque (Faria, 2014, p. 9).

⁹⁹ A esta fecha, el SEAE dispone de 182 oficinas repartidas por el mundo. Disponible en https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_en. Fecha de consulta 14.06.18.

El aspecto de proyección al exterior del enfoque integral fue resaltado en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE), del 12 de mayo de 2014, en su punto 1 (Consejo de la Unión Europea, 2014c):

“La UE y sus Estados miembros pueden aportar al escenario internacional su capacidad única de combinar de modo coherente y consistente políticas y herramientas que van desde las diplomáticas, la seguridad y la defensa, hasta medidas financieras, comerciales, de desarrollo y Derechos Humanos, así como justicia y migración”.

En el punto 2 se insiste en que el enfoque integral es un método de trabajo y un conjunto de medidas concretas para mejorar, de manera colectiva, su eficacia y el resultado de sus acciones, sobre todo, ante situaciones críticas de crisis y conflictos y en Estados frágiles. Sin embargo, de nuevo falta una estrategia clara y con medidas concretas para hacer frente a tales situaciones con el compromiso de los Estados, dejando estas declaraciones en una reflexión teórica y buenas intenciones (Alaminos, 2015, p. 336).

7.8. LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA RELACIÓN UE Y ÁFRICA

La imagen más visible del continente africano de finales del siglo pasado (y aún hoy) venía definida por situaciones de pobreza extrema en gran parte del continente y por conflictos e inseguridad generalizados. Sin embargo, a finales de la década de los 90 muchos países del África Subsahariana ya habían celebrado elecciones multipartidistas. El crecimiento económico dio señales de revitalización respecto a periodos anteriores, pues si el incremento medio anual del PIB entre 1980 y 2000 había sido del 2,3%, en 2003 ya fue del 4,2% y del 5,1% en 2004.

En 1985 la ayuda oficial al desarrollo (AOD) aportada por la UE para África ascendió a 5.000 millones EUR; en 2003 fue de 15.000 millones EUR, lo que entonces suponía el 60% del total recibido por el continente, además de ser la UE el principal socio comercial. Por otra parte, no hay que olvidar los vínculos históricos y culturales entre varios países europeos y sus antiguas colonias y ya se empezaba a percibir el efecto, debido a la globalización creciente, que los acontecimientos en África podían tener en Europa. Sin embargo, a pesar de los sucesivos convenios ya mencionados, las relaciones entre ambos estaban todavía poco estructuradas.

Fue en este contexto en el que UE vio la necesidad de reorientar y profundizar su relación con el continente africano, definiendo un nuevo entorno estratégico en sus relaciones e iniciar una nueva forma de relación que fuera beneficiosa para ambos. Así, el objetivo de dicha estrategia sería establecer un marco exhaustivo, integrado y en el largo plazo para las relaciones de la UE con el continente africano, para determinar el mejor modo en que la UE podría ayudar a estos países a fomentar el desarrollo sostenible y cumplir los ODM aprobados por la ONU, para ser alcanzados entre los años 2000 y 2015 (Asamblea General de la ONU, 2000a).

El enfoque integral hacia África se manifestó en la política exterior de la UE ya desde *Lomé III* y fue concretado en la revisión de *Lomé IV* (ya mencionado anteriormente) en los “elementos esenciales”, que tuvieron su firme reflejo en *Cotonú* con el nexo seguridad-desarrollo. Se pretendía ir modificando paulatinamente los aspectos sociales, políticos y económicos de los países del Sur de acuerdo a los patrones liberales del Norte.

Se podrían identificar tres factores esenciales en la política exterior de la UE hacia África respecto al binomio seguridad-desarrollo. El primero corresponde a la indefinición real del enfoque integral, que no especifica un marco político concreto para dirigir las acciones, dejando estas al albedrío de los países miembros, que evitarían involucrarse en conflictos lejanos ajenos a sus intereses directos (Bickerton, 2011a). Esta falta de definición llevaría al segundo factor, por el que se podría identificar una competencia entre las diversas instituciones para experimentar sus políticas respecto a la seguridad en África (Gibert, 2009), incluso, por ejercitar su influencia en las decisiones de la UE hacia el continente (Bickerton, 2011a). Finalmente, ese vínculo justificaría la propia búsqueda de la identidad de la UE en un papel primordial al aportar sus valores y principios en la construcción del orden internacional, sobre todo, en la prevención de conflictos y gestión de crisis (Olsen, 2009a, p. 248).

7.9. ESTRATEGIA DE LA UE PARA ÁFRICA: HACIA UN PACTO EUROAFRICANO PARA ACELERAR EL DESARROLLO EN ÁFRICA

En el proceso de la progresiva implantación del *Acuerdo de Cotonú* se incluyó la celebración de cumbres de alto nivel entre la UE y África. La cumbre prevista

para celebrarse en Lisboa, en 2003, tuvo que ser aplazada por desavenencias entre varios países, además de la circunstancia especial de la adhesión de diez nuevos miembros del Este europeo, y no se celebró hasta diciembre de 2007. Con la experiencia hasta esa fecha y con objeto de superar la fragmentación de las relaciones entre la UE y África, en la reunión conjunta entre la Comisión de la UA y la Comisión Europea, esta adoptó una Comunicación al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico Social de la UE en octubre de 2005, titulada *Estrategia de la UE para África: Hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005), que fue aprobada por el Consejo Europeo del 15 y 16 de diciembre de 2005. En su página 2, especifica: “La presente *Estrategia para África* se propone, por lo tanto, proporcionar a la UE un marco global, integrado y enfocado a largo plazo para sus relaciones con el continente africano”. En las conclusiones de la Presidencia de dicho Consejo (Apartado III. África), según ya estaba previsto en la Cumbre de El Cairo, se insta a la celebración de la segunda Cumbre UE-África en Lisboa, pero que no tuvo lugar hasta 2007, como ya se ha expuesto (Consejo Europeo, 2005).

Es pertinente recordar la frase del Exsecretario General de la ONU Kofi Annan: “No es posible gozar de desarrollo sin seguridad, no es posible gozar de seguridad sin desarrollo y no es posible gozar de ninguno de los dos sin respeto a los Derechos Humanos” (Michel, 2006). Así, la UE fundamenta esta *Estrategia* sobre unas condiciones previas para poder alcanzar los ODM (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005):

- Garantizar la paz y la seguridad.
- Fomentar una gobernanza buena y eficaz.
- Fomentar el crecimiento económico y el comercio.
- Enfrentarse directamente a la pobreza.
- La migración de miles de africanos.

Recoge esta *Estrategia*, prácticamente, todas las consideraciones que había ido concretando el enfoque integral de la UE en los últimos años, al tiempo que supuso poner en práctica el *Consenso Europeo sobre Desarrollo*. Por otra parte, permitió, entre otros aspectos, mejorar la coherencia y la coordinación de las políticas de la UE respecto al continente, además de mostrar el apoyo de la UE a la UA, a la NEPAD,

a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁰⁰ y otras organizaciones internacionales africanas, ayudando a la progresiva consolidación de sus estructuras, basándose en el buen gobierno y consolidando el Estado de Derecho, dotando a los países africanos de una hoja de ruta política y económica hacia el futuro. Solo con un entorno estable y seguro, que ataque la raíz de los problemas y carencias de los países de África, se podrá garantizar un desarrollo progresivo, sin el que no sería tampoco posible alcanzar los ODM en 2015.

Proporcionar un marco global integrado y a largo plazo implica lograr la coherencia y complementariedad de todas las iniciativas para el desarrollo de los países, buscando la coordinación y compromiso de todos los actores internacionales, regionales y locales. El punto 2.2.1, dentro del “Cambio cualitativo de las relaciones UE-África” refleja la intención de establecer una nueva realidad en las relaciones: “Compromiso con un continente en proceso de cambios: igualdad, asociación y responsabilidad”.

La dimensión política, ya presente desde *Cotunú*, cobrará un valor especial en todas las iniciativas y acciones futuras. La paz, la seguridad y la gobernanza son, no ya indisolubles para lograr un desarrollo sostenible en línea con los ODM, sino que, en el punto 3.1.1. “Condiciones previas para la consecución de los ODM y de la buena gobernanza”, subapartado 3.1.1.1. “Impulsar la paz y la seguridad”, comienza diciendo: “La paz y la seguridad son las primeras condiciones previas indispensables para el desarrollo sostenible”.

Para lograr sus objetivos, se basa en cuatro pilares o ámbitos de aplicación fundamentales:

- Desarrollo, gobernanza y resolución de los conflictos internos.
- Acciones políticas y diplomáticas en la resolución de conflictos.
- Reforzamiento de la seguridad, del imperio de la ley y el Estado de Derecho.
- Prevención y lucha contra el extremismo violento y la radicalización de la población de África y de Europa.

¹⁰⁰ OIT. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>. Fecha de consulta 12.06.18.

La voluntad de trabajar hacia la consecución de los ODM se manifiesta en la Introducción en una triple vertiente: “i) fortalecer su apoyo en todos aquellos ámbitos que son prioritarios; ii) aumentar la financiación que destina a África y iii) desarrollar y aplicar un enfoque comunitario que sea más eficaz para el conjunto del continente”.

Como ámbitos prioritarios merecedores de un mayor apoyo por parte de la UE se consideran las condiciones previas para la consecución de los ODM y una buena gobernanza, como sigue siendo impulsar la paz y la seguridad, así como garantizar una gobernanza legítima y efectiva. Ello requiere crear un entorno económico favorable, la interconexión de comunicaciones dentro del continente, la estabilidad macroeconómica, el libre acceso a los mercados y potenciar la agricultura, la industria y recursos pesqueros y el desarrollo del sector privado. Finalmente, se deben fomentar las políticas de desarrollo centradas en el ser humano, mejorar la educación, el acceso a los servicios mínimos, el trabajo digno, fomentar la migración positiva y trabajar por un futuro sostenible ecológicamente.

El Congreso Europeo de junio de 2005, previo a la aprobación de esta *Estrategia*, acordó aumentar significativamente la AOD en los años siguientes, con el objetivo de llegar al 0,7% fijado por la ONU, que supondría un incremento anual de 46.000 millones EUR en 2015, de los que la mitad serían para África. Proporcionando la UE, a esa fecha, el 60% de toda la AOD que recibía el continente, con la vertiente de “Aumentar la financiación de la UE para África”, se pretendía lograr, no solo “un marco comunitario de financiación más ambicioso”, sino, ante todo, una mayor eficiencia en las aportaciones del 9º FED (en vigor entonces), a fin de “...optimizar el efecto de estos fondos, deben ser asignados por los programas indicativos nacionales, regionales y del grupo de países ACP, sobre la base de los principios de diferenciación, subsidiariedad y viabilidad institucional”.

Por último, la tercera vertiente implica mejorar la eficiencia de todos los procesos, logrando una mayor coordinación y complementariedad entre los donantes, al tiempo que vayan disminuyendo las cargas administrativas que dificultan, en muchos casos, la consecución de los objetivos.

Desde el punto de vista de la UE, esta *Estrategia* tuvo una relevancia especial, ya que: “La Estrategia UE-África –iniciativa europea con la que pretende darse una respuesta común, coordinada y coherente a los retos a los que se enfrenta África–

constituye el primer ejemplo práctico de la aplicación del ‘consenso europeo’” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005, p. 20).

La conclusión final de la Comunicación, corroborada en la conclusión del Anexo de la misma, es clara en sus intenciones:

“La estrategia de la UE para el África descrita en la presente Comunicación, que adoptará el Consejo Europeo de diciembre de 2005, es la respuesta de la UE al doble reto que consiste en volver a situar a África en la vía del desarrollo sostenible y en alcanzar los ODM para 2015. Esa es nuestra misión común y nuestro deber conjunto”.

Pero hay otros aspectos que definen esta relación UE-África, como se ha ido poniendo de manifiesto en páginas anteriores. La expresión “soluciones africanas a problemas africanos” no deja de ser un interés de la UE de delegar sus responsabilidades, manifestadas sobre el papel, pero no demostradas con mayor implicación en iniciativas de resolución de conflictos, aportando más tropas o recursos sobre el terreno. Subyace, en cualquier caso, el interés de la UE en avanzar en la estabilidad del continente como garantía de su propia seguridad y como socio comercial, al tiempo que también favorece su propia proyección política exterior como actor global (Olivier, 2011, p. 58).

Puesto que esta *Estrategia* es la base sobre la que la UE fue desarrollando posteriormente sus otras iniciativas y estrategias con África, que se irán tratando en los siguientes apartados, en el Anexo II de esta Tesis se incluye el índice temático a modo de referencia.

7.9.1. De El Cairo a Lisboa – la Asociación Estratégica UE-África: hacia una Estrategia conjunta África-UE

Los resultados de la aplicación de la *Estrategia de la UE para África* de 2005 fueron muy positivos a la hora de movilizar más y de forma más coherente la ayuda proporcionada para mejorar el desarrollo de África, lo que significó un cambio de visión en el mundo respecto al continente y a sus problemas estructurales y se contribuyó significativamente a mejorar el acervo político y los procesos políticos en la mayoría de países. No obstante, al principio se recibieron críticas en el sentido

de que no se había involucrado suficientemente a otros actores y la *Estrategia* había pecado de mantener el tradicional enfoque unilateral donante-receptor.

Los importantes cambios sociales y políticos ocurridos en muchos países africanos, con nuevos líderes más comprometidos con la gobernanza y el crecimiento de los intercambios comerciales fruto de la globalización, entre otros factores, resultaron en la emergencia de “África y de la Unión Africana, en particular, como un actor político por derecho propio”, e hicieron patente para la UE que “África importa, como voz política, como fuerza económica y como inmenso caudal de potencial humano, cultura, natural y científico” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007b). Se reconoció que la prosperidad de África estaba ligada indefectiblemente a la de Europa, lo que requería una asociación más generalizada, basada en intereses y beneficios mutuos, para lo que la UE debería seguir apoyando a los países africanos en los numerosos retos a los que se enfrentan, buscando respuestas globales, pero manteniendo estos sus responsabilidades con su futuro.

El aspecto de predominancia de la UE en la *Estrategia* de 2005 fue considerado en el siguiente documento trascendental de las relaciones entre la UE y África, *La Estrategia Conjunta África-UE*, adoptada en la segunda Cumbre EU-África de Lisboa en junio de 2007 (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007b), en cuyo punto 2.2, se asume que la *Estrategia de la UE para África*: “Ha sido útil de dos maneras: como marco político o acervo y como proceso político”. Sin embargo, también reconoce que: “Desde el principio hubo críticas procedentes de diversos sectores en el sentido de que la Estrategia de África ha sido desarrollada sin las consultas suficientes y ha conservado elementos del planteamiento tradicional unilateral donante-receptor”.

Con la terminología empleada de “asociación estratégica” y “socios”, si bien trata de mostrar un trato igualitario entre las partes, el pragmatismo siguió marcando las relaciones, al ser la UE la que aporta los recursos, como el Fondo para la Paz en África, como parte de los sucesivos FED, base de los grandes proyectos, como la Arquitectura de Paz y Seguridad en África (APSA) y la Fuerza Africana de Reserva (AFS) (Alaminos, 2015, p. 350).

En 2006, la UE seguía siendo el principal socio comercial de África, con unas exportaciones de 91.660 millones EUR y unas importaciones por valor de 125.600

millones EUR, además de proporcionar la UE la mayor AOD, por importe de 48.000 millones EUR. Sin embargo, un nuevo actor en la región ya había ido manifestando su presencia progresiva e inexorablemente: China. Esta gran potencia parece más interesada en las materias primas que en otros criterios de índole social o político, y en palabras de un funcionario de la UE, “los chinos no aportan ninguna ayuda más allá de lo que necesitan para sus concesiones mineras” (Simon, Mattelaer, & Hadfield, 2012, p. 14).

Como resultado de la Cumbre de la UE-África y basándose en la *Estrategia de la UE para África*, en la V Reunión Ministerial UE-África, celebrada en Bamako en diciembre de 2005, se acordó elevar la relación entre ambos a un nuevo nivel estratégico, para desarrollar una estrategia conjunta que fuera una asociación “con” África y no “para” África como había sido hasta la fecha.

Esto significaba que serían los propios Estados y organizaciones africanas los responsables de su futuro político y de su desarrollo, pero manteniendo la UE su ayuda para tratar de garantizar el cumplimiento de los ODM. De este modo, la relación pasaría a ser gradualmente más política, más global y más igualitaria, formalizando una “asociación política y estratégica con África”, con proyección de futuro y un carácter global, que recogiera la visión política, los valores, intereses comunes y los objetivos estratégicos de ambas partes, como especifica el texto: “que vaya más allá de la cooperación para el desarrollo, más allá de África, más allá de la fragmentación y más allá de las instituciones”.

A lo largo de 2006 y 2007 se celebraron reuniones de trabajo orientadas a definir los principios, objetivos y prioridades políticas principales de *la Estrategia Conjunta* y de la Cumbre de Lisboa, demorada desde 2003 por motivos internos de la UE (como ya se mencionó, fundamentalmente, el proceso de ampliación de diez nuevos socios del Este europeo, que culminó en 2004). Participaron en estas reuniones representantes de las Comisiones y Presidencias de turno de la UE y la UA, así como algunos países responsables de cuestiones políticas en el contexto del *Diálogo de El Cairo*. La propuesta fue ratificada por el Consejo Europeo en diciembre de 2006, por la Cumbre de la UA en enero de 2007 y se concretó en la *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo ya mencionada* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007b). El principal objetivo sería “reforzar el diálogo político entre la UE y África”, para lo que la Asociación:

- “Irá más allá de la cooperación para el desarrollo”, ampliando a otras cuestiones de interés común, como el ámbito comercial o la investigación, para lograr una relación que supere la de donante-receptor y llegar a mantener una verdadera asociación política en pie de igualdad.
- “Irá más allá de África”, por lo que la UE y África ampliarán su visión hacia el resto del mundo, actuando correspondientemente en los foros adecuados.
- “Irá más allá de la fragmentación”, buscando la integración regional para lograr la plena continental y en todos los ámbitos, para favorecer el desarrollo, colaborando con las principales instituciones, en especial, para lograr la verdadera consolidación de la UA.
- “Irá más allá de las instituciones”, pues no solo se mantendrán las relaciones al más alto nivel entre la UE y la UA, sino que se requiere una mayor participación de los ciudadanos, el sector privado y la juventud, lo que contribuirá a reforzar la sociedad civil.

Se definieron cuatro objetivos políticos principales para esta estrategia conjunta, representando cada uno una dimensión de la Asociación UE-África:

1. Reforzar y elevar la asociación política UE-África para que se convierta en una auténtica relación entre iguales.
2. Seguir promoviendo la paz y la seguridad, la gobernanza y los Derechos Humanos, el comercio y la integración regional en África, así como otras cuestiones de desarrollo importantes.
3. Abordar los retos mundiales de forma conjunta.
4. Facilitar y promover una asociación amplia y destinada al conjunto de la población de África y de Europa.

Con objeto de dar mayor contenido a la cumbre, se lanzaron una serie de iniciativas para dar verdadera fuerza al compromiso de la UE con África que han sentado las bases de lo que ha llegado a ser la cooperación de la UE con el continente y que se describen a continuación.

Una Asociación UE-África en materia de energía. A pesar de disponer África de grandes recursos energéticos, en esa época eran más de 600 millones los

africanos que carecerían de acceso a la energía o que solo disponían de fuentes excesivamente contaminantes, lo que producía numerosas enfermedades, sobre todo en niños. Se constituirá una plataforma para abordar los proyectos futuros con objeto de mejorar el acceso a la energía, optimizar los beneficios del petróleo y gas para favorecer el desarrollo, la mejora de las infraestructuras, energías renovables y la eficiencia energética, integrando el problema del cambio climático en todos los programas. Para ello, se deberán basar en los instrumentos disponibles, entre otros la *Iniciativa de la UE sobre la energía* y su fondo ACP para la energía; y los programas indicativos nacionales y regionales del 10º FED.

Una Asociación UE-África sobre cambio climático. Este es un factor que ha potenciado la especial vulnerabilidad de muchos países africanos, en regiones expuestas a fenómenos climáticos extremos (especialmente, en el Sahel), que provocan largas sequías y trágicas hambrunas. La carencia de agua en condiciones adecuadas para el consumo supone un grave problema para millones de africanos. Por tanto, se requiere afrontar el problema de una manera global e integrar soluciones transversales en las políticas, como en la lucha contra la deforestación, y promoviendo mejoras tecnológicas en beneficio del medio ambiente. La *Declaración de Addis Abeba sobre cambio climático y desarrollo en África*, en enero de 2007, resultado de la octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, se hizo eco de estos factores, enviando un mandato a la Presidencia de la Comisión de la UA de asumir un papel rector en la promoción de la participación de África en las negociaciones sobre el clima.

Una Asociación UE-África sobre migración, movilidad y empleo. Si bien la globalización permite la ventaja de una mayor movilidad de las personas, en el caso de África es la situación de pobreza extrema de grandes regiones y los conflictos en muchos países lo que ha provocado el desplazamiento obligado de millones de africanos. Por tanto, se requiere un compromiso de todos para compartir la responsabilidad de promover una migración ordenada y legal, sin que suponga el riesgo de la vida de las personas, al tiempo que se pueda contener la migración ilegal y el tráfico de seres humanos. Para ello, se mantendrán observatorios para controlar los flujos migratorios tanto dentro de África como hacia Europa. La falta de expectativas laborales adecuadas hace que muchos profesionales emigren a otros países con más oportunidades, lo que supone una descapitalización de sus

propios países, por lo que se pondrá especial interés en la mano de obra cualificada. Esto afecta, en particular, al personal sanitario.

Favorecer la movilidad requiere reforzar la capacidad de información de las oportunidades que se pueden ofrecer y se buscará, ante todo, la adecuación de los profesionales dentro del continente, pero también el acceso a centros de enseñanza en Europa, promovido por asociaciones entre instituciones europeas y africanas, como universidades y centros sanitarios.

La falta de una formación adecuada de los jóvenes va unida a la limitación del desarrollo económico. Por tanto, afrontando la migración y la movilidad de las personas y proporcionando una formación adecuada, se deben elaborar programas y estrategias orientadas a la creación de empleo en la economía oficial. La cooperación a este respecto deberá basarse en los fundamentos de la política de desarrollo, esto es, el comercio, la agricultura, la pesca, las nuevas tecnologías, las infraestructuras, la integración económica, la inversión, la AOD y las remesas de los emigrantes.

Una Asociación UE-África sobre la gobernanza democrática. La UE, en todos sus compromisos en su acción exterior, deja patente su objetivo fundamental de ser fiel a sus principios democráticos y de respeto del Estado de Derecho y así transmitirlos en sus relaciones. A pesar de ser la gobernanza uno de los pilares de la UA, muchos de los países africanos distan todavía bastante de regirse por estos principios. No obstante, se ha avanzado bastante en los últimos años con distintas iniciativas; en concreto, la UE y la UA crearon el Foro sobre la Gobernanza, con la participación de actores institucionales, como parlamentos y autoridades regionales y locales, pero también el sector privado. La UE se comprometió a aportar fondos para avanzar en la construcción de la arquitectura de gobernanza panafricana, a través de los instrumentos financieros y fondos fiduciarios, pero también incluidos en los diferentes programas posteriores.

Una arquitectura conjunta política e institucional UE-África. Todo lo anterior requiere de una arquitectura adecuada que dé continuidad para garantizar el éxito y la eficacia de todas estas iniciativas. Las relaciones deberán mantenerse a todos los niveles, desde el Parlamento Europeo y el Panafricano, a las Comisiones de ambas instituciones, las reuniones ministeriales y sectoriales regulares y las

reuniones bianuales de la *Troika* Ministerial. Además, se acordó celebrar cumbres bilaterales cada dos o tres años, alternándolas entre Europa y África.

7.9.2. La consolidación de los vínculos entre la UE y África: *La Estrategia Conjunta África-Unión Europea*

Con estos antecedentes se continuó el trabajo para sentar las bases de la cooperación futura, que culminó en la segunda Cumbre UE-África en Lisboa (Council of the European Union, 2007b), en diciembre de ese año, con la aprobación de la *Asociación Estratégica África-EU. Una Estrategia Conjunta África-UE (Joint Africa-EU Strategy, JAES)* (Council of the European Union, 2007c). En esta, se pretende establecer una auténtica asociación, un partenariado estratégico y político entre la UE y el continente africano en su conjunto, con sus nacientes instituciones, con un trato de igual a igual, superando la relación tradicional de donante-receptor, construyendo la relación sobre valores y objetivos comunes en aras de la estabilidad, democracia, Estado de Derecho, progreso y desarrollo; pero también con el apoyo de Europa en las muchas necesidades del continente, en particular, en determinadas regiones, pero manteniendo su responsabilidad los propios países e instituciones africanas. Aun así, todavía no se percibe en este documento una preocupación específica por la seguridad que tan determinante llegaría a ser pocos años después.

En el punto 4, se define una visión compartida “en los valores, intereses y objetivos estratégicos comunes” que se complementa en el punto 6 con los principios fundamentales de la asociación, como son: “la unidad de África, la interdependencia entre África y Europa, la apropiación y la responsabilidad compartida, el respeto de los Derechos Humanos, los principios democráticos y el Estado de Derecho, así como el derecho al desarrollo”. Para lo que: “ambas partes se comprometen a mejorar la coherencia y eficacia de los acuerdos, políticas e instrumentos en vigor”.

Como objetivos políticos de esta *Estrategia* en el largo plazo, recogidos en el punto 8, son:

- Reforzar y elevar la asociación política África-UE para abordar asuntos de interés común.

- Reforzar y promocionar la paz, la seguridad, la gobernanza y Derechos Humanos, la igualdad de género, el desarrollo económico sostenible en consonancia con los ODM.
- Promover y apoyar conjuntamente un sistema multilateral efectivo, con instituciones fuertes.
- Facilitar y promover una asociación amplia y centrada en las personas, con participación de actores no estatales.

Estos objetivos definen el marco de referencia para el que se deberán establecer estrategias específicas en cuatro áreas principales: paz y seguridad; gobernanza y Derechos Humanos; comercio e integración regional; y asuntos clave para el desarrollo.

Este nuevo marco de relaciones requería de nuevos mecanismos e instrumentos financieros adecuados, lo que dio pie a la aprobación de los sucesivos Planes de Acción trianuales. Así, arrancó el *Primer Plan de Acción 2008-2010* para la implementación de la *Asociación Estratégica África-UE*, que se incluyó como parte de la propia JAES (Council of the European Union, 2007c, pp. 26-82). Este definió acciones prioritarias en ocho asociaciones temáticas, que engloban las estrategias para las cuatro áreas anteriores: paz y seguridad; gobernanza democrática y Derechos Humanos; comercio, integración regional e infraestructura; acelerar la consecución de los ODM; energía; cambio climático; inmigración, movilidad y empleo y, finalmente, ciencia, sociedad de la información y espacio (Council of the European Union, 2007c, pp. 27,28). En un documento aparte, se resumen las diferentes actividades a realizar en cada una de las asociaciones temáticas y las asignaciones presupuestarias correspondientes a diferentes proyectos. Destaca un último punto que preveía un plan de acción entre ambas Comisiones para 2009-2010, para una mayor cooperación, intercambio de funcionarios y formación de personal de la UA (Joint Africa-EU Strategy, 2010).

Vista la experiencia de anteriores iniciativas, el *Plan de Acción* especifica claramente cuáles son los objetivos perseguidos dentro de cada acción prioritaria, los resultados esperados, qué actividades se deben llevar a cabo y, sin duda y esencial, de dónde saldrán los presupuestos para financiarlos. Entre estos, destacan el Fondo para la Paz de la UA (AU Peace Fund), la APF, el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI), el IfS, el Instrumento de Cooperación al

Desarrollo (DCI), el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)¹⁰¹, el Banco Mundial, o los fondos de la PCSD, así como diversas contribuciones bilaterales de Estados europeos o africanos.

Tanto la JAES, como el *Plan de Acción* muestran, en la práctica, el enfoque integral de la UE en su política de desarrollo hacia el continente africano. Aun así, de nuevo la realidad mostraba muchas limitaciones en su aplicación en tantos ámbitos, por carencias de instrumentos y mecanismos financieros y por las propias complejidades administrativas de los procedimientos (Alaminos, 2015, pp. 353,354). Por otra parte, al centrarse la JAES fundamentalmente en África, queda superado el marco original de los convenios previos de *Yaundé, Lomé y Cotunú* con los países ACP, basados en la cooperación económica, comercial, técnica y financiera y que, sin embargo, no lograron superar el deficiente entendimiento político. Además, quedaba ya patente desde antes el interés de la UE por asumir un papel relevante en la esfera internacional como actor global. No obstante, este papel sigue quedando en entredicho, pues, “de una parte, exigir a los países en desarrollo que mejoren su gobernanza, pero mostrarse incapaz de llenar las carencias de la gobernanza mundial es una incoherencia que ilustra la manera de cómo se abordan los problemas en África” (Goerens, 2007, p. 68).

La integración en el ámbito institucional, lógicamente con preeminencia del vínculo UE-UA (punto 97), se pretende llevar a actores institucionales y no institucionales y a todos los niveles, desde el local hasta el continental (Council of the European Union, 2007c). Pero, ya la propia JAES contempla la complejidad del marco institucional con diversos organismos involucrados y niveles, como se especifica desde el punto 97 al 110.

Uno de los aspectos criticables de este acuerdo es que, a pesar de la intención manifiesta de lograr una mayor integración regional, en la práctica se siguen haciendo acuerdos bilaterales, lo que dificulta la coordinación de los esfuerzos (Bello, 2010, p. 3). Por otra parte, el diálogo político ha quedado muy limitado, al no haberse logrado una verdadera integración del continente en sus objetivos

¹⁰¹ IEDDH. Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos. Disponible en https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/32989/instrumento-europeo-para-la-democracia-y-los-derechos-humanos-ieddh-convocatoria-general-de_pt. Fecha de consulta 22.06.18.

comunes, ni haber podido la UE integrar adecuadamente los diversos mecanismos financieros.

La intención de celebrar cumbres bilaterales cada tres años a nivel de jefes de Estado y de gobierno es una muestra evidente del compromiso con los objetivos, llenando los periodos intermedios con reuniones ministeriales, normalmente en formato *Troika* a diferentes niveles, para seguimiento de los objetivos y del *Plan de Acción*. Por parte de la UE, la componen el país que ocupa la Presidencia de turno y el siguiente, la Comisión Europea y la Secretaría del Consejo. Por parte africana, la Presidencia de turno de la UA y el saliente y la Comisión de la UA, además de expertos de los países, según los temas a tratar.

Adicionalmente, se celebran reuniones de la Joint EU-UA Task Force, para tratar asuntos relevantes a nivel continental; reuniones a nivel de las Comisiones y Parlamentos, Comités Económico, Social y Cultural de la UA (ECOSOCC); de los Grupos Conjuntos de Expertos África-UE (JEGs), para la supervisión del *Plan de Acción*, además de otros actores no institucionales y sociedad civil.

En conjunto, como se ha tratado de poner de manifiesto, a las bondades de la JAES se sigue imponiendo otros factores, como la realidad de la disparidad de intereses y falta de compromiso de muchas de las partes interesadas (los Estados miembros y las comunidades económicas regionales); la complejidad de las relaciones entre los diferentes niveles políticos; los limitados recursos disponibles; o la relativa falta de conexión entre los proyectos y su implementación. Por otra parte, con frecuencia prima el interés por intentar obtener resultados rápidamente en contra de buscar objetivos a más largo plazo, además de las numerosas complicaciones burocráticas (Bossuyt & Sheriff, 2010, pp. 2-7).

En la 3ª Cumbre África-UE, celebrada en Trípoli en los días 29 y 30 noviembre de 2010¹⁰², se mantuvieron las ocho áreas prioritarias definidas en el *Primer Plan de Acción 2008-2010* y se aprobó el *Segundo Plan de Acción para 2011-2013* dentro de la JAES. Este plan desglosa las actividades a realizar, pormenorizando las acciones futuras dentro de cada una de las áreas prioritarias, los resultados esperados y los

¹⁰² 3ª Cumbre África-UE. Disponible en <https://www.africa-eu-partnership.org/en/our-events/3rd-africa-eu-summit>. Fecha de consulta 22.06.18.

actores involucrados, así como los organismos que aportarían los fondos previstos (Africa and European Union Summit, 2010).

En la declaración conjunta se hace referencia al gran esfuerzo realizado hasta la fecha y a la necesidad de continuar la cooperación entre ambas instituciones, instando a continuar por esa senda (Heads of State and Governments of Africa and the European Union, 2010).

Aunque fuera en el marco de la cortesía diplomática, resulta paradójica la última frase de la declaración conjunta final, de agradecimiento al gobierno libio por haber acogido la cumbre, cuando pocos meses después sería derrocado en trágicas circunstancias.

7.10. LA NECESIDAD DE APLICAR UN NUEVO ENFOQUE DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UE. *EL CONSENSO EUROPEO SOBRE DESARROLLO Y LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN*

Siendo la UE el primer donante de AOD, con un 60% del total en 2005, y ello tras cincuenta años de cooperación, sin embargo, se era consciente de que esta ayuda no lograba la eficacia que correspondería a tal cantidad, por lo que se consideró que debía hacerse un mayor esfuerzo en la coordinación y armonización de la misma.

Como ya se ha mencionado, la UE fue aprobando y adoptando una serie de documentos relativos a la política de desarrollo, que fueron condicionados por los acontecimientos de principios de este siglo, lo que obligó a elaborar un nuevo documento aprobado en diciembre de 2005, cuyo resultado fue *El Consenso Europeo sobre Desarrollo* (Parlamento Europeo, Consejo y Comisión de la UE, 2006), en el que los Estados miembros se comprometían a aplicar un “espíritu de complementariedad” en sus políticas de desarrollo.

En una primera parte, se definen los objetivos, principios y valores por los que se rige la política de desarrollo. La segunda parte recoge la renovación de esta política, resaltando el valor añadido que representa y las prioridades de actuación. En su punto 37 se afirma que: “La seguridad y el desarrollo constituyen aspectos importantes y complementarios de las relaciones de la UE con terceros países”.

Aspecto esencial del *Consenso Europeo sobre Desarrollo* fue su concordancia con los ODM, cuyo objetivo principal era la erradicación de la pobreza, sin olvidarse de mantener los valores fundamentales de la UE, considerando la seguridad como condición necesaria para el desarrollo y especificando, el punto 40, que “La realización de los ODM ha de contribuir a la paz y la seguridad colectivas e individuales a largo plazo. No habrá desarrollo ni erradicación de la pobreza sin paz y seguridad, y sin desarrollo y erradicación de la pobreza no habrá paz duradera” (Parlamento Europeo, Consejo y Comisión de la UE, 2006). Algunos de estos ámbitos se consideran transversales y requieren una actuación en un esfuerzo multisectorial, como la democracia, los derechos de los niños y de la población indígena, la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el sida.

Se definen los principios comunes que deben regir la cooperación al desarrollo, como son:

- La implicación.
- La asociación.
- Un diálogo político en profundidad.
- La participación de la sociedad civil.
- La igualdad de género.
- Un compromiso permanente para prevenir la fragilidad de los Estados.

Este documento fue complementado con el *Código de Conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo*, aprobado por el CAGRE en mayo de 2007 (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007a).

Podemos decir, así, que tanto la EES, como *El Consenso Europeo sobre Desarrollo*, sientan las bases conceptuales del enfoque integral de la UE como visión y estrategia a seguir en la política de seguridad y desarrollo, precisamente por el nexo entre ambos conceptos de plena aplicación en África.

La UE manifestó el compromiso de aumentar su presupuesto de ayuda hasta 0,7% del PIB en 2015, con el objetivo colectivo para 2010, del 0,56%, la mitad del cual iría destinada a África. En la asignación de los recursos prevalecerá “el principio de concentración”, esto es, definir previamente unos ámbitos limitados de actuación de acuerdo a las prioridades establecidas.

Pero, el compromiso de la UE de prestar ayuda a los países no exime a estos de su responsabilidad primera sobre su propio desarrollo, en lo que debe ser una acción común entre todos en el marco de la asociación. La implicación de los países receptores es esencial para lograr una mayor eficacia y coherencia de la ayuda, por lo que se tratará de alinearla con los sistemas de los receptores y se valorarán los resultados. Con este objetivo, se llevará a cabo una “programación plurianual conjunta” entre todos los implicados.

Reconoce ya el documento la importancia de la ayuda como elemento de primer orden dentro de la política exterior de la UE, que deberá ser coherente y complementaria, aspecto este que se reflejará explícitamente en el resto de documentos posteriores sobre este tema.

Analizadas las principales necesidades de los países socios, se acordó concentrar los programas en los siguientes ámbitos:

- Comercio e integración regional.
- Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales; infraestructuras.
- Agua y energía.
- Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria.
- Gobernanza, democracia, Derechos Humanos y apoyo a las reformas económicas e institucionales.
- Prevención de conflictos y Estados frágiles.
- Desarrollo humano; cohesión social y empleo.

A pesar del mencionado punto 40 sobre la seguridad como requisito indispensable del desarrollo, se destaca de esta relación de ámbitos prioritarios la ausencia de una mención explícita a dicho concepto, ante la realidad de que una gran parte de los países en desarrollo también seguían sufriendo conflictos armados y violencia estructural.

El método de la ayuda prestada dará prioridad al apoyo presupuestario cuando así lo permitan las circunstancias, pero buscando un enfoque basado en resultados y de eficacia. A los países más pobres y a aquellos que tengan una capacidad limitada de reembolso, la mayor parte de la ayuda se hará por medio de donaciones.

La responsabilidad de definir la política de cooperación de la UE, así como de aportar la ayuda a los países beneficiarios, recae en la Dirección General de Desarrollo y Cooperación (EuropeAid), perteneciente a la Comisión. Asimismo, el SEAE también contribuye a dar coherencia a todo el proceso y a que se cumplan los objetivos, para lo que cuenta con la colaboración de sus oficinas y delegaciones repartidas por todo el mundo, responsables de la gestión de los programas en los países de residencia. Estas oficinas se encargarán de redirigir las prioridades en caso de catástrofes o conflictos para atender las necesidades más urgentes.

La pertenencia de la UE al CAD de la OCDE¹⁰³ ha sido un factor positivo en la mejora del impacto de los proyectos de cooperación al desarrollo. Igualmente, con objeto de garantizar más coherencia en su ayuda, la UE colabora con distintas organizaciones, como la mencionada OCDE, la ONU, el Banco Mundial, el G-8 y el G-20 y los principales países donantes, como los Estados Unidos, Japón y Corea del Sur.

En los siguientes apartados se exponen los instrumentos de financiación de la cooperación al desarrollo más recientes.

7.10.1. El Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo de la UE para el periodo 2007-2013

En su afán constante por optimizar el gran esfuerzo que supone la ayuda al desarrollo, la UE trató de aplicar un “enfoque vertical y horizontal”, buscando la complementariedad y armonización, con control regular de los procesos para certificar su eficacia y poder introducir constantes mejoras. Para ello, la UE se basó en objetivos acordados internacionalmente en la *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*, resultado del II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, celebrado entre febrero y marzo de 2005, en el que se definieron los principios para este fin: apropiación, armonización, alineación y resultados y mutua responsabilidad. Así, las acciones en este ámbito deberían ser

¹⁰³ CAD/OCDE. Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Disponible en <http://www.oecd.org/dac/>. Fecha de consulta 25.03.18.

a largo plazo y supervisables (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2005).

El *Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo* de la UE (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2006b), estuvo vigente desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2013. Dicho instrumento se enmarca en la declaración conjunta del Consejo, Parlamento y Comisión sobre política de desarrollo de la UE, con el nombre de *El consenso europeo sobre desarrollo de 20 de diciembre de 2005 y modificaciones posteriores*, que serviría de guía para la planificación y ejecución de las futuras estrategias en este ámbito.

Los objetivos de la política de cooperación al desarrollo de la UE quedan recogidos en la primera parte de este documento:

“La Comunidad¹⁰⁴ lleva a cabo una política de cooperación al desarrollo encaminada a alcanzar los objetivos de lucha contra la pobreza, desarrollo económico y social sostenible e integración armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial”.

Esto es coherente con la prosecución de los ODM, al destacar la erradicación de la extrema pobreza y del hambre como los principales objetivos a alcanzar. Además, se procurará la promoción de la democracia, el buen gobierno y el respeto de los Derechos Humanos y del Estado de Derecho. Para ello, también se requiere la participación de otros actores internacionales, así como los agentes económicos y sociales de los países implicados.

Dicha cooperación se debe llevar a cabo a través de programas, tanto geográficos como temáticos. Los geográficos van orientados, fundamentalmente, para apoyar el desarrollo de la cooperación con determinados países y regiones (cuando abarca a más de un país) de América Latina, Asia, Asia Central, Oriente Próximo y Sudáfrica.

En cuanto a los programas temáticos, deben aportar un valor añadido propio complementando a los geográficos, de acuerdo a “las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación”

¹⁰⁴ El término “Comunidad”, que se repite a lo largo del Reglamento, refiere, lógicamente, a la Comunidad Europea, hasta que fue sustituido por el de Unión Europea, tras el Tratado de Maastricht, firmado el 7 de febrero de 1992 y que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993.

(ENPI) (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2006a) y al FED, por lo que deben cubrir unos ámbitos correspondientes con los ODM. Se pueden resumir en los siguientes ámbitos: “desarrollo humano y social, medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la energía, agentes no estatales y autoridades locales y seguridad alimentaria y migraciones y asilo”.

Otro aspecto importante es el apoyo a las medidas para la mejora de la salud reproductiva y sexual en los países en desarrollo, proporcionando la debida asistencia y asesoramiento para garantizar los derechos en estos aspectos, según prevé el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)¹⁰⁵.

En consonancia con el II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo mencionado, también este Reglamento resalta la necesidad de desvincular la ayuda, para aumentar su eficacia y contribuir al desarrollo de las capacidades locales, en consonancia con las mejores prácticas recomendadas por el CAD-OCDE, así como los criterios de asistencia oficial al desarrollo definidos por este (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2008), al igual que son aplicables los *Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo* (CAD OCDE, 2010).

En los criterios definidos es importante resaltar la exclusión específica de destinar estos fondos a cualquier tipo de ayuda militar, si bien sí pueden incluirse “los costes adicionales causados por la utilización de las fuerzas militares del donante para entregar ayuda humanitaria o prestar servicios de desarrollo”. Igualmente, también están excluidos los gastos relativos a la ejecución de misiones de mantenimiento de la paz. No obstante, sí se contemplan los costes del personal encargado de determinadas actividades llevadas a cabo dentro de este tipo de misiones, aprobadas por la ONU, como: “Derechos Humanos, supervisión de elecciones, rehabilitación de soldados desmovilizados y de infraestructuras nacionales, supervisión y formación de administradores, incluidos agentes de aduanas y de policía, asesoramiento sobre estabilización económica, repatriación y desmovilización de soldados, retirada de armas y eliminación de minas”.

¹⁰⁵ CIPD. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Disponible en <http://www.un.org/es/development/devagenda/population.shtml>. Fecha de consulta 25.02.18.

El Anexo I del documento recoge la lista de países beneficiarios de financiación de medidas de apoyo a la cooperación, según la lista del CAD-OCDE, denominados “países y regiones socios” (América Latina, Asia, Asia Central, Oriente Próximo y Sudáfrica, como único país africano), dejando la puerta abierta a que la Comisión pudiera incluir futuros países, en función de las oportunas revisiones.

En el Anexo II se incluye la lista del CAD-OCDE de países beneficiarios de AOD, entre los que se incluyen como “países menos desarrollados” a todos los del Sahel (Camerún y Nigeria están en el apartado inmediatamente superior) con una renta per cápita de menos de 825 USD (datos de 2004). Dentro del importe asignado a programas temáticos, se incluye un importe indicativo de 465 millones EUR para los países beneficiarios del ENPI.

La ayuda prestada para programas geográficos se destinará a cubrir las actividades de cooperación en determinados ámbitos y de acuerdo a un criterio hacia los países y regiones establecidos en el Anexo I. El objetivo principal es la erradicación de la pobreza en consonancia con los ODM y mejorar el desarrollo humano, especialmente, en los siguientes ámbitos:

- Sanidad.
- Educación.
- Cohesión social y empleo.
- Buen gobierno, democracia, Derechos Humanos y apoyo a las reformas institucionales.
- Comercio e integración regional.
- Medio ambiente y gestión de recursos naturales.
- Agua y la energía.
- Infraestructuras, comunicaciones y transportes.
- Desarrollo rural, ordenación del territorio, agricultura y seguridad alimentaria.
- Apoyo en situaciones consecutivas a las crisis y Estados frágiles.

En cuanto a los programas temáticos, estarán subordinados a los programas geográficos, y se aplicarán a través de organizaciones intermediarias, como ONGs, agentes no estatales, organizaciones internacionales o mecanismos multilaterales,

así como otras iniciativas mundiales de apoyo a los ODM. Los principales programas temáticos se aplicarán a los ámbitos siguientes:

- Invertir en los ciudadanos en aspectos básicos, como: salud; educación, conocimientos y capacidades; igualdad de sexos; cultura; empleo y cohesión social y, finalmente, juventud e infancia.
- Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, entre ellos: la energía, orientados a lograr los ODM, fomentando las actividades para hacer frente a los retos como el cambio climático, biodiversidad, desertificación, bosques, degradación de los suelos, pesca, recursos marinos, gestión de residuos y sustancias tóxicas, etc.
- Agentes no estatales y autoridades locales en el desarrollo, para fomentar una sociedad incluyente y autónoma; lograr una mayor implicación de los ciudadanos en los proyectos relacionados con la erradicación de la pobreza y el desarrollo y fomentar las relaciones entre la sociedad civil y las autoridades.
- Seguridad alimentaria para alcanzar los ODM, sobre todo, en favor de la población más vulnerable, mediante el apoyo a los diversos programas internacionales y regionales, atendiendo a situaciones excepcionales e impulsando políticas y planteamientos innovadores.
- En cuanto a la migración y asilo, se pretende fomentar el desarrollo; lograr una ordenación de los flujos migratorios; combatir la emigración irregular; proteger a los migrantes y fomentar el asilo y la protección internacional.

Mención especial a lo largo del texto merecen los diferentes documentos y estrategias para los programas temáticos, ya sean anuales o plurianuales, las diferentes modalidades de financiación de los programas, medidas de apoyo, gestión, evaluación y control. En determinados casos, la Comisión será asistida por un Comité.

El *Reglamento* fija un importe de referencia financiera para su aplicación del durante el período 2007-2013, de 16.897 millones EUR, desglosado por países en el Anexo IV, para ser administrado por el BEI.

7.10.2. El Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020

En 2013, la UE y sus Estados miembros seguían siendo los mayores donantes de AOD, alcanzando en su conjunto 56.500 millones EUR, (lo que representa el 52% del total de la ayuda mundial en ese año). Además, destinó 14.860 millones EUR a la ayuda exterior al desarrollo a países menos desarrollados y de renta baja.

En su afán por ir mejorando la AOD, la Comisión Europea publicó, en 2014 el documento *Cooperación internacional y desarrollo*, en el que justifica su necesidad, así como los principales objetivos de la misma en la ejecución de la ayuda a los países más necesitados. Para ello, define las diversas estrategias utilizadas (Comisión Europea, 2014b, p. 6):

- Los proyectos son actividades con objetivos específicos y un periodo de ejecución y presupuestos concretos.
- Las subvenciones son aportaciones financieras directas a la organización para proyectos que estas gestionan.
- Los contratos se adjudican por medio de un proceso de licitación para suministros, servicios y obras.
- El apoyo a los presupuestos comprende la aportación financiera directa a la hacienda del país en cuestión, tratando de adaptarla a las necesidades requeridas por el mismo para su desarrollo, pero con un firme compromiso político en la ejecución y control del gasto, además del respeto a los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho.
- Finalmente, el apoyo financiero puede hacerse a programas propios de los países en determinados sectores, como educación, sanidad, agricultura o energía.

La UE define tres instrumentos geográficos para la financiación de la ayuda al desarrollo en el periodo 2014-2020:

- El FED, como principal instrumento para los países ACP y territorios de ultramar.
- *El Instrumento de Cooperación al Desarrollo*, para los países de América Latina, Asia, Asia Central, Oriente Medio y África Austral.
- Para los países del entorno de la PEV, se utiliza el IEV.

Los tres anteriores se complementan con tres instrumentos temáticos:

- *El Instrumento Europeo para defender la Democracia, los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, fomentar la democracia y el Estado de Derecho.*
- *El Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IcSP)*, para apoyar el regreso a la normalidad, tras una crisis o conflicto.
- *El Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear.*

Durante el periodo de vigencia del anterior *Instrumento de Financiación* (2007-2013) ya expuesto (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2006b), y con objeto de ir mejorando la eficacia de la ayuda al desarrollo, se aprobó el *Programa de Acción de Accra* (2008), que fue revisado por el IV Foro de Alto Nivel de Busán (Corea del Sur) en 2011, donde se creó la Alianza para la Cooperación Eficaz al Desarrollo¹⁰⁶. El acuerdo de los más de 160 países participantes, organizaciones internacionales y sociedad civil implicó el cambio de perspectiva, desde la “mera ayuda” a los países necesitados, a un planteamiento más global, que incluyera a todos los factores y agentes que favorecieran el desarrollo de los mismos.

Próxima a finalizar la vigencia del anterior *Instrumento* y tras los diversos acuerdos y documentos aprobados desde entonces, la UE aprobó el nuevo *Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020* (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014c). Al igual que el anterior, especifica que constituye uno de los instrumentos de apoyo a la política exterior de la UE, con el objetivo prioritario de “reducción y, a largo plazo, la erradicación de la pobreza”, de acuerdo al TUE, TFUE y los ODM, así como otros compromisos internacionales.

¹⁰⁶ Alianza para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Disponible en <http://effectivecooperation.org/>. Fecha de consulta 25.02.18.

Igualmente, en este *Instrumento* se enumeran los principios que rigen la acción internacional de la UE, como “la democracia, el Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, el respeto a la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad, y el respeto a la Carta de la ONU y del Derecho Internacional”. Al mismo tiempo se especifica que estos valores deben regir el desarrollo de los países socios y guiar los programas de ayuda. Otros aspectos importantes en la aplicación de este Reglamento, son: la ayuda en situaciones de emergencia; lograr una mayor eficiencia de los programas de ayuda; aplicar el principio de “diferenciación”¹⁰⁷ en la asignación de los fondos y en los programas; aplicando un enfoque global; buscar la mayor coherencia con las políticas de la Unión; y lograr una mayor implicación de los propios países, entre otros.

En la introducción también se hace referencia al porcentaje de ayuda que se deberá destinar a diferentes proyectos, como el cambio climático; la mejora de las condiciones de vida de las personas; servicios sociales básicos, como educación y sanidad. Los datos obtenidos sobre el cumplimiento de estos programas se deberán reflejar en los correspondientes informes anuales previstos en el *Reglamento (UE) N° 236/2014*, del PE y Consejo, (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014d), que también prevé las normas y procedimientos comunes para la ejecución de los instrumentos de la UE para financiar la acción exterior.

El documento recoge el compromiso adquirido en la cuarta Conferencia del *Programa de Acción de Estambul* de la ONU¹⁰⁸ para países menos adelantados, en el decenio 2011-2020 (Asamblea General de la ONU, 2011), en el que estos se comprometieron a integrar sus políticas comerciales y de aumento de sus capacidades comerciales en sus estrategias nacionales de desarrollo. Además, se debe mantener el compromiso de los participantes en la 8ª Conferencia Ministerial

¹⁰⁷ El principio de diferenciación se debe aplicar, no solo en la asignación de fondos, sino también en la programación, a fin de garantizar que la cooperación al desarrollo bilateral se dirige a los países socios más necesitados, incluidos los Estados frágiles y los Estados muy vulnerables y con capacidad limitada para acceder a otras fuentes de financiación para apoyar su propio desarrollo.

¹⁰⁸ Cuarta conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados. Celebrada en Estambul del 09 al 13 de mayo de 2011. Disponible en <http://www.un.org/es/conf/ldc/>. Fecha de consulta 25.02.18.

de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de mantener como ayuda al comercio la media asignada entre 2006 y 2008.

Según prevé el *Reglamento (UE, EURATOM) N° 1311/2013* del Consejo, el *Instrumento* será de aplicación entre el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2020 (Consejo de la Unión Europea, 2013b), beneficiando con programas geográficos a aquellos países incluidos en el listado oficial para la AOD del CAD-OCDE, a excepción de los firmantes del *Acuerdo de Asociación ACP de Cotunú*, los beneficiarios de los FED y los que puedan optar al IEV (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014b).

Los programas temáticos son similares a los del *Reglamento* anterior. Pero la gran novedad es la inclusión de un *Programa Panafricano* para apoyar a la *Asociación Estratégica entre África y la UE*, de 2007 (Comisión Europea, 2014a).

En el Anexo III de esta Tesis se muestra un gráfico sobre el presupuesto de la UE para el marco financiero 2014-2020 en millones de EUR.

En el Anexo IV de esta Tesis se muestra la distribución geográfica de los diferentes instrumentos de la UE para la cooperación y desarrollo.

En el Anexo V de esta Tesis se muestran las diversas facilidades de inversión de la UE en su acción exterior para la cooperación y el desarrollo.

7.11. ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO EN EL SAHEL

La sensibilidad de la UE hacia la conflictividad e inseguridad en África ya se había manifestado en la *Estrategia Europea de Seguridad (EES)* de 2003 (Consejo de la Unión Europea, 2003a, p. 29)

Ante la evolución de la conflictividad en la región, principalmente, por la amenaza terrorista y la criminalidad organizada, con secuestros de ciudadanos occidentales, la UE decidió elaborar un documento específico para afrontar los retos en el Sahel conscientes de que la debilidad de los Estados, además de otros muchos factores de riesgo (ya mencionados en el Capítulo 2), podrían llegar a afectar negativamente a Europa. Para ello, se tuvo en cuenta la experiencia de los diversos acuerdos e instrumentos utilizados hasta entonces, como el *Acuerdo de Cotunú*, los FED, la *Estrategia de la UE para África*, la *Política Euromediterránea* (que

afecta a Mauritania), el IfS y el *Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos*, además de la experiencia tras la aplicación de la EES y la *Estrategia Conjunta África-Unión Europea*.

La inseguridad en el Sahel se acrecentó como consecuencias de la revuelta *tuareg* al norte de Níger en 2007 y del activismo de AQMI contra ciudadanos europeos en Mauritania, lo que propició, a instancias de Francia, la cancelación del tradicional rally París-Dakar 2008 en su recorrido africano y el cambio, a partir de entonces, al continente americano. La presidencia de Francia del Consejo Europeo en el segundo semestre de 2008 trató la inseguridad en Mali, Mauritania y Nigeria en las conclusiones del CAGRE del 27 octubre de 2009, instando a la cooperación con los gobiernos de la región, reforzando sus capacidades para explorar nuevas vías de compromiso, por medio de los instrumentos de la UE, todo ello “irá acompañado de un diálogo político con los Estados del Sahel y otros actores clave” (Consejo de la Unión Europea, 2009). En el Consejo Europeo del 25 de octubre de 2010 se reiteró la misma preocupación, encargando a la AR/VP la elaboración de una estrategia para el Sahel, para lo que se formó un grupo de trabajo con miembros del SEAE y de varias direcciones de la Comisión (Consejo de la Unión Europea, 2010).

Tras lograr los consensos necesarios, se aprobó la *Estrategia de la UE para la Estabilidad y el Desarrollo en el Sahel* en las conclusiones del Consejo del 21 de marzo de 2011, publicada en septiembre de ese año (Consejo Europeo, 2011), sin poder prever todavía la caída de Gadafi en ese mismo año, lo que ha sido, sin duda, el principal detonante de gran parte de la inestabilidad de la región.

La creación del SEAE en septiembre de 2010, bajo la responsabilidad del AR/VP (según especifica en el artículo 27.3 del TUE) permitió nuevas posibilidades para optimizar la coordinación de las diversas acciones de la UE con otros organismos propios, como la DG DEVCO de la Comisión Europea y la de Ayuda Humanitaria y Protección Civil.

Si bien la *Estrategia* integra los conceptos de seguridad y desarrollo, el primero como premisa para el segundo, este vínculo entre ambos no fue tan evidente desde el principio. El documento identifica las amenazas que se ciernen sobre la región y se focaliza hacia tres de los países del Sahel más amenazados entonces en su seguridad por el integrismo islamista, principalmente, de AQMI,

que denomina “centrales” (Mali, Mauritania y Níger), aunque reconoce que también están afectadas partes de Burkina Faso y Chad. Asimismo, considera necesaria la implicación de otros países circundantes, como Argelia, Marruecos, Libia y Nigeria. En Mali, la región norteña del *Azawad* había sido origen de diversos levantamientos de grupos *tuareg* del MNLA contra el abandono permanente por parte de Bamako y que el tiempo se encargó de exacerbar a la caída de Gadafi. Pero, también se reconoce la amenaza para la seguridad de la región que supone AQMI, que había establecido su bastión en el norte de Mali, ante la presión ejercida por las fuerzas de seguridad argelinas. Mauritania, además de ser frontera con el Sáhara Occidental, ya tenía una larga experiencia en la lucha contra el GSPC y, posteriormente, contra AQMI. En cuanto a Níger, el control del Estado es prácticamente inexistente y tiene uno de los índices de pobreza mayores del mundo, lo que le hace vulnerable a cualquier acción de grupos terroristas y de criminalidad organizada.

Además de estas consideraciones de tipo político y social, conviene tener en cuenta los factores económicos de la región. Mientras que Mauritania tiene importantes yacimientos de hierro, Níger es el cuarto productor mundial de uranio, con el 8,7% de la producción total, y aporta el 12% de las necesidades europeas, explotadas principalmente por Francia, aunque también podría soportar un gaseoducto transahariano desde los yacimientos de Nigeria, a través de Argelia y hasta Europa (Simon, Mattelaer, & Hadfield, 2012, p. 8).

La elaboración de la *Estrategia* se hizo de acuerdo con los países implicados, tratando de afrontar las raíces de la pobreza extrema de sus poblaciones, al objeto de crear las condiciones para el desarrollo económico y humano, pero conscientes de que garantizar la seguridad es esencial para el éxito de estos objetivos. Dada la interrelación de los retos y amenazas para todos los países, es imprescindible afrontar los problemas desde una perspectiva integrada y holística para toda la región, para reforzar la seguridad y el desarrollo como puntales fundamentales, para lo que se basa en cuatro áreas y conceptos clave:

1. La seguridad y el desarrollo en el Sahel son inseparables y ayudar a estos países a lograr seguridad es consustancial a contribuir a potenciar su crecimiento económico y reducir la pobreza.

2. Lograr la seguridad y el desarrollo en la región es solo posible a través de una mayor cooperación regional, y la UE tiene un papel esencial que desarrollar para apoyar en esta tarea.
3. Todos los Estados de la región se beneficiarán de la creación de capacidades en áreas de las actividades fundamentales de gobierno, incluido proporcionar seguridad, así como en la cooperación para el desarrollo.
4. El papel de la UE es esencial para instar al desarrollo económico de la región para la población del Sahel y ayudarla a lograr un entorno más seguro, en el que también se protejan los intereses de los ciudadanos europeos.

Como resultado de varias visitas de comisiones a la región y el análisis pormenorizado de la situación, la *Estrategia* identifica cuatro problemas esenciales asociados a la gobernanza, el desarrollo y resolución de conflictos; la coordinación a nivel político regional; la seguridad y el Estado de Derecho y la prevención y lucha contra el terrorismo violento y radicalización:

1. Gobernanza, desarrollo y resolución de conflictos, debido a la incapacidad de los gobiernos para proporcionar la adecuada protección y asistencia en servicios públicos a sus poblaciones en unas regiones tan extensas, lo que es un factor que promueve el desarrollo de la criminalidad organizada y de grupos yihadistas.
2. La coordinación política a nivel regional, incluyendo a los vecinos del Magreb (Marruecos, Argelia y Libia), puesto que las amenazas y los retos son transnacionales, aunque diferentes en cada país, y las diversas soluciones unilaterales no han dado resultados. La comunidad internacional debe mejorar las acciones políticas conjuntas, además de los ámbitos de seguridad y desarrollo.
3. Seguridad y el Estado de Derecho, ya que estos países carecen de capacidades estratégicas y operativas para controlar adecuadamente sus territorios (ejército, policía y justicia) y para poder garantizar mínimamente los Derechos Humanos. Entre otras carencias, destacan la inadecuación de los marcos legales, insuficiencia de medios materiales y humanos para aplicar la ley y ejercer un control efectivo

de las fronteras.

4. Prevención y lucha contra la radicalización y la violencia extremista, consecuencia, entre otros factores, de la pobreza, las desigualdades sociales y las penurias económicas. El documento valora como especialmente preocupante la situación en Mauritania.

Las ventajas de afrontar estos retos y lograr los objetivos deseados son evidentes para el futuro. Pero cada uno de estos puntos son resultado de los retos reales y comunes a los que se enfrentan estos países, debido a sus características y limitaciones, puesto que los cuatro se interaccionan entre sí. La gran superficie, la pobreza generalizada de la población, la carencia de infraestructuras adecuadas y la porosidad de las fronteras dificultan enormemente el control adecuado del Estado en las regiones alejadas de la capital, lo que facilita la radicalización de la población, carente de futuro, y la implantación de los grupos terroristas (Real, 2016, p. 207).

Con estos antecedentes, se establecen unos objetivos a medio y a largo plazo. A los tres años se deberían haber mejorado las oportunidades económicas de las poblaciones frágiles; reducir los atentados y capacidades de AQMI y la criminalidad organizada; apoyar la implementación de los acuerdos de paz y reforzar la confianza entre los diferentes niveles de la administración local y estatal. Entre los cinco y diez años, se deberían haber reforzado la estabilidad política, la seguridad, la gobernanza y la cohesión social, lo que coadyuvaría a limitar la capacidad de los grupos terroristas y de criminalidad organizada. Para ello, es necesaria la cooperación con las organizaciones regionales, como la UA, la CEDEAO, la CEEAC, la Liga Árabe, la Unión del Magreb Árabe (UMA), sin olvidar a otros actores internacionales, como la ONU (con las diversas misiones humanitarias que tiene en curso), los EEUU (a través de la *Estrategia Conjunta* entre este país y África, adoptada en 2007, que también promueve un enfoque integral en la región), Canadá o Japón.

Un aspecto importante de la *Estrategia*, y en contraposición a otras acciones anteriores, en que los países apenas participaban del uso y criterio de los fondos de ayuda al desarrollo que recibían, es asegurar la apropiación por parte de los mismos para lograr más coherencia e impacto a largo plazo, de acuerdo a las

iniciativas nacionales y regionales, así como otras iniciativas de la comunidad internacional.

A este respecto, la *Estrategia* enumera las iniciativas en curso y previstas sobre la lucha contra el terrorismo y en beneficio del desarrollo de Mali, Mauritania, Níger y Burkina Faso. En particular, se destacan las iniciativas de los países del Magreb, con la creación de un Comité de Estado Mayor Conjunto Operacional (CEMOC)¹⁰⁹, la CEDEAO, como actor privilegiado de la UE, y la UNODC¹¹⁰. Respecto a este organismo, se destaca su labor contra el considerable aumento del tráfico de drogas proveniente desde Sudamérica a través de países de África Occidental, lo que requiere una acción conjunta internacional, con intercambio de información y nuevas iniciativas operativas.

La *Estrategia* es consecuente con el 10º FED (2008-2013), orientado, principalmente, hacia aspectos económicos, construcción de capacidades institucionales e integración regional. Igualmente, la lucha contra el terrorismo es coherente con otros documentos importantes de la UE, como la EES, las *Conclusiones del Consejo sobre Seguridad y Desarrollo* (Council of the European Union, 2007a), el *Programa de Estocolmo* (Consejo Europeo, 2010), la *Estrategia de Seguridad Interior*, al igual que la *Estrategia de la UE contra el Terrorismo*, en consonancia con la *Estrategia Global Contra el Terrorismo de la ONU*.

Como resultado de lo anterior, y en consonancia con los retos identificados, la *Estrategia* define cuatro líneas de acción estratégicas para cumplir los objetivos, que se irán desarrollando más concretamente en el futuro: desarrollo, buena gobernanza y resolución de conflictos internos; política y diplomacia para reforzar el diálogo; refuerzo de la seguridad y Estado de Derecho; y prevención y lucha contra el extremismo violento y la radicalización.

A pesar de las ambiciosas medidas que prevé esta *Estrategia*, se es consciente de las dificultades de la misma, presuponiendo una estabilidad política y democrática en la región, lo cual, como se demostró más tarde en Libia y Mali, no

¹⁰⁹ CEMOC. Comité de Estado Mayor Conjunto Operacional entre Argelia, Mali, Mauritania y Níger. Creado el 20 de abril de 2010 para coordinación de sus operaciones contra el terrorismo en el Sahel.

¹¹⁰ UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en <https://www.unodc.org/unodc/index.html>. Fecha de consulta 15.06.18.

ha sido el caso. En este sentido, identifica ya tres grandes riesgos, como la debilidad de las estructuras estatales, el frágil consenso político de algunos países y la inseguridad en muchas zonas.

Lógicamente, no puede haber proyectos sin la correspondiente aportación económica por parte de la EU, por contribuciones bilaterales de los países y demás actores comprometidos. Por parte de la UE, las aportaciones derivadas de esta Estrategia ascendían a unos 450 millones EUR para los tres países “centrales” mencionados y al nivel regional de África Occidental, y 193,5 millones EUR para los tres países del Magreb. Tras la revisión del 10º FED se asignaron otros 150 millones EUR para los tres del Sahel. También está prevista la posibilidad de asignar fondos desde el IfS y a través de la Línea de Acción para la Seguridad y el Estado de Derecho. España aportó casi el 8% de los fondos del 10º FED. En las tablas siguientes se presentan los fondos comprometidos y las líneas de crédito para los países del Sahel y del Magreb, para cumplir los objetivos definidos en la *Estrategia de la UE para el Sahel*:

Tabla 3. *Asignación y previsión de fondos económicos para el Sahel, previstos en la Estrategia de la UE para el Sahel.*

País/Región	Fondos ya asignados (Millones EUR)		Fondos programados (Millones EUR)		Recursos adicionales propuestos (Millones EUR)	Total (Millones EUR)
	Programas de países	IfS	10º FED			
Níger	39,9		42,2		91,6	173,7
Mali	202		38	4	50	294
Mauritania	21,25	1,2	22		8,4	52,85
África Occidental		13,7	66	6		85,7
Total	263,15	14,9	168,2	10	150	606,25

Elaboración del autor.

Tabla 4. *Asignación de fondos económicos para los países del Magreb, previstos en la Estrategia de la UE para el Sahel.*

País/Región	Presupuestos ya asignados. (Millones EUR)	Presupuestos planeados. (Millones EUR)	Nuevos recursos	Total. (Millones EUR)
Argelia	99		N.A.	99
Libia	24,5		N.A.	24,5
Marruecos	70		N.A.	70
Total	193,3		N.A.	193,5

Elaboración del autor.

Siendo la seguridad uno de los principales ejes de la *Estrategia*, se echa en falta la concreción de posibles proyectos en este ámbito que le podrían haber dado mayor credibilidad, como la mención a las misiones militares y civiles en el ámbito de la PCSD, ya previstas en el TUE, que tan importantes han sido en el devenir de los acontecimientos. En este sentido, la posterior asignación de 150 millones EUR a cada país se podría haber dedicado a proyectos transversales en beneficio de la seguridad. Dentro de las numerosas carencias de estos países, también está la reorganización y dotación de recursos de sus cuerpos y fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, faltos de personal en calidad y número y de medios adecuados. Se requiere, por tanto, la creación de unas instituciones verdaderamente eficaces y que, al mismo tiempo, sean capaces de integrarse con las de los países circundantes para poder operar en conjunto con cierto éxito contra los retos comunes a los que se enfrentan. Estos aspectos mencionados, y sin menoscabo de sus méritos, pueden haber restado algo de credibilidad a la elaboración y aplicación inicial de la *Estrategia* (Real, 2016, p. 207).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el principal desencadenante de la crisis del Sahel fue la caída de Gadafi, en 2011, a los pocos meses de la publicación de la *Estrategia de la UE para el Sahel* debido, en gran parte, a la controvertida actuación de algunos países de la OTAN, amparadas por la *Resolución 1973 (2011) del CSNU* (Gutiérrez-Espada, 2011), y con los dramáticos resultados ya descritos. Estos factores no hicieron sino aumentar la percepción de que esta situación podría afectar más directamente a la seguridad de Europa.

Con la experiencia acumulada por el devenir de los acontecimientos, fundamentalmente en Mali, y por la implantación de las misiones en el marco de la PCSD, en diciembre de 2013, una *Comunicación* evidenció la necesidad de reforzar la coordinación entre los diversos organismos de la UE y de los medios empleados, en consonancia con el concepto de enfoque integral (Bérangère, 2014). Posteriormente, en las *Conclusiones del CAGRE* del 17 de marzo de 2014 (Consejo de la Unión Europea, 2014a), se acordó una modificación de la *Estrategia*. Si bien hace un balance positivo de los logros conseguidos, se incluyen una serie de consideraciones sobre la aplicación de la misma hasta la fecha en lo referente a la seguridad y el desarrollo en el Sahel, siendo el vínculo entre ambos el núcleo de la política de la UE en la región desde una perspectiva global, manteniéndose

invariable el compromiso de la misma UE con los objetivos de la *Estrategia*. En concreto, se recoge en su punto 1: “La Unión Europea (UE) sigue estando profundamente preocupada por la crisis en la región del Sahel. Reitera su determinación de apoyar a sus socios para hacer frente a los desafíos clave de la región en materia de seguridad y desarrollo”.

Al mismo tiempo, invita a las instituciones de la UE implicadas en la *Estrategia* (Comisión, SEAE y Representante Especial de la UE para el Sahel, REUE Sahel) a la elaboración de un nuevo plan de acción regional coherente con la misma.

Una iniciativa no menos importante de este documento es la invitación al SEAE y al REUE Sahel para extender la implementación de la *Estrategia* a Burkina Faso y Chad (Consejo de Asuntos Exteriores de la UE, 2014). También incluye que se debe profundizar el diálogo político para la prevención de conflictos y asuntos de seguridad con países vecinos, como Senegal, Nigeria, Camerún y el Magreb (Argelia, Marruecos y Libia). De nuevo, la UE sigue siendo consciente de la necesidad de afrontar posibles soluciones desde una perspectiva global, esto es, desde el punto de vista de múltiples líneas de acción, pero también, de una manera más inclusiva hacia los países circundantes, que habían quedado relativamente marginados hasta entonces, Burkina Faso y Chad.

De este documento se pueden destacar los siguientes puntos:

- Orientar los esfuerzos a una solución duradera que afronte los problemas de raíz.
- Apoyo a la MINUSMA y al plan para la recuperación sostenible de Mali.
- Mantener la ayuda humanitaria según los principios de independencia, neutralidad, imparcialidad y humanidad, apoyando a las organizaciones regionales y en el marco de la Alianza Global para la Iniciativa Resiliencia en el Sahel y África Occidental (AGIR, se tratará posteriormente).
- Progresar hacia la implementación de un *Acuerdo de Partenariado Económico entre la UE y África Occidental*.
- Apoyar la mejora de infraestructuras y en beneficio del desarrollo de iniciativas locales en zonas periféricas.
- Atender los flujos migratorios.

- Apoyar iniciativas encaminadas al fomento de los Derechos Humanos y la buena gobernanza en todos los ámbitos de la sociedad.
- Continuar el firme apoyo a las misiones en el ámbito de la PCSD, al tiempo que agradece los esfuerzos de la UA.
- Mantener el principio de responsabilidad y apropiación de los gobiernos regionales para las iniciativas de paz, seguridad y desarrollo.
- Favorecer y apoyar la integración regional con otros países, iniciativas, mecanismos e instituciones, como la ONU, la CEDEAO y la UA.

7.11.1. La Alianza Global para la Iniciativa de Resiliencia en el Sahel y África Occidental

La *Alianza Global para la Iniciativa de Resiliencia en el Sahel y África Occidental* (AGIR) (European Commission, 2012) fue auspiciada por la UE en Bruselas, en junio de 2012, y reúne a gobiernos y diferentes organizaciones regionales y donantes. Formalmente, se inició en Uagadugú el 12 de diciembre de 2012.

Su objetivo es potenciar la resiliencia de los países del Sahel y África Occidental para tratar de erradicar las recurrentes crisis alimentarias, atendiendo a las necesidades urgentes, pero también atacando las raíces del problema. En este contexto, el concepto de “resiliencia” es definido como: “la capacidad de los hogares, familias y sistemas vulnerables para afrontar la incertidumbre y el riesgo de imprevistos, soportarlos y responder con eficacia a dichos imprevistos y recuperarse y adaptarse de una manera sostenible”.

Con el objetivo de alcanzar el objetivo de “hambre cero” en 20 años, se basa en cuatro pilares estratégicos:

- Restaurar, fortalecer y asegurar medios de vida y mejorar la protección social para las comunidades y hogares más vulnerables.
- Fortalecer la nutrición de hogares vulnerables.
- Fortalecer de forma sostenible la productividad agrícola y alimentaria y los ingresos de los hogares vulnerables y mejorar su acceso a los alimentos.

- Fortalecer la gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional.

La experiencia de la UE en la AOD ha ido aconsejando el uso de indicadores de progreso que, en este caso, son:

- Aumentar el acceso a servicios sociales básicos por parte de personas vulnerables.
- Reducir de la mitad, al menos, de personas que necesiten ayuda humanitaria en zonas de alto riesgo.
- Reducir a menos del 5% la prevalencia de malnutrición aguda global en niños menores de 5 años. (Actualmente, suele ser de un 15%).
- Reducir la tasa de mortalidad infantil menor de 2 por cada 10.000 niños.
- Aumentar la separación entre nacimientos, así como la edad del primer embarazo.

Con la aprobación del mapa de ruta de AGIR, la UE anunció la aportación de 1.500 millones EUR para África Occidental entre 2014 y 2020, bajo el 11º FED. De los 17 países participantes en el programa, 10 de ellos adoptaron pronto prioridades nacionales de resiliencia. Por su parte, los socios internacionales del AGIR coordinan el apoyo para las prioridades y adoptadas y la verificación de los progresos logrados.

7.11.2. Las recientes iniciativas de la UE para el Sahel: El 11º Fondo Europeo de Desarrollo y el Plan de Acción Regional para el Sahel de la UE 2015-2020

En el ámbito puramente económico, en febrero de 2009 se firmó el *Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por un parte, y la Parte África Central*, representada por Camerún en nombre de los otros países de la región (Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, RCA –RCA-, República del Congo-Brazzaville, República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe) (Consejo de la Unión Europea, 2009). Fue aprobado por el Parlamento Europeo en enero de 2013 y por Camerún en julio de 2014. El *Acuerdo* prevé ventajas aduaneras en numerosos productos y la sucesiva reducción de aranceles a lo largo de los 15 años siguientes. De la UE reciben maquinaria, equipamientos generales, vehículos y productos farmacéuticos. A excepción de Camerún, Gabón y Congo Brazzaville,

los otros cinco, considerados como países menos desarrollados, se benefician del acceso libre al mercado europeo bajo el criterio de “todo excepto armas”. Los principales productos exportados hacia la UE son madera, cobre, cacao, plátanos y diamantes, además de petróleo, a excepción de la RCA y Santo Tomé y Príncipe.

Similarmente al firmado con los países de África Central, se firmó el *Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados de África Occidental, la CEDEAO y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) por una parte, y la UE y sus Estados miembros, por otra*, en diciembre de 2014, con sus tres anexos. El objetivo principal es concretar los aspectos comerciales entre estas partes, para fomentar el desarrollo sostenible en ámbitos como derechos aduaneros, aranceles, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias y agricultura, pesca y seguridad alimentaria (Consejo de la Unión Europea, 2014e).

Ante la nueva situación de inestabilidad en el Sahel y sus posibles consecuencias negativas en toda la región, la UE tuvo que analizar en profundidad las posibles medidas a adoptar. Dentro del marco del *Acuerdo de Asociación ACP-CE* (tras las sucesivas revisiones del acuerdo original de *Cotunú*, de 2000, por ahora, prevista su finalización en 2020), y de la *Estrategia de la UE* para esta región de África (European Union External Action Service, 2011), la UE aprobó en marzo de 2014 el *11º Fondo Europeo de Desarrollo* (11º FED) (Consejo Europeo, 2015a), para el periodo 2014-2020, al que asignó un presupuesto total de 30.500 millones EUR, que serían aportados directamente por los propios presupuestos de los Estados miembros. Al mismo tiempo, se aprobó el *Reglamento financiero para dicho fondo* (Consejo Europeo, 2015b). La inestabilidad mencionada fue un factor en la demora de tres años para la aprobación el 20 de abril de 2015 del *Plan de Acción Regional para el Sahel 2015-2020 (PAR Sahel 2015-2020)* (Secretaría General del Consejo de la UE, 2015), que incluye a los actuales miembros del G5 Sahel, desde su creación en 2014.

El *PAR Sahel 2015-2020* hace mención explícita a los principales factores que condicionan la seguridad y el desarrollo del Sahel (ya expuestos), así como los efectos que pueden originar fuera de la región, que pueden llegar hasta Europa.

En el mismo, se fija el marco general para la aplicación de la *Estrategia de 2011 de la UE* para esta región, incluyendo las revisiones de las conclusiones de los Consejos Europeos de 2011 y 2014, respectivamente. De las conclusiones de este

último se desprende un claro compromiso de la validez de que la UE siga apoyando el binomio seguridad y desarrollo para la estabilidad de la región, lo que también se puede considerar como fruto de la experiencia de las misiones iniciadas en el marco de la PCSD (Real, 2016, p. 209). Para ello, mantiene el compromiso con los cuatro principales pilares o líneas de acción sobre los que se basa la *Estrategia de 2005*, como son la lucha contra la radicalización; creación de condiciones más adecuadas para la juventud; migración y movilidad; y gestión de fronteras para luchar contra la criminalidad organizada y tráfico ilícitos.

Se sigue resaltando la importancia de apoyar el desarrollo político y socioeconómico, fortaleciendo los Derechos Humanos, la gobernanza democrática y el Estado de Derecho. Al seguir siendo la seguridad un factor esencial, debe mantenerse la lucha contra las amenazas que representan el terrorismo y la criminalidad organizada con los tráfico ilícitos, lo que justifica la implicación de la UE a través de las misiones en el marco de la PCSD, EUTM Mali, EUCAP Sahel Mali y EUCAP Sahel Níger, así como la MINUSMA (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013a). Especial mención merece la creación, en el Consejo Europeo de marzo de 2013, de la figura del REUE Sahel (Consejo Europeo, 2013), que es esencial a la hora de coordinar las diversas iniciativas y potenciar las acciones de la UE en los ámbitos político, de seguridad y de desarrollo. Para este puesto fue nombrado un embajador español en diciembre de 2015, cuyo mandato ha sido renovado en junio de 2018 (Europa Press, 2018).

En el entorno regional, destacan diversas iniciativas, como:

- La Alianza Global para la Iniciativa de Resiliencia en el Sahel y África Occidental AGIR (creada en 2012).
- El Proceso de Nuakchot (2013), con los auspicios de la UA.
- La Plataforma Ministerial de Bamako, (2013), con el apoyo de la ONU, la UA, el Banco Mundial y la UE).
- El Grupo G5 Sahel (2014).

- La revitalización de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad¹¹¹, para contrarrestar el avance del grupo terrorista *Boko Haram*.

Novedoso respecto de la *Estrategia* original es la nueva orientación que pretende dar a los esfuerzos para lograr los objetivos marcados, fruto de la experiencia anterior y tratando de mantener la coherencia con los documentos previos. Así, el PAR establece que se debe orientar el enfoque estratégico hacia el desarrollo en cuatro ámbitos esenciales y vinculados entre sí (Real, 2016, p. 210):

1. Prevención y lucha contra la radicalización.
2. Creación de condiciones adecuadas para los jóvenes.
3. La migración, la movilidad.
4. La gestión de fronteras y la lucha contra el tráfico ilegal y la delincuencia organizada transnacional.

Un quinto ámbito transversal, no incluido específicamente, pero constante en todos los documentos, es la promoción de los Derechos Humanos y la democracia en la región.

Como ya se había manifestado previamente, el *Plan* incide en la plena propiedad y responsabilidad de los países implicados en su desarrollo, lo que supone un apoyo a las iniciativas locales, que deben ser coordinadas con las organizaciones internacionales y regionales, como la ONU, el BM, la UA, la CEDEAO, la UEMOA, el G5 Sahel y la LCBC, además de la sociedad civil.

En todo este proceso es esencial reforzar el enfoque integral de la acción de la UE en el Sahel, con programas comunes y un control eficaz de los mismos, para garantizar la adecuada eficiencia.

Se mantiene la línea de continuidad con respecto a la *Estrategia de la UE para África*. Concretamente, el punto 1. se correspondería con el punto 4. de los retos planteados en aquella (Prevención y lucha contra la radicalización y la violencia extremista). Abordar la importancia de la juventud en todo el proceso de lograr mayor estabilidad a la región ha sido una constante desde entonces, como lo prueba que fue uno de los temas centrales de la 5ª Cumbre UA-UE de Abiyán, el 29 y 30

¹¹¹ LCBC. Comisión de la Cuenca del Lago Chad. Establecida en mayo de 1964, está integrada originalmente, por los cuatro países ribereños del lago, Camerún, Chad, Níger y Nigeria, a los que se unió la República Centroafricana en 1994. Disponible en <https://www.imf.org/external/np/sec/decco/lcbc.htm>. Fecha de lectura 30.06.18.

de noviembre de 2017 (Consejo Europeo, 2017), reconociendo que un 60% de la población de África es menor de 25 años, a la que hay que ofrecer una educación y opciones de trabajo en el futuro, además de para evitar que caiga en las redes de la delincuencia.

La migración irregular se ha revelado como uno de los asuntos más trascendentes de los últimos años, sobre todo, por las tragedias que viven estas personas en sus intentos por llegar a Europa, lo que también ha sido otro de los asuntos principales de la mencionada 5ª Cumbre.

Finalmente, el último ámbito de actuación está estrechamente vinculado a la seguridad y al Estado de Derecho, así como a la gobernanza de estos países, desde el punto en que es esencial mantener una mínima seguridad ante la proliferación de grupos terroristas y de criminalidad organizada en estos países tan extensos, donde el Estado apenas es capaz de ejercer su autoridad. A este respecto, es esencial la labor que están desarrollando en la región las misiones en el marco de la PCSD de la UE.

En los cuatro ámbitos de actuación se mencionan líneas de acción más concretas para alcanzarlos, siendo esencial la coordinación con los países de la región y sus vecinos, abordando también asuntos transfronterizos y en el marco de los mecanismos y diálogos existentes, como los *Procesos de Rabat* y de *Jartum* sobre migración (Comisión Europea, 2015).

Ciertamente, la migración irregular hacia Europa ha pasado a ser uno de los mayores retos a los que se enfrenta en su conjunto, agravado desde la Primavera Árabe y la guerra de Siria, con un pico extremo en 2015. Pero, ya la UE había tratado de paliar este problema en la *Primera Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo*, en junio de 2006, en lo que se llamó el *Proceso de Rabat*. Contó con la asistencia de 55 países europeos y africanos, además de la Comisión Europea y la CEDEAO, con el objetivo de reforzar el diálogo en materia de migración, para apoyarla por cauces legales, prevenir la migración irregular y poder desarrollar una cooperación práctica y operativa. El Comité Director está integrado por Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal, por parte de la UE, y de Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, Mali, Marruecos y Senegal, además de la CEDEAO y la Comisión Europea. Posteriormente, se han celebrado otras conferencias ministeriales de seguimiento y durante la quinta se adoptó el *Plan de Acción para 2018-2020*, como

ampliación de la conferencia anterior que adoptó *la Declaración de Roma y su Plan de Acción para 2015-2017*. España ha expuesto el modelo hispano-marroquí como ejemplo de cooperación en materia de migración (Gabinete de Presidencia del Gobierno, 2018).

Con similares criterios y fruto de la necesidad, se inició el *Proceso de Jartum* en una Conferencia ministerial que tuvo lugar en noviembre de 2014 en Roma, con la participación de las Comisiones de la UE y de la UA, el SEAE, países europeos y nueve países del Cuerno de África, con el objetivo principal de luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes en las rutas de África oriental. El Comité Director está compuesto por Italia, Francia, Alemania, Reino Unido y Malta, por parte europea, y Egipto, Eritrea, Etiopía, Sudán y Sudán del Sur, por parte africana, además de los organismos mencionados.

La complejidad de la situación de cada país ha hecho especialmente difícil la aplicación de cada uno de los diferentes instrumentos financieros disponibles, además de la poca flexibilidad que tienen una vez aprobados. Como se ha visto, los FED, como herramienta económica de los Planes Indicativos Regionales (PIR), no están pensados inicialmente para el ámbito de la seguridad, que se ha manifestado como prioritario. De hecho, el 9º FED no contemplaba su aplicación en el Sahel, lo que sí se incluyó en el 10º FED en algunos aspectos. El 11º FED ya pudo incorporar diversas medidas adecuadas para el Sahel, con un presupuesto asignado que asciende a 2.470 millones EUR. Sin embargo, y según reconoce el PAR, la falta de flexibilidad de este fondo provoca, con frecuencia, excesivas demoras en las acciones previstas, lo que resta eficacia y credibilidad al sistema. Tampoco precisa el PAR la aportación de fondos para el *Proceso de Rabat* (Real, 2016, p. 213), aunque se considera importante ampliar a otros foros de diálogo y cooperación en el marco de este proceso y en el de Jartum sobre desarrollo y migración.

Igualmente, se dispone de otros instrumentos financieros, como el *Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo 2014-2020* (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014c) y el IcSP¹¹² (Parlamento Europeo y Consejo de

¹¹² IcSP. *Instrument contributing to Stability and Peace*. En marzo de 2014 sustituyó al Instrument for Peace (IfP). Disponible en https://ec.europa.eu/fpi/what-we-do/instrument-contributing-stability-and-peace-preventing-conflict-around-world_en. Fecha de consulta 08.12.18.

la UE, 2014a). Este comprende dos componentes, uno que precisa de una programación previa y el otro no, por lo que puede ser más flexible a la hora de ser utilizado para nuevas e imprevistas necesidades. Además, la UE también aporta financiación a las misiones en el marco de la PCSD, EUCAP Mali y Níger, si bien, la mayor parte de la financiación de las operaciones militares, como EUTM Mali, corre a cargo de los países que envían a sus tropas, Francia y España, principalmente. No menos importantes son los fondos aportados en base a acuerdos bilaterales, fundamentalmente de Francia y de los EEUU, y que se exponen a continuación.

En su segundo anexo, el PAR describe pormenorizadamente las acciones en curso y las planificadas, de acuerdo a las cuatro líneas de acción previamente establecidas en la *Estrategia* y ya mencionadas, para las cuales se definen los proyectos en curso y ya planificados en cada uno de los países a los que va dirigida (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger), además de otras en el ámbito regional. También se incluyen otros proyectos en el ámbito de la seguridad alimentaria, nutrición, resiliencia, desarrollo rural, gestión del agua y recursos naturales, salud, educación, infraestructuras y apoyo a políticas sociales. Todos ellos, con la correspondiente asignación presupuestaria. Sin embargo, esto no se especifica en otros compromisos, como apoyar a la CEDEAO en actividades, el *Plan Praia* (contra el tráfico de cocaína) o el apoyo al Colegio Saheliano de Seguridad, creado en 2012, en aplicación de la *Estrategia* de la UE para esta región, o el proyecto *Wapis*, con apoyo de la Interpol, para potenciar la acción policial.

La aplicación del enfoque integral hacia la multiplicidad de deficiencias y necesidades de estos países se complementa con otros proyectos y todo ello orientado a potenciar la seguridad. Al pormenorizar la mayor parte de las acciones, se facilitan la ejecución y la coordinación en aras de una mayor eficiencia de los fondos aportados, así como una mejor transparencia, lo que también permite un mejor control de los mismos, sin olvidar el necesario compromiso de los propios países en la resolución de sus problemas.

En un tercer anexo, se incluyen las contribuciones específicas de los países miembros de la UE dirigidos a los países amparados en este Plan.

7.11.2.1. *La implementación de la Estrategia y lecciones aprendidas en el proceso.*

Al implementarse la *Estrategia de la UE para el Sahel* en 2011, coincidió con la mitad del periodo de aplicación del 10º FED, que ya había destinado 1.500 millones EUR para Mali, Mauritania y Níger para ayuda a sectores sociales.

La aprobación del IcSP en el periodo 2014-2020, sentó claramente las bases del apoyo de la UE a su política exterior, al poder tomar medidas de cooperación al desarrollo, financieras y técnicas con terceros países y otros actores civiles, logrando una mayor coherencia y eficiencia ante situaciones de crisis, prevención de conflictos, restablecimiento de la paz y cómo abordar mejor las amenazas transregionales (European Parliament and the Council of the European Union, 2014).

La aplicación de este *Instrumento* en el Sahel ha contribuido a llevar a cabo numerosas actividades, como reforzamiento de la ley y la justicia, apoyo a la formación de la policía, apoyo en la gestión de fronteras, así como la financiación de la creación del Colegio de Defensa del G5 Sahel, entre otros. Como opción alternativa en casos de necesidades excepcionales en esta región, la UE también podría recurrir al ENI.

Ante la evidencia de los numerosos y graves problemas existentes para poder alcanzar los objetivos previstos en el plan de una manera óptima, se requiere identificar claramente las necesidades, para luego poder definir las acciones e iniciativas durante su aplicación, desde un enfoque integral que englobe todas las políticas e instrumentos. Sin embargo, también se es consciente de las incertidumbres provocadas por otros factores imprevisibles debido a la inestabilidad latente de numerosas situaciones, que podrían regenerar conflictos preexistentes, en particular, en Mali y la región del lago Chad, lo que obligaría a tener que adaptarse con flexibilidad, sin olvidar las relaciones con el entorno y manteniendo la coherencia con otras iniciativas, intereses o las propias estrategias de la UE en África Subsahariana, en el Golfo de Guinea y en el Cuerno de África, fundamentalmente.

7.11.2.2. *Instrumentos e iniciativas de financiación*

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España publicó un documento muy didáctico sobre los diferentes iniciativas y

fondos para la financiación de la acción exterior de la UE para el periodo 2014-2020 (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015a).

La partida correspondiente del 11º FED en el periodo 2014-2020 para AOD de los países ACP asciende a 30.506 millones EUR. De estos, 3.621 millones (12%) han sido asignados a los *Programas indicativos nacionales* (PIN) para los cinco países del Sahel, así como el *Programa Indicativo Regional* (PIR) para las principales organizaciones subregionales de la región, la CEDEAO y la UEMOA, de manera que muchos de los programas ya previstos se han podido adaptar a la implementación de este PAR.

Los PIN cubren necesidades en sectores prioritarios, como la seguridad alimentaria y la gobernanza y el Estado de derecho de los países. El PIR, de modo similar, cubre ámbitos como la seguridad alimentaria, el control de los recursos naturales, el comercio y otros más genéricos, como la resiliencia y la paz regional. Igualmente, hay otros fondos aportados por otras iniciativas regionales, como el *Programa Indicativo Regional para África Occidental*, el *Programa Panafricano* (Comisión Europea, 2014a) y el *Instrumento de Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020* (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014c) y el reglamento asociado sobre las normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos financieros (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2014d).

Con objeto de facilitar el control de los fondos aportados a los grandes programas de ayuda al desarrollo, el PAR prevé un sistema de monitorización por parte de la UE y de los Estados con informes periódicos para controlar el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia del proceso, asegurando sinergias, evitando duplicidades y buscando la transición entre las medidas a corto plazo y las posibles acciones a largo. El Sistema de Alerta Temprana de Conflictos de la UE es parte esencial de este control del PAR.

Las recomendaciones que se hicieron para los primeros años se pueden resumir en las siguientes:

1. 2015-2016. Orientar los programas de desarrollo hacia regiones o comunidades con especial riesgo de radicalización y reclutamiento.
2. 2015. Programas para promoción y control del empleo para jóvenes, como alternativa a posibles actividades delictivas.

3. 2015-2016. Identificación de indicadores sobre el control de migraciones, basándose en el proceso de Rabat.
4. 2015. Implementación de proyectos piloto, con apoyo financiero, para programas de control de fronteras, en cooperación entre la UE y los países vecinos y organizaciones regionales.
5. 2015 y siguientes. Contribuir a la estabilización con la mejora de los canales diplomáticos entre la UE y las diferentes organizaciones regionales, incluido el Magreb.
6. 2015. Desarrollo de un sistema de control para medir el progreso de los objetivos de la *Estrategia para el Sahel*.

La práctica totalidad de países de la UE, a excepción de Eslovenia y Malta, aportan personal o ayuda financiera al PAR, destacando de manera significativa las aportaciones de Francia, seguida de Alemania, Dinamarca, Holanda y Reino Unido, Bélgica y España.

En la reunión anual entre la UE, representada por la AR/VP, y los ministros de asuntos exteriores de los países del G5 Sahel, celebrada en Bruselas en junio de 2018, se hizo balance de la ayuda prestada hasta la fecha, confirmando el compromiso de la UE con este grupo (European Union External Action Service, 2018d).

La UE contribuye a los países del G5 Sahel, fundamentalmente, en tres ámbitos, como son la asociación política, la ayuda al desarrollo y el apoyo a la seguridad y a la estabilidad. El fuerte vínculo político se manifiesta desde su creación en las relaciones regulares entre autoridades de ambas partes, en concreto, con reuniones anuales entre la AR/VP y los ministros de exteriores de los países, con objeto de fortalecer la cooperación en las áreas de interés, como desarrollo, gobernanza en regiones frágiles y mejora de la seguridad en la lucha contra el terrorismo y los tráficos ilícitos. En particular, destaca el esfuerzo realizado en Mali.

El apoyo a la seguridad y estabilidad del G5 Sahel se concreta con la aportación de 100 millones EUR para el establecimiento de la FC G5 Sahel, además de las tres misiones en el marco de la PCSD: EUTM Mali, y EUCAP Mali y Níger. Adicionalmente, la UE aporta más de 40 millones EUR en programas de estabilidad y desarrollo, con iniciativas en apoyo de las autoridades locales.

La ayuda humanitaria a estos países, además de a Nigeria y Senegal, ascendió a 240 millones EUR en 2017 dirigida a paliar situaciones de emergencia alimentaria, tratamientos nutricionales a niños y mujeres, atención sanitaria y médica y saneamiento agua. La ayuda llegó a casi dos millones de personas y unos 455.000 niños recibieron asistencia por malnutrición.

La aportación a través de los diferentes instrumentos financieros ha supuesto un considerable esfuerzo económico en los últimos años y se prevén unos 5.000 millones EUR para los países del G5 Sahel en el periodo correspondiente al marco financiero plurianual 2014-2020, lo que supone un 11,5% del PIB de estos países, por lo que la UE sigue siendo el primer donante mundial de AOD para esta región. Además, las aportaciones de varios Estados miembros rondarán los 3.000 millones EUR, lo que suponen casi 8.000 millones EUR (Priego, 2019, p. 72).

En la siguiente tabla se muestran las aportaciones de la UE a los países del G5 Sahel, correspondientes a los PIN del PAR 2015-2020 dentro del 11º FED.

Tabla 5. Contribuciones presupuestarias de la UE para los países del G5 Sahel actualizadas a 2018 (European Union External Action Service, 2018d).

Programa Millones EUR	11º DEF	EUTF (desde 2016)	Ayuda humanitaria (2017)
Burkina Faso	628	154,5	6,5
Chad	542	113,3	53
Mali	665	196,5	32,3
Mauritania	160	54,2	10,6
Níger	686	229,9	42,6
Total	2681	748,4	145,0

Elaboración del autor.

Además de las tres misiones en el marco de la PCSD en Mali y Níger, dentro del IcSP la UE ha aportado 9,3 millones EUR a Chad. A través de la *Facilidad de Inversiones para África* (AIF) para obras de infraestructuras, ha aportado 96 millones EUR para Mali, 20,5 millones EUR para Mauritania y 39 millones EUR para Níger. Hay otras aportaciones específicas a estos países, como el convenio de pesca con Mauritania (61,625 millones al año), entre otros. Dentro del PAR 2015-2020 para los

PIR de la CEDEAO y UEMOA, la UE aporta 1.150 millones EUR. La aportación de España a este PAR se expone en el capítulo correspondiente a nuestro país.

7.11.2.3. Informe de evaluación externa sobre la ejecución del 11º FED

En junio de 2017 se presentó el informe de la evaluación externa de la mitad del periodo del 11º FED (2014 - mitad 2017), elaborado por la Unidad Evaluadora de la DG DEVCO (European Commission, 2017). El criterio seguido para este informe ha sido analizar las respuestas a seis preguntas sobre los resultados de los programas e iniciativas en diferentes ámbitos.

- (EQ1) Resultados sobre la relevancia. Se han mostrado muy relevantes desde la perspectiva de la erradicación de la pobreza, cumplimiento de los ODM y eficiencia de la ayuda, según la concordancia con las prioridades y necesidades de los países. Sin embargo, se observa una menor coincidencia con las preferencias de los países respecto del anterior 10º FED, con una menor participación de las principales partes implicadas. Como respuesta a situaciones imprevistas se ha recurrido al Fondo de Fiduciario para África, financiado por las reservas del FED, pero que no se corresponden con los objetivos propiamente previstos de este en cuanto a partenariado y eficiencia.
- (EQ2) Resultados sobre efectividad y (EQ3) eficiencia. Se ha logrado una importante reducción de la pobreza en los países, en consonancia con los ODM. En aras de la eficiencia, se han hecho grandes esfuerzos en la simplificación de los procedimientos para gestión de los recursos y en una mejor adaptación a los requisitos locales. Sin embargo, se observan deficiencias en los compromisos de los gobiernos en las reformas, así como en la comunicación de resultados concretos, lo que limita la capacidad de control.
- (EQ4) Resultados sobre valor añadido y (EQ5) complementariedad. El resultado ha sido positivo, debido, entre otros, al alcance del plan a una vasta región geográfica con diferentes países, en los que puede no llegar otro tipo de ayudas; pero, también a la gran diversidad de ámbitos afectados y configuraciones de financiación, así como la

predictibilidad a medio plazo. Aun así, queda trabajo por hacer en cuanto a la optimización de la coordinación de los proyectos en diferentes niveles y en el largo plazo (por la propia naturaleza del Plan), así como solapamiento en algunas áreas con otras iniciativas.

- (EQ6) Resultados sobre el aprovechamiento final y posibles influencias. Se destaca el hecho de que, a pesar de que el 11º FED dispone de herramientas para poder coordinar fondos desde otras iniciativas, los resultados no siempre han sido positivos. En este sentido, la posibilidad de recurrir a otras opciones, como fondos fiduciarios, podría ir en contra de los principios del FED, como son el partenariado y la apropiación de los programas por parte de las partes interesadas. No obstante, también se reconoce que es demasiado pronto para observar resultados definitivos por una adecuada respuesta de los países y la movilización de recursos locales. En cualquier caso, sí se considera que el FED proporciona una plataforma importante para discutir los asuntos que afectan a esta conflictiva región.

Si bien siete años suponen un periodo considerable de validez del plan, a lo largo de los tres años analizados, en ocasiones, se está mostrando algo rígido el aumento significativo de las necesidades. Esto siempre supone un reto para las nuevas acciones a tomar, ya que algunas no concuerdan con los principios iniciales de erradicación de la pobreza y partenariado con los países ACP, en concreto, por los nuevos problemas que suponen la seguridad y las migraciones. Lograr una adecuada complementariedad de los proyectos sigue siendo esencial para la eficiencia de los recursos comprometidos, lo que no siempre se ha conseguido ni entre los países ni a nivel regional.

Al contrario que el 10º FED, el 11º FED ha pecado de no haber sabido implementar mejor el concepto de partenariado para adaptarse a las necesidades específicas de algunos territorios y países. Una explicación de esto puede haber sido porque algunos programas se han dirigido directamente desde Bruselas, sin considerar una mayor implicación de los actores locales, como cooperativas, partidos políticos, entidades religiosas o sindicatos. Un indudable valor añadido al FED es que sea capaz de cubrir un área geográfica tan extensa, además de la gran

variedad de opciones que permite, al tiempo que se promueven los valores de la UE.

Como resultado de lo anterior, el informe hace una serie de recomendaciones para el futuro:

1. Restaurar la esencia del espíritu del principio de partenariado de *Cotunú*, instaurando la apropiación democrática de los FED, manteniendo sus valores y principios fundamentales.
2. Aumentar los esfuerzos en la rendición de cuentas y responsabilidades sobre los resultados y mejorar la sostenibilidad de los programas de los FED.
3. Asignar los programas a personal adecuado según un análisis político y económico, asegurando que los programas pueden adaptarse a la evolución de las necesidades.
4. Revisar permanentemente los programas en marcha y realizar los cambios necesarios.
5. Mejorar la complementariedad y las sinergias en los programas y proyectos con otros instrumentos y servicios de la UE, asignando la gestión a las delegaciones de esta.

En el Anexo VI de esta Tesis se incluyen como referencia los diferentes FED desde sus orígenes.

7.11.2.4. Otros instrumentos de financiación

Como consecuencia de la crisis migratoria en 2015, la UE celebró una cumbre en la Valetta sobre Migración en noviembre de ese año, en la que se aprobó el *Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África* (EUTF). Precisamente, el carácter de este tipo de instrumentos los hace idóneos a la hora de afrontar una situación de emergencia y permitir una mayor flexibilidad que los FED en su aplicación sobre el terreno, coordinándose a través de las agencias nacionales de cooperación y las ONGs autorizadas. La dotación inicial de este fondo es de 1.800 millones EUR del presupuesto de la UE y del 11º FED, al que se añadió una aportación de 81,3 millones EUR por parte de los Estados miembros y se fue aumentando con otras contribuciones. El *Fondo* está dirigido hacia el Magreb, Cuerno de África y el Sahel.

En esta región, se incluyen Burkina Faso, Camerún, Chad, Gambia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria y Senegal (Comisión Europea, 2015).

Como resultado del Consejo Europeo del 28 de junio de 2018, se aprobó una nueva dotación por importe de 90,5 millones EUR para el refuerzo de las fronteras y protección de los migrantes en el Magreb, fundamentalmente, dirigido hacia Marruecos, Túnez y Libia (Comisión Europea, 2018b).

El EUTF se dirige a la gestión adecuada de los flujos migratorios, tratando de garantizar el tránsito desde el origen hasta los destinos, protegiendo a los más vulnerables, pero también potenciando las oportunidades económicas, la resiliencia y la gobernanza en origen. Para ello, se definen tres áreas o ventanas para el continente, de las cuales la mayor parte del fondo se destina al Sahel y entorno del lago Chad; en concreto, 85 del total de 161 proyectos, con un importe de 1.466 millones EUR y, a su vez, 965 millones EUR para los 56 proyectos del G5 Sahel. La distribución inicial aproximada de los proyectos para los países del Sahel fue de: 24% para Níger; 22% en ámbito regional; 20% para Mali; 16% para Burkina Faso; 12% para Chad, y 6% para Mauritania. Por ejes temáticos, fue: 33% para gobernanza y prevención de conflictos; 27% para mejora de oportunidades económicas y de empleo; 24% para resiliencia; y 16% para la mejora de la gestión de la migración (Priego, 2019, pp. 72-76).

La flexibilidad propia del fondo permite acceder a proyectos en zonas remotas y muy frágiles, como la región nigerina de Agadez (19 proyectos de los 56), o Tombuctú (16 proyectos de los 56) en Mali. España, por su parte, ha colaborado en 11 proyectos a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)¹¹³ y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP)¹¹⁴ con un total de 205 millones EUR, de los cuales, 8 son para el Sahel. De igual modo, la Organización Internacional de Migraciones colabora en 11 proyectos con 123 millones EUR.

En su *Informe Especial de 2018*, el Tribunal de Cuentas Europeo valora positivamente el esfuerzo empeñado y la flexibilidad que permite este instrumento.

¹¹³ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (AECID). Disponible en <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>. Fecha de consulta 01.11.18.

¹¹⁴ Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP). Disponible en <https://www.fiiapp.org/>. Fecha de consulta 01.11.18.

No obstante, resalta que son enormes los retos a los que se enfrenta, por las precarias situaciones en que se encuentran los países y las numerosas dificultades administrativas, por lo que se deberían haber seguido líneas más específicas hacia objetivos más concretos. A fecha de finales de agosto de 2018, la UE ha contribuido al *Fondo* con 4.092 millones EUR para África, y 439 de los Estados miembros y otros donantes, lo que supone casi el 11% del total (Tribunal de Cuentas Europeo, 2018).

El *Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz* (IcSP) tiene presupuestados 2.238 millones EUR para el periodo 2014-2020 y está orientado, principalmente, a la prevención y resolución de conflictos armados para garantizar seguridad, sobre todo, en el norte de Mali y en el lago Chad.

Por medio de la APF, creada en 2004 a petición de la UA, se contribuye de manera especial a la arquitectura de paz y seguridad del continente, habiéndose aportado 2.700 millones EUR hasta mediados de 2018. Una de las principales contribuciones de este instrumento ha sido la aportación de 150 millones EUR para las dos fuerzas militares en la región. En agosto de 2016 la UE acordó proporcionarle 50 millones EUR a la MNJTF para la construcción de infraestructuras y medios de transporte y de comunicaciones. Para la FC G5 Sahel, la UE ya comprometió 50 millones EUR en la III Reunión Ministerial UE-G5, celebrada en Bamako en junio de 2017. Durante la Conferencia Internacional de Alto Nivel, celebrada en Bruselas en febrero de 2018, con participación de la UE, la ONU, la UA y el G5 Sahel, la UE acordó otros 50 millones EUR para equipamiento “no letal”. Resultado de dicha Reunión fue el compromiso de hasta 414 millones EUR de los Estados participantes, España entre ellos, incluidos los 50 ya mencionados.

Como pura ayuda humanitaria, durante 2017 la Comisión aportó 240 millones EUR para estos países, además de a Camerún y Nigeria (Priego, 2019, p. 77).

En sus esfuerzos por ayudar a la región, la UE decidió involucrar más al SEAE, con la creación de un Grupo de Trabajo para el Sahel, encargado de seguir los resultados de la *Estrategia* y haciendo recomendaciones concretas de mejora. Lo componen el Coordinador de la UE para la Lucha Contra el Terrorismo y representantes del IcSP y de algunas divisiones geográficas, con la importante aportación del REUE para el Sahel. Igualmente, la Asociación para la Resiliencia en

el Sahel, que encabeza la UE, y la Iniciativa Gran Muralla Verde para el Sahel¹¹⁵ deben resultar positivas para apoyar el sostenimiento de las comunidades.

Con este *PAR Sahel* la UE refuerza su compromiso con estos países para un desarrollo sostenido e inclusivo, fortaleciendo los Derechos Humanos, la gobernanza democrática y el Estado de Derecho. Esto requiere, entre otras medidas, continuar la lucha contra las amenazas que representan el terrorismo, la criminalidad organizada, los tráfico ilícitos, la radicalización y la violencia extremista desde un enfoque integral, complementado con la participación de la UE en las misiones de paz en curso en el marco de la PCSD.

7.11.3. El Programa Panafricano 2014-2020. Programa Indicativo Plurianual 2014-2020

Como resultado de la 4ª Cumbre África-UE, celebrada en Bruselas en abril de 2014, el Presidente de la Comisión anunció la creación del *Programa Panafricano* (European Commission, 2014), como importante contribución dentro de la Asociación UE-África de 2007, y al haberse convertido la integración del continente en interés prioritario para la UE y la UA. En sus declaraciones, el Sr. Barroso manifestó:

“Ya no podemos hacer frente a nuestros retos dentro de las fronteras nacionales. Esto es verdad en África, en Europa y en todas partes. Por ello, he propuesto la creación de un *Programa Panafricano* que encuentre soluciones a escala regional y continental y que apoye el proceso de integración africana, en el que la Unión Africana desempeña un papel fundamental. La alianza entre África y Europa es indispensable, hoy más que nunca. Este programa la hará aun más fuerte”.

A través de este programa, y dentro del concepto de enfoque integral, la UE pretende apoyar el proceso de integración del continente africano en su conjunto (África septentrional, el África meridional y el África Subsahariana), financiando

¹¹⁵ Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde. Proyecto para establecer una franja de vegetación para tratar de contener la desertificación al sur del Sahara, desde Dakar hasta Yibuti. Disponible en <http://www.grandemurailleverte.org/> y en <http://www.csf-desertification.org/combattre-la-desertification/item/fiche-le-projet-africain-de-grande-muraille-verte>. Fecha de consulta 22.01.18.

actividades en numerosos ámbitos, permitiendo nuevas formas de cooperación entre la UE y los países del continente y, especialmente, con la UA. Entre estos, se contemplan la mejora de las relaciones comerciales entre las regiones, así como poder afrontar con mayor eficacia los retos a los que se enfrentan los países, como la migración, el cambio climático o la seguridad.

Para ello, se aprobó un presupuesto total de 845 millones EUR para el periodo 2014-2020, de los que casi la mitad (415 millones EUR) eran para el periodo 2014-2017. Dicho programa define cinco áreas estratégicas, para las que se establecen una serie de prioridades y objetivos, coherentes con los documentos anteriores, como son: la paz y seguridad; democracia, buena gobernanza y Derechos Humanos; desarrollo humano; desarrollo y crecimiento sostenibles e inclusivos e integración continental; y otros asuntos globales y transversales.

Como es lógico, el programa deberá apoyar los objetivos y principios generales de la *Asociación Estratégica África-UE*, en especial, una asociación centrada en las personas, con “África como interlocutor único”, fomentando la coherencia entre los niveles regional y continental, centrándose en actividades de carácter transregional, continental o mundial “en” África y “con” África, y apoyando las iniciativas comunes en el ámbito mundial. Para ello, el programa se concentrará prioritariamente en los siguientes ámbitos de asociación:

- a. Paz y seguridad.
- b. Gobernanza democrática y Derechos Humanos.
- c. Comercio, integración regional e infraestructuras (incluidas las materias primas).
- d. ODM y nuevos objetivos de desarrollo posteriores a 2015 acordados en el ámbito internacional
- e. Energía.
- f. Cambio climático y medio ambiente.
- g. Migraciones, movilidad y empleo.
- h. Ciencia, sociedad de la información y espacio.
- i. Aspectos transversales.

7.11.4. La 5ª Cumbre UA-UE, Abiyán diciembre de 2017

Entre las diversas consecuencias de la publicación de la *Estrategia Global de la Unión Europea* (EUGS) para la UE (que se expondrá en el apartado 7.12), además de la experiencia de la aplicación de las diversas iniciativas para África y de las misiones en el marco de la PESC, fue la reconsideración de la relación entre la UE y este continente. En mayo de 2017, la AR/VP envió la *Comunicación Conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo JOIN(2017) 17 final, Sobre un nuevo impulso a la Asociación África-UE* (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2017) que sirvió, a su vez, como preparatorio para la 5ª Cumbre UA-UE, que se celebró en Abiyán, el 29-30 de noviembre de 2017 (Consejo Europeo, 2017).

En dicha *Comunicación* “se propone una asociación estratégica más sólida, profunda y orientada hacia la acción con miras a una mayor prosperidad y estabilidad en ambos continentes”, con la intención de que se pueda presentar en la 5ª Cumbre y plasmarlo en una hoja de ruta para 2018-2020. Además de mencionar unas iniciativas específicas a desarrollar entre ambas partes, también expone el interés en colaborar en la *Agenda 2063 de la UA*, en consonancia con la EUGS, que se expone en el apartado 7.12.

A pesar de los significativos avances logrados en África en aspectos sociales, políticos y económicos, “Estas tendencias alentadoras son a menudo frágiles y no son lo suficientemente sostenibles o inclusivas como para ofrecer mejores perspectivas para un parte considerable de la población, especialmente para el número cada vez mayor de jóvenes africanos”. Este aspecto es especialmente relevante, teniendo en cuenta el gran crecimiento previsto de la población africana, por lo que será esencial prestar especial atención al futuro de la juventud, en su formación y posterior acceso al mercado de trabajo, lo cual tendrá, lógicamente, un efecto positivo en el desarrollo económico:

“La dinámica demográfica estará en el origen de uno de los más importantes cambios estructurales del mundo en el siglo XXI. De aquí a 2050, la población de África será de 2.400 millones de personas, fundamentalmente jóvenes. La

manera en que estos cambios se gestionen política y económicamente definirá el futuro dentro y fuera del continente”¹¹⁶.

Coherente con la *Asociación Estratégica UE-África* y resto de documentos de la UE, se marcan tres objetivos estratégicos para el futuro relacionados entre sí:

- Un compromiso mutuo más sólido y una mayor cooperación en el ámbito internacional, de acuerdo con valores comunes e intereses compartidos, incluso en las relaciones bilaterales.
- Seguridad en tierra y en el mar y lucha contra las amenazas transnacionales como inversión en la seguridad de ambos continentes.
- Desarrollo económico integrador y sostenible en África a fin de crear el empleo que el continente necesita y aprovechar las oportunidades que brinda a Europa.

Previamente a la celebración de la 5ª Cumbre UA-EU, tuvo lugar la 4ª Cumbre África Europa de la Juventud, en la que se definieron los principales objetivos a conseguir, como: una mejor educación y habilidades; creación de empleo y emprendimiento; gobernanza, inclusión política y democrática y activismo; paz y seguridad, además de la lucha contra el extremismo violento y la radicalización; preservación del entorno y cambio climático; actos culturales. Para ello, se reclama el establecimiento de los mecanismos adecuados de participación para controlar los avances en la Asociación África-UE, así como la asignación correspondiente de fondos para dichos proyectos (4th Africa-Europe Youth Summit, 2017).

Efectivamente, la 5ª Cumbre UA-UE (Consejo Europeo, 2017) concedió especial relevancia a la juventud africana hasta el punto de que así ha sido denominada. En la declaración conjunta, se especifican las áreas en las que es más conveniente invertir para el futuro, como son: el crecimiento, inversión, infraestructuras y habilidades; la resiliencia, paz y seguridad; la gestión de las migraciones y la movilidad; la gobernanza y el cambio climático y gestión de

¹¹⁶ Este dato está en la línea del informe *World Population Prospects 2017*, de la División de Población de la ONU, en junio de 2017, en el que la prospectiva de la ONU para África en 2050 es de 2.527.556.000 habitantes. Disponible en <https://population.un.org/wpp/>. Fecha de consulta 25.10.18.

recursos naturales. Estas áreas definen las “prioridades estratégicas conjuntas” sobre las que trabajar de cara a la siguiente cumbre, con acciones específicas en cada una de ellas, entre las que garantizar la paz, la seguridad y la gobernanza tienen una especial relevancia, además de la movilización de inversiones para lograr una transformación estructural sostenible del continente (Heads of State and Government of Member States of the AU and UE, 2017). Dada la importancia de la juventud en la *Asociación África-UE*, se ha creado una página web específica¹¹⁷.

7.11.5. Reforzar la asociación de la UE con África. Una nueva Alianza África-Europa para la Inversión y el Empleo Sostenibles

Según el FMI, en 2017 la UE mantenía el primer puesto en comercio de mercancías con África, con 243.000 millones EUR (36%), seguido de China, con 107.000 millones EUR (16%) y de los EEUU, con 44.200 (6%). Más relevantes son los datos sobre inversiones directas en África aportados por EUROSTAT, según los cuales, la UE y su Estados miembros aportaron 291.000 millones EUR (40%), China 51.520 millones EUR (7%) y los EEUU 36.160 (5%). Estos datos han sido aportados por el informe resultado del discurso del Presidente de la Comisión sobre el Estado de la Unión, el 12 de septiembre de 2018, quien confirmó el firme compromiso de la UE con el continente africano, abogando por *Reforzar la asociación de la UE con África*, definiendo *Una nueva Alianza África-Europa para la Inversión y el Empleo Sostenibles* (Juncker, 2018):

“Lo que ocurre en África es importante para Europa y lo que sucede en Europa es importante para África. Nuestra asociación es una inversión en nuestro futuro común. Se trata de una asociación entre iguales en la que nos apoyamos mutuamente y nos ayudamos a prosperar y a hacer del mundo un lugar más seguro, más estable y más sostenible en el que vivir”.

Se concretan unos objetivos a lograr como son: impulsar la inversión estratégica y reforzar la participación del sector privado; invertir en las personas mediante la inversión en educación y capacidades; reforzar el entorno empresarial y el clima de inversión; y aprovechar el pleno potencial de la integración económica

¹¹⁷ The Africa-EU Partnership. Disponible en <https://www.africa-eu-partnership.org/en/our-events/africa-europe-youth-summit>. Fecha de consulta 25.10.18.

y el comercio. Para todos ellos, se especifican las acciones propuestas para su consecución. La Comisión apoyará este plan con su presupuesto, como área prioritaria. Ya para el periodo 2014-2020, las subvenciones específicas para África suponen 32.500 millones EUR, que se elevan hasta 42.000 millones EUR con otros fondos. Para el periodo 2021-2027, los fondos específicos previstos ya ascienden a 40.000 millones EUR, pendiente de otras partidas.

En la actualidad, 52 países africanos se benefician de un *Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas* establecido en 2012, por el que países en vías de desarrollo pagan menos aranceles o ninguno sobre las exportaciones a la UE, lo que les favorece el acceso a este mercado y contribuye a su crecimiento. Se compone de tres regímenes diferentes: el *Sistema Generalizado de Preferencias estándar* (SPG), el de *Régimen especial de estímulo* (SGP+) y el de "Todo menos armas". Están excluidos países que ya se benefician de preferencias por acuerdos de libre comercio o cuando ya alcanzan un determinado nivel de desarrollo (Parlamento Europeo y Consejo de la UE, 2012).

En el Anexo VII de esta Tesis se muestran los diferentes acuerdos comerciales, mecanismos y regímenes entre la UE y los países africanos.

7.11.6. Las misiones de la UE en el marco de la PCSD para el Sahel

La realidad de la inestabilidad creada por la caída del régimen de Gadafi, el conflicto en Mali y la amenaza de desestabilización de toda la región, como ya se ha visto, llevaron a la UE, además de las numerosas iniciativas en el ámbito de ayudas al desarrollo, a la aprobación de diversas misiones en el marco de la PCSD. Aunque ya han sido mencionadas en el Capítulo 2, a continuación, se exponen algunos pormenores de las mismas. Se trata de dos misiones de carácter civil EUCAP Sahel-Níger (iniciada en 2012) y EUCAP Sahel-Mali (desde enero de 2014), y una estrictamente militar, EUTM Mali (desde enero de 2013), si bien, las tres trabajan en aras a mejorar la seguridad de la región.

7.11.6.1. Misión de Desarrollo de Capacidades de la UE en Níger. EUCAP Sahel Níger

EUCAP Sahel Níger¹¹⁸ fue lanzada en el verano de 2012, a petición del gobierno del país. Como tal misión de “capacitación”, su objetivo principal era ayudar al gobierno a fundamentar la acción de las Fuerzas Armadas y de Seguridad dentro de un contexto integrado, coherente, sostenible y basado en los Derechos Humanos en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

Los objetivos específicos de la misión, recogidos en el mandato original, se pueden concretar en:

1. Apoyar la interoperabilidad de las Fuerzas de Seguridad Nigerinas y ayudar al desarrollo de sus estrategias operacionales.
2. Reforzar las competencias técnicas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Nigerinos en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.
3. Mejorar la normativa de entrenamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Nigerinos, la gestión de recursos humanos y logísticos para reforzar la sostenibilidad de los dos objetivos anteriores.
4. Apoyar el desarrollo de la coordinación regional e internacional en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

En la actualidad, cuenta con unos 50 expertos internacionales en materia de fuerzas de seguridad y departamentos de justicia, con base en Niamey, la capital nigerina.

Siendo esta la primera de las tres misiones desplegadas por la UE, la experiencia acumulada en las otras dos, aconsejó en 2014 hacer una pequeña modificación al mandato original, en el sentido de resaltar más el papel de Níger, con la definición de una *Estrategia Nacional en Materia de Seguridad* (Real, 2016, p. 216).

¹¹⁸ EUCAP Sahel Niger. European Union Capacity Building Mission in Niger. EUCAP es el nombre genérico que se asigna a las misiones de carácter eminentemente civil de la UE, cuyo objetivo principal es ayudar a los Estados, principalmente, en la mejora de la gobernanza, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. Disponible en https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-niger_en. Fecha de consulta 05.02.18.

A finales de 2018, más de 3.000 miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, fuerzas armadas y miembros de la judicatura habían recibido formación a cargo de esta misión.

7.11.6.2. Misión de la Unión Europea de Entrenamiento Militar en Mali. EUTM Mali

Por su parte, la Misión de la UE de Entrenamiento Militar de la UE en Mali (EUTM Mali)¹¹⁹ es una misión puramente de entrenamiento militar, cuyo objetivo principal es dotar a las Fuerzas Armadas de Mali (FAMa) de capacidades para poder realizar independientemente sus propias operaciones y recuperar progresivamente la integridad territorial.

El 24 de diciembre de 2012 el, entonces, presidente interino de Mali realizó una petición formal a la ONU y a la UE para el despliegue de una misión militar de apoyo a sus fuerzas armadas para controlar el país, una vez que la Operación *Serval*, de las Fuerzas Armadas francesas (desplegada en enero de 2013) había conseguido contrarrestar militarmente la ofensiva de los rebeldes *tuareg* del MNLA y yihadistas de *Ansar Dine*, que trataban de lograr la independencia del *Azawad* e imponer la *Sharía*. El CSNU mostró su apoyo al gobierno de Mali y aprobó el despliegue de esta misión, por medio de la *Resolución 2085 (2012)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012c).

En una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la UE el 17 de enero de 2013 se dio luz verde a dicha misión, aprobándose definitivamente su lanzamiento el 18 de febrero (Consejo de la Unión Europea, 2013a), con la hoja de ruta y la definición de las capacidades militares necesarias. Dos días después, comenzó oficialmente la misión en Bamako y al mes siguiente comenzaron a llegar los primeros instructores.

Se trata, por tanto, de una misión bajo el amparo de la legislación internacional, cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de la ley, la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como fundamento para la reforma de las FAMa y la formación del personal militar

¹¹⁹ EUTM Mali. Misión de la UE de Entrenamiento Militar de la UE en Mali. EUTM es el nombre genérico que asigna la UE para las misiones de entrenamiento militar. Disponible en <http://eutmmali.eu/en/>. Fecha de consulta 05.02.18.

en unidades tipo batallón, denominadas Grupos Tácticos Interarmas (GTIA) de unos 700 efectivos. Dentro de estos, se integra un pequeño grupo de “boinas rojas”¹²⁰, al objeto de contribuir a fomentar la cohesión de la unidad y la confianza dentro de la cadena de mando. La importancia de esta iniciativa se destaca en la gran debilidad de estas fuerzas armadas, cuyos estándares distan mucho de los criterios que rigen sus equivalentes en Europa. En aquellas ha imperado la corrupción y la falta de lealtad a las instituciones, fruto, en gran parte, de la desconfianza en los mandos: “Cuando el soldado no tiene medios para cumplir su misión, hay carencias logísticas y de otras capacidades esenciales para el combate, y se percibe que la cadena de mando los puede estar empleando como ‘carne de cañón’, crece la frustración en el seno del ejército de Mali” (Castilla, 2013, p. 7).

Anteriormente, las unidades militares eran muy homogéneas, con prevalencia de *tuareg*. A este respecto, y al objeto de ir progresivamente, consolidando la cohesión de los militares, desde el principio se ha tratado de integrar miembros de diferentes etnias y procedencias geográficas, al considerar que una fusión de la diversidad étnica del país puede representar un eje transversal para beneficiar la consolidación del país (Castilla, 2013, p. 14).

Es importante resaltar que se trata de una misión “no ejecutiva”, esto es, que el personal extranjero participante en la misión se deberá limitar a sus cometidos exclusivamente de entrenamiento y asesoramiento de las FAS malienses, no pudiendo actuar en operaciones militares llevadas a cabo por estas. Tras 10 semanas de formación, los soldados son destinados al norte del país, a la región del *Azawad*, para combatir la amenaza terrorista y grupos de criminalidad organizada, relevando a los que ya han estado cumpliendo estas misiones. El proceso, a medio plazo, requiere que los propios militares malienses ya formados puedan, a su vez, entrenar a los siguientes soldados, en lo que se viene a llamar “*train the trainers*”.

Recordando las características de este país, su enorme extensión y que tiene prácticamente despoblado en norte, se puede entender el reto que supone lograr un mínimo control del espacio y de las fronteras, por lo que es esencial trabajar en coordinación y cooperación con otras entidades que operan en la región, como la MINUSMA o la CEDEAO. En concreto, a finales de 2013 tuvo lugar la Operación

¹²⁰ Los “boinas rojas” paracaidistas es una unidad creada por el Presidente Traoré como guardia presidencial y dependiente directamente de él.

Hydre con efectivos de esa organización, tropas francesas de *Serval* y fuerzas malienses y chadianas, para restablecer el control de la zona próxima a Gao y Gossi.

La misión la integran unos 600 militares procedentes de 22 países de la UE y 4 europeos no miembros de la UE (Albania, Georgia, Montenegro y Serbia). El mando de la misión va rotando entre los países participantes, habiendo correspondido, desde octubre de 2014 hasta junio de 2015, al general de brigada Alfonso García-Vaquero, del Ejército de Tierra español. El general de brigada Enrique Millán asumió el mando de la misión desde el 31 de enero hasta el 30 de noviembre de 2018, lo que supuso aumentar el contingente español desde 140 hasta cerca de 300 efectivos, al tener que asumir labores de seguridad al contingente.

Finalizado el periodo de vigencia del tercer mandato en mayo de 2018, el Consejo de la UE, por medio de la *Decisión 2013/34/PESC* aprobaba el cuarto hasta el 18 de mayo de 2020 (Consejo de la Unión Europea, 2018). Dicha Decisión incluye en su artículo 1., además de los cometidos respecto a las FAMa que EUTM Mali “apoyará el inicio de las operaciones de la FC G5 Sahel en su sede central”.

Desde, la Operación *Barkhane* tomó el relevo a *Serval* (ambas francesas) en agosto de 2014, también se coordina con fuerzas de los cinco países del G5 Sahel desde una perspectiva regional.

7.11.6.3. Misión de desarrollo de capacidades de la Unión Europea en Mali. EUCAP Sahel Mali

Lograda una cierta estabilización de la situación de seguridad, tras la Operación *Serval*, el Consejo de la UE aprobó la misión EUCAP Sahel Mali¹²¹ el 15 de abril de 2014 (Consejo de la Unión Europea, 2014b), con un mandato que recoge similares objetivos a la EUCAP Sahel Níger, pero con un mayor énfasis en la necesidad de apoyar al gobierno legítimo a recuperar el control sobre su territorio y en estrecha colaboración con otros actores internacionales, especialmente, con los responsables de la UE y de la MINUSMA. El principal objetivo de esta misión es proporcionar asistencia y asesoramiento a la Policía, la Gendarmería y la Guardia

¹²¹ EUCAP Sahel Mali. Misión de desarrollo de capacidades de la Unión Europea en Mali. Disponible en https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-mali/3900/about-eucap-sahel-mali_en. Fecha de consulta 05.02.18.

Nacional en la implementación de las necesarias reformas del sector de seguridad del país. En particular, se orienta hacia:

- La mejora de la eficiencia operacional.
- Restablecer la cadena jerarquizada de mando.
- Reforzar el papel de las autoridades judiciales y administrativas en la gestión y supervisión de sus misiones.
- Facilitar su despliegue en el norte del país.

Como resultado de una revisión estratégica de la misión, realizada en 2016, tras 18 meses desde su despliegue, se realizaron dos recomendaciones importantes:

1. Extender el mandato para 24 meses, manteniendo los tres pilares esenciales, esto es, el asesoramiento estratégico, el entrenamiento del personal y la cooperación y coordinación en todas las actividades.
2. Reforzar el mandato en los siguientes ámbitos:
 - Reforzar las capacidades de las fuerzas de seguridad interior en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada.
 - Apoyar al gobierno de Mali en la gestión de los flujos de migración y el control de sus fronteras.
 - Ampliar la posibilidad de entrenar a las fuerzas de seguridad interior de otros países del G5 Sahel, previa invitación de Mali.
 - Apoyar la regionalización con la inclusión de oficiales de enlace de los otros países del G5 Sahel.
 - De manera progresiva, continuar el asesoramiento y el entrenamiento a otras regiones de Mali.

Estas recomendaciones se incorporaron a la *Prórroga del Mandato de EUTM Mali*, aprobada por el Consejo de la UE el 11 de enero de 2017 (Council of the EU, 2017), con una aportación de 29,7 millones EUR, y en la que se hace mención al *Acuerdo de Paz y Reconciliación para Mali*, así como instrucciones para contribuir a la interoperabilidad y coordinación entre las fuerzas de seguridad interior del G5 Sahel y de Mali. Igualmente, en dicha decisión se amplió el mandato hasta enero de 2019, con una asignación de 29,5 millones EUR desde el 15 de enero 2017 hasta el 14 de enero 2018.

La relativa estabilidad lograda en Mali ha ido, paulatinamente, mostrando sus frutos como la elección y posterior nombramiento del nuevo presidente Ibrahim Boubacar Keita, en septiembre de 2014. En el ámbito de las FAMA, la aprobación en enero de 2015 de la *Ley de Organización y de Programación Militar 2015-2020* supuso un gran paso adelante al establecer la reforma de la defensa nacional; establecer un presupuesto superior al 12% del PIB y desarrollar su organización, incluyendo las escuelas militares, al tiempo que define las necesidades presupuestarias de material y personal para unos 20.000 efectivos.

En el vínculo seguridad-desarrollo, si bien es evidente en su planteamiento, la UE no parece haber sabido orientar debidamente sus esfuerzos desde el principio hacia dichos conceptos, sin discernir claramente qué y cómo hacer y cuánto dedicar, pero sí ha ido respondiendo a las circunstancias del momento con soluciones de oportunidad (Youngs, 2008, p. 420). Esta deficiencia de un marco estratégico claro se hace patente en la PESC y en la PCSD, que toman iniciativas en África con criterios fundamentalmente europeos, no siempre conscientes de la gran diversidad y problemática real de las situaciones sobre el terreno.

En el aspecto puramente securitario, la relativa inacción inicial de la UE en su conjunto se ha manifestado ante los graves problemas de seguridad que padecen los países africanos, lo que ha venido a demostrar la relativa inconsistencia de la aplicación práctica de los valores y el compromiso esgrimido en las grandes declaraciones relativas a la PCSD, al evidenciar el desconocimiento real ya comentado sobre el origen de los conflictos o no aportar los recursos necesarios para poder abordar soluciones eficaces, lo que podría llevar a pensar que África no suponga una verdadera prioridad securitaria para la UE y poner en duda su verdadero compromiso (Olsen, 2009a). Aun así, el interés de la UE por mantener una cierta distancia de los problemas se manifiesta en la máxima de “soluciones africanas a problemas africanos”, lo que exige una mayor implicación de los propios países del continente.

En cualquier caso, y la vista de las tres misiones tan importantes en Mali y Níger, se deduce el compromiso de la UE desde la aprobación de su *Estrategia para el Sahel* en 2011. A pesar de que los objetivos iniciales de esta eran demasiado ambiguos y faltos de concreción, sí se sentaban las bases de lo que han sido las posteriores iniciativas en el ámbito de la seguridad y el desarrollo, ya que, sin estos

despliegues, habría sido prácticamente imposible cualquier garantía de estabilidad posterior.

7.11.7. Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel. Bruselas 23.02.18.

El 23 de febrero de 2018, se celebró en Bruselas una Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel (European Union External Action Service, 2018e). Fue copresidida por Muhammadu Issoufou, Presidente de Níger y del G5 Sahel de turno; Moussa Faki Mahamat, Presidente de la Comisión de la UA; Jean-Pierre Lacroix, Secretario general Adjunto de Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de Paz y de Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea. En total, 32 jefes de Estado y de Gobierno de los países de la UE y de los cinco países del G5 Sahel y más de 60 delegaciones, entre ellas representantes de Japón, Canadá y diversos países del Golfo Pérsico. Esta considerable participación es un claro ejemplo del apoyo político que se ha pretendido dar a esta cumbre, cuyo antecedente más próximo había sido la cumbre del G5 Sahel en la capital nigerina, el 6 de febrero de 2018, que permitió definir con más precisión las necesidades prioritarias de la región.

En su discurso inaugural, el Presidente de la Comisión mencionó la diversidad de factores que provocan la inestabilidad, el firme compromiso de la UE y el vínculo estrecho entre seguridad y desarrollo, lo que es coherente con la *Estrategia de la UE para el Sahel* (Juncker, 2018a). En un documento adicional, se resumen los principales aspectos tratados (Juncker, 2018b):

“La UE es el primer socio del Sahel. Queremos ayudar a esta región a ser más segura, más fuerte y proporcionar oportunidades para el futuro de sus gentes, especialmente, para la juventud. Para conseguirlo, juntos debemos hacer que la seguridad y el desarrollo vayan de la mano, lo uno no puede darse sin lo otro”.

Por su parte, en la conferencia de prensa conjunta con el Presidente en ejercicio del G5 Sahel, la AR/VP (Mogherini, 2018) remarcó el mensaje claro de compromiso por la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región, que se enfrenta a unos desafíos que trascienden a la propia región. Estas circunstancias justifican la

voluntad y el deber de responder adecuadamente, al tiempo que también existe la voluntad de movilizar a otros actores internacionales. En concreto, también agradeció la presencia en la cumbre de 15 países asociados.

La conferencia se centró sobre tres ámbitos principales: el plan político y diplomático, el apoyo financiero para la seguridad y el plan de ayuda al desarrollo. A continuación, se destacan los principales aspectos de cada uno (Co-présidents de la Conference sur le Sahel, 2018).

El *Plan político y diplomático* implica la necesidad de renovar los apoyos políticos desplegados por los países del G5 Sahel para lograr las condiciones de una mayor y más duradera estabilidad en la región. Esto requiere aumentar las capacidades en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas, de armas y de seres humanos, promover el desarrollo duradero, establecer un marco efectivo de gobernanza y apoyar las aspiraciones de la población en todo el territorio, en particular en las zonas más frágiles.

No obstante, la posición de la UE sigue siendo que sean los propios países del G5 Sahel, sus gobiernos, instituciones y población los que definan sus estrategias, la manera de cooperación y de cómo responder a sus prioridades.

En particular, se hizo un llamamiento a continuar la implementación del *Acuerdo por la Paz y la Reconciliación en Mali*, reforzando la lucha contra el terrorismo y acelerando los procesos de desarme, desmovilización e integración, con especial mención a las posibles sanciones en que podrían incurrir los que amenacen dicho *Acuerdo*, según contempla la *Resolución 2374, del CSNU* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2017c).

El *plan de apoyo financiero* para la seguridad prevé garantizar los fondos necesarios para avanzar en la operatividad de la FC G5 Sahel, por lo que, a los 50 millones EUR ya aportados inicialmente por la UE en julio de 2017, a través de la APF para la puesta en marcha de la Fuerza, se suman ahora otros 50 millones EUR (Juncker, 2018a). Al objeto de lograr su plena capacidad operativa, los asistentes a la cumbre aprobaron la aportación de un total de 414 millones EUR, de los que 176 millones corresponden a la UE y a sus Estados miembros. El objetivo es que dicha fuerza estuviera ya operativa en marzo de 2018. No obstante, el apoyo financiero para mantener la operatividad en el futuro deberá estar sujeto a posteriores

acuerdos, aunque el sentimiento generalizado tras la cumbre es que el compromiso se mantendrá por parte de todos los participantes.

Con objeto de dotar a esta fuerza de plena legitimidad internacional, se acordó hacer un seguimiento de la solicitud hecha por el Estado Mayor del G5 Sahel al CSNU para que acuerde la aprobación de un mandato bajo el amparo del Capítulo VII de la ONU.

Los Jefes de Estado del G5 Sahel acordaron declarar inmediatamente operacionales las estructuras de apoyo a la Fuerza, como el EUTF, el Comité de Apoyo y el Comité de Control. A este respecto, y como novedad, la UE mantendrá un centro de coordinación (*Coordination Hub*) para optimizar el empleo de los recursos asignados, desde el que se gestionarán todas las ayudas que se reciban para esta fuerza y poder asignarlas según las prioridades y necesidades.

En base a las negativas experiencias de anteriores misiones de paz bajo el amparo internacional, en el sentido de que se habían producido conductas inadecuadas y no se habían respetado los Derechos Humanos, se reiteró la absoluta necesidad de respetar a las poblaciones locales y actuar siempre de acuerdo al Derecho Internacional Humanitario, en particular para la protección de las mujeres, jóvenes y niños.

Sobre la base de la *Resolución 2391 del CSNU*, se firmó un acuerdo técnico entre la Comisión Europea y el G5 Sahel para que esta pueda recibir apoyo logístico de la MINUSMA.

El *plan de ayuda al desarrollo* pretende lograr más seguridad en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, así como la gestión de las migraciones, objetivos que van vinculados al desarrollo económico y a una mayor participación y visibilidad del Estado, sobre todo, en zonas frágiles. Como respuesta a la aportación de la UE para el desarrollo de 8 millones EUR en el periodo 2014-2020, es necesario acelerar la puesta en marcha de las estrategias nacionales concretadas en proyectos. Al mismo tiempo, se hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que tenga en consideración el impacto negativo que las necesidades de seguridad tienen sobre los presupuestos de estos países.

Igualmente, se destacaron dos de los principales programas en curso. El *Programa de Inversión Prioritario* del G5 (PIP) promueve proyectos en las áreas de defensa y seguridad, gobernanza, infraestructuras y resiliencia y desarrollo

humano. La *Alianza para el Sahel*, iniciada en julio de 2017 a instancias de Alemania y Francia, con apoyo de la UE, aunque permanece abierta a la participación de otros actores internacionales que lo deseen, es una primera respuesta al PIP, acordando la asignación de 6.000 millones EUR entre 2018 y 2022 (Agencia Española de Cooperación, 2018a). El objetivo de esta iniciativa es coordinar y canalizar la ayuda de una manera más eficiente para las zonas más necesitadas, con acciones concretas orientadas, principalmente, a zonas frágiles e inestables, como la creación de un millón de puestos de trabajo para jóvenes y la conexión de 1,4 millones de hogares a una fuente de energía, entre otras. En la Conferencia de socios y donantes del G5 Sahel, celebrada en Nuakchot el 6 de diciembre de 2018, la AECID anunció la aportación de 85 millones EUR para financiar la ejecución de 35 nuevos proyectos en los ámbitos de resiliencia y desarrollo, gobernanza e infraestructuras, principalmente, en Mali y Níger (Agencia Española de Cooperación, 2018b).

Además de este apoyo, la UE ha aportado hasta la fecha 843 millones EUR al EUTF, para atención de las causas de la migración irregular y las personas desplazadas en África.

Por su parte, el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania también ha manifestado su firme compromiso con el G5 Sahel, con la aportación de 25 millones EUR adicionales para la cooperación transfronteriza (Maas, 2018).

7.12. LA NUEVA ESTRATEGIA GLOBAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD EUROPEA. UNA VISIÓN COMÚN, UNA ACTUACIÓN CONJUNTA: UNA EUROPA MÁS FUERTE

Quince años habían transcurrido desde la publicación de la EES en 2003, y ocho desde la primera revisión que se hizo en 2008, bajo presidencia francesa¹²², hasta la presentación, por la AR/VP de la *Estrategia Global de la Política Exterior y de Seguridad Europea* (EUGS). El mundo había cambiado mucho desde entonces, así como la percepción de la UE sobre sus relaciones exteriores, pero, también dentro de la propia UE.

¹²² En la revisión de la EES, en 2008, se añadieron como amenazas la ciberseguridad, la seguridad energética y el cambio climático.

En un entorno convulso, tras el fracaso de la Primavera Árabe y el aumento de la conflictividad en Oriente Medio, con la guerra de Siria, y en el norte de África, tras la caída de Gadafi, la UE sintió la necesidad de definir su papel en ese nuevo entorno y dar así un impulso estratégico a su PCSD. Para ello, en el Consejo Europeo de diciembre de 2013, se definieron tres ámbitos principales: incrementar la eficacia, visibilidad e impacto de la PCSD, mejorar el desarrollo de las capacidades de defensa y fortalecer la industria europea de la defensa. Ante el deterioro de la situación de seguridad, especialmente, en el Este de Europa, con la anexión de Crimea por parte de Rusia a principios de 2014, se encargó a la AR/VP la definición de una nueva estrategia global para la UE en el marco de la PESC, que sería presentada en el Consejo Europeo los días 28 y 29 de junio de 2016 (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2016). La conmoción causada por el resultado del referéndum del *Brexit*, el 23 de ese mes, provocó una demora en la aprobación de esta EUGS, que no lo fue hasta las Conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de octubre de 2016 (Council of the European Union, 2016b).

En su conjunto, la UE, a través de la nueva EUGS, pretende ser el actor mundial que corresponde a su capacidad económica y política, definiendo los intereses de los ciudadanos, que deben ir de la mano de los valores que defiende, como la paz, seguridad, prosperidad, democracia y el orden mundial. Si, hasta esa fecha, la UE se puede considerar como un “poder blando” (*soft power*), el compromiso con los desafíos mundiales requiere que también tenga una capacidad para actuar como “poder duro” (*hard power*)¹²³ allí donde se necesite, mostrando su unidad, compromiso, responsabilidad y fiabilidad.

Como se ha visto a lo largo de los últimos años en los tímidos avances de la integración europea, ha sido precisamente en el ámbito de las relaciones exteriores, la seguridad y, sobre todo, en la defensa donde mayores dificultades ha habido para llegar a acuerdos, toda vez que son muy diferentes las percepciones que cada país tiene sobre estas cuestiones. Resulta patente que no se percibe por igual la

¹²³ El “poder blando” en las relaciones internacionales, se entiende como aquel en el que prevalecen la persuasión, la atracción y la ayuda, por medio de medidas diplomáticas, culturales o ideológicas. En contraposición, en el “poder duro” prevalecerían las medidas coercitivas, como económicas o, incluso, el uso de la fuerza.

dramática situación de miles de migrantes en los países europeos ribereños del Mediterráneo, que en el norte o en el este de Europa, más preocupados por la actitud de Rusia. Por tanto, ha sido muy importante que la UE haya logrado consensuar un documento común, que marca una firme voluntad política, plasmando la percepción del entorno y, de ahí, sus intenciones para actuar en común en sus relaciones exteriores, tan vinculadas a la seguridad y a la defensa.

La defensa había sido poco relevante hasta entonces, pero tomó un nuevo impulso por la consciencia de que la UE debe tener sus propias capacidades militares e independencia estratégica respecto de la OTAN, sin menoscabar el estrecho vínculo entre ambas, concretado en la cumbre celebrada en Varsovia el 8 de julio de 2016 (European Council, 2016) y, posteriormente, ratificados en el Consejo de la UE en diciembre de ese año (Council of the European Union, 2016c). Esta toma de conciencia también ha sido fruto de la experiencia y de las necesidades y carencias observadas en las diferentes misiones militares ya finalizadas y las todavía en curso en el ámbito de la PCSD. A pesar de que la UE sigue considerando su gran eficacia como “poder blando” en la resolución de conflictos (con medidas que se han ido viendo a lo largo de esta Tesis), también ha sido consciente de la necesidad de disponer de recursos militares para poder llevar a cabo su estrategia y disponer de capacidad para influir en los asuntos mundiales que afectan a la seguridad.

Ya el *Tratado de Ámsterdam*, impulsor de la PCSD, impedía la financiación de las operaciones militares con fondos comunes de la UE, lo que fue recogido en el *Tratado de Lisboa*, en su artículo 41.2, dentro del Título V, dedicado a la PESC (Consejo de la Unión Europea, 2012):

“Los gastos operativos derivados de la aplicación del presente capítulo también correrán a cargo del presupuesto de la Unión, excepto los relativos a las operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa y los casos en que el Consejo decida, por unanimidad, otra cosa.”

“Cuando los gastos no corran a cargo del presupuesto de la Unión, correrán a cargo de los Estados miembros con arreglo a una clave de reparto basada en el producto nacional bruto, a menos que el Consejo decida otra cosa por unanimidad. En cuanto a los gastos derivados de las operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa, los Estados miembros

cuyos representantes en el Consejo hayan efectuado una declaración formal con arreglo al párrafo segundo del apartado 1 del artículo 31 no estarán obligados a contribuir a su financiación”.

Esta restricción ya había dado lugar a la *Decisión 2004/197/PESC del Consejo*, de 23 de febrero, por la que se crea el mecanismo *Athena*¹²⁴ (Consejo de la Unión Europea, 2004) para administrar la financiación de los costes comunes que corren a cargo de la UE, que cubre aquellas operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa. Según esto, cada país debe mantener los gastos de su personal, factor que ha influido en que solo sean algunos países, más comprometidos con la seguridad y la defensa, los que hayan participado en el despliegue de las misiones, Francia y España entre ellos.

De acuerdo al segundo párrafo del artículo 41.2, y de conformidad con el artículo 5 del *Protocolo (Nº 22) sobre la posición de Dinamarca*, anejo al TUE y al TFUE, únicamente este país manifestó su intención de no participar en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la UE que tuvieran implicaciones en el ámbito de la defensa, por lo que tampoco en la financiación del mecanismo *Athena*.

A través de *Athena*, la UE cubre los costes comunes generados por la implantación y funcionamiento del cuartel general (CG), incluidos los viajes, los sistemas de tecnologías de la información (TIC), la administración, la información pública, el personal local contratado el despliegue y alojamiento del cuartel general de las fuerzas (CGF). Respecto a las fuerzas en su conjunto, *Athena* cubre la infraestructura, sanidad en la zona de operaciones, la evacuación médica, la identificación y la obtención de información. Igualmente, se hace cargo de los costes o cargos a otras organizaciones, como la OTAN o la ONU. De los costes nacionales, solo cubre aspectos logísticos, como alojamientos o combustible.

Según las circunstancias, el Consejo puede aprobar la financiación del transporte y alojamiento de las fuerzas y los cuarteles generales multinacionales por debajo del nivel del CGF. A petición del comandante de la operación y previa aprobación de un Comité Especial, *Athena* también podrá financiar recursos en beneficio de toda la fuerza, como inteligencia, equipos de protección contra agentes

¹²⁴ *Athena*. Financiación de las operaciones militares de seguridad y defensa. Disponible en <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/athena/>. Fecha de consulta 15.03.18.

nucleares, radiológicos, biológicos y químicos (NRBQ) entre otros. Este mecanismo fue modificado posteriormente, en marzo de 2015 por la *Decisión (PESC) 2015/528 del Consejo* (Consejo de la Unión Europea, 2015).

En el contexto anterior, la EUGS, coherente con manifestaciones previas, incide en el vínculo continuo entre la seguridad interior y exterior, lo que debería llevar a poder hablar, por ejemplo, de “presupuestos de seguridad” (Vázquez, 2016, p. 10), y buscar procedimientos más flexibles para la financiación de estas misiones, como son EUTM Mali o EUCAP Mali y Níger.

En los aspectos que atañen a esta Tesis, la EUGS supone un viraje pragmático y realista, manifestado en la evaluación estratégica que hace de los nuevos desafíos a los que se enfrentan la comunidad internacional y Europa, en particular, al identificar la fragilidad de muchos Estados en el entorno europeo como amenaza a los intereses vitales de la UE, centrando la atención sobre el Norte de África y el Mediterráneo (además del Asia Central), como riesgo claro de inestabilidad, pero también por las numerosas oportunidades. Mantener el compromiso con la paz y el desarrollo, a través de un enfoque de apoyo a la resiliencia de estos países, en una combinación flexible de enfoques regionales, bilaterales y a través de organizaciones internacionales “nos beneficia y beneficia a los países de las regiones vecinas, sembrando las semillas para un crecimiento sostenible y unas sociedades dinámicas” (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2016, p. 18).

Destaca el uso repetitivo de la palabra “resiliencia”¹²⁵ a lo largo del documento, para indicar “la capacidad de los Estados y las sociedades para reformarse, aguantando así los desastres, y para recuperarse de las crisis internas y externas”, lo que permite ir superando obstáculos hacia el mayor desarrollo y la mejora en sus capacidades.

La EUGS dedica un apartado al Mediterráneo, Oriente Próximo y a partes del África Subsahariana, reconociendo los numerosos desafíos a los que se enfrentan y la necesidad de lograr la resolución de los conflictos, la promoción del desarrollo y de los Derechos Humanos, y para lo que intensificará el apoyo a la cooperación en

¹²⁵ Resiliencia, del diccionario de la RAE: “Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos”. Disponible en <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=resiliencia>. Fecha de consulta 15.03.18.

el ámbito tanto bilateral como multilateral, con las diversas organizaciones regionales y sociedades civiles.

En estas regiones, la EUGS establece cinco líneas de acción. Las tres primeras se refieren al Magreb y Oriente Medio, Turquía y a los países del Golfo Pérsico, respectivamente. La cuarta y la quinta se refieren a África en su conjunto.

La cuarta línea de acción está orientada a potenciar las interconexiones e intercambios entre el norte de África, el África Subsahariana y, estas, con el Cuerno de África y Oriente Próximo, tanto para favorecer el desarrollo económico, como para afrontar mejor los retos para la seguridad transfronteriza, implicando a la UA, la CEDEAO y el G 5 Sahel.

Finalmente, en la quinta, la UE manifiesta la necesidad de seguir apoyando al continente africano en su conjunto, lo que redundará en beneficio propio, apoyando a la UA y demás organizaciones regionales, como la CEDEAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo del África Oriental (IGAD) y la Comunidad del África Oriental (CAO). Esto requiere concretar acuerdos para estimular el crecimiento y el comercio, aumentar la inversión y lograr una mayor integración de África en las cadenas de valor mundial para favorecer un desarrollo sostenible. Igualmente, la UE apoyará iniciativas en otros ámbitos, como migración, sanidad, educación, energía y, por supuesto, en seguridad, apoyando en la prevención de conflictos, la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada y la gestión de fronteras. Esto se hará, principalmente, a través de la diplomacia, la PCSD y los nuevos fondos fiduciarios, creados para responder a raíz de la crisis de refugiados en Turquía, en Libia y el África Subsahariana, si bien esto ha sido criticado por los defensores de la estricta ayuda al desarrollo, al suponer un desvío de fondos en beneficio de la política exterior y de seguridad (Sanahuja, 2018, p. 9).

Se ve, de nuevo, coherencia de la EUGS con la política mantenida por la UE a través de sus estrategias e iniciativas hacia el continente africano, consciente de los graves retos a los que se enfrenta gran parte del mismo y el África Subsahariana en particular, lo que da muestra del firme compromiso de la UE en todos estos ámbitos, por el bien de la región y por el de la propia Europa.

7.13. UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA REGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA PAZ, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO EN EL CUERNO DE ÁFRICA

A pesar de que no afecta directamente a la región del Sahel, a lo largo de esta Tesis se ha tratado de mostrar la estrecha interrelación que existe entre los países del África Subsahariana, sobre todo en los problemas estructurales que sufren y que condicionan su seguridad y su desarrollo, como se puede deducir de los gráficos del Capítulo 2. De esta manera, los acontecimientos que puede sufrir un país en un momento determinado, pueden afectar muy negativamente en los circundantes, con resultados dramáticos.

Con el antecedente de la *Estrategia de la UE para África: hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005), la UE concretó su compromiso con esta región, considerada una de las más pobres del mundo, con frecuentes hambrunas y constantes conflictos, para proporcionar ayuda al desarrollo y humanitaria. Así, en la 11ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD se había planteado un borrador que dio lugar, en octubre de 2006, a la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento Europeo la *Estrategia para África: Una asociación política regional de la UE para la paz, la seguridad y el desarrollo en el Cuerno de África* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2006b), en la que incluye a Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán, Uganda y Yibuti.

Eritrea desarrolló una guerra de liberación contra Etiopía hasta lograr su independencia en 1993 y de nuevo, otro conflicto fronterizo en 2000. El 15 de septiembre de 2018 se firmó el tratado de paz entre los dos países, con la mediación de Arabia Saudí (RTVE, 2018).

La región de Darfur, al oeste de Sudán, fue testigo de cruentos enfrentamientos entre rebeldes y las fuerzas del gobierno en los años 90 del siglo pasado, provocando miles de desplazados y refugiados hacia países limítrofes. Este país también tuvo un largo conflicto con la región al sur, que culminó con la independencia del nuevo Sudán del Sur, en julio de 2011 (Aísa, 2012), país que sigue sufriendo una guerra civil entre las diversas facciones que se enfrentan por el poder y el control de las riquezas petrolíferas de que dispone. Somalia también lleva en un conflicto continuo desde la caída del presidente Siad Barré, en 1991,

aprovechado por el antiguo protectorado británico, al norte, para declarar su independencia como República Independiente de Somaliland en mayo de 1991, lo que no ha sido reconocido por la comunidad internacional (Hull & Svensson, 2008, p. 16). La inestabilidad originada dio lugar al predominio de auténticos señores de la guerra y la creación de la Unión de los Tribunales Islámicos, quienes tomaron la capital en 2006, lo que justificó la intervención de fuerzas militares de Etiopía y, en 2007, la creación de AMISOM, autorizada por el CSNU. Una radicalización de estos tribunales dio origen al grupo yihadista *Al Shabaab*. Desde el nombramiento de un nuevo presidente, en febrero de 2017, tras un proceso constituyente, la situación trata de avanzar y ello, a pesar de los frecuentes atentados terroristas de *Al Shabaab*, tanto en Somalia como en la vecina Kenia.

La falta de un verdadero gobierno también favoreció la aparición de una floreciente piratería contra los buques que prestaban ayuda humanitaria de la ONU y los grandes petroleros, provenientes del Golfo Pérsico. De ahí, la importancia geoestratégica de esta región y que, en 2008, dio lugar al establecimiento de la Operación *Atalanta*¹²⁶ de la UE, además de la Operación *Ocean Shield*, de la OTAN (finalizada en 2016)¹²⁷, ambas con participación regular de medios navales de la Armada Española.

Esta *Estrategia*, en sus aspectos fundamentales, es similar a las que aprobaron posteriormente para el Sahel y el Golfo de Guinea, al identificarse una serie de factores regionales transversales comunes a estos países, como son:

- La gobernanza y seguridad, en países donde, con frecuencia, imponen su ley los señores de la guerra.
- El fundamentalismo religioso, que ha tenido en Somalia su principal manifestación, con los Tribunales Islámicos y el grupo terrorista *Al Shabaab*.
- Migración, refugiados y desplazados internos (IDP), resultado de los numerosos conflictos entre los países, que hacen de esta región una de las que soportan un mayor número de estas personas. Proliferación

¹²⁶ Operación *Atalanta* de la UE. Disponible en <http://www.emad.mde.es/MOPS/060-Yibuti-ATALANTA/>. Fecha de consulta 03.03.18.

¹²⁷ Operación *Ocean Shield* de la OTAN. Disponible en <http://www.emad.mde.es/MOPS/030-Indico-OCEANSHIELD/>. Fecha de consulta 03.03.18.

y uso ilícito de armas ligeras y de pequeño calibre (ALPC), propiciado por los conflictos permanentes.

- Seguridad de las zonas fronterizas, muy porosas y difícilmente controlables, que favorecen el contrabando.
- La competencia por el acceso a recursos naturales, como el agua, pastos, lo que provoca inseguridad alimentaria.
- El enorme crecimiento demográfico, al igual que en la mayoría de los países del Sahel.

Ante esta situación, la *Estrategia* prevé desarrollar programas que fomenten la cooperación regional política y económica para favorecer la integración, además de otros orientados a resolver las necesidades específicas de cada país, para lograr estabilidad, seguridad y gobernanza, seguridad alimentaria y el desarrollo institucional, en cooperación con los organismos internacionales de la zona y regionales, como la UA y IGAD. Todo ello en confluencia con los ODM.

7.14. ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL GOLFO DE GUINEA

Con el mismo criterio y objetivos con que se justificaron las *Estrategias de la UE para el Cuerno de África y el Sahel*, se acordó la *Estrategia de la Unión Europea en el Golfo de Guinea*, con la particularidad de que incluye a Nigeria, gran potencia regional, y con hechos que bien pueden afectar de manera indirecta a los acontecimientos en el Sahel, más concretamente por la amenaza del grupo terrorista *Boko Haram*, que opera en el entorno del Lago Chad, en las fronteras entre Nigeria, Níger, Chad y Camerún.

Además, presenta particularidades en las numerosas actividades delictivas que se realizan, como pesca ilegal, vertidos contaminantes que contribuyen a la degradación medioambiental, piratería y asaltos en el mar y todo tipo de tráfico ilegales en manos de organizaciones criminales. Ante estas amenazas, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO y la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG), acordó en Yaundé (Camerún) en junio 2013, la necesidad de luchar contra dichas amenazas, en acuerdo con la UA (Jefes de Estado de la CEDEAO y CEEAC, 2013).

Con este antecedente, la Comisión Europea, por medio de la AR/VR, presentó una *Comunicación* exponiendo la problemática existente (AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, 2013), que fue definida en una reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de marzo de 2014 (Council of the European Union, 2014b), adoptando en esa misma reunión la *Estrategia de la UE en el Golfo de Guinea* (Council of the European Union, 2014c), una región que abarca los países costeros, desde Senegal hasta Angola.

Con esta *Estrategia*, la UE, consciente de la importancia de esta región, muestra su preocupación por apoyar a estos países en su lucha contra estas amenazas, que ponen en riesgo la seguridad y estabilidad, alimentadas por causas subyacentes, como son la débil gobernanza y la pobreza.

En consonancia con los resultados de la aplicación de las dos estrategias previas, en el Cuerno de África y en el Sahel, además de en los Grandes Lagos, la UE considera necesario desarrollar las acciones preventivas en el ámbito de la seguridad y en estrecha coordinación con los países de la región, con objeto de asegurar el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, como condiciones para lograr el desarrollo deseado.

El documento pone en manos del SEAE y de la Comisión, en coordinación con los países implicados, el desarrollo de un plan de acción asociado y vinculado a la propia *Estrategia de Seguridad Marítima de la UE*, que se aprobó en junio de ese año (Consejo de la Unión Europea, 2014d). El resultado fue la adopción del *Plan de Acción para el Golfo de Guinea de 2015-2020* (Council of the European Union, 2015).

Apenas transcurrido un año desde la adopción de la *Estrategia*, este *Plan de Acción* analiza la situación de la región y enumera los logros alcanzados hasta esa fecha, al tiempo que establece unos objetivos para los cinco años siguientes, en concordancia con los cuatro objetivos ya definidos en la *Estrategia* de 2014:

1. Establecer una interpretación común, entre los países de la región y la comunidad internacional, sobre la magnitud de la amenaza en el Golfo de Guinea y la necesidad de atajarla.
2. Ayudar a los gobiernos de la región a crear instituciones, administraciones marítimas y capacidades en las que colaboren diferentes organismos para fomentar la sensibilización sobre las cuestiones marítimas, la seguridad y el del Estado de Derecho.

3. Ayudar a las economías prósperas de la región, en consonancia con las estrategias nacionales y regionales de desarrollo, a crear empleo y ayudar a las comunidades vulnerables a aumentar su capacidad de resistencia y hacer frente a las actividades delictivas o violentas.
4. Reforzar las estructuras de cooperación entre los países de la región y las organizaciones regionales para adoptar las medidas que permitan mitigar las amenazas en el mar y en la superficie terrestre.

La consecución de estos objetivos requiere las correspondientes acciones, además del diálogo político, el necesario apoyo financiero y técnico para ir logrando progresivamente que estos países puedan afrontar y resolver por sí mismos sus problemas, lo que ha venido a denominar “empoderamiento”.

Esta *Estrategia* sigue siendo consistente con los objetivos e iniciativas anteriores de la UE, con los que se pretende abordar los principales problemas de manera constructiva, buscando soluciones concretas y cuantificables, con el objetivo último de lograr seguridad y estabilidad como requisitos para el progreso. Se deriva, por tanto, un compromiso inequívoco de la UE para lograr los objetivos previstos (Hermoso, 2015, p. 125).

7.15. RELACIONES DE CHAD CON LA UNIÓN EUROPEA

Visto el compromiso de la UE con el continente africano y, en particular, con el Sahel, las relaciones con Chad son especialmente significativas por el papel ya expuesto que este país representa en la región.

Las relaciones de la UE con Chad se materializaron en 1963, poco después de su independencia, beneficiándose del hecho de haber sido colonia francesa y, por tanto, beneficiado por los FIDES. La inclusión de Chad en los *Acuerdos de Yaundé* y posteriores, como miembro del Grupo ACP, significó un impulso indispensable para mantener una mínima economía en uno de los países más pobres del mundo. No obstante, la realidad actual mostrada por los diferentes indicadores sociales y económicos del país (ya expuestos en el apartado 3.5), no se corresponden con esa posición de supuesta ventaja que le habría dado tal condición como antigua colonia y por los beneficios recibidos de los distintos acuerdos, si bien hay que considerar

los muchos años de inestabilidad, por los conflictos con Libia, la guerra civil y los más recientes con Sudán y la RCA.

La ubicación de Chad en el centro del continente y con deficientes vías de comunicación encarece las relaciones comerciales con su entorno, lo que también contribuye a dificultar su desarrollo económico. La explotación de los recursos petrolíferos desde principios de este siglo ha hecho de este recurso el principal soporte de la maltrecha economía, llegando a representar el 98% del total de sus exportaciones en 2008 y el 23% de su PIB, cubriendo un 53% de los presupuestos del Estado. Sin embargo, no ha logrado sacar de la pobreza a la mayoría de su población, que apenas vive con tan solo un USD al día.

En la actualidad, las relaciones de Chad con la UE cubren los ámbitos políticos, de seguridad, de desarrollo, ayuda humanitaria y de cooperación.

En el ámbito de la economía, la UE apoya al país con una serie de proyectos nacionales, como son: la mejora de las finanzas públicas, el apoyo al comercio, la mejora la competitividad apoyando a las redes de distribución de sus productos y, no menos importante, el asesoramiento en la gestión de los recursos petrolíferos, para que se pueda adherir a la *Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas*¹²⁸ (Press and information team of the Delegation to Chad, 2016). La fragilidad de las instituciones y las deficiencias del Estado de derecho son factores que propician la corrupción, lo que también es una cortapisa para atraer las inversiones extranjeras.

El *Acuerdo de Cotunú* permite un sistema de preferencia generalizada y sirve de base para las relaciones comerciales con la UE, beneficiándose del acceso al mercado europeo sin restricciones, dentro de la iniciativa “todo, excepto armas”.

La precaria situación económica, condicionada por la corrupción y las deficiencias del Estado de derecho, obliga a que sea objeto de la ayuda al desarrollo, pero también a exigir una buena gestión de la misma. En este contexto, la ayuda se orienta en tres ámbitos principales:

- La buena gobernanza en las fuerzas de seguridad interior, la justicia, las finanzas públicas, el adecuado desarrollo del sector privado y la

¹²⁸ *Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas*. Disponible en <https://eiti.org/es>. Fecha de consulta 08.12.18.

gobernanza al nivel local.

- El acceso a los recursos básicos, como agua, el transporte y la energía.
- Los programas de desarrollo rural, ganadería, agricultura, seguridad alimentaria y la gestión sostenible del medio ambiente.

Esta ayuda se canaliza, además de a través de otros programas regionales, también de los instrumentos financieros de los FED y de líneas de crédito, como el PIN, el *Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos* (IEDDH), el IcSP, del *Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo* (ICD), principalmente.

Igualmente, la situación humanitaria en algunas regiones es grave al no poder prestar el Estado la asistencia necesaria requiriendo una ayuda urgente. En particular, desde 2003 la UE aporta ayuda en el este de Chad, en la frontera con Darfur, debido a los miles de refugiados y desplazados de esta región sudanesa; a la franja saheliana semidesértica, con difíciles condiciones de vida y más proclives a crisis alimentarias; y a la región sur, donde también se agolpan miles de refugiados huyendo del conflicto en la RCA. Recientemente, también la región del lago Chad ha sufrido una crisis humanitaria por los miles de refugiados y desplazados a causa de las acciones del grupo terrorista *Boko Haram*. La ayuda humanitaria se ocupa principalmente de la asistencia alimentaria, sanidad básica, acceso a instalaciones sanitarias, viviendas, atención de situaciones de malnutrición y lucha contra epidemias, como el cólera o la hepatitis. Igualmente, la UE apoya proyectos de actividades productivas agrícolas y otras actividades que puedan generar recursos económicos a la población, al tiempo que contribuye a la reinserción económica de los refugiados sudaneses y centroafricanos.

Una de las principales contribuciones a Chad de la ayuda al desarrollo de la UE es a través del PIN para el periodo 2014-2020, dentro del 11º FED (Commissaire au Développement et Ministre du Plan de la Coopération Internationale du Tchad, 2014), y conforme a los artículos 2 (“Estrategia de apoyo al país”) y 4 (“Preparación y adopción del programa indicativo”) del Anexo IV (“Procedimientos de ejecución y gestión”) al *Acuerdo de Asociación ACP-CE*, firmado en *Cotunú* en 2000 y sucesivas revisiones (Press and information team of the Delegation to Chad, 2016).

En sus aspectos principales sobre recursos financieros, destaca la asignación inicial de 442 millones EUR correspondientes al artículo 3 (“Asignación de

recursos”) del Anexo IV, puntos 3.2(a) y 3.2(b) (que el PIN denomina “asignación A y B” respectivamente), tal y como quedaron tras la revisión del *Acuerdo de Cotunú* en 2010 (Consejo de la Unión Europea, 2010):

3.2 Los recursos asignados comprenderán:

- a) “una asignación programable destinada a cubrir la ayuda macroeconómica, las políticas sectoriales, los programas y proyectos que apoyen las áreas fundamentales o no fundamentales de la ayuda comunitaria. La asignación programable facilitará la programación a largo plazo de la ayuda comunitaria destinada al país en cuestión. Junto con otros posibles recursos comunitarios, estas asignaciones constituirán la base para la preparación del programa indicativo nacional del país en cuestión; y
- b) una asignación para abarcar necesidades imprevistas, tales como las definidas en los artículos 66, 68, 72, 72 bis y 73 del presente Acuerdo, accesible en las condiciones establecidas en dichos artículos, cuando ese apoyo no pueda financiarse a partir del Presupuesto de la Unión”.

Como ya se ha insistido anteriormente, a partir del *Acuerdo de Cotunú* la ayuda está condicionada al cumplimiento de determinados requisitos, por lo que la Comisión Europea podrá revisar la aplicación de los presupuestos asignados, según recoge el artículo 5.7 del mismo Anexo IV, cuya versión modificada tras la revisión del *Acuerdo* en 2010 mencionado, dice lo siguiente:

7. “Después de la conclusión de las revisiones intermedia y final, la Comisión, en nombre de la Comunidad, podrá incrementar la asignación de recursos a la vista de las necesidades del momento y de los resultados obtenidos por el Estado ACP de que se trate.

Después de la revisión *ad hoc* contemplada en el apartado 2, la Comisión, en nombre de la Comunidad, podrá también incrementar la asignación de recursos a la vista de las nuevas necesidades o de los resultados excepcionales obtenidos por el Estado ACP de que se trate, tal y como se define en el artículo 3, apartado 4.

El Banco Europeo de Inversiones podrá contribuir a este PIN por medio de operaciones financieras de la Facilidad de Inversiones o con recursos propios,

de acuerdo a los artículos 2c y 3 del marco financiero plurianual del 11º FED para el periodo en cuestión”.

Si bien el *PIN 2014-2020* asignaba, originariamente, 442 millones EUR para Chad, la revisión hecha tras la reunión de junio de 2018 eleva la cantidad a 542 millones (European Union External Action Service, 2018d). No obstante, por no disponer de otros datos a esta fecha, se exponen los valores de las asignaciones originales en cada una de las cinco áreas principales de intervención o sectores, que suman 442 millones EUR, considerando que las partidas serán ajustadas correspondientemente (Schuman Associates, 2014):

1. Seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo y rural, con 297 millones EUR.
2. Gestión sostenible de recursos naturales, 52 millones EUR.
3. Gobernanza, 65 millones EUR
4. Promoción de la sociedad civil, 12 millones EUR.
5. Apoyo a otras medidas en general, 15 millones EUR.

A continuación, se exponen los contenidos de cada una de estas áreas:

1. Seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo y rural

Como objetivo general del primero, contempla la reducción significativa de las carencias alimentarias y nutricionales. Para ello, define unos objetivos específicos encaminados al fortalecimiento de la gobernanza y de los presupuestos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; proporcionar el acceso permanente y sostenible a la disponibilidad de una alimentación adecuada en calidad y cantidad; y mejorar la situación nutricional de niños menores de cinco años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Con estas medidas se espera mejorar la colaboración para lograr una mejor resiliencia y eficacia en la lucha contra la malnutrición; comprobar la mejora de la seguridad alimentaria; mejorar la prevención y tratamientos de mujeres y niños con malnutrición; mejorar el acceso sostenible de la población a recursos básicos, como agua, saneamiento, etc.

2. Gestión sostenible de recursos naturales

El objetivo general es lograr la gestión prudente y sostenible de estos recursos según las necesidades de la población y reducir la pobreza. Como objetivos

específicos se contemplan la gestión sostenible de zonas protegidas, de ecosistemas frágiles y de recursos de pastoreo. El resultado esperado es sacar provecho de estos recursos y asegurar un pastoreo sostenible.

3. Gobernanza

Persigue, como objetivo general, la promoción de un gobierno transparente y funcional, que proteja a la población, en especial a los más vulnerables, así como la buena gestión de los servicios públicos. Esto se traduce en unos objetivos específicos, como son: lograr unos servicios públicos justos y de calidad, independientes y que protejan los derechos de los ciudadanos; la lucha contra la impunidad de los cuerpos de seguridad interior; garantizar la buena gestión de los archivos vitales de la población; y garantizar la buena gestión de los recursos presupuestos públicos.

Los resultados esperados en este ámbito se orientan hacia el logro de una justicia más eficaz e igualitaria; la mejora de las condiciones de las prisiones; integrar en un plan nacional las acciones en materia de seguridad interior y propiedad; implementar la *Ley Orgánica sobre Finanzas*, de acuerdo a la respectiva directiva de la CEMAC, en aras a la mejora de la acción del Estado; y finalmente, y no menos importante, la diversificación de otras fuentes de ingresos del Estado que permitan reducir la dependencia del petróleo, lo que ha tenido un grave efecto negativo en el PIB recientemente, por la bajada de los precios.

4. Promoción de la sociedad civil

Dentro de este ámbito se integran programas temáticos de la UE, intervenciones bilaterales en el marco del 11º EDF, *Fondo Social para Desarrollo de Francia*, y diversas actividades culturales, sector privado, sindicatos o asociaciones universitarias.

5. Apoyo a otras medidas en general

Finalmente, este ámbito contempla el apoyo técnico a la preparación de otras actividades menores, como asuntos transversales, determinados sectores civiles o incluso, de ministerios en el marco del 11º FED.

La aprobación de la nueva EUGS en 2016 ha venido a dar coherencia a todos los proyectos importantes de ayuda al desarrollo en países menos favorecidos, entre los que, lógicamente, se encuentra Chad.

A la aportación de la UE a Chad de 542 millones EUR, se han añadido 90 millones EUR del EUTF, para potenciar la resiliencia y contribuir a la estabilidad de la región del lago Chad y otras regiones especialmente frágiles. A través del IcSP se financian numerosos programas para promover la estabilidad y la seguridad. Pero, una de las mayores prioridades de la ayuda de la UE es en el ámbito humanitario, para el que la UE ha aportado 62,36 millones EUR en 2016, dirigidos a paliar las necesidades de malnutrición infantil, personas desplazadas, población en situación precaria en la época de necesidad, así como refugiados provenientes de Sudán y la RCA (Strategic Communications of the EEAS, 2017).

Durante la segunda reelección del Presidente Déby la UE jugó un papel importante en las negociaciones que llevaron al acuerdo para el refuerzo del proceso democrático en 2007, y que sirvió de base para la reforma legislativa y las elecciones de 2011. Este proceso se concretó en la firma del acuerdo para la creación del *Marco Nacional de Diálogo Político* (CNDP) en abril de 2013. Igualmente, la UE ha apoyado proyectos para la profesionalización de los medios de comunicación como elementos potenciadores del debate público, dentro del programa de la Iniciativa por la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) y el Instrumento de Estabilidad-Mecanismo de Reacción Rápida (IfS-RRM).

El carácter autoritario del Presidente Déby hace que sea importante lograr una mayor participación de la sociedad civil. Para ello, la UE condiciona sus proyectos a la participación en diversas iniciativas, como formación, construcción de locales de reunión, equipamiento y material o financiación de actividades de estos grupos, entre otros. Todo ello, con el objetivo de reforzar sus capacidades de representación y legitimidad y promover su participación en la vida política, económica y social. Especial atención merecen los grupos del ámbito rural, las mujeres y los jóvenes.

En el ámbito securitario, la UE apoya firmemente medidas encaminadas a la resolución de los conflictos de la región, como fue el nombramiento del REUE Sahel y la participación con personal y equipamiento en las tres misiones en curso en el marco de la PCSD.

No menos relevante es la mayor implicación de la UE en el apoyo más reciente al G5 Sahel (del que Chad es miembro fundador), con reuniones regulares y aportación económica.

La ayuda al desarrollo para los países del G5 Sahel asciende a 8.000 millones EUR a través de los diferentes instrumentos regionales y nacionales y las misiones de la PCSD, además de la posibilidad de usar el EUTF (Strategic Communications of the EEAS, 2017).

Firme con el compromiso de la UE con Chad, en la reunión del Consejo de Administración en diciembre 2018 se aprobó la concesión de 19.350 millones de francos CFA (unos 29,5 millones EUR) dentro del programa de apoyo presupuestario (Press and information team of the Delegation to Chad, 2018). Del total, 16.071 millones CFA (unos 24,5 millones EUR) corresponden al programa de apoyo presupuestario del año 2018, cuyo principal objetivo es reforzar la puesta en marcha de políticas públicas, en particular, las conducentes a la reducción de la malnutrición crónica.

Los fondos destinados al Tesoro Público son donaciones que deben contribuir a reforzar la gestión de las finanzas, la estabilidad macroeconómica, el crecimiento inclusivo y la lucha contra la corrupción y el fraude, todo ello en coherencia con los otros proyectos de la UE de apoyo a los principales sectores socioeconómicos de Chad, como agua, infraestructuras, agricultura, ganadería, salud y gobernanza, entre otros.

Por otra parte, con cargo al *Fondo Fiduciario de Urgencia para el Sahel* se han aprobado dos partidas de 3.280 millones CFA (cinco millones EUR), una para 2018-2019 y otra a lo largo de 2019, con objeto de contribuir a la seguridad en refuerzo de sus capacidades en la gestión de fronteras y seguridad interior.

7.16. VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL PAPEL DE LA UE EN SU POLÍTICA DE AYUDA AL DESARROLLO Y SEGURIDAD EN ÁFRICA

A lo largo de este extenso capítulo se han ido exponiendo los sucesivos convenios, acuerdos, iniciativas y estrategias de la UE desde sus orígenes, que muestran su firme compromiso con países menos favorecidos o del “tercer mundo” como se denominaron en una época y, en especial, con el continente africano, a pesar de que los inicios prevalecieron más los intereses de las antiguas potencias coloniales, Francia principalmente. Todo ello, con unas situaciones de partida de

estos países con grandes carencias en casi todos los ámbitos sociales, políticos y económicos y que sus independencias no lograron paliar.

La *Estrategia de la UE para África*, la *Asociación Estratégica* entre ambas hasta llegar a la *Estrategia de la UE en el Sahel* representan un camino esencial en el compromiso de la UE con el continente, además de ser de las más importantes iniciativas dentro de la PESC. Al mismo tiempo, representan grandes retos para la propia seguridad de sus Estados miembros, quizá, solo comparables a la relación con Rusia, por el desafío que ha supuesto en los últimos años el conflicto en Ucrania. Pero, al contrario que esta última, la situación en el Sahel es mucho más compleja, al existir factores estructurales que la hacen tremendamente imprevisible, sobre todo en el ámbito de la seguridad, como base de cualquier desarrollo posterior.

En todas las iniciativas hasta la fecha ha prevalecido un objetivo constante de contribuir al desarrollo de los países y reducir de la pobreza y con acciones en aras a mejorar la seguridad y la estabilidad que han hecho de la UE el principal donante mundial de AOD al continente africano. Si bien se han conseguido avances significativos, todavía no se consideran suficientes para reducir la pobreza endémica, quizá por no haber definido acciones más concretas y adecuadas a la situación real de la región, no haber mantenido una coherencia clara e integral (a pesar de la terminología aplicada) para lograr estos objetivos de una manera eficaz o el inconsistente compromiso de los todos actores empeñados, lo que exige una revisión de los procedimientos y medios empleados para este fin.

Pero, no es menos cierto que también los factores endógenos han sido determinantes. A estas conclusiones se ha llegado, por ejemplo, en el estudio sobre seis casos de países que han recibido importantes ingresos en los últimos años por sus recursos naturales (Angola, Camerún, Chad, Guinea Ecuatorial, Nigeria y la República Democrática del Congo). A pesar de ello, sus ciudadanos siguen sumidos en la pobreza, pudiéndose deducir que el mero aporte de más ayuda al desarrollo no es condición suficiente para erradicarla y contribuir sin más a la prosperidad de muchos países africanos. Por tanto, este informe concluye que la ayuda al desarrollo deberá estar dirigida a combatir las raíces de la pobreza, como son los Estados predadores que han promovido la corrupción y la mala

gobernanza, que impiden el crecimiento y el desarrollo en la región (Kenneth, 2018, pp. 109-144).

Se puede resumir, por tanto, que el compromiso de la UE con el Sahel se manifiesta con la adopción de acciones multifacéticas en la que combinan unos instrumentos institucionales, como son el SEAE, el REUE Sahel, reuniones periódicas a nivel ministerial y los mecanismos de programación conjunta, previstos en el artículo 210 del TFUE. Unos instrumentos políticos en el marco de la PCSD, como son las tres misiones en curso a esta fecha en Mali y Níger. Finalmente, instrumentos financieros, que han supuesto un considerable esfuerzo económico en los últimos años y prevén para el periodo correspondiente al marco financiero plurianual 2014-2020, además, las aportaciones de varios Estados miembros, lo que supone un considerable porcentaje del PIB de estos países.

No obstante, hay autores (Bérangère, 2012) que consideran que ya desde el principio la *Estrategia* no se concibió adecuadamente desde el punto de vista geográfico, al no considerar la complejidad de las relaciones entre los diferentes conflictos en la región. Según un observador de la UE, “la UE tiende a seguir una orientación vertical de Norte a Sur en el Sahel. De hecho, uno podría estirar la región desde el norte de Níger hasta Nigeria [a través del] Chad” (Bérangère, 2012, p. 12). Por otra parte, la UE ha primado en exceso los instrumentos asociados al desarrollo, cuando un factor determinante de la región ha sido el incremento de la inseguridad. Este mismo autor viene a concluir que cualquier iniciativa para el desarrollo está indefectiblemente ligada a la seguridad. Igualmente, también resulta positivo que la UE haya considerado esencial promover actividades para fomentar el empoderamiento local, cuya aplicación en Mali, Mauritania y Níger representaron un modelo para la posterior expansión a otros países de África Occidental.

Sí se puede decir que, en aspectos políticos, se ha avanzado hacia una mayor estabilidad regional, con la celebración de elecciones en Mali y Burkina Faso, tras el golpe de Estado en 2014, además de la estabilización de estructuras, como el G5 Sahel, todos ellos factores que contribuyen a avanzar en la estabilización de la región y que llevan asociado apoyo financiero para hacerlos viables.

En cuanto a la mejora del desarrollo, se observan avances similares en la reducción de la pobreza en los cinco países del G5 Sahel, desde valores del 50% de

la población hasta el 44%, además de mostrar crecimientos importantes del PIB de Burkina Faso, Mali y Níger, que también han superado al continuo crecimiento de la población, lo que mejora la renta per cápita. Sin embargo, no ha sido así en Mauritania, con crecimiento muy moderado, y Chad, con crecimiento negativo por su excesiva dependencia del petróleo y la bajada de los precios en estos últimos años (Priego, 2019, p. 83). En este caso, la estabilización de los precios podrá mejorar dicha situación. No obstante, hay que considerar, como ya se ha expuesto en el Capítulo 2 de esta Tesis, que estos países parten de valores mínimos de PIB y renta per cápita.

En el ámbito microeconómico, los proyectos del EUTF han tenido un relativo impacto, con la creación de empleo en zonas sensibles. Sin embargo, sigue siendo un gran reto la creación de empleo para los jóvenes (que representan más del 60% de las poblaciones), que fácilmente pueden acabar en las redes criminales, y las mujeres, lo que favorecerá la inclusión y cohesión social, como objetivo que era a cinco años.

Se deduce del apoyo de la UE que se orienta, principalmente, hacia el binomio seguridad-desarrollo como pilar de una situación deseada para el futuro en la región, lo que pasa por tratar de resolver definitivamente los conflictos existentes. Así, se han aplicado instrumentos financieros en proyectos de seguridad concretos, como las misiones en el marco de la PCSD en Mali y Níger, el apoyo a la MNJTF contra *Boko Haram* y a la FC G5 Sahel y a la iniciativa GAR-SI Sahel, con participación española. Aun así, los resultados en este ámbito pueden parecer contradictorios, puesto que se ha producido una notable reducción de las muertes, pero la situación en Mali dista todavía de estar resuelta, por la amenaza del grupo de reciente creación JNIM. En este ámbito, la UE aporta material militar no letal, lo que contribuye a complementar el apoyo de otros países que no están afectados por esta limitación. Además, es imprescindible la coordinación con las otras iniciativas internacionales en la región, con objeto de lograr la máxima sinergia y eficiencia del esfuerzo realizado.

Como aspecto que ha tenido un impacto directo sobre Europa ha sido la gran crisis migratoria, agravada desde la caída de Gadafi en 2011, pero también por la guerra de Siria. Las medidas económicas y de seguridad tomadas por la EU, como el *PAR Sahel 2015-2020* y el *Fondo Fiduciario de Emergencia para África* han

contribuido a una reducción drástica de los migrantes desde el pico máximo en 2015. No obstante, las medidas recientes de contención han provocado un desplazamiento del flujo principal desde el Mediterráneo Central hacia el Occidental, en España. Los resultados, aunque es pronto para hacer un balance, indican que se ha avanzado en aspectos de migración, complementado con el resultado de la Cumbre de la Valetta, de noviembre de 2015, y se ha reducido el número de víctimas en atentados, aunque no se ha logrado frenar las actividades de los grupos terroristas y de criminalidad organizada.

Desde el principio, la UE buscó potenciar una “apropiación” regional de las medidas a adoptar, lo que no se logró enteramente debido, posiblemente, a una falta de implicación y, con más certidumbre, a una falta de mayor coordinación con las organizaciones regionales, como la UA y la CEDEAO, el G5 Sahel, la LCBC, la sociedad civil y otros participantes. Pero también deben incluirse el Banco Mundial, el Representante Especial del Secretario General de la ONU para Mali, el REUE para el Sahel y el Alto Representante de la UA para Mali y el Sahel.

Este empeño de la UE y su *Estrategia* deben mostrar su eficacia ante situaciones de crisis futuras, porque su fracaso supondrá, indefectiblemente, una situación de riesgo para toda Europa, tanto por la gran presión demográfica ya existente y creciente, como por la inseguridad originada. En todo caso, el compromiso de la UE debe ir mucho más allá de los plazos de este 11º FED, toda vez que todavía está muy lejos el día en que estos países puedan disfrutar de un entorno seguro que les permita alcanzar cotas de desarrollo similares a las europeas.

En definitiva, a pesar de la diversidad de posturas e intereses de los Estados miembros, la contribución y el compromiso de la UE en su conjunto a la seguridad y desarrollo del continente africano son inequívocos y firmes. La gran ayuda económica que ha proporcionado a lo largo de los años, la creación de organismos específicos para coordinar y mejorar la eficiencia de las relaciones y la participación en misiones civiles y militares en el ámbito de la PCSD deben dejar entrever un futuro esperanzador para lograr los objetivos previstos con la seguridad y el desarrollo del continente.

CAPÍTULO VIII. EL COMPROMISO CON EL SAHEL Y CHAD DE OTROS ACTORES INTERNACIONALES

8.1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ÁFRICA

Con motivo de la visita del Secretario General de la ONU a Bamako en noviembre de 2013, se celebró una reunión sobre la *Estrategia Integrada de la ONU sobre el Sahel*, en la que se estableció una plataforma ministerial de coordinación (Plataforma de Bamako) con una secretaría rotatoria entre la ONU y la UA.

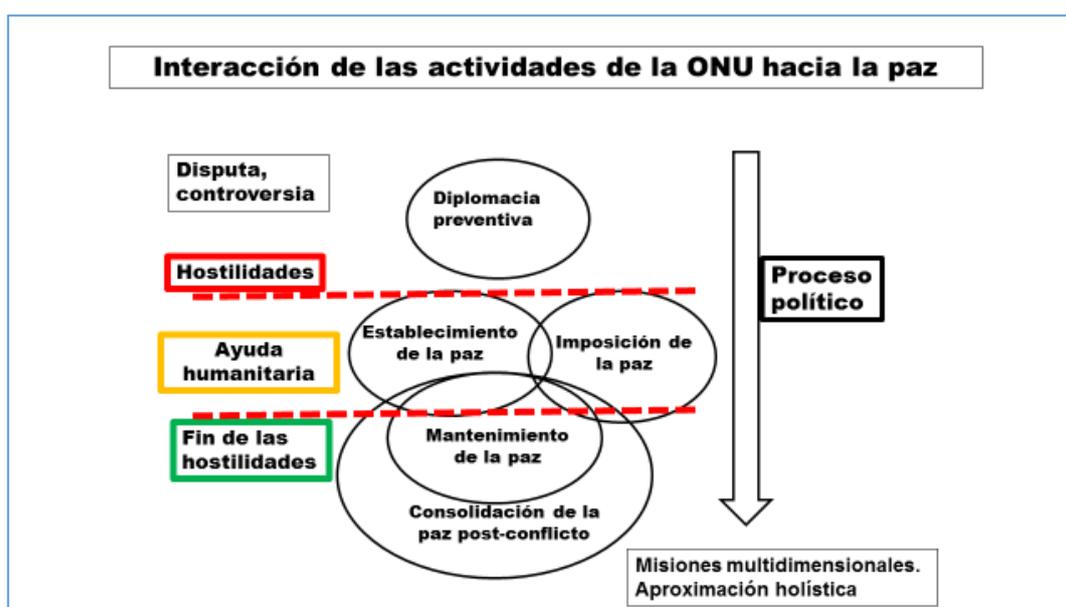
Resultado del Consejo Franco-Alemán celebrado en julio de 2017, fue la propuesta de la *Alianza para el Sahel* ya mencionada, a la que se han adherido el BM, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD y la UE, además de varios países europeos, España entre ellos.

En el ámbito securitario, una de las grandes aportaciones de la ONU son las misiones bajo la responsabilidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO). Si bien, este tipo de operaciones no estaba previsto como tal en la Carta original de la ONU, la experiencia en varias misiones llevó al, entonces, Secretario General, Boutros Boutros-Ghali, a publicar en junio de 1992 su *Programa de Paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz (An Agenda for Peace)*, en el que trataba de poner en valor las importantes actividades llevadas a cabo por la organización, al tiempo que se daba una definición de las diferentes modalidades en la que se podría actuar (Secretario General de la ONU, 1992). Así, se establece una gradación en las posibles actuaciones posibles en la resolución de una controversia o disputa entre partes, desde la Diplomacia preventiva, (*Conflict prevention*), seguido del Establecimiento de la paz. (*Peace making*), la Imposición de la paz (*Peace enforcement*)¹²⁹, Mantenimiento de la paz (*Peace keeping*), Consolidación de la paz post-conflicto

¹²⁹ La experiencia posterior llevó a añadir el término de “imposición de la paz”, que prevé el empleo de medios militares para dar solución a situaciones de flagrante violación de los derechos humanos, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo VII de la Carta. Un ejemplo de este tipo de operaciones fueron las acciones de la OTAN contra Serbia en 1999, ante la violencia que este país estaba ejerciendo contra la población albanokosovar, en Kosovo.

(*Peace building*). Todo ello exige una aproximación global desde múltiples aspectos, en plena cooperación con otras organizaciones y mecanismos regionales y con un constante control político del proceso.

Ilustración 8. Posible proceso en la resolución de un conflicto, desde su origen hasta la intervención de la ONU en las diferentes modalidades de las operaciones de paz de la organización, desde que surge una disputa entre dos partes, que escala hacia un conflicto abierto y los diferentes tipos de intervención de la ONU, hasta que el conflicto se estabiliza y se inicia la reconstrucción. Todo ello a través de un proceso político y con una aproximación holística.



Basado en el Programa de Paz, del Secretario General Butros Butros-Ghali, en 1992. Principios y directrices de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, "Doctrina Capstone". Completado por el autor.

El significativo aumento de las sucesivas operaciones de paz, de su complejidad, de los recursos empleados y los consiguientes costes, llevó a una revisión de las mismas en el año 2000 a iniciativa del entonces Secretario General, Kofi Annan, lo que dio lugar al *Informe Brahimi* (Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, 2000). Sucesivos informes y reuniones culminaron en la publicación en 2008 de la *Doctrina Capstone* (Department of Peacekeeping Operations, 2008), en la que se recogen los principios y directrices que deben regir

para las, denominadas con el término genérico “Fuerzas de paz de las Naciones Unidas”. El resultado de este documento fue la clasificación que se expone en la ilustración anterior. Igualmente, dio lugar a la posterior reestructuración del DPKO y otras actualizaciones demandadas por las experiencias en las operaciones.

Tras la aprobación por la Asamblea General de la ONU de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015* (ODM) (Asamblea General de la ONU, 2000a) y de los nuevos ODS, la *Agenda 2030* (Asamblea General de la ONU, 2015)¹³⁰ supuso un paso esencial en la búsqueda de solución a los principales retos a los que se enfrenta la Humanidad. Resulta evidente que muchos de estos retos afectan al continente africano, como se ha puesto de manifiesto en la primera parte del Capítulo 2.

La crítica situación en la que se encontraba Mali y su entorno en 2012, debido a la irrupción de los grupos terroristas, llevó al CSNU a aprobar la *Resolución 2056 (2012)* en la que instaba al Secretario General Ban Ki-Moon a elaborar un informe que definiera una *Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel* (UNISS) (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012a). Como resultado de la misma y de la *Resolución S/RES/2071 (2012)* (Consejo de Seguridad de la ONU, 2012b), el SGNU presentó su *Informe S/2013/354* en junio de 2013, con la definición de dicha *Estrategia* “que abarcara la seguridad, la gobernanza, el desarrollo, los Derechos Humanos y las cuestiones humanitarias en el Sahel” (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013b, p. 1), para lo que se requería el apoyo de las diferentes organizaciones regionales africanas. Dicha *Estrategia* perseguía tres grandes objetivos: reforzar la gobernanza para hacerla más inclusiva y efectiva; abordar las amenazas transfronterizas mediante mecanismos de seguridad nacionales y regionales; e integrar los planes humanitarios y de desarrollo en proyectos consolidados a largo plazo. Cada uno de estos objetivos se subdividía, a su vez, en otros más concretos con especificación de unas “medidas indicativas” que pudieran mostrar el avance en cada uno de ellos.

Resultado concreto de la UNISS y su compromiso con la estabilización en el caso de Mali desde 2012, y en consonancia con el proceso de definición y ejecución

¹³⁰ ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>. Fecha de consulta 21.12.18.

de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, fue la MINUSMA (Consejo de Seguridad de la ONU, 2013a). En este caso, la coordinación de esta misión con la EUTM Mali y EUCAP Mali es esencial para lograr un mínimo éxito final, puesto que cubren áreas complementarias, además de la seguridad.

Los ataques terroristas contra los EEUU del 11S de 2001 supusieron un punto de inflexión para la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. Entre otras muchas medidas, la ONU reaccionó con la creación del Comité Internacional Contra el Terrorismo el día 28 de ese mismo mes (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001) y que, posteriormente, daría lugar en 2006 a la aprobación de *la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo* (Asamblea General de la ONU, 2006). Esta se basa en cuatro pilares: abordar las condiciones que ayudan a propagar el terrorismo; prevenir y combatir el terrorismo; reforzar la capacidad de los Estados y fortalecer el papel de la ONU; y garantizar los Derechos Humanos y el Estado de derecho.

La implementación de estas estrategias corre bajo la responsabilidad de la Oficina de la ONU para África Occidental (ONUAO)¹³¹, que desarrolla una importante labor de coordinación con los países del Sahel y organizaciones regionales, como la UA, la CEDEAO, la CEEAC, el G5 Sahel, la Comunidad del Lago Chad y la Comisión del Río Mano.

En particular, la *Iniciativa de Seguridad Fronteriza* del Centro de la ONU contra el Terrorismo colabora con los Estados miembros en la aplicación de la *Estrategia Global de la ONU* y resoluciones del CSNU, así como en “la gestión integrada y cooperativa de fronteras, la cooperación transfronteriza y la vigilancia de fronteras, incluida la prevención de los viajes de combatientes terroristas extranjeros”¹³².

El grave problema que supone el tráfico de drogas ha llevado a la ONU a establecer su propia estrategia a través de la UNODC con acciones encaminadas a apoyar a los países en los ámbitos legislativo.

¹³¹ UNWAS. United Nations Office for West Africa and the Sahel. Disponible en <https://unowas.unmissions.org/supporting-implementation-united-nations-integrated-strategy-sahel>. Fecha de consulta 23.12.18.

¹³² Iniciativa de Seguridad Fronteriza. Disponible en <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/uncct/border-security-initiative>. Fecha de consulta 23.12.18.

El *Programa para el Desarrollo de la ONU* (PNUD) cumple una labor esencial en cerca de 170 países en los que una gran mayoría de su población vive en situaciones de pobreza, entre los que se incluyen todos los del Sahel. El principal objetivo es mejorar la vida de la población, aportando conocimiento y experiencias, en particular, para cubrir tres áreas: el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y el mantenimiento de la paz, y el clima y resiliencia ante los desastres. En consonancia con los ODS de la *Agenda 2030*, plantea unas “soluciones emblemáticas”, como son, la lucha contra la pobreza, la prevención de crisis y aumento de la resiliencia ante las crisis, dar soluciones sostenibles al problema medioambiental, garantizar el acceso a una energía limpia y asequible para todos y fomentar la igualdad de género, así como el mayor empoderamiento de las mujeres¹³³. Todo ello, tratando de estimular para que encuentren sus propias soluciones a los grandes retos mundiales y nacionales a los que se enfrentan para lograr su desarrollo.

El PNUD es responsable de la gestión del *Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización* (FNUDC), que complementa las fuentes de asistencia de capital de los países objetivo, por medio de subvenciones y préstamos. Igualmente, gestiona el programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU).

El *Plan Estratégico del PNUD 2018-2021* (Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la Oficina de la ONU de Servicios y Proyectos, 2017) se ha elaborado en consonancia con la *Agenda 2030*, en cuanto al cumplimiento de sus “principios de universalidad, igualdad y no dejar nadie atrás”. Para ello, define seis “soluciones emblemáticas” sobre las que aportará su experiencia del anterior *Plan 2014-2017*, como son: mantener a las personas al margen de la pobreza, fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable, mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes, promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible, cerrar la brecha energética y fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

¹³³ PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <http://www.onu.cl/ONU/sample-page/agencias-fondos-y-programas/pnud/>. Fecha de consulta 23.12.18.

Además de la colaboración con otras agencias de la ONU, como UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres y organismos regionales, el *Plan* prevé una plataforma de apoyo en los países para la *Agenda 2030* y otra plataforma de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo mundial. Ambas suponen un cambio en el modo anterior en que el PNUD organizaba y desplegaba sus activos y capacidades, constituyendo combinaciones de sistemas, servicios, conocimientos y aptitudes, con objeto de lograr mayor integración para mejorar la eficiencia de la ayuda al desarrollo.

La ONU dispone de una página web dedicada a noticias sobre Chad, en la que trata de los temas principales que le afectan, principalmente, aspectos humanitarios¹³⁴.

8.2. LA POLÍTICA DE LOS EEUU EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN ÁFRICA SUBSAHARIANA

Los atentados del 11S de 2001 han significado uno de los principales condicionantes de la política exterior norteamericana desde entonces que llevó al, entonces, Presidente George W. Bush a declarar la guerra total al terror a los diez días del suceso (Bush, 2001), y estuvieron en el origen de conflictos (Afganistán e Irak) cuyas consecuencias perduran hasta la actualidad.

En el contexto anterior, el interés por África desde el punto de vista securitario se había planteado por el Presidente Bush con la creación en 2008 del AFRICOM ya mencionado en el apartado 2.5. Sin embargo, un cambio de visión y de actitud se produjo con su sucesor, el Presidente Barak Obama, a lo que han podido contribuir sus antecedentes familiares en Kenia (Arnárez, 2008). Prueba de este nuevo compromiso fue la visita que hizo a Ghana, en 2009, en cuyo Parlamento pronunció la célebre frase de que: “África no necesita hombres fuertes, necesita instituciones fuertes” (Caño, 2009). Este interés por el continente cristalizó en la aprobación de la *Nueva Estrategia para el África Subsahariana* (Office of the White House, 2012) y la cumbre EEUU-África, celebrada en verano de 2014 en la capital norteamericana.

¹³⁴ La ONU y Chad. Disponible en <https://news.un.org/es/tags/chad>. Fecha de consulta 23.12.18.

Esta *Nueva Estrategia para el África Subsahariana* recoge las principales amenazas y retos que tiene África, pero también, las oportunidades de desarrollo para su futuro. En cuanto a los objetivos fundamentales, se pueden resumir en: fortalecer las instituciones democráticas; estimular el crecimiento económico, el comercio y la inversión; avanzar en la paz y la seguridad; y promover las oportunidades y el desarrollo. Todo ello en colaboración con las organizaciones regionales, entre las que destaca la UA (Bolaños, 2012).

No obstante, la poca presencia de los EEUU en África a lo largo de los años, tan solo testimonial en muchos casos y con apoyos puntuales, ha llevado a críticas de algunos autores a la nueva *Estrategia*, en el sentido de que se traten de paliar los síntomas, olvidando el verdadero origen de los problemas, mucho más complejos de lo que podrían juzgarse a priori. En este sentido es un estudio que destaca el concepto de *light footprint*, esto es, de una mínima implicación lo que puede llevar a tratar los síntomas, olvidando la verdadera raíz de los problemas, buscando soluciones cortoplacistas sin buscar la consecución de objetivos a largo plazo. Este sería el gran dilema respecto a la lucha contra el terrorismo desde un punto de vista militar, pero sin resolver sus verdaderas causas (Kandel, 2014).

Con la creación del AFRICOM se concretó el papel que los EEUU pretenden jugar en el continente en el ámbito securitario, para contribuir a la estabilidad y seguridad en el Sahel, conscientes del deterioro que esta región ha sufrido en los últimos años. Uno de los principales cometidos es el asesoramiento para la formación de mandos militares, así como la participación en ejercicios conjuntos con las fuerzas armadas de los países de la región. Entre estos ejercicios destaca el *Flintlock*, que es el mayor ejercicio de operaciones especiales realizado en el continente, celebrado anualmente desde 2005 para entrenamiento de las fuerzas de operaciones especiales en misiones contra el terrorismo, con participación de otros países, España incluida. En su edición de 2018 (*Flintlock 18*) se desarrolló en

Níger¹³⁵. Pero desde este mando también se dirigen las operaciones “cinéticas”¹³⁶ que se realizan en Libia.

De los, aproximadamente, 6.000 soldados norteamericanos en el continente africano, una parte están dedicados a la seguridad en sus embajadas. Pero el aumento más significativo ha sido de tropas de operaciones especiales contra los grupos yihadistas, unos 1.300 en 2017, con el mayor contingente en Níger, con 800 efectivos (Le Monde Afrique, 2017a). Los EEUU manifiestan un especial interés por este país, por ser encrucijada de caminos de grupos terroristas, de criminalidad organizada y de la migración irregular, con su epicentro en Agadez. Desde esta posición central, controlan sus operaciones en Libia, Mali y Nigeria y contra los dos principales grupos yihadistas, *Boko Haram* y AQMI. Además, el acuerdo con Niamey ha permitido la instalación de una base de drones *Reaper* en Niamey, aunque está previsto ubicarlos en Agadez en 2019, una vez finalizadas las obras de acondicionamiento (DefenceWeb, 2018). Estos medios también se coordinan en sus acciones con las fuerzas francesas de la Operación *Barkhane* y de la FC G5 Sahel, sobre todo, proporcionando información para las operaciones.

El trágico suceso de la emboscada en la que fueron abatidos soldados norteamericanos, dos de ellos “boinas verdes”, y otros cuatro soldados nigerinos y un traductor, el 4 de octubre de 2017 (Guichaoua & Lebovich, 2017), ha planteado serias dudas y críticas sobre el papel real que están llevando a cabo en este país, ya que no se trataría solamente de entrenamiento a sus fuerzas sino de participación activa en operaciones “cinéticas”, lo que podría contribuir a una mayor complicación del conflicto más que a resolverlo (Timm, 2017). Como consecuencia del ataque contra los soldados norteamericanos, la Administración Trump decidió armar los drones, principalmente, como efecto disuasorio contra los grupos yihadistas, ya que así podrían ser perseguidos tras haber cometido sus ataques (Vandiver, 2018).

¹³⁵ Ejercicio Flintlock 18. Disponible en http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=51351:exercise-flintlock-2018-begins-in-niger-&catid=50:Land&Itemid=105. Fecha de consulta 27.12.18.

¹³⁶ Término utilizado para designar el empleo de armamento real.

La primera gran acción de los EEUU en el marco de la guerra total contra el terrorismo fue la *Iniciativa Pan Sahel* (PSI) (Office of Counterterrorism, 2002), liderada por el Departamento de Estado desde noviembre de 2002 hasta marzo de 2004. Estuvo dirigida hacia Chad, Mali, Mauritania y Níger, donde unos 50 efectivos del Mando de Operaciones Especiales en Europa (SOCEUR) realizaban tareas de selección y entrenamiento de unidades militares para potenciar sus capacidades, proporcionando material, y para fomentar el intercambio de información entre ellos, con objeto de ayudarles a mejorar el control de sus fronteras para combatir los tráfico ilícitos de drogas y armas y los movimientos de los grupos terroristas¹³⁷.

Establecida en 2005, la *Iniciativa Transahariana Contra el Terrorismo* (TSCTI) en sustitución de la PSI y con mayor ambición, era un plan plurianual promovido por el Gobierno de EEUU para el que, el Congreso norteamericano, aprobó un presupuesto inicial de 500 millones USD durante seis años, con la participación del Departamento de Estado, el de Defensa y USAID, incluyendo la estrategia de las tres “Ds”: diplomacia, desarrollo y defensa. El objeto principal era apoyar a los países integrantes del Magreb (Argelia, Marruecos, Libia y Túnez) y del Sahel (Burkina Faso, Camerún, Chad, Mali, Mauritania, Níger y Senegal) combinando esfuerzos civiles y militares en su lucha contra esta amenaza, mejorando la seguridad de sus fronteras, proporcionando formación especializada en la lucha contra el terrorismo, además de ayuda económica, para mejorar la cooperación entre sus fuerzas de seguridad, al tiempo que se reforzaban las relaciones militares bilaterales con los EEUU (Aparicio-Ordás, 2013).

Para ello, se definieron varias categorías: aumentar las capacidades en la lucha contra el terrorismo de sus fuerzas militares, en el cumplimiento de la ley y de las capacidades del sector judicial; mejorar la diplomacia pública y operaciones de información; buscar una mayor implicación de las comunidades; y fomentar la formación en sectores en riesgo de exclusión que puedan ser captados por estos grupos criminales. USAID colabora con iniciativas educativas, en programas de la sociedad civil de estos países, como la distribución de radios en Mali y Níger, para

¹³⁷ PSI. *Iniciativa Pan Sahel*. Disponible en <http://www.globalsecurity.org/military/ops/pan-sahel.htm>. Fecha de consulta 28.12.18.

permitir el contacto con el gobierno a muchas comunidades aisladas. El Departamento del Tesoro colabora para reforzar los controles de flujos de capitales provenientes de actividades ilícitas.

Con el cambio de dependencia desde el Mando Europeo de los EEUU (EUCOM) al AFRICOM, en 2009, pasó a denominarse *Alianza Transahariana Contra el Terrorismo* (TSCTP)¹³⁸. En un informe elaborado en 2013 se identificaron los principales inconvenientes observados desde su implantación, muchos de ellos fruto de las diferentes percepciones de la amenaza, dificultades administrativas y rivalidades entre los países (Warner, 2014).

En sus aspectos más vinculados a la seguridad, la TSCTP apoya a los Estados participantes para mejorar las capacidades de sus fuerzas armadas, así como en la cooperación con los otros miembros; lograr un mayor control de las fronteras; mejorar el Estado de Derecho, que permita perseguir las actividades terroristas en todas sus facetas, como detección prematura, investigación de actividades asociadas o financiación, como los secuestros; y educar a la población para reducir el apoyo al extremismo violento (Bureau of Counterterrorism and Countering Violent Extremism, 2018).

La parte militar de la TSCTP y responsabilidad directa Departamento de Defensa, es la JSOTF-TS, siendo la parte operativa la *Operación Libertad Duradera Trans-Sahara* (OEF-TS). La JSOTF-TS se integró en el nuevo AFRICOM en octubre de 2008, pasando a denominarse Mando de Operaciones Especiales de África (SOCAFRICA) en mayo de 2009. Uno de los principales cometidos de la JSOTF-TS es la organización de los ejercicios anuales *Flintlock* ya mencionados, para fomentar la integración de las fuerzas armadas de estos países en una acción común contra los grupos terroristas. Además, participa en programas médicos y veterinarios en coordinación con los elementos civiles y las autoridades locales. En abril de 2013 se acordó establecer una base operativa en Uagadugú, con un destacamento aéreo de operaciones especiales desde el que poder apoyar a las operaciones en el entorno.

¹³⁸ TSCTP. Trans-Saharan Counterterrorism Partnership. Disponible en <https://www.state.gov/j/ct/programs/index.htm#TSCTP>. Fecha de consulta 27.12.18.

En 2013 fue sustituida por la Fuerza Operativa Conjunta de Operaciones Especiales – Juniper Shield (JSOTF-JS)¹³⁹, que, en 2018 aporta con unos 1.300 efectivos para apoyar la seguridad de la cuenca del lago Chad y países limítrofes.

Las amenazas a la seguridad en África fueron definidas claramente por el Comandante en Jefe de AFRICOM¹⁴⁰ en marzo de 2015, con motivo de su intervención ante el Senado, entre las que destacó: la expansión de *Al Qaeda*, en su variante de AQMI; la carencia de estructuras estatales firmes; la permeabilidad de sus extensas fronteras; la inestabilidad regional derivada de la propia inestabilidad política; la emergencia de conflictos complejos, asimétricos e imprevisibles; y el déficit de estructuras de integración regional. De estas amenazas se derivan las prioridades, como deben ser: la protección de sus nacionales en la región, la lucha contra el extremismo en el Sahel y África subsahariana y garantizar la estabilidad en el golfo de Guinea. Para ello, se requiere una estrategia integral para hacer frente a estas amenazas que ayude a fomentar el desarrollo, implantando prácticas de buena gobernanza y que todo ello pueda ejercer una influencia positiva en el continente.

Como parte de las actividades de apoyo a la seguridad, los EEUU también llevan a cabo el programa de *Entrenamiento y Asistencia para Operaciones de Contingencia en África* (ACOTA)¹⁴¹, de equipamiento y entrenamiento específico de capacidades militares de los países del Sahel para apoyo en misiones de paz.

8.2.1. La primera cumbre EEUU-África, en agosto de 2014

La cumbre celebrada entre EEUU y 50 líderes africanos (de los 55 países que integran el continente) en Washington del 4 al 6 de agosto de 2014, se puede

¹³⁹ JSOTF-JS. Joint Special Operations Task Force - Juniper Shield. Disponible en <https://www.globalsecurity.org/military/agency/dod/jsotf-ts.htm>. Fecha de consulta 27.12.18.

¹⁴⁰ AFRICOM. Disponible en http://www.armed-services.senate.gov/imo/media/doc/Rodriguez_03-26-15.pdf. Fecha de consulta 06.06.15.

¹⁴¹ ACOTA. Africa Contingency Operations Training and Assistance. Disponible en <https://www.africom.mil/what-we-do/security-cooperation/acota-africa-contingency-operations-training-and-assistance>. Fecha de consulta 27.12.18.

considerar como un gran logro del Presidente Barack Obama, coherente con su política exterior y su compromiso personal hacia el continente, como queda patente en su declaración inicial (The White House. The Administration, 2014):

“I do not see the countries and peoples of Africa as a world apart; I see Africa as a fundamental part of our interconnected world – partners with America on behalf of the future we want for all of our children. That partnership must be grounded in mutual responsibility and mutual respect”.

El tema de la cumbre “Invertir en la próxima generación”, muestra el interés por el futuro, que pasa tanto por lograr la seguridad, como requisito para el desarrollo, como la intención de no perder posiciones respecto a otras potencias que ya llevan años consolidando su presencia en el continente, China o India, principalmente. En este sentido, ya China se había adelantado en el año 2000, con la creación del Foro de Cooperación China-África. La *Estrategia de los EEUU para África* ya establecía como objetivos, además de los securitarios y políticos, la promoción económica, el comercio y la inversión (Morales, 2014).

En los aspectos económicos, en su declaración final el Presidente Obama anunció inversiones por valor de 33.000 millones USD (The White House. Office of the Press Secretary, 2014). Igualmente, destacó el día 5 de agosto la celebración del Foro de Negocios EEUU-África, organizado por Bloomberg Philanthropies y el Departamento de Comercio de EEUU. La agenda del Foro (Bloomberg Philanthropies. Press and Media, 2014) ya ponía de relieve el potencial de crecimiento económico que el continente representa para el futuro, en países en los que crecerá una clase media muy joven, lo que es una gran oportunidad para el sector privado en el ámbito de inversiones financieras y de capital, infraestructuras, energía, agricultura, bienes de consumo y nuevas tecnologías. Como resultado de la cumbre se esperaba llegar a acuerdos por valor de 14.000 millones USD (Pritzker & Bloomberg, 2014). La presencia de China en el continente debería servir como estímulo a la mejora, dentro de un mundo competitivo, y no para la confrontación.

Pero, sin olvidar los intereses económicos, para los EEUU garantizar la seguridad en el continente es un objetivo prioritario, como lo es la lucha contra el terrorismo global, y son muestras las diversas iniciativas y operaciones mencionadas para asesorar y formar a las fuerzas armadas y de seguridad de los países que sufren esta amenaza.

8.2.2. La presencia de los EEUU en Chad

Las relaciones diplomáticas entre los EEUU y Chad se establecieron tras la independencia en 1960 y se han mantenido desde entonces con un firme compromiso con el poder establecido, al igual que Francia ha venido haciendo (Bureau of African Affairs. Fact Sheet, 2018).

En la década de 1970, los EEUU aportaron ayuda humanitaria a Chad debido a la persistente sequía, además de que se construyeron algunas carreteras en el entorno del lago Chad. La petición de ayuda militar del, entonces, Presidente Malloum para luchar contra el FROLINAT coincidió con el aumento de la presencia soviética en Libia y Etiopía, lo que provocó un mayor compromiso con este país en la década siguiente. Ello continuó con el Presidente Habré, incluso más que Francia que también pretendía no perjudicar sus relaciones con Libia (Collelo & Nelson, 1990).

A través de su actividad diplomática, los EEUU proporcionan ayuda humanitaria a refugiados y desplazados, contribuyen a promover los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, y todo ello al tiempo que apoyan al gobierno en su participación en la seguridad y estabilidad regional, cooperando en diversas iniciativas mencionadas en la lucha contra el terrorismo.

Durante la fase más crítica del conflicto en Mali, a principios 2013, mientras que los países participantes en la AFISMA aportaron sus tropas a dicha operación de la UA, fueron precisamente fuerzas chadianas, que habían sido entrenadas por el Grupo Especial Antiterrorista (SATG) norteamericano las únicas que participaron en acciones reales de combate bajo la Operación *Serval*, con un contingente de unos 2.000 efectivos (Warner, 2014, p. 2).

La presencia de las empresas petrolíferas norteamericanas Exxon Mobile y Chevron marca los vínculos comerciales entre los EEUU y Chad, además de acuerdos para explotaciones petrolíferas e industria. Igualmente, el apoyo de este país es fundamental en el compromiso del gobierno chadiano en la lucha contra el terrorismo en la región.

Actualmente, los EEUU apoyan a las FAS chadianas proporcionando entrenamiento dentro del Programa Internacional de Educación y Entrenamiento

(IMET), así como formación en procedimientos militares a altos mandos (Jane's Chad Executive Summary, 2018).

De algún modo, la percepción de inseguridad en Chad pudo condicionar la sensibilidad del Presidente Trump hacia la seguridad nacional y a la amenaza del terrorismo yihadista, que le llevó a incluirlo en la lista de países con restricciones para viajar a los EEUU¹⁴², justificado porque “el Gobierno de Chad no comparte de forma adecuada la información sobre seguridad pública y terrorismo” (Oficina de Información Diplomática, 2018, p. 6). También, por supuestas deficiencias en la colaboración de información sobre actividades terroristas y por la falta de papel oficial para imprimir pasaportes, por lo que no se había proporcionado una muestra al Departamento de Seguridad Interior (*Homeland Security Department*, HSD). Esta medida fue una sorpresa, incluso, para los Departamentos de Estado y de Defensa, debido a las buenas relaciones que ambos países habían mantenido durante años en la lucha contra el terrorismo.

Pocas semanas tras esta prohibición, Chad anunció la retirada de un gran número de las tropas que había desplegado en Níger en la lucha contra *Boko Haram* (Lotto Persio, 2018). Finalmente, en abril de 2018 el Presidente Trump firmó el levantamiento de la restricción a Chad “...announcing that the Republic of Chad has improved its identity-management and information sharing practices sufficiently to meet the baseline security standard of the United States” (White House, 2018).

Como ya se ha comentado, el gobierno de los EEUU decidió aportar 60 millones USD directamente para los países integrantes de la FC G5 Sahel, sin pasar por la ONU, como le había pedido el Presidente Macron, dada la desconfianza del Presidente Trump en esta organización (Bourreau, 2017).

La situación interna de Chad se percibe con cierta preocupación desde los EEUU, calificándolo en la página web del Gobierno con el nivel de peligrosidad 3, “reconsiderar viajar”, debido a la amenaza terrorista y de crímenes violentos (Travel State Government, 2018).

¹⁴² Países a los que la Administración Trump prohibió el visado: Chad, Corea del Norte, Irán, Libia, Siria, Somalia, Yemen y Venezuela (White House, 2017).

En todo caso, la posición oficial de los EEUU en cuanto a la seguridad en el Sahel es de garantizar la coordinación con las otras actividades e iniciativas internacionales, como MINUSMA, EUTM Mali, EUCAP Mali y Níger y la Operación *Barkhane* liderada por Francia.

8.3. EL DIÁLOGO MEDITERRÁNEO DE LA OTAN Y LA INICIATIVA 5+5 DEFENSA

La región del Sahel es marginal para la OTAN al estar fuera de su territorio de responsabilidad, sin embargo, esta organización mantiene en la actualidad actividades con diversos países en el marco del denominado *Diálogo Mediterráneo* (DM)¹⁴³. Impulsado por España en 1994, en la actualidad incluye a siete países: Mauritania, como único país del Sahel, además de Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez. Posteriormente, en la cumbre de Estambul, en 2004, se elevó este diálogo a un verdadero partenariado.

La OTAN responde de este modo al criterio de que la seguridad europea también está vinculada de manera indefectible a la estabilidad y seguridad de esta región, como los hechos han venido a demostrar en los últimos años, por lo que considera importante mantener una política de alianzas e impulsar la cooperación para lograr un mejor entendimiento con estos países.

Con estos objetivos, anualmente se celebra una reunión de carácter político en el consejo OTAN-7 DM, además de otras a diferentes niveles que tratan aspectos militares para coordinar las múltiples actividades comunes, como programas de cooperación individualizados, visitas a organismos de la OTAN, asistencia a cursos de formación o como observadores en ejercicios, así como la participación en operaciones lideradas por la OTAN.

El Diálogo 5+5 se inició en Roma en 1990, como foro informal para promover las relaciones entre los cinco países del Magreb y cinco del sur de Europa Occidental. Sus objetivos principales eran: lograr una mayor implicación de la

¹⁴³ Diálogo Mediterráneo. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/OtrasIniciativas.aspx>. Fecha de consulta 23.12.18.

sociedad civil y establecer protocolos para mejorar la coordinación ante situaciones de emergencias y catástrofes, tanto en tierra, como en la mar. Consecuencia de esta relación, surgió en París en diciembre de 2004 la iniciativa 5+5 Defensa¹⁴⁴ para cubrir aspectos específicos en este ámbito.

La situación de los países del norte de África y de Libia, en particular, desde 2011, supone un gran reto para avanzar en este foro que, sin embargo, ha logrado mejorar la confianza y ciertos avances en el intercambio de información en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, así como en la seguridad marítima. No obstante, de los cinco países del Sahel occidental, solo Mauritania pertenece a este grupo, lo que no impide que su experiencia pueda ser de utilidad para el G5 Sahel.

8.4. EL AVANCE DE CHINA EN ÁFRICA

La gran demanda de materias primas y energía que ha necesitado China para su gran desarrollo industrial y económico llevó al país a buscar materias primas por todo el mundo. Desde la década de 1990 China ya había iniciado su incursión en el continente africano, buscando sus materias primas a través de ventajosos acuerdos comerciales con los gobiernos locales, a cambio de ayuda económica y de realizar importantes obras de infraestructuras, como hospitales o vías de comunicación. Todo ello, sin embargo, sin ningún tipo de condicionante respecto al empleo de los recursos económicos aportados, que pudieran estar vinculados en algún modo al beneficio de la población o a un mayor compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, como ha sido el empeño de la UE, concretado ya desde *Lomé* y *Cotunú*.

¹⁴⁴ Iniciativa 5+5 Defensa. Integrada por Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/OtrosProcesos.aspx>. Fecha de consulta 28.12.18.

El primer gran paso para una aproximación global de China a África fue el *Foro de Cooperación China-África (FOCAC)*¹⁴⁵ ¹⁴⁶. Como tal plataforma, tiene dos ámbitos fundamentales: por una parte, fortalecer los mecanismos de consulta y aumentar la cooperación en un marco pragmático y, por otra, promover el diálogo político y la cooperación económica en beneficio recíproco, que se concretan en los objetivos de consultación a igual nivel, mejora del entendimiento mutuo, expandir el consenso, fortalecer la amistad y promover la cooperación. La primera sesión a nivel ministerial tuvo lugar en Pekín del 10 al 12 de octubre de 2000, en la que se sentaron las bases de las relaciones futuras. En la misma, se acordó establecer un mecanismo de consultas para control de los acuerdos alcanzados, que se concretó en la reunión ministerial de Lusaka, en julio de 2001, con tres niveles: una conferencia ministerial, cada tres años, alternativamente en China y en un país africano; una reunión de altos funcionarios preparatoria de la anterior, a celebrarse en los días previos; y reuniones bianuales del cuerpo diplomático en China de los países miembros con la Secretaría del Comité Chino de Seguimiento del Foro.

La segunda conferencia se celebró en Adís Abeba los días 15 y 16 de diciembre de 2003. A la vista del incremento de las relaciones, la tercera conferencia, celebrada de nuevo en Pekín del 4 al 5 noviembre de 2006, se elevó a la categoría de cumbre a nivel de jefes de Estado y de gobierno, para celebrar los 60 años de relaciones diplomáticas, acordando también celebrar consultas políticas aprovechando las sesiones de la Asamblea General de la ONU en los años en que tuvieran lugar las conferencias ministeriales.

La cuarta conferencia se celebró en Sharm el-Sheij (Egipto) el 8 y 9 de noviembre de 2009. La Comisión de la UA, que había asistido a las reuniones anteriores como observador, fue admitida como miembro de pleno derecho en el FOCAC en una reunión de altos funcionarios celebrada en Hangzú, China, el 26 de octubre de 2011. Como muestra del compromiso y valor que este país concede a su relación con África en su conjunto, en enero de 2012 se inauguró el nuevo

¹⁴⁵ FOCAC. Forum on China-Africa Cooperation. Disponible en https://www.focac.org/eng/ltjj_3/ltjz/. Fecha de consulta 29.12.18.

¹⁴⁶ FOCAC. China-Africa Cooperation Forum. Disponible en https://au.int/en/partnerships/africa_china. Fecha de consulta 29.12.18.

edificio de conferencias y del complejo de administración de la UA, cuya construcción corrió a cargo de China. La quinta conferencia se celebró en Pekín el 19 y 20 de julio de 2012.

La sexta, celebrada en Johannesburgo el 4 y 5 de diciembre de 2015, también tuvo la consideración de cumbre de jefes de Estado y de gobierno con asistencia de 50 países africanos, a la que siguió una reunión de coordinación e implementación de los acuerdos alcanzados en julio de 2016 en Pekín.

La declaración final resalta el aumento de la población de China y África y la necesidad de contribuir al desarrollo mutuo y a la paz mundial, reconocidos como retos esenciales para ambos. La globalización, la interdependencia y la diversificación hacen que los intereses de los países estén interconectados en un destino común, por lo que se manifiestan en contra del proteccionismo. Como apoyo a la OIT en este contexto, se ensalza la ronda de Desarrollo de Doha, así como la 10ª Reunión Ministerial de la OIT que tendría lugar entre el 15 y el 18 de ese mes en Nairobi. Se define el marco de la ONU como el adecuado para resolver en paz las posibles disputas en el entorno internacional, pero descartando la injerencia en los asuntos internos de los países, en línea con la posición real de la mayoría de ellos. En general, se transmite una idea de cohesión en todos los ámbitos y la necesidad de seguir cooperando juntos para avanzar en el desarrollo mutuo (Forum on China-Africa Cooperation, 2015a).

Al igual que el *Plan de Acción para 2013-2015* de la cumbre anterior de Pekín, en la cumbre siguiente se acordó uno nuevo para los siguientes tres años 2016-2018. En este, se hace una valoración muy positiva de las relaciones establecidas entre China y África y los avances logrados en el marco del Foro, destacando el hecho de que los objetivos definidos son compatibles con la *Agenda 2063 de África* y del *Primer Plan de Implementación* para diez años, así como con los resultados del plan anterior. A lo largo de su extenso texto, el plan divide en las principales áreas o ámbitos de cooperación y los diferentes niveles dentro de estos: política, económica, desarrollo social, cultura e intercambio de personas, seguridad y cooperación internacional (Forum on China-Africa Cooperation, 2015b).

China se compromete a aumentar las inversiones hasta los 100.000 millones USD en 2020, desde los 32.400 millones de 2014, para lograr un intercambio comercial de 400.000 millones USD, desde los 220.000 millones de 2014. Por otra

parte, China comprometió 10 millones USD para la cooperación industrial, así como 35.000 millones en créditos en términos favorables para infraestructuras, energía, agricultura y promoción de la industria de manufacturas. El *Fondo de Desarrollo China-Africa* se aumentó desde los 5.000 a los 10.000 millones USD, al igual que los préstamos especiales a las pequeñas y medianas empresas, desde los 1.000 a los 6.000 millones USD.

En el ámbito de la seguridad, China “...continues to support and advocate for African solutions to African challenges without interference from outside the continent”. Se destacan las principales amenazas, como el terrorismo, la criminalidad organizada, los tráfico ilícitos de seres humanos y las drogas, incidiendo en atacar sus causas. Ambas partes continuarán apoyando los esfuerzos de la ONU hacia la seguridad del continente, en particular, las misiones de paz, al igual que a las organizaciones regionales. Como ayuda militar en apoyo de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad (APSA), incluyendo la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a Crisis (ACIRC) y la Fuerza Africana de Reserva (ASF), China se comprometió a aportar 60 millones USD.

En su conjunto, el Presidente Xi Jinping anunció la concesión de créditos por valor de 60.000 millones USD en los siguientes tres años en diez proyectos de desarrollo y para potenciar la agricultura, además de la cancelación de parte de la deuda, lo que en realidad aumentará la influencia de China en el continente. En general, los gobiernos africanos ven con buenos ojos la influencia china en el continente como contrapeso a la injerencia de Occidente. Por otra parte, la actitud china no ha estado exenta de críticas, tanto por gobiernos occidentales, al no considerar las violaciones de Derechos Humanos en muchos países, como por gobiernos africanos, o al haberse empleado empresas y trabajadores chinos en grandes proyectos estatales de infraestructuras, en los que apenas ha participado la población local, y llevándose los recursos naturales. Citando fuentes de un diplomático occidental: “*It is difficult to tell what the deals involve beyond the headlines. Most of it is loans but it’s not clear if these are old or new deals*” (Brock & Mapenzauswa, 2015).

Con el tiempo, y a la vista de los avances alcanzados, se han ido creando otros foros secundarios en el marco del FOCAC, como: el Foro Popular China-África,

Foro China-África de Jóvenes Líderes, Foro Ministerial de Cooperación Sanitaria China-África, Foro de Cooperación de Medios China-África, Conferencia China-África de Reducción de la Pobreza y de Desarrollo, Foro Legal FOCAC, Foro China-África de Cooperación de Gobiernos Locales y el Foro China-África de *Think Tanks*.

8.4.1. Cumbre de Pekín 2018 del Foro de Cooperación China-África. 3-4 de septiembre de 2018

La reunión más reciente a esta fecha tuvo lugar en Pekín los días 3 y 4 de septiembre de 2018¹⁴⁷ ¹⁴⁸, copresidida por el Presidente de China, Xi Jinping, y el de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, como presidente de turno del FOCAC. Contó con la asistencia de mandatarios de 54 países africanos¹⁴⁹, tres de nuevo ingreso¹⁵⁰, además del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres.

En su discurso en la ceremonia inaugural de la cumbre (Jinping, 2018), con el título “Trabajar juntos para el desarrollo común y un futuro compartido” el Presidente Xi mencionó su visita al continente africano el mes anterior, lo que le convenció de nuevo de su gran potencial para el futuro y de la importancia de continuar la cooperación entre ambos. En su interés por dejar constancia del respeto hacia la independencia de los países africanos, el Presidente Xi expuso su concepto de aproximación de los “cinco noes” en sus relaciones: no interferencia en el modo en que los países buscan su desarrollo de acuerdo a sus condiciones nacionales; no interferencia en sus asuntos internos; no imposición de la voluntad de China; no ataduras políticas en la ayuda a África; y no buscar ganancias egoístas en las

¹⁴⁷ 2018 Beijing Summit. Forum on China-África Cooperation (FOCAC), Pekín 3-4 de septiembre de 2018. Disponible en <http://www.xinhuanet.com/english/cnleaders/2018BeijingSummit/index.htm>. Fecha de consulta 29.12.18.

¹⁴⁸ Por considerarlo más completo, se ha utilizado la página en inglés, aunque también está disponible en español. Cumbre de Beijing de 2018 del Foro de Cooperación China-África (FOCAC). Disponible en <http://spanish.xinhuanet.com/temas/2018focac/index.htm>. Fecha de consulta 29.12.18.

¹⁴⁹ Todos los países africanos, a excepción del Reino de Eswatini, que sigue reconociendo a Taiwán frente a Pekín. El nombre de este país era Suazilandia, hasta el cambio realizado en abril de 2018, con motivo del 50 cumpleaños de su rey. Disponible en <https://historiadeafrica.com/reino-de-eswatini-el-nuevo-nombre-de-suazilandia/>. Fecha de consulta 30.12.18.

¹⁵⁰ Gambia, Sao Tomé y Príncipe y Burkina Faso.

inversiones y financiación de la cooperación. De acuerdo con esto, China habría seguido los principios de sinceridad, resultados reales, amistad y buena voluntad y el mayor beneficio para ambas partes. Por otra parte, expresó su defensa del multilateralismo frente al proteccionismo y unilateralismo, poniendo las relaciones entre China y África como un ejemplo de cooperación Sur-Sur.

La no interferencia en los asuntos internos de los países también quedó patente con la presencia en la cumbre del Presidente de Sudán Omar Al Bashir, contra el que pesa una orden de detención de la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra en Darfur: el Presidente Xi le habría comentado “*that ‘foreign forces’ should not interfere in Sudan’s internal affairs, China’s Foreign Ministry said. China is not a party to the court*” (Shepherd & Blanchard, 2018).

Resaltó el éxito de los diez planes de cooperación acordados en la anterior cumbre en Johannesburgo, con la implementación del *Plan de Acción (2016-2018)*, en infraestructuras y en cooperación económica y comercial, lo que ha contribuido a profundizar los vínculos en educación, ciencia, cultura, salud, reducción de la pobreza y relaciones entre los pueblos. Sobre los planes ya adoptados, el Presidente Xi especificó que las nuevas inversiones irán dirigidas a la asistencia a los gobiernos e inversiones de instituciones financieras y empresas, con objeto de potenciar la cooperación con otras ocho iniciativas para el futuro: la promoción industrial, la conectividad de infraestructuras, la cooperación comercial, el desarrollo medioambiental, la educación y formación para jóvenes, la sanidad, el fomento de los intercambios culturales, deportivos y turismo y, finalmente, mayor cooperación en el ámbito de la paz y seguridad. En concreto, China iniciará cincuenta programas de cooperación en el marco de la “*Belt and Road Initiative*”¹⁵¹.

Para la consecución de estos proyectos, el Presidente Xi anunció inversiones en África por valor de 60.000 millones USD en los siguientes tres años, adicionales a la misma cantidad ofrecida en la anterior reunión del FOCAC en Johannesburgo, en 2015, además de condonar la deuda que países más pobres mantienen con el

¹⁵¹ La llamada “Nueva Ruta de la Seda”. Iniciativa lanzada en 2013 por el Presidente Xi Jinping para mejorar la cooperación regional y la conectividad transcontinental desde China hasta Europa. Disponible en <https://www.worldbank.org/en/topic/regional-integration/brief/belt-and-road-initiative>. Fecha de consulta 30.12.18.

Gobierno chino por préstamos sin intereses, y “todo ello sin compromisos políticos, solo buscando el desarrollo del continente y en una relación de igualdad”.

El desglose de esa cantidad para los siguientes tres años es de 15.000 millones USD en préstamos sin intereses, 20.000 millones en líneas de crédito, 10.000 millones en ayuda al desarrollo y los 5.000 millones restantes para financiar importaciones desde África. Igualmente, el Gobierno chino se compromete a instar a empresas chinas a que realicen inversiones en el continente por un valor mínimo de 10.000 millones USD en el mismo periodo.

A lo largo del discurso se resalta que, desde el principio de la formalización de relaciones entre China y África, se ha tenido gran interés en dejar claro los valores e intereses compartidos, la plena independencia de los países africanos, que las inversiones se dirigen hacia áreas verdaderamente necesitadas y que no implican contrapartidas políticas. No obstante, este aspecto puede resultar dudoso desde el momento en que supone un apoyo sin compromiso a muchos dictadores africanos, que no repercuten estos recursos financieros en mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

En términos similares se expresó el Presidente Ramaphosa, al defender que la presencia de China en África no se trata de una nueva colonización por aquel país; además, la relación desde la creación del FOCAC y las inversiones multimillonarias comprometidas por China durante la cumbre han traído muchos frutos para ambas partes: “*FOCAC refutes the view that a new colonialism is taking hold in Africa as our detractors would have us believe.*” (Manyathela, 2018). Igualmente, declaró que la relación entre ambos: “*will be contributing to the expansion of Africa’s productive capacity and the creation of new industries*”.

El Presidente ruandés y de turno de la UA, Paul Kagame, rechazó las críticas sobre los lazos entre China y África, comentando: “*Africa is not a zero-sum game and our growing ties with China do not come at anyone’s expense. Indeed, the gains are enjoyed by everyone who does business on our continent*”. Por su parte, Antonio Guterres declaró, respecto a la cumbre de Pekín, que: “*exemplifies the win-win globalization that is necessary for the future world*” (Lu, 2018).

En el ámbito de la seguridad, el Presidente Xi anunció la creación de un *Foro de Paz y Seguridad China-África*, continuando con su apoyo militar a la UA y apoyando la seguridad de los países del Sahel, del Golfo de Guinea y del Golfo de

Adén en su lucha contra el terrorismo. Antecedente de este foro fue la celebración en Pekín (Vidal Liy, 2018a) del primer *Foro de Defensa y Seguridad* en junio de 2018, con asistencia de 50 países africanos. En dicho marco se analizó la situación de seguridad en el continente, con el objetivo de profundizar en la cooperación entre ambas partes en este ámbito, aumentando las capacidades de cada país (Xinhua, 2018). Este avance ha sido visto con suspicacias por parte de los EEUU, cuyo Secretario de Defensa visitó Pekín durante los días del foro. No obstante, el contraste es enorme entre la postura de China hacia África y la de la Administración Trump, el cual, por esas fechas, realizó unas declaraciones despectivas hacia países centroamericanos y africanos (Dawsey, 2018).

Un primer gran paso fue el acuerdo en 2015 para construir una base militar en Yibuti, como primera instalación de este tipo fuera de su territorio, que fue inaugurada en agosto de 2017 (Fontdeglòria, 2017), precisamente, en un país donde también los EEUU y Francia disponen de sendas bases militares a pocos kilómetros. El motivo principal ha sido proteger sus crecientes intereses en el continente, con el acceso a los recursos naturales y protección de sus empresas, como parte de su gran proyecto de la *Nueva Ruta de la Seda en las vías marítimas*. En 2018, se calcula que hay unas 10.000 empresas chinas trabajando en África y más de un millón de inmigrantes de este país.

A pesar de las buenas manifestaciones de una cooperación “desinteresada” con África, han sido numerosas las llamadas de atención a la misma por parte de los EEUU, en el sentido de que podría suponer un serio compromiso para su soberanía, en caso de que pudieran surgir problemas financieros que llevaran a “perder el control de sus propias infraestructuras y de sus recursos” (Martorell, 2018). En similar sentido se ha manifestado el Presidente de Malasia, llegado al poder en julio de 2018, quien canceló proyectos chinos en su país por valor de 22.000 millones USD, y advertir de que los préstamos de China podría convertirse en “una nueva forma de colonialismo”, que podría incluso, reducir su soberanía en caso de problemas para devolver los créditos (Almoguera, 2018) y (Vidal Liy, 2018b). Ante similares dudas, la prensa oficial china ha rechazado que estuviera forzando a los países africanos a caer en una trampa para su deuda, acusando a

Occidente de recelos sobre el auge de China en el continente y que nadie mejor que los propios africanos para conocer sus necesidades (Shepherd & Blanchard, 2018).

Resultados de la cumbre fueron la *Declaración de Pekín- hacia una comunidad China-África incluso más fuerte con un futuro compartido*, y el *Plan de Acción FOCAC (2019-2021)*.

La *Declaración* (Ministry of Foreign Affairs of China, 2018a) expresa el compromiso político del FOCAC, tanto por los éxitos logrados, como por las intenciones para el futuro: "*a community with a shared future for mankind*" y "*China-Africa community with a shared future*". Destaca el gran potencial entre China, como el mayor país en vías de desarrollo, y África con el mayor número de países en desarrollo, a lo que contribuirá la *Belt and Road Initiative*, que responde a los tiempos actuales en beneficio de todos los pueblos y es coherente con la *Agenda 2030 de la ONU*, la *Agenda 2063 de la UA* y las estrategias de desarrollo de los países africanos. Todo ello dentro de los principios del mercado y comercio internacional de la OMC, apoyando el multilateralismo para favorecer un resultado positivo para todos (*win-win*).

A la vista de los resultados logrados, se acuerda potenciar el FOCAC hacia una plataforma superior para la cooperación China-África bajo el paraguas de la *Belt and Road Initiative*. Se declara el apoyo a la UA, con el nuevo establecimiento de una oficina en Pekín, y demás organizaciones subregionales, al igual que con la ONU. Igualmente, se identifican los grandes retos a los que se enfrenta el continente, como las migraciones, el cambio climático y la seguridad, para lo que se apoyan las conclusiones del *Acuerdo de París en el Marco de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático (UNFCCC)*.

En el ámbito de la seguridad, y coherente con el criterio expresado de no injerencia en asuntos internos, China apoya a la UA y a los países en la "resolución de los problemas africanos a la manera africana". Así, apoya a la ASF, a la ACIRC, al Consejo de Paz y Seguridad de la UA (AUPSC) y aportando fondos a la ONU para las operaciones de paz y para la iniciativa *Silence the Guns in Africa by Year 2020*.

Fundamentado en la *Declaración Final* de la cumbre y en el *Plan* del trienio anterior, el nuevo *Plan de Acción del FOCAC para el periodo 2019-2021* hace una declaración de principios y especifica las distintas áreas de actuación (Ministry of

Foreign Affairs of China, 2018b). A continuación, se exponen estas áreas y sus principales contenidos:

1. Cooperación en el ámbito político. Por medio de visitas de alto nivel; mecanismos de consultación y cooperación; intercambios con organismos y autoridades políticas; cooperación con la UA y organizaciones subregionales.
2. Cooperación en el ámbito económico. Con programas de mejora de la agricultura y alimentación, industria, desarrollo de infraestructuras, energía y recursos naturales, economía marítima, turismo, inversiones, comercio y finanzas.
3. Cooperación al desarrollo. Para mejora de la sanidad pública; educación y recursos humanos; compartir experiencias en la reducción de la pobreza; cooperación en ciencia y tecnología y compartir el conocimiento; protección medioambiental y gestión adecuada de las consecuencias del cambio climático.
4. Intercambios culturales y entre personas. Con programas de intercambios culturales; prensa y medios de comunicación; cooperación en el ámbito académico y de *think tanks*; intercambios entre personas, ONGs y asociaciones civiles; actividades y programas para la juventud y la mujer.
5. Cooperación para la paz y la seguridad. Apoyo militar y de policía en la lucha contra el terrorismo; apoyo a la implementación del *Plan de Paz y Seguridad Común* y de la APSA, así como a las operaciones de paz en el marco de la ONU y al nuevo *Foro de Paz y Seguridad China-África*; establecimiento de medidas contra la corrupción; mejora de la gestión de asuntos consulares, inmigración; y garantizar la independencia del poder judicial y el cumplimiento de la ley.
6. Cooperación internacional. Necesaria en un mundo cada vez más globalizado e interconectado. Ambas partes se comprometen a apoyar los principios de la ONU y a mejorar la respuesta a los retos en asuntos internacionales, para lograr mayor justicia y equidad en todos los ámbitos.

7. Desarrollo institucional. Por el que continuarán los contactos regulares establecidos entre ministros de asuntos exteriores en el marco de la Asamblea General de la ONU (en septiembre de 2019), del cuerpo diplomático, del Comité de Seguimiento del FOCAC y sus diferentes subcomités. Se acuerda la celebración de la 8ª Conferencia de la FOCAC en Senegal, en 2021.

Coherente con el afán de China por convertirse en la futura potencia mundial, es importante destacar el gran proyecto iniciado en 2015 *One Belt, One Road* o *Estrategia OBOR*, que uniría China con Europa. Destaca, sin embargo, el modo subrepticio en que China ha presentado este proyecto, tratando de que se confunda con el de la *Ruta de la Seda* de la UNESCO. Así, la *Estrategia OBOR* representa el plan para la expansión comercial y geoestratégica, para asegurar su comercio internacional y el suministro de materias primas y energía desarrollando sus propias infraestructuras logísticas marítimas y terrestres. Para ello, está llegando a acuerdos comerciales bilaterales con países en beneficio de ambas partes, pero en los límites del sistema internacional establecido en el marco de la ONU, más exigente, al emplear a empresas privadas actuando como actores internacionales, pero que, en realidad, dependen del gobierno chino (De Carlos, 2019).

Sin embargo, el verdadero proyecto de la *Ruta de la Seda* de la UNESCO, en combinación con la Organización Mundial del Turismo (OMT), se basa en la *Declaración de Samarcanda sobre el Turismo de la Ruta de la Seda*, firmada en 1994 en Uzbekistán, cuyo objetivo era poner en valor las rutas legendarias de Asia central como destinos turísticos y culturales (Organización Mundial de Turismo, 1994).

En cualquier caso, la presencia de China en África es indispensable para garantizar el acceso a las materias primas necesarias para mantener su desarrollo, incluyendo materias primas estratégicas, como puede ser el petróleo, el coltán o tierras raras, esenciales en la producción de nuevas tecnologías.

8.4.2. Las incipientes relaciones de China con Chad

Hasta estas fechas, las relaciones de China con Chad son menores que con otros países africanos. El reconocimiento de Taiwán por parte de Chad lastró durante años las relaciones entre ambos, por lo que China favoreció a Sudán, ya

fuera en la ONU, o apoyando a los grupos rebeldes contra el gobierno de Yamena con el aprovisionamiento de material bélico. No fue hasta el 7 de agosto de 2006 que Chad rompió relaciones con Taiwán lo que mejoró las relaciones con Pekín. (CIFAS, 2008).

Esta mejora en las relaciones propició la visita oficial del Presidente Déby a China en septiembre de 2006 en la que Hu Jintao ofreció su apoyo para resolver los conflictos con Sudán y ayuda técnica a cambio de petróleo. Esto permitió las concesiones a la Compañía Nacional de Petróleo de China (CNPC) en los yacimientos de Mayo-Kebbi (al suroeste de Chad) y de Sidigui (al norte del lago Chad), además de la construcción de una refinería al norte de Yamena.

En cuanto a la ayuda técnica, esta se centra principalmente en el ámbito alimentario, equipos y material para suministro eléctrico y de agua, así como un centro médico para tratamiento de la malaria y suministro de medicamentos. Estas nuevas relaciones también permitieron a Chad modernizar su Ejército de Tierra con la adquisición de vehículos militares chinos.

En la visita a Chad del ministro chino de Asuntos Exteriores en febrero de 2011, este mostró, sobre todo, sus intereses en las áreas de infraestructuras, de asistencia sanitaria y de proyectos agrícolas. Las relaciones son importantes para Chad debido a las concesiones de créditos ventajosos y apoyo en el sector petrolífero. Sin embargo, el gobierno chadiano ha denunciado en ocasiones el incumplimiento de la legislación laboral por parte de las empresas chinas (Oficina de Información Diplomática, 2018).

CAPÍTULO IX. LA SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y DESARROLLO DE ÁFRICA Y EL SAHEL COMO ZONAS DE INTERÉS VITAL PARA ESPAÑA. RELACIONES BILATERALES CON CHAD

9.1. EL INTERÉS DE ESPAÑA POR ÁFRICA

La importancia de África para España en la dimensión de seguridad y defensa, tanto del Sahel como del Golfo de Guinea y del Cuerno de África, ya quedaba patente en el *Plan de Diplomacia de Defensa* de abril de 2011 (Ministerio de Defensa, 2011), que plasmaba el concepto de Diplomacia de Defensa introducido por la *Revisión Estratégica de la Defensa* de diciembre de 2002 (Secretaría General de Política de Defensa, 2002). Este plan recogía las diferentes actividades que podía realizar el Ministerio de Defensa, a través de la cooperación y el diálogo bilateral con países socios y aliados, en la prevención de conflictos y en el fortalecimiento de las capacidades de seguridad.

La *Estrategia de Seguridad Nacional 2013* (ESN 2013) (Gobierno de España, 2013), así como en los sucesivos informes de seguridad al respecto (Departamento de Seguridad Nacional, 2017), y la más reciente *Estrategia de Seguridad Nacional 2017* (ESN 2017), incluyen la criminalidad organizada y el terrorismo como auténticas amenazas a nuestra seguridad (Gobierno de España, 2017b, p. 48). La ESN 2013 menciona expresamente que “para los intereses españoles, tres zonas serán vitales en las próximas décadas: el Sahel, el Cuerno de África y el Golfo de Guinea”. En similar sentido se refiere la ESN 2017 al África Subsahariana como una zona de especial preocupación: “un arco donde se concentran desafíos y amenazas que traspasan fronteras y están interrelacionados entre sí, además de intereses económicos y energéticos relevantes”. Particularizando sobre el Sahel, expone la necesidad de plantear una perspectiva integral, que vincule la seguridad y el desarrollo a través de acciones diplomáticas, de la participación en las misiones internacionales y de la seguridad cooperativa. En este contexto, España ha mantenido un firme compromiso con el África Subsahariana en los últimos años, lo que se ha manifestado, tanto en el apoyo económico de ayuda al desarrollo, como

en la participación en las diversas operaciones en el marco de la PCSD de la UE y apoyando a Francia.

La aportación de España al *PAR Sahel 2015-2020* se dirige, fundamentalmente, al ámbito regional y con programas específicos para Mali, Mauritania y Níger, además de otras contribuciones adicionales, como es el apoyo logístico aéreo a Francia en sus operaciones en la región:

- En Mali, España aporta unos 2,56 millones EUR, en programas de apoyo a la salud, agricultura y alimentación, así como en la formación de sus fuerzas de seguridad en la lucha contra la criminalidad y gestión de fronteras. Además, España aporta personal para las misiones EUCAP Sahel Mali y EUTM Mali, un avión de transporte de apoyo a la Operación *Barkhane* de Francia y, en el periodo de elaboración de esta Tesis, el representante de la UE para el Sahel.
- Para Mauritania la aportación asciende a 2,86 millones EUR, para apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como para programas de desarrollo agrícola y de pesca, mejora de la salud en el ámbito familiar y formación de sus fuerzas de seguridad en la lucha contra la criminalidad y gestión de fronteras.
- La aportación económica en Níger asciende a 1,81 millones EUR en programas de seguridad alimentaria, sanidad y para mejorar las capacidades de sus fuerzas de seguridad en la lucha contra la criminalidad organizada y la gestión de fronteras, además de aportar personal de policía en EUCAP Sahel Níger.
- Finalmente, en el ámbito regional, España aporta unos 29 millones EUR para las diversas organizaciones internacionales de la región en iniciativas de prevención y gestión de conflictos (UA); seguridad alimentaria y protección de la población de riesgo (CEDEAO y la FAO¹⁵²); infraestructuras energéticas y desarrollo (CEDEAO); apoyo diplomático al diálogo en la región, así como apoyo a las reformas de los sectores de seguridad (SSR) de varios países.

¹⁵² FAO. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Disponible en <http://www.fao.org/home/es/>. Fecha de consulta 18.03.18.

El cambio en las relaciones internacionales de los últimos años ha llevado a la revisión de las estrategias de las organizaciones internacionales. Así, el *Concepto Estratégico de la OTAN* establece tres tareas fundamentales en aras a fomentar la seguridad: la defensa colectiva, la gestión de crisis y la seguridad cooperativa. La seguridad cooperativa considera la importancia de establecer múltiples relaciones en una red de asociaciones estructuradas con los países y organizaciones del entorno, buscando el diálogo y la cooperación (OTAN, 2015). Este concepto, recogido ya en la ESN 2013, ha dado pie a diferentes iniciativas de colaboración de las Fuerzas Armadas de España en Operaciones de Seguridad Cooperativa (OSC), que están realizando en países africanos.

En el contexto anterior se encuadra la participación de un equipo de Infantería de Marina para la creación de una unidad de operaciones especiales en Cabo Verde, en 2014. La Armada Española despliega regularmente un barco para entrenamiento en capacidades de gestión marítima de Cabo Verde¹⁵³, Gabón, Ghana, Mauritania y Senegal¹⁵⁴. En este último país la cooperación ha sido mayor, apoyando en la formación de sus Fuerzas Armadas con ingenieros del Ejército de Tierra en 2015. Por su parte, el Ejército del Aire desplegó un avión de vigilancia marítima para realizar este tipo de misiones y de reconocimiento sobre tierra desde septiembre de 2016; además, personal del Escuadrón de Zapadores del Ejército del Aire participa en la formación de combate en operaciones especiales (SOP), como controladores aéreos avanzados (FAC), búsqueda y salvamento de combate (CSAR) y tiro, con objeto de mejorar las capacidades del personal militar en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada. También está previsto colaborar con las Fuerzas Armadas de Túnez en ámbitos similares en el marco de la seguridad cooperativa.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Ejército de Tierra participa desde el principio en la EUTM Mali con instructores y en seguridad, según los

¹⁵³ *Cooperación en el Golfo de Guinea.* Disponible en http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/diplomacia-defensa.html. Fecha de consulta 29.03.18.

¹⁵⁴ *Seguridad Cooperativa en Senegal.* Disponible en http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/seguridad-cooperativa-senegal.html. Fecha de consulta 06.04.18.

turnos rotatorios entre los países. A esta fecha, está previsto que un general español asuma el mando hacia finales de 2019, lo que requerirá aumentar el contingente a más de 300 efectivos. El Ejército de Tierra también aporta unos ocho efectivos a EUTM RCA, en la formación de su personal militar.

En un marco bilateral con Francia, desde 2013 el Ejército del Aire tiene desplegado en el destacamento *Marfil* en el aeropuerto de Dakar (Senegal), un contingente de unos 56 efectivos, con un avión *Hércules* del Ala 31 (de la Base Aérea de Zaragoza), desde donde realiza vuelos de apoyo logístico para las fuerzas francesas de la Operación *Barkhane* en el Sahel. Desde enero de 2017 también realizan misiones de reabastecimiento en vuelo a aeronaves francesas. En igual misión está, desde marzo de 2014, el destacamento *Mamba* en el aeropuerto de Libreville (Gabón) apoyando a las fuerzas francesas en la RCA, con unos 40 efectivos y un avión T-21 de la Base Aérea de Getafe.

Buscando una mayor implicación con África, en marzo de 2014 una delegación encabezada por el Ministro de Defensa español, acompañado por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), el Secretario General de Política de Defensa (SEGENPOL) y el Comandante del Mando de Operaciones (CMOPS) visitó la sede de la UA en Addis Abeba. Durante su estancia se entrevistó con el Comisario de Paz y Seguridad de la UA, con el que comentó la contribución de dicha organización y de nuestro país en la lucha contra las amenazas a la seguridad de la región. Igualmente, se celebró una reunión con el Ministro etíope de Asuntos Exteriores, país involucrado las operaciones de la UA, especialmente en Somalia (Hernández, 2014).

Desde su creación en 2014, España ha apoyado al G5 Sahel, lo que fue iniciado con una visita del Ministro de Defensa, en noviembre de 2014, a la reunión celebrada en la capital mauritana, en la que solicitó poder asistir a futuras reuniones como observador. En marzo de 2016 el SEGENPOL asistió como observador a la reunión celebrada en Yamena de Ministros de Defensa y de Seguridad del G5 Sahel, durante la que ofertó la colaboración de España en la creación de la Escuela de Guerra Regional del G5 Sahel. Por su parte, el equivalente al JEMAD chadiano (Jefe de la ANT) solicitó el apoyo de España, por lo que se le invitó a visitar nuestro país. España también ofertó la posibilidad de proporcionar puntualmente profesores

para determinados módulos en el nuevo Colegio de Defensa del G5 Sahel, ubicado en Nuakchot.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el 23 de febrero de 2018 tuvo lugar en Bruselas la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Sahel, con asistencia de la práctica totalidad de los jefes de Estado y de Gobierno de la UE, así como representantes de siete organizaciones internacionales y de veinte no pertenecientes a la UE, además de los cinco países integrantes del G5 Sahel con el objetivo de impulsar la seguridad y la cooperación en la región. En coherencia con la *Estrategia de la UE*, se va a seguir trabajando en mejorar la seguridad y el desarrollo y la cooperación como factores fundamentales para “lograr la estabilidad en estos países y alcanzar la normalidad institucional y democrática y dar la batalla al terrorismo”.

En declaraciones del Presidente del Gobierno de España, este anunció que nuestro país aportará 106 millones EUR en el nuevo *Plan de Cooperación en el periodo 2018-2021*, para conseguir “que los países del Sahel puedan salir de la pobreza”. El compromiso se justifica, fundamentalmente, porque España considera que garantizar la seguridad y el desarrollo en los países del Sahel es vital para España y para la Unión Europea (Agencia EFE, 2018). Para ello, Europa “debe hacer frente a la crisis humanitaria, la inseguridad, a grupos terroristas y a tráfico ilegales a través de fronteras porosas” y “son retos comunes que podremos afrontar solo si actuamos unidos”, lo que también justifica el apoyo a la nueva FC G5 Sahel (La Moncloa, 2018).

El Presidente destacó el protagonismo que tiene España en África, donde es el mayor contribuyente a las misiones militares de la UE después de Francia; desde enero de 2017, ha venido asumiendo el mando de tres de ellas y, concretamente, desde enero de 2018, un general español asumió la jefatura de la misión EUTM Mali, lo que obligó a incrementar el contingente español hasta casi 300 efectivos. Además, destacó el apoyo que los aviones de transporte del Ejército del Aire, realizan en beneficio de la Operación *Barkhane* de Francia en Mali y la RCA.

La contribución total de España en 2018 en las distintas misiones africanas superaría los 100 millones EUR, lo que comprende todos los costes de las misiones en Mali, Senegal y Gabón, el apoyo al Colegio Saheliano de Defensa y el refuerzo a

la Plataforma de Género del Secretariado Permanente del G5 Sahel. España aportará material de protección para el batallón de Mauritania de la FC G5 Sahel por valor de un millón EUR. También en el ámbito de la UE, subrayó que España lidera el proyecto GAR-SI Sahel en los países del G5 Sahel y en Senegal.

Con motivo de la 5ª Conferencia de socios y donantes del G5 Sahel, celebrada el 6 de diciembre en Nuakchot, en el marco de la Alianza Sahel, la AECID anunció una contribución de 85 millones EUR para la ejecución de 35 nuevos proyectos en resiliencia y desarrollo, gobernanza e infraestructuras (agua y saneamiento). Se trata de 32 nuevos proyectos anuales y plurianuales de cooperación bilateral para Mali, Níger y Mauritania (prioritarios para la AECID dentro del Sahel) a través de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), por importe de 42 millones EUR, así como tres proyectos de cooperación financiera por importe de 43 millones EUR, para irrigación y agua de saneamiento en los dos últimos (Agencia Española de Cooperación, 2018b).

En la iniciativa de la UE GAR-SI Sahel, creada en 2016 y liderada por la Guardia Civil, participan fuerzas equivalentes de los Carabinieri italianos, la Gendarmería francesa y la Guarda Nacional Republicana de Portugal, con el objetivo de crear seis unidades robustas de gendarmería dentro de las fuerzas equivalentes de los países del G5 Sahel. La aportación económica inicial fue de 42 millones EUR, financiados por el EUTF de la Comisión Europea.

Otra de las contribuciones de España al ámbito de la seguridad en el Sahel es la participación regular en los ejercicios *Flintlock* (Armada Española, 2017), ya mencionada en el apartado 8.2 correspondiente a los EEUU, organizado por el AFRICOM. España ha aportado tradicionalmente efectivos de operaciones especiales de las FAS y de la Guardia Civil, además de medios aéreos. En el ejercicio de 2018 ha participado la Fuerza de Guerra Naval Especial de la Armada, con base en Cartagena.

De una manera indirecta, España también contribuye a la seguridad en el Sahel con el apoyo logístico prestado a las fuerzas norteamericanas del AFRICOM, dentro del marco del *Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América*, de 1 de diciembre de 1988 (Gobierno de España, 1988). A petición de los EEUU, el Consejo de Ministros aprobó en junio de 2014 el *Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino*

de España y los EEUU (Consejo de Ministros, 2015), que fue publicado en BOE (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015b) por el que la Base Aérea de Morón de la Frontera se ha convertido en base permanente del AFRICOM) para respuestas ante crisis en África, Europa y el Oriente Próximo. Se trata de un contingente total autorizado de 2.200 militares y 500 civiles; 5 aviones de reabastecimiento aéreo de combustible con carácter permanente o rotativo; 10 aviones de reabastecimiento con carácter temporal; y 21 aeronaves de transporte, reabastecimiento y apoyo operativo para respuesta de crisis. Ante una eventualidad, se podrían aumentar hasta 800 militares y 14 aeronaves.

En la Base Naval de Rota se autorizan un máximo de 4.250 militares y 1.000 civiles; 5 aeronaves de carácter administrativo; 13 aeronaves de reconocimiento naval; 18 aeronaves de patrulla marítima; y 4 destructores AEGIS de la Marina par defensa antimisiles. Si la situación lo requiere, podrán incrementarse temporalmente en estas bases, hasta 900 efectivos de la Marina e Infantería de Marina, 1.300 de la Fuerza Aérea y 85 del Ejército de Tierra. Las operaciones de esta fuerza podrán llevarse con relativa independencia de las autoridades españolas, salvo en aquellas que tengan un carácter de excepción, lo que, en el caso de la Base Aérea de Morón, se especifica en el artículo 22.3 del *Convenio*: “En el caso de la Base Aérea de Morón, todo despliegue temporal de la fuerza militar adicional de los EE.UU. prevista en el anejo 2, sección 3.2, exigirá consultas previas al más alto nivel entre ambos ministerios de defensa” Para la referencia se ha utilizado la actualización del *Convenio* en 2015, con sus documentos relacionados (Gobierno de España, 2016).

9.2. LOS PLANES PARA ÁFRICA

En cierto sentido, el interés de España en sus relaciones con África tuvo un punto de inflexión con la aprobación sucesiva del *I Plan de Acción para África 2006-2008*, cuyo objetivo fundamental era planificar y gestionar mejor nuestra presencia en el continente, interés que ha sido recogido, igualmente, en las sucesivas *Estrategias de 2013 y 2017*, entre otros documentos. Fiel reflejo de este interés es el

inicio de la página web del Ministerio de Exteriores: “África es una prioridad estratégica y política de España”¹⁵⁵.

La confección y publicación del *I Plan de Acción para África 2006-2008* (Dirección General de Comunicación Exterior, 2006) estuvo vinculada a la crisis migratoria originada por los *cayucos* que arribaban a las Islas Canarias, lo que tuvo gran repercusión en los medios y, ya en su introducción, afirmaba que "el pilar fundamental de este compromiso con África Subsahariana es la cooperación para el desarrollo". Pero también fue consecuencia de la aprobación el año anterior de la *Estrategia de la UE para África*. El resultado del mismo fue una mayor implicación de España en el África Subsahariana, especialmente con el problema migratorio, que llevó a la consecución de acuerdos con los países de tránsito en la costa oeste africana que, prácticamente, lograron contener la salida masiva de embarcaciones.

El *II Plan África 2009-2012* (AECID, 2009), continuación del anterior, presentaba un diagnóstico de la problemática del continente muy centrado en factores endógenos, como el subdesarrollo, la conflictividad entre los países, las migraciones, etc. Sin embargo, se obviaban otros factores exógenos, como los intereses de las grandes potencias y de actores no estatales, como empresas multinacionales, que se han beneficiado de políticas económicas y reglas y mecanismos de comercio internacional injustas.

Desde el principio se ha considerado el *Plan África* como una herramienta fundamental que da coherencia a las políticas de ayuda al desarrollo en África Subsahariana, al tiempo que constata el compromiso asumido en la *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (Congreso de los Diputados, 1998), en el *Plan Director de la Cooperación Española* (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2018), en el marco del *Consenso Europeo de Desarrollo* y en la *Asociación Estratégica UE-África*.

La aprobación por el Gobierno de España del *III Plan África 2019* (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2019) en marzo de 2019, pone de nuevo el manifiesto compromiso de nuestro país con el continente, a pesar de los siete años transcurridos desde la finalización del anterior. El análisis de la

¹⁵⁵ Disponible en

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/eu/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/inicio2.aspx>. Fecha de consulta 15.05.19.

situación actual identifica las amenazas, pero, al mismo tiempo, se ven oportunidades en un continente que previsiblemente duplicará su población a mediados de este siglo, lo que representará un grave desafío para sus países para poder integrarlos en la sociedad y continuar su desarrollo.

La defensa de los intereses de nuestro país, como elemento subyacente del *Plan*, requiere la movilización de todos los recursos de la sociedad, tanto estatales, como no gubernamentales y empresas. Para ello, el esfuerzo se pretende orientar, principalmente, a cinco países que considera “socios prioritarios” puesto que pueden ser “exportadores de estabilidad” en sus respectivos entornos: Angola, Senegal, Etiopía, Nigeria y Sudáfrica y, en particular, los tres últimos, como “países ancla”. Además, se designan otros cinco, como “socios preferentes”, por su estabilidad y las oportunidades que ofrecen a sus poblaciones: Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Mozambique, y Tanzania. Es evidente, respecto al tema tratado en esta Tesis, la relevancia que se da a Nigeria, verdadera potencia africana y que es origen de uno de los principales focos de conflictividad en su región noreste, como es el grupo *Boko Haram*.

El *III Plan África 2019* se fija cuatro objetivos centrales: la paz y seguridad; el desarrollo sostenible, con un crecimiento económico robusto, inclusivo y resiliente; el fortalecimiento institucional; y la movilidad ordenada, regular y segura, en consonancia con los ODS de la *Agenda 2030* y el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Este ya había sido propuesto en julio de 2018 y fue aprobado por la mayoría de países en la Asamblea General de la ONU el 19 de diciembre de 2018, una vez que se había ratificado en la Conferencia Mundial sobre Migración celebrada en Marrakech los días 10 y 11 de ese mes (Asamblea General de la ONU, 2018).

De igual modo, el *Plan* se articula en cinco principios de actuación: la diferenciación entre países, regiones materias y enfoques según los intereses, adaptándose a las particularidades de cada situación; la asociación de todos los actores implicados, para la consecución de los cuatro objetivos definidos; el multilateralismo, para poder afrontar los retos globales de manera global; la defensa de los Derechos Humanos y el enfoque de género, este como elemento

transversal en todas las relaciones; y la unidad de acción en el exterior, para optimizar los esfuerzos empeñados.

Curiosamente, el *Plan* no prevé una asignación presupuestaria específica para su realización, ni plazos de ejecución, aunque sí incluye un Anejo Operativo con las líneas de acción e indicadores sobre el cumplimiento de los objetivos marcados, al tiempo que prevé la revisión de los resultados a los tres años de su implantación.

Se destaca el primer objetivo, explícitamente en su compromiso con la “paz y la seguridad”, lo que resulta evidente a la luz de todo lo expuesto en esta Tesis, como requisitos para garantizar el desarrollo y la estabilidad.

9.3. LAS RELACIONES DE ESPAÑA Y CHAD

Las relaciones diplomáticas entre España y Chad se establecieron en 1975 a través de la Embajada de España en Trípoli, hasta que dicha representación fue sustituida, en 1983, por la Embajada de España en Yaundé, Camerún. En 2018 se abrió una antena diplomática en Yamena dependiente de esa Embajada. Sin embargo, la representación diplomática de Chad la tiene su Embajada en París. A esta fecha no existen convenios bilaterales firmados entre España y Chad.

Hasta años recientes, las relaciones regulares entre ambos países eran mínimas. Ha sido el aumento de la inseguridad en el Sahel y la amenaza del terrorismo lo que ha llevado a España a dedicar su esfuerzo, principalmente, hacia la resolución del conflicto en Mali. Derivado de este conflicto, se han promovido unas incipientes relaciones entre España y Chad, que tuvieron un punto de inflexión en 2008. En enero de ese año el Director general de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental visitó Chad, lo que fue seguido en octubre por una visita oficial de la Ministra de Defensa. Con motivo de su gira para presentar su candidatura a la FAO, el Ministro español de Asuntos Exteriores visitó el país en 2011, una vez que la había presentado oficialmente en Roma en enero de ese año.

Los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países tuvieron un encuentro en mayo de 2013 en el marco de la Cumbre de Donantes para Mali en Bruselas, que fue seguido al año siguiente con motivo de las cumbres sobre Libia, la primera

celebrada en Roma en marzo de 2014 y la segunda en Madrid en septiembre de ese año.

En mayo de 2015 el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores realizó una visita oficial a Chad, en la que se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores chadiano, además de visitar el cuartel general de la Operación *Barkhane* en Yamena. En octubre tuvieron un nuevo encuentro bilateral con motivo de la cumbre del 70 aniversario de la Asamblea General de la ONU. Asimismo, en noviembre de 2015 el Secretario de Estado también encabezó la delegación española en la reunión del G5 Sahel en la capital.

Por su parte, en marzo de 2016 el SEGENPOL encabezó la delegación española en la de reunión Ministros de Defensa y de Seguridad del G5 Sahel, en Yamena (ya mencionada), a la que siguió la participación del director para África Subsahariana del MAEC en la 5ª reunión de la Plataforma Ministerial de coordinación de Estrategias para Sahel en junio de 2017.

Casa África, con su sede en las Palmas de Gran Canaria está llevando una labor encomiable en el seguimiento de asuntos relevantes para el continente, así como la organización de numerosas actividades de interés. En concreto, en octubre de 2017 fue la sede de una reunión en la que participaron las Ministras de la Mujer de los cinco países del G5 Sahel, en la que Chad estuvo representado por la ministra Kade Elisabeth. La importancia de este evento ha sido destacada al poner de relieve el papel de la mujer en la vertebración de las sociedades en esos países, como un factor determinante para contribuir a la paz, la estabilidad y el desarrollo y su papel esencial en ámbitos tan importantes como la sanidad y la educación, motivos suficientes por los que deben aumentar su participación en la vida pública (Oficina de Información Diplomática, 2018).

Las relaciones económicas entre España y Chad son un reflejo de las escasas relaciones bilaterales mencionadas, pues se encuentra en la posición 161 como cliente de España y en la 198 como proveedor (Oficina de Información Diplomática, 2018, p. 7). La considerable mejora de la economía chadiana en los últimos años y las necesidades de grandes proyectos en infraestructuras no han conseguido, sin embargo, atraer a empresas españolas, fundamentalmente por la falta de garantías

legales para los negocios. En este sentido, Chad está en el puesto 181 del índice *Doing Business* de 2018 (The World Bank, 2018).

Entre 2011 y 2013 las exportaciones de España a Chad mejoraron significativamente, desde 4,2 millones EUR hasta 7,65 millones, respectivamente. La caída del precio del petróleo a partir de 2014 conllevó una disminución de la demanda hasta 7,15 millones. De nuevo subió considerablemente en 2015, hasta los 9 millones. En 2016 fueron 6,4 millones. Sin embargo, hay que considerar que, gran parte de la mercancía destinada finalmente a Chad llega al puerto más próximo, que es Duala, en Camerún, y luego es transportada a aquel país por otros medios.

La balanza comercial de Chad está significativamente descompensada respecto a España. Además del escaso valor de sus exportaciones, ya, en 2011, bajaron desde los 660.000 EUR hasta 190.000 al año siguiente, volviendo a subir a los valores anteriores en 2013 (600.000 EUR) y 2014 (500.000 EUR), para bajar de nuevo en 2015 (250.000 EUR) y 2016 (103.000 EUR). En junio de 2015 Chad devolvió los restos de impagos de su deuda del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM).

Chad está incluido en la iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) (*Heavily Indebted Poor Countries*, HIPC)¹⁵⁶, habiendo alcanzado el “punto de decisión” en mayo de 2001 y el de “culminación” en abril de 2015 (Fondo Monetario Internacional, 2016).

Chad también recibe ayuda procedente de las aportaciones de España a organismos internacionales para proyectos finalistas. En 2012, España hizo una contribución de 500.000 EUR a UNICEF en el marco del *Fondo de respuesta para contextos humanitarios*, para el proyecto “Respuesta a la crisis nutricional en Chad”.

¹⁵⁶ PPME. La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, creada en 1996 por el FMI y el BM a instancias del G8, tiene como objetivo ayudar a aquellos países pobres que no puedan asumir el pago de su deuda. Para poder considerar la posibilidad de acceder a esta ayuda, se deben cumplir unos requisitos previos que se concretan en el “punto de decisión”. Cumplidos esos requisitos, las autoridades competentes ya pueden liberar unos fondos iniciales, hasta que se alcanza el “punto de culminación”, a partir del cual ya puede disponer de los fondos necesarios en su totalidad, que deberán ser empleados en gasto social. Disponible en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm>. Fecha de consulta 30.11.18.

La misma cantidad fue aportada en el marco del *Convenio Humanitario de la AECID con la OMS*, para el proyecto “Respuesta a la crisis alimentaria y nutricional en Chad y Sahel”. Con cargo al *Fondo España con la Oficina de la ONU para la Coordinación en Asuntos Humanitarios (OCHA)*¹⁵⁷ la contribución fue de 250.000 EUR. En enero de 2014 España aportó 269.760 EUR, en el marco del *Convenio de Emergencias entre la AECID y la ONG Oxfam Intermon*, para ayuda a los refugiados provenientes de la RCA.

Por otra parte, son numerosas las congregaciones religiosas que llevan a cabo proyectos educativos o de asistencia sanitaria, en particular con enfermos de sida, tanto con financiación de comunidades autónomas como de sus propias congregaciones.

A fecha de marzo de 2019, la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) no tiene ningún proyecto con Chad, ni operaciones que cuenten con cobertura de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).

No obstante las cantidades mencionadas, el Gobierno de España ha sido criticado por “abandonar la solidaridad internacional” ante la evidencia de que desde 2008 hasta 2017 la contribución de España a la ayuda oficial al desarrollo ha sufrido una drástica reducción del 73,5%, lo que supone el 0,12% de la Renta Nacional Bruta (RNB), situando a España en el puesto 26 de 28 países donantes (OXFAM, 2017).

Como ya venía siendo tradicional en años anteriores, en el último Consejo de Ministros de 2018 del 28 de diciembre, se acordó la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019 del personal de la FAS españolas participante en las diferentes misiones internacionales (Secretaría de Estado de Comunicación, 2018, pp. 9,10), las cuales ya habían sido aprobadas previamente, en el marco de los compromisos internacionales y en cumplimiento de la *Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional* (Boletín Oficial del Estado, 2017). Según el *Acuerdo*, se mantienen las mismas operaciones anteriores, así como los números totales de efectivos. Respecto a África, se destaca que España asumirá, a partir del 29 de marzo, el mando Estratégico-Operacional de la Operación naval *Atalanta* de la UE en el

¹⁵⁷ Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Disponible en <https://www.unocha.org/>. Fecha de consulta 30.12.18.

Cuerno de África, así como el mando, por novena vez, de la Operación *Sophia* en el Mediterráneo. Igualmente, se prevé asumir el mando de EUTM Mali, sin aumentar efectivos, aunque sí habrá un incremento de participación en Somalia, sin superar los máximos establecidos. Igualmente, se mantendrán los destacamentos de transporte aéreo en Dakar y Libreville para apoyar a las operaciones de la UE y Francia en Mali y la RCA, al tiempo que España será nación marco del Grupo de Combate de la UE (EU Battle Group, EUBG) durante 2019.

CAPÍTULO X. CONCLUSIONES

Las grandes esperanzas de libertad y progreso de los países africanos, tras lograr sus independencias de las antiguas metrópolis, no se han correspondido con la realidad de una mejora significativa de las condiciones de vida de sus habitantes que cabría esperar desde entonces, en particular, en los países del Sahel. La precaria situación de partida, con situaciones de pobreza extrema de gran parte de sus poblaciones, la falta de una tradición democrática, además de la gran diversidad étnica y cultural degeneró, en la mayoría de casos, en regímenes dictatoriales represivos contra sus propias poblaciones y enfrentados con frecuencia con sus vecinos, lo que ha afectado negativamente a su desarrollo.

Si bien cada país del Sahel tiene su propia idiosincrasia, no es menos cierto que la mayoría de los factores expuestos en los gráficos del Capítulo 2 son comunes a todos ellos en mayor o menor grado, dejando patente que se trata de una región de países con grandes carencias, frágiles e inestables desde una perspectiva de seguridad, además de jurídica, social y, por tanto, política. Países con enormes extensiones; mínimo control de las fronteras; corrupción generalizada; crecimiento muy rápido de las poblaciones; altos índices de analfabetismo y desempleo; unas economías precarias, sin un tejido productivo que pueda garantizar el crecimiento; con enormes bolsas de pobreza, todo ello contribuye a un futuro incierto que supera las capacidades de los gobiernos, lo que, a su vez, supone el caldo de cultivo perfecto para el incremento de la conflictividad.

La imposibilidad de poder controlar sus extensos territorios hace que, allí donde no llega la autoridad del Estado, esta sea ocupada por grupos criminales o terroristas, que representan un verdadero poder ajeno al del Estado. Es, precisamente, la falta de buen gobierno de estos países, que no han logrado desarrollar sus economías y, con ello, mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, lo que, con frecuencia ha favorecido la aparición de estos grupos, retroalimentando de este modo la inseguridad.

Tras el dramático cambio del paradigma mundial de la seguridad, provocado por los atentados del 11 de septiembre 2001, y la globalización de las amenazas la percepción que predomina en la mayoría de países europeos en el ámbito

securitario respecto a África es que ya no solo se ve como el continente subdesarrollado al que hay que ayudar, sino, también, como una amenaza a la seguridad internacional, por la proliferación de los grupos terroristas, los flujos migratorios incontrolados y las redes y rutas del todo tipo de tráfico ilícitos, controladas por grupos criminales.

De la incapacidad demostrada por estos países para afrontar con éxito los grandes retos de seguridad a los que se enfrentan y los perniciosos efectos que esto tiene sobre su desarrollo, se deduce la necesidad de poner recursos en común, así como garantizar el apoyo de la comunidad internacional.

En términos de cooperación existe un claro compromiso de la comunidad internacional desde hace muchos años con África y con el Sahel, en particular y fundamentalmente, de la ONU y la UE y, más recientemente, de organizaciones africanas como la UA, la CEDEAO y la CEEAC o de los EEUU, Francia, Alemania y España entre otros, así como de los propios países en cooperación entre sí, como el reciente G5 Sahel. En este contexto, la contribución de China, si bien puede considerarse positiva en cuanto a que proporciona importantes recursos económicos a muchos países, no deja de estar promovida por su interés en sacar provecho para su propio desarrollo industrial y económico, al no estar condicionada por ningún aspecto político ni de Derechos Humanos.

Este compromiso ha sido patente por parte de la UE desde sus orígenes y de otros países con la ayuda al desarrollo en África, aunque relativo según las diferentes épocas, cuando primaban más los intereses comerciales de las antiguas potencias coloniales. Pero ha contribuido, sin duda, a ir mejorando paulatinamente las condiciones de vida de la población. Sin embargo, los logros conseguidos no se corresponden con el esfuerzo realizado y la UE ya ha sido consciente de que no siempre se han sabido analizar correctamente las situaciones de partida a la hora de aplicar las medidas adecuadas. Son, sin duda, múltiples los factores subyacentes, pero, en opinión de este autor, en la aplicación de las políticas y estrategias de ayuda al desarrollo de la UE no se han tenido suficientemente en cuenta y con seriedad la diversidad, las particularidades y la idiosincrasia social tan especial de estos países, muy lejos de los estándares y parámetros europeos. La importancia que juegan en las relaciones interpersonales la etnia, la tribu o el clan pueden ser decisivas a la hora de hacer progresar un proyecto determinado o su

fracaso total, independientemente del supuesto beneficio para la comunidad que ello supusiera. Estas circunstancias han potenciado en gran parte la ausencia de una adecuada gobernanza de los países y de un compromiso de las élites con sus poblaciones. Sin la comprensión de estas realidades sociales es muy difícil lograr avances significativos en los proyectos, considerando el gran esfuerzo económico y personal que implican, lo que podría hacer entrever el interés de la UE por la prevalencia de las relaciones institucionales y de los procesos burocráticos, pero con menor compromiso de las partes sobre el terreno y, en ocasiones, más como un interés por mantener una presencia global.

La complejidad y variabilidad de los numerosos factores que afectan a la región hacen que no sea fácil tomar medidas simples y directas, sino que requieren de un enfoque integral a todos los problemas en su conjunto. Para ello, es esencial involucrar de algún modo a todos los países y organismos, puesto que todos ellos se ven afectados por los numerosos factores de inestabilidad, como el desgobierno en Libia, tras caída del régimen de Gadafi, la crisis en Mali y el auge de los grupos terroristas y de criminalidad organizada. De particular importancia es buscar la complementariedad de todas las acciones, para potenciar su eficiencia, a través de la implicación de otros actores internacionales, como los países circundantes, esto es, los tres del Magreb, Nigeria, la UA, la ONU y agencias especializadas, como la FAO, las ONGs que trabajan en la región y la CEDAO, como principal organización regional en África Occidental, y la CEEAC, en África Central. El reciente Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano firmado por la práctica totalidad de países africanos supone un gran paso en la dirección correcta hacia la integración del continente, aunque queda mucho recorrido por hacer.

De igual modo, es esencial que los programas y objetivos concretos, en especial, de la UE permitan su control periódico para que sean empleados en los fines previstos y que, efectivamente, cumplen con los resultados esperados, contribuyendo, de este modo, a su eficiencia y a disminuir los altos grados de corrupción que sufren estos países. Solo así se podrá consolidar con el tiempo una estabilidad económica, social y política para ir avanzando en el deseado y necesario desarrollo, lo que también redundará en generar confianza en las instituciones.

Buscar la eficiencia de todas estas iniciativas y el gran esfuerzo empeñado requiere, también, la coordinación entre todos organismos internacionales, países

y demás partes interesadas implicadas, de manera que pueda haber una complementariedad de todos los proyectos, logrando una mayor sinergia y evitando duplicidades ineficaces o, lo que es peor, interferencias no deseadas que, incluso, resten valor a los esfuerzos empleados.

Aun así, resulta evidente que la UE, principal donante mundial de AOD al Sahel, y Francia, como antigua metrópoli y hasta hoy plenamente implicada en la región, deben liderar los pasos graduales que hay que dar hacia esos objetivos a largo plazo y continuar prestando apoyo a estos países de manera inequívoca. Pero, al contrario de la mera ayuda económica para el desarrollo que había prevalecido durante muchos años, y como ya se ha planteado desde la firma del *Acuerdo de Cotonú*, estas condiciones deben estar supeditadas al cumplimiento de principios y objetivos democráticos claros y concretos, en el marco de la *Estrategia de la UE para el Sahel* y de las diferentes iniciativas ya aprobadas, como el *PAR 2015-2020* y el *Fondo Fiduciario de Emergencia*, cuando se requiera.

A lo largo de esta Tesis se ve cómo existe un vínculo inexorable entre la seguridad y estabilidad de estos países, como fundamento y requisito que les permitirá un adecuado desarrollo y un futuro digno de la población. Ambos factores, inseguridad y ausencia de futuro digno son los principales motores que mueven a miles de subsaharianos hacia regiones más seguras, estables y desarrolladas como Europa, procesos durante los que se ven abocados a terribles tragedias humanas, aun a costa de arriesgar la vida. Por tanto, la estabilidad y el desarrollo deberán reducir la necesidad de migrar irregularmente. Esta migración, como ha sucedido en los últimos años, provoca el rechazo y la radicalización de parte de la población de los países de acogida en Europa, lo que, a su vez, favorece el auge de partidos xenófobos que ven en la avalancha de miles de inmigrantes irregulares una amenaza para los fundamentos y la estabilidad de sus sociedades. Esta es una consecuencia indirecta que también afecta a la seguridad de Europa.

Las consecuencias de la Primavera Árabe en el norte de África han resultado ser un desencadenante de la conflictividad de los países del Sahel. En la caída del régimen de Gadafi en 2011, como efecto de lo anterior, está el origen del incremento exponencial de la inestabilidad en la región, aprovechada, tanto por movimientos rebeldes independentistas y de criminalidad organizada, como por los grupos yihadistas originados en Argelia en la década de los 90. La rápida respuesta de

Francia con la Operación *Serval*, en un contexto de falta de decisión de la UE en su conjunto, logró contener la ofensiva yihadista desde el *Azawad* hacia la capital maliense, lo que habría puesto un país entero en manos de estos grupos. La Operación *Barkhane*, el firme apoyo de las misiones de la UE, unido a la firme voluntad del gobierno maliense deben contribuir a una solución a medio plazo en Mali, si bien la situación no parece totalmente controlada en estos momentos, como muestran los ataques en febrero de 2019 al cuartel general de EUTM Mali en Koulikoro, con una brillante actuación de fuerzas españolas.

Pero estos grupos no solamente basan su implantación en la opresión violenta de la población, sino que, en ocasiones, reciben el apoyo de esa población local, precisamente, por situaciones preexistentes de agravios por los gobiernos centrales debido al abandono en que han vivido tradicionalmente o por la represión indiscriminada de sus propias fuerzas de seguridad.

No menos importantes son las estrategias, iniciativas y acciones concretas cuyo objetivo es potenciar las capacidades militares, policiales y judiciales, como elementos básicos para lograr unos mínimos niveles de seguridad, sin los que tampoco se podrá avanzar hacia el adecuado desarrollo social y económico de estos países. Garantizar la seguridad es necesario para cualquier posibilidad de progreso y no cabe duda de que la lucha directa por medios militares y policiales es esencial, como también lo es reducir y eliminar sus fuentes de financiación. Pero, esta seguridad no puede alcanzarse exclusivamente por estos medios, por lo que se requiere previamente un diagnóstico claro y preciso de los numerosos factores negativos subyacentes comunes que afectan a estos países, como la pobreza extrema, la corrupción o la falta de educación y los retos a su seguridad y los que aquejan a cada país en particular. Solo así se podrán tomar medidas concretas destinadas a atacar de raíz los problemas de estos países, que han venido impidiendo su desarrollo durante décadas. Esto requiere establecer objetivos específicos, claros, realistas y comprometidos con el desarrollo social y económico, para lograr sociedades más justas e inclusivas en todos los aspectos y que los ciudadanos se sientan partícipes del proceso y de la vida política, con especial atención a los jóvenes y a las mujeres, lo que, a su vez, contribuirá a ir minando la base social que tienen los susodichos grupos delictivos. Esto es: garantizar el Estado de Derecho y la “buena” gobernanza.

Las soluciones a medio y largo plazo para contrarrestar estas ideologías extremistas no se pueden lograr exclusivamente con armas, sino que requieren potenciar un discurso diferente y alternativo, que pueda ofrecer a la población propuestas más positivas y atractivas y mejores ideas. Ciertamente, no va a resultar fácil recuperar a tantos individuos que no han conocido sino la miseria y la violencia para obtener sus recursos. Por eso, la inversión debe ser a largo plazo y con unos claros objetivos marcados desde el principio, para “recuperar sus mentes y sus corazones” y lograr que salgan de esas redes maléficas.

Cada uno de los factores analizados al principio de esta Tesis deja entrever la magna tarea que estos países tienen por delante, así como su incapacidad para controlar sus propios territorios y garantizar una seguridad adecuada, que permita su desarrollo sostenido y poder sacar a sus poblaciones de las situaciones de necesidad en que se encuentran. Sin embargo, cada vez más se impone una palabra que está presente en la mayoría de las acciones internacionales recientes y de los propios países africanos: “empoderamiento”. Esto es, “aportar soluciones africanas a los problemas africanos, por los propios africanos” que bien pueden estar amparados por el Capítulo VIII de la *Carta de Naciones Unidas* o en el *Principio de subsidiariedad* de la UE y de la propia UA.

Que estos países consigan, por tanto, adquirir la capacidad de controlar los propios territorios contra estas amenazas es un pilar fundamental de cualquier estrategia de seguridad. Para ello, es imprescindible continuar con las diversas misiones de apoyo a la paz como MINUSMA de la ONU, o las diversas, misiones en el marco de la PCSD de la UE, la Operación *Barkhane* francesa, las diversas iniciativas internacionales de los EEUU o en las propias de España, para continuar en la senda adecuada de lograr mayor seguridad y estabilidad.

España ya ha identificado el Sahel como una región de vital interés para su seguridad en las *Estrategias de Seguridad Nacionales de 2013 y 2017*, lo cual está en concordancia con el apartado 1.2 de la hipótesis de partida de que la seguridad del Sahel afecta a Europa y a España. Así lo manifiesta con su contribución económica como Estado miembro en las numerosas iniciativas y proyectos de la UE, complementado con la participación en EUTM Mali, el apoyo económico directo al G5 Sahel y a su nueva Fuerza Conjunta, el apoyo a Francia en la Operación

Barkhane, así como en las diversas actividades en el marco de la Diplomacia de Defensa y la Seguridad Cooperativa con otros países de la región.

La inestable situación del Sahel requiere de gobiernos que garanticen la estabilidad, que puedan garantizar la seguridad, porque las consecuencias de no lograr unos niveles adecuados de seguridad y estabilidad pueden ser muy graves para el futuro de los países y de la región. Pero, controlar a la población y garantizar seguridad no puede ser a cualquier precio, como es someterla a restricciones en su libertad, reprimiendo y cometiendo abusos contra sus derechos ciudadanos, aunque pudiera ser una solución a corto o medio plazo. A la larga, la falta de un futuro digno para estos originará mayor frustración, no solo en la población, sino también en propias Fuerzas de Seguridad, con consecuencias todavía imprevisibles, que tendrán sus efectos en la seguridad ciudadana, con un incremento de la criminalidad organizada y el terrorismo y que, debido al deficiente control de sus propias fronteras, se podrá expandir a la región entera. El efecto que esto puede originar en el Magreb y en Europa no es difícil de imaginar.

Chad no es ajeno a esta problemática. La historia desde su independencia, ha sido una constante de conflictividad interna y externa con sus vecinos. En los últimos años de relativa paz interior, la seguridad ha estado marcada por la lucha limitada contra el terrorismo yihadista de *Boko Haram* y diversos grupos rebeldes en sus fronteras con Níger y Libia. No obstante, la situación social y política de Chad resulta cada vez más inestable debido al carácter autocrático del Presidente Déby, con excesivo favoritismo hacia su etnia *zaghawa*, aunque recientemente ya haya habido indicios de disidencias dentro de la misma.

A pesar de un cierto aperturismo hacia la oposición, la represión de los partidos y líderes opositores es una realidad constante, al igual que las limitaciones a la libre expresión de la prensa. La población es reprimida en sus manifestaciones de protesta por no haber visto apenas mejorar sus condiciones de vida en los últimos años, a pesar de los cuantiosos ingresos que ha reportado la explotación de los pozos petrolíferos desde principios de siglo. El país en su conjunto no ha avanzado significativamente en su desarrollo, como demuestran los principales valores económicos y sociales expuestos anteriormente. Todo ello en un país enorme y con evidentes deficiencias en sus infraestructuras y redes de comunicaciones.

Los procesos electorales, tanto presidenciales, como legislativos hasta la fecha, han estado marcados por la duda de la debida transparencia y legitimidad medida según los parámetros de las democracias europeas. El férreo control que ejerce sobre los resortes del Estado le ha garantizado la reelección en 2016, no sin que haya habido numerosas denuncias de irregularidades por parte de la oposición y de instancias internacionales, a pesar de haber logrado el visto bueno de la UA. La manipulación interesada que ha hecho de la Constitución para permanecer en el poder es otra muestra de ello.

El apoyo incondicional de Francia sigue siendo tan evidente como necesario para mantener el actual régimen, manifestado por la cuantiosa ayuda que presta en diferentes programas y, sobre todo, por su constante presencia militar que ha sido decisiva a lo largo de la historia del país, cuando ha apoyado a los diversos gobernantes, a pesar de que estos no se hayan mostrado respetuosos con el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.

Las circunstancias descritas se proyectan en el aumento progresivo del descontento entre la población, con manifestaciones públicas de tal sentimiento y revueltas en la calle, lo que provoca un estado latente y generalizado de riesgo de llegar a una situación no deseada de grave desestabilización. Una situación semejante en Chad, en un Sahel ya inestable de por sí, no es lo más deseable para el futuro ni siquiera para Europa, por las negativas consecuencias que podría llegar a tener una mayor conflictividad, lo cual viene a corroborar lo expuesto en el apartado 2.3 de la hipótesis de partida.

Aun así, el papel que puede jugar Chad en el entorno del Sahel puede resultar decisivo para la estabilidad regional, como muestra el marcado interés del Presidente Déby por representar una potencia en su entorno, que también ha contribuido al prestigio internacional, con su firme compromiso demostrado en la lucha contra el terrorismo en todos los frentes y la implicación activa en el ámbito político y diplomático de su entorno. Sus Fuerzas Armadas son potentes respecto a los países circundantes y han demostrado su capacidad de proyección en conflictos lejos del territorio nacional, a pesar de las carencias de material moderno y las deficiencias en aspectos tan importantes como la disciplina y la moral.

Todos estos factores hacen de Chad un actor con el que hay que contar en la búsqueda de cualquier solución viable y duradera en el Sahel y que justifican que

su posición y su actitud hacia su entorno le otorgan el papel de una verdadera “clave de bóveda” en la región.

Ciertamente, de la lectura de esta Tesis se podrían extraer unas conclusiones negativas e, incluso, pesimistas sobre la situación general y futuro del Sahel y de Chad. Sin embargo, también merece ser destacada la intención positiva que encierran, pues prácticamente la totalidad de las iniciativas de apoyo ven un gran futuro en el continente si se llevan a cabo de acuerdo a los planes establecidos, dado el enorme potencial de sus inmensos recursos humanos y materiales, opinión que comparte plenamente este autor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 4th Africa-Europe Youth Summit. (9-11 de Octubre de 2017). *4th Africa-Europe Youth Summit*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de The Abidjan Declaration: https://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/userfiles/4th_africa-europe_youth_summit_-_abidjan_declaration_2017.pdf
- ABC. (29 de Septiembre de 2013). *Al menos cuatro cascos azules chadianos habrían violado a una mujer en Mali*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://www.abc.es/internacional/20130926/abci-cuatro-policias-chad-violan-201309261650.html>
- ABC. (15 de Abril de 2015). *¿Por qué Boko Haram va contra la educación occidental?* Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de ABC Internacional: <http://www.abc.es/internacional/20150415/abci-boko-haram-educacion-occidental-201504141300.html>
- ACP-CE. (23 de Junio de 2000). *Acuerdo de Asociación entre los Estados ACP, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra firmado en Cotunú*. (DOCE, Ed.) Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de Diario Oficial CE nº L 317 de 15/12/2000 págs. 0003 - 0353: http://ec.europa.eu/development/body/cotonou/index_en.htm
- ACP-CE. (21 de Junio de 2005). *Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Asociación entre los Estados ACP, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotunú el 23 de junio de 2000 (revisado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005)*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de DOUE 11.8.2005. 2005/599/CE. L 209/37-53: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_2005_209_R_0026_01&from=ES
- ACP-CEE. (15 de Diciembre de 1989). *IV Convenio ACP-CEE*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de Suplemento del BOD de 10 de diciembre de 1991: <https://www.boe.es/boe/dias/1991/12/10/pdfs/C00001-00287.pdf>

- ACP-EC. (1996). Agreement Amending the Fourth ACP-EC Convention of Lomé, signed in Mauritius on 4 November 1995 (Lomé IV bis). *The Courier January-February 1996*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- ACP-EEC. (Marzo de 1975). ACP-EEC Convention of Lomé, signed at Lomé on 28 February 1975 (Lomé I). (C. Europea, Ed.) *The Courier*(31). Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de http://ec.europa.eu/development/body/publications/publications_courier_en.htm
- ACP-EEC. (Enero-Febrero de 1985). *Third ACP-EEC Convention signed at Lomé on 8 December 1984 (Lomé III)*. (E. Council, Ed.) Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de <http://aei.pitt.edu/4492/1/4492.pdf>
- ACP-EEC Council of Ministers. (1981). *The Second ACP-EEC Covention signed in Lomé on 31st October 1979 (Lomé II)*. Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/f06ebd58-a3d7-4b11-966d-02548c8cb918/language-en>
- Adelakun, S. (5 de Septiembre de 2017). *Lago Chad: La campaña de Boko Haram provoca un fuerte aumento de las muertes de civiles*. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de Amnistía Internacional. Anadolu Agency: Web de Amnistía Internacional
- AECID. (26 de Febrero de 2018). *La Alianza Sahel invertirá 6.000 millones de euros en más de 500 proyectos que favorecerán el desarrollo de una de las regiones más vulnerables del mundo*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. AECID. África Subsahariana. Acción Humanitaria: http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2018/2018_02/02_24-Ayuda-Sahel.aspx
- AFP. (18 de Abril de 2016). *Un Français expulsé du Tchad*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Paris Match. International: <http://www.parismatch.com/Actu/International/Un-Francais-expulse-du-Tchad-948124>
- AFP. (7 de Abril de 2018). *Tchad : Idriss Déby Itno annonce des législatives en novembre 2018*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de Jeune Afrique. Politique:

<https://www.jeuneafrique.com/549463/politique/tchad-idriss-deby-itno-annonce-des-legislatives-en-novembre-2018/>

- AFP. (1 de Enero de 2019). *Tchad : Idriss Déby Itno annonce la tenue d'élections législatives et municipales*. Recuperado el 22 de Enero de 2018, de Jeune Afrique. Politique: <https://www.jeuneafrique.com/697634/politique/tchad-idriss-deby-itno-annonce-la-tenue-delections-legislatives-et-municipales/>
- Africa and European Union Summit. (29-30 de Noviembre de 2010). *Joint Africa EU Strategy. Action Plan 2011-2013. Introductory Part*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de https://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/03-jeas_action_plan_en_1.pdf
- African Union. (29 de Marzo de 2012). *The African Union requests the authors of the coup d'État in Mali to respond to the calls for a speedy return to constitutional order*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de African Union. Press release: https://au.int/sites/default/files/pressreleases/24833-pr-auc_comm_mali_condamnation_manif_29-03-2012.pdf
- African Union. (26 de Mayo de 2013). *50th Anniversary Solemn Declaration*. Recuperado el 25 de Octubre de 2018, de Unión Africana: https://au.int/sites/default/files/pages/31464-file-50th_anniversary_solemn_declaration_en.pdf
- African Union. (Septiembre de 2015). *First ten-year Implementation Plan 2014-2023*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de Agenda 2063. The Africa we want. A Shared Strategic Framework for Inclusive Growth and Sustainable Development: https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc-ten_year_implementation_book.pdf
- African Union. (30 de Enero de 2016). *President Idriss Deby Itno of Chad has Been Elected New Chairperson of the African Union*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de African Union. Home: <https://au.int/en/pressreleases/20160130-6>
- African Union. (6 de Julio de 2018). *Summary of the key decisions and declarations of the 31st African Union Summit*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de African Union. Press releases: <https://au.int/en/pressreleases/20180706/summary-key-decisions-and-declarations-31st-african-union-summit>

African Union. (31 de Mayo de 2019). *AfCFTA One Year Later: The Road Travelled and the Road towards Launch of the Operational Phase* by H.E. Amb. Albert M. Muchanga African Union Commissioner for Trade and Industry. Recuperado el 8 de Julio de 2019, de African Union: <https://au.int/en/pressreleases/20190531/afcfta-one-year-later-road-travelled-and-road-towards-launch-operational>

African Union. (7 de Julio de 2019). *Operational phase of the African Continental Free Trade Area is launched at Niger Summit of the African Union*. Recuperado el 8 de Julio de 2019, de African Union: <https://au.int/en/pressreleases/20190707/operational-phase-african-continental-free-trade-area-launched-niger-summit>

African Union Commission. (Enero de 2018). *African Union Handbook*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2018, de <https://au.int/en/documents/20180130/african-union-handbook-2018>

Agencia EFE. (4 de Mayo de 2018). *El presidente de Chad promulga una nueva Constitución y crea la "Cuarta República"*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de Agencia EFE: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/el-presidente-de-chad-promulga-una-nueva-constitucion-y-crea-la-cuarta-republica/10001-3605783>

Agencia EFE. (23 de Febrero de 2018). *Rajoy refuerza la cooperación con el Sahel porque es "vital" para España y la UE*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2018, de Agencia EFE. UE Sahel: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/rajoy-refuerza-la-cooperacion-con-el-sahel-porque-es-vital-para-espana-y-ue/10010-3532857>

Agencia Española de Cooperación. (26 de Febrero de 2018a). *La Alianza Sahel invertirá 6.000 millones de euros en más de 500 proyectos que favorecerán el desarrollo de una de las regiones más vulnerables del mundo*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. AECID. África Subsahariana. Acción Humanitaria: http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2018/2018_02/02_24-Ayuda-Sahel.aspx

Agencia Española de Cooperación. (12 de Diciembre de 2018b). *La Cooperación española anuncia una contribución de 85 millones de euros en la conferencia de*

- socios y donantes del G5 Sahel. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de AECID. Sala de prensa: http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2018/2018_12/07_Conferencia-Donantes-Sahel.aspx
- Agencias. (29 de Marzo de 2015). *El 'cerebro' del atentado del Museo del Bardo, abatido junto a otros ocho terroristas islámicos*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de El Mundo Internacional: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/03/29/5517b5de22601dde048b456c.html>
- Aísa, J. (27 de Abril de 2012). *Sudán del Sur: Independencia...* Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Africa Imprescindible: <http://africaesimprescindible.org/?p=591>
- Alaminos Hervás, M. Á. (2015). *La Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea hacia África Subsahariana: estudio de caso de Sudán (1956-2011) e implicaciones para la política de la UE*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 25 de Marzo de 2018
- Alliance Sahel. (7 de Diciembre de 2018). *Communiqué de presse Alliance Sahel: Conférence de Nouacchott du 6 décembre 2018*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Alliance Sahel. Presse et communications: <https://www.alliance-sahel.org/prochains-evenements/communique-de-presse-alliance-sahel-conference-de-nouakchott-du-6-decembre-2018/>
- Almoguera, P. (23 de Julio de 2018). *La nueva Malasia da la espalda a China*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de El País. Internacional: https://elpais.com/internacional/2018/07/11/actualidad/1531303444_276565.html
- Álvarez de Orellana, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, 10. Recuperado el 25 de Abril de 2018
- Amara, H. (7 de Abril de 2019). *Estalla el conflicto entre las fuerzas de Trípoli y del general Haftar tras días de tensión extrema*. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de Europapress Internacional:

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-estalla-fin-conflicto-fuerzas-tripoli-general-haftar-dias-tension-extrema-20190407160803.html>

Amir, S. (1979). NIEO: How to Put Third World Surpluses to Effective Use. *Third World Quarterly*, 1(1). Recuperado el 15 de Mayo de 2018

Ammour, L. A. (2012). *The Sahara and Sahel after Gadhafi*. Notes Internacionales CIDOB 44: 1-5. Recuperado el 23 de Enero de 2018

Amnesty Internacional. (8 de Abril de 2016a). *Tchad. Le maintien en détention de quatre activistes est une injustice*. Recuperado el 26 de Marzo de 2016, de Amnesty Internacional. Tchad: 'provocation d'un attroupement non-armé', 'tentative de trouble à l'ordre public' et 'résistance à l'action des autorités'.

Amnesty International. (15 de Octubre de 2001). *Chad: The Habré Legacy*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de AFR 20/004/2001: <https://web.archive.org/web/20090907195028/http://www.amnesty.org/en/library/asset/AFR20/004/2001/en/224c23b0-d902-11dd-ad8c-f3d4445c118e/afr200042001en.pdf>

Amnesty International. (14 de Abril de 2016b). *Tchad. La condamnation de quatre activistes est une violation de l'exercice du droit à la liberté d'expression*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Amnesty International. Tchad: <https://www.amnesty.org/fr/latest/news/2016/04/tchad-la-condamnation-de-quatre-activistes-est-une-violation-de-exercice-du-droit-la-libert-dexpression/>

Amnesty International. (17 de Septiembre de 2017). *Chad: Between recession and repression: the rising cost of dissent in Chad*. Recuperado el 27 de Marzo de 2018, de Amnistía Internacional. Investigación. Chad. AFR 20/7045/2017: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AFR2070452017ENGLISH.PDF>

Amnistía Internacional. (5 de Septiembre de 2017). *Región del lago Chad: La intensificación de la campaña de Boko Haram provoca un fuerte aumento de las muertes de civiles*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/09/lake-chad-region-boko-harams-renewe>

- Amnistía Internacional. (11 de Febrero de 2019). *La incorporación el Presidente de Egipto a la presidencia de la Unión Africana no debe desvirtuar el compromiso de esta organización con los Derechos Humanos*. Recuperado el 28 de Febrero de 2019, de Amnistía Internacional. Noticias: <https://www.amnistia.org/ve/noticias/2019/02/9279/incorporacion-de-al-sisi-a-la-ua-no-debe-desvirtuar-el-compromiso-con-los-ddhh>
- Annan, K. (21 de Marzo de 2005). *Un concepto más amplio de libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Naciones Unidas. Comunicados de prensa. A/59/2005: <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/report-largerfreedom.pdf>
- Antoine, J. (15 de Marzo de 2016). *Les réseaux criminels en Afrique: création et enjeux géopolitiques*. (L. r. géopolitique, Editor) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de <http://www.diploweb.com/Les-reseaux-criminels-en-Afrique.html>
- Aparicio-Ordás González-García, L. (5 de Febrero de 2013). *Terrorismo en Mauritania, identidad y oportunidad*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de IIEE. Documento Marco. Número 01/2013: http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_marco/2013/DIEEEM01-2013_Mauritania_LAparicio.pdf
- Aparicio-Ordás González-García, L. (21 de Julio de 2014). *Mauritania: Elecciones presidenciales 2014. Legitimidad, promesas y boicot*. Recuperado el 1 de Abril de 2018, de Documento de opinión del IIEE 80/2014: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO80-2014_EleccionesPresidencialesMauritania_L.Aparicio-Ordas.pdf
- AR Agencias. (14 de Mayo de 2015). *Otro grupo yihadista del Sahel jura lealtad al Estado Islámico*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de El Mundo Internacional: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/05/14/5554c525268e3e292c8b459e.html>
- AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (18 de Diciembre de 2013). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo, al CES Europeo y al Comité de las Regiones. Elementos para la respuesta estratégica de la UE a los retos planteados en el Golfo de Guinea*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de JOIN (2013) 31 final: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013JC0031&from=ES>

AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (13 de Diciembre de 2013). *El enfoque integral adoptado por la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de JOIN(2013) 30 final. Comunicación conjunta al Parlamento y al Consejo: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013JC0030&from=ES>

AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (22 de Noviembre de 2016). *A renewed partnership with the countries of Africa, the Caribbean and the Pacific*. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. JOIN(2016) 52 final: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/joint-communication-renewed-partnership-acp-20161122_en.pdf

AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (29 de Junio de 2016). *Estrategia Global de la Política Exterior y de Seguridad Europea (EUGS). Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de https://europa.eu/globalstrategy/sites/globalstrategy/files/eugs_es_version.pdf

AR/VP de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (4 de Mayo de 2017). *JOIN (2017) final. Sobre un nuevo impulso a la Asociación África-UE*. Recuperado el 25 de Octubre de 2018, de Comunicación Conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017JC0017&from=ES>

Arburthnott, G. (31 de Agosto de 2014). *La nueva ruta de la coca*. Recuperado el 18 de Enero de 2018, de XL Semanal: <http://www.xlsemanal.com/actualidad/20140831/nueva-ruta-coca-7550.html>

Armada Española. (27 de Marzo de 2017). *La Fuerza de Guerra Naval Especial de la Armada participa en el ejercicio "Flintlock" en Mauritania*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de Armada Española. Noticias de la Armada: <http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/conocenosnoticias/prefLang-es/00noticias--2017--03--NT-051-finaliza-ejercicio-fintlock->

es;jsessionid=gpWXh60BvsD1XXGyNZ66WzJ7FK2cJcPdLT1F3174HFWF2
1grXz1D!-1794688207?_selectedNodeID=2963147

Arnárez, J. (24 de Agosto de 2008). *La otra familia de Obama*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de El País. Domingo: http://elpais.com/diario/2008/08/24/domingo/1219549953_850215.html

Asamblea General de la ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Asamblea General de la ONU. (14 de Diciembre de 1960). *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de Resolución 1514(XV) de la Asamblea General: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1514\(XV\)%20](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1514(XV)%20)

Asamblea General de la ONU. (30 de Diciembre de 1964). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://unctad.org/es/paginas/aboutus.aspx>

Asamblea General de la ONU. (30 de Diciembre de 1964b). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinadelasNacionesUnidas/es/quees2/Paginas/Otros%20Organismos%20y%20Fondos/UNCTAD.aspx>

Asamblea General de la ONU. (1 de Mayo de 1974). *Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de A/RES/3201 (S-VI): <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/072/06/IMG/NR007206.pdf?OpenElement>

Asamblea General de la ONU. (13 de Septiembre de 2000a). *Declaración del Milenio*. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de Asamblea General A/RES/55/2: <http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/docs/Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio.pdf>

Asamblea General de la ONU. (13 de Septiembre de 2000b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Asamblea General de la ONU. (20 de Septiembre de 2006). *Estrategia global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Asamblea General. A/RES/60/288: <http://www.interior.gob.es/documents/642012/5179146/NACIONES+UNIDAS+8+SEPTIEMBRE+2006+%28ESPA%C3%91OL%29.pdf/2053629e-27d1-4a0f-a8aa-a131f51093e3>

Asamblea General de la ONU. (17 de Junio de 2011). *Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de junio de 2011: <https://undocs.org/es/A/RES/65/280>

Asamblea General de la ONU. (25 de Septiembre de 2015). *Transformar nuestro mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de Resolución de la Asamblea General A/RES/70/1 : <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Assemblée Nationale du Tchad. (31 de Marzo de 1996). *République du Tchad. Constitution du 31 mars 1996 révisée*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/fr/td/td001fr.pdf>

Assemblée Nationale du Tchad. (4 de Mayo de 2018). *La Constitution de la République du Tchad promulguée le 04 Mai 2018*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Présidence de la République du Tchad: https://www.presidence.td/fr-page-86-La_Constitution.html

Atlas of Economic Complexity. (Diciembre de 2018). *Atlas of Economic Complexity. Harvard University*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de Center for International Development of Harvard University: <http://atlas.cid.harvard.edu/explore/?country=214&partner=undefined&product=undefined&productClass=HS&startYear=undefined&target=Product&year=2016>

- Bagoyoko, N., & Gibert, M. (2009). The Linkage Between Security, Governance and Development: The European Union in Africa. *The Journal of Development Studies*, 45(5), 789-814. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Bailes, A. (2008). The EU and a 'Better World': What Role for the European Security and Defence Policy? *International Affairs*, 84(1), 115-130. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Bajo Erro, C. (19 de Octubre de 2018). *Las redes sociales, contra la amenaza de violencia postelectoral en Camerún*. Obtenido de El País: https://elpais.com/elpais/2018/10/11/planeta_futuro/1539252217_571615.html
- Baldé, A. (14 de Diciembre de 2014). *Idriss Déby : « L'objectif de l'OTAN était d'assassiner Kadhafi »*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <https://www.afrik.com/idriss-deby-l-objectif-de-l-otan-etait-d-assassiner-kadhafi>
- Ballesteros Martín, M. Á. (Octubre de 2015). *Análisis político del Sahel*. (I. M. España, Editor) Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Cuadernos de Estrategia 176. Sahe 2015, origen y oportunidades: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_176.pdf
- Banco Mundial. (14 de Noviembre de 2018). *Datos Banco Mundial. Chad*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de Banco Mundial. Datos: <http://api.worldbank.org/v2/es/country/TCD?downloadformat=excel>
- Banco Mundial. (Diciembre de 2018). *Facilidad para hacer negocios. Chad*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Banco Mundial. Doing Business: <http://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/chad>
- Barcikowska, A. (2013). EU Battlegroups: Ready to go? *European Union Institute for Security Studies (EUISS)*(40), 1-4. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <https://www.iss.europa.eu/content/eu-battlegroups-%E2%80%93-ready-go>
- Bartczak, K., & Jongberg, K. (Julio de 2017). *La política europea de vecindad (PEV)*. (P. Europeo, Ed.) Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de Fichs Técnicas: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.5.4.html

- Bartels, L. (2007). The Trade and Development Policy of the European Union. *European Journal of International Law*, 18(4), 715-756.
- Baudelaire, M. (5 de Septiembre de 2012). *Sahel : qui livre des armes au Mujao? (Jeune Afrique)* Recuperado el 15 de Enero de 2018, de <http://www.jeuneafrique.com/140150/politique/sahel-qui-livre-des-armes-au-mujao/>
- BBC News Africa. (5 de Febrero de 2013a). *Mali conflict: Chad army 'enters Kidal'*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de BBC News. Africa: <http://www.bbc.com/news/world-africa-21339130>
- BBC News Africa. (18 de Junio de 2013b). *Mali and Tuareg rebels sign peace deal*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de BBC News: <http://www.bbc.com/news/world-africa-22961519>
- BBC News Mundo. (4 de Julio de 2013). *Lo que se sabe del golpe de Estado en Egipto*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de BBC News: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130703_egipto_claves_situacion_qa_jgc
- BBC News Mundo. (8 de Abril de 2019). *Jalifa Haftar, el general renegado libio que protegió la CIA y cuyas fuerzas asedian Trípoli en una cruenta ofensiva*. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47835080>
- Bello, O. (2010). La Asociación UE-África: una encrucijada estratégica. *FRIDE Policy Brief*, 1-6. Recuperado el 22 de Junio de 2018
- Bello, O. (Noviembre de 2012). *La implementación de la Estrategia de la UE para el Sahel: entre arenas movedizas*. (F. p. FRIDE., Editor) Recuperado el 4 de Enero de 2018, de Documento de trabajo 114: http://fride.org/descarga/WP_114_Implementacion_estrategia_UE_Sahel.pdf
- Bensimon, C. (30 de Abril de 2016). *Tchad: vingt-trois militaires et policiers portés disparus depuis l'élection présidentielle*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de *Le Monde*. Afrique: <https://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/04/30/tchad-vingt-trois->

militaires-et-policiers-portes-disparus-depuis-l-election-presidentielle_4911472_3212.html

- Bérangère, R. (16 de Enero de 2012). *The European Strategy for Development and Security in the Sahel: Rupture or Continuity?* (Group for Research and Information on Peace and Security. GRIP) Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.grip.org/en/node/102>
- Bérangère, R. (14 de Agosto de 2014). *Le concept européen d'approche globale à l'épreuve de la crise sahélienne.* (Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité) Recuperado el 24 de Enero de 2018, de <https://www.grip.org/fr/node/1351>
- Bergareche, B. (12 de Marzo de 2014). *Irán, y no Libia, ordenó el atentado de Lockerbie, según nuevas revelaciones.* Recuperado el 30 de Junio de 2018, de ABC Internacional: <https://www.abc.es/internacional/20140311/abci-lockerbie-iran-201403111041.html>
- Bickerton, C. (2011a). *European Union Foreign Policy: From Effectiveness to Functionality.* Basingstoke: Palgrave Macmillan. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Binnie, J. (29 de Agosto de 2018). *Chad to move G5 Sahel command post.* Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Jane's Defense Weekly. Jane's 360. Military Capabilities: <https://www.janes.com/article/82644/chad-to-move-g5-sahel-command-post>
- Biscop, S., & Anderson, J. (2008). *The EU and the European Security Strategy: Forging a Global Europe.* Londres: Routledge. Recuperado el 6 de Junio de 2018
- Bloomberg Philanthropies. Press and Media. (21 de Mayo de 2014). *Bloomberg Philanthropies & U.S. Department of Commerce Host Inaugural "U.S.-Africa Business Forum".* Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de Bloomberg Philanthropies: <https://www.bloomberg.org/press/releases/bloomberg-philanthropies-u-s-department-commerce-host-inaugural-u-s-africa-business-forum/>
- Bolaños Martínez, J. (20 de Junio de 2012). *El África Sub-sahariana en la Política Exterior Norteamericana.* Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de IEEE. Documento informativo. 38/2012:

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI38-2012_Estrategia_USA-Africa_JBM.pdf

Boletín Oficial del Estado. (4 de Abril de 2014). *Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de Boletín Oficial del Estado número 83, de fecha 5 de abril de 2014: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/04/05/pdfs/BOE-A-2014-3649.pdf>

Boletín Oficial del Estado. (20 de Abril de 2015). *L.O. 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. (B. T. 2015., Editor) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Texto consolidado BOE-A-1995-25444: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25444>

Boletín Oficial del Estado. (30 de Marzo de 2015). *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de marzo de 2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3442.pdf>

Boletín Oficial del Estado. (17 de Diciembre de 2017). *Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional*. Recuperado el 2 de Enero de 2019, de BOE 276. 18 noviembre 2005: <https://www.boe.es/boe/dias/2005/11/18/pdfs/A37717-37723.pdf>

Boletín Oficial del Estado. (4 de Marzo de 2019). *L.O. 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. (B. T. 2015., Editor) Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Texto consolidado BOE-A-1995-25444: https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?fich=038_Codigo_Penal_y_legislacion_complementaria.pdf

Bossuyt, J., & Sheriff, A. (2010). What next for the Joint Africa-EU Strategy? Perspectives on Revitalizing an Innovative Framework. A Scoping Paper. *ECPM Discussion Paper(94)*, 1-15. Recuperado el 22 de Junio de 2018

Bourreau, M. (31 de Octubre de 2017). *G5 Sahel : les Etats-Unis s'engagent sans l'ONU*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de Le Monde. Afrique: http://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/10/31/g5-sahel-les-etats-unis-s-engagent-sans-l-onu_5208170_3212.html

Brock, J., & Mapenzauswa, S. (4 de Diciembre de 2015). *China's Xi cheers African leaders with pledge of \$60 billion for development*. Recuperado el 30 de

- Diciembre de 2018, de Reuters. World News: <https://www.reuters.com/article/us-china-africa/chinas-xi-cheers-african-leaders-with-pledge-of-60-billion-for-development-idUSKBN0TN0MD20151204>
- Brown, W. (2000). Restructuring North and South Relations: ACP-EU Development Co-operation in a Liberal International Order. *Review of African Political Economy*, 27(85), 367-383. Recuperado el 19 de Mayo de 2018
- Brown, W. (2002). *The European Union and Africa: the Restructuring of North-South Relations*. Londres: Tauris. Recuperado el 21 de Mayo de 2018
- Bureau of African Affairs. Fact Sheet. (4 de Septiembre de 2018). *U.S. Relations With Chad*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de U.S. Department of State: <https://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/37992.htm>
- Bureau of Counterterrorism and Countering Violent Extremism. (Diciembre de 2018). *Trans-Saharan Counterterrorism Partnership*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de U.S. Department of State. Diplomacy in Action. Programs and Initiatives: <https://www.state.gov/j/ct/programs/index.htm#TSCTP>
- Bush, G. (21 de Septiembre de 2001). *Discurso en el Capitolio*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de Hispania: <http://www.filosofia.org/his/20010921.htm>
- Caballero, C. (19 de Febrero de 2018). *Boko Haram, lejos de ser derrotado*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de El País: https://elpais.com/elpais/2018/02/13/africa_no_es_un_pais/1518540921_895874.html
- CAD OCDE. (2010). *Directrices y referencias del CAD: Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo*. (M. d. (MAEC), Ed.) Recuperado el 01 de 03 de 2018, de <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>
- Calatayud, J. (9 de Julio de 2011). *Sudán del Sur celebra el nacimiento de un nuevo país*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2011/07/08/actualidad/1310076010_850215.html
- Calleja, T. (15 de Mayo de 2016). *España, ausente de una cumbre antiyihadista africana en la que sí participan Francia, Reino Unido y EEUU*. Recuperado el 26 de

- Diciembre de 2018, de Info Libre:
http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/05/11/espana_acude_cumbr e_antiyihadista_nigeria_que_participan_francia_reino_unido_eeuu_49603 _1012.html
- Caño, A. (11 de Julio de 2009). *Obama pone en pie a África*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de El País. Internacional:
https://elpais.com/internacional/2009/07/11/actualidad/1247263203_850215.html
- Carayol, R. (15 de Junio de 2015). *Tchad : à N'Djamena, la terreur a fini par passer*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Jeuneafrique:
<http://www.jeuneafrique.com/236499/politique/tchad-a-ndjamena-la-terreur-a-fini-par-passer/>
- Carbone, M. (2007). *The European Union and International Development: The Politics of Foreign Aid*. London: Routledge. Recuperado el 11 de Junio de 2018
- Carbone, M. (2010). The EU in Africa: Increasing Coherence, Decreasing Partnership. En F. Bindi, *The Foreign Policy of the European Union: Assessing Europe's Rol in the World* (págs. 239-252). Washington D.C.: Brookings Institution Press. Recuperado el 16 de Junio de 2018
- Casa África. (18 de Noviembre de 2016). *África resiste ante el parón de la economía global y podría crecer al 4,5% en 2017*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de The Africa Investment Report 2016:
http://www.casaffrica.es/po/detalle_notas_prensa1.jsp%3FDS13.step=3&DS13.PROID=889968.html
- Casa Blanca. (17 de Septiembre de 2002). *Estrategia de Seguridad Nacional de los EEUU*. Recuperado el 7 de Junio de 2018, de <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>
- Castilla Barea, J. (7 de Octubre de 2013). *Reforma de las fuerzas armadas de Mali y el futuro de EUTM Mali*. Recuperado el 7 de febrero de 2018, de Documento de opinión del IEEE:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEE093-2013_EUTM_Mali_CastillaBarea.pdf

- Cembrero, I. (24 de Octubre de 2011). *Los islamistas ganan las elecciones en Túnez con más del 40% de los votos*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2011/10/24/actualidad/1319438700_301103.html
- Cembrero, I. (24 de Enero de 2014). *Túnez aprueba la Constitución más avanzada del mundo árabe-musulmán*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2014/01/24/actualidad/1390559019_492853.html
- Centro de Información de las Naciones Unidas. (17 de Octubre de 2013). *Centro de Información de las Naciones Unidas. CINU*. Recuperado el 26 de Marso de 2018, de Asamblea General aprueba cinco nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/samblea-general-aprueba-cinco/>
- Chandler, D. (2006). *Empire in Denial: The Politics of State Building*. Londres: Pluto. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Chandler, D. (2007). The Security-Development Nexus and the Rise of 'anti-Foreign Policy'. *Journal of International Relations and Development*, 10(4), 362-386. Recuperado el 7 de Junio de 2018, de <https://link.springer.com/article/10.1057/palgrave.jird.1800135>
- Charlemagne. (19 de Enero de 2013). Europe in a Foreign Field: The Europeans Ability to Deploy Force Abroad is Falling, but Mai Shows it Is still Needed. *The Economist*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <https://www.economist.com/europe/2013/01/19/europe-in-a-foreign-field>
- Châtelot, C. (17 de Noviembre de 2017). *Mali: La lutte antiterroriste n'est pas dans le mandat de la Minusma*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de Le Monde Afrique: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/11/17/mali-la-lutte-antiterroriste-n-est-pas-dans-le-mandat-de-la-minusma_5216201_3212.html
- Châtelot, C., & Guibert, N. (7 de Febrero de 2019). *Tchad : la France vole au secours d'Idriss Déby en bombardant des rebelles*. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de Le Monde. Afrique. Chad:

https://www.lemonde.fr/afrique/article/2019/02/07/tchad-la-france-vole-au-secours-d-idriss-deby-en-bombardant-des-rebelles_5420297_3212.html

- Chikeka, C. (1993). *Africa and the European Economic Community*. Lewiston: Edwin Mellen Press. Recuperado el 14 de Mayo de 2018
- CIFAS. (2008). *Manual de Área de Chad* (4ª Abril 2008 ed.). Madrid: Centro Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa. Recuperado el 25 de Octubre de 2018
- Clive, R. (2006). Whose insecurity? Integration and Integrity in EU Policies for Security and Development. En S. Klingebiel, *New Interfaces Between Security and Development: Changing Concepts and Approaches* (págs. 69-92). Bonn: Deutsches Institut für Entwicklungspolitik. Recuperado el 24 de Junio de 2018
- Collelo, T., & Nelson, H. (1990). *Chad. Relations with the United States*. Washington: Federal Research Division, Library of Congress. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de <http://countrystudies.us/chad/>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (20 de Octubre de 2003). *Gobernanza y Desarrollo*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52003DC0615&from=ES>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (12 de Octubre de 2005). *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo: Estrategia de la UE para África: Hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África*. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de COM (2005) 489 final. {SEC (2005) 1255}: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005DC0489&from=ES>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (20 de Octubre de 2006b). *Estrategia para África: Una asociación política regional de la UE para la paz, la seguridad y el desarrollo en el Cuerno de África*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de COM(2006) 601 final; SEC(2006)1307: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006DC0601&from=ES>

- Comisión de las Comunidades Europeas. (28 de Febrero de 2007a). *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Código de Conducta de la UE relativo a la división del trabajo en el ámbito de la política de desarrollo*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de COM(2007) 72 final: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication-eu-code-of-conduct-on-division-of-labour-in-development-policy-20070228_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas. (27 de Junio de 2007b). *De El Cairo a Lisboa – la Asociación estratégica UE-África*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. COM (2007) 357 Final. SEC (2007) 855. SEC (2005) 856: http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:d20abf19-b86a-4ab4-8dc5-3c3c010dfc1d.0004.02/DOC_3&format=PDF
- Comisión Europea. (10 de Octubre de 2011). *Incremento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. SEC(2011) 1172 y 1173 final: https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/com_com20110637_es.pdf
- Comisión Europea. (Febrero de 2014a). *Comprender las políticas de la Unión Europea. Sacar el máximo partido a los recursos*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de Comisión Europea: https://europa.eu/european-union/file/1104/download_es?token=puYElRyB
- Comisión Europea. (6 de Agosto de 2014a). *La UE pone en marcha el nuevo programa de apoyo a la integración continental de África*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de Programa pan africano de la UE: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-908_es.htm
- Comisión Europea. (Noviembre de 2014b). *Cooperación internacional y desarrollo*. (2. Oficina de publicaciones de la Unión Europea, Editor) Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Comprender las políticas de la Unión Europea: https://europa.eu/european-union/file/1150/download_es?token=i8H81Njg
- Comisión Europea. (9 de Noviembre de 2015). *Cooperación de la Unión Europea con África en materia de migración*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de

European Commission. Press release database: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-6026_es.htm

Comisión Europea. (12 de Noviembre de 2015). *Fondo fiduciario de emergencia de la Unión Europea para África*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de European Commission. Press release database: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-6056_es.pdf

Comisión Europea. (18 de Mayo de 2017). *Revisión de la política europea de vecindad: Apoyo a la estabilización, la resiliencia y la seguridad*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1334_es.pdf

Comisión Europea. (23 de Febrero de 2018a). *International High Level Conference on the Sahel*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Comisión Europea. Home. News: https://ec.europa.eu/commission/news/conference-internationale-de-haut-niveau-sur-le-sahel-2018-feb-23_es

Comisión Europea. (6 de Julio de 2018b). *Fondo Fiduciario de la UE para África: 90,5 millones de euros más para reforzar la gestión de las frontera y la protección de los migrantes norte de África en el*. Recuperado el 2 de Agosto de 2018, de Comisión Europea. Comunicado de prensa: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-4366_es.pdf

Comisión Europea y AR/VP AEPS. (11 de Diciembre de 2013). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo: El enfoque integral adoptado por la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores*. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de JOIN (2013) 30 final: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013JC0030&from=ES>

Comité Político y de Seguridad de la UE. (20 de Enero de 2016). *Decisión (PESC) 2016/118 del COPS. Aplicación mediante la operación EUNAVFOR MED SOPHIA, de la Res. 2240 (2015) del CSNU*. (d. 9. DOUE L 23/63, Ed.) Recuperado el 07 de Mayo de 2018, de DOUE 29.1.2016. L 23/63 : <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016D0118&from=EN>

Commissaire au Développement et Ministre du Plan de la Coopération Internationale du Tchad. (17 de Septiembre de 2014). *Programme Indicatif National pour la période 2014-2020*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2018, de

- Comisión Europea: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/nip-tchad-fed11-2014_fr.pdf
- Commission of the European Communities. (26 de Abril de 2000). *The European Community's Development Policy*. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de Communication from the Commission to the Council and the European Parliament. COM (2000) 212 final: [http://aei.pitt.edu/37647/1/COM_\(2000\)_212_final.pdf](http://aei.pitt.edu/37647/1/COM_(2000)_212_final.pdf)
- Communauté Économique des États de l'Afrique Central. (18 de Octubre de 1983). *Traité Instituant la Communauté Économique des États de l'Afrique Central*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de CEEAC. Textes Officiels: http://www.ceeac-eccas.org/images/traites/trt_eccas.pdf
- Comunidad Económica de Estados de África Central. (2014). *Présentation de la CEEAC*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de Comunidad Económica de los Estados de África Central. La CEEAC: <http://www.ceeac-eccas.org/index.php/fr/a-propos-de-la-ceeac/presentation>
- Comunidad Económica Europea y países EAMA. (10 de Junio de 1963). *Primer Acuerdo de Yaundé*. Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/yaounde/yaounde.htm>
- Comunidades Europeas. (25 de Marzo de 1957. Art. 131). *Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de [http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/935/327/Tratado%20constitutivo%20de%20la%20Comunidad%20Econ%C3%B3mica%20Europea%20\(CEE\)%20-%20\(ES\).pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/935/327/Tratado%20constitutivo%20de%20la%20Comunidad%20Econ%C3%B3mica%20Europea%20(CEE)%20-%20(ES).pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true)
- Concord Cotonou Working Group. (Julio de 2004). *The review of the Cotonou Agreement: Does the ACP Stand to Loose Again?* Recuperado el 8 de Junio de 2018, de https://www.11.be/en/component/docman/doc_download/146-revision-cotonou
- Conférence de Chefs d'État. (25 de Junio de 2013). *Portant suppression du visa pour tous les ressortissants de la CERMA circulant dans l'espace communautaire*. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de CEMAC. Acte Additionnel N° 01/13-CEMAC-070 U-CCE-SE:

<http://www.cemac.int/sites/default/files/ueditor/55/upload/file/20181012/1539326758512385.pdf>

Conférence des Chefs d'Etat et de Gouvernement de la CEDEAO. (19 de Enero de 2013). *Session Extraordinaire de la Conference des Chefs d'État et de Gouvernement de la CEDEAO*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Communauté Economique des Etats de l'Afrique de l'Ouest: <http://www.ecowas.int/wp-content/uploads/2015/02/2013-Extra-Jan-Mali.pdf>

Consejo de Asuntos Exteriores de la UE. (17 de Marzo de 2014). *Council conclusions on implementation of the EU Strategy for Security and Development in the Sahel*. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/28735/141577.pdf>

Consejo de Derechos Humanos. (14 de Mayo de 2018). *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Asamblea General de la ONU. Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/38/45: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HRC_38_45_sp.pdf

Consejo de Derechos Humanos de la ONU. (22 de Junio de 2017). *Resolución 35/5. Mandato del Relator Especial sobre trata de personas, especialmente mujeres y niños*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Asamblea General de la ONU. A/HRC/RES/35/5: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=dtYoAzPhJ4NMy4Lu1TOebIM8c1X4GZjGEGHV9SBM9XQuKyoDsVxlJCEqTIDMSMz0TWUUFw8x6V%2FHHtjHv0ll%2FZKsjPJ0%2BNeHHhUbSyXNbxtoCRi otA%2BaC7YqlH864VM>

Consejo de Europa. (4 de Noviembre de 1950). *Instrumento de Ratificación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*. Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de BOE núm. 243, de 10 de octubre de 1979, páginas 23564 a 23570 (BOE-A-1979-24010): <https://www.boe.es/boe/dias/1979/10/10/pdfs/A23564-23570.pdf>

Consejo de la Unión Europea. (28 de Noviembre de 1995). *Conferencia Euromeditarránea de Barcelona. Declaración de Barcelona*. Recuperado el 5 de

- Marzo de 2018, de Asociación Euromediterránea. Proceso de Barcelona: http://www.ces.es/TRESMED/docum/dec_Barcelona_1995_es.pdf
- Consejo de la Unión Europea. (3-4 de Junio de 1999, Art. 55). *Consejo Europeo de Colonia. Conclusiones de la Presidencia*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de http://www.europarl.europa.eu/summits/kol1_es.htm
- Consejo de la Unión Europea. (21-22 de Junio de 2002). *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Sevilla*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/20922/72639.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (12 de Diciembre de 2003a). *Estrategia Europea de Seguridad (EES). Un Europa segura en un mundo mejor*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de Estrategia Solana: <http://www.consilium.europa.eu/media/30808/qc7809568esc.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (9 de Diciembre de 2003b). *Lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Estrategia de la UE contra la proliferación de armas destrucción masiva*. Obtenido de <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2015708%202003%20INIT>
- Consejo de la Unión Europea. (23 de Febrero de 2004). *Decisión 2004/197/PESC del Consejo, por la que se crea un mecanismo para administrar la financiación de los costes comunes de las operaciones de la Unión Europea que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa*. (D. L63/68, Ed.) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de DOUE L 63/68. De 28.2.2004: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32004D0197&from=ES>
- Consejo de la Unión Europea. (18 de Julio de 2005a). *Acción Común 2005/557/PESC, relativa a la acción de apoyo civil y militar de la Unión Europea a la misión de la Unión Africana en la región sudanesa de Darfur*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de DOUE 20.7.2005. L 188/46: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/dv/120/120906/120906ojl188_es.pdf
- Consejo de la Unión Europea. (18 de Julio de 2005b). *Acción Común 2005/556/PESC, relativa al nombramiento del Representante Especial de la Unión Europea para Sudán*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de DOUE 20.7.2005. L 188/43:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005E0556&from=ES>

Consejo de la Unión Europea. (15 de Octubre de 2007). *Acción Común 2007/677/PESC del Consejo sobre la Operación Militar de la Unión Europea en la República de Chad y la República Centrafricana*. Recuperado el 17 de Octubre de 2018, de DOUE 23.10.2007. L 279/21: <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/f41fe06e-72db-4666-b27f-e9beeaf25916/language-en/format-PDF/source-78051404>

Consejo de la Unión Europea. (20 de Noviembre de 2007a). *La respuesta de la UE ante situaciones de fragilidad: Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo*. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de Sesión del CAGRE de 19 de noviembre de 2007. 15118/07: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2015118%202007%20INIT>

Consejo de la Unión Europea. (19-20 de Noviembre de 2007b). Comunicado de prensa de la sesión nº 2831 del CAGRE: Conclusiones del Consejo sobre Seguridad y Desarrollo. 15240/07 Presse 262. Bruselas. Recuperado el 14 de Junio de 2018

Consejo de la Unión Europea. (28 de Febrero de 2009). *Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por un parte, y la Parte África Central*. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de Diario Oficial de la UE. L 57. 2009/152/CE: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2009:057:FULL&from=EN>

Consejo de la Unión Europea. (27 de Octubre de 2009). *Sesión 2971 del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores*. Recuperado el 29 de Octubre de 2018, de 14658/09 (Presse 299): http://europa.eu/rapid/press-release_PRES-09-299_es.doc

Consejo de la Unión Europea. (14 de Mayo de 2010). *Decisión del Consejo (2010/648/UE), relativa a la modificación por segunda vez del Acuerdo de Asociación entre los Estados ACP, por una parte, y la CE y sus Estados miembros, por otra parte, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000*. Recuperado el 18 de

- Diciembre de 2018, de DOUE 4.11.2010. L 287/1:
<https://www.boe.es/doue/2010/287/L00001-00049.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (25 de Octubre de 2010). *Sesión n.º 3041 del Consejo de Asuntos Exteriores sobre el Sahel*. Recuperado el 29 de Octubre de 2018, de Comunicado de prensa 15350/10. Presse 286. RP CO 29:
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15350-2010-INIT/es/pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (26 de Octubre de 2012). *Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de DOUE 2012/ C 326/1:
<https://www.boe.es/doue/2012/326/Z00001-00390.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (18 de Febrero de 2013a). *Decisión 2013/87/PESC del Consejo de la Unión. Sobre el inicio de una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de DOUE. 19.2.2013. L 42/27:
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013D0087&from=EN>
- Consejo de la Unión Europea. (2 de Diciembre de 2013b). *Reglamento (UE, EURATOM) N° 1311/2013 del Consejo, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de DOUE L 347/884. 20.12.2013: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1311&from=es>
- Consejo de la Unión Europea. (23 de Diciembre de 2013c). *Decisión 2013/798/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de DOUE L 352/51, de 24.12.2013:
<https://www.boe.es/doue/2013/352/L00051-00052.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (17 de Marzo de 2014a). *Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de Sesión n.º 3304 del Consejo. Comunicado de prensa. 7764/14.:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/ES/foraff/142777.pdf
- Consejo de la Unión Europea. (15 de Abril de 2014b). *Decisión 2014/219/PESC, relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali)*.

Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de DOUE 16.4.2014. L 113/21: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014D0219&from=EN>

Consejo de la Unión Europea. (12 de Mayo de 2014c). *Conclusiones del Consejo sobre el enfoque integral*. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de Consejo del CAGRE: <http://www.consilium.europa.eu/media/28344/142552.pdf>

Consejo de la Unión Europea. (24 de Junio de 2014d). *Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de 11205/14: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2011205%202014%20INIT>

Consejo de la Unión Europea. (3 de Diciembre de 2014e). *Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados de África Occidental, la CEDEAO y la UEMOA, por una parte, y la UE y sus Estados miembros, por otra*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de Expediente interinstitucional: 2014/0265 (NLE); ACP 149; WTO 250; COAFR 254; RELEX 761: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13370-2014-INIT/es/pdf>

Consejo de la Unión Europea. (27 de Marzo de 2015). *Decisión (PESC) 2015/528. Modificación del mecanismo Athena*. (D. L. 28.3.2015, Ed.) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de DOUE 28.3.2015. L 84/39: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0528&qid=1435311245249&from=EN>

Consejo de la Unión Europea. (22 de Junio de 2015). *Launching the European Union military operation in the southern Central Mediterranean. EUNAVFOR MED*. Recuperado el 05 de Mayo de 2018, de <https://www.operationsophia.eu/wp-content/uploads/2018/03/Council-Decision-CFSP-2015972-of-22-June-2015.pdf>

Consejo de la Unión Europea. (20 de Junio de 2016a). *Decisión (PESC) 2016/993 del Consejo. Modifica la Decisión (PESC) 2015/778 relativa a una operación militar de la UE en el Mediterráneo central meridional (operación EUNAVFOR MED SOPHIA)*. (L. 1. 21.6.2016, Ed.) Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de DOUE 21.6.2016. L 162/18: <https://www.boe.es/doue/2016/162/L00018-00020.pdf>

- Consejo de la Unión Europea. (7 de Marzo de 2017b). *Decisión (PESC) 2017/412*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de DOUE 9.3.2017. L 63/102: <https://www.boe.es/doue/2017/063/L00102-00104.pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (14 de Mayo de 2018). *Decisión (PESC) 2018/716 del Consejo, por la que se modifica y proroga la Decisión 2013/34/PESC, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de DOUE 16.5.2018. L 120/8: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018D0716&from=EN>
- Consejo de la Unión Europea. (22 de Junio de 2018). *Futura asociación UE - países de África, el Caribe y el Pacífico: el Consejo adopta un mandato de negociación*. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de Comunicado de prensa 375/18: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/06/22/eu-african-caribbean-and-pacific-countries-future-partnership-council-adopts-negotiating-mandate/pdf>
- Consejo de la Unión Europea. (29 de Marzo de 2019). *Operación EUNAVFOR MED SOPHIA: se proroga el mandato hasta el 30 de septiembre de 2019*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/03/29/eunavfor-med-operation-sophia-mandate-extended-until-30-september-2019/>
- Consejo de Ministros. (29 de Mayo de 2015). *Protocolo de Enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa con Estados Unidos*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de Gobierno de España. Consejo de Ministros: <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2015/refc20150529.aspx#moron>
- Consejo de Seguridad de la ONU. (28 de Septiembre de 2001). *Resolución 1373 (2001) sobre terrorismo*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. S/RES/1373 (2001): [https://undocs.org/es/S/RES/1373\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1373(2001))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (11 de Junio de 2004a). *Resolución 1547 (2004). Para el establecimiento de UNAMIS*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de S/RES/1547 (2004): [https://undocs.org/es/S/RES/1547%20\(2004\)](https://undocs.org/es/S/RES/1547%20(2004))

- Consejo de Seguridad de la ONU. (18 de Septiembre de 2004b). *Resolución 1564 (2004). Por la que se aprueba el establecimiento de la AMIS*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de S/RES/1564 (2004): [https://undocs.org/es/S/RES/1564%20\(2004\)](https://undocs.org/es/S/RES/1564%20(2004))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (24 de Marzo de 2005b). *Resolución 1590 (2005). Por la que se aprueba el mandato de la UNMIS*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de S/RES/1590 (2005): [https://undocs.org/es/S/RES/1590%20\(2005\)](https://undocs.org/es/S/RES/1590%20(2005))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (31 de Julio de 2007). *Resolución 1769 (2007). Por la que se establece la misión híbrida UA y ONU de UNAMID*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de S/RES/1769 (2007): [https://undocs.org/es/S/RES/1769%20\(2007\)](https://undocs.org/es/S/RES/1769%20(2007))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (25 de Septiembre de 2007). *Resolución 1778 (2007). Por lo que se aprueba el establecimiento de MINURCAT*. Recuperado el 17 de Octubre de 2018, de S/RES/1778 (2007): [https://undocs.org/S/RES/1778\(2007\)](https://undocs.org/S/RES/1778(2007))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (14 de Enero de 2009). *Resolución 1861 (2009). Por la que se decide prorrogar hasta el 15 de marzo de 2010 el mandato de la MINURCAT*. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de S/RES/1861 (2009): [https://undocs.org/es/S/RES/1861%20\(2009\)](https://undocs.org/es/S/RES/1861%20(2009))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (26 de Febrero de 2011a). *Resolución 1970 (2011) sobre Libia*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de S/RES/1970 (2011): [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1970%20\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1970%20(2011))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (17 de Marzo de 2011b). *Resolución 1973 (2011) sobre Libia*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de S/RES/ 1973 (2011): [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1973%20\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1973%20(2011))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (27 de Junio de 2011c). *Resolución 1990 (2011), por la que se crea UNISFA*. Recuperado el 17 de Octubre de 2018, de S/RES/1990 (2011): [https://undocs.org/es/S/RES/1990\(2011\)](https://undocs.org/es/S/RES/1990(2011))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (8 de Julio de 2011d). *Resolución 1996 (2011), por la que se aprueba la creación de AMISS*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de S/RES/1996 (2011): [https://undocs.org/es/s/res/1996%20\(2011\)](https://undocs.org/es/s/res/1996%20(2011))

- Consejo de Seguridad de la ONU. (5 de Julio de 2012a). *Resolución 2056 (2012) sobre Mali*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. S/RES/2056 (2012): [https://undocs.org/es/S/RES/2056\(2012\)](https://undocs.org/es/S/RES/2056(2012))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (12 de Octubre de 2012b). *Resolución 2071 (2012) sobre Mali*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. S/RES/2071 (2012): [https://undocs.org/es/S/RES/2071\(2012\)](https://undocs.org/es/S/RES/2071(2012))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (12 de Octubre de 2012bb). *Resolución 2071 (2012)*. (C. d. Unidas, Ed.) Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de Consejo de Seguridad:
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2071%20\(2012\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2071%20(2012))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (20 de Diciembre de 2012c). *Resolución 2085 (2012) sobre Mali*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2085\(2012\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2085(2012))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (25 de Abril de 2013a). *Resolución 2100 (2013). Creación de la MINUSMA*. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de Consejo de Seguridad de la ONU:
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2100\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2100(2013))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (14 de Junio de 2013b). *Informe del Secretario General sobre la situación en la Región del Sahel*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. S/2013/354:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/354>
- Consejo de Seguridad de la ONU. (10 de Octubre de 2013c). *Resolución 2121 (2013) sobre la República Centrafricana*". Recuperado el 26 de Junio de 2018, de S/RES/2121 (2013): [http://undocs.org/sp/S/RES/2121\(2013\)](http://undocs.org/sp/S/RES/2121(2013))
- Consejo de Seguridad de la ONU. (5 de Diciembre de 2013d). *Resolución 2127 (2013) sobre la República Centrafricana*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de S/RES/2127 (2013):
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2127%20%282013%29>
- Consejo de Seguridad de la ONU. (28 de Enero de 2014a). *Resolución 2134 (2014) sobre la República Centrafricana*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de S/RES/2134 (2014):

[http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2134%20\(2014\)
&referer=/english/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2134%20(2014)&referer=/english/&Lang=S)

Consejo de Seguridad de la ONU. (14 de Marzo de 2014b). *Resolución CSNU 2144 (2014)*. Recuperado el 06 de Mayo de 2018, de Consejo de Seguridad de la ONU:

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2144%282014%29>

Consejo de Seguridad de la ONU. (10 de Abril de 2014c). *Resolución 2149 (2014). Sobre MINUSCA*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

[http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2149\(2014\)
&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2149(2014)&Lang=S)

Consejo de Seguridad de la ONU. (22 de Mayo de 2014d). *El Consejo de Seguridad incluye a Boko Haram en la lista de sanciones a grupos terroristas*. Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de Noticias ONU:

<https://news.un.org/es/story/2014/05/1302221>

Consejo de Seguridad de la ONU. (27 de Enero de 2017a). *Resolución 1339 (2017) sobre la República Centrafricana*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de S/RES/2339 (2017): [http://undocs.org/es/S/RES/2339\(2017\)](http://undocs.org/es/S/RES/2339(2017))

Consejo de Seguridad de la ONU. (21 de Junio de 2017b). *Resolución 2359 (2017) sobre el Grupo G5 Sahel*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. S/RES/2359 (2017):

<http://www.refworld.org/es/pdfid/594d1dfa4.pdf>

Consejo de Seguridad de la ONU. (5 de Septiembre de 2017c). *Resolución 2374 (2017) sobre Mali*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de S/RES/2374 (2017): [https://undocs.org/sp/S/RES/2374\(2017\)](https://undocs.org/sp/S/RES/2374(2017))

Consejo Europeo. (10-11 de Diciembre de 1999). *Conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/21043/helsinki-consejo-europeo-conclusiones-de-la-presidencia.pdf>

Consejo Europeo. (19-20 de Junio de 2000). *Conclusiones del Consejo Europeo de Santa María de Feira*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de

<http://www.consilium.europa.eu/media/21021/consejo-europeo-de-santa-maria-da-feira-conclusiones-de-la-presidencia.pdf>

Consejo Europeo. (7-9 de Diciembre de 2000b). *Conclusiones del Consejo Europeo de Niza*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/20999/consejo-europeo-de-niza-conclusiones-de-la-presidencia.pdf>

Consejo Europeo. (14-15 de Diciembre de 2001). *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Laeken*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de Anexo II: Declaración de operatividad de la PECSO: <http://www.consilium.europa.eu/media/20944/68832.pdf>

Consejo Europeo. (29 de Abril de 2004a). *Acuerdo de Comercio, Desarrollo y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Sudáfrica, por otra (ACDC)*. (DOUE, Ed.) Recuperado el 5 de 3 de 2018, de DOUE 29.4.2004. 2004/441/CE. L 127/109: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32004D0441&from=ES%20decisi%C3%B3n%20del%20Consejo%20de%2026%20de%20abril%20de%202004,%20relativa%20a%20la%20celebraci%C3%B3n%20del%20Acuerdo%20de%20Comercio%20y%20Desarrollo%20y%20Cooperaci%C3%B3n%20>

Consejo Europeo. (16-17 de Diciembre de 2004b). *Consejo Europeo de Bruselas*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-16238-2004-INIT/es/pdf>

Consejo Europeo. (17-18 de Diciembre de 2004c). *Consejo Europeo de Bruselas*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de Consejo Europeo: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-10679-2004-REV-2/es/pdf>

Consejo Europeo. (15-16 de Diciembre de 2005). *Conclusiones de la Presidencia*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de http://europa.eu/rapid/press-release_DOC-05-4_es.htm

Consejo Europeo. (4 de Mayo de 2010). *Programa de Estocolmo - Una Europa abierta y segura que sirva y proteja al ciudadano*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de DOUE 4.5.2010. C 115/1. (2010/C 115/01) : <https://eur->

lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:115:0001:0038:ES:PDF

Consejo Europeo. (21 de Marzo de 2011). *Estrategia de la UE para la seguridad y el desarrollo en el Sahel*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de http://www.eeas.europa.eu/africa/docs/sahel_strategy_en.pdf

Consejo Europeo. (18 de Marzo de 2013). *Decisión 2013/133/PESC sobre el nombramiento del REUE Sahel*. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de DOUE 19.3.2003. L75/29: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013D0133&from=EN>

Consejo Europeo. (2 de Marzo de 2015a). *Reglamento (UE) 2015/322 del Consejo, sobre la aplicación del 11º Fondo Europeo de Desarrollo*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015R0322&from=EN>

Consejo Europeo. (2 de Marzo de 2015b). *Reglamento (UE) 2015/323 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11º Fondo Europeo de Desarrollo*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/rpue/pue/Normativa/Reglamento_UE_2015-323.pdf

Consejo Europeo. (29 de Noviembre de 2017). *5ª Cumbre UA-UE*. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de Investing in Youth for Accelerated Inclusive Growth and Sustainable Development: <http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-summit/2017/11/29-30/>

Co-présidents de la Conference sur le Sahel. (23 de Febrero de 2018). *Conférence internationale de haut niveau sur le Sahel - Communiqué des co-présidents*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de European Commission. Press release database: http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-18-1166_fr.htm?locale=EN

Corte Internacional de Justicia de la ONU. (3 de Febrero de 1994). *Caso relativo a la controversia territorial Jamahiriya Árabe Libia/Chad*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia:

http://legal.un.org/docs/index.asp?path=../icjsummaries/documents/spanish/st_leg_serf1_add1.pdf&lang=EFSRCA&referer=http://legal.un.org/icjsummaries/volumes.shtml

- Cottone, L. (4 de Mayo de 2016). *La OIM de Níger establece oficina de información para migrantes en Agadez*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Organización Internacional para las Migraciones: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-de-niger-establece-oficina-de-informacion-para-migrantes-en-agadez>
- Council of the EU. (11 de Enero de 2017). *EUCAP Sahel Mali: se prorroga dos años la misión y se adopta un presupuesto de 29,7 millones de euros*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de Council of the EU. Comunciado de prensa 8/17: <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/01/11/eucap-sahel-mali/>
- Council of the European Union. (18 de Julio de 2005). *Council Joint Action on the European Union civilian-military supporting action to the African Union mission in the Darfur region of Sudan*. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de COUNCIL JOINT ACTION 2005/557/CFSP. DOUE 20.7.2005. L 188/46: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/dv/jointactioneumissiondarfur_/jointactioneumissiondarfur_en.pdf
- Council of the European Union. (19-20 de Noviembre de 2007a). *Council Conclusions on Security and Development*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de 2831st External Relations Council meeting: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/gena/97157.pdf
- Council of the European Union. (8-9 de Diciembre de 2007b). *Declaración de Lisboa. Cumbre UE-África*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de 16343/07 (Presse 290): <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?!=EN&f=ST%2016343%202007%20INIT>
- Council of the European Union. (9 de Diciembre de 2007c). *The Africa-EU Strategic Partnership. A Joint Africa-EU Strategy*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de 16344/07 (Presse 291): http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/er/97496.pdf

- Council of the European Union. (14 de Febrero de 2014a). *EU military operation in the Central African Republic established*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de 6249/14 PRESSE 55:
<http://www.consilium.europa.eu/media/28987/140951.pdf>
- Council of the European Union. (17 de Marzo de 2014b). *Estrategia de la UE en el Golfo de Guinea*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de Reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/141582.pdf
- Council of the European Union. (17 de Marzo de 2014c). *La UE adopta la Estrategia en el Golfo de Guinea*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de 7671/14 (OR. en) Presse 148:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/141576.pdf
- Council of the European Union. (16 de Marzo de 2015). *Conclusiones del Consejo relativas al Plan de Acción sobre el Golfo de Guinea 2015-2020*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de 7168/15:
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-7168-2015-INIT/es/pdf>
- Council of the European Union. (19 de Abril de 2016a). *Council Decision (CFSP) 2016/610 on a European Union CSDP Military Training Mission in the Central African Republic (EUTM RCA)*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de DOUE 20.4.2016. L 104/21:
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/celex_32016d0610_en_txt.pdf
- Council of the European Union. (14 de Noviembre de 2016b). *Conclusiones del Consejo sobre la aplicación de la Estrategia Global de la UE en materia de Seguridad y Defensa*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Comunicado de Prensa 657/16:
<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/11/14/conclusions-eu-global-strategy-security-defence/>
- Council of the European Union. (6 de Diciembre de 2016c). *Council Conclusions on the Implementation of the Joint Declaration by the President of the European Council, the President of the European Commission and the Secretary General of the North Atlantic Treaty Organization*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018,

- de Council of the European Union CFSP/PESC 1004:
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15283-2016-INIT/en/pdf>
- Council of the European Union. (1 de Diciembre de 2017). *Joint Statement on the Migrant Situation in Libya*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de Comunicado de prensa 718/17: <https://www.consilium.europa.eu/media/31871/33437-pr-libya20statement20283020nov2010.pdf>
- Crawford. (Junio de 2015). *Climate change and State fragility*. (FRIDE, Editor) Recuperado el 4 de Enero de 2018, de Policy Brief nº 205: http://fride.org/download/PB205_Climate_change_and_state_fragility_in_the_Sahel.pdf. Fecha consulta 10.01.18.
- Crisis Group. (30 de marzo de 2016). *Tchad: entre ambitions et fragilités*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de Crisis Group. Report Nº 233. Africa: <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/233-chad-between-ambition-and-fragility-french.pdf>
- Cumbre Franco-Británica Saint Malo. (4 de Diciembre de 1998). *Declaración Conjunta sobre Defensa Europea*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de Declaración Franco-Británica de Saint Malo: https://www.cvce.eu/content/publication/2008/3/31/f3cd16fb-fc37-4d52-936f-c8e9bc80f24f/publishable_en.pdf
- Cumming, G. (1996a). French Aid to Africa: Towards a New Consensus? *Modern & Contemporary France*, 4(4), 453-462. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- Cumming, G. (1996b). British Aid to Africa: A Changing Agenda? *Third World Quarterly*, 17(3), 487-502. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- Daragahi, B. (22 de Enero de 2015). *Peacekeepers needed to ensure stability in Libya, says UN envoy*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de Financial Times: <https://www.ft.com/content/28b8486a-a185-11e4-b176-00144feab7de>
- Dawsey, J. (12 de Enero de 2018). *Trump derides protections for immigrants from 'shithole' countries*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de The Washington Post. Politics: <https://www.washingtonpost.com/politics/trump-attacks-protections-for-immigrants-from-shithole-countries-in-oval-office->

meeting/2018/01/11/bfc0725c-f711-11e7-91af-31ac729add94_story.html?noredirect=on&utm_term=.cb762023e701

De Carlos Izquierdo, J. (15 de Enero de 2019). *La estrategia global de China para defender sus intereses*. Recuperado el 2 de Febrero de 2019, de Documento de Opinión IEEE 04/2019: http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE004_2019JAVCAR-China.pdf

DefenceWeb. (25 de Abril de 2018). *US UAV base in Niger to be ready in 2019*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de defenceWeb. Portals. Logistics: http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=51483:us-uav-base-in-niger-to-be-ready-in-2019&catid=47:Logistics&Itemid=110

Departamento de Seguridad Nacional. (Enero de 2017). *Informe Anual de Seguridad Nacional*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de Presidencia del Gobierno. Departamento de Seguridad Nacional: <http://www.dsn.gob.es/es/documento/informe-anual-seguridad-nacional-2016>

Department of Peacekeeping Operations. (18 de Enero de 2008). *United Nations Peace Keeping Operations. Principles and Guidelines*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de <http://dag.un.org/bitstream/handle/11176/89481/2008%20CapstoneDoctrine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dewan, A., & Swails, B. (30 de Mayo de 2016). *Ex-Chad dictator sentenced to life for war crimes*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de CNN World +: <https://edition.cnn.com/2016/05/30/africa/habre-africa-chad-war-crimes/>

Díez Alcalde, J. (Diciembre de 2012). Sudán y Sudán del Sur: convulso proceso de paz en el continente africano. *Escenarios Actuales*, Año 17(3), 19-28. Recuperado el 17 de Octubre de 2018, de Escenarios Actuales. Año 17, diciembre, N° 3 (2012), pp. 19-28: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Internacional/SudanySudanSur_RevistaEscenariosActualesChile__JDA.pdf

- Díez Alcalde, J. (1 de Octubre de 2015). *Desafíos de seguridad en el Sahel: conflictos armados y terrorismo yihadista*. (I. M. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Editor) Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de Cuadernos de Estrategia 176. Sahel 2015, origen de desafíos y oportunidades: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_176.pdf
- Díez Alcalde, J. (2019). G5 Sahel: debilidades y fortalezas nacionales frente a la seguridad y el desarrollo en el Sahel occidental. En C. Echeverría Jesús, J. A. Mora Tebas, J. Díez Alcalde, P. Priego Fernández-Martos, & F. Espinosa Navas, *Documento de Trabajo 05/2018. La estabilidad en el Sahel. Un análisis prospectivo*. Madrid: CESEDEN. Recuperado el 28 de Enero de 2019
- Directorate of Intelligence. (28 de Junio de 1984). *Chad: Key Players in the Libyan-backed Rebel Government -- the GUNT*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de Central Intelligence Agency. CIA: <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T00287R000901320002-7.pdf>
- Directorate of Strategic Policy Planning AUC. (2013). *African Agenda 2063. The Africa we want. General Briefing Kit*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de African Union Commission: <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063-presentation.pdf>
- Directorate-General for External Policies. (23 de Febrero de 2017). *State of play of EU-Mauritania relations*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/578036/EXPO_IDA\(2017\)578036_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/578036/EXPO_IDA(2017)578036_EN.pdf)
- Dobbs, L. (25 de Enero de 2016). *ACNUR y sus socios necesitan más de USD 500 millones para crisis de refugiados de Nigeria y la RCA*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de Agencia de la ONU para los refugiados. ACNUR España: <http://acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2382-2016-01-25-18-18-34>
- Dormino, M. (15 de Mayo de 2015). *Ban hails Mali peace agreement as 'important step' towards stability*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de UN News: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=50876#.VVm1mpNGS1k>

- Duffield, M. (2001). *Global Governance and the New Wars: The Merging of Development and Security*. Londres: Zed Books. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Duffield, M. R. (2007). *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*. Cambridge: Polity. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Duhem, V. (17 de Febrero de 2016). *Viol d'une lycéenne au Tchad : cinq personnes ont été arrêtées*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Jeune Afrique. Société: <https://www.jeuneafrique.com/302761/societe/viol-dune-lyceenne-tchad-cinq-personnes-ont-ete-arretees/>
- Duhem, V., & J.A. (3 de Abril de 2014). *Centrafrique : le Tchad retire son contingent de la Misca*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <http://www.jeuneafrique.com/164582/archives-thematique/centrafrique-le-tchad-retire-son-contingent-de-la-misca/>
- Echeverría Jesús, C. (2011). Revueltas, guerra civil tribal e intervención militar extranjera en Libia. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 27, 185-201. Recuperado el 1 de Julio de 2018, de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/2555/2428>
- Echeverría Jesús, C. (6 de Febrero de 2016). *La naturaleza de la inestabilidad crónica agravada en Libia desde 2011 y sus consecuencias*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de Documento de Investigación II/2016. IEEE: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2016/DIEEEINV11-2016_Naturaleza_Inestabilidad_Libia_desde2011_CEcheverria.pdf
- Echeverría Jesús, C. (Marzo de 2017). *Consecuencias de la enésima escisión de Boko Haram para el futuro del grupo terrorista*. (M. d. España, Ed.) Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV03-2017_Escision_BokoHaram_CEcheverria.pdf
- EFE. (20 de Mayo de 2015). *Detenido en Italia un marroquí por el atentado en el museo de Túnez*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de La Vanguardia Internacional: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20150520/54431763166/detenido-marroqui-tunez.html>

- EFE. (20 de Septiembre de 2018). *Al denuncia que Al Sisi ha convertido Egipto en una "prisión al aire libre"*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de Agencia EFE: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/ai-denuncia-que-al-sisi-ha-convertido-egipto-en-una-prision-aire-libre/10001-3755191>
- EFE. (4 de Junio de 2019). *La junta militar de Sudán anuncia elecciones tras la matanza de activistas*. Recuperado el 30 de Junio de 2019, de Agencia EFE: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/la-junta-militar-de-sudan-anuncia-elecciones-tras-matanza-activistas/10001-3991961>
- Elumami, A. (10 de Mayo de 2019). Recuperado el 14 de Mayo de 2019, de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-libya-security/tripoli-urges-trump-to-stop-haftars-backers-meddling-in-libya-idUSKCN1SG11Q>
- Élysée. (23 de Diciembre de 2018). *Déplacement au Tchad*. Recuperado el 22 de Enero de 2019, de Élysée. Actualités: <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/emmanuel-macron-deplacement-tchad-decembre-2018>
- Euronews. (22 de Diciembre de 2014). *Túnez celebra en las calles la elección del nuevo presidente*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Euronews: <http://es.euronews.com/2014/12/22/tunez-celebra-en-las-calles-la-eleccion-del-nuevo-presidente/>
- Euronews. (17 de Febrero de 2019). *Malestar en Nigeria tras el retraso de las elecciones*. Recuperado el 6 de Marzo de 2019, de Euronews Nigeria: <https://es.euronews.com/2019/02/17/malestar-en-nigeria-tras-el-retraso-de-las-elecciones>
- Euronews. (11 de Abril de 2019). *Sudán: el presidente Al Bashir derrocado por el Ejército*. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de Euronews Internacional: <https://es.euronews.com/2019/04/11/sudan-el-presidente-al-bashir-destituido-por-el-ejercito>
- Europa Press. (21 de Diciembre de 2016a). *Boko Haram provoca un millón de desplazados en Nigeria, según la ONU*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Europapress. Internacional: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-numero-desplazados-boko-haram-nigeria-desciende-aun-hay-17-millones-20161221140058.html>

Europa Press. (18 de Mayo de 2016b). *Encontrada una de las niñas secuestradas por Boko Haram en Chibok*. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de Europa Press. Internacional: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-encontrada-mas-200-ninas-secuestradas-boko-haram-chibok-bbc-20160518141100.html>

Europa Press. (7 de Mayo de 2017). *Boko Haram libera a 82 niñas de Chibok a cambio de la excarcelación de dos milicianos*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Europa Press. Internacional: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-boko-haram-menos-medio-centenar-ninas-chibok-20170506222840.html>

Europa Press. (2 de Febrero de 2017). *Mugabe: El reingreso de Marruecos en la UA muestra "falta de ideología" de algunos líderes africanos*. Recuperado el 25 de Octubre de 2018, de Europapress. Internacional: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-mugabe-reingreso-marruecos-ua-muestra-falta-ideologia-algunos-lideres-africanos-20170202070755.html>

Europa Press. (25 de Junio de 2018). *La UE renueva el mandato del diplomático español Ángel Losada como enviado especial para el Sahel*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de Europapress. Internacional: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-renueva-mandato-diplomatico-espanol-angel-losada-enviado-especial-sahel-20180625111628.html>

Europapress Internacional. (7 de Julio de 2015). *Amnistía Internacional denuncia "atrocidades" del Ejército de Nigeria en su persecución de Boko Haram*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-amnistia-internacional-denuncia-atrocidades-ejercito-nigeria-persecucion-boko-haram-20140805173657.html>

Europapress Internacional. (17 de Diciembre de 2017). *Los países africanos piden a Occidente que actúe para poner fin a la crisis en Libia*. Recuperado el 2 de Enero de 2018, de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-paises-africanos-piden-occidente-actue-poner-fin-crisis-libia-20141217041636.html>

- European Commission. (6 de Diciembre de 2012). *AGIR. Alliance globale pour l'Initiative Résilience*. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations: https://ec.europa.eu/echo/what/humanitarian-aid/resilience/sahel-agir_en
- European Commission. (6 de Agosto de 2014). *Pan-African Programme 2017-2020*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Multiannual Indicative Programme 2014-2017: http://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/documents/c_2014_5375_1_annex_en_v1_p1_771842.pdf
- European Commission. (Junio de 2017). *External Evaluation of the 11th European Development Fund (EDF) (2014 – mid 2017). Final report*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/edf-evaluation-final-report_en.pdf
- European Commission. (23 de Febrero de 2018a). *The EU's Partnership with the Sahel*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de Factsheet on the EU's partnership with the Sahel: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/g5_sahel_factsheet_final.pdf
- European Commission. (Marzo de 2018b). *EU Support to G5 Sahel Joint Force*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de The African Peace Facility: https://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/apf_factsheet_-_g5_sahel.pdf
- European Commission. (21 de Septiembre de 2018c). *Trade: Mauritania signs the regional Economic Partnership Agreement between West Africa and the EU*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1911>
- European Commission. (6 de Diciembre de 2018d). *The European Union's partnership with the G5 Sahel countries*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de European Commission - Fact Sheet: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-18-6670_en.pdf
- European Council. (8 de Julio de 2016). *Joint Declaration of the President of the European Council, the President of the European Commission, and the Secretary General of the North Atlantic Treaty Organization*. Recuperado el 15 de Marzo

de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/24293/signed-copy-nato-eu-declaration-8-july-en.pdf>

European Parliament and the Council of the European Union. (11 de Marzo de 2014). *REGULATION (EU) No 230/2014. Establishing an instrument contributing to stability and peace*. Recuperado el 20 de Enero de 2018., de DOUE 15.3.2014. L 77/1: establishing an instrument contributing to stability and peace

European Union External Action Service. (Marzo de 2011). *Strategy for Security and Development in the Sahel*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de http://eeas.europa.eu/africa/docs/sahel_strategy_en.pdf

European Union External Action Service. (1 de Enero de 2015). *EUFOR RCA*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de EEAS: <http://eeas.europa.eu/archives/csdp/missions-and-operations/eufor-rca/>

European Union External Action Service. (Mayo de 2018a). *European Union Training Mission in Mali (EUTM Mali)*. (E. U. Servie, Editor) Recuperado el 05 de Mayo de 2018, de <http://eutmmali.eu/en/>

European Union External Action Service. (29 de Septiembre de 2018b). *Military training mission in the Central African Republic (EUTM RCA)*. Recuperado el 3 de Octubre de 2018, de EEAS Homepage. EUTM RCA: https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eutm-rca_en

European Union External Action Service. (17 de Noviembre de 2018c). *European Union Training Mission in Central African Republic (EUTM-RCA)*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018, de European Union External Action: https://cdn3-eeas.fpfis.tech.ec.europa.eu/cdn/farfuture/oWW4cCke44VgQmYO_aESkDi9SN6UKE2kM8lwiJ6CZEI/mtime:1546853653/sites/eeas/files/181218_mission_factsheet_eutm_rca_sep18.pdf

European Union External Action Service. (18 de Junio de 2018d). *The European Union's partnership with the G5 Sahel countries*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de EEAS. Factsheets. UNIQUE ID: 180618_6: https://eeas.europa.eu/printpdf/46674_en

- European Union External Action Service. (23 de Febrero de 2018e). *Sahel: The EU mobilises €414 million in international support*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de EEAS Homepage. Sahel: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/40320/sahel-eu-mobilises-%E2%82%AC414-million-international-support_en
- Fagín Taboada, J. C. (13 de Febrero de 2017). *El Sahel, amenazas de la nueva frontera*. (I. E. España, Editor) Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de Documento de opinión 15/2017.p. 6.: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEE015-
- Faria, F. (Octubre de 2014). What Comprehensive Approach? Challenges for the EU Action Plan and Beyond. *ECDPM. Briefing Note(71)*, 4-7. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de <http://ecdpm.org/wp-content/uploads/BN71-What-EU-Comprehensive-Approach-October-2014.pdf>
- Farrell, M. (2005). A Triumph of Realism over Idealism? Cooperation Between the European Union and Africa. *Journal of European Integration*, 27(3), 263-283. Recuperado el 30 de Mayo de 2018
- Fischer, H., & Ndayiragije, F. (22 de Abril de 2016). *Lässt der Tschad regimekritische Militärs verschwinden?* Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Deutsche Welle. Themen. Africa: <http://www.dw.com/de/l%C3%A4sst-der-tschad-regimekritische-milit%C3%A4rs-verschwinden/a-19199026>
- Flint, A. (2009). The End of a Special Relationship?: The New EU-ACP Economic Partnership Agreements. *Review of African Political Economy*, 36(119), 79-92. Recuperado el 28 de Mayo de 2018
- Fondo Monetario Internacional. (8 de Abril de 2016). *Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm>
- Fontdeglòria, X. (1 de Agosto de 2017). *China inaugura su primera base militar en el extranjero*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de El País. Internacional. Yibuti: https://elpais.com/internacional/2017/08/01/actualidad/1501589492_007630.html

- Forum on China-Africa Cooperation. (25 de Diciembre de 2015a). *Declaration of the Johannesburg Summit of the Forum on China-Africa Cooperation*. Recuperado el 30 de diciembre de 2018, de Forum on China-Africa Cooperation. Johannesburg Summit: https://www.focac.org/eng/zywx_1/zywj/t1327960.htm
- Forum on China-Africa Cooperation. (25 de Diciembre de 2015b). *The Forum on China-Africa Cooperation Johannesburg Action Plan (2016-2018)*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Forum on China-Africa Cooperation. Johannesburg Summit: https://www.focac.org/eng/zywx_1/zywj/t1327961.htm
- France 24. (15 de Mayo de 2016). *Sommet d'Abuja : il en faut plus pour contrer Boko Haram et aider les populations*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de France24: <http://www.france24.com/fr/20160514-sommet-abuja-contrer-boko-haram-hollande-buhari>
- France Diplomatie. (15 de Marzo de 2015). *Nigeria – Unión Africana – Lucha contra Boko Haram*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de La France Diplomatie: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/nigeria/eventos/article/nigeria-union-africana-lucha>
- France Diplomatie. (Diciembre de 2018). Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères: <https://basedoc.diplomatie.gouv.fr/exl-php/cadcgp.php?>
- France Diplomatie. (Diciembre de 2018). *La fuerza conjunta G5 Sahel y la Alianza por el Sahel*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de France Diplomatie. Defensa y Seguridad: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/defensa-y-seguridad/terrorismo/la-fuerza-conjunta-del-g5-sahel-y-la-alianza-por-el-sahel/article/la-fuerza-conjunta-g5-sahel-y-la-alianza-por-el-sahel>
- France24. (27 de Febrero de 2019). *El presidente Muhammadu Buhari es reelegido en Nigeria*. Recuperado el 6 de Marzo de 2019, de France24. Africa: <https://www.france24.com/es/20190227-nigeria-presidente-muhammadu-buhari-reelegido>

- Fuente Cobo, I. (3 de Diciembre de 2014). *La amenaza híbrida: Yihadismo y crimen organizado en el Sahel*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Documento de Análisis 57/2014 del IEEE: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA57-2014_AmenazaHibridaSAHEL_IFC.pdf
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=22908340101&searchurl=tn%3Del%2Bfin%2Bde%2Bla%2Bhistoria%2Bby%2Bel%2Bultimo%2Bhombre%26sortby%3D20%26an%3Dfukuyama&cm_sp=snippet-_-srp1-_-title1
- Gabinete de Presidencia del Gobierno. (2 de Mayo de 2018). *España, durante la 5ª Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, el modelo hispano-marroquí como ejemplo de cooperación*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de Gobierno de España,. Departamento de Seguridad Nacional: <http://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/espa%C3%B1a-durante-5%C2%AA-conferencia-ministerial-euroafricana-sobre-migraci%C3%B3n>
- Gallego Gordon, A. (26 de Noviembre de 2018). Las Causas Estructurales de la Inestabilidad y de los conflictos en el Sahel Occidental y las Limitaciones de las Iniciativas para la Seguridad y el Desarrollo. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*(12), 103-144. doi:ISSN: 2255-3479; NIPO: 083-15-199-9
- García González, J. (2012). Los Battelgroups de la UE: Un instrumento eficaz para la gestión de la crisis. En C. De Cueto Noguerras, & A. Calatrava García, *Defensa y Globalización* (págs. 73-92). Granada: Universidad de Granada. Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC). Recuperado el 6 de Junio de 2018
- GATT. (28 de Noviembre de 1979). *Trato Diferenciado y Más Favorable, Reciprocidad y Mayor Participacion de los Países en Desarrollo*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de L/4903: https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/enabling1979_s.htm

- Gibert, M. (2009). The Securitization of the EU's Development Agenda in Africa: Insights in Guinea-Bissau. *Perspectives of European Politics and Society*, 10(4), 621-637. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Girard, D. (1984). Toward Lomé III: Perfecting the European Community's African Partnership. *Case Western Reserve Journal of International Law*, 16(3), 459-484. Recuperado el 21 de Mayo de 2018
- Gladstone, R. (30 de Octubre de 2017). *U.S. Pledges \$60 Million for Antiterrorism Force in Africa*. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/2017/10/30/world/africa/sahel-force-united-nations.html>
- Gobierno de España. (1 de Diciembre de 1988). *Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América y otros documentos relacionados*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de Ministerio de Defensa. Publicaciones: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/o/c_onvenio_cooperaci_n_2013.pdf
- Gobierno de España. (Mayo de 2013). *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido*. Obtenido de http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf
- Gobierno de España. (Marzo de 2016). *Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América y otros documentos relacionados*. Recuperado el 7 de Abril de 2018, de Ministerio de Defensa: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/o/c_onvenio-de-cooperacio_n.pdf
- Gobierno de España. (Enero de 2017a). *Informe anual de seguridad nacional 2016*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <http://www.dsn.gob.es/es/documento/informe-anual-seguridad-nacional-2016>
- Gobierno de España. (Diciembre de 2017b). *Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos y para todos*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de

- http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/delgobierno/Documents/2017-1824_Estrategia_de_Seguridad_Nacional_ESN_doble_pag.pdf
- Gobierno de Francia. (2012). *Apoyo a la Cooperación Transfronteriza en el Sahel - Proyecto ACTS*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/434-ACTS_infographie_DEF.pdf
- Goerens, C. (2007). Sécurité et développement de l'Afrique: une nouvelle approche pour l'UE. *Cahier de Chaillot, IESUE(99)*, 1-74. Recuperado el 22 de Junio de 2018
- Gomes, P. (2013). Reshaping and Assymetrical Partnership: ACP-EU Relations from an ACP Perspective. *Journal of International Development*, 25(5), 714-726. Recuperado el 30 de Mayo de 2018
- González, M. (9 de Agosto de 2014). *La ONU nombra a Bernardino León enviado para Libia*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2014/08/09/actualidad/1407596716_732470.html
- Gottschalk, K. (2018). Persistent problems in African integration and peace-keeping. *Journal of African Union Studies*, 7(3), 65-85. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de <https://journals.co.za/content/journal/10520/EJC-137506868a>
- Gourlay, Y. (22 de Abril de 2016). *Le Tchad sous tension après l'annonce de la réélection d'Idriss Déby*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Le Monde. Afrique: http://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/04/22/le-tchad-sous-tension-apres-l-annonce-de-la-reelection-d-idriss-deby_4907322_3212.html?xtmc=le_tchad&xtcr=1
- Gran Enciclopedia Larousse. GEL* (Octava 1998 ed., Vol. 6). (1997). Barcelona: Planeta. doi:ISBN 84-08-46026-9
- Gran Enciclopedia Universal* (Vol. 4). (2004). Madrid: Espasa Calpe S.A. doi:84-670-1331-1
- Griffin, K. (1991). Foreign Aid after the Cold War. *Development and Change*, 22-4. Recuperado el 25 de Marzo de 2018

- Griffin, K. (2003). Economic Globalization and Institutions of Global Governance. *Development and Change*, 34(5). Recuperado el 25 de Marzo de 2018
- Group of 77. (25 de Octubre de 1967). *First Ministerial Meeting of the Group of 77: Charter of Algiers. Part Two, B.I.a.* Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://www.g77.org/doc/algier~1.htm>
- Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la sécurité. (18 de Mayo de 2015). *Le Tchad: Un hégémon aux pieds d'argile.* Recuperado el 27 de Marzo de 2018, de Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la sécurité: https://www.grip.org/sites/grip.org/files/NOTES_ANALYSE/2015/Notes%20DAS%20-%20Afrique%20EQ/OBS2011-54_GRIP_Note%2019_Tchad.pdf
- Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. (2000). *Informe Brahimi. Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de la Naciones Unidas (2000).* Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. Conferencias, reuniones y eventos: http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/executive_summ.shtml
- Guibert, N. (16 de Diciembre de 2014). *Le président tchadien appelle l'OTAN à intervenir à nouveau en Libye.* Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Le Monde Afrique: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2014/12/16/le-president-tchadien-appelle-l-otan-a-intervenir-a-nouveau-en-libye_4541714_3212.html
- Guichaoua, Y., & Lebovich, A. (2 de Noviembre de 2017). *America's options in Niger: join forces to reduce tensions, or fan the flames.* Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de The Conversation: <http://theconversation.com/americas-options-in-niger-join-forces-to-reduce-tensions-or-fan-the-flames-86655>
- Guinea Infomarket. (7 de Mayo de 2016). *Actividades administrativas en la nueva sede de CEMAC en Malabo.* Recuperado el 31 de Enero de 2019, de Guinea Infomarket. Economía: <https://www.guineainfomarket.com/visita-una-delegacion-la-cemac-nueva-sede-malabo/>
- Guterres, A. (20 de Noviembre de 2017). *La esclavitud no tiene lugar en el mundo.* (N. ONU, Editor) Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Noticias ONU:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=38461#.WhVD41XibIU>

- Gutiérrez, Ó. (23 de Marzo de 2015). *De la primavera tunecina al invierno del yihadismo*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2015/03/23/actualidad/1427142024_655628.html
- Gutiérrez, Ó. (13 de Marzo de 2015). *El Estado Islámico extiende sus tentáculos hasta el África negra*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de El País Internacional: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/13/actualidad/1426274600_855747.html
- Gutiérrez-Espada, C. (2011). Sobre el «núcleo duro» de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad y acerca de su aplicación en la práctica. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 27/2011, 57-75. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/2551>
- Heads of State and Government of Member States of the AU and UE. (29-30 de Noviembre de 2017). *Investing in Youth for Accelerated Inclusive Growth and Sustainable Development*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de Cumbre UA-UE. https://www.consilium.europa.eu/media/31991/33454-pr-final_declaration_au_eu_summit.pdf
- Heads of State and Governments of Africa and the European Union . (29-30 de Noviembre de 2010). *Tripoli Declaration. 3rd Africa EU Summit*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de https://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/tripoli-declaration_en_0.pdf
- Hermoso Orzáez, E. (2015). “Misiones de entrenamiento y monitorización de las Fuerzas Armadas. Lecciones aprendidas y su aplicación en el Sahel”. *Cuadernos de Estrategia* 176. *Sahel 2015, origen de desafíos y oportunidades*, 125. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de <http://www.ieee.es/Gal> <https://eucap-sahel-mali.eu/index.html>erias/fichero/cuadernos/CE_176.pdf

- Hernández, V. (Abril de 2014). Doble cambio de guardia en el Índico. *Revista Española de Defensa, Año 27(305)*, 14-17. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de <http://www.defensa.gob.es/Galerias/misiones/oceanShielddoc/red-305-doble-cambio-guardia-indico.pdf>
- Hill, T. (1985). Whither Lomé? A Review of the Lomé III Negotiations. *Third World Quarterly, 7(3)*, 661-681. Recuperado el 21 de Mayo de 2018
- Historiasiglo20.org (Ed.). (2003). *Conferencia de Bandung, 1955. Declaraciones en favor del desarrollo de la paz y la cooperación mundial*. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de Historia de las relaciones internacionales en el siglo XX: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/bandung1.htm>
- Holland, M. (2002). *The European Union and the Third World*. Palgrave: Basingstoke. Recuperado el 14 de Mayo de 2018
- Hoogvelt, A., Phillips, D., & Taylor, P. (1992). The World Bank in Africa: A Case of Mistaken Identity. *Review of African Political Economy(54)*, 92-96. Recuperado el 19 de Mayo de 2018
- Hough, R. (27 de Junio de 2019). *Reservist, multinational team prepares African partners for peacekeeping operations. Central Accord 2016*. Recuperado el 23 de Enero de 2019, de AFRICOM. Media Room: <https://www.africom.mil/media-room/Article/28243/reservist-multinational-team-prepares-african-partners-for-peacekeeping-operations>
- Hull, C., & Svensson, E. (Octubre de 2008). *African Union Mission in Somalia (AMISOM)*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Swedish Defense Research Agency. FOI: <https://www.foi.se/report-search/pdf?fileName=D%3A%5CReportSearch%5CFiles%5C5dc16b9f-e8df-4dd8-8dd3-e317ee57794f.pdf>
- Human Rights Watch. (Enero de 2007). *Le jugement de Hissène Habré. Le temps presse pour les victimes*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Human Rights Watch. Número 2: Commission d'Enquête du Ministère Chadien de la Justice sur les Crimes du Régime de Hissène Habré
- Hurt, S. (9 de Febrero de 2010). Understanding EU Development Policy: history, global context and self-interest? *Third World Quarterly, 31:1*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de *Third World Quarterly, 31:1*:

<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01436590903557488?needAccess=true>

- Hyde-Price, A. (2007). *European Security in the Twenty-First Century: The Challenge of Multipolarity*. Londres: Routledge. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- IMF. (28 de Septiembre de 2018). *Stability on the Horizon for Chad*. Recuperado el 1 de Enero de 2018, de International Monetary Fund. News. Chad: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2018/09/27/NA092818-Stability-on-the-horizon-for-Chad>
- Info Militaire. (6 de Febrero de 2019). *Engagement de L'Armée Française au Tchad*. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de Info Militaire: <http://www.info-militaire.fr/actualites/engagement-de-larmee-francaise-au-tchad>
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (Octubre de 2018). *Global Warming of 1.5°C*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de Intergovernmental Panel on Climate Change. Summary for Policymakers: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2018/07/SR15_SPM_High_Res.pdf; <https://www.ipcc.ch/sr15/>
- International Crisis Group. (12 de Diciembre de 2017). *Finding the Right Role for the G5 Sahel Joint Force*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de Africa Report Nº 258: <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/258-finding-the-right-role-for-the-g5-sahel-joint-force.pdf>
- Irish, J. (7 de Junio de 2012). *Niger says Afghan, Pakistani jihadis in N. Mali*. (Reuters) Recuperado el 10 de Enero de 2018, de <https://www.reuters.com/article/us-niger-mali-qaeda/niger-says-afghan-pakistani-jihadis-in-n-mali-idUSBRE85613920120607>
- Jane's Chad Executive Summary. (10 de Julio de 2018). *Jane's. Chad Executive Summary*. Recuperado el 21 de Enero de 2018, de IHS Markit. Jane's Executive Summary: <https://my.ihs.com/Janes?th=janes&callingurl=https%3A%2F%2Fjanes.ihs.com%2FJanes%2FDisplay%2F1303644>
- Jane's Information Group. (19 de Junio de 2017). *Jane's Sentinel Security Assessment - North Africa*. Recuperado el 1 de Abril de 2018, de

https://books.google.es/books/about/Jane_s_Sentinel_Security_Assessment.html?id=_rnEXwAACAAJ&redir_esc=y

Jane's Sentinel Security Assessment. (22 de Diciembre de 2014). *EXECUTIVE SUMMARY, Sudan*. Obtenido de Jane's Sentinel Security Assessment - North Africa: ihs.com

Jefatura del Estado. (4 de Abril de 2014). *Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de Boletín Oficial del Estado número 83, de fecha 5 de abril de 2014: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/04/05/pdfs/BOE-A-2014-3649.pdf>

Jefatura del Estado. (30 de Marzo de 2015). *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de marzo de 2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3442.pdf>

Jefes de Estado de la CEDEAO y CEEAC. (23-24 de Junio de 2013). *Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de África Central y de África del Oeste sobre la seguridad y la protección en el espacio marítimo común*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <http://cggrps.org/wp-content/uploads/DECLARATION-YAOUNDE-ESP.pdf>

Jinping, X. (3 de Septiembre de 2018). *Work Together for Common Development and a Shared Future*. (Liangyu, Ed.) Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Xinguanet: http://www.xinhuanet.com/english/2018-09/03/c_129946189.htm

Joint Africa-EU Strategy. (1 de Junio de 2010). *Key deliverables of the Joint Africa-EU Strategy*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de https://www.africa-eu-partnership.org/sites/default/files/key_deliverables_of_the_joint_africa_0.pdf

Juncker, J.-C. (12 de Septiembre de 2018). *Reforzar la asociación de la UE con África. Una nueva Alianza África-Europa para la Inversión y el Empleo Sostenibles*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de Estado de la Unión 2018: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/soteu2018-factsheet-africa-europe_es.pdf

- Juncker, J.-C. (23 de Febrero de 2018a). *Discours d'ouverture du Président Jean-Claude Juncker à la conférence internationale de haut niveau sur le Sahel*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de European Commission. Press release. Database: http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-18-1163_fr.htm
- Juncker, J.-C. (23 de Febrero de 2018b). *The EU's partnership with the Sahel*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de European Commission: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/the-eu-partnership-with-the-sahel_en.pdf
- Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la Oficina de la ONU de Servicios y Proyectos. (17 de Octubre de 2017). *Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. DP/2017/38: <http://undocs.org/es/DP/2017/38>
- Kagan, R. (2003). *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*. Nueva York: Alfred A. Knopf. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Kaldor, M. (2001). *Las Nuevas Guerras: La Violencia Organizada en la Era Global*. Barcelona: Tusquets. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Kandel, M. (Diciembre de 2014). *U.S. strategy in Africa*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de Études de l'IRSEM N°36.: [https://www.defense.gouv.fr/content/download/423589/6517599/file/Etude%20IRSEM%2036%20\(En\)%20-%20U.S.%20Strategy%20in%20Africa,%20Kandel.pdf](https://www.defense.gouv.fr/content/download/423589/6517599/file/Etude%20IRSEM%2036%20(En)%20-%20U.S.%20Strategy%20in%20Africa,%20Kandel.pdf)
- Kapuściński, R. (1998). *Ébano* (Duodécima 2004 ed.). Barcelona: Anagrama S.A. 2000. Recuperado el 2 de Enero de 2018, de https://www.anagrama-ed.es/libro/cronicas/ebano/9788433925459/CR_45
- Kenneth, K. (2018). Targeting the Fundamentals: Towards a New Form of Development Assistance to Africa. En *Foreign Aid and the Future of Africa. African Histories and Modernities*. Nueva York: Palgrave Macmillan. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-3-319-78987-3_6
- Ketchiemen, A. (2014). *Dictionnaire de l'origine des noms et surnoms des pays africains*. Septiembre: Favre. Francia. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de

<https://www.casadellibro.com/libro-dictionnaire-origine-des-noms/9782828914073/2372298>

- Keukelaire, S., & Raube, K. (2013). "The Security-Development Nexus and Securitization in the EU's Policies Towards Developing Countries". *Cambridge Review of International Affairs*, 26(3), 556-572. Recuperado el 14 de Junio de 2018
- Kewir, K., & Ngah, G. (2018). Joint-leadership and regional peacebuilding in Africa. *Journal of African Union Studies*, 7(3), 9-24. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de <https://journals.co.za/content/journal/10520/EJC-1371834a43>
- Köpp, D. (22 de Abril de 2016). *Kommentar: Der unverzichtbare Diktator des Tschad*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Deutsche Welle. DW: <http://www.dw.com/de/kommentar-der-unverzichtbare-diktator-des-tschad/a-19207953>
- La Moncloa. (23 de Febrero de 2018). *Rajoy anuncia que España asumirá este año "el liderazgo" de la fuerza de seguridad en la misión europea en el Sahel*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2018, de Palacio de la Moncloa. Presidente: <http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2018/230218-rajoydeclsahel.aspx>
- La Tribune Afrique. (17 de Febrero de 2017). *Cemac : l'UE rompt les négociations sur un accord de partenariat économique*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de La Tribune Afrique. Économie: <https://afrique.latribune.fr/economie/2017-02-17/cemac-l-ue-rompt-les-negociations-sur-un-accord-de-partenariat-economique.html>
- La Vanguardia. (26 de Septiembre de 2013). *Miembros de la ONU habrían violado a una mujer en Malí*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de La Vanguardia Internacional: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20130926/54388044153/onu-violado-mujer-mali.html>
- La Vanguardia. AP. (21 de Enero de 2019). *La 'primavera árabe' estalla en Sudán*. Recuperado el 22 de Enero de 2019, de La Vanguardia Internacional: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190121/454225606714/primavera-arabe-estalla-sudan-40-muertos-omar-el-bashir.html>

- Lake Chad Basin Commission and African Union. (29 de Agosto de 2018). *Regional strategy for the Stabilization, Recovery & Resilience of the Boko Haram- affected Areas of the Lake Chad Basin Region*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de African Union Peace and Security: <http://www.peaceau.org/uploads/rss-ab-vers-en..pdf>
- Le Figaro. (11 de Abril de 2016b). *Elections/Tchad: l'UE exige de la transparence*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Le Figaro: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2016/04/11/97001-20160411FILWWW00351-tchad-l-ue-exige-un-comptage-transparent.php>
- Le Figaro et AFP. (18 de Abril de 2016). *Tchad: un opposant français expulsé*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Le Figaro. Flash Actu: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2016/04/18/97001-20160418FILWWW00092-tchad-un-opposant-francais-expulse.php>
- Le Gouriellec, S. (2015). La política de Francia en el Sahel. En *Cuadernos de Estrategia* 176. *Sahel 2015, Origen de Desafíos y Oportunidades* (págs. 85-122). Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. doi:NIPO: 083-15-250-0; ISBN: 978-84-9091-111-2 (ediciones libro-e)
- Le Monde. (25 de Octubre de 2017b). *Pourquoi les Etats-Unis ont fait du Niger leur tête de pont en Afrique*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Le Monde Afrique: http://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/10/25/pourquoi-les-etats-unis-ont-fait-du-niger-leur-tete-de-pont-en-afrique_5205803_3212.html#mR3jeeGUrVBcaKBp.99
- Le Monde. (10 de Octubre de 2018). *La France « disposée » à apporter au Burkina le même soutien militaire qu'au Mali*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de Le Monde Afrique: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2018/10/10/la-france-disposee-a-apporter-au-burkina-le-meme-soutien-militaire-qu-au-mali_5367342_3212.html
- Le Monde. (6 de Febrero de 2019). *Afrique L'armée française bombarde une colonne de rebelles pour éviter la déstabilisation du Tchad*. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de Le Monde: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2019/02/06/l-armee-francaise-bombarde-une-colonne-de-rebelles-pour-eviter-la-destabilisation-du-tchad_5420228_3212.html

- Le Monde Afrique. (25 de Octubre de 2017a). *Pourquoi les Etats-Unis ont fait du Niger leur tête de pont en Afrique*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de Le Monde. Afrique: http://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/10/25/pourquoi-les-etats-unis-ont-fait-du-niger-leur-tete-de-pont-en-afrique_5205803_3212.html#mR3jeeGUrVBcaKBp.99
- Le Monde. AFP. (30 de mayo de 2016). *Hissène Habré, dix mois de procès pour huit ans de crimes*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Le Monde. Afrique: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/05/30/hissene-habre-dix-mois-de-proces-pour-huit-ans-de-crimes_4929023_3212.html
- Lecoquierre, B. (12 de Marzo de 2016). *Le Sahara dans la mondialisation: un désert en crise, p. 4*. (L. r. géopolitique, Ed.) Recuperado el 17 de Marzo de 2018, de <http://www.diploweb.com/Le-Sahara-dans-la-mondialisation.html>
- Lemesme, R.-M. (1995). *La Convention de Lomé: Principaux objectifs et Exemples d'Actions, 1975-1995. 20e anniversaire de la Coopération Union Européenne-Etats ACP*. Paris: Centre des Hautes études d'Administration Musulmane. CHEAM. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- Lister, M. (1988). *The European Community and the Developing World: the role of the Lomé Convention*. Avebury. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de https://books.google.es/books?id=yDG0AAAIAAJ&q=inauthor:%22Marjorie+Lister%22&dq=inauthor:%22Marjorie+Lister%22&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiW09_b1JbbAhUBHRQKHRiNALUQ6AEILTAB
- Lohmann, A. (2011). *Who Owns the Sahara? Old Conflicts, New Menaces: Mali and the Central Sahara between the Tuareg, Al Qaida and organised*. Abuya: Friederich Ebert Stiftung, FES. Recuperado el 23 de Enero de 2018
- Lokar, N. (22 de Abril de 2016a). *Tchad: l'opposition rejette la réélection du président Déby Itno*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Tchad Infos: <http://tchadinfos.com/politique/tchad-lopposition-rejette-la-reelection-du-president-deby-itno/>
- Lokar, N. (29 de Abril de 2016b). *Tchad/Présidentielle 2016: l'opposition donne ses résultats*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Tchad Infos. Politique:

- <http://tchadinfos.com/politique/tchadpresidentielle-2016-lopposition-donne-ses-resultats/>
- López, G. (23 de Octubre de 2017). “Sombrero Rojo: hacia un Estado Islámico en el Sahel”. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de Análisis GESI, 38/2017: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/sombrero-rojo-hacia-un-estado-isl%C3%A1mico-en-el-sahel>
- Lotto Persio, S. (11 de Abril de 2018). *Why did Trump remove Chad from the travel ban list?* Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de Newsweek World: <https://www.newsweek.com/why-did-trump-remove-chad-travel-ban-counter-terrorism-ally-regains-freedom-880797>
- Lu, H. (5 de Septiembre de 2018). *Commentary: China and Africa: a true friendship and beyond.* Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Xinhuanet: http://www.xinhuanet.com/english/2018-09/05/c_137446640.htm
- Maas, H. (9 de Diciembre de 2018). *Außenminister Maas zu deutscher Unterstützung der Sahel-Staaten.* Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Auswärtiges Amt. Pressemitteilung: <https://www.auswaertiges-amt.de/de/newsroom/maas-unterstuetzung-sahel-staaten/2167986>
- Mando de Operaciones. (20 de Julio de 2018). *Apoyo a RCA-Destacamento Mamba-Gabón.* Recuperado el 30 de Julio de 2018, de Estado Mayor de la Defensa. MOPS: <http://www.emad.mde.es/MOPS/Apoyo-a-RCA-Destacamento-Mamba-Gabon/>
- Mando de Operaciones. (Julio de 2018). *EUFOR República Centroafricana.* Recuperado el 1 de Julio de 2018, de http://www.emad.mde.es/MOPS/100-Repub_Centroafricana-EUFOR-RCA/
- Manyathela, C. (4 de Septiembre de 2018). *Eyewitness News.* Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Ramaphosa: China is not trying to re-colonise Africa: <https://ewn.co.za/2018/09/03/ramaphosa-china-is-not-trying-to-re-colonise-africa>
- Marín, M. (1990b). Lomé IV: The Scope of a New Convention. *The Courier*(120), 12-13. Recuperado el 25 de Mayo de 2018

- Marriage, Z. (2006). *Not Breaking the Rules, Not Playing the Game: International Assistance to Countries at War*. Londres: Hurst & Co. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Marriage, Z. (2013). Compliance Versus the Ragged Threat: Problem-Solving Security in the Democratic Republic of Congo. *Civil Wars*, 15(1), 19-36. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- Martine, C. (2015). Operation Barkhane. Agir au Coeur du Désert. *Armées d'Aujourd'hui*(399), 10-23. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <http://www.defense.gouv.fr/actualites/articles/le-numero-de-juin-d-armees-d-aujourd-hui-est-en-ligne2>
- Martínez de Rituerto, R. (22 de Diciembre de 1988). *Un avión con 258 personas se estrella contra un pueblo en Escocia*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/diario/1988/12/22/internacional/598748402_850215.html
- Martorell, J. (3 de Septiembre de 2018). *China ofrece 60.000 millones y condonar la deuda de los países más pobres de África*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Agencia EFE. Edición España. China África: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/china-ofrece-60-000-millones-y-condonar-la-deuda-de-los-paises-mas-pobres-africa/10001-3737216>
- Marzin, R. (5 de Julio de 2016). *Congo-Brazzaville, Djibouti, Tchad, Guinée Equatoriale: les élections sans démocratie de mars et avril 2016, et le processus de démocratisation du continent africain*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de [regardexcentrique.wordpress.com](http://www.regardexcentrique.wordpress.com): <http://www.anctogo.com/medias/images/contenu/2016-07-05-marzin-processuselectoraux2016congoobjiboutitchadguinee-eq-publiee.pdf>
- Mays, T. (2002). *Africa's first peacekeeping operation. The OUA in Chad, 1981-1982*. Westport. CT 06881: Praeger Publishers. Recuperado el 30 de Junio de 2018
- Melero y Claudio, F. (Julio-agosto de 2009). La Unión Europea acude al socorro de los refugiados de Darfur. *Fuerzas de Defensa y Seguridad*(375-376), 71-75. Recuperado el 15 de Octubre de 2018
- Mesa García, B. (2010). *Los arrepentidos de Al Qaeda en el Magreb Islámico*. Recuperado el 31 de Marzo de 2018, de Documento de Opinión del IIEE 24/2010:

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2010/DIEEEO24_2010ArrepentidosDeALQAEDA.pdf

- Michel, L. (2006). La nueva estrategia de la Unión Europea. *Anuario IEMed del Mediterráneo 2006*. (I. E. IEMed., Ed.) Barcelona, Barcelona, España. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <http://www.iemed.org/anuari/2006/earticles/eMichel.pdf>
- Military Balance. (2018). *The Military Balance. Chapter Nine: Sub-Saharan Africa*. Abingdon-on-Thames. Reino Unido: Routledge. Taylor and Francis Group. doi:10.1080/04597222.2018.1416986
- Ministère des Armées. (Junio de 2008). *Défense et Sécurité Nationale. Le Livre Blanc*. doi:ISBN : 978-2-7381-2185-1
- Ministère des Armées. (29 de Abril de 2013). *Livre blanc sur la Défense et la Sécurité nationale 2013*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2018, de <https://www.defense.gouv.fr/content/download/206186/2286591/Livre-blanc-sur-la-Defense-et-la-Securite-nationale%202013.pdf>
- Ministère des Armées. (Octubre de 2017). *Revue Stratégique de Défense et de Sécurité Nationale 2017*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2018, de Direction Générale des Relations Internationales et de la Stratégie: <https://www.defense.gouv.fr/content/download/514684/8664656/file/2017-RS-def1018.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (Julio de 2015a). *La acción exterior de la Unión Europea 2014-2020. Guía práctica de su financiación*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Documents/GUIA%20PRACTICA%20FINANCIACION.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (11 de Septiembre de 2015b). *Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, y sus Enmiendas, hecho en Washington el 17 de junio de 2015*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de BOE 212. Fecha 12 de septiembre de 2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/12/pdfs/BOE-A-2015-9802.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2003). *Política Europea de Vecindad (PEV)*. (M. d. España, Editor) Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/politicaeuropeavecindad/Paginas/indicevecindad.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación. (13 de Julio de 2008). *Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuroMediterraneo.aspx>

Ministerio de Defensa. (Abril de 2011). *Plan de Diplomacia de Defensa*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de <http://www.defensa.gob.es/Galerias/misiones/diplomaciaDefensadoc/DGL-110506-Plan-Diplomacia.pdf>

Ministerio de Defensa. (Abril de 2015). *EUMAM RCA (República Centroafricana)*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/historico/listado/umam-rca.html

Ministry of Foreign Affairs of China. (12a de Septiembre de 2018a). *Beijing Declaration-Toward an Even Stronger China-Africa Community with a Shared Future*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de FOCAC. 2018 Summit: https://www.focac.org/eng/zywx_1/zywj/t1594324.htm

Ministry of Foreign Affairs of China. (12 de Septiembre de 2018b). *Forum on China-Africa Cooperation Beijing Action Plan (2019-2021)*. (ZX, Editor) Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de FOCAC. 2018 Summit: https://www.focac.org/eng/zywx_1/zywj/t1594297.htm

Mogherini, F. (23 de Febrero de 2018). *Remarques introductives de la Haute Représentante/Vice-Présidente Federica Mogherini lors de la conférence de presse conjointe avec le Président en exercice du G5 Sahel*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de EEAS Homepage. EEAS: <https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/40341/remarques-introductives-de-la-haute->

repr%C3%A9sentante-vice-pr%C3%A9sidente-federica-mogherini-lors-de-la_en

- Montana, I. (2003). The Lomé Convention from Inception to the Dynamics of the Post-Cold War, 1957-1990s. *African and Asian Studies*, 2(1), 63-97. Recuperado el 21 de Mayo de 2018
- Moore, J. (8 de Abril de 2015). *Spiritual Leader of Libya's Biggest Jihadi Group Pledges Allegiance to ISIS*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de <https://www.newsweek.com/top-judge-libyas-biggest-jihadi-group-pledges-allegiance-isis-320408>
- Morales González, A. (25 de Diciembre de 2017). *Fuerza Multinacional Conjunta (MNJTF) contra Boko Haram*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2018, de Documento de opinión 130/2017 del IEEE: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO130-2017_MNJFT_contra_Boko_Haram_AlbertoMorales.pdf
- Morales Morales, S. (22 de Septiembre de 2014). *Cumbre EEE-África 2014: Claves para una nueva asociación*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2014, de IEEE. Documento de opinión. 105/2014: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO105-2014_AnalisisResultadosCumbreEEUU-Africa_SamuelMorales.pdf
- Morgenthau, H. (1990). *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Tecnos. doi:ISBN 8430918078
- Mouillard, S. (3 de Diciembre de 2012). *L'affaire de l'Arche de Zoé en dates*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Libération: https://www.liberation.fr/societe/2012/12/03/arche-de-zoe-une-affaire-en-dates_864781
- Naciones Unidas. (26 de Junio de 1945). *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Recuperado el 25 de Abril de 2018, de Capítulo V: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- Naciones Unidas. (1973). *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de Tercer periodo de sesiones. Santiago de Chile, 13 de abril - 21 de mayo de 1972: http://unctad.org/es/Docs/td180vol1_sp.pdf

- Naciones Unidas. (18-22 de Marzo de 2002a). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de Consenso de Monterrey: <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>
- Naciones Unidas. (4 de Septiembre de 2002b). *Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm
- Naciones Unidas. (2006). *Sudán: Despliegue y prestación de asistencia de la nueva misión a la Unión Africana en Darfur*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de Sitio de Mantenimiento de la Paz. Principales operaciones de mantenimiento de la paz. Informe de 2005: <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2005/sudan.htm>
- Naciones Unidas. (2010). *Mauritania: Fortalecimiento de la capacidad de prevención de conflictos y del estado de derecho en Mauritania*, http://mdgfund.org/sites/default/files/Signed_JP_Mauritania_CPPB_28_Jul_09.pdf. Recuperado el 31 de Marzo de 2018, de Fondo de la ONU para el logro de los ODM: <http://mdgfund.org/es/program/fortalecimientodelascapacidadesdeprevenci%C3%B3ndeconflictosyelimperiodelaleyenmauritania>
- Naranjo, J. (31 de Octubre de 2014). *El presidente de Burkina Faso dimite acorralado por una revuelta popular*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2014/10/31/actualidad/1414749219_351135.html
- Naranjo, J. (10 de Febrero de 2015a). *Cinco países africanos se unen contra Boko Haram*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de El País Internacional: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/10/actualidad/1423573328_553019.html
- Naranjo, J. (13 de Febrero de 2015b). *Boko Haram lanza su primera ofensiva en Chad*. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de El País Internacional: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/13/actualidad/1423853729_194966.html

- Naranjo, J. (4 de Agosto de 2016). *Disputas internas dividen a Boko Haram*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de El País: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/04/actualidad/1470310372_899173.html
- Naranjo, J. (2 de Marzo de 2018). *Una treintena de muertos en Burkina Faso en los ataques en la zona diplomática de la capital*. Recuperado el 1 de Abril de 2018, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2018/03/02/actualidad/1519988956_223971.html
- Naranjo, J. (28 de Febrero de 2019). *Muhammadu Buhari, reelegido presidente de Nigeria*. Recuperado el 6 de Marzo de 2019, de El País. África: https://elpais.com/internacional/2019/02/27/actualidad/1551222669_184276.html
- Naranjo, J. (9 de Febrero de 2019a). *Una ofensiva aérea de Francia frena el avance de rebeldes en Chad*. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de El País. Internacional: https://elpais.com/internacional/2019/02/09/actualidad/1549740112_945839.html
- Naranjo, J. (8 de Julio de 2019b). *África da un paso firme hacia su mercado común*. Recuperado el 8 de Julio de 2019b, de El País Internacional: https://elpais.com/internacional/2019/07/07/actualidad/1562501655_892347.html
- Ndubuisi, C. (2018). Clarifying the roles of the African Union and sub-regional organizations in peace and security : the case of South Sudan. *Journal of African Union Studies*, 7(3), 41-63. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de <https://journals.co.za/content/journal/10520/EJC-1374fec5b2>
- Newman, P. (2013). *The Etymology of Hausa boko*. Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de Mega-Chad Research Network / Réseau Méga-Tchad: <http://www.megatchad.net/publications/Newman-2013-Etymology-of-Hausa-boko.pdf>
- Niang, I., Ruppel, O., Abdrabo, M., Essel, A., Lennard, C., Padgham, J., & Urquhart, P. (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B:*

Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de Intergovernmental Panel on Climate Change. Climate Change 2014. Africa 22: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap22_FINAL.pdf

Nkoghé, P. (11 de Abril de 2016). Celles qui ont été enlevées, on ne connaît pas leur sort. *Libération*. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de Libération: En http://www.liberation.fr/planete/2016/04/11/boko-haram-celles-qui-ont-ete-enlevees-on-ne-connaît-pas-leur-sort_1445492

Noticias ONU. (7 de Noviembre de 2007a). *ONU rechaza acusaciones de encubrimiento de secuestro de menores en Chad*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2007/11/1117571>

Noticias ONU. (6 de Noviembre de 2007b). *Relator especial pide investigación sobre niños en Chad*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2007/11/1117421>

Noticias ONU. (12 de Julio de 2010). *Corte dicta segunda orden de arresto contra Al-Bashir*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de <https://news.un.org/es/story/2010/07/1195701>

Noticias ONU. (4 de Septiembre de 2018). *Conferencia de donantes para la región del Lago Chad consigue más 2000 millones de dólares*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de ONU. Ayuda humanitaria: <https://news.un.org/es/story/2018/09/1440932>

Noticias ONU. (21 de Mayo de 2019). *Libia se encuentra a un paso de la guerra civil y amenaza a toda la región*. Recuperado el Junio de 30 de 2019, de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2019/05/1456361>

Nueva Enciclopedia Durvan (3ª 1998 ed., Vol. 6). (1998). Bilbao: Durvan S.A. doi:ISBN 84-7677-436-2

Office of Counterterrorism. (7 de Noviembre de 2002). *Pan Sahel Initiative*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de U.S. Department of State. Archive: <https://2001-2009.state.gov/s/ct/rls/other/14987.htm>

- Office of the White House. (14 de Junio de 2012). *Fact Sheet: The New Strategy Toward Sub-Saharan Africa*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de The White House: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/06/14/fact-sheet-new-strategy-toward-sub-saharan-africa>
- Oficina de Información Diplomática. (25 de Octubre de 2018). *Ficha país de la República del Chad*. Recuperado el Noviembre de 2018, de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHAD_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina de Información Diplomática. (Marzo de 2019). *Chad. Ficha país*. Recuperado el 15 de Mayo de 2019, de Ministerio de Exteriores: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHAD_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina del Asesor Especial para África de la ONU. (2001). *Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/africa/osaa/nepad.html>
- Olivier, G. (2011). From Colonialism to Partnership in Africa-Europe Relations? *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, 46(1), 53-67. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03932729.2011.549754>
- Olsen, G. R. (2009a). Africa, Still a Secondary Security Challenge to the European Union. En T. Tardy, *European Security in a Global Context: Internal and External Dynamics* (págs. 154-173). Londres: Routledge. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Organización de las Naciones Unidas. (Diciembre de 2017). *UN data. Chad. Social indicators*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de <http://data.un.org/CountryProfile.aspx?crName=chad>
- Organización de Países de África, el Caribe y el Pacífico. (6 de Junio de 1975). *Acuerdo de Georgetown, por el que se crea la Organización de Países de África, el Caribe y el Pacífico, ACP*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/en/acp/trt_acp_3.pdf

- Organización Médica Colegial de España. (5 de Enero de 2017). *Un millón de niños y niñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual en el mundo*. Recuperado el 18 de Enero de 2018, de Jornada OMC Trata de Personas: <http://www.medicosypacientes.com/articulo/un-millon-de-ninos-y-ninas-son-victimas-de-trata-con-fines-de-explotacion-sexual-en-el>
- Organización Mundial de Turismo. (1994). *Declaración de Samarkanda sobre el turismo en la ruta de la seda*. Recuperado el 2 de Febrero de 2019, de World Tourism Organization. UNWTO: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1994.04.01>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2 de Marzo de 2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (Noviembre de 2008). *Es AOD?* Recuperado el 1 de Marzo de 2018, de criterios para ser Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): <https://www.oecd.org/dac/stats/Es%20AOD%20Nov%202008.pdf>
- Organization of African Unity. (11 de Julio de 2000). *Constitutive Act of the African Union*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de African Union. Key Documents: https://au.int/sites/default/files/pages/32020-file-constitutiveact_en.pdf
- Ortega Rodrigo, R. (Julio de 2007). *Darfur: Crisis política y falso conflicto étnico*. (U. I. Pau, Editor) Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Recull de ponències, N^o. 22: https://www.academia.edu/391060/_Darfur._Crisis_pol%C3%ADtica_y_falso_conflicto_%C3%A9tnico_
- Ortoli, F.-X. (18 de Febrero de 1975). *Adress by Mr. François-Xavier Ortoli, President of the Commission of European Communities, to the Parliament: Presentation of the General Report for 1974 and Programme of the Commission for 1975*. (C. d. Europea, Ed.) Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de SEC (74) 4000-E: <http://aei.pitt.edu/8410/1/8410.pdf>

- OTAN. (4 de Abril de 1949). *Tratado de Washington*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_17120.htm?selectedLocale=es
- OTAN. (20 de Abril de 2015). *Seguridad cooperativa*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Representación de España ante la OTAN: <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quées2/Paginas/Seguridadcooperativa.aspx>
- OUA. (25 de Mayo de 1963). *OUA Charter*. Recuperado el 26 de Octubre de 2018, de African Union: https://au.int/sites/default/files/treaties/7759-file-oau_charter_1963.pdf
- OXFAM. (18 de Marzo de 2017). *El Gobierno español abandona la solidaridad internacional con un recorte en la ayuda al desarrollo del 73%*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de OSFAM Intermon: <https://www.oxfamintermon.org/es/sala-de-prensa/nota-de-prensa/gobierno-espanol-abandona-solidaridad-internacional-con-un-recorte-en->
- Oxfam International. (2018). *Oxfam International. Chad*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de <https://www.oxfam.org/es/paises/chad>
- Parlamento Europeo. (09 de Junio de 2015). *Resolución del Parlamento Europeo, de 9 de julio de 2015, sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad (2015/2002(INI))*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de P8_TA(2015)0272: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P8-TA-2015-0272+0+DOC+PDF+V0//ES>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (24 de Octubre de 2006a). *Reglamento (CE) No 1638/2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de DOEU L 310/1. 9.11.2006: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1638&from=ES>

- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (18 de Diciembre de 2006b). *Reglamento (CE) N° 1905/2006. Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de DOUE 27.12.2006. L 378/41: <https://www.boe.es/doue/2006/378/L00041-00071.pdf>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (25 de Octubre de 2012). *Reglamento (UE) n° 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas*. Obtenido de EUR-Lex home: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32012R0978>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (11 de Marzo de 2014a). *Reglamento (UE) 230/2014. Instrumento en pro de la estabilidad y la paz*. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de DOUE 15.3.2014. L 77/1: <https://www.boe.es/doue/2014/077/L00001-00010.pdf>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (11 de Marzo de 2014b). *Reglamento (UE) N° 232/2014. Instrumento Europeo de Vecindad*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de DOUE 15.3.2014. L 77/27: <https://www.boe.es/doue/2014/077/L00027-00043.pdf>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (11 de Marzo de 2014c). *Reglamento (UE) No 233/2014, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de DOUE 15.03.2014. L 77/44: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ%3AL%3A2014%3A077%3A0044%3A0076%3AES%3APDF>
- Parlamento Europeo y Consejo de la UE. (11 de Marzo de 2014d). *Reglamento (UE) N° 236/2014 del Parlamento y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, por el que se establecen normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos de la Unión para la financiación de la acción exterior*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0236&from=ES>
- Parlamento Europeo, Consejo y Comisión de la UE. (20 de Diciembre de 2006). *Declaración conjunta del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del PE y de la Comisión sobre la política de desarrollo de la UE titulada «El consenso europeo sobre desarrollo»*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de DOUE 24.2.2009. (2006/C 46/01). C

- 46/1: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42006X0224\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42006X0224(01)&from=ES)
- Perea, Y. (13 de Agosto de 2018). *Jornada electoral en Mali con baja participación y actos de violencia*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de France 24: <https://www.france24.com/es/20180813-elecciones-mali-boubacar-Cisse-violencia>
- Peterson, P. G. (1977). New International Economic Order: Fact or Fairy Tale. *California Management Review*, 20(2). Recuperado el 16 de Mayo de 2018
- Polak, J. (1991). *The Changing Nature of IMF Conditionality*. OECD Development Centre. Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/187765075405.pdf?expires=1559492458&id=id&accname=guest&checksum=477EED2AEA2431DF6E7CECE8AFF5F287>
- Presidence de la Republic du Tchad. (3 de Mayo de 2016). *Le Conseil Constitutionnel confirme la reelection du President Idriss Déby Itno avec 59,92%*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de https://www.presidence.td/fr-news-2450-LE_CONSEIL_CONSTITUTIONNEL_CONFIRME_LA_REELECTION_DU_PRESIDENT_IDRISS_DEBY_ITNO_AVEC_59_92_.html
- Press and information team of the Delegation to Chad. (11 de Mayo de 2016). *Chad and the EU*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2018, de European External Action Service homepage > 404 > Chad and the EU: https://eeas.europa.eu/printpdf/1046_en
- Press and information team of the Delegation to Chad. (27 de Diciembre de 2018). *L'Union européenne accorde 19,3 milliards XAF (29,5 millions EUR) à la République du Tchad*. Recuperado el 7 de Enero de 2019, de European Union External Action Homepage: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/56064/1%E2%80%99union-europ%C3%A9enne-accorde-193-milliards-xaf-295-millions-eur-%C3%A0-la-r%C3%A9publique-du-tchad_en
- Priego Fernández-Martos, P. (14 de Enero de 2019). La política de la UE hacia el Sahel. En C. Echevería Jesús, J. A. Mora Tebas, J. Díez Alcalde, P. Priego Fernández-Martos, & F. Espinosa Navas, *Documento de Trabajo 05/2018. La*

- estabilidad en el Sahel. Un análisis prospectivo*. Madrid: CESEDEN. Recuperado el 28 de Enero de 2019, de IEEE. Documento de trabajo 05/2018: http://www.ieee.es/contenido/noticias/2019/01/DIEEET05-2018Sahelbis.html?__locale=es
- Pritzker, P., & Bloomberg, M. (5 de Agosto de 2014). *Obama's U.S.-Africa Forum Will Catalyze \$14 Billion In Business Deals*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de Forbes Opinion: <https://www.forbes.com/sites/realspin/2014/08/05/obamas-u-s-africa-forum-will-catalyze-14-billion-in-business-deals/#1627fe8a7688>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre desarrollo humano 2016*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Panorama general: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Radio France Internationale. (21 de Abril de 2016a). *Tchad: Washington s'implique dans l'affaire des militaires disparus*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de RFI. Afrique: <http://www.rfi.fr/afrique/20160421-tchad-washington-implique-affaire-militaires-disparus-samantha-power>
- Radio France Internationale. (25 de Agosto de 2016b). *Militaires disparus au Tchad: l'affaire classée sans suite par le procureur*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de RFI. Afrique: <http://www.rfi.fr/afrique/20160825-tchad-militaires-disparus-procureur-justice-deby>
- Ravenhill, J. (1980). Asymmetrical Interdependence: Renegotiating the Lomé Convention. *International Journal*, 35(1), 150-169. doi:10.2307/40201843
- Real, B. (2016). La Acción Exterior de la Unión Europea en el Sahel: Actuar para reducir los riesgos de seguridad de Europa. En C. Gutiérrez Espada, & M. Cervell Hortal, *La Unión Europea Como Actor Global de las Relaciones Internacionales* (págs. 197-220). Valencia: Tirant lo Blanc. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.tirant.com/editorial/libro/la-union-europea-como-actor-global-de-las-relaciones-internacionales-cesareo-gutierrez-espada-9788491197164>
- Reinares, F. (17 de Julio de 2012). *Un condominio yihadista en el norte de Mali: ¿cómo ha surgido?, ¿se consolidará?* (R. I. Elcano, Editor) Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WC_M_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari52-2012

- Rémy, J.-P. (1 de Noviembre de 2007). *Entre crise tchadienne et guerre au Darfour, l'affaire de L'Arche de Zoé conforte Idriss Déby*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Le Monde Afrique: https://www.lemonde.fr/afrique/article/2007/11/01/l-affaire-de-l-arche-de-zoe-une-histoire-qui-tombe-bien-pour-idriss-deby_973423_3212.html
- Rémy, J.-P. (29 de Abril de 2016). *Au Tchad, la victoire d'Idriss Déby s'accompagne de multiples disparitions*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Le Monde. Afrique: http://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/04/29/au-tchad-la-victoire-d-idriss-deby-s-accompagne-de-multiples-disparitions_4911202_3212.html
- Reuters. (23 de Marzo de 2012). *AU suspends Mali's membership after coup*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de Reuters. World News: <https://www.reuters.com/article/uk-mali-au-idUKBRE82M0S320120323>
- Reuters. (18 de Octubre de 2018). *Cameroon court rejects all petitions calling for re-run of elections*". Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de Reuters World News: <https://www.reuters.com/article/us-cameroon-election/cameroon-court-rejects-all-petitions-calling-for-re-run-of-elections-idUSKCN1MT0R7>
- Reuters. (21 de Enero de 2019). *La filial de Al Qaeda en Malí reivindica la autoría del ataque contra los 'cascos azules' de la MINUSMA*. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de Europapress International: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-filial-qaeda-mali-reivindica-autoria-ataque-contra-cascos-azules-minusma-20190121035436.html>
- Reuters E/P. (30 de Abril de 2018). *El Parlamento chadiano aprueba una nueva Constitución que permite a Deby seguir en el poder hasta 2033*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de Europapress Internacional: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-parlamento-chadiano-aprueba-nueva-constitucion-permite-deby-seguir-poder-2033-20180430184107.html>

- Reuters/EP. (14 de Marzo de 2008). *Chad y Sudán firman un acuerdo de no agresión*. Recuperado el 16 de Octubre de 2018, de Europapress Internacional: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-chad-sudan-firman-acuerdo-no-agresion-20080314080717.html>
- RFI. (1 de Julio de 2019). *Présidentielle en Mauritanie: la victoire du général Ghazouani confirmée*. Recuperado el 2 de Julio de 2019, de RFI Afrique: <http://www.rfi.fr/afrique/20190701-presidentielle-mauritanie-victoire-general-ghazouani-confirnee>
- Rigaud, C. (26 de Mayo de 2014). *Tchad: Idriss Déby et Boko Haram, liaisons dangereuses?* Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Afrikarabia.com: <http://afrikarabia.com/wordpress/idriss-deby-et-boko-haram-liaisons-dangereuses/>
- Robinson, C. (1913). *Dictionary of the Hausa Language* (3ª ed., Vol. 1). Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de <https://archive.org/details/dictionaryofhaus01robiuoft>
- Rodríguez, M. (2 de Marzo de 2017). *Los grupos yihadistas del norte de Mali se reunifican*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de El Mundo Internacional: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/02/58b8519322601d8f538b468e.html>
- RTVE. (23 de Marzo de 2012). *La Unión Europea y la Unión Africana sancionan a Mali por el golpe de Estado*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de RTVE.ES. Noticias. Mundo. África: <http://www.rtve.es/noticias/20120323/banco-mundial-banco-africano-desarrollo-suspenden-ayudas-mali/509558.shtml>
- RTVE. (26 de Junio de 2015). *Al menos 37 muertos en un atentado contra un hotel español en una playa de Túnez*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de RTVE. Informativos 24 horas: Al menos 37 muertos en un atentado contra un hotel español en una playa de Túnez
- RTVE. (16 de Septiembre de 2018). *Eritrea y Etiopía firman un "histórico" acuerdo de paz con el que ambos países cierran un largo conflicto*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2018, de RTVE.es. Mundo. Africa. Etiopía: <http://www.rtve.es/noticias/20180916/eritrea-etiofia-firman-historico-acuerdo-paz-ambos-paises-cierran-largo-conflicto/1799960.shtml>

- RTVE.ES / Agencias. (7 de Febrero de 2011). *El 98,83% de los votantes de Sudán del Sur elige la independencia*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de RTVE.ES: <http://www.rtve.es/noticias/20110207/9883-votantes-sudan-del-sur-elige-independencia/402156.shtml>
- RTVE.es. (26 de Febrero de 2018). *Nigeria confirma la desaparición de 110 niñas tras un ataque de Boko Haram a una escuela en el noroeste del país*. Recuperado el 30 de Febrero de 2018, de RTVE.es/AGENCIAS: <http://www.rtve.es/noticias/20180226/nigeria-confirma-desaparicion-110-ninas-tras-ataque-boko-haram-escuela-noroeste-del-pais/1684660.shtml>
- Rusiñol, P. (4 de Febrero de 2008). *El presidente de Chad resiste y acusa a Sudán de apoyar a los rebeldes*. Recuperado el 29 de Marzo de 2018, de El País. Internacional: http://elpais.com/diario/2008/02/04/internacional/1202079608_850215.html
- Safwene, G. (2 de Febrero de 2015). *Le Tchad clef-de-voûte de la géopolitique sahélienne?* Recuperado el 23 de Junio de 2018, de Anadolu Agency: <https://www.aa.com.tr/fr/politique/le-tchad-clef-de-vo%C3%BBte-de-la-g%C3%A9opolitique-sah%C3%A9lienne/78532>
- Sanahuja, J. A. (2018). *La Estrategia Global y de Seguridad de la Unión Europea: narrativas securitarias, legitimidad e identidad de un actor en crisis*. (I. C. (ICEI), Ed.) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de ICEI WP01/18: [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-27289/WP%20011%20\(1\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-27289/WP%20011%20(1).pdf)
- Schuman Associates. (2014). *National Indicative Programme 2014-2020 Chad. 11th EDF 2014-2020*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2018, de [https://www.wbia.ie/Sectors/WBIA/WBIA.nsf/vPages/About_us~national-indicative-programmes/\\$file/CHAD_NIP-2014-2020.pdf](https://www.wbia.ie/Sectors/WBIA/WBIA.nsf/vPages/About_us~national-indicative-programmes/$file/CHAD_NIP-2014-2020.pdf)
- Schuman, R. (9 de Mayo de 1950). *Declaration Schuman (Déclaration Schuman au Ministère des Affaires Étrangères)*. París. Recuperado el 2 de Mayo de 2018
- Sebastian, S. (27 de Abril de 2015). *Why Peace Negotiations in Mali Will Not Succeed*. (I. R. Zurich, Editor) Recuperado el 07 de Mayo de 2018, de https://www.files.ethz.ch/isn/190675/ISN_190170_en.pdf

- Secretaría de Estado de Comunicación. (28 de Diciembre de 2018). *Defensa. La participación de unidades y observadores militares en operaciones de paz prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2019*. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de Consejo de Ministros. Referencia: <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/documents/2018/refc20181228.pdf>
- Secretaría General de Política de Defensa. (Diciembre de 2002). *Revisión Estratégica de la Defensa*. Recuperado el 6 de Abril de 2018, de Ministerio de Defensa. SEGENPOL: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/revision-estrategica.pdf>
- Secretaría General del Consejo de la UE. (20 de Abril de 2015). *Council conclusions on the Sahel Regional Action Plan 2015-2020*. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de <http://www.consilium.europa.eu/media/21522/st07823-en15.pdf>
- Secretariat Permanent du G5 Sahel. (20 de Enero de 2016). *Idriss Deby Itno Président du G5 Sahel*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de <http://www.g5sahel.org/index.php/2-uncategorised/114-idriss-deby-itno-president-du-g5-sahel>
- Secretario General de la ONU. (17 de Junio de 1992). *Un Programa de Paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas. A/47/277. S/24111: <https://undocs.org/es/S/24111>
- Secretario General de la ONU. (13 de Septiembre de 2016). *Informe del Secretario General sobre formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de Consejo de Seguridad de la ONU. S/2016/780: <https://www.refworld.org.ru/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=57df907b4>
- Secretario General de la ONU. (12 de Octubre de 2018). *Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Informe del Secretario General*. Recuperado el 2017 de Octubre de 2018, de S/2018/912: <http://undocs.org/es/S/2018/912>

- Secretary General, High Representative y European Commission. (7-9 de Diciembre de 2000). *Improving the Coherence and Effectiveness of European Union Action in the Field of Conflict Prevention*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de Report presented to the Nice European Council by the SG/HR and the Commission: http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/reports/98328.pdf
- Sefali, M. (1990). Excerpts from the Speeches: A Significant Contribution to Human Understanding and Development. *The Courier*(120), 6-8. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- Shay, T. L. (1968). Nonalignment Si, neutralism No. *The Review of Politics*, 30(2). Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-politics/article/nonalignment-si-neutralism-no/C8A88493522CCEFC1B3FA9AA77FE01AF>
- Shepherd, C., & Blanchard, B. (3 de Septiembre de 2018). *China's Xi offers another \$60 billion to Africa, but says no to 'vanity' projects*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Reuters. World News: <https://www.reuters.com/article/us-china-africa/chinas-xi-offers-another-60-billion-to-africa-but-says-no-to-vanity-projects-idUSKCN1LJ0C4>
- Simon, L., Mattelaer, A., & Hadfield, A. (11 de Mayo de 2012). *A coherent strategy for the Sahel*. Parlamento Europeo, Directorate-General for External Policies of the Union. Directorate B. Policy Department, Bruselas. Recuperado el 25 de Enero de 2018, de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2012/433778/EXPO-DEVE_ET\(2012\)433778_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2012/433778/EXPO-DEVE_ET(2012)433778_EN.pdf)
- Smith, D. (26 de Junio de 2012). Africa's Islamist militants co-ordinate efforts in threat to continent's security. *The Guardian*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://www.theguardian.com/world/2012/jun/26/africa-islamist-militants-coordinating-threat?newsfeed=true>
- Smith, H. (2002). *European Union Foreign Policy: What it Is and what it Does*. Londres: Pluto Press. Recuperado el 5 de Junio de 2018

- Spindler, W. (8 de Diciembre de 2015). 2015: *El año de la crisis de refugiados en Europa*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de Agencia de la ONU para los Refugiados:
<http://www.acnur.org/noticias/stories/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>
- Stevens, C. (1990). Les Conventions de Lomé: Du NOEI à l'Adjustement Structurel. En S. Mappa, *Ambitions et Illusions de la Coopération Nord-Sud: Lomé IV* (págs. 68-80). Paris: L'Harmattan. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de <https://livre.fnac.com/a1008980/S-Mappa-Ambitions-et-illusions-de-la-cooperation-nord-sud-lome-iv>
- Stevens, C. (1993). Le Vente du Changement pour l'Afrique: La CEE et le Développement. *Politique Africaine. L'Europe et l'Afrique: Le maillon manquant*(49), 63-81. Recuperado el 25 de Mayo de 2018
- Stiglitz, J. (2006). *Making Globalization Work*. Nueva York: W. W. Norton. Recuperado el 27 de Mayo de 2018
- Strategic Communications of the EEAS. (2 de Junio de 2017). *EU relations with Sahel countries - Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania, Niger*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2018, de The European Union and the Sahel, fact sheet: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/4099/european-union-and-sahel-fact-sheet_en
- Tardy, T. (2009a). The European Union, a Regional Security Actor with Global Aspirations. En T. Tardy, *European Security in a Global Context: Internal and External Dynamics* (págs. 17-36). Londres: Routledge. Recuperado el 6 de Juio de 2018, de <https://www.taylorfrancis.com/books/e/9781134022861/chapters/10.4324%2F9780203885352-10>
- Terpan, F. (2010). *La Politique étrangère, de sécurité et de défense de l'Union Européenne*. Paris: La documentation française. Recuperado el 5 de Junio de 2018
- The White House. Office of the Press Secretary. (6 de Agosto de 2014). *Remarks by the President at Press Conference After U.S.-Africa Leaders Summit*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de The White House. President Barack Obama: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press->

office/2014/08/06/remarks-president-press-conference-after-us-africa-leaders-summit

The White House. The Administration. (4-6 de Agosto de 2014). *U.S.-Africa Leaders Summit*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de The White House. President Barack Obama: <https://obamawhitehouse.archives.gov/us-africa-leaders-summit>

The World Bank. (Mayo de 2018). *Doing business. Economy rankings*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de <http://www.doingbusiness.org/en/rankings>

Timm, T. (27 de Octubre de 2017). *Niger is the perfect example of the US state of permanent war*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Opinion. US Military: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/oct/27/niger-perfect-example-us-permanent-war-posturing>

Tisseron, A. (25 de Marzo de 2015). *"G5 Sahel: une simple organisation de plus"*. (Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité. GRIP) Recuperado el 6 de Febrero de 2018, de https://www.grip.org/sites/grip.org/files/BREVES/2015/EC_2015-03-25_FR_A-TISSERON.pdf

Traoré, D. (12 de Abril de 2016). *African Union electoral observation mission for the presidential election in Tchad Republic (April 10, 2016)*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de African Union Electoral Observation Mission on Tchad. Preliminary declaration: https://au.int/sites/default/files/pressreleases/28815-pr-aeom_chad_-_preliminary_statement_-_april_2016.pdf

Travel State Government. (31 de Julio de 2018). *Republic of Chad. Travel Advisory*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de U.S. Department of State. Bureau of Consular Affairs: <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/Chad.html>

Tribunal de Cuentas Europeo. (Diciembre de 2018). *Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África: flexible, pero insuficientemente enfocado*. doi:10.2865/5474

- Unión Africana. (30 de Enero de 2007). *Charte Africaine de la Democratie, des Elections et de la Gouvernance*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de African Union Key Documents: https://au.int/sites/default/files/treaties/7790-treaty-0034_-_african_charter_on_democracy_elections_and_governance_f.pdf
- Unión Europea. (7 de Febrero de 1992). *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Maastricht (TUE)*. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de 92 /C 191 /01: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:11992M/TXT&qid=1527098473560&from=EN>
- Unión Europea. (7 de Febrero de 1992). *Tratado de la Unión Europea. Tratado de Maastricht*. Recuperado el 5 de Enero de 2018, de https://europa.eu/european-union/sites/europa.eu/files/docs/body/treaty_on_european_union_es.pdf
- Unión Europea. (10 de Noviembre de 1997). *Tratado de Amsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de Diario Oficial de las Comunidades Europeas 97/C 340/01: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:1997:340:FULL&from=ES>
- Unión Europea. (20 de Noviembre de 2000). *Declaración del Consejo y la Comisión, relativa a la política comunitaria de desarrollo*. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:r12001&from=ES>
- Unión Europea. (26 de Febrero de 2001). *Tratado de Niza. Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado Constitutivo de la Unión Europea*. Recuperado el 28 de Mayo de 2018, de Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 24 de diciembre de 2002. 200/C 325/01: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2002/325/01&from=ES>
- Unión Europea. (13 de Diciembre de 2007). *Tratado de la Unión Europea (TUE) y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de Diario Oficial de la Unión Europea 2012/C 326/01. 26 de

- octubre de 2012: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2012:326:FULL&from=ES>
- United Nations. (20 de Diciembre de 2012). *Security Council Authorizes Deployment of African-Led International Support Mission in Mali for Initial Year-Long Period*. (C. d. Unidas, Ed.) Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de UN Meetings coverage and press releases: <https://www.un.org/press/en/2012/sc10870.doc.htm>
- United Nations Development Program. (2018). *Human Development Reports. Chad*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/TCD>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (18 de Julio de 2018). *Executive Summary. Conclusions and Policy Implications*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de Wold Drug Report 2018: https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_Booklet_1_EXSUM.pdf
- United Nations Security Council. (10 de Abril de 2014). *Resolución 2149 (2014) para la creación de MINUSCA*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de S/RES/2149/2014: [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2149\(2014\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2149(2014))
- United Nations Security Council. (11 de Agosto de 2016a). *Carta del panel de expertos sobre la RCA, referente a la Resolución 2262 (2016), dirigida al Presidente del CSNU*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de S/2016/694: <http://undocs.org/S/2016/694>
- United Nations Security Council. (5 de Diciembre de 2016b). *Letter dated 5 December 2016 from the Panel of Experts on the Central African Republic extended pursuant to Security Council resolution 2262 (2016) addressed to the President of the Security Council*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de S/2016/1032: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2016/1032
- UNODC. (31 de Octubre de 2003). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Obtenido de Oficina de la ONU Contra la Droga y el Delito: https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

- Ustyanowsk, T. (7 de Noviembre de 2018). *Camerún: Liberaron a los 79 estudiantes secuestrados*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2018, de France24: <https://www.france24.com/es/20181107-camerun-liberaron-los-79-estudiantes-secuestrados>
- Van Munster, R. (2009). *Securitizing Immigration: The Politics of Risk in the EU*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. Recuperado el 14 de Junio de 2018
- Van Reisen, M. (2007). The Enlarged European Union and the Developing World: What Future? En A. Mold, *EU Development Policy in a Changing World: Challenges for the 21st Century* (págs. 29-66). Amsterdam: Amsterdam University Press. Recuperado el 18 de Mayo de 2018
- Vandiver, J. (20 de Julio de 2018). *Armed US drones up and running in Niger*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de Stars and Stripes: <https://www.stripes.com/news/armed-us-drones-up-and-running-in-niger-1.538637>
- Vázquez Ramos, A. (27 de Septiembre de 2016). *Hacia una seguridad y defensa posmodernas: elementos de reflexión sobre la Estrategia Global de Seguridad Europea*. (IEEE, Ed.) Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Documento de opinión 125/2016: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO125-2016_Seg_Def_Posmodernas_VazquezRamos.pdf
- Vega, L. (28 de Octubre de 2011). *Libia, un enorme arsenal sin control*. (ABC, Editor) Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de <http://www.abc.es/20111028/internacional/abci-devega-arsenal-libia-201110271949.html>
- Vidal Liy, M. (26 de Junio de 2018a). *China intensifica su relación militar con África*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de El País. Internacional. Relaciones Exteriores: https://elpais.com/internacional/2018/06/26/actualidad/1530029960_878775.html
- Vidal Liy, M. (4 de Septiembre de 2018b). *China concederá 60.000 millones de dólares más en financiación y ayuda para África*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de El País. Internacional:

https://elpais.com/internacional/2018/09/03/actualidad/1535981434_543687.html

VOA Afrique. (26 de Marzo de 2016). *Tchad : des militants de la société civile réclament leur incarcération en solidarité avec leurs leaders écroués*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de Voice of America. Afrique: <https://www.voafrique.com/a/tchad-des-militants-de-la-societe-civile-reclament-leur-incarceration-en-solidarite-avec-leus-leaders-ecroues/3256048.html>

Warner, L. (2014). *The Trans Sahara Counter Terrorism Partnership. Building Partner Capacity to Counter Terrorism and Violent*. Arlington: CNA Strategic Studies. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de https://www.cna.org/cna_files/pdf/crm-2014-u-007203-final.pdf

Weslaty, L. (2014). Túnez: la sociedad se desangra. *Akfar Ideas*(40). Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Akfar Ideas: <https://www.politicaexterior.com/articulos/afkar-ideas/tunez-la-sociedad-se-desangra/>

White House. (24 de Septiembre de 2017). *Presidential Proclamation Enhancing Vetting Capabilities and Processes for Detecting Attempted Entry Into the United States by Terrorists or Other Public-Safety Threats*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de White House. National Security and Defence: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-enhancing-vetting-capabilities-processes-detecting-attempted-entry-united-states-terrorists-public-safety-threats/>

White House. (10 de Abril de 2018). *Statement by the Press Secretary Regarding the Presidential Proclamation to Lift Entry Restrictions for Nationals of the Republic of Chad*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de White House. National Security and Defence: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-press-secretary-regarding-presidential-proclamation-lift-entry-restrictions-nationals-republic-chad/>

Williams, T. (19 de Mayo de 2015). *Islamic State Stronghold Grows in North Africa with Allegiance of Tunisian Mujahidin*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Breitbart: <https://www.breitbart.com/national-security/2015/05/19/Islamic->

state-stronghold-grows-in-north-africa-with-allegiance-of-tunisian-mujahidin/

- Williamson, J. (2009). A Short History of the Washington Consensus. *Law and Business Review of the Americas*, 15(1), 7-24. Recuperado el 19 de Mayo de 2018
- Wood, R. (1986). *From Marshall Plan to Debt Crisis: Foreign Aid and Development Choices in the Worl Economy*. Berkeley: University of California Press. Recuperado el 30 de Abril de 2018
- World Population Prospects 2017. (2017). *Total fertility (children per woman)*. Chad. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de United Nations. DESA. Population Division: <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>
- World Trade Organization. (2017). *Trade profiles 2017*. (O. M. (OMT), Ed.) Recuperado el 4 de Abril de 2018, de https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/trade_profiles17_e.pdf
- Xinhua. (26 de Junio de 2018). *China-Africa defense, security forum opens in Beijing*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2018, de Xinhuanet: http://www.xinhuanet.com/english/2018-06/26/c_137282618.htm
- Yacouba Barma, A. (13 de Diciembre de 2017). *G5 Sahel : sommet des chefs d'Etat à Paris pour boucler un budget revu à la baisse*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de La Tribune Afrique: <https://afrique.latribune.fr/finances/2017-12-13/g5-sahel-sommet-des-chefs-d-etat-a-paris-pour-boucler-un-budget-revu-a-la-baisse-761518.html>
- Young-Anawaty, A. (1980). Human Rights at the ACP-EEC Lomé II Convention: Bussiness as Usual at the ECC. *New York University Journal of International Law and Politics*, 13(1), 63-98. Recuperado el 19 de Mayo de 2018
- Youngs, R. (2008). Fusing Security and Development: Just Another Euro-Platitude. *Journal of European Integration*, 30(3), 419-437. Recuperado el 5 de Junio de 2018

PÁGINAS WEB

<http://amisom-au.org/>

<http://data.un.org/en/index.html>

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=resiliencia>

<http://eeas.europa.eu/csdp/documents/pdf/135524.pdf>

http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eucap-sahel-mali/index_en.htm

<http://effectivecooperation.org/>

[\[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:187:0048:0051:EN:PDF\]\(http://lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:187:0048:0051:EN:PDF\)](http://eur-</p></div><div data-bbox=)

[\[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:187:0048:0051:EN:PDF\]\(http://lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:187:0048:0051:EN:PDF\). Y
en \[http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eucap-sahel-niger/index_en.htm\]\(http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eucap-sahel-niger/index_en.htm\)](http://eur-</p></div><div data-bbox=)

<http://eutmmali.eu/en/>

http://eventos.ucam.edu/event_detail/1622/programme/i-jornada-sobre-terrorismo-internacional-y-seguridad-en-el-sur-de-europa.html

<http://lema.rae.es/drae/?val=terrorismo>

<http://spanish.xinhuanet.com/temas/2018focac/index.htm>

<http://www.acp.int/>

<http://www.aecid.es/ES/la-aecid>

http://www.armed-services.senate.gov/imo/media/doc/Rodriguez_03-26-15.pdf

<http://www.au.int/>

<http://www.cartedumonde.net/cartes/grand/carte-tchad.jpg>

<http://www.ceeac-eccas.org/index.php/fr/>

<http://www.cemac.int/>

<http://www.consilium.europa.eu/es/policies/athena/>

<http://www.csf-desertification.org/combattre-la-desertification/item/fiche-le-projet-africain-de-grande-muraille-verte>

http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=51351:exercise-flintlock-2018-begins-in-niger-&catid=50:Land&Itemid=105

http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/diplomacia-defensa.html

http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/seguridad-cooperativa-senegal.html

<http://www.defense.gouv.fr/operations/autres-operations/operations-achevees/operations-epervier-1986-2014/dossier/les-elements-francais-au-tchad-ef>

<http://www.defense.gouv.fr/operations/operations/autres-operations/operations-achevees/operation-serval-2013-2014>

<http://www.defense.gouv.fr/operations/operations/sahel/dossier-de-presentation-de-l-operation-barkhane/operation-barkhane>

<http://www.defense.gouv.fr/operations/operations/sahel/dossier-de-presentation-de-l-operation-barkhane/operation-barkhane>

<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/africa/eventos/articulo/africa-union-africana-movilizacion>

<http://www.ecowas.int/>

<http://www.ecowas.int/>

<http://www.ecpad.fr/operation-manta-au-tchad/>

http://www.eeas.europa.eu/archives/csdp/missions-and-operations/eufor-tchad-rca/index_en.htm

<http://www.emad.mde.es/MOPS/030-Indico-OCEANSHIELD/>

<http://www.emad.mde.es/MOPS/060-Yibuti-ATALANTA/>

<http://www.euneighbours.eu/en/policy/european-neighbourhood-instrument-en>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/OtrasIniciativas.aspx>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/OtrosProcesos.aspx>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/eu/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/inicio2.aspx>
<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/default.aspx>
<http://www.fao.org/home/es/>
<http://www.g5sahel.org/>
<http://www.globalsecurity.org/military/ops/pan-sahel.htm>
<http://www.grandemurailleverte.org/>
<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol/bidonville/9063>
<http://www.oecd.org/dac/>
<http://www.onu.cl/onu/sample-page/agencias-fondos-y-programas/pnud/>
<http://www.peaceau.org/en/page/82-african-standby-force-asf-amani-africa-1>
<http://www.sdgfund.org/es>
<http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063-presentation.pdf>
[http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127\(2013\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127(2013))
[http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127\(2013\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2127(2013))
<http://www.un.org/es/conf/ldc/>
<http://www.un.org/es/development/devagenda/population.shtml>
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minusma/>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unmis/background.shtml>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unmis/background.shtml>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unamid/resolutions.shtml>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unisfa/>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmiss/>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2012/binuca.shtml>
<http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2012/binuca.shtml>
<http://www.un.org/spanish/africa/osaa/nepad.html>

<http://www.xinhuanet.com/english/cnleaders/2018BeijingSummit/index.htm>
<https://au.int/agenda2063/about>
<https://au.int/agenda2063/about>
<https://au.int/en>
https://au.int/en/partnerships/africa_china
<https://countrymeters.info/es/Chad>
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=SV>
<https://datos.bancomundial.org/pais/chad?view=chart>
<https://dle.rae.es/?id=YziUHI5>
https://ec.europa.eu/echo/what/humanitarian-aid/resilience/sahel-agir_en
https://ec.europa.eu/fpi/what-we-do/instrument-contributing-stability-and-peace-preventing-conflict-around-world_en
https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/content/homepage_en
https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-mali/3900/about-eucap-sahel-mali_en
https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-niger_en
https://eeas.europa.eu/csdp-missions-operations/eucap-sahel-niger_en
https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/32989/instrumento-europeo-para-la-democracia-y-los-derechos-humanos-ieddh-convocatoria-general-de_pt
https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-Homepage/33557/eu-battlegroups_en
https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_en
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/factsheet_battlegroups.pdf
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/the_nigeria-eu_joint_way_forward_en_0.pdf
<https://eiti.org/es>
https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:eebc0bbc-f137-4565-952d-3e1ce81ee890.0008.04/DOC_1&format=PDF

- https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:eebc0bbc-f137-4565-952d-3e1ce81ee890.0008.04/DOC_2&format=PDF
- https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:eebc0bbc-f137-4565-952d-3e1ce81ee890.0008.04/DOC_3&format=PDF
- https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/eeas_es
- <https://eventos.ucam.edu/6014/detail/i-congreso-internacional-sobre-terrorismo-y-criminalidad-organizada.html>
- <https://historiadeafrica.com/reino-de-eswatini-el-nuevo-nombre-de-suazilandia/>
- <https://minusma.unmissions.org/en>
- <https://news.un.org/es/tags/chad>
- <https://population.un.org/wpp/>
- <https://population.un.org/wpp/>
- <https://sites.google.com/site/elcolonialismo/home>
- <https://unowas.unmissions.org/supporting-implementation-united-nations-integrated-strategy-sahel>
- <https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/vitstats/serATab1.pdf>
- <https://www.africa-eu-partnership.org/en/our-events/3rd-africa-eu-summit>
- <https://www.africa-eu-partnership.org/en/our-events/africa-europe-youth-summit>
- <https://www.africom.mil/>
- <https://www.africom.mil/what-we-do/exercises/flintlock>
- <https://www.africom.mil/what-we-do/security-cooperation/acota-africa-contingency-operations-training-and-assistance>
- <https://www.alliance-sahel.org/>
- <https://www.au-misahel.org/>
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>
- <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/janjaweed>
- <https://www.defense.gouv.fr/operations/operations/autres-operations/operations-achevees/centrafrique/dossier-de-presentation-de-l-operation-sangaris/operation-sangaris2>

<https://www.defense.gouv.fr/operations/terminees/operation-boali-2002-2013/1-operation-boali>

<https://www.defense.gouv.fr/operations/terminees/operations-epervier-1986-2014/dossier/les-elements-francais-au-tchad-ef>

<https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/defence-security/crisis-and-conflicts/g5-sahel-joint-force-and-the-sahel-alliance/>

https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/434-ACTS_infographie_DEF.pdf

<https://www.fiiapp.org/>

https://www.focac.org/eng/ltjj_3/ltjz/

<https://www.g5sahel.org/>

<https://www.globalsecurity.org/military/agency/dod/jsotf-ts.htm>

<https://www.google.es/maps/dir/Dacar,+Senegal/Asmara,+Eritrea/@13.0447497,-7.6678901,4z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0xec172f5b3c5bb71:0xb17c17d92d5db21f!2m2!1d->

[17.4676861!2d14.716677!1m5!1m1!1s0x166df23bb4c933a9:0xb8c1b327af63f5c5!2m2!1d38.9250517!2d15.3228767!3e2](https://www.google.es/maps/dir/Dacar,+Senegal/Asmara,+Eritrea/@13.0447497,-7.6678901,4z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x166df23bb4c933a9:0xb8c1b327af63f5c5!2m2!1d38.9250517!2d15.3228767!3e2)

<https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm>

<https://www.imf.org/external/np/sec/decdo/lcbc.htm>

https://www.indexmundi.com/north_korea/

https://www.indexmundi.com/south_korea/

<https://www.nato.int/cps/en/natohq/71679.htm>

<https://www.operationsophia.eu/about-us/>

<https://www.state.gov/j/ct/programs/index.htm#TSCTP>

<https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/uncct/border-security-initiative>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

<https://www.unocha.org/>

<https://www.unodc.org/unodc/index.html>

<https://www.worldbank.org/en/topic/regional-integration/brief/belt-and-road-initiative>

ANEXOS

Anexo I. Principales grupos rebeldes opositores a Idriss Déby durante la crisis de Darfur (CIFAS, 2008).

- La Fuerza de Resistencia Nacional (NRF), surgido, en 2007 de la fusión entre la Unión de Fuerzas para el Cambio (RFC) y la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (UFDD), opera en la región central de Abeché y Forchana.
- El Consejo de la Revolución, formado en 2008, por la fusión del Frente para el Bienestar de la República (FSR) y el Movimiento de la Concordia Nacional Chadiana (CNT); una parte de este último, formado por árabes, se alió con el gobierno a raíz de los Acuerdos de Sirte, en octubre de 2007. Opera en el entorno de Goz-Beida, al sur.
- La UFDD-Fundamental (UFDD-F), escisión de la anterior, está constituida por árabes y cuenta con unos 1.000 a 2.000 combatientes.
- El Frente de Salvación de la República (FSR), con unos 500 a 1.000 combatientes árabes.
- La Unión de Fuerzas por el Cambio y la Democracia (UFCD) integrada por disidentes *ouaddaï* de la UFDD y de la Agrupación de Fuerzas para el Cambio (RFC).
- La Unión Democrática del Cambio (UDC), integrada por disidentes *zaghawa* del RFC.
- La Alianza Nacional (AN) surgió en febrero de 2008 como una coalición de los principales grupos rebeldes de la UFDD, UFDD-F, el FSR, la UFCD y la UDC. Contaba entre 4.000 y 5.000 combatientes y unos 500 pick-up.

Otros grupos que fueron activos en su momento, acabaron disolviéndose, bien por su integración en otros o en las propias Fuerzas Armadas. Entre estos, destacan la Agrupación de Fuerzas del Cambio (RFC) antes denominada Agrupación de Fuerzas Democráticas (RaFD) formada por disidentes de la propia etnia *zaghawa* de Déby. El Frente Unido para el Cambio Democrático (FUC), compuesto por *tamas* y *ouaddaïs* y apoyado por Sudán, acordó dejar las armas en octubre de 2006. Finalmente, el Movimiento para la Democracia y la Justicia en el Chad (MJDT), de etnia *Tubu* y que operaba en el Tibesti; una facción se unió al

gobierno y el resto pasaron a denominarse Movimiento de Acción y Renovación (MAR), aunque tenía poca fuerza.

Anexo II. Índice de la Estrategia de la UE para África de 2005.

1. Las muchas caras de África
 - 1.1. Dinámica geopolítica: zonas de inseguridad y centros de estabilidad
 - 1.2. Dinámica geoeconómica: diversidad de caminos al crecimiento
 - 1.3. Dinámica geosocial: modelos de progreso y agrupaciones contra la desigualdad
 - 1.4. Dinámica geoambiental: gestión de los recursos naturales para combatir la pobreza
2. Principios de la relación UE-África
 - 2.1. Carácter tradicional de las relaciones de la UE con África
 - 2.1.1. Existencia de una red de acuerdos
 - 2.1.2. Nuevo marco para la política de desarrollo
 - 2.2. Cambio cualitativo en las relaciones UE-África
 - 2.2.1. Compromiso con un continente en proceso de cambios: igualdad, asociación y responsabilidad
 - 2.2.2. Compromiso con un continente diverso: subsidiariedad y solidaridad
 - 2.2.3. Compromiso permanente con África: diálogo político
3. Las tres vertientes de la estrategia de respuesta de la UE
 - 3.1. Fortalecimiento del apoyo de la UE en los ámbitos prioritarios
 - 3.1.1. Condiciones previas para la consecución de los ODM y de la buena gobernanza
 - 3.1.1.1. Impulsar la paz y la seguridad
 - 3.1.1.2. Apoyar una gobernanza legítima y efectiva
 - 3.1.2. Creación de un entorno económico favorable
 - 3.1.2.1. Impulsar el crecimiento económico
 - 3.1.2.2. Interconectar África
 - 3.1.3. Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

3.1.3.1. Colocar a la persona en el centro del desarrollo

3.1.3.2. Construir un futuro sostenible desde el punto de vista ecológico

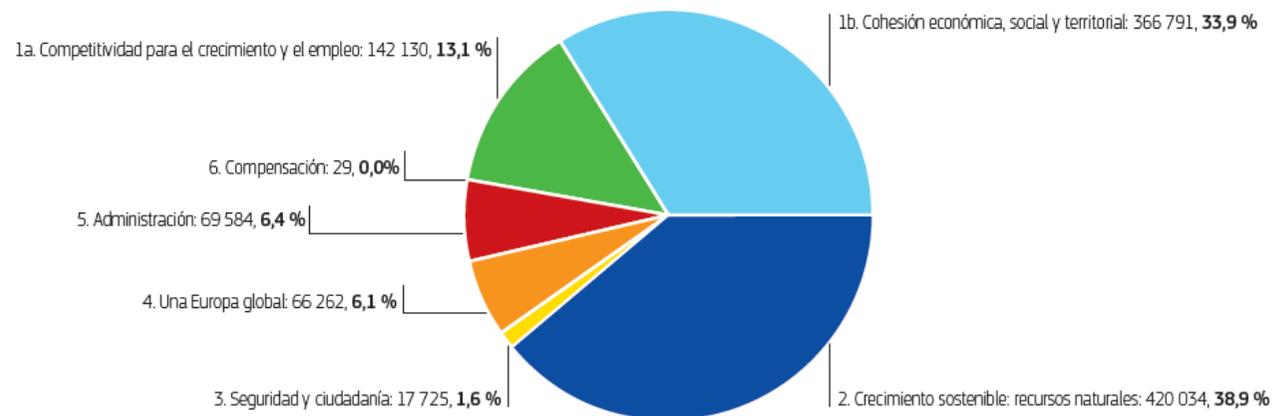
3.2. Aumentar la financiación de la UE para África

3.3. Un planteamiento más eficaz por parte de la UE

4. Conclusiones

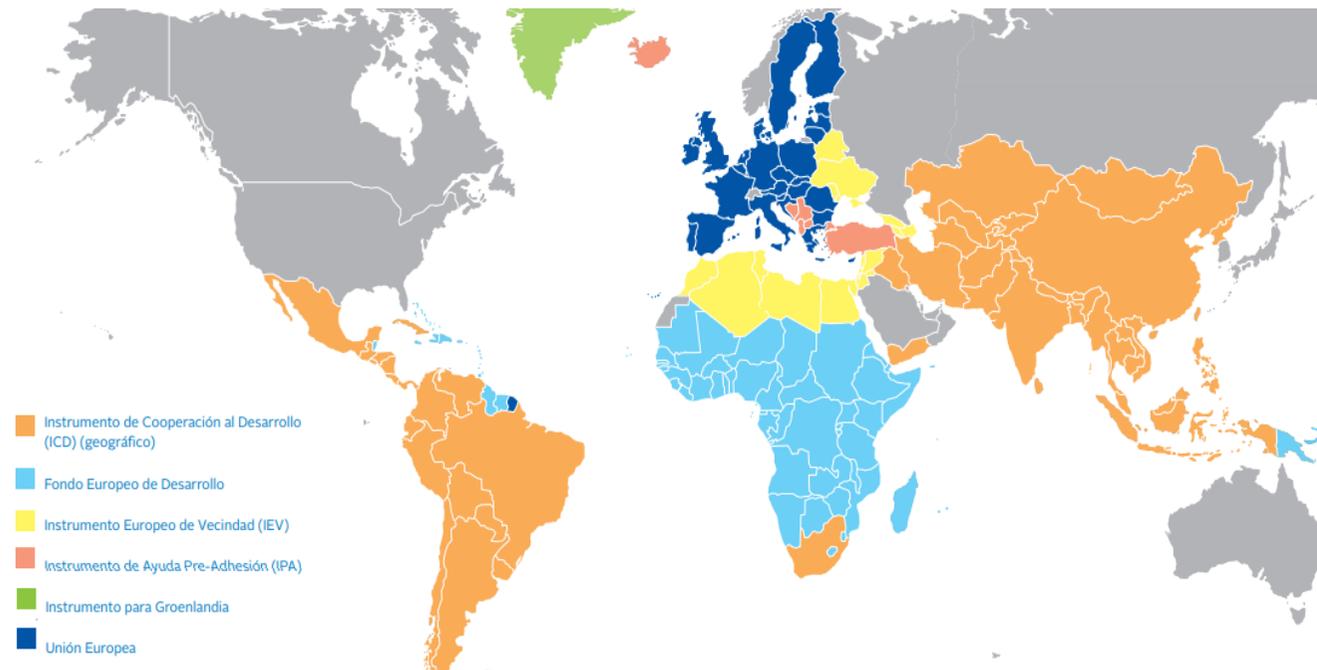
Anexo III. Presupuesto de la UE para el marco financiero 2014-2020 en millones de euros.

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020: CRÉDITOS DE COMPROMISO
(= COMPROMISOS JURÍDICOS DE PROPORCIONAR FINANCIACIÓN EN DETERMINADAS CONDICIONES):
MILLONES DE EUROS (PRECIOS CORRIENTES)



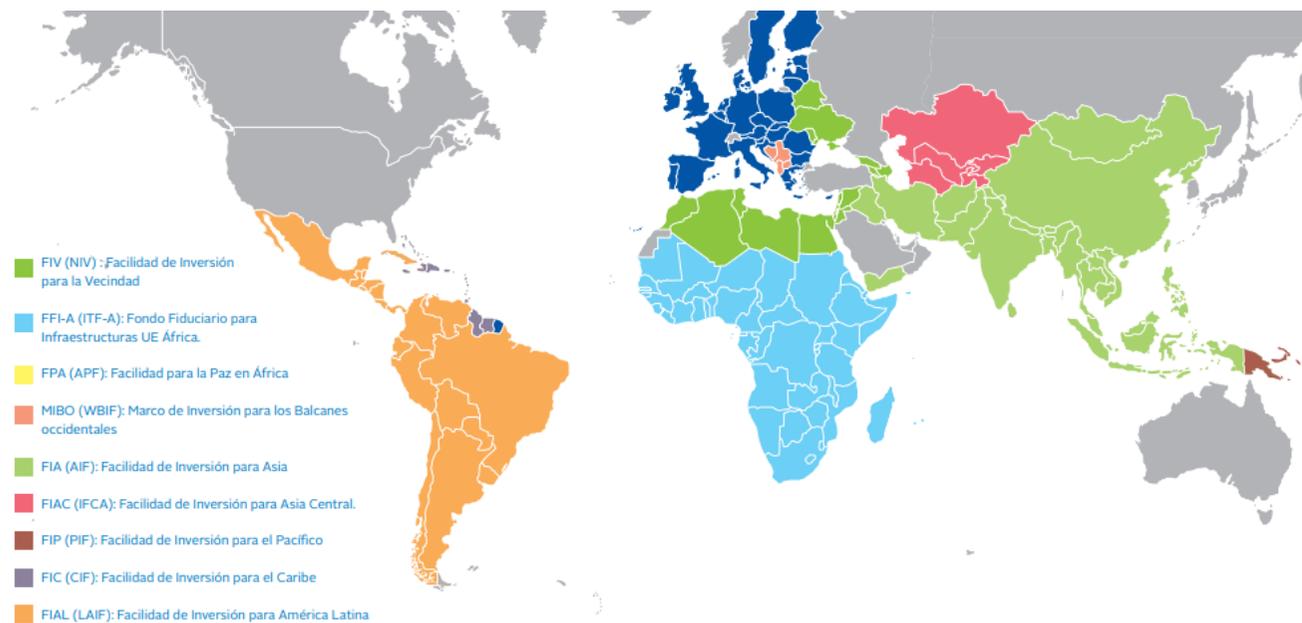
Fuente: (Comisión Europea, 2014a).

Anexo IV. Distribución geográfica de los diferentes instrumentos de la UE para la cooperación y desarrollo.



(Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015a, p. 8).

Anexo V. Facilidades de inversión de la UE en su acción exterior para la cooperación y el desarrollo.



(Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015a, p. 16).

Anexo VI. Listado de los Fondos Europeos de Desarrollo (FED) y su asignación a los diferentes convenios de la Unión Europea.

Primer FED: 1959-1964.

Segundo FED: 1964-1970 (Convenio de *Yaundé I*).

Tercer FED: 1970-1975 (Convenio de *Yaundé II*).

Cuarto FED: 1975-1980 (Convenio de *Lomé I*).

Quinto FED: 1980-1985 (Convenio de *Lomé II*).

Sexto FED: 1985-1990 (Convenio de *Lomé III*).

Séptimo FED: 1990-1995 (Convenio de *Lomé IV*).

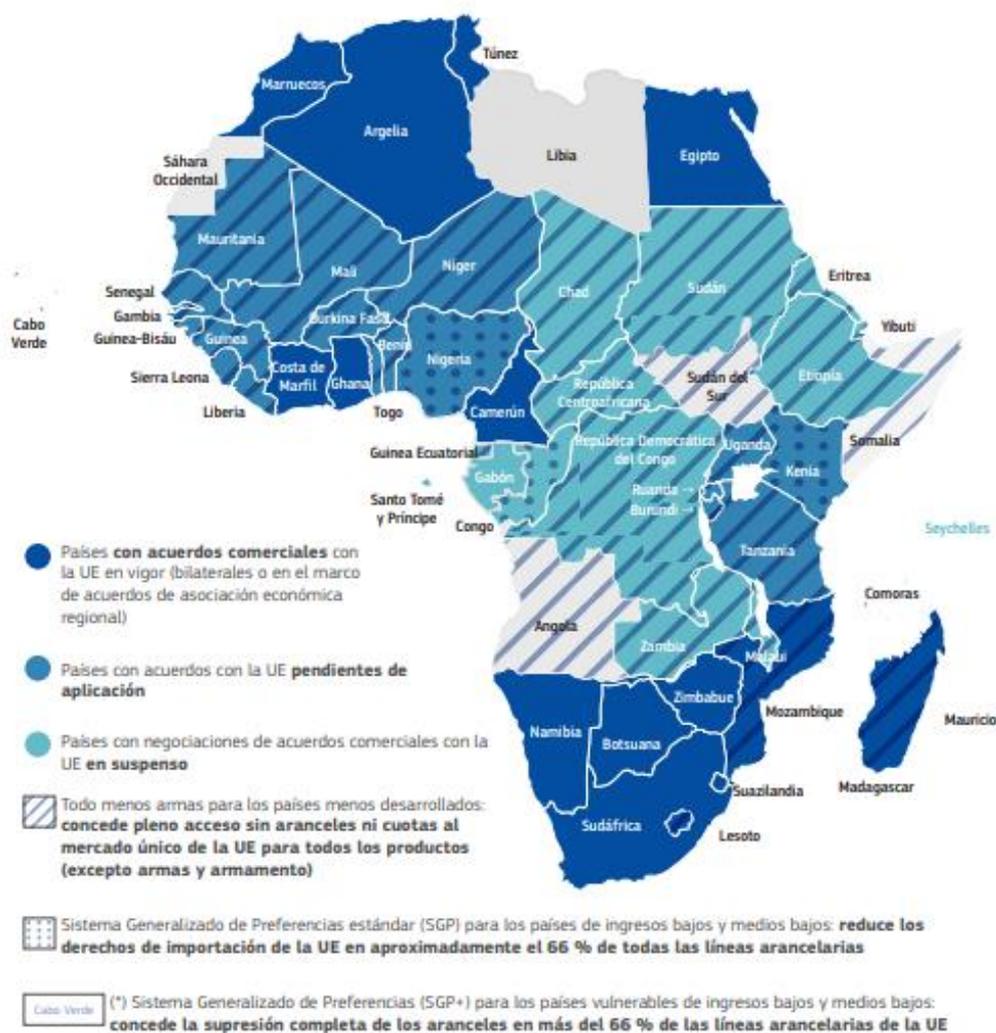
Octavo FED: 1995-2000 (Convenio de *Lomé IV* y su revisión *Lomé IV bis*).

Noveno FED: 2000-2007 (Acuerdo de *Cotunú*).

Décimo FED: 2008-2013 (Acuerdo de *Cotunú* revisado).

Undécimo FED: 2014-2020 (Acuerdo de *Cotunú* revisado).

Anexo VII. Acuerdos comerciales, mecanismos y regímenes existentes entre África y la UE.



Print ISBN 978-92-79-02540-8 doi:10.2775/51719 NA-04-18-694-ES-C
 PDF ISBN 978-92-79-02508-5 doi:10.2775/012129 NA-04-18-694-ES-N

Fuente El Estado de la Unión 2018. Reforzar la asociación de la UE con África. Una nueva Alianza África-Europa para la Inversión y el Empleo Sostenibles. Comisión Europea (Juncker, 2018).

Anexo VIII. Resúmenes de entrevistas personales.

Sin ser entrevistas estructuradas, la posibilidad de haber podido comentar personalmente con profesionales de las Fuerzas Armadas Españolas acerca de sus experiencias recientes en la región, se considera un valor añadido a los documentos, proyectos, estrategias y demás posiciones y declaraciones oficiales expuestas en esta Tesis.

Se trata, principalmente, de personal militar en puestos de mando responsables de las operaciones en África; tripulaciones aéreas del Ejército del Aire que han pasado varios meses apoyando a las fuerzas francesas en África, personal del Ejército de Tierra que ha sido miembro de las misiones de la UE en el marco de la PCSD. Por estos motivos, he considerado que se debe mantener la debida discreción sobre los autores.

Del conjunto de opiniones recogidas, se pueden resumir en los siguientes comentarios:

- Por parte de los países de la UE se ha manifestado una patente falta de comprensión de los ritmos e idiosincrasia de estos países y los pueblos que los habitan. Mantener las tradiciones es esencial en la vida cotidiana en la que, con frecuencia, la autoridad la sigue ostentando el más caracterizado de la localidad, normalmente, una persona mayor, independientemente de que haya un alcalde u autoridad como resultado de un proceso electoral “democrático”. No es fácil inculcar cómo debe ser la política en la comunidad, ya que los orígenes de los conflictos pueden muy diversos, como el dominio del territorio o étnicos; o del día a día, como recoger agua, los ciclos de las cosechas, el ganado, etc. Por eso, este desconocimiento o falta de sensibilidad ha llevado a decisiones erróneas, como imponer plazos de ejecución muy cortos a los proyectos, que la realidad de los pueblos ha demostrado inviables.
- La percepción respecto a Mali es controvertida. De una parte, sí se nota mayor seguridad en algunas zonas, con disminución del número de atentados. Pero, no es menos cierto que las actividades terroristas

están llegando más al sur, como el ataque al cuartel de EUTM Mali en Koulikoro, en febrero de 2019, que fue repelido por la acción de un vehículo español.

- No obstante, se considera que los insurgentes están bien equipados en su armamento, aunque no dispongan de misiles contra objetivos aéreos, y disponen de buena inteligencia.
- Concuerdan varias opiniones en que no se percibe un objetivo claro en común por parte de la Unión Europea, la ONU y diversas ONGs, como si cada uno mantuviera su propia zona de interés sin entrometimientos ajenos.
- Francia mantiene una posición relativamente independiente en Mali en sus acciones de la Operación *Barkhane*. Ya se ha iniciado la integración en pequeñas unidades con efectivos de las FAMA, lo que, aparte de garantizar un mayor compromiso de estas para el futuro en que puedan ser más independientes, también podría representar un relativo riesgo ante posibles atentados de soldados malienses afines a los postulados yihadistas contra soldados franceses (término conocido como “*green on blue*”).
- En concreto, MINUSMA se limita a mantener su presencia, pero con poca interacción en el entorno.
- Burkina Faso es clave, al no disponer de suficientes fuerzas armadas y haberse manifestado la presencia de insurgentes en su territorio.
- El mayor esfuerzo militar se está poniendo en la “triple frontera”, entre Burkina Faso, Mali y Níger.
- A pesar de las numerosas acciones de la UE, sin embargo, se considera que la evolución de la situación requiere un mayor compromiso, no solo económico, sino también material con aportando medios militares. No obstante, la propia normativa de la UE lo impide, al estar condicionada la ayuda por el mecanismo Athena, que limita al material no letal.
- Francia está intentando cambiar esta normativa en las diferentes instituciones de la UE, en lo que parece que el SEAE está más

favorable. No obstante, países como Dinamarca o Irlanda, consideran que los aspectos meramente militares deben ser responsabilidad de la OTAN.

- La posición de los EEUU se percibe como “más agresiva” en su contribución militar y con una intención mayor de aportar recursos económicos.
- La presencia de China, coherente con sus acciones a través del FOMAC, son, fundamentalmente, para construcción de infraestructuras y explotación de materias primas.
- Las mayores preocupaciones de España son el terrorismo y la migración irregular. Su interés es claro en alcanzar el objetivo final, que no es otro que estos países puedan garantizar su seguridad y lograr mayor independencia y autonomía para su desarrollo. Todo ello es coherente con la ESN 2017, que considera esenciales para España el Sahel y el Golfo de Guinea. Esto implica un firme compromiso con Francia, así como el apoyo institucional o material a las diversas iniciativas en el marco de la ONU y la UE en las diversas operaciones de apoyo a la paz (MINUSMA, EUTM Mali, EUCAP Mali, EUCAP Sahel Níger, etc.) y el apoyo al G5 Sahel. La Diplomacia de Defensa y la Seguridad Cooperativa son una contribución específica de España a la región, que puede resultar muy beneficiosa en las relaciones bilaterales con los países implicados.
- La reciente aprobación del *III Plan África 2019* por el Gobierno de España, muestra el compromiso con el desarrollo de la región. Al incluir a Nigeria como uno de los cinco países prioritarios, deja patente el interés por la amenaza de *Boko Haram* en el noreste, que también afecta a Camerún, Níger y Chad.
- Francia muestra constantemente su agradecimiento a España por su permanente predisposición a apoyar en los requerimientos solicitados a los destacamentos aéreos de Dakar y Libreville.
- Tras varios años ya empeñados en las operaciones en la región, las personas entrevistadas piensan que, en general, no se nota mucho la

mejoría, aunque todos reconocen la necesidad de volcarse con la región y continuar con el esfuerzo.

- Paciencia y perseverancia, son las palabras repetidas en varias ocasiones, a lo que este autor añadiría mayor control de las ayudas y recursos cedidos, con el firme compromiso de las autoridades locales para alcanzar los objetivos previstos y que sirvan para mejorar la situación del conjunto de la población.

